



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO LXXI
ORIGINAL

A.P. SE/003/95

COMPARECENCIA DEL SEÑOR
[REDACTED]

0027517

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURIA GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA

--- En la Ciudad de Tijuana, estado de Baja California, siendo las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Dirección General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría Especial para el caso Colosio de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y dan fe comparece voluntariamente, quien dijo llamarse [REDACTED] identifica con la credencial para votar, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, [REDACTED] marcada con la clave de elector [REDACTED] en cuyo margen derecho se aprecia una fotografía a colores, cuyos rasgos fisonómicos, concuerdan con los del compareciente, documento del cual se da fe de tener a la vista y se le devuelve en éste acto al interesado por ser de uso personal, recabándose copia fotostática de dicho documento para que previa certificación se agregue a los autos de la presente indagatoria. Acto continuo se le hace saber al C. [REDACTED] el contenido del artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a declarar asistido por un abogado nombrado por el, a lo que manifestó que no es su deseo estar asistido durante el desarrollo de la presente diligencia, por ningún abogado. Acto continuo se procede a protestar al compareciente para que se conduzca con verdad durante el desarrollo de la presente diligencia y se le advierten de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, de conformidad a lo establecido en el capítulo quinto del título décimo tercero del Código Penal Federal. Manifestando por sus generales llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] edad, de nacionalidad [REDACTED], originario de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] colonia [REDACTED], con número telefónico [REDACTED] de ocupación [REDACTED], que [REDACTED] por haber estudiado [REDACTED] estado civil [REDACTED]. ---
 --- Sin más generales que manifestar señala que comparece en forma voluntaria ante esta Representación Social de la Federación, ya que es su deseo aportar los datos que sabe en relación a los hechos sucedidos el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro,

7107500

SIN TEXTO



PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027518

FORMA CG-1A

en que privaran de la vida al Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, en la colonia Lomas Taurinas de esta Ciudad de Tijuana, Baja California.-----

DECLARA-----

----- Que el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, llegué aproximadamente a las catorce horas a la colonia Lomas de Taurinas, que acudí toda vez que tenía interés de saludar al candidato a la presidencia de la República Licenciado Luis Donaldo Colosio, que en dicho lugar estuve esperando hasta que llegara el candidato, que durante ese tiempo me comí una torta y me tomé un refresco, que además estuve platicando con varias personas de las cuales no recuerdo su nombre, que al momento que el Licenciado Colosio, pronunció su discurso me encontraba por donde estaban unos árboles, aproximadamente a veinticinco metros de distancia, y en esa área me moví durante todo el evento; y que aproximadamente entre las tres y cinco de la tarde escuché un disparo y ésto sucedió momentos después de que el candidato bajó del templete, habiendo caminado aproximadamente cinco o seis metros, encontrándose a la derecha del candidato el [REDACTED]

[REDACTED] de Tecate, y que me percate de su presencia porque era una persona muy alta, ya que entre la gente es muy difícil ver a toda gente que ahí se encuentra y principalmente a los chaparritos y que del lado izquierdo lo acompañaba una dama, recordando que cinco minutos antes del atentado una mujer, que al parecer traía una cachucha gritaba "lo van a matar" y que por la voz considero que era una señora, y que una vez que el candidato terminó su discurso pusieron música alegre en un volumen muy alto y fue cuando oí un disparo y al parecer el Licenciado Colosio se dobló hacia el frente por lo que considero que ese disparo le pegó en [REDACTED] y por el sonido del balazo considero que fue de un revólver 38 treinta y ocho especial, ya que ese disparo es muy conocido y que lo que me llamó la atención es que en esos instantes mientras toda la gente se arremolinaba hacia el candidato, un muchacho con chamarra negra, salió de entre la gente con paso apresurado rumbo a la salida donde había un puente, y al percatarme de ello lo seguí y vi que varios policías uniformados lo detuvieron y le preguntaron que porqué traía manchada de sangre su ropa, al parecer tenía sangre en el puño derecho en la chamarra, y que dicho joven les contestó que porque había levantado el cuerpo del candidato, percatándose que no lo esposaron sino que lo subieron a una patrulla de color azul con blanco y al momento de que lo hacían le vi sus rasgos fisonómicos, aclarando que dicho individuo no aportaba ninguna arma, y al ver que se lo llevaban en la patrulla opté por tomar un taxi para que siguiera a la patrulla, viendo que llevaron al detenido a las oficinas de la Policía Judicial Federal que están en el edificio nuevo de la zona del Río, haciendo notar que ese individuo tenía el [REDACTED] de

[REDACTED] de aproximadamente [REDACTED], [REDACTED], y que la primera

8107570

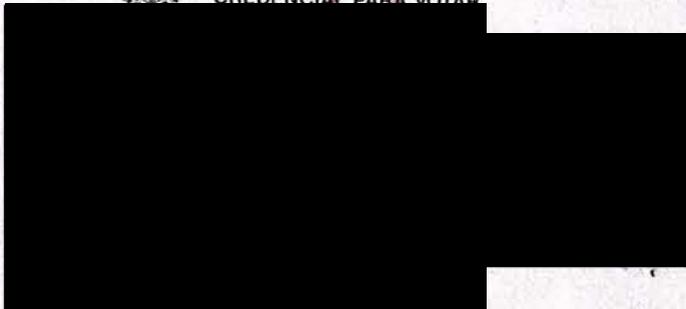
SIN TEXTO

PROCURA
FE
SUBPROCC

0107500

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS,
RASGAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE

[Handwritten Signature]

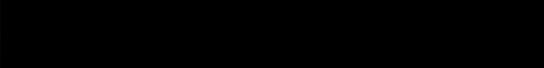
EMILIO CHUAYFFET CHEMOR



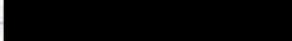
ELECCIONES
94

02 03 EXTRAORDINARIAS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

El suscrito Licenciado  agente del
Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría 
(en posesión, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al
final firman y dan fe

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) / fotostática (s), constante (s) de
una sola  acuerda (n) fielmente con su
(s) original (es), que se tuvo (i) en la Ciudad de Tijuana, Baja
California, a los 19 diecinueve de febrero de 1997
de mil novecientos noventa y 

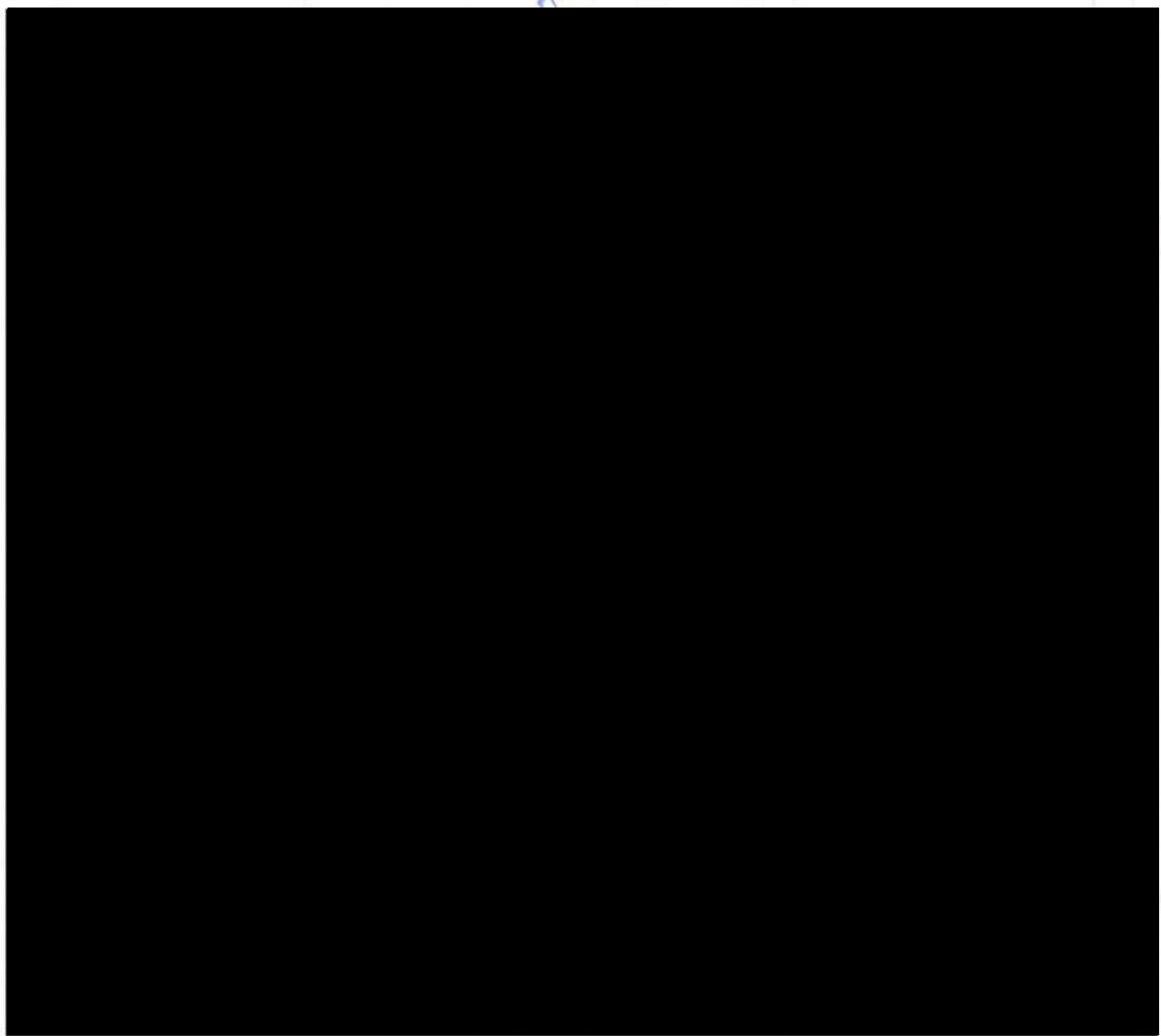


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

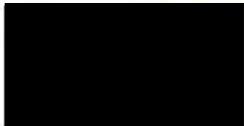
0207500

██████████
██████████
██████████
██████████
██████████

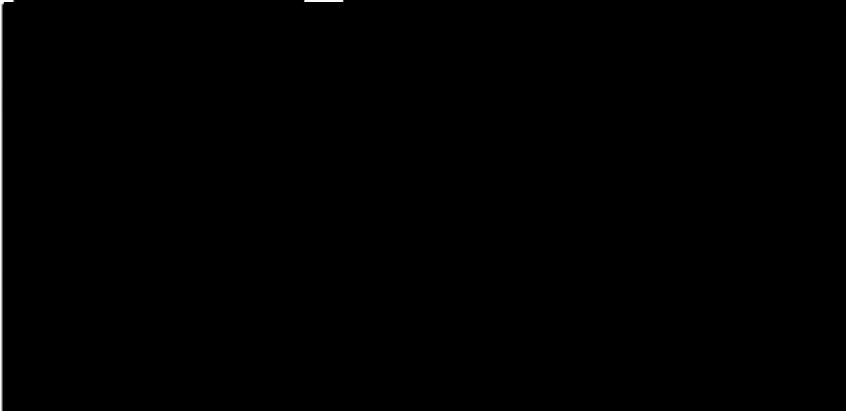
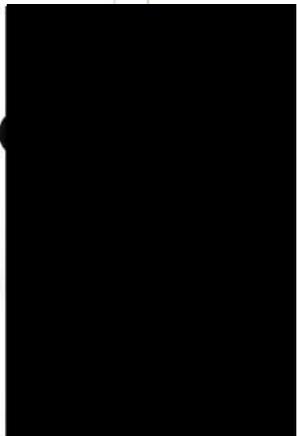
TO



██████████
PROCUR
SUBPRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL
FISCALÍA ESPECIAL



0057253

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

Marzo 4, de 1995.

C.LIC. ANTONIO LOZANO GRACIA.
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.
MEXICO, D.F.

Estimado Sr. Licenciado:-

Me tomo la libertad de dirigirle la presente, con el fin de aportar mi pequeño grano de arena, para el esclarecimiento del crimen del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, -- que (QEPD).

Adjunto a usted, copia de carta dirigida al Ex-Presidente de la República, con fecha del mes de Julio, y la contestación de fecha del mes de Septiembre ambas de año próximo pasado, donde le doy a conocer mis puntos de vista relacionados con dicho crimen.

Enseguida quiero manifestar a usted, que si encuentro responsabilidad del crimen en MARIO ABURTO, pero fueron -- dos los tiradores, el primero pego en el costado izquierdo y salio a lado derecho del cuerpo del Licenciado, para mi este fue Aburto, pero el que pego en el [REDACTED] ? quien fue?, aqui debe investigarse ampliamente como le digo al Ex-Presidente, al Sr. [REDACTED] que según tengo conocimiento también era de la seguridad del Candidato, a quien después del crimen lo denunciaron una manchas de sangre en su ropa y las huellas de haber disparado un arma;--

Su servidor opina que debe solicitarse la presencia del General encargado o jefe de la seguridad del Candidato, ya que he tenido informes de que otro que se creia ya Candidato le habia ofrecido la Secretaria de la Defensa Nacional, no me lo crea pero son los comentarios y al Matar a Colosio, pensaron que se designaria a ese que ya tenia formado su gabinete, datos que usted ya ha de conocer.

No deseo de [REDACTED] comunicación, solo me resta suscribirme [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCUR
ECONOMIA
SUBPROCI
ADOPTE



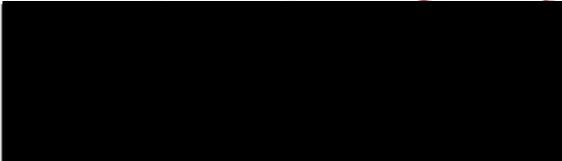
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL
CASO COLOSIO
SE/CGCC/00211/95

FORMA C

0027523

México, D.F., 16 de marzo de 1995.



P R E S E N T E .

Me permito acusar recibo de su atenta carta, dirigida al LIC. ANTONIO LOZANO GRACIA, Procurador General de la República, que quedó enterado de su colaboración, agradeciéndole sus comentarios y expresándole la firme voluntad de que no se dejará de investigar a ninguna de las personas a que se refiere, así como las áreas de investigación que sean necesarias para el esclarecimiento total de los hechos, reiterándole que esta Procuraduría, recibe con beneplácito cualquier documento que coadyude en el Caso Colosio.

A T E T A M E N T E
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. ARTHURO GERMAN RANGEL

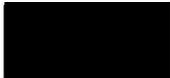
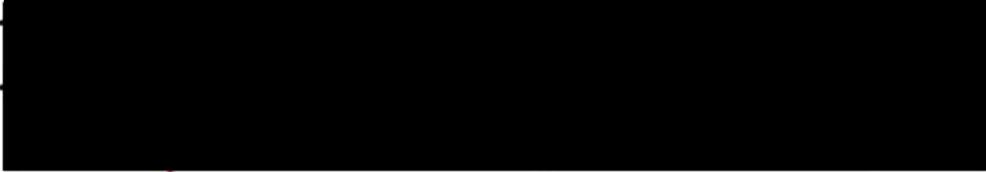


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II

c.c.p. LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA, Subprocurador Especial.-
Para su superior conocimiento.- Presente.

c.c.p.

c.c.p.



005753

S I N T E X T O

ESTADO
PROCUR
SUBPROCU

Marzo, 22 de 1995.

C. Dr. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON.
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
C/O PALACIO NACIONAL.
MEXICO, D.F.

Estimado Sr. Presidente:-

Con todo el respeto que su alta investidura me merece, me atrevo a distraerlo de sus multiples ocupaciones, para manifestarle lo siguiente.

1ro. Me permito informarle de algo que no ha de ser desconocido para Ud., refiriendome al descontento que existe en esta Frontera, por los aumentos a los Energeticos, Impuestos y Hidrocarburos, ya que al subir estos de inmediato se alteran todas las subsistencias y viene en deprimimento de los que menos tenemos, su servidor piensa que esos aumentos nos solucionan los problemas que estamos afrontando y en lugar de apagar el fuego como vulgarmente se dice, le estamos echando mas lumbre a la hoguera, pues esta se prendio desde el momento que se devaluó nuestra Moneda, luego viene la detencion de Raul Salinas y la salida y detencion de [REDACTED] y el tan cacareado deposito en Millones de Dolares, mientras muchos tenemos que vivir con menos de Quinientos Pesos, al mes como Juvilados; Pasando a lo relacionado con lo primero creo que en lugar de esos aumentos, deberian de imponerse fuertes impuestos a las Empresas distribuidoras de, LICORES, CERVEZAS, SIGARRILLOS Y TANTAS REVISTAS PORNOGRAFICAS QUE EXISTEN, asi evitaríamos que las Juventudes consumieran o compraran estos articulos ? No cree usted Sr. Presidente?.

2do.- Si la memoria no me falla, es usted el segundo Doctor en la historia de nuestro Pais, que asume la Presidencia de la Republica, ya que el primero lo fue el [REDACTED], hace mas de (162) años, esto nos hace tener la esperanza de que usted alivie a nuestro Mexico de todos sus males.

3ro.- Aprovecho la ocacion para referirme a otro problema que esta en la mente de todos los Mexicanos, son los crímenes cometidos en contra de los LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y [REDACTED], Colosio mañana cumple un año de muerto y nadie a mencionado sobre el mobil de este crimen, su servidor como viejo Ex-Policia señalara tres probabilidades, sin la intencion de lastimar a nadie;

A)- El Narcotrafico, el cual no se descarta pero creo que esas gentes no veian poder aun en el Lic. Colosio, para que pensaran matarlo.

B)- Otras personas que se creyeron Presidenciables y sus titulos del Lic. Salinas, uno que ya tenia formado su gabinete y que se dolieron cuando el Partido Revolucionario Institucional designó al Lic. Colosio como su Candidato, pensaron que matandolo se tomarián en cuenta al adolorido y así quedar ellos en el poder.-

C)- Los eternos acasillados o sea los que brincan de un

0005100

S I M T E X T O

PROC
SUBPR

puesto a otro, esos dinosaurios como los llamo en algunas ocasiones el-
Licenciado Colosio, que brincan de Diputados, a Senadores o Gobernadores
y andan como los chapulines brincando de puesto en puesto sin haber --
terminado el primero de su eleccion burlandose del Pueblo que los --
elegio y que en veces ni sirven ni a su Partido mucho menos al Pais, --
que me perdonen la franqueza, pero como Sonorense me dolio mucho que --
se privara de su vida a un joven que solo buscaba el progreso y vie-
nestar de Mexico.-

4to.-En relacion a este crimen desde un principio de obro --
mal y a la ligera por parte de las Autoridades que de inmediato inter-
vinieron, tengo entendido que al levantar el arma no se hizo en la --
forma debida para conservar las huellas y en las pruebas de Radizonato
de Sodio hubieran sabido quien disparo, se noto la culpabilidad de la-
Seguridad del Candidato, como que trataron de borrar huellas para que-
no existiera nada de lo que ahi sucedido, todos esos agentes deben ser in-
vestigados por la Procuraduria.

Sr. Presidente, antes de terminar quiero informar a usted, que --
existe en manos del Lic. Antonio Lozano Gracia, dos copias de cartas --
una que su servidor envio a la Presidencia de la Republica, con fecha --
del mes de Julio y la contestacion a esta de la misma dependencia con
fecha del mes de Septiembre del mismo año proximo pasado, relacionadas
con la opinion de su servidor sobre los pormenores del crimen del --
Lic. Colosio, donde señalo a una persona como culpable ya que lo denun-
cian las huellas de sus ropas y manos, al momento del crimen, creo en la
culpabilidad de Mario Abruto, pero este disparo de frente segun mis in-
formes, por otra parte perdone Sr. Presidente, pero creo que los Sres. Ma-
yoral, Tranquilino Sanchez y [REDACTED], no tienen culpa alguna y la
unica culpa que les veo, es que no supieron proteger al Candidato aun-
que les guste andar siempre de Guarufdas como se les llama por aqui.

Perdoneme Sr. Presidente las faltas de Ortografia o lo mal --
escrito, pero como no tube nunca la oportunidad de estudiar mecanogra-
fia mucho menos que me dieran clases de ortografia, me falla pero le --
hago la lucha como ve, Sin mas reciba un fuerte abrazo y el deseo de --
que tenga mucho exito durante su administracion, son mis mejores deseos
suscribiendome de Usted.



0051 000

SIN TEXTO

PROCUR
SACRIFIC
SUBPROCI
AL



FOLIO: 741895

0027526

Palacio Nacional, 25 de Julio de 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE ATENCION
A LA CIUDADANIA

[REDACTED]

ESTIMADO [REDACTED]

A nombre del Sr. Presidente de la República, Ernesto Zedillo, me es grato acusar recibo de su amable comunicado en el que:

MANIFIESTA SU PUNTO DE VISTA ACERCA DE DIVERSOS TEMAS DE INTERES NACIONAL.

Asimismo, me permito informarle que el Sr. Presidente quedó enterado de su mensaje y por mi conducto le envía un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

[REDACTED]

SECRETARIA
GENERAL
DE
COMUNICACION
Y
RELACIONES
PUBICAS
Y
OPINION
PUBLICA
Y
ESPECIAL

0527500

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU

Tijuana, B.C. Octubre 26, de 1995.

0027527

H.COMISION DE LA MEZA No.2
DE CORDINACION SOBRE EL CASO
DE "LUIS DONALDO COLOSIO"
P R E S E N T E:-

Estimados Sres.

Deseando cooperar con ustedes, aportando mi pequeño grano de arena, sobre la investigacion y esclarecimiento del crimen cometido en contra del Lic. Luis Donald Colosio (QEPD), les sugiero lo siguiente;

1ro.-Que esta Comision que en estos momentos representan al elaborar sus conclusiones ante la Fundación, "Luis Donald Colosio", le manifiesten que se hace necesario envíe un comunicado a la Procuraduria General de la Republica, solicitandole que sean llamados a declarar ante la misma sobre el caso que nos ocupa, a las siguientes personalidades: [REDACTED], EL [REDACTED], el Comandante de la Policia Municipal de Tijuana, segundo de [REDACTED], así como tambien debe citarse a declarar al Sr. ERNESTO RUFFO APPEL, Gobernador saliente del Estado.

2do.-Al formular mi peticion lo hago con fundamento en lo siguiente:

[REDACTED] en cuanto se dio cuenta de la designacion de Colosio, como Candidato lo llamo y le pidio que renunciara a la Candidatura, ademas de que este señor tenia mucho poder dentro de la Presidencia de la Republica.

[REDACTED] a la designacion del Candidato Colosio, lloro patio y grito a los 4 vientos que ese puesto era de él, renunciando a la Regencia, despues a la Secretaria de Relaciones Etc.Etc., probocando con esto que se cometiera el crimen.

[REDACTED], fue el Jefe de seguridad del Candidato Colosio.

[REDACTED], para mi este joven es el sospechoso del segundo disparo, que pego en el [REDACTED] del Candidato.

El Comandante de Policia puede justificar que ellos detubieron al anterior mencionado, al salir del lugar del crimen.

El Sr. Ernesto Ruffo Appel, como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Baja California, permitio la intromision de otras Autoridades y otros Agentes de fuera del mismo para que se llevaran fuera del Estado a los que cometieron este crimen.

"CASO COLOSIO"

Asesino Intelectual, [REDACTED]
Asesino Indirecto, [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PGR

**UNIDAD DE ANALISIS Y DOCUMENTACION DE LA
OFICINA DEL C. PROCURADOR**

002752

Promovente:

[REDACTED]

Fecha

Folio

09/04/96

001528

Secretario Particular

Origen: BAJA CALIFORNIA

Referencias:

LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA
SUBPROCURADOR ESPECIAL

Turnado a:

Asunto:

SOLICITA NUEVAMENTE INTERVENCION, EN RELACION A SU OPINION REFERENTE AL
ASESINATO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ASI COMO A PUBLICACIONES
REALIZADAS EN UN DIARIO DE MEXICALI.
(ANEXOS)

Instrucciones Complementarias:

SE REMITE COPIA DEL ANTECEDENTE CON FOLIO No. 1291, DE FECHA 22/03/96.

Acuerdo:

PARA SU ATENCION E INFORME A LA SRIA. PARTICULAR
Y EN SU CASO RESPUESTA AL PROMOVENTE

Resolución:

Fecha

Nombre y firma del
responsable

C.C.P.

[REDACTED]

B5355000

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCU

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PGR

**UNIDAD DE ANALISIS Y DOCUMENTACION DE LA
OFICINA DEL C. PROCURADOR**

0027529

Promovente:

Origen:

Referencias:

Turnado a: LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA
SUBPROCURADOR ESPECIAL

Asunto:

REMITE ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA SU OPINION EN RESPECTO A
LUIS DONALDO COLOSIO, ASI COMO A PUBLICACIONES REALIZADAS POR UN DIARIO DE
MEXICALI.
(SOBRE)

Instrucciones Complementarias:

Acuerdo:

PARA SU ATENCION E INFORME A LA SRIA. PARTICULAR
Y EN SU CASO RESPUESTA AL PROMOVENTE

Resolución:

Fecha

Nombre y firma del
responsable

C.C.P.

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCU

0027530

**PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL
CASO COLOSIO.**


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED]
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, ME DIRIJO A USTED, EN ATENCION A SU MISIVA, CON DOCUMENTOS ADUNTOS DE FECHA 7 DE MARZO DE 1996, DIRIGIDA AL PROCURADOR GENERAL, AL RESPECTO LE COMUNICO LO SIGUIENTE:-

EL SUBPROCURADOR ESPECIAL, AGRADECE SU COOPERACION, Y HA GIRADO ORDENES PARA SE LE DE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR USTED, CON LA CONFIDENCIALIDAD DE LA PRESENTE INVESTIGACION.

SIN MAS POR EL MOMENTO LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO D.F. A 28 DE MARZO DE 1996.
EL COORDINADOR GENERAL.**

LIC. ARTURO GERMAN RANGEL.

C.C.P. LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA. SUBPROCURADOR ESPECIAL,
EN CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES GIRADAS.

C.C.P. [REDACTED]

C.C.P. [REDACTED]

S I M
T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0027531

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
OFICIO No. SE/CGCC/123/96**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO Y EN ATENCION A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL SUBPROCURADOR ESPECIAL LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA, LE AGRADEZCO SUS COMENTARIOS Y SU COLABORACION CON RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN CON MOTIVO DEL HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

POR OTRO LADO TAMBIEN LE HAGO SABER QUE ESTA INSTITUCION TRABAJA EN LA ACTUALIDAD ABARCANDO TODOS LOS DATOS E INDICIOS DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO Y QUE SIRVAN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE ESTOS HECHOS.

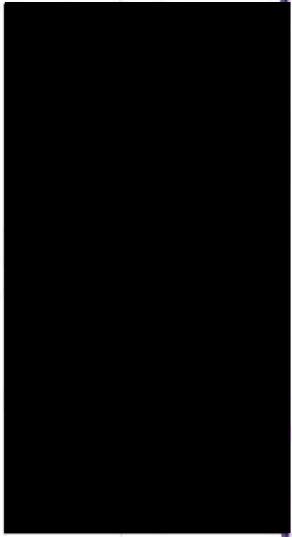
SIN MAS POR EL MOMENTO, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI MAS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N
M E X I C O , D . F . , A 2 4 D E A B R I L D E 1 9 9 6 .
E L C O O R D I N A D O R G E N E R A L**

LIC. ARTURO GERMAN RANGEL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

SIN TEXTO



PROCT
SUBPROG

Marzo, 7 de 1996.

LIC. ANTONIO LOZANO GRACIA.
 PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA .
 MEXICO, D.F.

Muy Estimado Licenciado:-

Con todo el respeto que me merece,
 le envio la presente, para exponerle lo siguiente:-

Ha pasado mucho tiempo desde aquella tarde tragica del 23 de Marzo de 1994, en que asesinaron al Candidato de PRI., LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, (QEPD) - y han pasado tambien muchos Fiscales y cientos de teorías desde el Asesino único hasta el Complot, Miguel Montes, Olga Islas y hasta hoy Pablo Chapa Bezanilla.

Como no me gusta que se burlen de su persona, le adjunto la caricatura, que me obliga a escribirle y la cual apareció en un diario de Mexicali el día 4 del actual, animandome esta para darle mi humilde opinión referente al caso Colosio;

Como Asesino Intelectual, su servidor señala a [REDACTED], ya que este Señor le solicitaba al Candidato que renunciara a dicha Candidatura, ya que ese lugar era de otro.

Como Asesino Indirecto, señalo al [REDACTED], ya que se creía el indispensable para sustituir a Salinas, con sus cerajes renunció a - Regente, a Relaciones Exteriores, a otras Comisiones Etc. - esto pedía el asesinato de Colosio y alguno de sus favoritos podría intentar cometer el crimen.

Como Asesino Responsable [REDACTED], por, ser el responsable de su seguridad.

Asesino Materiales, MARIO ABURTO M. y [REDACTED] el primer disparo fue el de - Mario Aburto, que lesionó al Licenciado en el Subcostado -- izquierdo con salida a lado derecho, entrando de frente junto con Vicente Mayoral y al disparar tiro el Arma y le hecho -- la culpa a ese Sr. Mayoral diciendo fue el Ruco fue el Ruco, - creo que este Sr. Mayoral fue el primero que lo detuvo, y fue cuando todos los de seguridad detuvieron a los dos, mientras el que al unísono había disparado al Cerebro, aprovecho para retirarse rumbo a la salida donde fue detenido por la - Policía Municipal que se encontraba al pasar el Puente en lo mas Taurinas, siendo llevado a las Oficinas de la Procuraduría y tengo entendido que le salió positivo la prueba de Radionato de Sodio, este es [REDACTED], justifique usted lo siguiente; cuando vino [REDACTED], su servidor trató de entrevistarse con él y ahí se encontraba ese [REDACTED], cuando vino [REDACTED], también y cuando estubo por primera vez - [REDACTED], también se puso a sus ordenes, esto lo puede comprobar con el mismo ya que a mi me fue imposible estar cerca para darle mis informes.

[REDACTED], se hace necesario que estas personas sean llamadas a declarar y también puede solicitar informes sobre esa detención de [REDACTED] que salió libre en la Procuraduría en esta Ciudad.

Espero perdone lo mal escrito, pero - como ya tengo mi años me fallan la vista un poco para la maquina.

[REDACTED] ones que a la presente le meresca, [REDACTED] pte, quedando a -- sus Ordenes.

SECRET



P E



PROCUREMENT
AND
RESEARCH
ADMINISTRATION





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027533

FORMA CG - 1A

AV. PREV. SE/003/95

**ACUERDO POR EL CUAL SE ORDENA OBTENER INFORMACIÓN
RELACIONADA CON EL [REDACTED]**

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, -----

ACUERDA

--- DEL ANÁLISIS REALIZADO EN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES, MEDIANTE OFICIO DGO/049/96 DEL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE RECABAR MAYORES DATOS PARA ACLARAR LOS PUNTOS MARCADOS DEL 1 UNO AL 15 QUINCE DE DICHO INFORME, TODA VEZ QUE SE REQUIERE CONOCER ESPECÍFICAMENTE SI MARIO ABURTO MARTÍNEZ PERTENECIÓ O NO AL AGRUPACIÓN POLÍTICO [REDACTED] CUAL FUE SU ACTIVIDAD EN DICHA AGRUPACIÓN, DESDE CUANDO FORMA PARTE DE LA MISMA, QUIENES FUERON SUS ALLEGADOS Y EN CASO CONTRARIO, APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO QUE PERMITAN CONCLUIR QUE MARIO ABURTO NO FUE MIEMBRO DE ESA AGRUPACIÓN, POR LO QUE EL SUSCRITO ESTIMA PROCEDENTE GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, PARA QUE COMISIONE ELEMENTOS A SU CARGO PARA QUE INVESTIGUEN Y RECABEN MAYORES DATOS SOBRE LA EXISTENCIA, DOMICILIO ACTUAL, INTEGRANTES Y DIRIGENTES DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA DENOMINADA CONSEJO DEL PUEBLO [REDACTED], Y ESPECÍFICAMENTE LA POSIBLE VINCULACIÓN DE MARIO ABURTO MARTINEZ CON LA MISMA, Y EN SU CASO PRECISE CON MAYORES INDAGACIONES EL POR QUE NO PERTENECE A DICHA AGRUPACIÓN, ESTO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE INDAGATORIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., FRACCIÓN I, 2o., FRACCIÓN II Y XI, 3o., FRACCIÓN II Y 180 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o., 2o., FRACCIÓN V, 3o., 8o. FRACCIÓN I INCISO C), 14, 19 FRACCIÓN I, A) Y 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE OCTUBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, VIGENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL REGLAMENTO ACTUAL PUBLICADO EN [REDACTED] ACIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1996 MIL NOV

TESTIGO DE ASI

LIC

000000

S I M T E X T O

PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027534

FORMA CG - 1A

AV. PREV. No. SE/003/95

CONSTANCIA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

-----**HACE CONSTAR**-----

--- QUE SE GIRÓ EL OFICIO No. DGAAl/054/97, POR EL CUAL SE SOLICITA AL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURÍA, MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO A LA VINCULACIÓN O NO, DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ CON LA AGRUPACIÓN POLÍTICA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CONFORME [REDACTED] LAS ACTUACIONES. -

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUBPROCU



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

0027535

FORMA C-G-1 A

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN
No. OFICIO DGAAI/054/97

México, D. F., 19 de febrero de 1997.

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA
POLICÍA DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO
PRESENTE

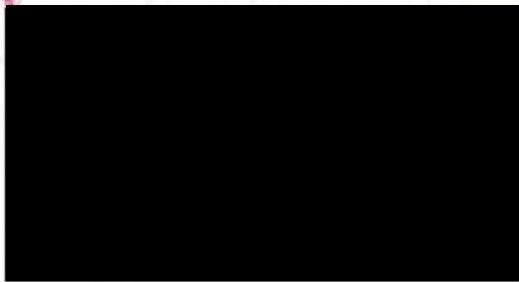
En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado en esta fecha dentro de la indagatoria citada al rubro, por este conducto me dirijo a usted, para que designe elementos a su cargo y a la brevedad posible realicen investigación exhaustiva para recabar mayor información a efecto de precisar el punto número siete de su informe anterior, relativo a la no vinculación de Mario Aburto Martínez con la agrupación política denominada Consejo del Pueblo [REDACTED] así como algunos otros datos sobre la existencia y domicilio actual de dicha agrupación, por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1o. fracción I, 2o. fracción II, XI, 3o. fracción II y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1o., 2o. fracción V, 3o. 8o. fracción I inciso c), 14, 19 fracción I, inciso a) y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo 5 bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1993, vigente de conformidad con el artículo transitorio segundo del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1996.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. RUBÉN DÁVILA ROJAS



- C. C. P. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ.** Subprocurador Especial para el Caso Colosio. Para su superior conocimiento. Presente.
- C. C. P. DR. ARTURO VILLARREAL PALOS.** Coordinador General. Para su superior conocimiento.



005282

SIN TEXTO



PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

AVERIGUACIÓN PREVIA No. SE/003/95

COMPARECENCIA DE RATIFICACIÓN DEL [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED] MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE-----

HACE CONSTAR-----

--- -QUE EN LA FECHA Y HORA ARRIBA CITADA, PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EL C. [REDACTED] QUIEN DEBIDAMENTE PROTESTADO PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 247 DOS, CUATRO, SIETE, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, E IDENTIFICÁNDOSE CON LA LICENCIA DE MANEJO TIPO A, CON NÚMERO [REDACTED] CON FECHA DE VENCIMIENTO EL [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE CONFORME AL ARTÍCULO 208 DOS, CERO, OCHO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ORDENÁNDOSE RECABAR COPIA CERTIFICADA PARA QUE OBRE EN ACTUACIONES Y POR SUS DATOS PERSONALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] DE [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] Y CON DOMICILIO [REDACTED] ACTUAL EN CALLE [REDACTED]

[REDACTED] Y CON NUMERO TELEFÓNICO [REDACTED], Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

DECLARA-----

--- -QUE COMPAREZCO VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN A FIN DE MANIFESTAR QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑO EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO Y ES EL CASO QUE ENTRE MIS MÚLTIPLES COMISIONES QUE SE ME HAN ASIGNADO Y CON MOTIVO DE ELLAS, CON FECHA 10 DIEZ, 12 DOCE Y 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996, SUSCRIBÍ INFORMES DE INVESTIGACIÓN Y LOCALIZACIÓN, TENDIENTES A PRECISAR LA

S I M
T E X - 0

PROCU

FCBPRG



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA "IDENTIDAD DEL SEXTO PASAJERO",
HABIÉNDOSE RENDIDO OPORTUNAMENTE DICHOS INFORMES ANTE ESTA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL QUE LOS REQUIRIÓ, POR LO QUE EN ESTE
ACTO RATIFICO SU CONTENIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES,
RESPECTIVAMENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA
LUGAR, ASIMISMO RECONOZCO LA FIRMA QUE CALZA DICHOS INFORMES
POR SER PROPIA Y POR SER LA QUE UTILIZO EN TODAS MIS ACTIVIDADES
PÚBLICAS Y PRIVADAS Y QUE FUERON SUSCRITOS EN EL DESEMPEÑO DE MIS
FUNCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO Y EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR
GENERAL, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR EN LOS HECHOS
QUE SE INVESTIGAN, FIRMO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA
LEGAL DE MI COMPARE

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

COMA

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted witness name]

[Redacted witness name]



GENERAL
CA
A ESPECIAL

S I M

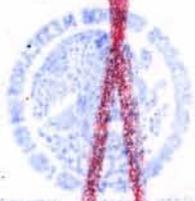
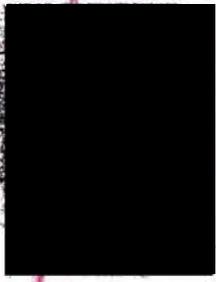
F E F E O

PROCURA
R
SUBPROCU

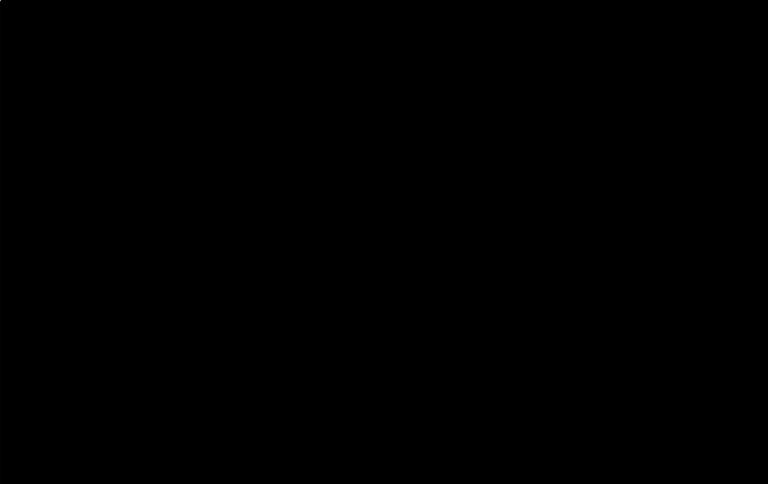


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD
 LICENCIA PARA CONDUCIR

TIPO
A



GENERAL
 ESPECIAL



CERTIFICACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia con quienes al final firma y da fe -----

----- **CERTIFICA** -----

---Que la presente copia fotostática suscrita por una sola cara y constante de 1 fojas útiles, son copia fiel de su original que se tuvo a la vista y concuerda en todas y cada una de sus partes, y la que se agre [REDACTED] -----

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027539

A.P. SE/003/95

CONSTANCIA: SE RECIBEN RESULTADOS DE EXAMEN POLIGRÁFICO.

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 catorce horas, del día 19 diecinueve de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito doctor [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----C O N S T A R-----

---Que siendo el día y hora arriba indicados se recibe en esta oficina un sobre amarillo de aproximadamente 30 treinta por 24 veinticuatro centímetros, procedente de la Oficina del Agregado Jurídico de la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país, el cual, en su parte superior izquierda, contiene la leyenda impresa "The United States of America. Official Business" y en su parte inferior izquierda el número "42", y que contiene en su interior diversos documentos relacionados con el examen poligráfico realizado al señor [REDACTED], por [REDACTED] mismos que enseguida se describen:-----

- 1) una foja útil por una sola cara que lleva por título "Consentimiento para interrogatorios con el uso del polígrafo" y al margen superior izquierdo la leyenda (Rev.6-12-79) Spanish", con las firmas autógrafas de la "persona examinada" y del "examinador".-----
- 2) Una foja útil impresa por los dos lados que lleva por título "Polygraph Examination Worksheet" y al margen superior izquierdo la leyenda "FD-497 (Rev. 6-24-87)".-----
- 3) Dos fojas útiles por un solo lado, llevando la primera el

005730

SIM
TEXT



DEPARTMENT OF DEFENSE
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
SUBPROCUREMENT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027540

A.P. SE/003/95

título de "Polygraph Report", apreciándose en su parte superior izquierda la leyenda "FD-498 (Rev. 6-24-87); en la parte superior derecha un sello que dice: "FBI. Laboratory. Concur. Reviewed by. Date", con iniciales y fecha autógrafas; apreciándose en la parte inferior la leyenda "Examiner name [REDACTED] antefirma autógrafa.

---4) Nueve sabanas de papel cuadriculado que contienen las reacciones físicas que registró el polígrafo en el examen aplicado [REDACTED] observando que en su parte superior izquierda contienen en común la siguiente leyenda manuscrita: [REDACTED]

12319", con una antefirma autógrafa. Cada una registra las siguientes horas: en la primera: "3:10 pm"; la segunda: "3:15 pm, con una tachadura"; la tercera: "3:22 pm"; la cuarta: "3:30 pm"; la quinta: "3:50 pm"; la sexta no registra hora; la séptima: "4:10 pm"; la octava: "5:00 pm" y la novena: "3:00 pm"; todas las hojas tienen intercalada en la parte superior las letras "FBI".

---Se da fe ministerial de tener a la vista el anterior material documental en un [REDACTED] cluyendo el sobre, agregándose como [REDACTED] toria para debida constancia.

T. [REDACTED]
LIC [REDACTED]

T. DE A [REDACTED]
C. [REDACTED]

0057240

SIN TEXTO

PROCUR

SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027541

A.P. SE/003/95

ACUERDO: SE SOLICITA PERITO TRADUCTOR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día 19 diecinueve de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito doctor [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y -----

---Vista la constancia que antecede, y desprendiéndose de la misma que la documentación relacionada con el resultado del examen poligráfico practicado al señor [REDACTED], se encuentra parcialmente redactada en el idioma inglés y atento a lo dispuesto por el artículo 278, en relación con el 132, del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Representación Social de la Federación, tiene a bien dictar el siguiente-----

-----A C U E R D O-----

---Gírese oficio al [REDACTED] Director General de Servicios Periciales, con el propósito de que se sirva designar perito traductor, quien deberá trasladar del idioma inglés al español, los resultados del examen poligráfico practicado el [REDACTED]

---Lo anterior con fundamento en los artículos 132, 220 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 2º fracción V, 8º fracción I, inciso b) y 19 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo transitorio segundo de su

003784

S I M
T E X T O

PROCUR
SUBPRO
ACTIV



0027542

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Reglamento.-----

[Redacted]

T. D

[Redacted]

[Redacted]

LIC.

---CONSTANCIA.- En la misma fecha, el personal que actúa hace constar que en cumplimiento al acuerdo que antecede, se giró el oficio número CG/089/97 dirigido al licenciado Sergio Herón Cimnes Zúñiga, D [Redacted] s Periciales de esta Subprocuraduría, [Redacted] se agrega.-----

T. D

[Redacted]

[Redacted]

LIC.



0051215

SIN FENITO

PROCURA
SUBPRO



0027543

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
COORDINACIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIONES
A.P. SE/003/95

OFICIO No. CG/089/97

C. LIC. SERGIO HERÓN CIRNES ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa arriba citada, adjunto al presente, en cuatro fojas útiles, me permito remitir a Usted los resultados del examen poligráfico practicado [redacted] el cual se encuentra parcialmente redactado en idioma ingles. Lo anterior con el propósito de que se sirva designar perito traductor, quien deberá trasladar el texto, del idioma ingles al español.

Lo anterior con fundamento en los artículos 132, 220 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 2º fracción V, 8º fracción I, inciso b) y 19 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo transitorio segundo de su Reglamento

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, D.F. a 19 de febrero de 1997
EL COORDINADOR GENERAL
Arturo Villarreal Palos
DR. ARTURO VILLARREAL PALOS

C.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez.- Subprocurador Especial para el Caso Colosio.- Para su conocimiento.- Presente.

005500

SINTEXT

*PROCU

*SUBPR

A.P. SE/003/95

0027544



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 19.00 diecinueve horas del día 19 diecinueve de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de testigos de asistencia, mismos que al final, firman, autorizan y dan fe-----

HACE CONSTAR-----

--- Que a la hora arriba indicada el personal que actúa giró el oficio de estilo dirigido al C. Jefe del Archivo de esta Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, remitiéndole para su guarda un videocasete, con número de serie T60PR F2212068, el cual tiene adherida una etiqueta con la leyenda "ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO M. CÁMARA [REDACTED]. LIC. [REDACTED] DE T.V. AZTECA". Destacando que se trata de una copia, en virtud de así haberlo manifestado el [REDACTED]. Así como cuatro ejemplares de material hemerográfico, consistentes en: un ejemplar del diario "REFORMA" de fecha 24 de marzo de 1994, incompleto, contando únicamente con la sección "A" y con las siguientes páginas: 1A, la cual se aprecia mutilada en su ángulo inferior izquierdo en una extensión aproximada de 25 por 20 centímetros, de la 2A a la 6A y de la 11A a la 16A; un ejemplar del periódico "LA PRENSA" de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, completo; otro ejemplar del periódico "LA PRENSA" de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se aprecia mutilado en la parte superior y media afectando las páginas 3 y 4 y por último una publicación denominada "Notitas al pastor", número 372, de junio de mil novecientos noventa y cuatro, apreciándose incompleto, ya que cuenta únicamente con las páginas de la 3 a la 10 y de la 67 a la 74, destacando que en este material hemerográfico se observan diversas noticias contenidas en distintos artículos en torno al Homicidio cometido en agravio del que en vida respondiera al nombre de Luis Donald Colosio Murrieta en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día 23 de marzo de 1994, lo anterior fue exhibido y entregado, el día 12 de los corrientes, a esta autoridad por el compareciente [REDACTED] de T.V. Azteca, lo anterior a efecto de que el material descrito sea susceptible de consulta por parte del personal adscrito en esta Subprocuraduría Especial del Caso Colosio. De conformidad a la minuta que se agrega. Lo cual se asienta pa [REDACTED] gales. -----

L

L

003300

SIN
TEXT

PROCURA
EAENMC
UBPROCU
ALICEN

ACUSE

FORMA CG - 1 A



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL "CASO COLOSIO".
DIRECCIÓN GENERAL DE 0027545
AVERIGUACIONES PREVIAS
AV. PV. SE/003/95
OFICIO NÚM.: SECC/DGAP/032/97.

ASUNTO: SE REMITE VIDEOCASETE Y
MATERIAL HEMEROGRÁFICO PARA
SU GUARDA.

México, D.F., a 19 de febrero de 1997.

[REDACTED]
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL "CASO COLOSIO".
PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día 12 de los corrientes, dentro de la indagatoria citada al rubro, por este conducto remito a usted para su guarda:

a).-Un videocasete, con número de serie T60PR F2212068, el cual tiene adherida una etiqueta con la leyenda "ASESINATO DE LUIS DONALDO [REDACTED] LIC. [REDACTED]

[REDACTED] DE T.V. AZTECA". Destacando que se trata de una copia, y de así haberlo manifestado el [REDACTED]

[REDACTED] como cuatro ejemplares de material hemerográfico, consistentes en: un ejemplar del diario "REFORMA" de fecha 24 de marzo de 1994, incompleto, únicamente con la sección "A" y con las siguientes páginas: 1A, la cual está mutilada en su ángulo inferior izquierdo en una extensión aproximada de 20 centímetros, de la 2A a la 6A y de la 11A a la 16A; un ejemplar del diario "LA PRENSA" de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, completo; otro ejemplar del periódico "LA PRENSA" de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se aprecia mutilado en su parte superior y media afectando las páginas 3 y 4 y por último una copia denominada "Notitas al pastor", número 372, de junio de mil novecientos noventa y cuatro, apreciándose incompleto, ya que cuenta únicamente con las páginas de la 3 a la 10 y de la 67 a la 74, destacando que en el material hemerográfico se observan diversas noticias contenidas en los artículos en torno al Homicidio cometido en agravio del que en vida

0055212

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

respondiera al nombre de Luis Donald Colosio Murrieta en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día 23 de marzo de 1994, lo anterior fue exhibido y entregado el día 12 de los corrientes a esta autoridad por el compareciente [REDACTED] de T.V. Azteca.

Lo anterior a efecto de que el material descrito sea susceptible de consulta por parte del personal adscrito en esta Subprocuraduría Especial del Caso Colosio.

ATENTAMENTE
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

LIC. [REDACTED]

C.c.p. MTRO. JOSÉ T. LARRIETA CARRASCO.- Director General de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio".- Para su debido y superior conocimiento.- Presente.

007348

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027547

ACUERDO QUE RECAE A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LICENCIADO [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 nueve horas del día 20 veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. La suscrita licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Dirección General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en compañía de testigos de asistencia mismos que al final firman, autorizan y dan fe.-----

----- A C U E R D A -----

- - - Con fundamento lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; vistos, los autos que integran la presente indagatoria y en especial la petición realizada por el Licenciado [REDACTED], al comparecer el día diecisiete del mes y año en curso, ante esta Representación Social de la Federación a ampliar su declaración ministerial; en el sentido de que solicita la devolución del documento original, que contiene la designación hecha a su favor como delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Baja California, firmado por el Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, fechado en México, Distrito Federal el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres. En tales términos y por no existir inconveniente legal por parte de esta Representación Social de la Federación, devuélvase el documento original que solicita, recabando copia fotostática del citado documento, para que previa certificación, se agregue a los autos de la presente indagatoria. Así mismo y por lo que hace a su petición de que se le proporcione copia certificada de los documentos que en original entrega a esta Autoridad Federal, correspondientes al Reconocimiento que le fuera otorgado por su valioso apoyo y participación en el logro del noventa y cuatro por ciento del ejercicio de la inversión pública mil novecientos noventa y cuatro, firmado por el Licenciado Ernesto Ruffo Appel, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California; así como el Oficio INV/052 de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, dirigido al Licenciado [REDACTED], firmado por el [REDACTED]; es procedente proporcionarle copia certificada de los documentos descritos anteriormente, por no existir inconveniente legal para ello. A efecto de darle cumplimiento al presente acuerdo y toda vez que el peticionario reside en la Ciudad de Tijuana, remítansele las documentales que solicita por correo certificado con acuse de recibo.-----

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

5161500

SIN TEXTO

PROCUR
DISTRIBUCION



FE MINISTERIAL: VIDEOCASSETTE TITULADO "MARIO ABURTO MARTÍNEZ (DECLARACIÓN) 23/MAR/94". APORTADO POR EL SEÑOR

[Redacted]

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:30 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 VEINTE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EL SUSCRITO LICENCIADO [Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----DA FE-----

---VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, DE DONDE SE DESPRENDE QUE NO EXISTE FE MINISTERIAL DEL VIDEOCASSETTE EXHIBIDO ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, POR EL SEÑOR [Redacted]

[Redacted] EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, MISMA QUE OBRA EN LA PRESENTE INDAGATORIA, EL CUAL SE AGREGÓ COMO ANEXO 7 SIETE - BIS, SE PROCEDE A DAR FE DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-

---CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, UN VIDEOCASSETTE MARCA SONY, CON CAJA DE COLOR AMARILLO CON NEGRO, CON LAS LEYENDAS "HS.KODAK VIDEOCASSETTE", EL CUAL PRESENTA UNA ETIQUETA BLANCA ADHERIDA, CON LA LEYENDA "MARIO ABURTO MARTÍNEZ (DECLARACIÓN). 23/MAR/94", Y UNA FIRMA ILEGIBLE QUE AL PARECER CORRESPONDE AL SEÑOR [Redacted]

[Redacted] TODA VEZ QUE COINCIDE CON LOS RASGOS DE LA FIRMA QUE APARECE ESTAMPADA EN SU DECLARACIÓN ANTES CITADA.-----

---VIDEO DEL CUAL SE DA FE DE TENERSE A LA VISTA Y SE ORDENA CONSERVAR COMO ANEXO 7 SIETE - BIS, DE LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA.-----

[Redacted]

T. D

[Redacted]

T. DE A.

LIC.

[Redacted]

443 0800

S I N T E X T O

PROCED

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ACUERDO: SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN LAS MATERIAS DE CRIMINALISTICA, AUDIO Y VIDEO, CON OBJETO DE ESTABLECER A QUIEN PERTENECEN LAS MANOS QUE SE APRECIAN APOYADAS EN EL COSTADO IZQUIERDO Y SOBRE LA REGIÓN DELTOIDEA DERECHA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO.

---En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 20 veinte de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y

---Vistas las fotografías proporcionadas por el periódico San Diego Union-Tribune, agregadas a las presentes actuaciones según constancia de fecha 10 diez de febrero del año en curso, en las cuales se advierte que en la fotografía numero 5 cinco, se aprecia una mano derecha apoyada sobre el costado izquierdo del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, y asimismo, una mano izquierda que porta un anillo, apoyada sobre la región deltoidea derecha del propio Licenciado Colosio; por lo que esta Representación Social de la Federación ordena girar oficio al Director General de Servicios Periciales de esta Subprocuraduría, a efecto de que se emita dictamen pericial tendiente a determinar a quien pertenecen las manos antes descritas; en consecuencia, resulta procedente dictar el siguiente:-----

ACUERDO

---ÚNICO.- Gírese oficio al Licenciado Sergio Heron Cirnes Zuñiga, Director General de Servicios Periciales, con objeto de que designe peritos en las Materias de Criminalística, Audio y Video, para que se sirvan practicar análisis de los videos y fotografías relacionadas con los movimientos previos y posteriores, así como de los instantes en que se producen los disparos que lesionaron al Licenciado Luis Donald Colosio, a fin de que emitan dictamen pericial tendiente a establecer: A) A quien pertenece la mano derecha que se observa apoyada sobre el costado izquierdo del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta; B) A quien pertenece la mano izquierda, misma que porta un anillo, apoyada sobre la región deltoidea derecha del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, y C) Si de acuerdo a los espacios existentes entre el Licenciado Luis Donald Colosio y Mario Aburto Martínez, es posible que un tercero se haya colocado entre ambos y efectuado el disparo de proyectil de arma de fuego que lesiono mortalmente al candidato.

---Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º fracción I, 2º fracción II, 132, 180, 208, 220 y demás relativos del Código Federal de

SECRET

SECRET
 DEPARTMENT OF THE ARMY
 OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
 WASHINGTON, D. C. 20315
 1. TO: THE ADJUTANT GENERAL
 2. FROM: THE ADJUTANT GENERAL
 3. SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

S I N T E X T

PROCURA
 SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Procedimientos Penales; 2º fracción V, 8º fracción I, incisos b) y c), 13, 14 y 19 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo 1º de su reglamento -

CUM

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

T. DE A.

[Redacted signature block]

C.

LIC

--CONSTANCIA.- En la misma fecha, el personal que actúa hace constar que en cumplimiento al acuerdo que antecede, se giro el oficio número CG/092/97 dirigido al Licenciado Sergio Heron Cirnes Zuñiga, Director General de Servicios Periciales de esta Subprocuraduria, al tenor de la minuta que se agrega para debida constancia.

[Redacted signature block]

T. DE A.

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

C.

LIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

052720

SECRET

S I N T E X T O

PROCEED
SUBPROCEED

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
COORDINACIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIONES
A. P. SE/003/95
OFICIO N° CG/092/97



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

LIC. SERGIO HERON CIRNES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta misma fecha, dentro de la averiguación previa al rubro citada, atentamente me permito solicitar a usted, la designación de peritos en las materias de Criminalística, Audio y Video, a efecto de que se sirvan practicar análisis de video y de fotografías relacionadas con momentos previos y posteriores, incluyendo los instantes en los que se desarrollan los disparos de proyectil de arma de fuego que lesionaron al Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, a fin de establecer:

A).- A quien pertenece la mano derecha que se observa apoyada sobre el costado izquierdo del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

B).- A quien pertenece la mano izquierda, misma que porta un anillo, apoyada sobre la región deltoidea derecha del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

C).- Si de acuerdo a los espacios existentes entre el Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta y Mario Aburto Martínez, es posible que un tercero se haya colocado entre ambos y efectuado el disparo de proyectil de arma de fuego que lesiono mortalmente al candidato.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° fracción I, 2° fracción II, 132, 180, 208, 220 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales; 2° fracción V, 8 fracción I, incisos b) y c), 13, 14 y 19 fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo noveno transitorio de su reglamento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A TENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MÉXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DE 1997.
EL COORDINADOR GENERAL

DR. ARTURO VILLARREAL PALOS

C.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez.- Subprocurador Especial para el Caso Colosio.- Para su conocimiento.- Presente.

1007907

S I N T E Y T O

PROCURE
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

**CONSTANCIA: RECEPCIÓN DE OFICIO DGSP/063/97-II Y
DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA, REALIZADO EN
LOS ANGELES, CALIFORNIA; ENVIADOS POR EL DIRECTOR DE
SERVICIOS PERICIALES.**

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 21:30
VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 20 VEINTE DE
FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO
LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL
CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE
ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO
NÚMERO DGSP/063/97-II, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1997
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SUSCRITO POR EL LICENCIADO
SERGIO H. CIRNES ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DIRIGIDO AL
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, MEDIANTE EL CUAL
REMITE DICTAMEN EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA DE FECHA 10 DIEZ DE
FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y SUS ANEXOS CONSISTENTES EN: 6 SEIS
OFICIOS CON NÚMERO 000-A/XX DE FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE
1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL
LICENCIADO [REDACTED] Y 84 OCHENTA Y CUATRO
FOTOGRAFÍAS A COLOR, DE 15 X 10 CENTÍMETROS; OFICIO, DICTAMEN Y
ANEXOS, CONSTANTES DE 55 CINCUENTA Y CINCO FOJAS ÚTILES, DE
LOS CUALES SE DA FE DE TENERLOS A LA VISTA EN EL INTERIOR DE
ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS
208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y SE
AGREGAN A LA PRESENTE INDAGATORIA PARA QUE SURTAN SUS
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

-----C-----

T. D. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



0057825

SIN
TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
DIRECCION GENERAL
DE SERVICIOS PERICIALES
AV. PREVIA N0. SE/003/95
OF. N0. DGSP/063/97-II**

México, D.F., a 19 de febrero de 1997.

**DR. ARTURO VILLARREAL PALOS
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E .-**

Distinguido Coordinador General:

En atención al acuerdo ministerial dictado en la averiguación previa citada al rubro y en cumplimiento a lo solicitado por Usted mediante oficio número CG/041/97, respetuosamente me permito remitirle el Dictamen en Materia de Grafoscopia realizado por los peritos designados para intervenir en la diligencia efectuada en Los Angeles, California, [redacted] y de esta forma dar por concluido el encargo ministerial citado.

Sin más por el momento, esperando haber satisfecho su requerimiento, le reitero las seguridades de mi más alta consideración, atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL

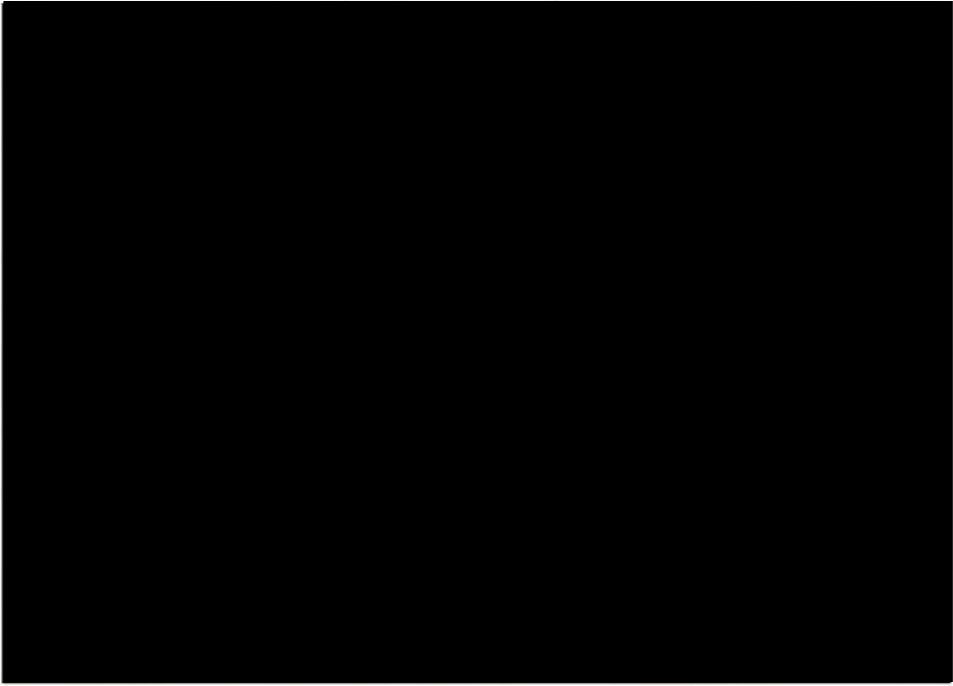
LIC. SERGIO H. CIRNES ZUÑIGA

c.c.p.- LIC. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ.-Subprocurador Especial para el caso Colosio.- Presente.

[redacted]

0287900

TEXT



PROCU
GARS
SUBPRO
4119850



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
GRAFOSCOPIA
OFICIO NUM: 1360027554
A.P. SE/003/95

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN EN GRAFOSCOPIA.

México, D.F. a 10 de febrero de 1997.

LIC. SERGIO H. CIRNES ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PERICIALES DE LA SUBPROCURADURIA
SPECIAL PARA EL CASO COLOSIO
PRESENTE.

Los suscritos, peritos en materia de Grafoscopia y Documentoscopia, designados para intervenir en la Averiguación Previa que se menciona al rubro, ante Usted con el debido respeto, comparecemos y manifestamos:

Se solicita nuestra intervención a fin de atender su petición de fecha 27 de enero del año en curso, dirigida al C. DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES, la cual en su parte conducente dice:

"...En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria arriba citada, por este conducto me permito solicitar a Usted, se sirva designar peritos en materia de grafoscopia, para que con base en las muestras que obran en la presente indagatoria, se sirvan determinar si la firma que aparece en el oficio que obra a fojas 014287 del tomo XXXVI [redacted] haciendo de su conocimiento que en fecha próxima, de la cual oportunamente se le notificará, el Agregado Regional de esta Procuraduría en los ANGELES California, efectuara una diligencia de inspección ministerial, en donde se tendrá a la vista el original del oficio de referencia..."

Después de leer su petición y el expediente de referencia deducimos que el problema a resolver consiste en:

0011004

SIN
TEXTO.

PROCUR
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027555

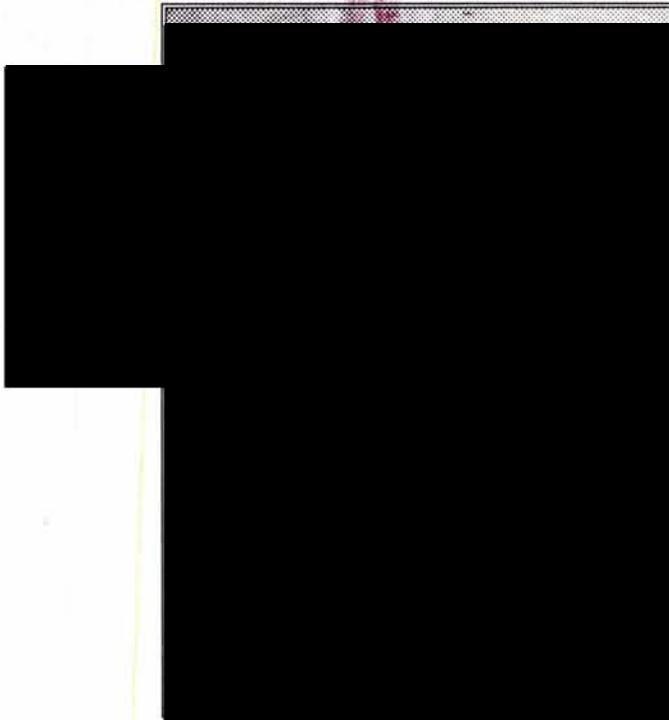
PROBLEMA PLANTEADO.

Determinar si es atribuible o no por su ejecución al C. [REDACTED] la firma cuestionada, con relación a las firmas que como de esta misma persona nos fueron proporcionadas como base de comparación:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO CUESTIONADO

Escrito mecanografico dirigido A quien corresponda fechado el 1 de septiembre de 1993, con número de oficio 0901-A/93, girado por el JEFE DE LA OF. DE LA COORD. DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA [REDACTED] blanca que presenta en su extremo superior izquierdo el Escudo Nacional y debajo la leyenda PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, documento que en su original se tuvo a la vista para su estudio, análisis y toma de fotografías en la Ciudad de los Ángeles California, Estados Unidos lugar a donde nos trasladamos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
CA
A ESPECIAL



002423

S A M U E L T E X T O

PROCUR
SUBPRO



ELEMENTOS TOMADOS COMO BASE DE COMPARACIÓN.

Como base de comparación para llevar a efecto el estudio solicitado se tomó en consideración las firmas contenidas en los siguientes documentos:

1.- Seis documentos todos ellos de fecha 16 de octubre de 1996, con número de oficio 000-
Vxx, dirigidos A quien corresponda, y firma al calce sobre el nombre Lic. [REDACTED]
[REDACTED], documentos que en sus originales se nos proporcionaron para su estudio, análisis y
tomas fotograficas en la Fiscalía Especial para el caso Colosio.

2.- Firmas que en fotografía fueron proporcionadas por el Director General de Servicios
Periciales de la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, como las elaboradas en la
[REDACTED] de fecha 16 de octubre de 1996, rendida
ante el Ministerio Publico De La Federación adscrito a la SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO.

MÉTODO DE TRABAJO

[REDACTED] EXAMEN DE LAS FIRMAS PROPORCIONADAS PARA
[REDACTED] JO.

[REDACTED] EXAMEN DE LA FIRMA CUESTIONADA.

[REDACTED] ANÁLISIS DE LOS GESTOS GRÁFICOS Y
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS FIRMAS TOMADAS
COMO BASE DE COMPARACIÓN, ASÍ COMO DE LA
CUESTIONADA.

IV.- COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

V.- CONCLUSIÓN.

0047220

S U M M A R Y
T E X T O

PROCURE

SUBJECT



ESTUDIO TÉCNICO

En relación a las firmas proporcionadas como base de cotejo, procedimos a evaluar cada una de las características identificatorias con la finalidad de conocer sus constantes gráficas, mismas que se describen a continuación

GESTOS GRÁFICOS

PUNTOS DE REFERENCIA INTRÍNSECOS (PRI)

SU PRIMER ELEMENTO SEMEJA UNA LETRA "J"

EL TRAZO INFERIOR DE LA "J" CURVO.

"J".- EL TRAZO INFERIOR DE LA "J" CON MAYOR PROPORCION QUE EL TRAZO MAGISTRAL

A LA ALTURA DEL ENLACE ANGULOSO DE LA "J" SE UBICA UN PUNTO

SU SEGUNDO ELEMENTO PRESENTA SU INICIO EN LA PARTE SUPERIOR

POSTERIOR A LA GAZA SE ENCUENTRA UN ELEMENTOS SIMILAR A UNA LETRA "m" EN ENLACES ANGULOSOS

ENTRE LA "m" Y EL SIGUIENTE ELEMENTO EXISTE ENLACE DE TRAZO

FINAL DE LA FIRMA ASCENDENTE

LA PARTE MEDIA DE LA GAZA DE LA "M" SE UBICA EL FINAL DE UN TRAZO INCLINADO

TRAZO INCLINADO CON MAYOR ALTURA QUE LOS RESTANTES ELEMENTOS

EL ESPACIO ENTRE LA "J" Y EL SEGUNDO ELEMENTO AMPLIO

PUNTOS DE REFERENCIA EXTRÍNSECOS (PRE)

LA FIRMA SE UBICA ENTRE EL PUNTO DE LIC. Y LA "t" [REDACTED]

GENERALMENTE LA FIRMA NO TOCA LAS LETRAS QUE CONFORMAN EL NOMBRE

LA FIRMA NO TOCA EL TEXTO QUE SE ENCUENTRA EN SU PARTE SUPERIOR

EL INICIO DE LA "J" SE UBICA A LA ALTURA DE LA LETRA "a" DE Ma.

S I N T E X T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA CIVIL
MEXICO, D.F.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Por lo que respecta a la firma cuestionada, procedimos a evaluar sus constantes gráficas, encontrando los siguientes:

GESTOS GRÁFICOS

PUNTOS DE REFERENCIA INTRÍNSECOS (PRI)

- SU PRIMER ELEMENTO LO CONFORMA UNA GAZA AMPLIA
- EL TRAZO INFERIOR DE LA GAZA LARGO DESCENDENTE.
- "J".- SOBRESALE EL FINAL DE LA GAZA CON MAYOR PROPORCION QUE EL CUERPO
- CARECE DE PUNTO DESPUÉS DE GAZA
- SU SEGUNDO ELEMENTO PRESENTA SU INICIO EN LA PARTE INFERIOR
- POSTERIOR A LA GAZA SE ENCUENTRA UN ELEMENTOS SIMILAR A UNA LETRA "m"
- CON ENLACES CURVOS
- TRE LA "M" Y EL TRAZO SIGUIENTE SE APRECIA UN CORTE
- FINAL DE LA FIRMA DESCENDENTE
- LA PARTE MEDIA DE LA GAZA DE LA "M" SE ENCUENTRA EL CRUCE DE TRAZOS
- LA GAZA INICIAL
- LA PARTE MEDIA DE LA FIRMA SE APRECIA UNA LETRA "C" QUE RESALTA POR
- PROPORCION
- LA GAZA INICIAL Y EL SEGUNDO ELEMENTO SOBREPUESTOS

PUNTOS DE REFERENCIA EXTRÍNSECOS (PRE)

- LA FIRMA SE UBICA ANTES DE LA ABREVIATURA LIC. Y LA "o" d [REDACTED]
- LA FIRMA TOCA LAS LETRAS QUE CONFORMAN EL NOMBRE
- LA FIRMA TOCA EL TEXTO QUE SE ENCUENTRA EN SU PARTE SUPERIOR
- EL INICIO DE LA GAZA INICIAL SE UBICA A LA ALTURA DE LA LETRA "e" D [REDACTED]

000000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Una vez realizado lo anterior, confrontamos los gestos gráficos de las firmas proporcionadas como base de comparación con los de la cuestionada.

PUNTOS DE REFERENCIA INTRÍNSECOS	FIRMAS DE COTEJO.	FIRMA CUESTIONADA
SU PRIMER ELEMENTO	SEMEJA UNA LETRA "J"	LO CONFORMA UNA GAZA AMPLIA
EL TRAZO INFERIOR DE LA .	"J" CURVO	GAZA LARGO DESCENDENTE.
A LA ALTURA DEL ENLACE ANGULOSO DE LA "J"	SE UBICA UN PUNTO	CARECE DE PUNTO DESPUÉS DE GAZA
SU SEGUNDO ELEMENTO PRESENTA SU INICIO EN LA PARTE	SUPERIOR	INFERIOR
POSTERIOR A LA GAZA SE ENCUENTRA UN ELEMENTOS SIMILAR A LA LETRA "M" CON RAZONES	ANGULOSOS	CURVOS
ENTRE LA "m" Y EL SIGUIENTE ELEMENTO EN ESTE	ENLACE DE TRAZO	UN CORTE
AL FINAL DE LA FIRMA	ASCENDENTE	DESCENDENTE
EN LA PARTE MEDIA DE LA GAZA DE LA "M" SE	UBICA EL FINAL DE UN TRAZO INCLINADO	ENCUENTRA EL CRUCE DE TRAZOS DE LA GAZA INICIAL

8807800

S I N
T E X T O

PRO
LAND
SUBP
17094



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PUNTOS DE REFERENCIA EXTRÍNSECOS (PRE)	FIRMAS DE COTEJO.	FIRMA CUESTIONADA
LA FIRMA SE UBICA .	ENTRE EL PUNTO DE LIC. Y [REDACTED]	ANTES DE LA ABREVIATURA LIC. Y LA "o" [REDACTED]
LA FIRMA TOCA LAS LETRAS QUE CONFORMAN EL NOMBRE	NO	SI
LA FIRMA TOCA EL TEXTO QUE SE ENCUENTRA EN SU PARTE SUPERIOR	NO	SI
EL INICIO DE LA	"J" SE UBICA A LA ALTURA DE LA LETRA "a" DE Ma.	GAZA INICIAL SE UBICA A LA ALTURA DE LA LETRA "e" DE José.

FIRMA DE COTEJO

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

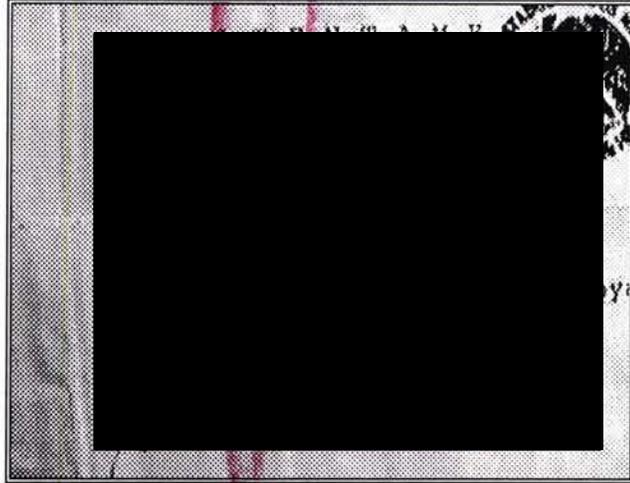
SIN TEXTO

PROCUT
ADJ.
SUBP...

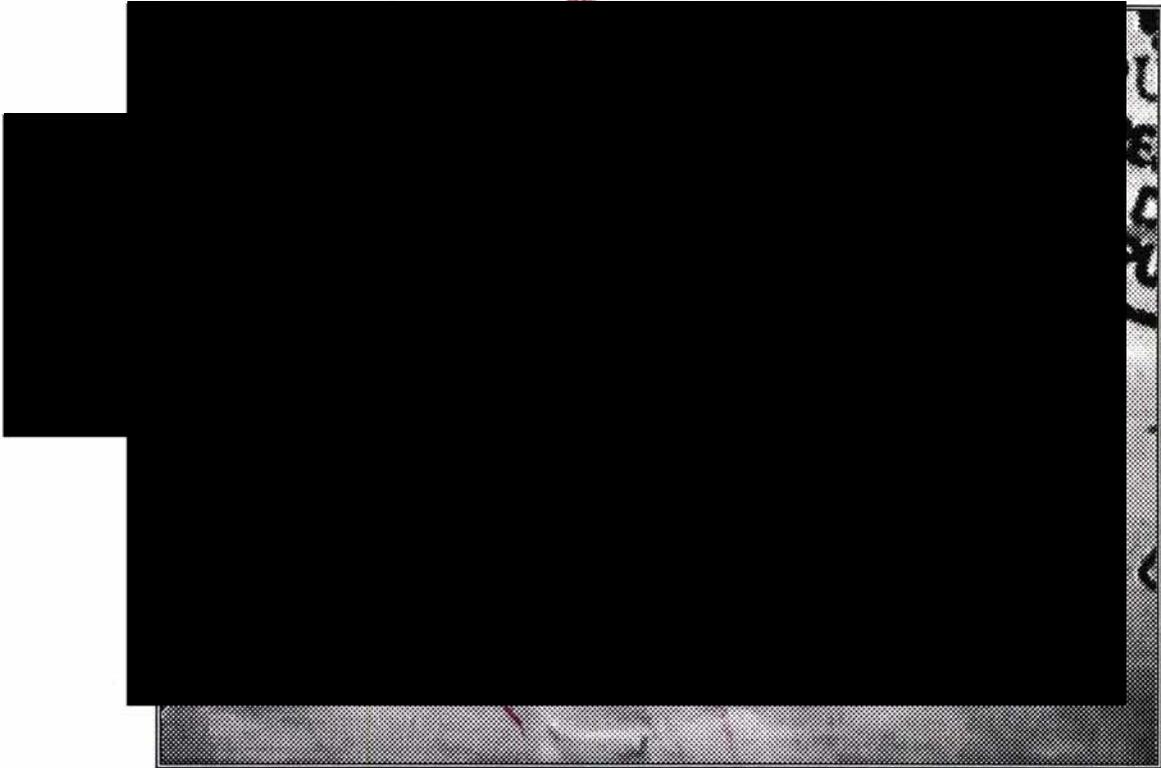


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FIRMA CUESTIONADA



ACERCAMIENTO DE LA FIRMA DUBITADA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y ENERGIA

000000

S I M
T E X T O

PROCUR
SUBPRO



Al comparar las características de orden general de las firmas de cotejo con la cuestionada, encontramos lo siguiente:

FIRMAS PROPORCIONADAS COMO BASE DE COTEJO	CARACTERÍSTICAS DE ORDEN GENERAL	FIRMA CUESTIONADA
TENDENCIA HORIZONTAL	DIRECCIÓN	DESCENDENTE
CONSTANTE	PRESIÓN MUSCULAR	MIXTA
CORTOS	INICIOS	LARGOS
CORTOS	FINALES	LARGOS
SIN ELEMENTOS MUY DESTACADOS	PROPORCIÓN DIMENSIONAL	CON ELEMENTOS DESTACADOS

CONSIDERACIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN AL DOCUMENTO PROBLEMA

el presente análisis es importante señalar que las firmas base de cotejo son de un diseño simple, pero con elementos constantes y bien definidos tanto en su estructura, como en sus puntos de ubicación respecto de un formato predeterminado.

embargo la firma cuestionada que tambien es de un diseño simplificado, difiere notablemente no solo en su estructura con relación a las proporcionadas como base de cotejo, sino que igualmente lo hacen en sus puntos de ubicación en un formato predeterminado.

Dichas diferencias indican que no existe una base técnica grafoscópica que nos permita determinar que provengan de un mismo origen gráfico.

Por todo lo anteriormente expuesto que es el resultado del estudio técnico grafoscópico llevado a efecto y de acuerdo a nuestros conocimientos y experiencia en la materia formulamos la siguiente:

0053285

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONCLUSION.

ÚNICA.- No existe base técnica para atribuir al C. [REDACTED] la ejecución de la firma suscrita al calce del documento de fecha 1 de septiembre de 1993, descrito ampliamente en el cuerpo del presente.

ATENTAMENTE.

[REDACTED] RITOS. [REDACTED]

DRA [REDACTED]

NOTA Se anexa lo siguiente:

- 1.- Seis documentos proporcionados como base de comparación todos con números de oficio 000-A/XX.
- 2.- Tres rollos de negativos fotográficos, dos de ellos correspondientes a la diligencia practicada en los Ángeles California E.U.A. y otro proporcionado por el Director General de Servicios Periciales de la Subprocuraduría Especial para el caso Colosio.
- 3.- 84 tomas fotográficas de los rollos antes citados.



067507

S I N T E X T O

SECRET
PROCURA
ALONSO
SUBPROCU

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A quien corresponda :

El C. [REDACTED] a solicitud de esta -
Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, -
suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva--
mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número -
SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-
mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita--
ble".

El C. [REDACTED], para los mismos efectos, manifiesta
que la firma que estampará al final de este documento es la misma que -
utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que-
que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXX

Lic [REDACTED]

c. c. p. Archivo .

Formuló : LIC. [REDACTED]

100-1000

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A que corresponda :

[Redacted] solicitud de esta -
Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, -
suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva-
mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número -
SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-
mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita-
ble".

[Redacted] para los mismos efectos, manifiesta
que la firma que estampará al final de este documento es la misma que -
utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que-
que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXX

Lic [Redacted]

c. c. p. Archivo .

Formuló : LIC. [Redacted]

000000

S I N T E X T O

PROCTE
SUBPROCT

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A que con

El C. Lic. [redacted], a solicitud de esta - Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, - suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva-- mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número - SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-- mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita-- ble".

[redacted] para los mismos efectos, manifiesta que la firma que estampará al final de este documento es la misma que - utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que- que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXXX

Li [redacted]

c. c. p. Archivo .

Formuló : LIC. [redacted]

000100

S I N T E X T O

#PROCUR
#SUBPROCA

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A que corresponda :

[Redacted] a solicitud de esta -
Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, -
suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva-
mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número -
SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-
mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita-
ble".

El C. [Redacted], para los mismos efectos, manifiesta
que la firma que estampará al final de este documento es la misma que -
utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que-
que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXX

Li

[Redacted signature area]

c. c. p. Archivo .

Formuló :LIC. [Redacted]

1982 25 001

S I N T E M T O

PROCU
SUBPRO

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A que corresponda :

[Redacted] a solicitud de esta -
Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, -
suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva--
mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número -
SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-
mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita--
ble".

El C. [Redacted], para los mismos efectos, manifiesta
que la firma que estampará al final de este documento es la misma que -
utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que-
que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXXX

Lic [Redacted]

c. c. p. Archivo .

Formuló :LIC. [Redacted]

8864500

SIN
TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

MEXICO, D.F. A 16 DE OCTUBRE DE 1996.

OFICIO : No. 000-A/xx

Asunto : Se solicita prueba.

A quie corresponda :

El C. Lic. [REDACTED] a solicitud de esta -
Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, -
suscribirá este documento, mismo que será utilizado única y exclusiva--
mente como elemento de cotejo dentro de la averiguación previa número -
SE/003/95. Por tal motivo, la firma que aparece al calce de este docu-
mento, para fines comparativos será identificada como firma "indubita--
ble".

El C. [REDACTED], para los mismos efectos, manifiesta
que la firma que estampará al final de este documento es la misma que -
utiliza en todos los actos, tanto de carácter público como privado que-
que realiza.

A T E N T A M E N T E

Sufragio efectivo no reelección

XX XXX. XX XX XX. XX XXXX XX XX
XXXXXXXXXXXX XX XX XXXXXXXXXX

Lic [REDACTED]

c. c. p. Archivo .

Formuló : LIC. [REDACTED]

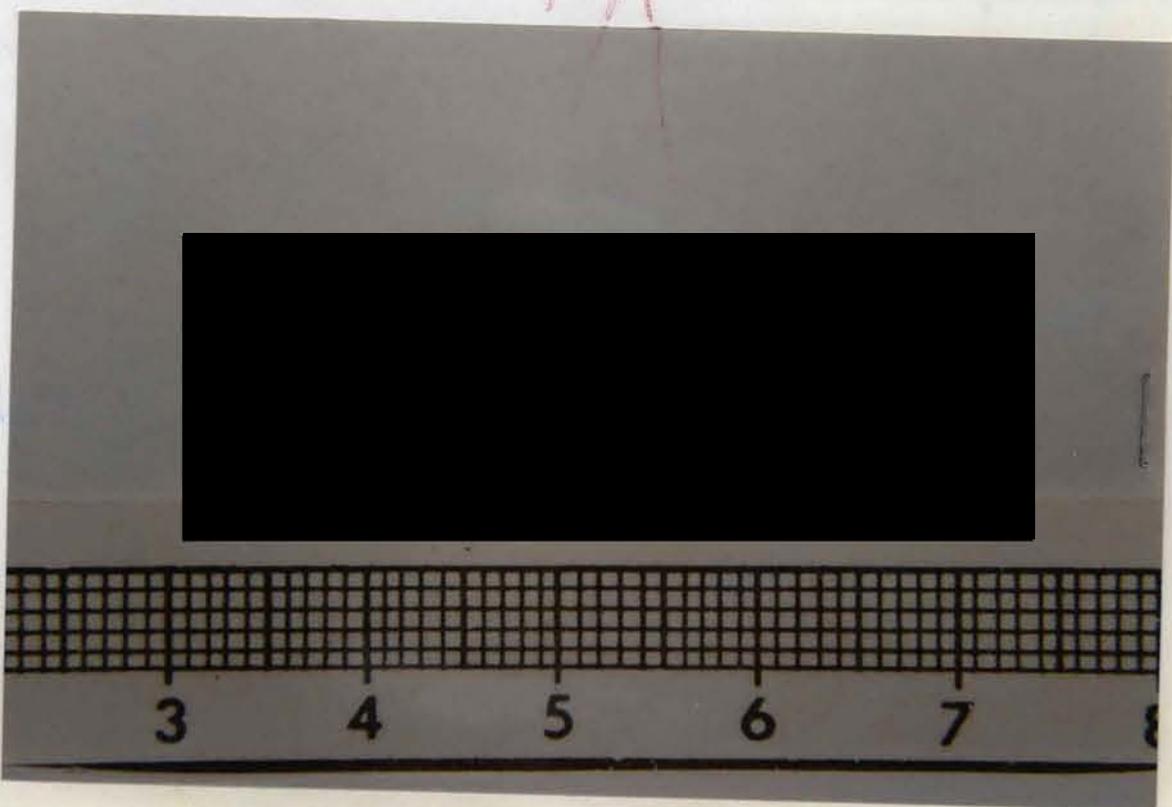
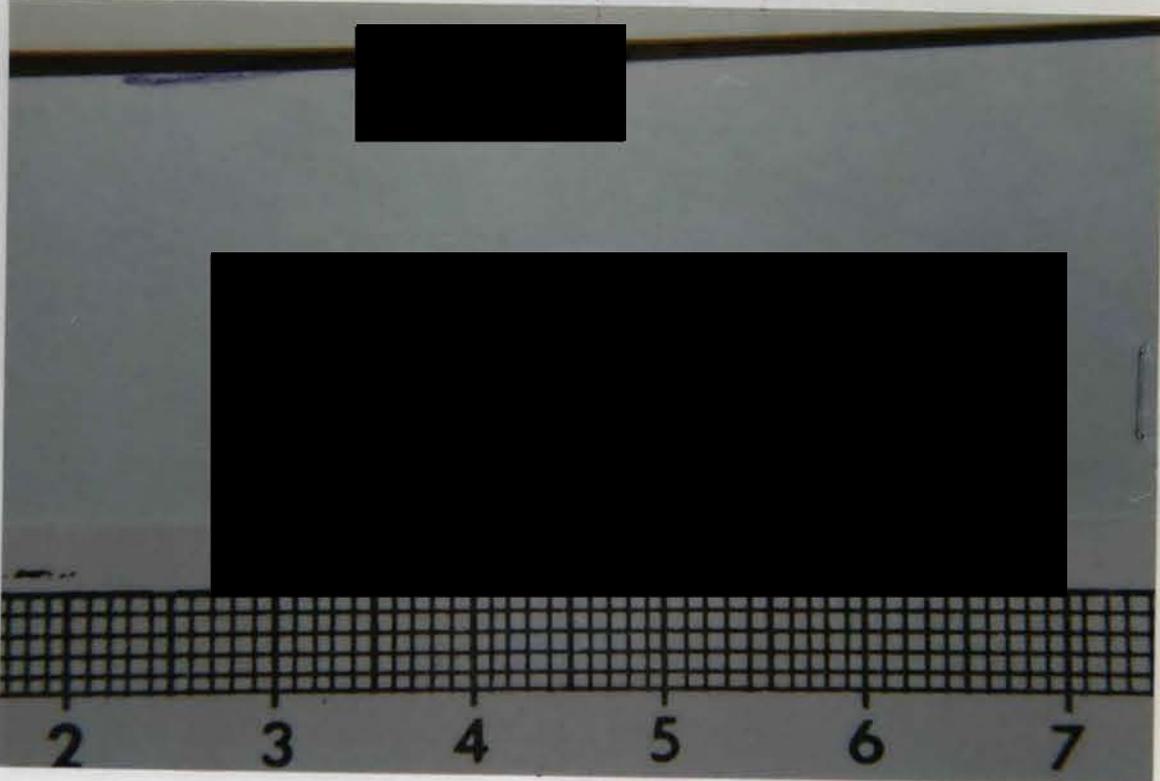
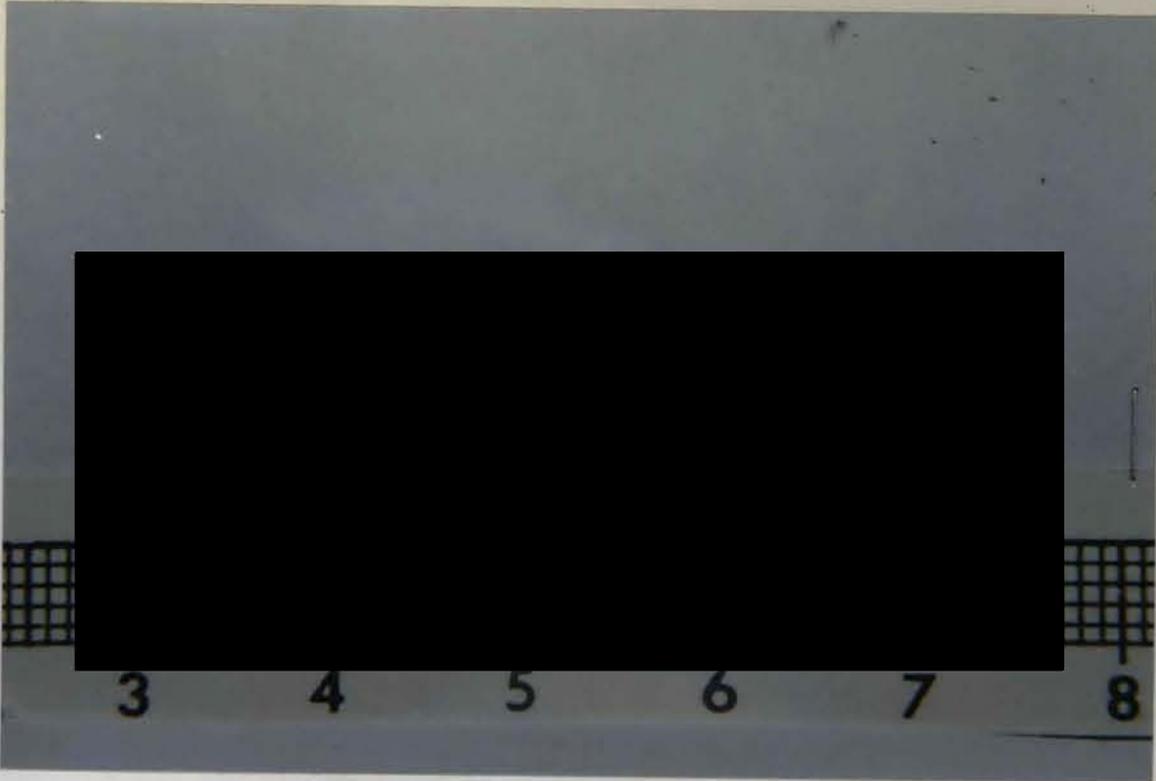
000000

S I N
T E X T O

PROG

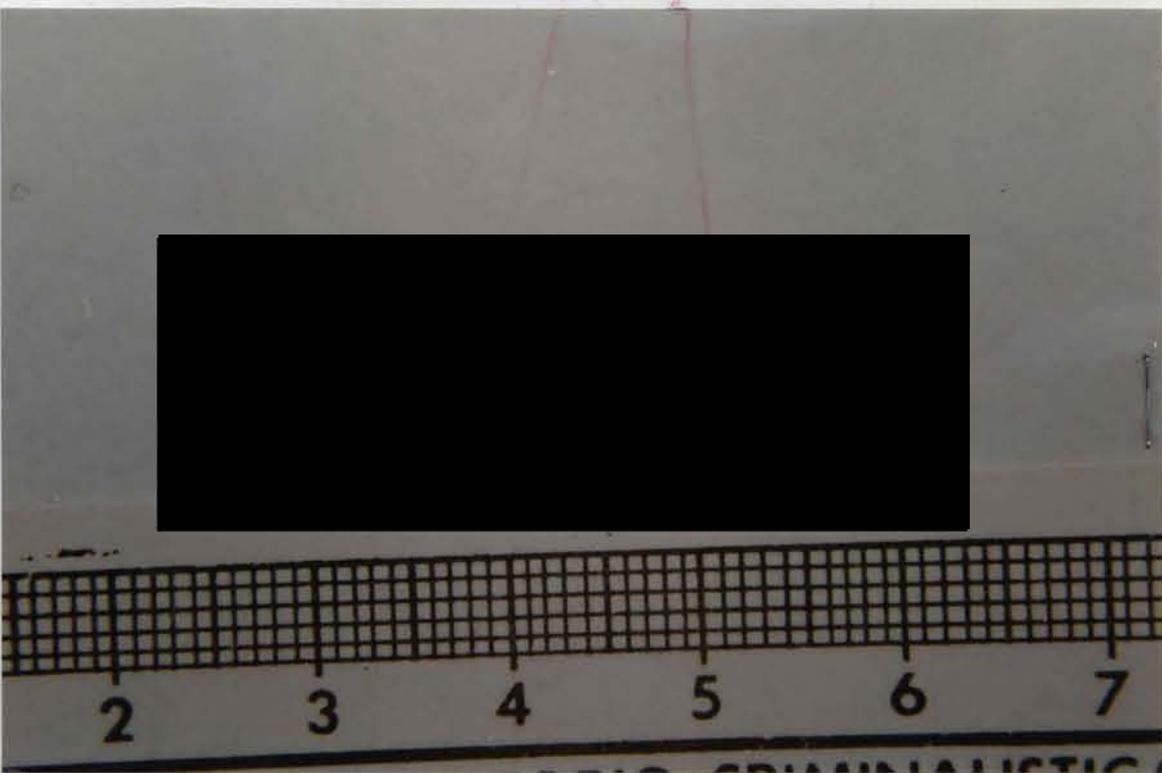
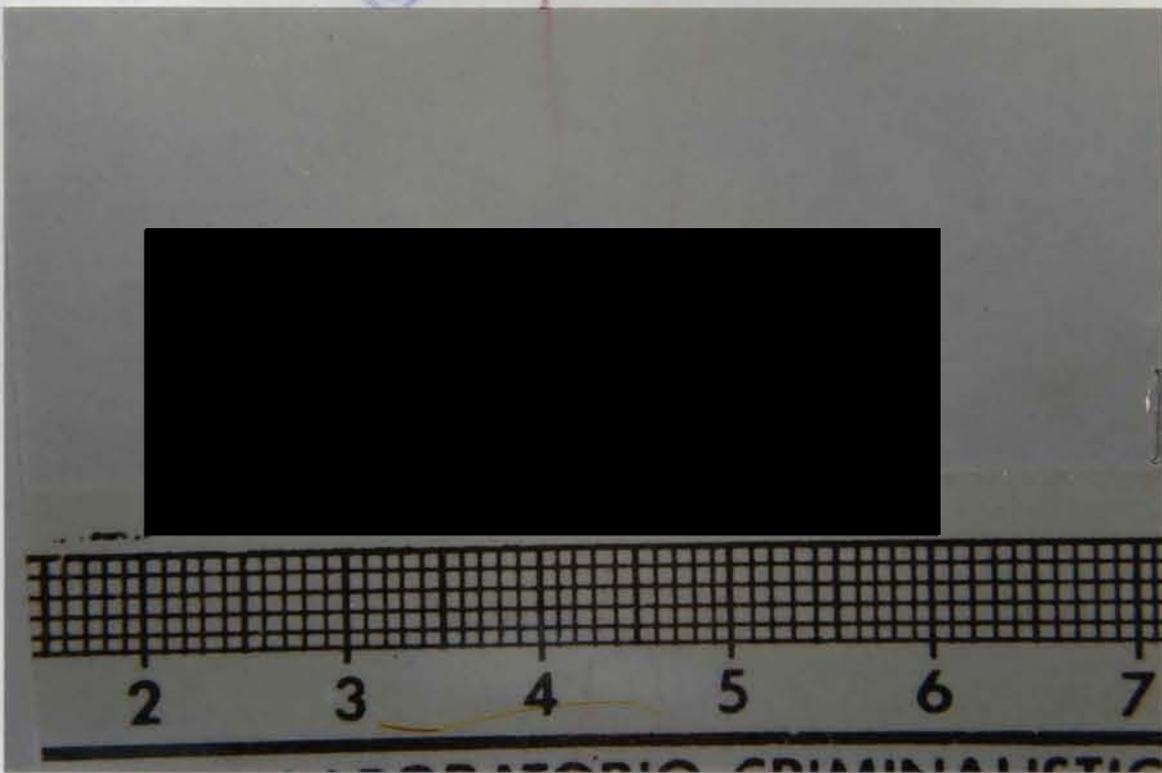
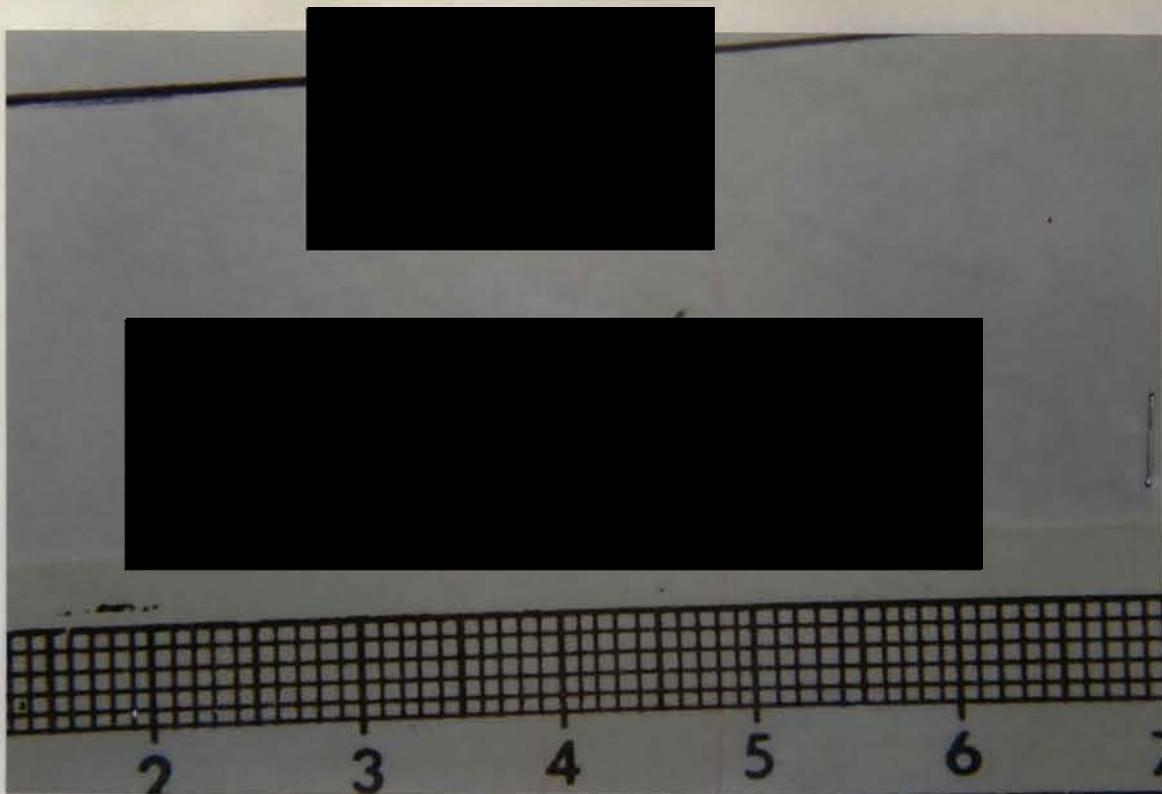
SUPPR

CC27570



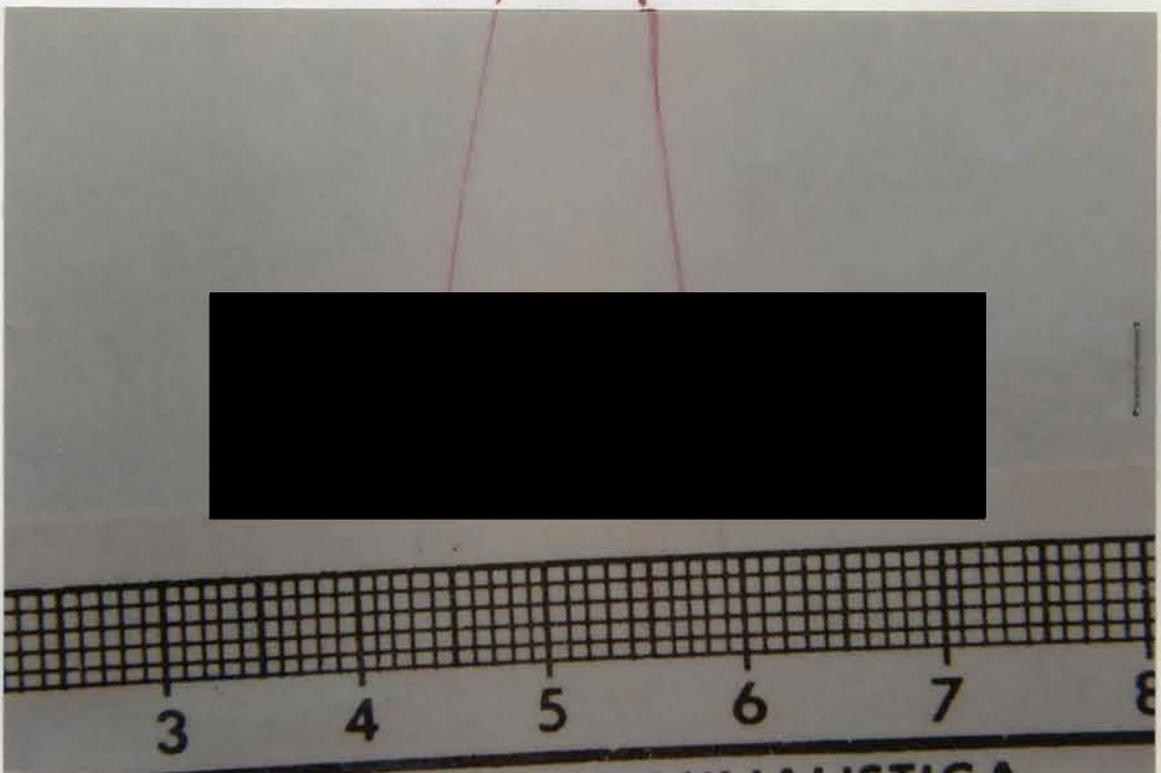
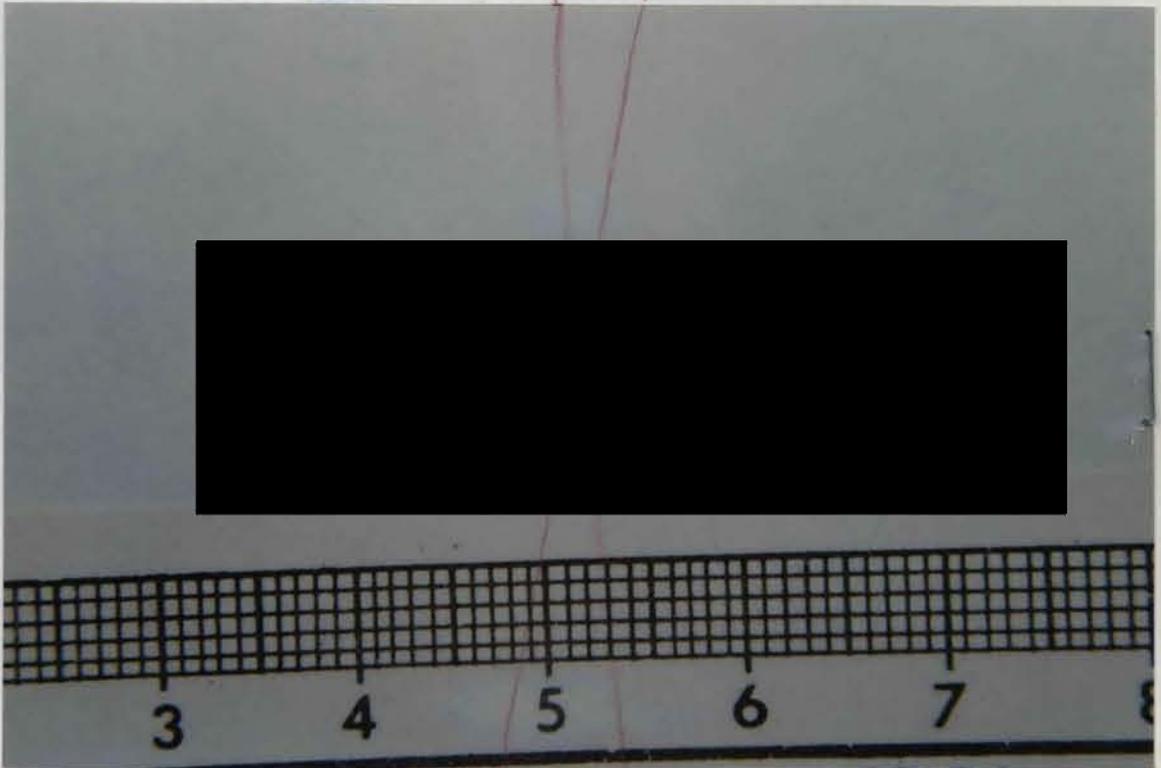
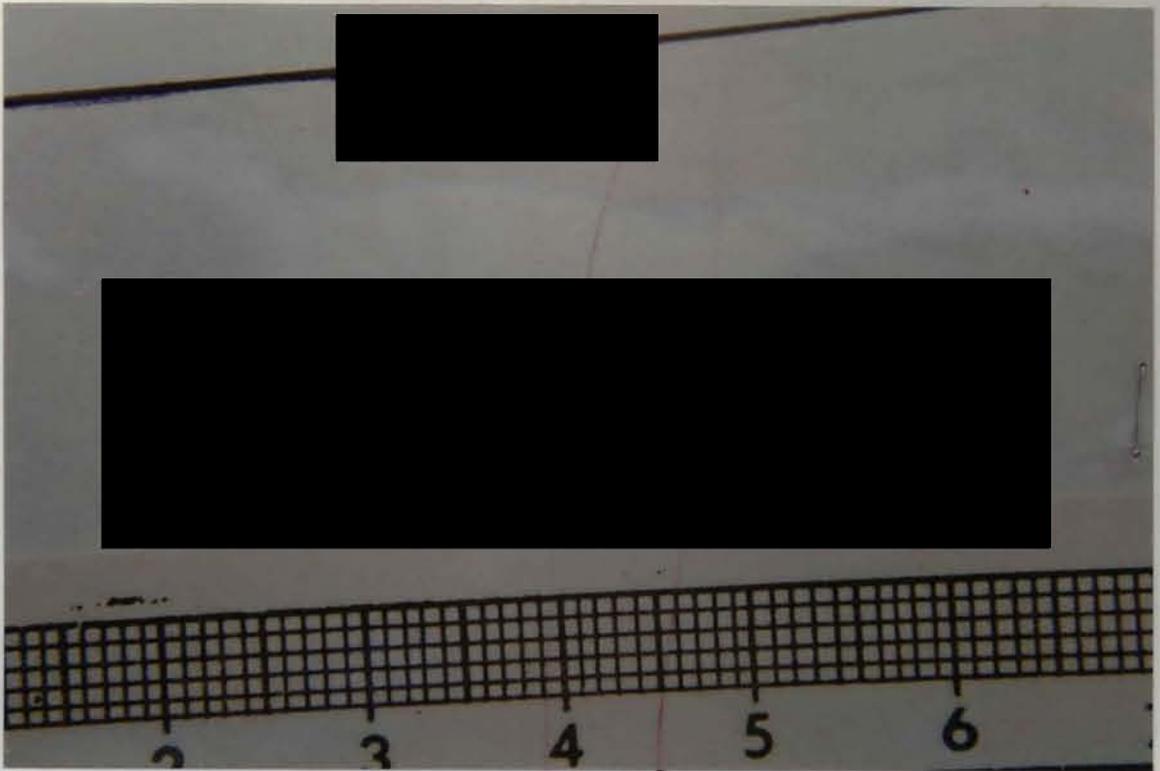
INSTITUCION
GENERAL
LA
REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL

0027571



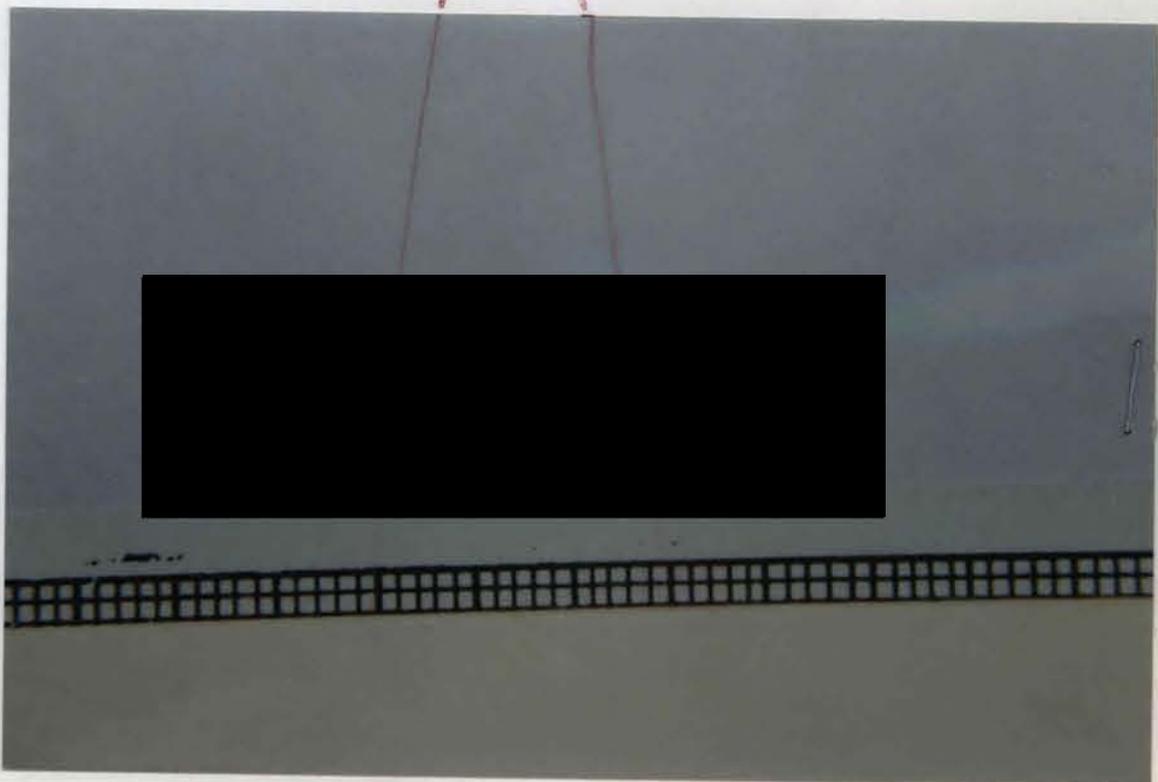
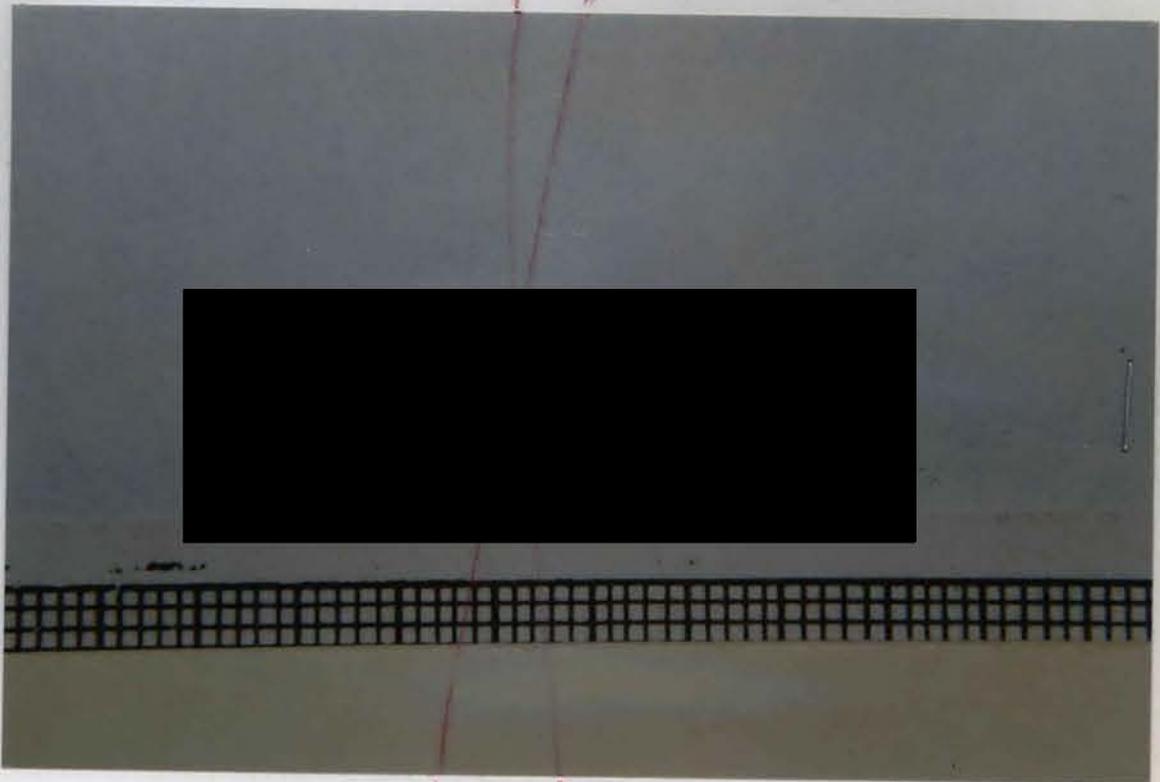
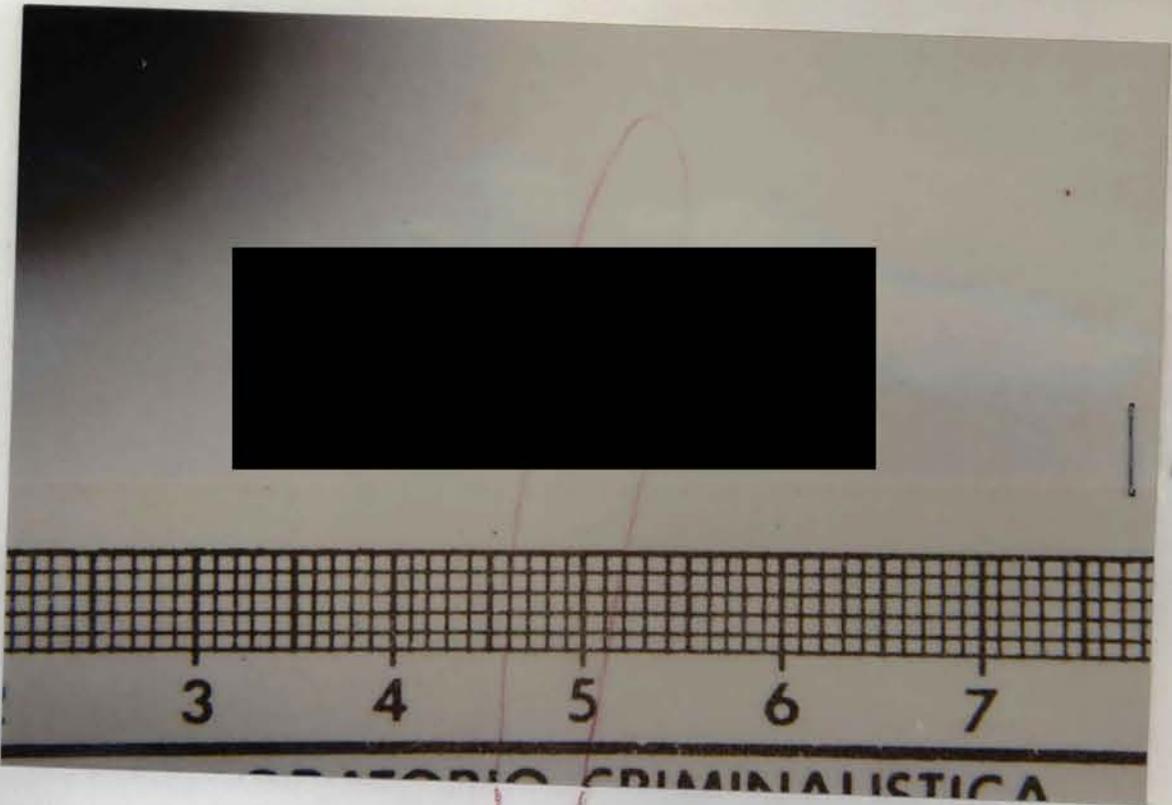
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
PÚBLICA
OFICINA ESPECIAL

0027572



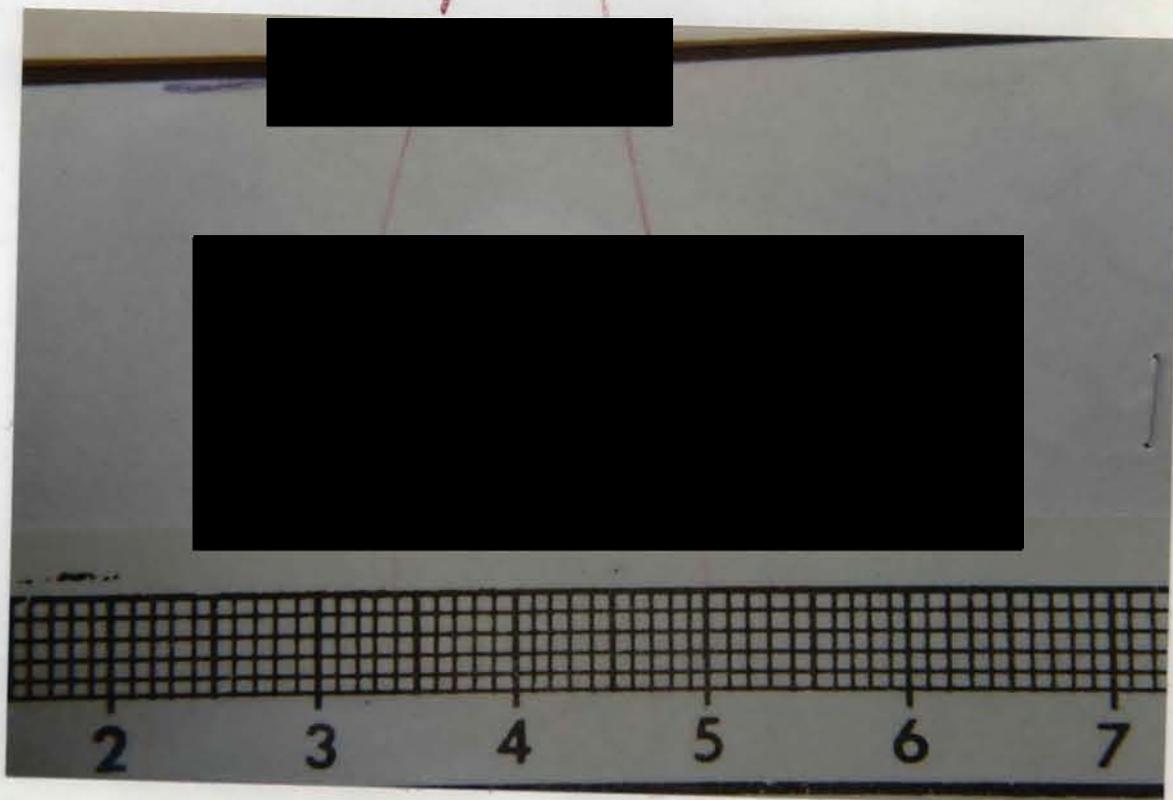
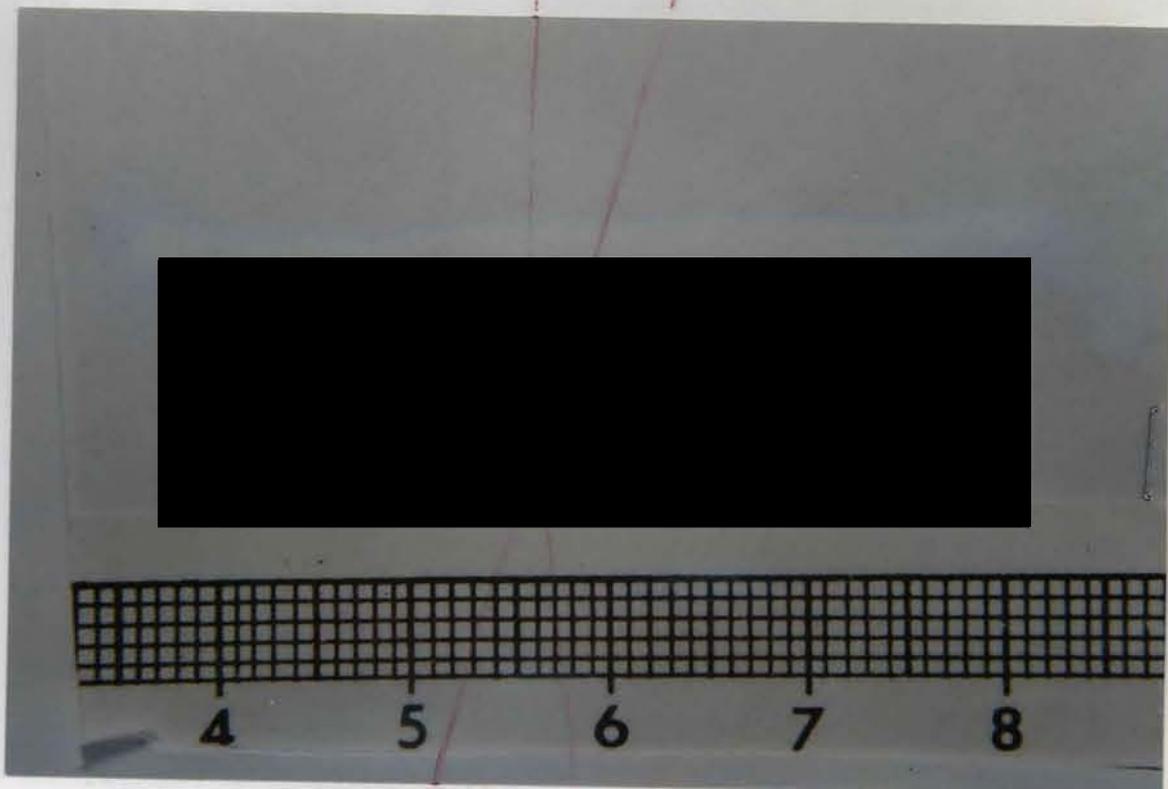
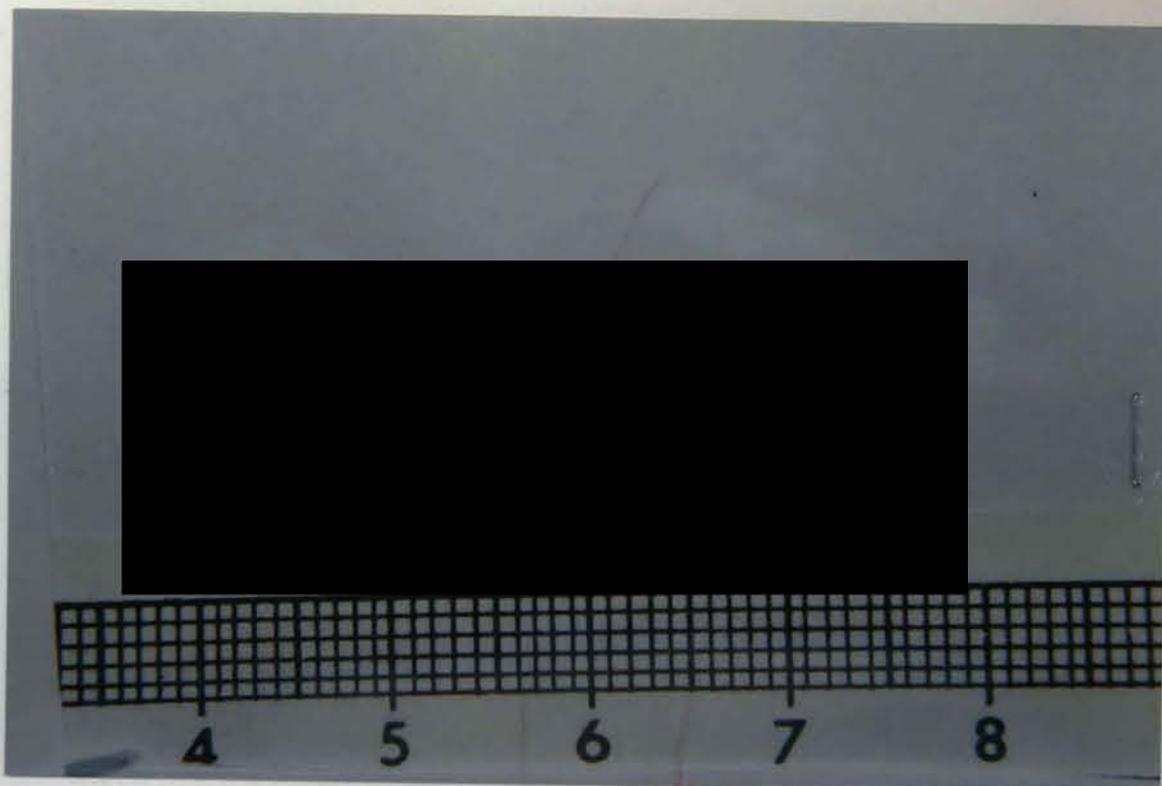
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA
FISCALIA ESPECIAL

0027573



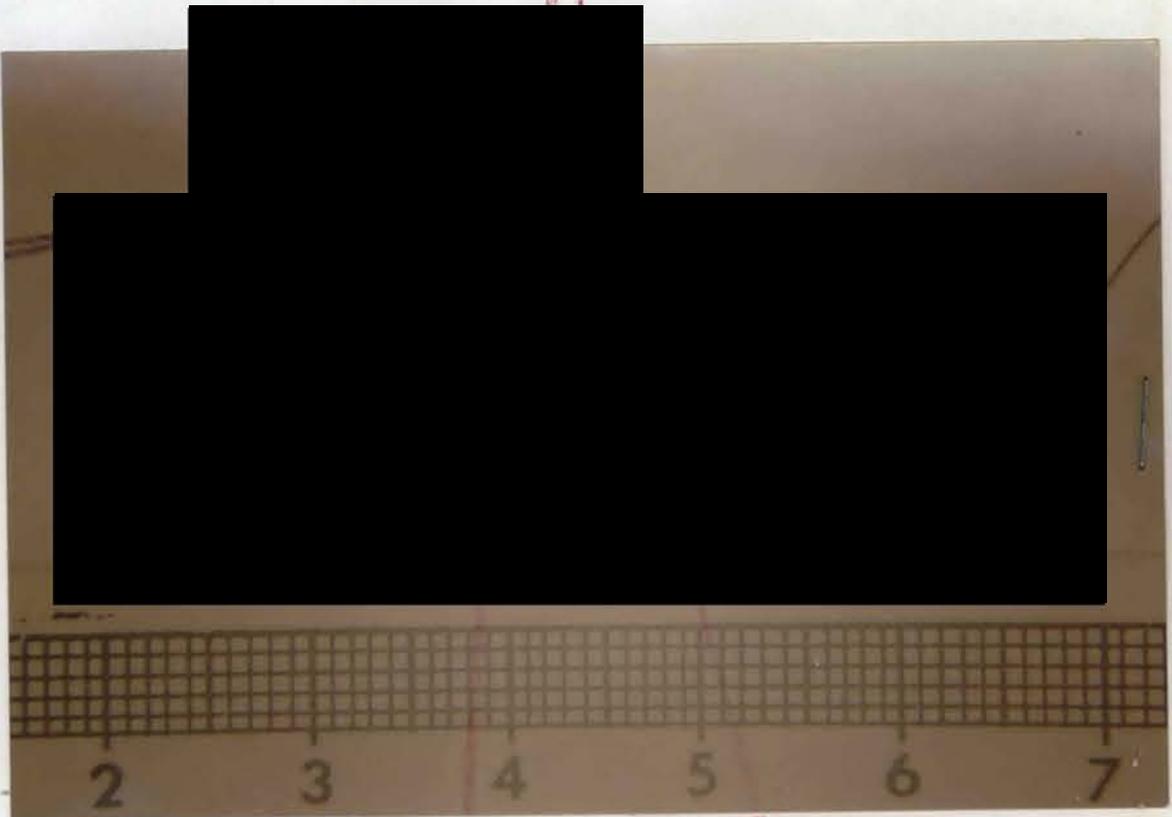
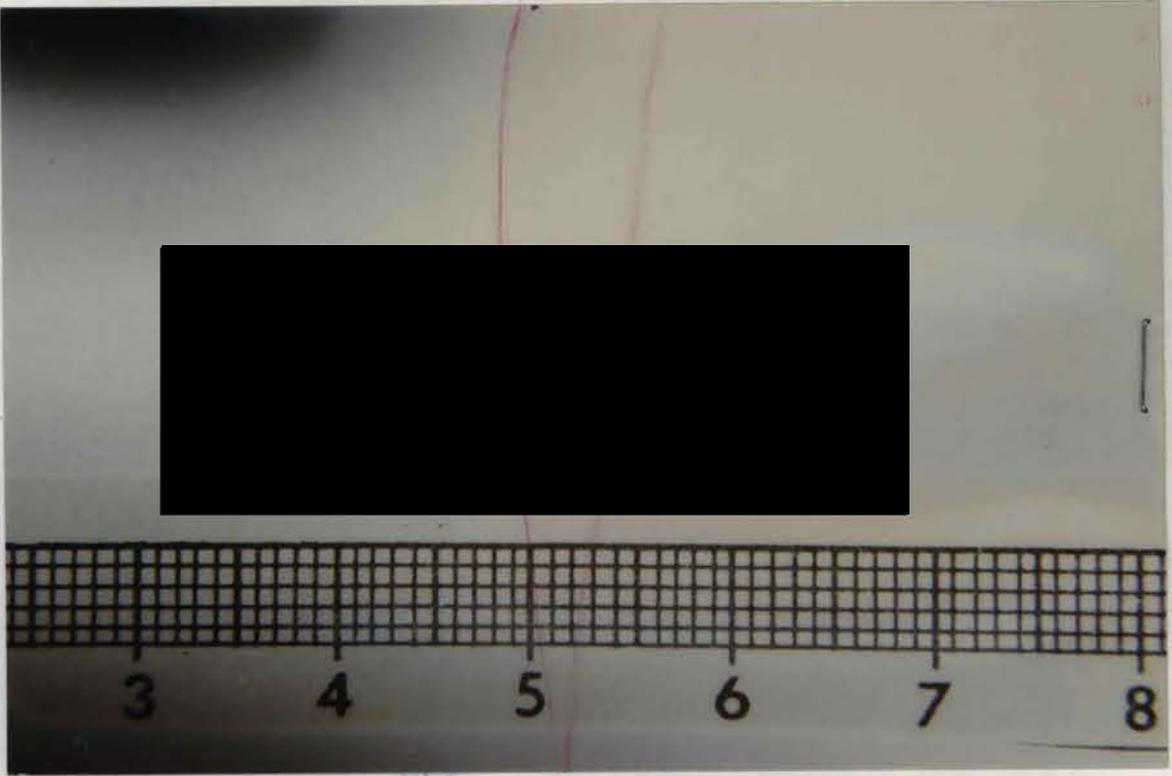
LABORATORIO
GENERAL
DE
MEDICINA
LEGAL
Y
TOXICOLOGIA
DE
LA
REPUBLICA
VENEZOLANA

0027574



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
FISCALÍA
PÚBLICA
MEXICANA

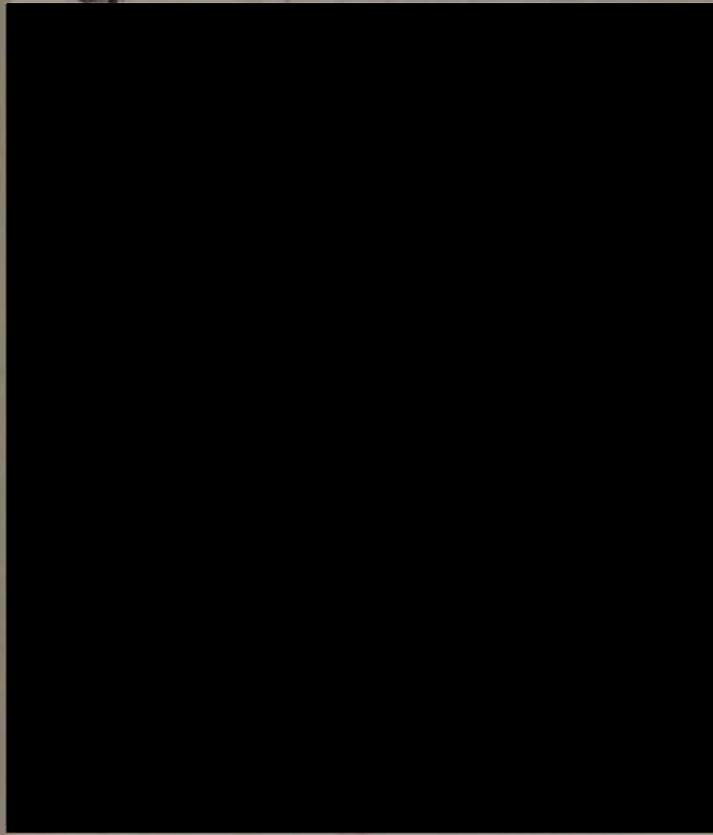
0027575



SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA FEDERAL
SECRETARIA ESPECIAL



0027576

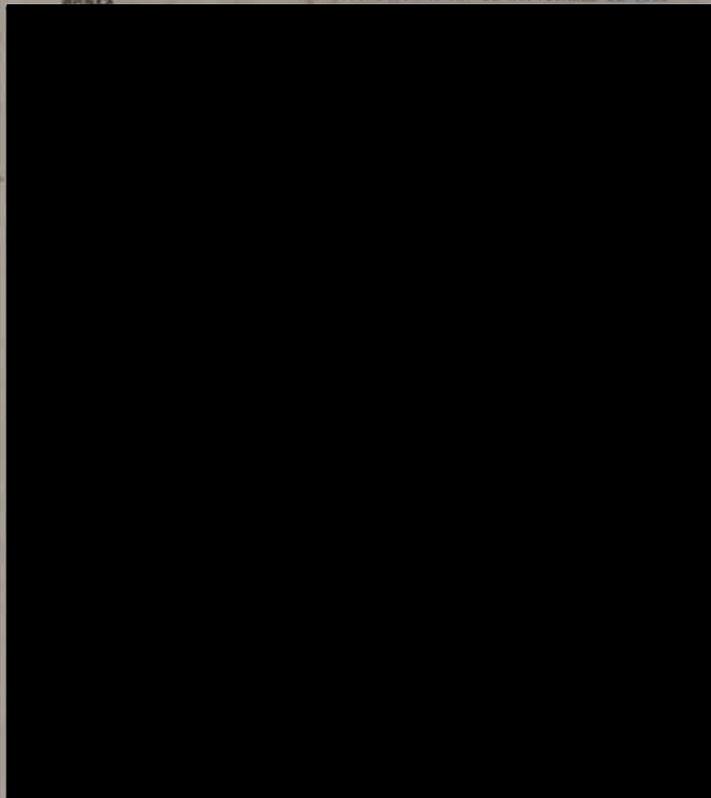


SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA
DEFENSA PUBLICA



PRESENCIA
DE LA
SECRETARIA

MEXICO, D. F., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993

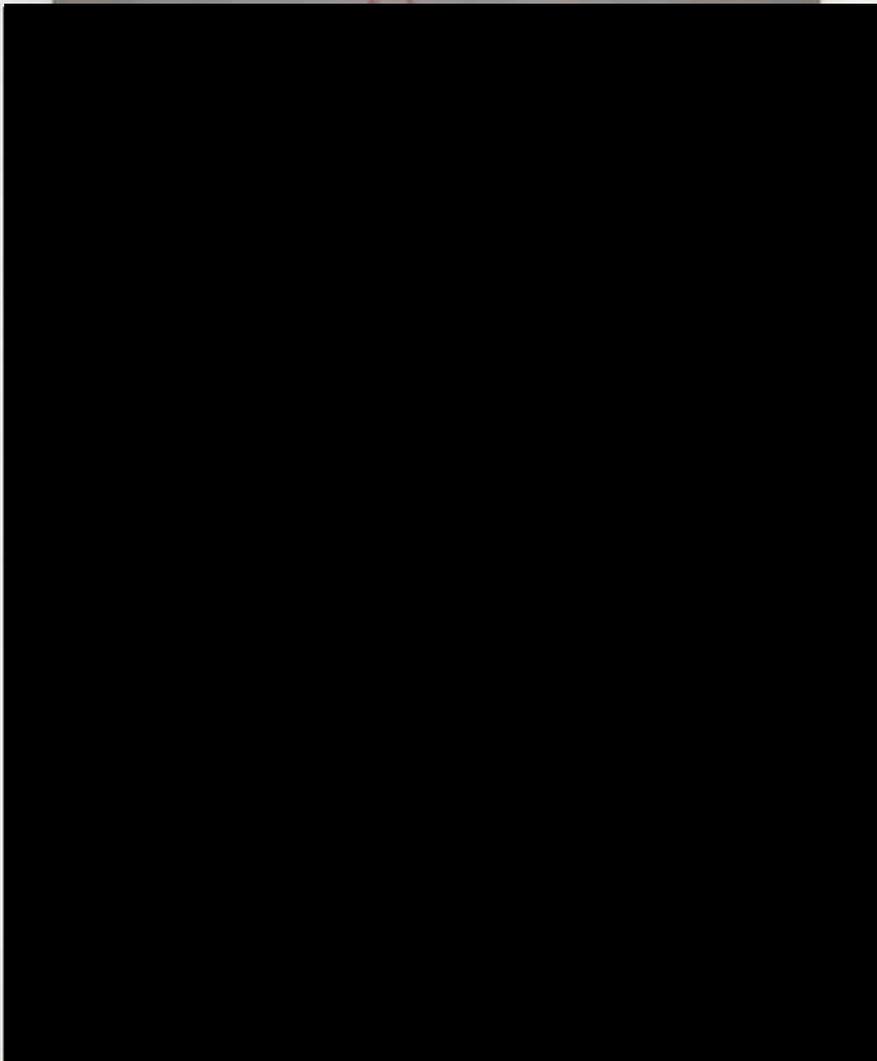
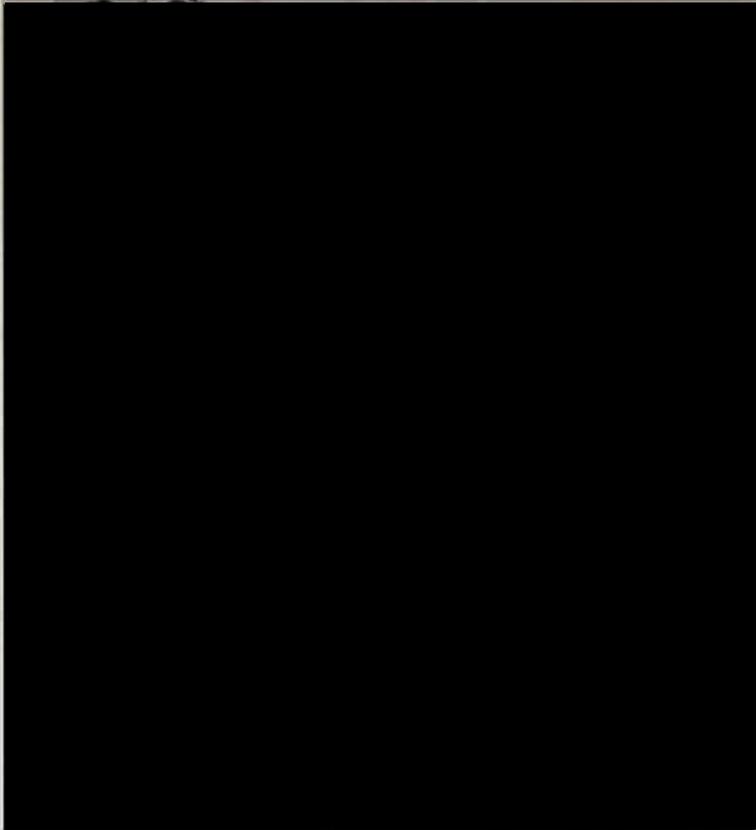




PRESENCIA
DE LA
REPÚBLICA

MEXICO, D. F., A 10. DE SEPTIEMBRE DE 1991

0027577

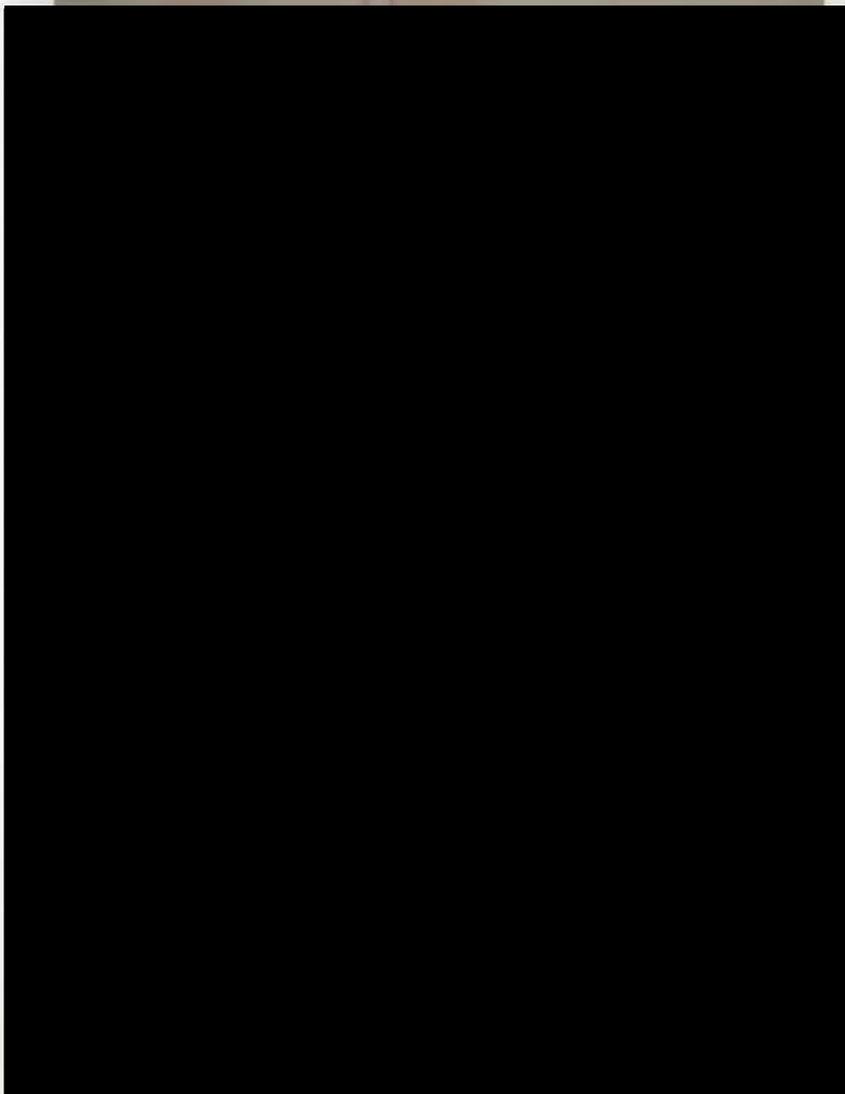


SECRETARÍA GENERAL
DE LA
DEFENSA
NÚMERO ESPECIAL

0027578



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
POLICÍA
PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL



0027579


SECRETARIA
GENERAL
DE LA
POLICIA
FEDERAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS

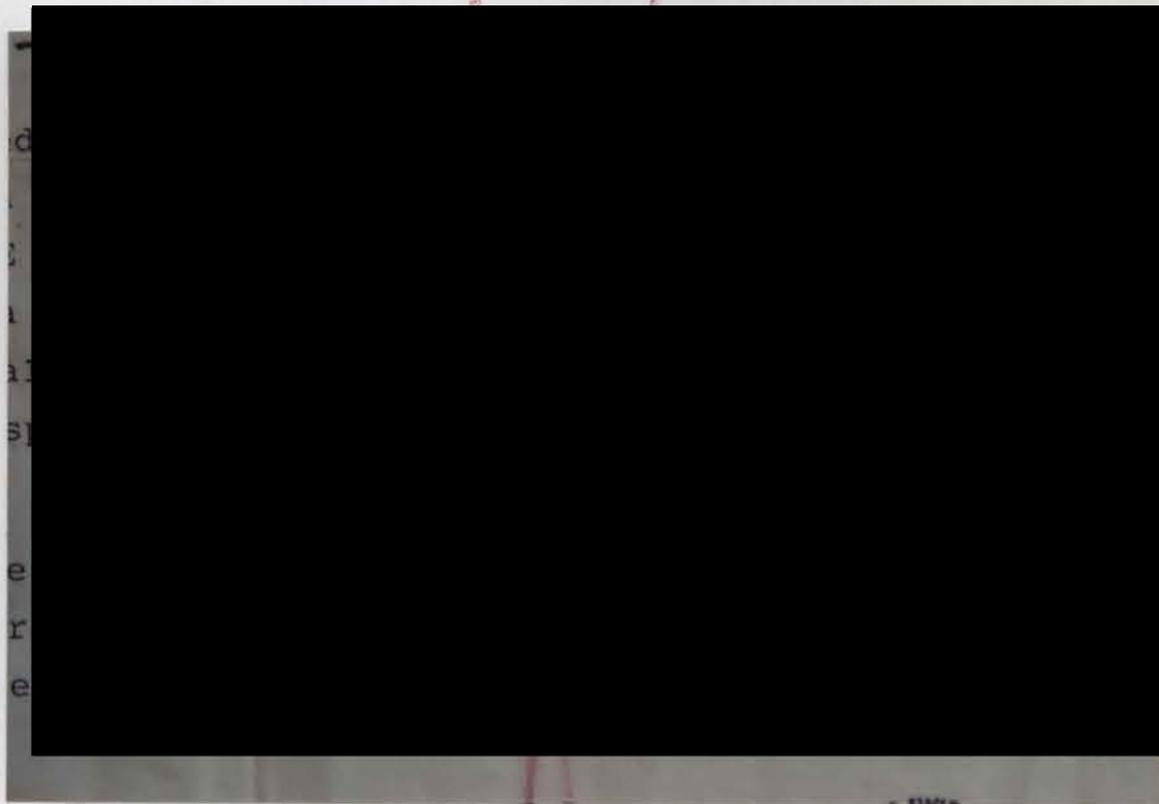
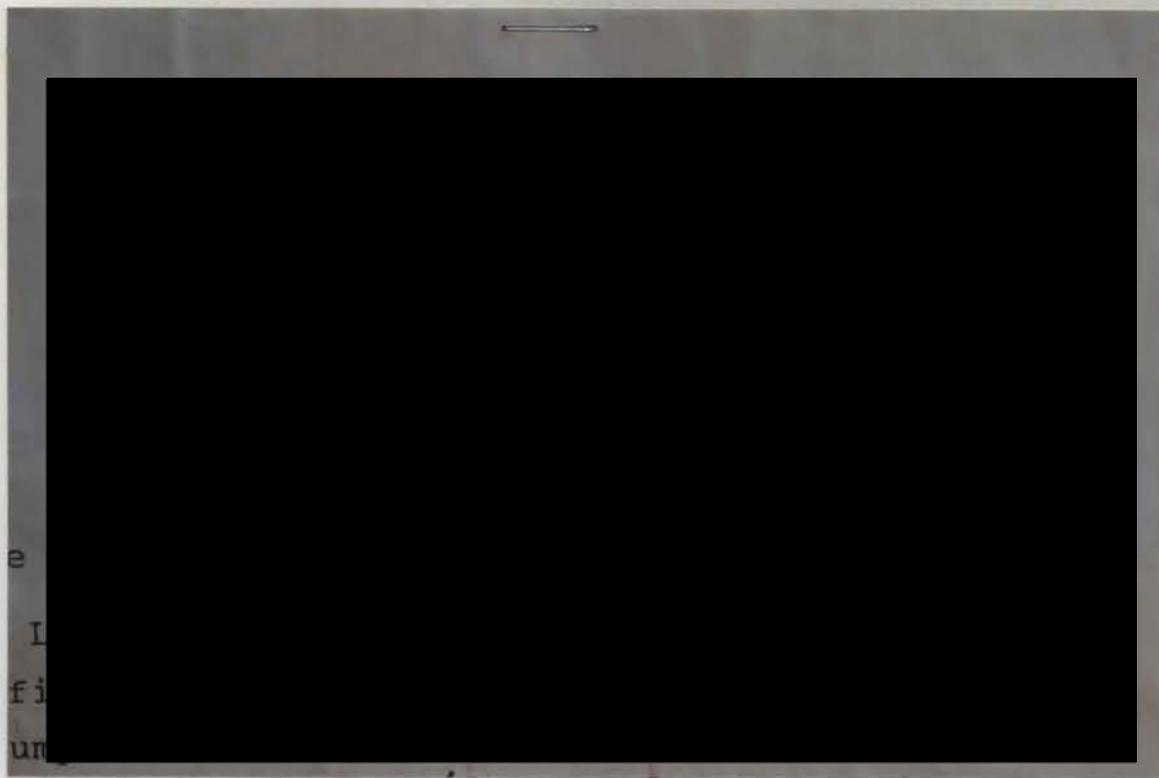
1

0027580

DE MEDICINA
GENERAL
LA UNIÓN
MÉDICA
CURIA ESPECIAL
ASISTENCIA

LOS SOMOS

0027581



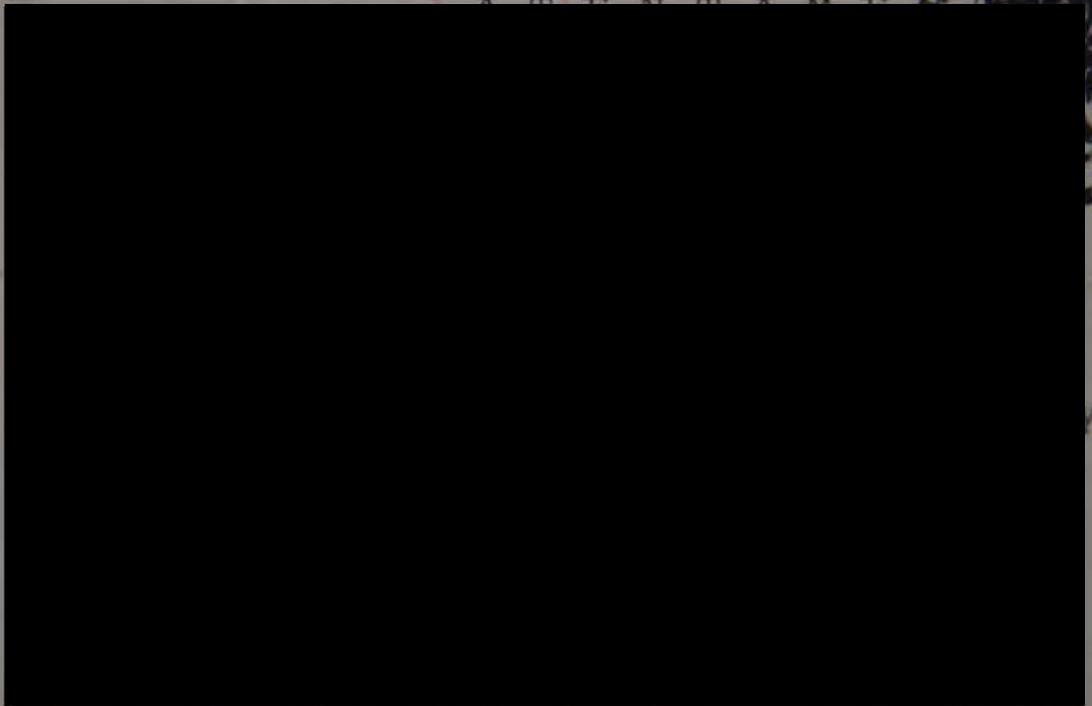
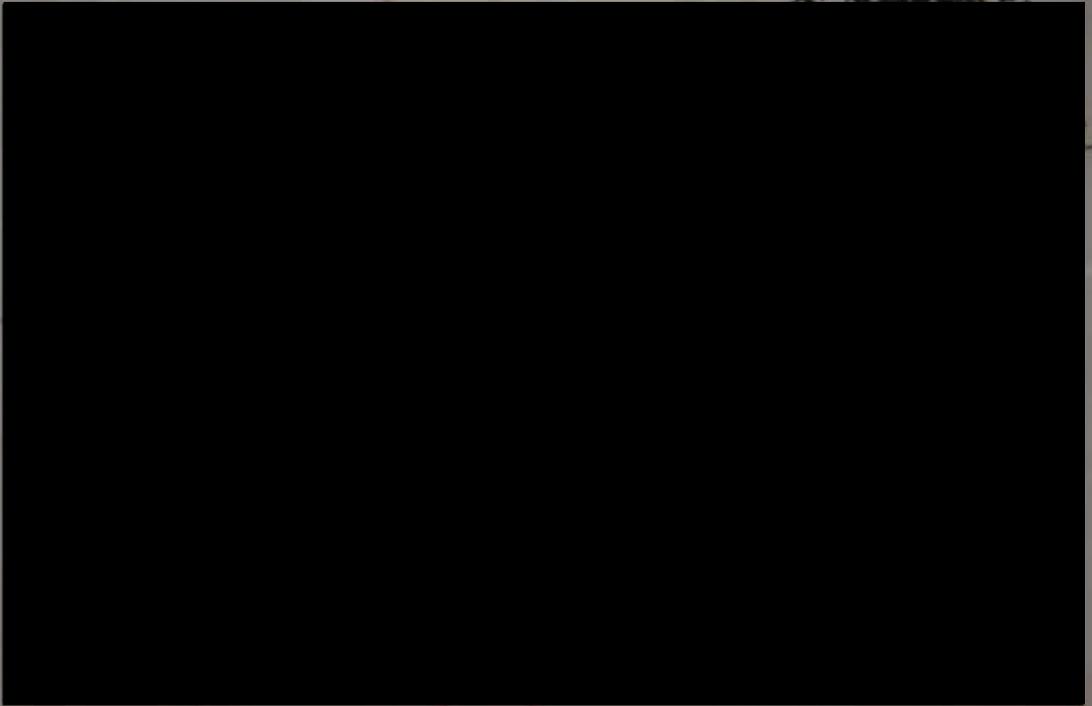
SECRET
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
JURISDICCION ESPECIAL

e
L
fi
un

d
s
e
r
e

e
L
of
cur
ON
es
Ca
e
lic
sta
a asegurar el cas

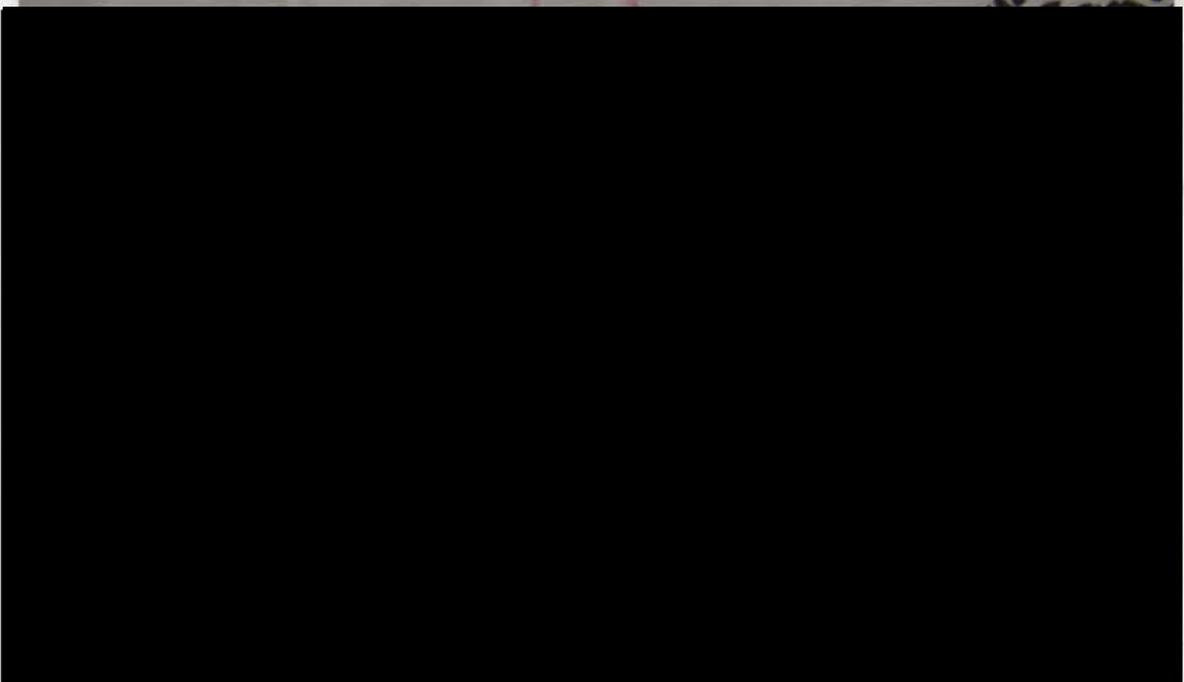
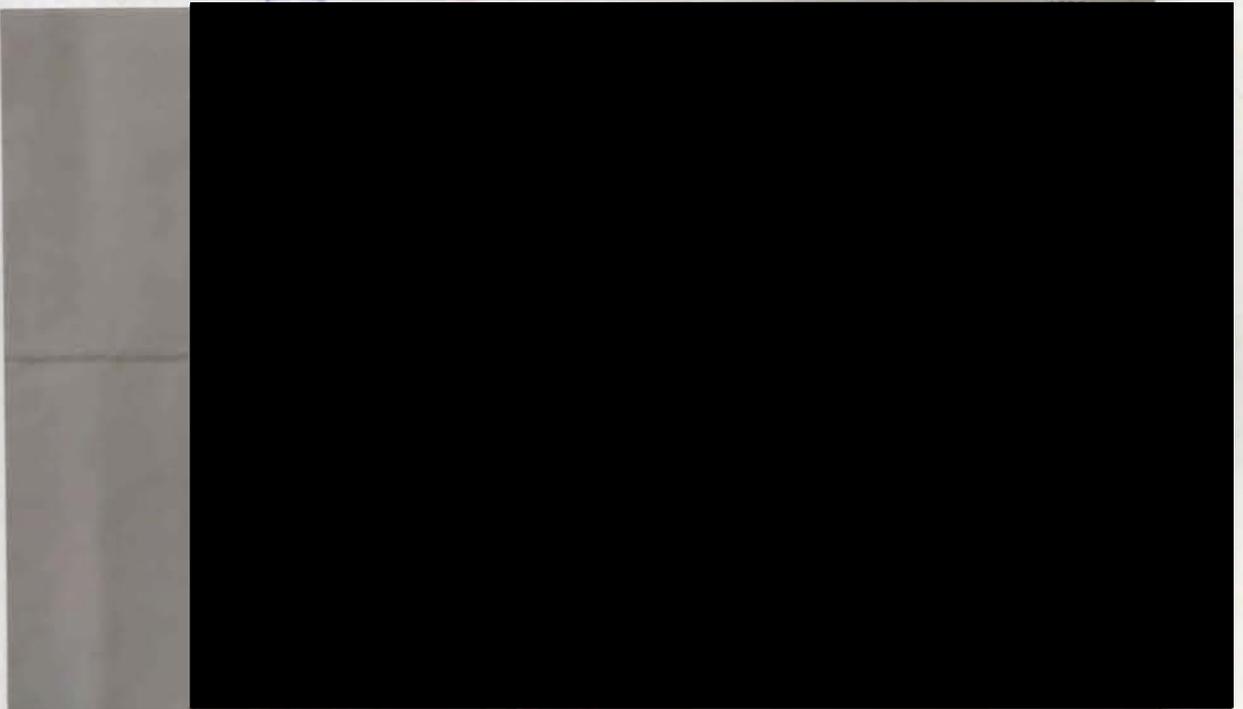
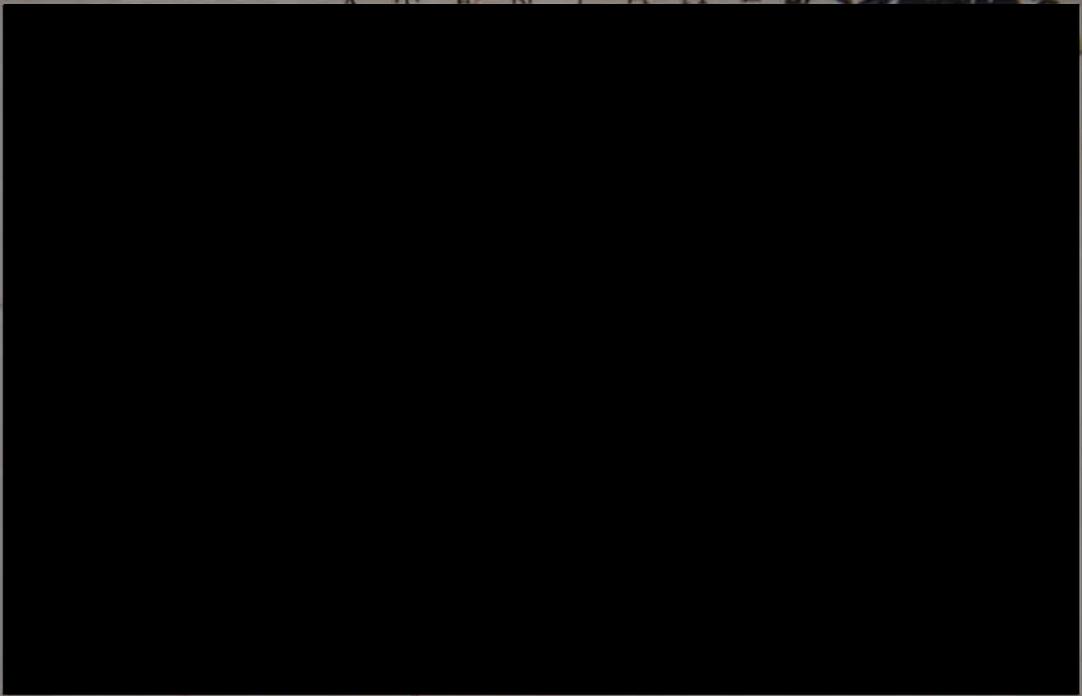
0027582



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACION
PUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL
DE LA ADMINISTRACION

Archivo

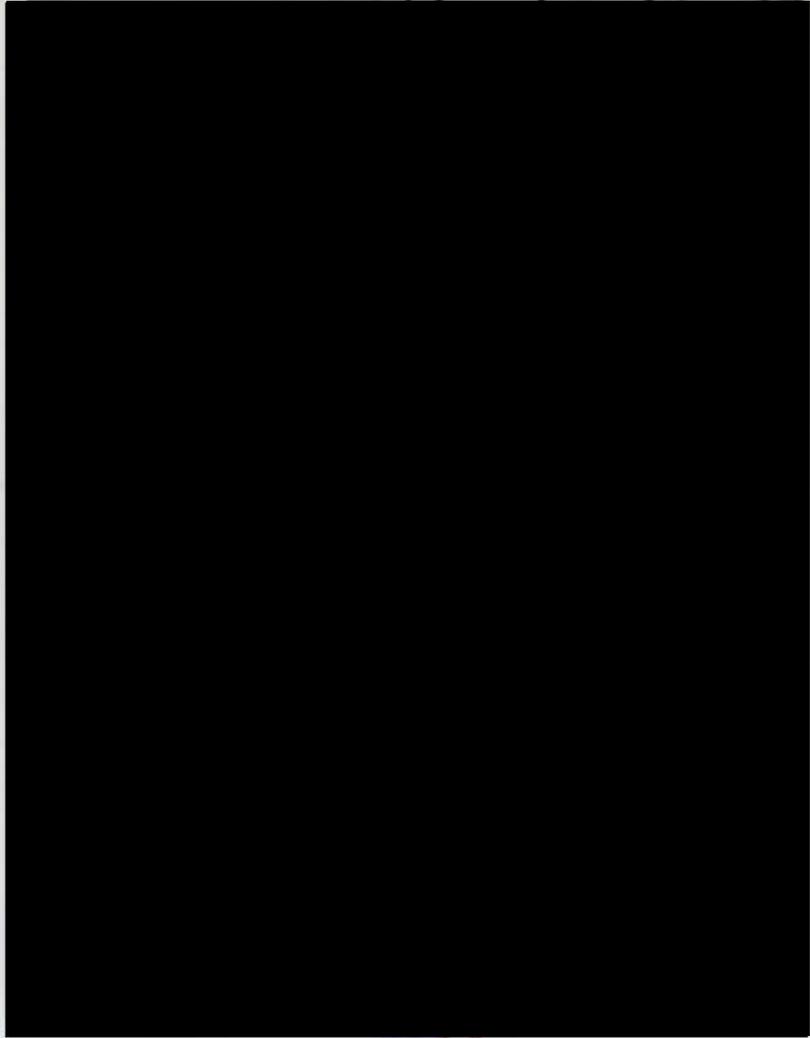
0027583



LOS METICANOS
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

A T E N

0027584

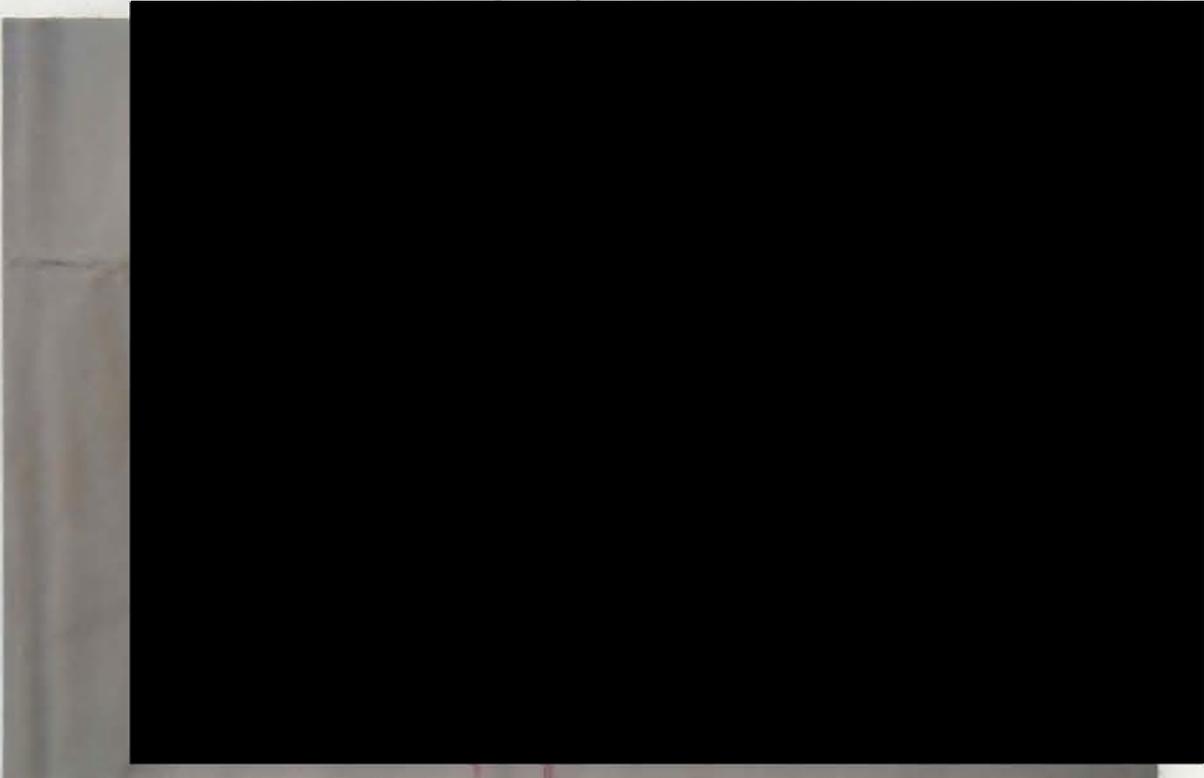


SECRETARÍA GENERAL
DE LA
FISCALÍA ESPECIAL

PRESIDENCIA DE LA



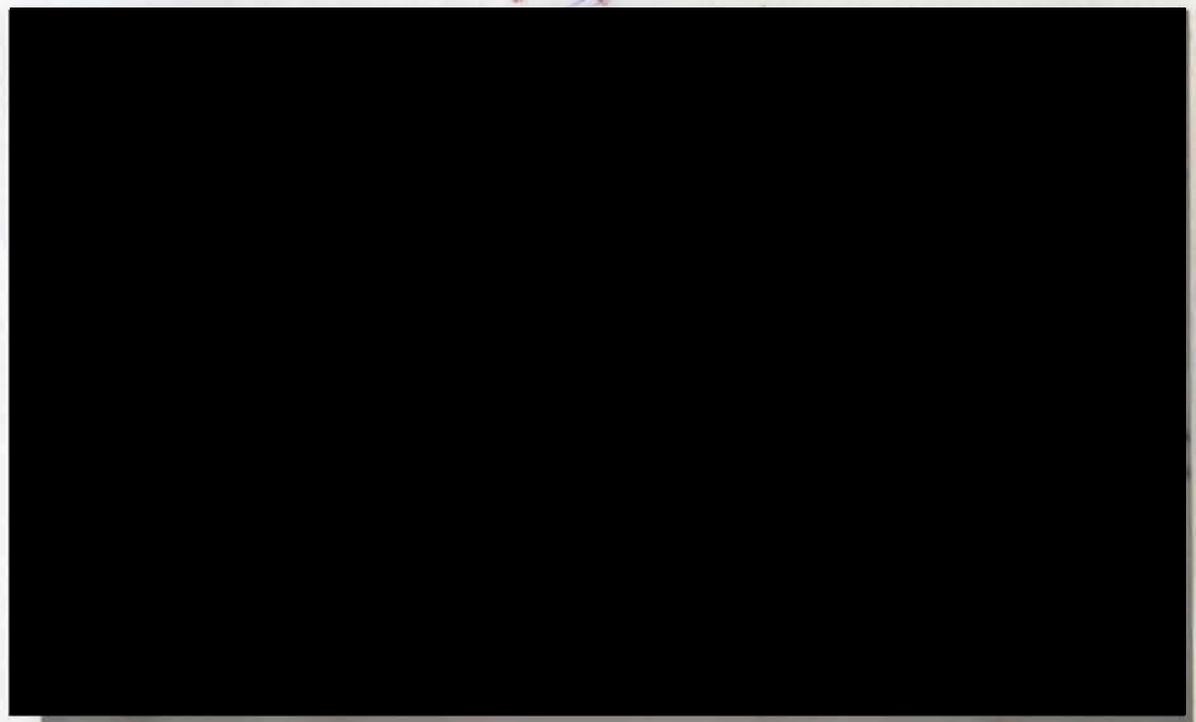
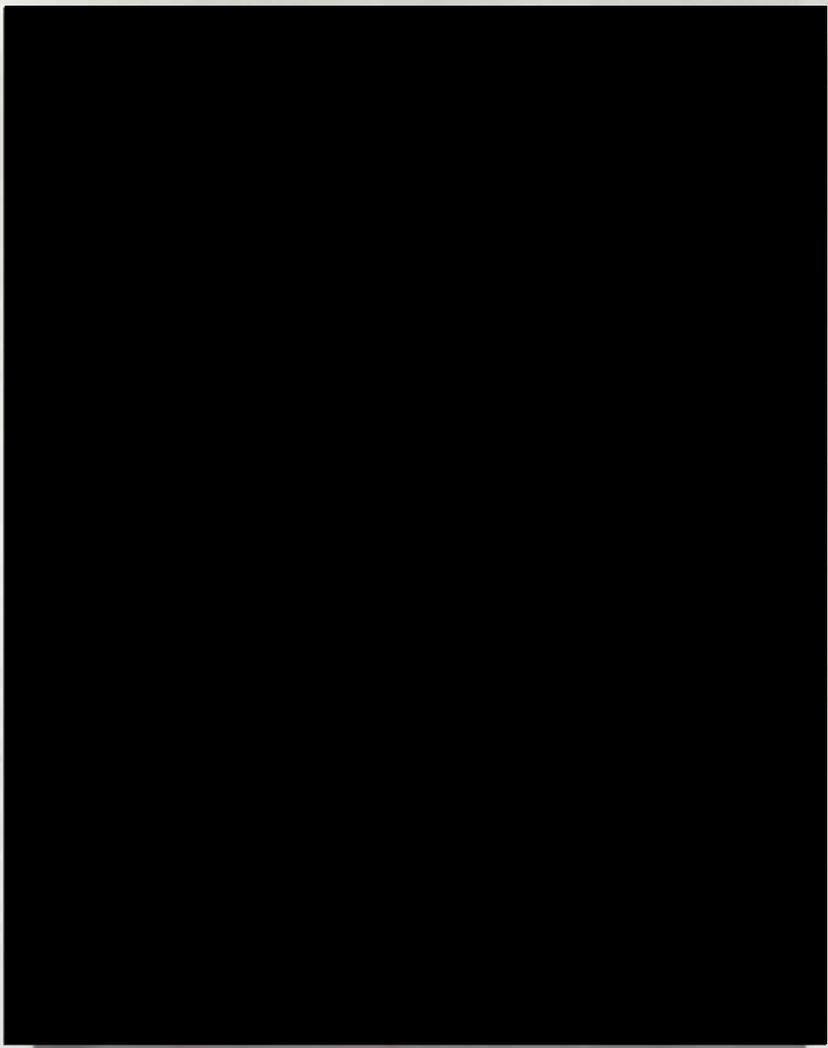
0027586



SECRETARIA GENERAL
FISCALIA
FISCALIA ESPECIAL

1971

0027587

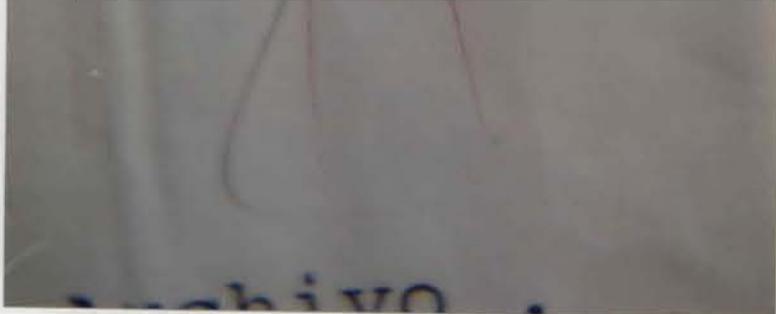
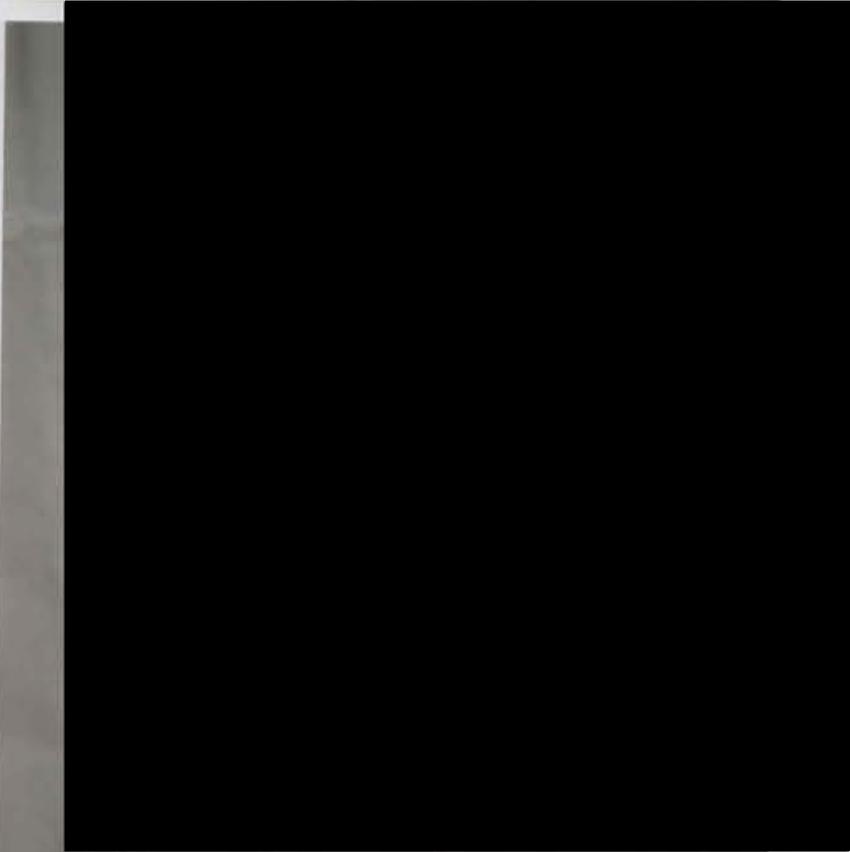
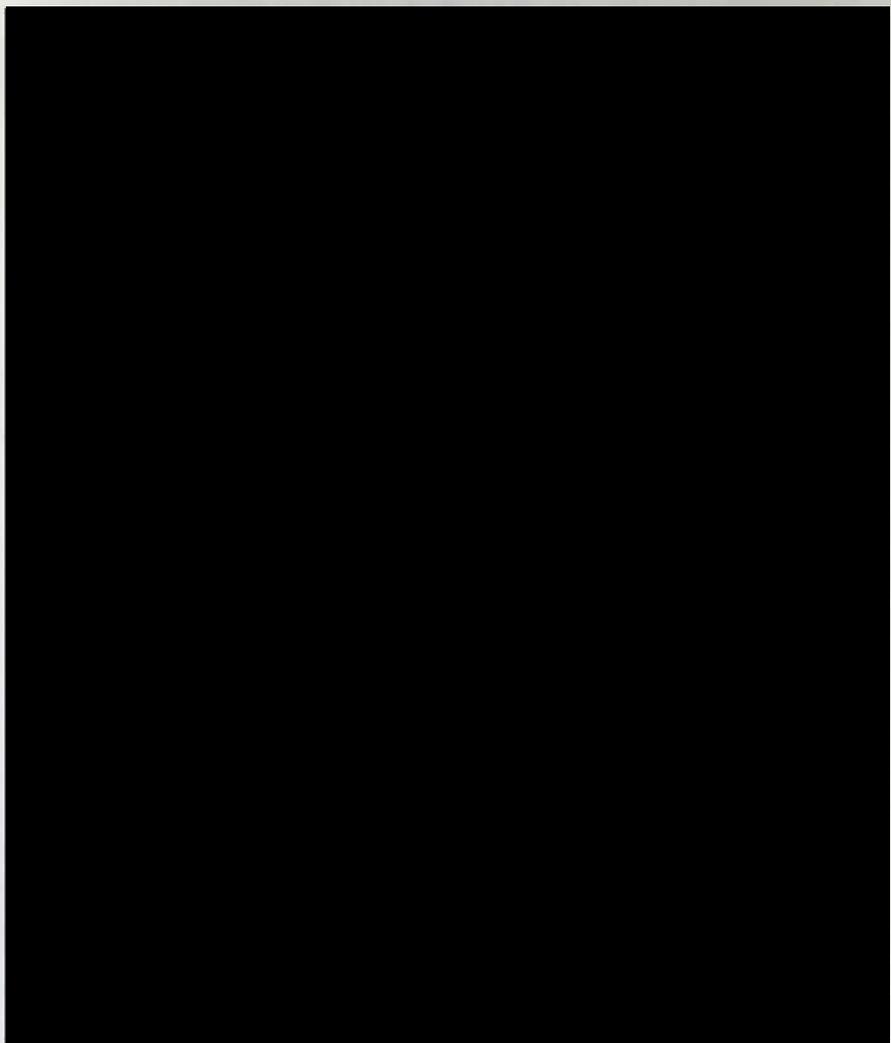


SECRETARÍA GENERAL
DE LA
FISCALÍA
DE LA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

0027588



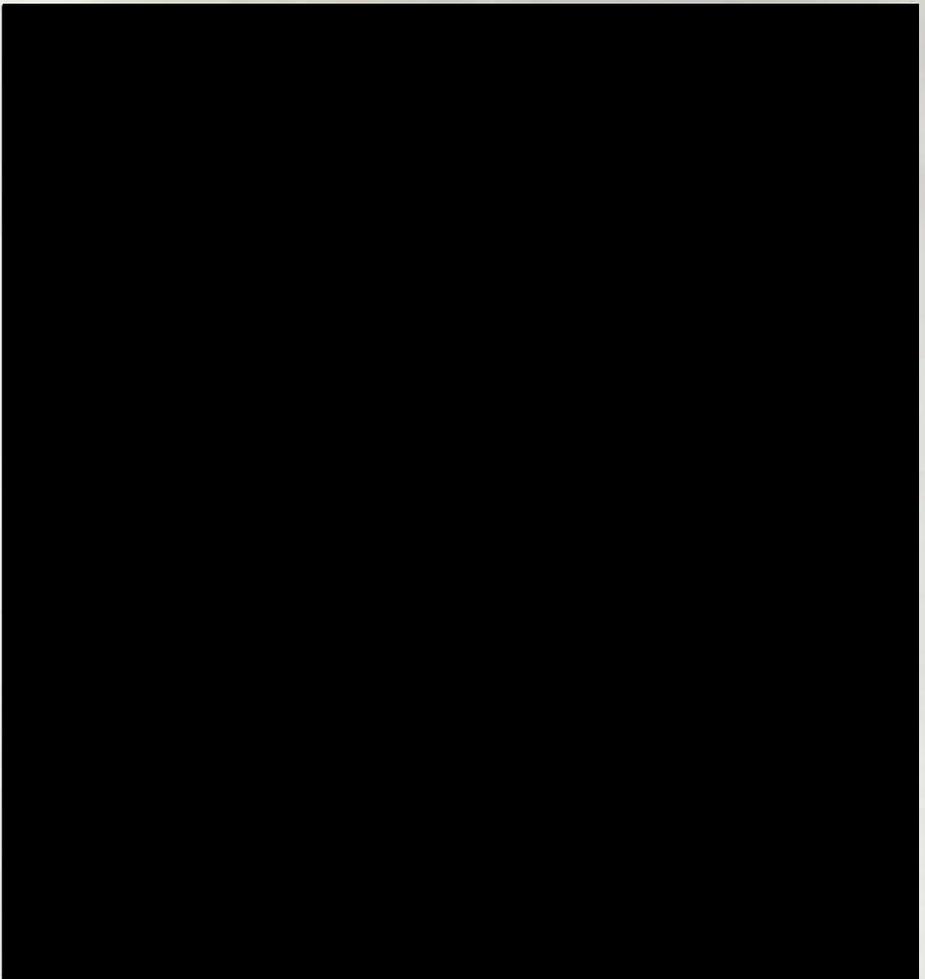
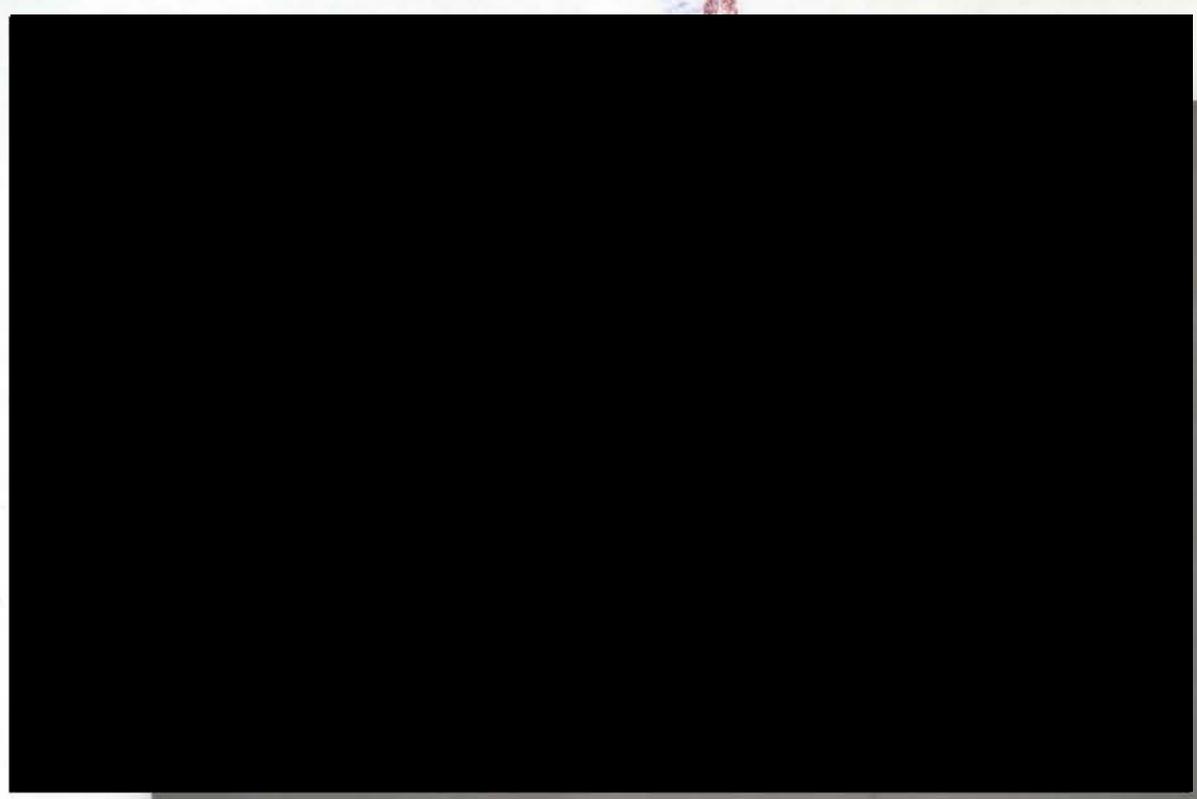
SECRETARIA GENERAL
DE LA FUERZA
POLICIA
NACIONAL
DE INVESTIGACIONES FORENSES



Archivo

0027589

SECRETARIA
GENERAL
DE
ADMINISTRACION
PUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



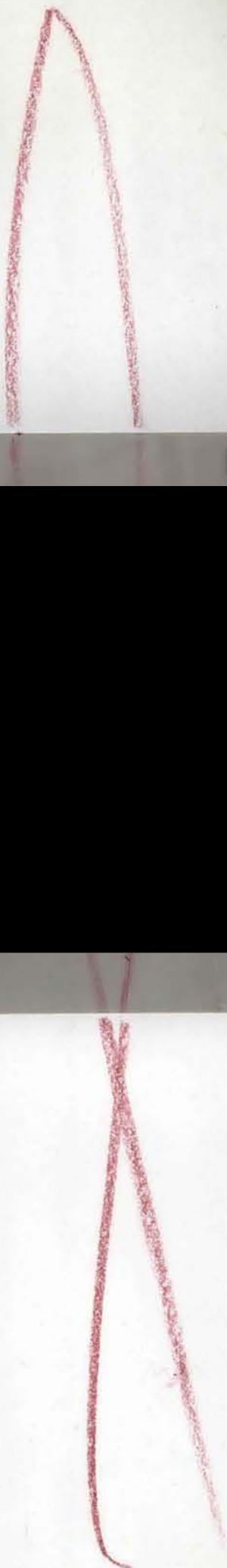
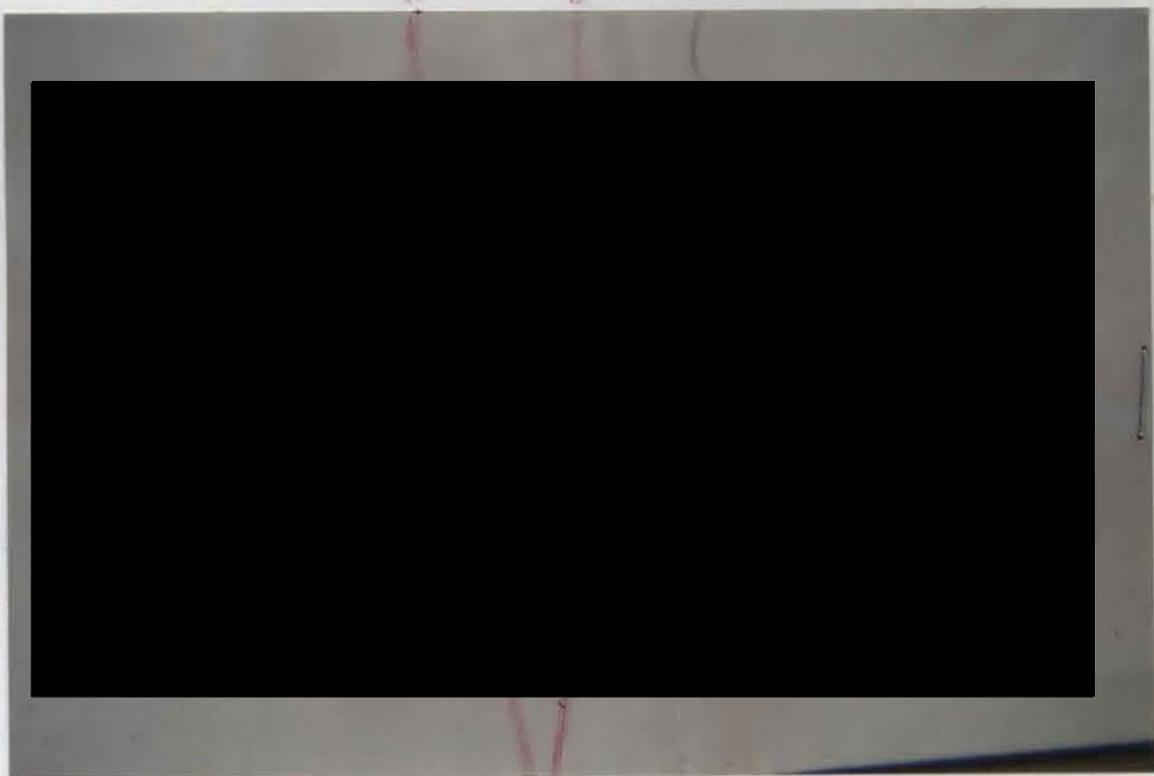
0027590



SECRETARIA GENERAL
POLICIA
POLICIA ESPECIAL

0027591

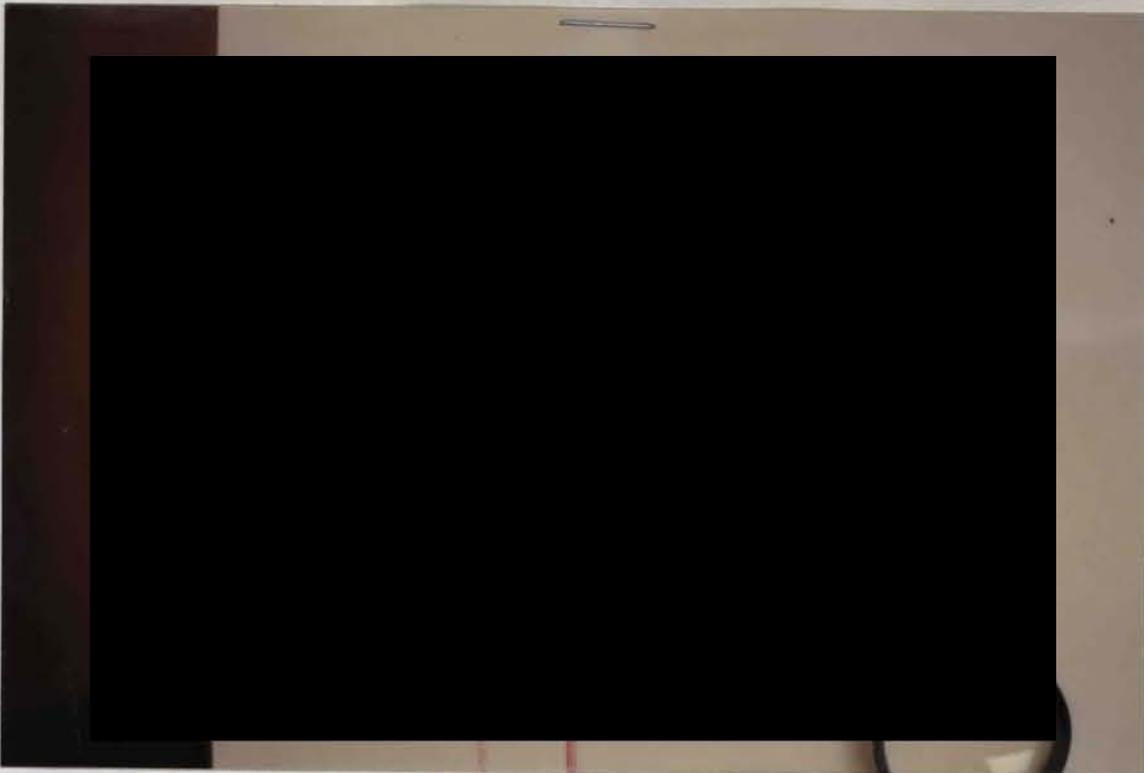
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
ESPECIAL



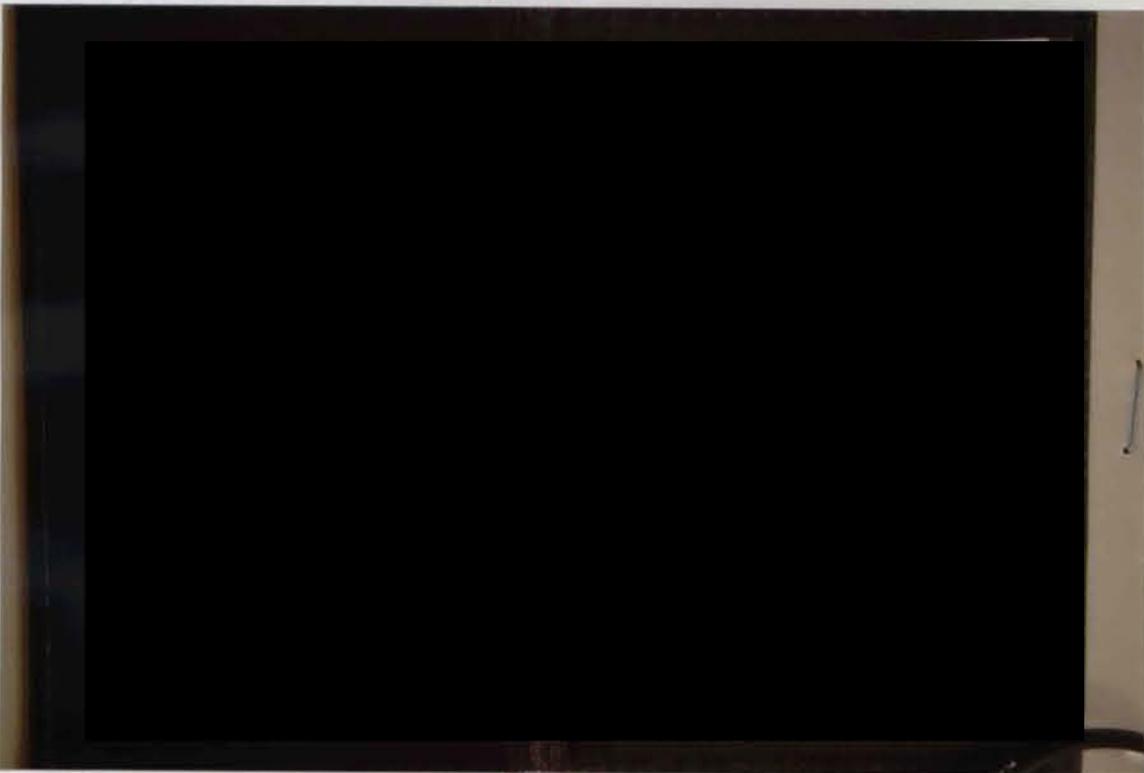
0027592



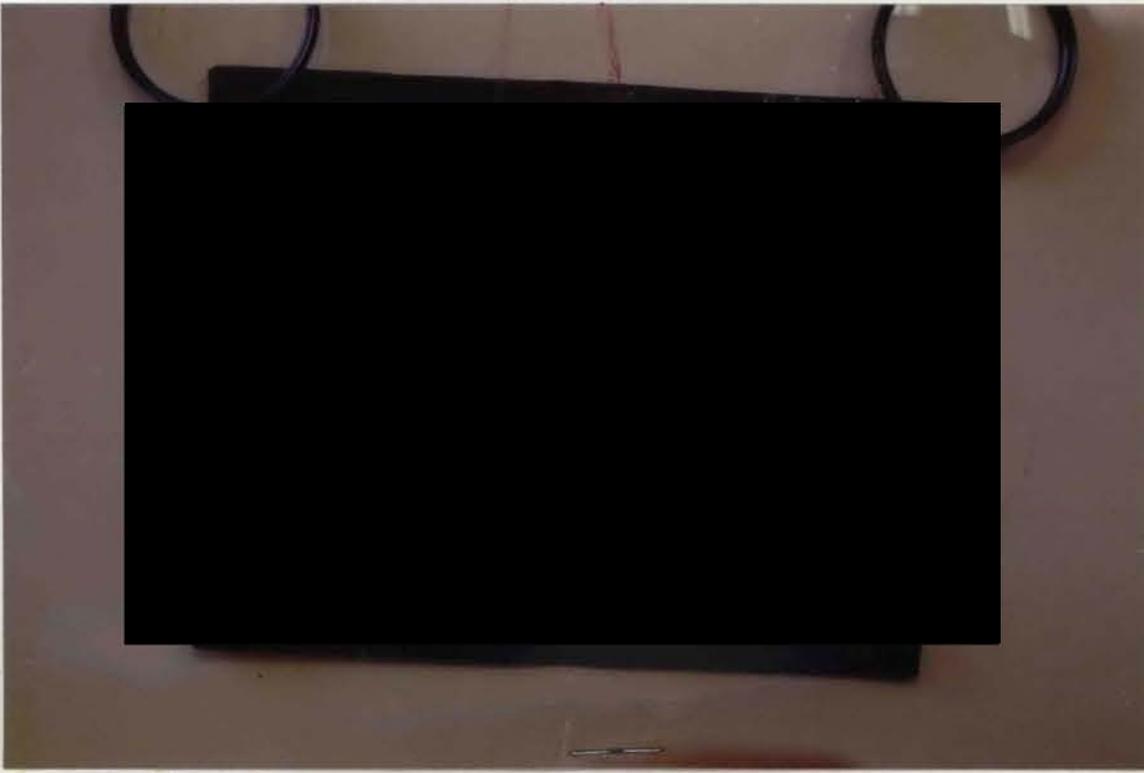
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA FISCALIA ESPECIAL



0027593



SECRET
OF THE
GENERAL
PUBLIC
SECURITY



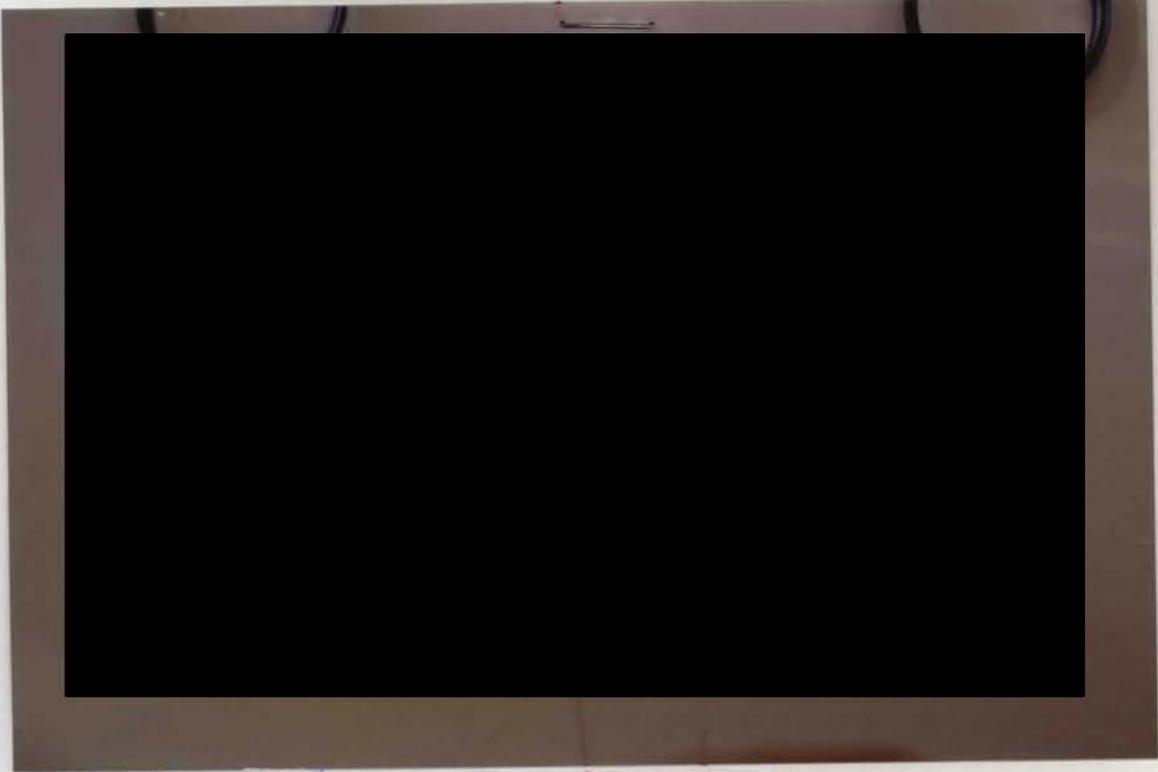
0027594



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
POLICIA
PUBLICA
SUBSECRETARIA ESPECIAL

MIR

0027595

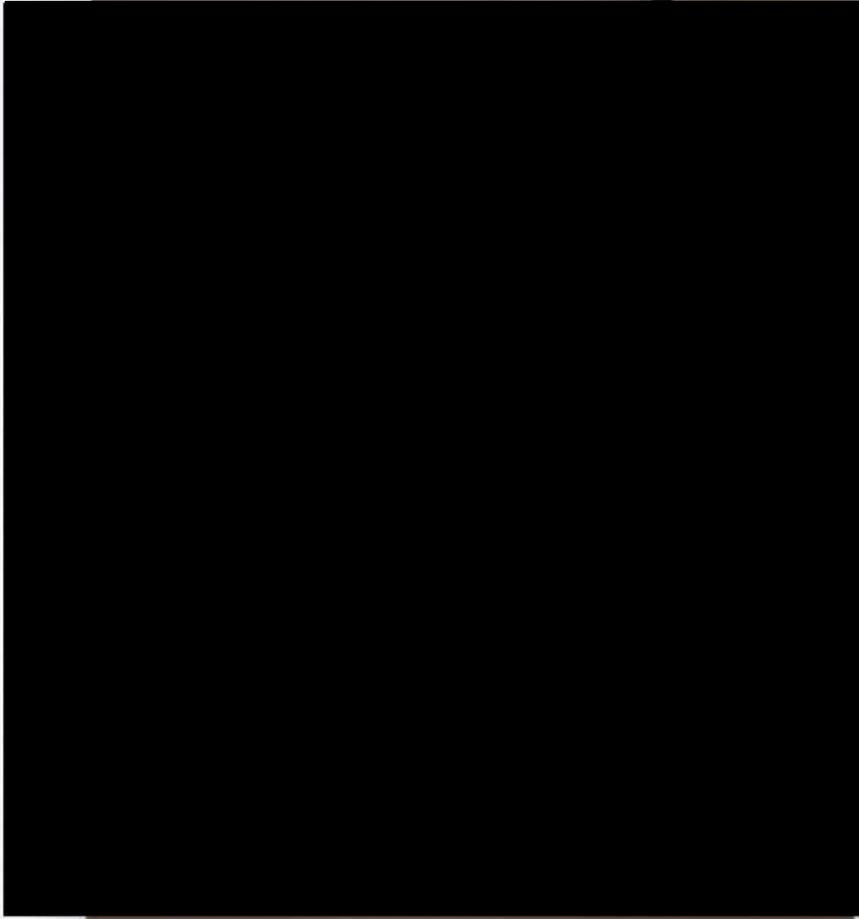
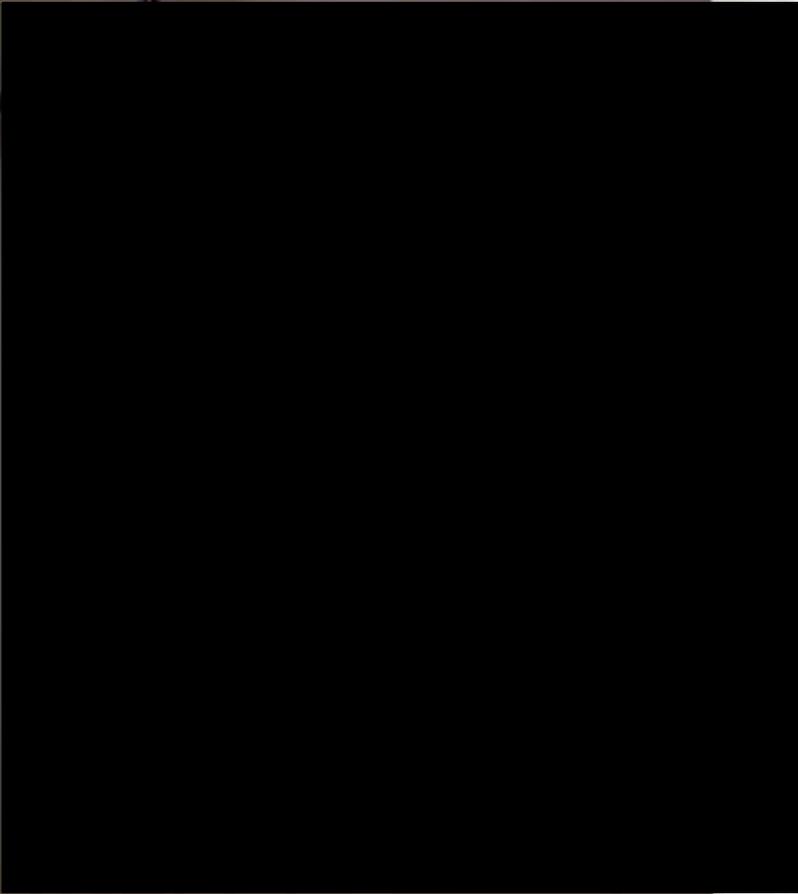


X
E
T

DOSS METICANOS
POLICIA GENERAL
POLICIA ESPECIAL

0027596

SECRETARIAS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA ESPECIAL



027597

LOS MEDICADOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA
DE LA FISCALIA ESPECIAL

0027598

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL

0027599

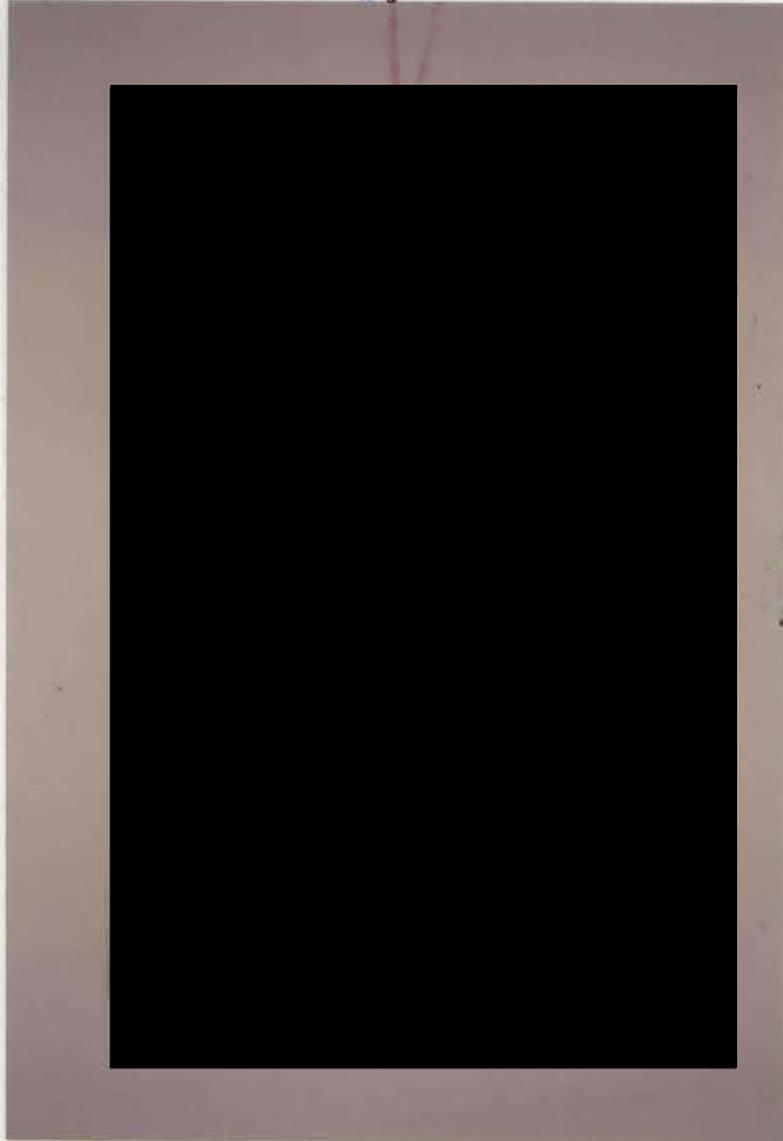
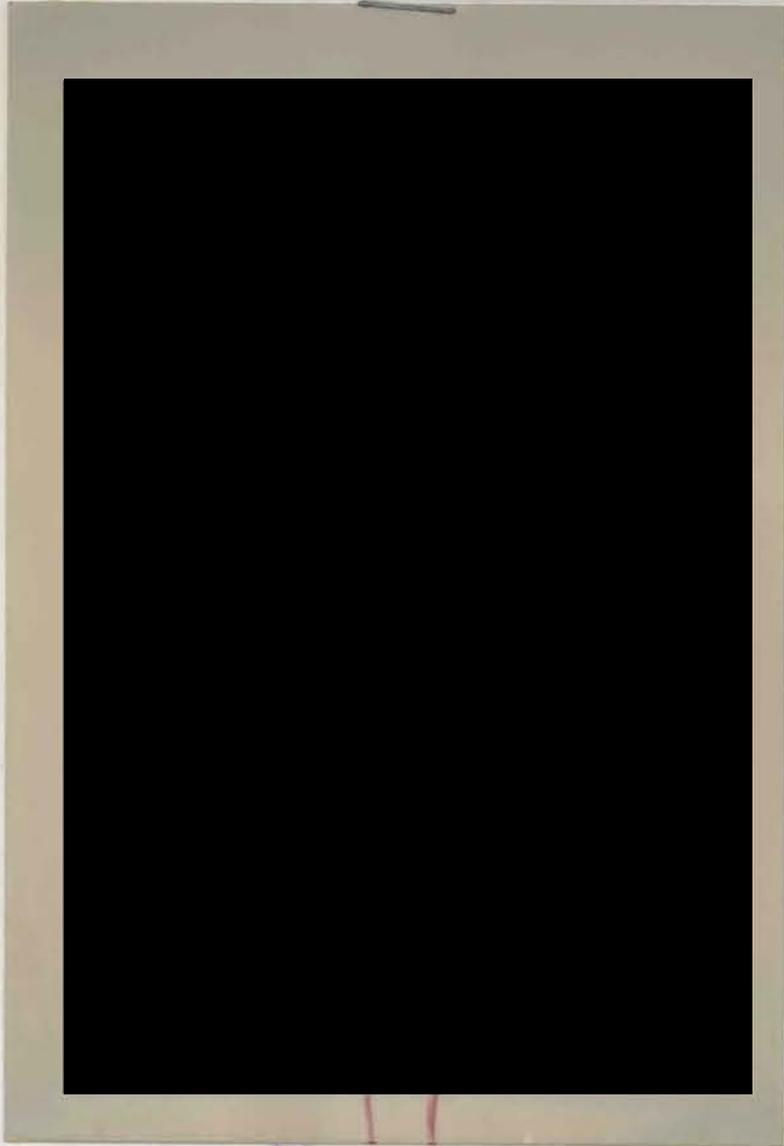
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
FISCALÍA ESPECIAL

0027600



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
POLICÍA
PÚBLICA
ESTADAL ESPECIAL

0027601

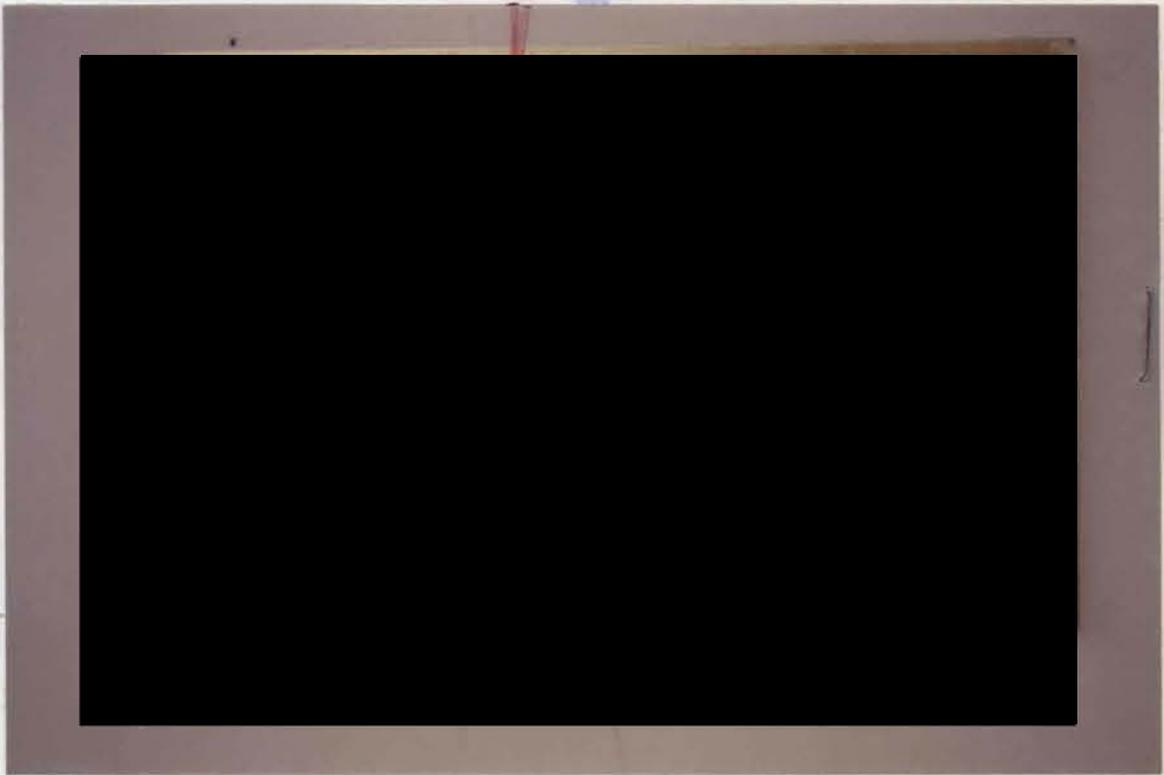
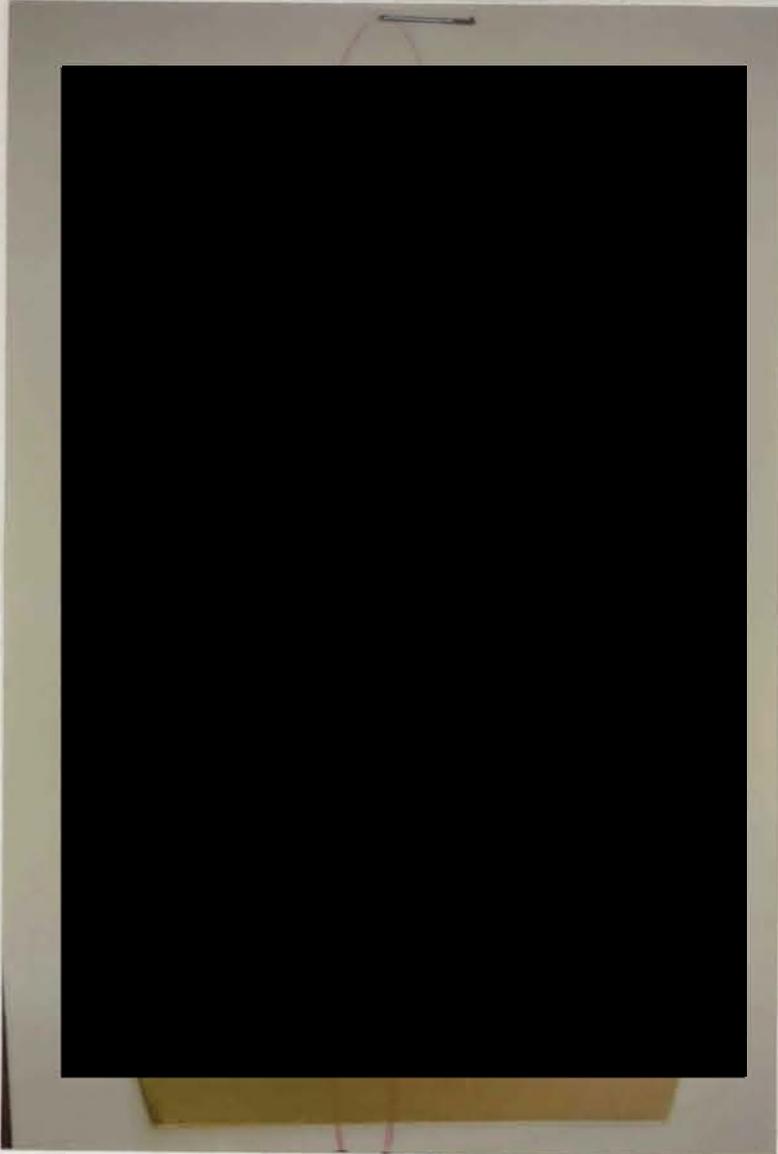


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
POLICIA
FEDERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN Y PROSECUCIÓN

0027602

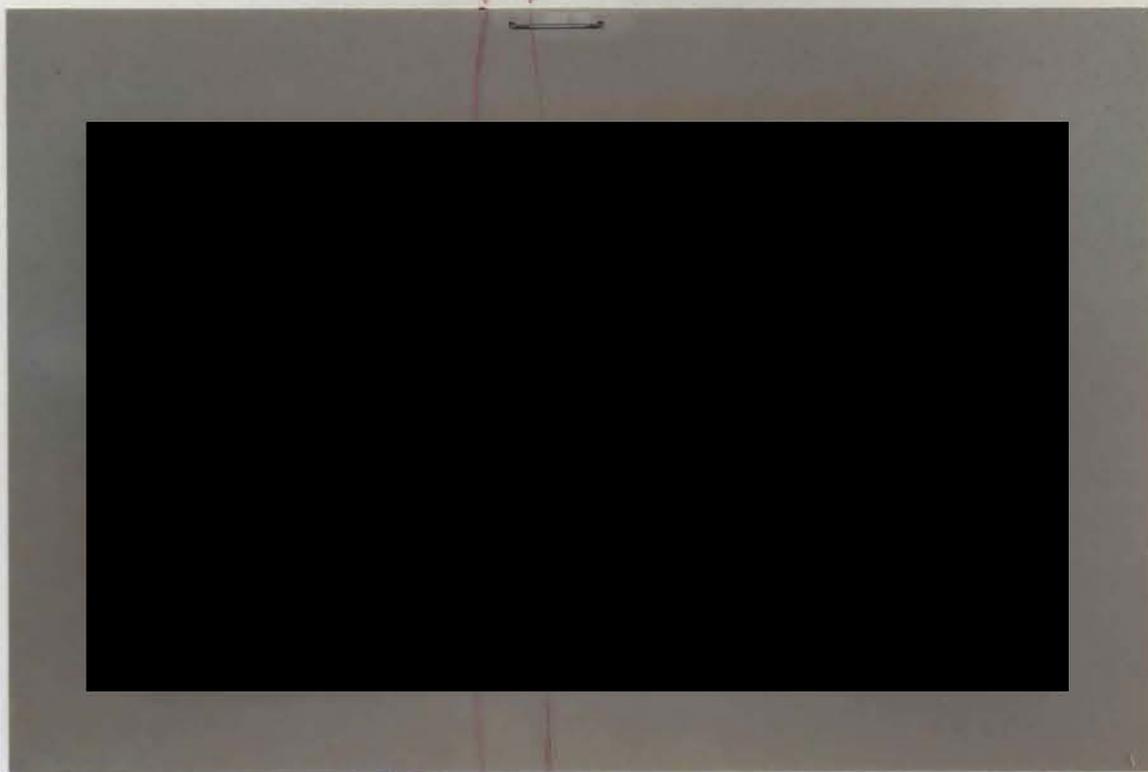
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA FEDERAL
DE INVESTIGACIONES
ESPECIALES

0027603



SECRETARIADO
LA GENERAL
LA POLICIA
SERIA ESPECIAL

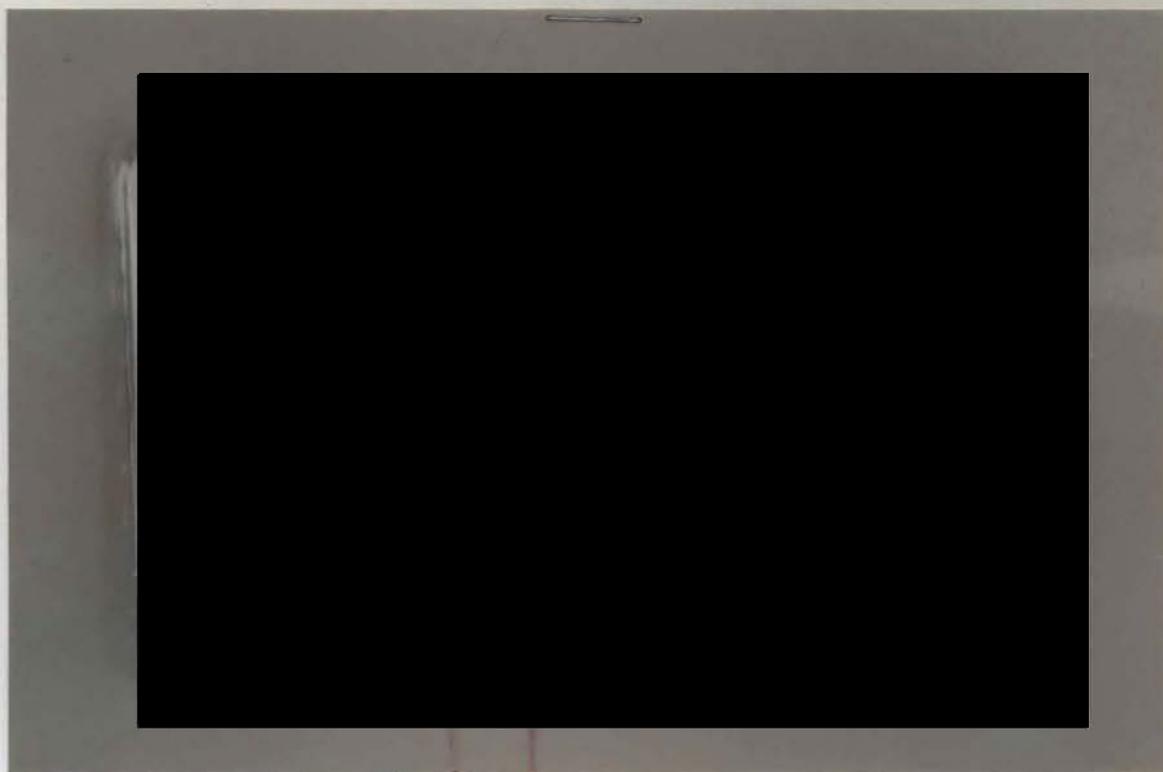
0027605



SECRETADOS
IA GENERAL
BLICA
URIA ESPECIAL

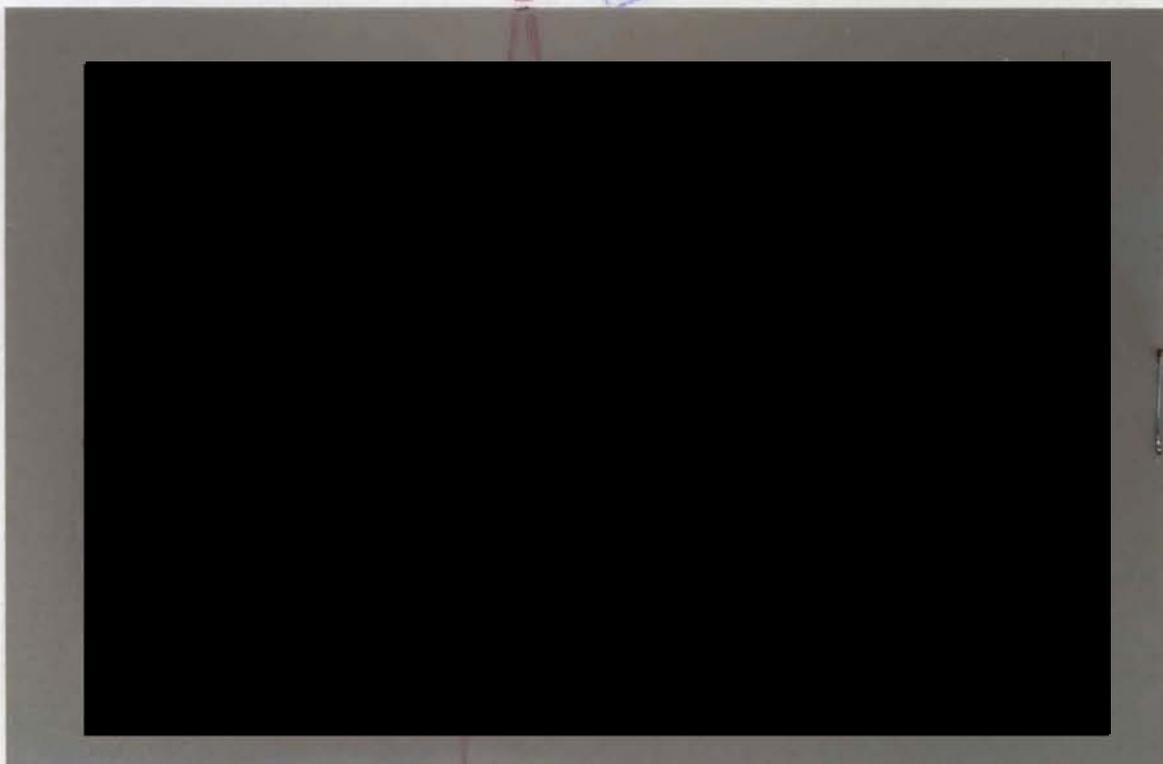
SECRETADOS

0027606

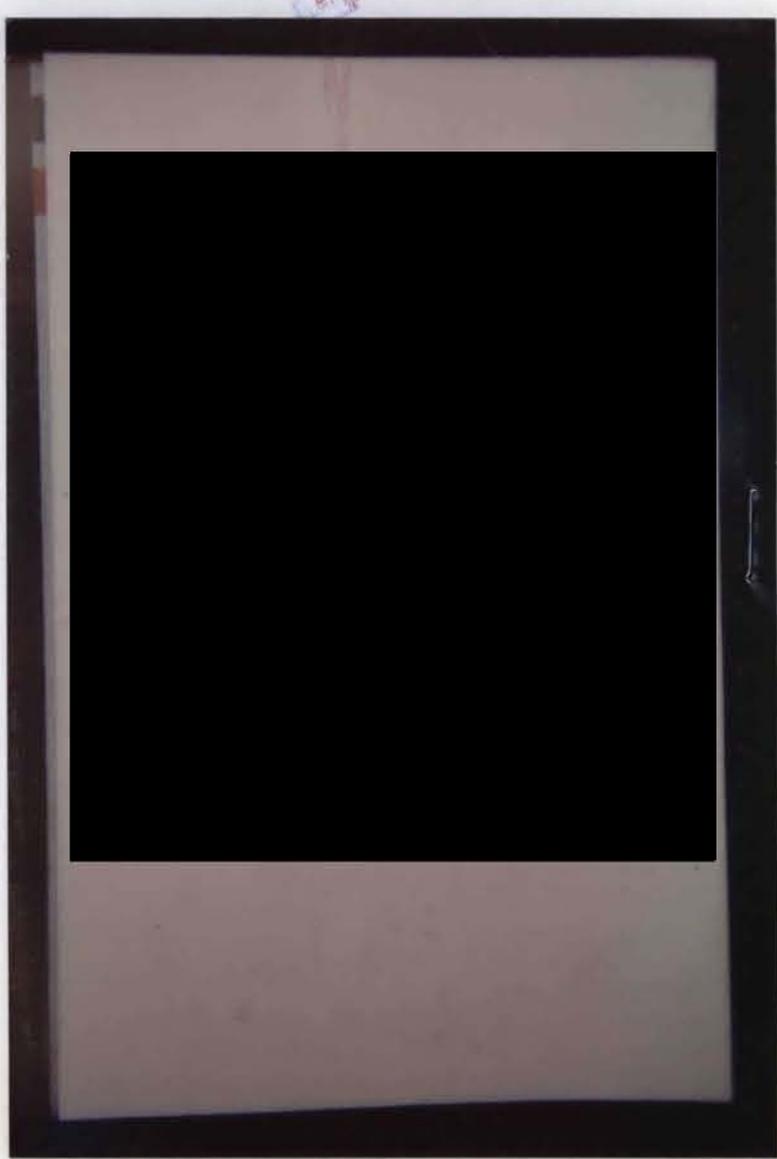
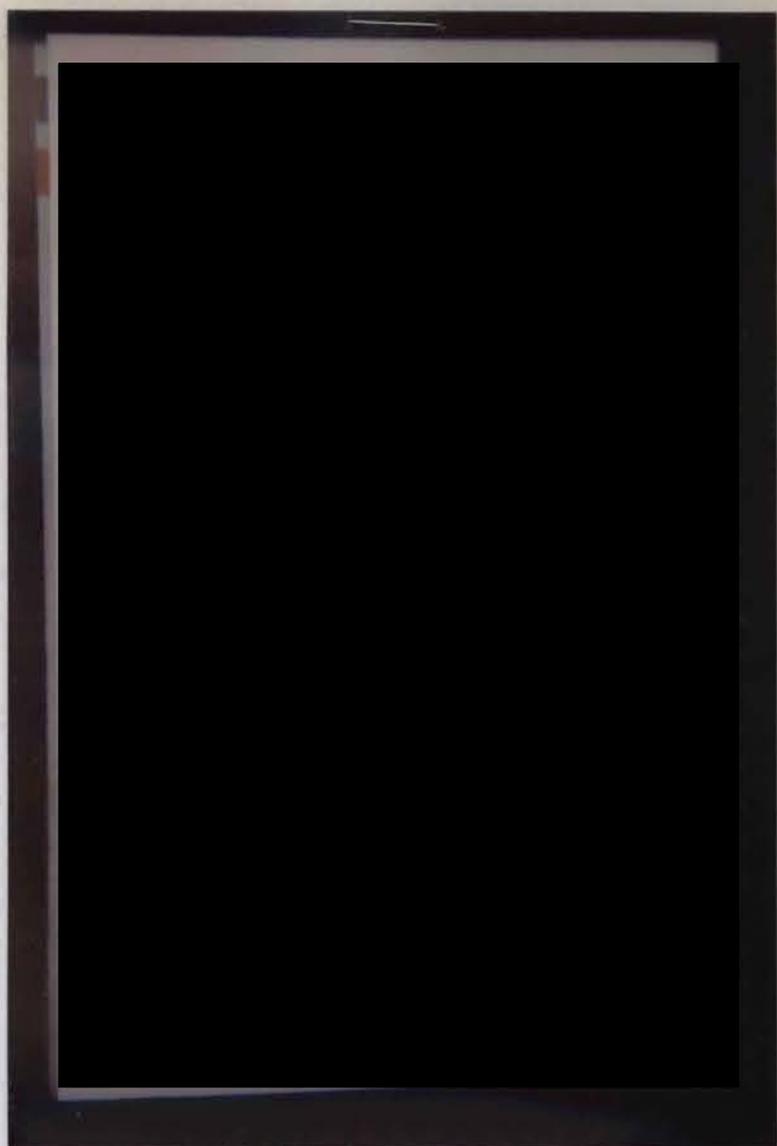


SECRETARIA
GENERAL
DE LA
POLICIA
NACIONAL

SECRETARIA



0027607



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA
JURISDICCION ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

0027608

**DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE CONTENIDO DE VIDEOCASSETTES,
CON LA INTERVENCIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE VIDEOGRABACIÓN E
INTERPRETACIÓN EN LENGUAJE DE SORDOMUDOS Y LECTURA
LABIOFACIAL.**

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132, 208, 209, 211 Y 220 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN VIGOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, UNA VEZ QUE ASÍ LO HAN PERMITIDO LAS LABORES DE ESTA FISCALÍA ESPECIAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA DILIGENCIA DE AMPLIACIÓN DE FE MINISTERIAL DE VIDEOCASSETTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.-----

---EL PERSONAL ACTUANTE DA FE DE HABERSE TRASLADADO Y CONSTITUIDO LEGALMENTE EN EL QUINTO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTA SUBPROCURADURÍA, DONDE SE ENCUENTRA LA SALA DE VIDEO A FIN DE VISUALIZAR LOS VIDEOCASSETTES QUE COMO ESTA ORDENADO HABRÁN DE INSPECCIONARSE, MISMOS QUE SERÁN OBJETO DE PERICIAS, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA DE VIDEO LOS PERITOS QUE PREVIAMENTE FUERON DESIGNADOS PARA INTERVENIR EN LA PRESENTE DILIGENCIA; PERITO EN [REDACTED] PERITO OFICIAL DE ESTA INSTITUCIÓN QUIEN SE ENCARGARÁ DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO Y PROYECCIÓN DE LOS VIDEOCASSETTES EN LOS MONITORES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, DICTAMINARÁ EL TIEMPO DE DURACIÓN DE CADA UNO DE LOS VIDEOCASSETTES, TIEMPOS Y CUADROS DONDE SE APRECIAN LAS ESCENAS DE INTERÉS, ASÍ COMO LOS TIEMPOS DE LAS IMÁGENES EN LAS QUE SE LE SOLICITEN IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS DE LAS MISMAS QUE SEAN NECESARIAS Y SE RELACIONEN CON EL OBJETO DE LA DILIGENCIA; PERITO EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN DE

800,000

S I N T E X T O

RESEARCH
PROCEDURE
SUBPROCESS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027609

LENGUAJE DE SORDOMUDOS Y LECTURA LABIOFACIAL, [REDACTED]
[REDACTED] DE IGUAL FORMA, PERITO OFICIAL DE LA
INSTITUCIÓN Y EL CUAL DEBERÁ DICTAMINAR SOBRE LOS SIGUIENTES
CUESTIONAMIENTOS; A) POSIBLE COMUNICACIÓN; B) DIALOGO; C) TIPO
DE DIALOGO; D) CONTEXTO; E) MANIFESTACIONES CORPORALES
SIGNIFICATIVAS QUE RESULTEN DEL ANALISIS DE LOS
VIDEOCASSETTES; F) OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN, QUE SE
OBSERVEN A LOS PERSONAJES YA IDENTIFICADOS EN AUTOS Y QUE A
SABER SON :

[REDACTED] Y EL [REDACTED]

[REDACTED] Y VICENTE
MAYORAL VALENZUELA, DETERMINAR SI EXISTE DIALOGO ENTRE AMBOS
Y EL CONTENIDO LITERAL DEL MISMO; DETERMINAR EL CONTENIDO
LITERAL DE LA VERBALIZACIÓN QUE HACE "UN SUJETO DEL SEXO
[REDACTED] QUE VISTE CAMISA A CUADROS Y USA [REDACTED] TODOS
ELLOS EN LOS MOMENTOS PREVIOS Y POSTERIORES AL ATENTADO DEL
LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. A CONTINUACIÓN, EL
PERSONAL ACTUANTE DA FE DE TENER A LA VISTA TRES
VIDEOCASSETTES DE LA MARCA SONY, EN FORMATO BETACAM, EN
COPIAS EDITADAS, LOS CUALES CONTIENEN GRABADAS ESCENAS DEL
EVENTO POLÍTICO DESARROLLADO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, DE
LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL DÍA
VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; EL
PRIMER VIDEOCASSETTE ESTÁ IDENTIFICADO DENTRO DEL MATERIAL
FILMOGRÁFICO, CON EL NUMERO "BTC-01", BAJO LA LEYENDA DE
"ATENTADO DEL LIC. COLOSIO", FILMADO POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA
JUDICIAL FEDERAL, PROCEDIENDO EL PERITO EN VIDEO A INSERTAR EL
VIDEOCASSETTE DE REFERENCIA, EN UNA VIDEOCASETERA
PROFESIONAL MARCA SONY BETACAM, DEJANDO CORRER LA TOTALIDAD
DE LA CINTA EN ALTA VELOCIDAD PARA OBTENER LA DURACIÓN DEL
VIDEOCASSETTE, OBSERVÁNDOSE QUE EL CONTADOR DE LA
VIDEOCASETERA AL TERMINAR DE RECORRER LA CINTA HA MARCADO UN
TIEMPO DE 3' 57" 18 CUADROS, TIEMPO DE ANÁLISIS COMPRENDIDO
03' 02" 26 CUADROS, CONCLUYENDO 03' 12" 25 CUADROS,
POSTERIORMENTE A VELOCIDAD NORMAL SE PROCEDE A VISUALIZAR EL
CONTENIDO DEL VIDEOCASSETTE, EN UN MONITOR A TRAVÉS DEL CUAL
SE OBSERVAN DIVERSAS IMÁGENES QUE CORRESPONDEN AL EVENTO
PROSELITISTA EFECTUADO EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL



000000

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027610

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PRESIDIDO POR EL ENTONCES CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SE HACE NOTAR QUE EL PROPIO FILME CUENTA CON UN RECUADRO SITUADO EN EL ÁNGULO INFERIOR DERECHO DE LA PANTALLA QUE CORRESPONDA A LA FUNCIÓN CONOCIDA COMO "DISPLAY", Y EL QUE AUTOMÁTICAMENTE MARCA EL RELOJ Y FECHADOR DE LA CÁMARA DE VIDEO UTILIZADA; OBSERVÁNDOSE QUE AL INICIAR LA VIDEOCINTA, EL RELOJ Y FECHADOR DE LA MISMA MARCAN LAS 7:09 PM, MAR-23-1994, Y ES EN ESE MOMENTO CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO BAJA DEL TEMPLETE; CUANDO EL "DISPLAY" DE LA CÁMARA MARCA LAS 7:10 PM, SE APRECIA QUE EL LICENCIADO COLOSIO AVANZA ENTRE LA GENTE CON DIRECCIÓN AL PUENTE, Y CAMINANDO A SUS ESPALDAS SE OBSERVA AL [REDACTED] A LA DERECHA Y LIGERAMENTE ATRÁS DEL CANDIDATO CAMINA EL SUJETO IDENTIFICADO EN AUTOS CON EL NOMBRE DE TRANQUILINO SÁNCHEZ VENEGAS, Y AL FRENTE DEL CANDIDATO AVANZA EL [REDACTED], QUIEN EN EL TIEMPO MARCADO 03' 04" 09 CUADROS SE VISUALIZA QUE REALIZA SU MARCHA FRENTE AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO DÁNDOLE LA ESPALDA A ESTE E INICIA UN MOVIMIENTO CORPORAL DE SU CABEZA HACIA LA DERECHA RETORNÁNDOLA A SU POSICIÓN ORIGINAL EN EL TIEMPO MARCADO DE 03' 05" 10 CUADROS; CUANDO EL CONTADOR MARCA 03' 09" 23 CUADROS SE APRECIA AL [REDACTED] QUE REALIZA DE NUEVA CUENTA UN GIRO CORPORAL (CABEZA) HACIA LA DERECHA; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 07 CUADROS SE OBSERVA QUE EL ANTES MENCIONADO RETORNA A SU POSICIÓN NORMAL SU CABEZA, Y UNA VEZ QUE REALIZA EL CITADO GIRO UBICA SU CABEZA EN DIRECCIÓN A RODOLFO MAYORAL ESQUER, QUE SE ACERCA A EL POR SU COSTADO DERECHO; ENTRE DICHOS PERSONAJES SE INICIA UNA COMUNICACIÓN VERBALIZADA, EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 05 CUADROS, YA QUE EL [REDACTED] REALIZA UN MOVIMIENTO LABIAL, EL CUAL, POR SU POSICIÓN CORPORAL LATERAL, LA DIRIGE A RODOLFO MAYORAL ESQUER; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 11 CUADROS EL MULTICITADO [REDACTED] REALIZA NUEVAMENTE UN MOVIMIENTO CORPORAL (CABEZA) DE DERECHA A IZQUIERDA EL CUAL SE RELACIONA PARALELAMENTE AL MOVIMIENTO QUE REALIZA RODOLFO MAYORAL ESQUER, MOVIMIENTOS QUE SE

0128500

SIN
TEST

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027611

REALIZAN A NIVEL DE LA CARA DE AMBOS E INCLUSO EL CORONEL [REDACTED] AL EFECTUAR DICHO MOVIMIENTO LEVANTA LIGERAMENTE SU CARA HACIA RODOLFO MAYORAL, YA QUE ESTE ES DE MAYOR ESTATURA QUE EL PRIMERO, CONCLUYENDO DICHO MOVIMIENTO EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 26 CUADROS; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 02" 9 CUADROS SE OBSERVA UNA MANO QUE TOCA EL HOMBRO [REDACTED]

SIN QUE SEA POSIBLE A SIMPLE VISTA DETERMINAR A QUIEN CORRESPONDE; EN EL TIEMPO MARCADO 3' 12" 23 CUADROS SE APRECIA QUE RODOLFO MAYORAL ESQUER EFECTUA UNA GESTICULACION FACIAL E INCLUSO CIERRA LOS OJOS GIRANDO SU CABEZA DE IZQUIERDA A DERECHA, ESTO COMO REACCION A UNA FUENTE SONORA, YA QUE PARA ENTONCES SE HA PRODUCIDO EL DISPARO DE ARMA DE FUEGO A [REDACTED] DEL CANDIDATO; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 12" 22 CUADROS SE PUEDE APRECIAR QUE EN EL ANGULO IZQUIERDO SUPERIOR DE LA PANTALLA DEL MONITOR A TRAVES DEL CUAL SE VISUALIZA EL VIDEOCASSETTE, A UN SUJETO QUE VISTE CAMISETA BLANCA CON LENTES Y CACHUCHA, EL CUAL HACE GESTICULACIONES FACIALES COMO DE "SORPRESA"; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 12" 16 CUADROS SE VISUALIZA EN EL EXTREMO INFERIOR DERECHO DE LA PANTALLA DEL MONITOR, A UNA PERSONA QUE ESTA UBICADA AL FRENTE Y LIGERAMENTE A LA DERECHA DEL CANDIDATO, LA CUAL PORTA EN LA CABEZA UNA GORRA DE COLOR BLANCO, MISMA PERSONA QUE HACE GESTICULACIONES, EN REPETIDAS OCASIONES COMO RESPUESTA INMEDIATA A UNA REACCION VISUAL, CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA EL PERSONAL ACTUANTE DA FE QUE SE OBSERVAN MOVIMIENTOS DE OTROS PERSONAJES EN EL MISMO CONTEXTO, SIENDO VISUALIZADOS EL [REDACTED]

[REDACTED] ENTRE LOS CUALES SE PUEDE APRECIAR QUE EXISTE ALGUNA FORMA DE COMUNICACION, Y QUE SERA OBJETO DE DICTAMEN POR EL PERITO ANTES CITADO, YA QUE INSTANTES PREVIOS AL ATENTADO, Y CUANDO EL CONTADOR MARCA 03' 07" 16 CUADROS, SE OBSERVA A [REDACTED] QUE REALIZA SU MARCHA HACIA ATRAS Y A LA IZQUIERDA DEL CANDIDATO MIENTRAS QUE SU CABEZA LA DIRIGE A OTRO PUNTO POR DETRAS DEL PROPIO CANDIDATO; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 08" 24 CUADROS SE OBSERVA UNA MANO POR ENCIMA DEL HOMBRO IZQUIERDO DEL CANDIDATO LA CUAL AL PARECER CORRESPONDE A [REDACTED]; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 09" 04 CUADROS OBSERVAMOS A [REDACTED]

110750

S I N T E X T O

PROCUR
SARS WS D
Y
SUBPROCE
ALMARE A



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027612

QUE REALIZA UN DESPLAZAMIENTO DE SU BRAZO IZQUIERDO; Y EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 11 CUADROS REALIZA UN MOVIMIENTO DE CABEZA DE ARRIBA HACIA ABAJO "COMO ASINTIENDO ALGO", MIENTRAS QUE SU MIRADA LA DIRIGE HACIA EL GENERAL ; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 11" 24 CUADROS SE OBSERVA QUE REALIZA MOVIMIENTOS LABIALES AL PARECER DIRIGIDOS AL GENERAL MENCIONADO; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 12" 9 CUADROS LA MANO SE POSA EN EL HOMBRO IZQUIERDO DEL CUANDO ESTE HA REALIZADO UN DESPLAZAMIENTO HACIA SU LADO IZQUIERDO ACERCÁNDOSE HACIA Y QUEDA CASI DE ESPALDAS AL CANDIDATO, EN EL MOMENTO MISMO EN QUE SE PRODUCE EL DISPARO A LA DE ÉSTE; EN EL TIEMPO MARCADO 03' 12" 18 CUADROS REALIZA UN MOVIMIENTO CORPORAL (CABEZA) BRUSCAMENTE HACIA ATRAS CERRANDO SUS PARPADOS COMO REACCION A UNA FUENTE SONORA; UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO LA VISUALIZACION DE ESTE VIDEOCASSETTE, EL PERITO EN VIDEO PROCEDE A RETIRAR DE LA VIDEOCASETERA EL ANTERIOR VIDEOCASSETTE E INTRODUCE EL SEGUNDO VIDEOCASSETTE, IDENTIFICADO CON EL NUMERO BTC-02, EDICIÓN EN BETACAM CON LA LEYENDA "CEPROPIE", EL CUAL ES PARTE DEL MATERIAL SELECCIONADO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, REALIZANDO LA OPERACIÓN DEL RECORRIDO TOTAL DE LA VIDEOCINTA, PARA OBTENER EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA MISMA, EL CUAL FUE DE 16' 43" 29 CUADROS, ACTO SEGUIDO SE DEJA CORRER LA VIDEOCINTA A VELOCIDAD NORMAL PARA SER PROYECTADA LA IMAGEN EN UNO DE LOS MONITORES QUE SE UTILIZAN, OBSERVÁNDOSE QUE EL TIEMPO DE ANALISIS COMPRENDE 02' 15" 06 CUADROS Y CONCLUYE EN 02' 29" 04 CUADROS, CUANDO AL CONTADOR MARCA 02' 15" 06 CUADROS, SE VISUALIZAN ESCENAS DE GRAN DISPERSIÓN Y CONFUSIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN PRESENTES EN EL EVENTO PROSELITISTA EFECTUADO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POSTERIORES A COMETERSE EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y ENTRE DICHAS PERSONAS SE IDENTIFICA A UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE EN EL VIDEO VISTE UNA CHAMARRA DE COLOR VERDE, Y QUE EN DECLARACIONES QUE OBRAN EN LA INDAGATORIA DE DICHO SUJETO ÉSTE SE HA RECONOCIDO Y DIJO LLAMARSE

Slavica

S I N T E X T O

PROCUR
ADJ
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027613

[REDACTED], PERSONA DE LA CUAL SE HACE UN SEGUIMIENTO EN VIDEO, A EFECTO DE FIJAR SU REACCIÓN AL ATENTADO Y SE OBSERVA QUE DICHA PERSONA CAMINA EN TORNO AL GRUPO DE PERSONAS QUE LLEVAN SOMETIDO Y VAN CUSTODIANDO AL PROBABLE RESPONSABLE DEL ATENTADO, CUANDO EL CONTADOR MARCA 02' 24" 26 CUADROS, EL CITADO SUJETO INICIA UN DIALOGO DIRIGIDO A LA PERSONA IDENTIFICADA EN AUTOS, COMO EL [REDACTED]

[REDACTED]), QUIEN EN ESA ESCENA LLEVA SOMETIDO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, TERMINANDO DICHO DIALOGO, CUANDO EL CONTADOR DE LA VIDEOCASETERA MARCA 02' 25" 04 CUADROS; CONTINUANDO CON EL ANALISIS DEL VIDEOCASSETTE DENOMINADO "CEPROPIE" EN EL TIEMPO COMPRENDIDO DE 12' 51" 00 CUADROS AL 13' 04" 13 CUADROS; SE OBSERVA A UN SUJETO DEL SEXO MASCULINO QUE US [REDACTED]

APARECE EN UN PRIMER PLANO DE ESPALDAS Y POSTERIORMENTE SE VUELVE DE FRENTE Y REALIZA UN DESPLAZAMIENTO HASTA EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL PRESUNTO RESPONSABLE DEL ATENTADO MARIO ABURTO MARTINEZ; SE OBSERVA QUE DICHO SUJETO LEVANTA SU MANO DERECHA Y EN LA MISMA LLEVA UN TELEFONO CELULAR; EN EL TIEMPO MARCADO 12' 58" 21 CUADROS SE APRECIA QUE DICHO SUJETO INICIA UNA VERBALIZACION; EN EL TIEMPO MARCADO 12' 59" 5 CUADROS EL CITADO SUJETO REALIZA OTRA VERBALIZACION DIRIGIDA HACIA RODOLFO MAYORAL ESQUER; EN EL TIEMPO MARCADO 12' 59" 29 CUADROS SE APRECIA OTRA INTENCION VERBALIZADA, EN EL TIEMPO MARCADO 13' 00" 15 CUADROS SE APRECIA OTRA INTENCION VERBALIZADA; OTRA INTENCION VERBALIZADA ES APRECIADA EN EL TIEMPO MARCADO 13' 01" 19 CUADROS; EN EL TIEMPO MARCADO 13' 02" 17 CUADROS EL SUJETO DE REFERENCIA REALIZA UN GIRO DE SU CABEZA HACIA LA IZQUIERDA Y CORPORALMENTE DIRIGE SU MIRADA HACIA EL SUJETO IDENTIFICADO EN AUTOS COMO [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN HACE UNA VERBALIZACION; ACTO SEGUIDO A SOLICITUD DEL PERSONAL ACTUANTE EL PERITO EN VIDEO PROCEDE A RETIRAR EL ANTERIOR VIDEOCASSETTE PARA INSERTAR EL TERCER VIDEOCASSETTE IDENTIFICADO COMO BTC-14 MULTIVISION EN FORMATO BETACAM SP, INICIANDO EL ANALISIS DE DICHO MATERIAL EN EL TIEMPO MARCADO 08' 11" 10 CUADROS Y CONCLUYENDO EN EL TIEMPO MARCADO 10' 40" 00 CUADROS; IDENTIFICANDOSE EN LAS ESCENAS DEL CITADO VIDEOCASSETTE A LOS SUJETOS IDENTIFICADOS

16750

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027614

EN LA INDAGATORIA COMO [REDACTED] Y VICENTE
MAYORAL VALENZUELA UNO AL LADO DEL OTRO; APRECIANDOSE QUE EN
EL TIEMPO MARCADO 9' 12" 26 CUADROS QUE LA CABEZA DE [REDACTED]
[REDACTED] SE DESPLAZA HACIA ARRIBA Y A LA IZQUIERDA, Y QUE
EN EL TIEMPO MARCADO 9' 14" 00 CUADROS SE APRECIA UNA INTENCION
VERBALIZADA DE DICHA PERSONA; EN EL TIEMPO MARCADO 9' 34" 24
CUADROS, SE OBSERVA QUE [REDACTED]

UNA VERBALIZACION DIRIGIDA A VICENTE MAYORAL VALENZUELA, YA QUE
LA DIRECCION DE SU CUERPO EN ESTE CASO SU CABEZA ASI COMO SUS
OJOS ESTA EN DIRECCION A VICENTE MAYORAL VALENZUELA; EN EL
TIEMPO MARCADO 9' 36" 06 CUADROS SE OBSERVA A VICENTE MAYORAL
VALENZUELA QUE INCLINA LA CABEZA HACIA SU LADO DERECHO HACIA

[REDACTED] SOLICITANDO AL PERITO EN
INTERPRETACION DE LENGUAJE EN SORDOMUDOS Y LECTURA
LABIOFACIAL QUE OBSERVE DETENIDAMENTE LAS IMÁGENES A EFECTO
DE DAR CONTESTACIÓN A LOS CUESTIONAMIENTOS PRECISADOS AL
INICIO DE LA PRESENTE DILIGENCIA. NO TENIENDO EL PERSONAL
ACTUANTE ALGÚN OTRO MATERIAL PENDIENTE DE REVISAR, SE DA POR
CONCLUIDA LA PRESENTE [REDACTED] DE AMPLIACIÓN DE FE MINISTERIAL
DEL CONTENIDO DE LOS [REDACTED] SETTES ANTERIORMENTE DESCRITOS
FIRMANDO AL CALCE [REDACTED] INSTANCIA LEGAL LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON-----

OS FE-----

PERITO EN VIDEO

T. D

LIC.

LI

SIN TEXTO

PROCUR
JAN 20 1960

SUBPRO
JAN 20 1960

0027615

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**CONSTANCIA: SE AGREGA SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICO PERICIAL AL
FBI.**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 21 veintiuno de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito doctor [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----C O N S T A R-----

---Que siendo el día y hora arriba indicados, se recibe procedente de la Oficina del Subprocurador Especial para el Caso Colosio, copia con firma autógrafa de la solicitud de asistencia técnico pericial que el [REDACTED] dirige al señor [REDACTED]

Agregado Jurídico de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, con el propósito de que expertos del Buró Federal de Investigaciones (FBI), puedan auxiliar a esta Subprocuraduría para la realización de los exámenes de carácter pericial que ahí se mencionan y que se relacionan con las investigaciones que se realizan dentro de la presente averiguación previa.-----

---Se da fe ministerial de tener a la vista el documento referido en doce fojas útiles, [REDACTED] la presente indagatoria para debida constancia.-----

T. DE

LIC.

[REDACTED SIGNATURE]

SIN TEXTO

PROCUR

SUBPROCT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURÍA GENERAL 0027616
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
ASUNTO : SOLICITUD DE
ASISTENCIA TÉCNICO-PERICIAL

[REDACTED]
EMBAJADA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA
EN MÉXICO
P R E S E N T E :

De conformidad con la reunión sostenida con el C. Procurador General de la República el pasado 6 de enero del presente año, por este medio me permito oficializar la petición para que expertos del Buró Federal de Investigaciones (FBI), puedan auxiliar a esta Subprocuraduría para la realización de los exámenes de carácter pericial que mencionaré a continuación, mismos que se relacionan con las investigaciones que se realizan dentro de la averiguación previa SE/003/95, instruida con motivo del homicidio del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

1.- Intervención de experto en balística para los siguientes exámenes :

a) Respecto del arma calibre 38 especial, marca Taurus, de fabricación brasileña, asegurada a Mario Aburto Martínez el día del homicidio :

- Establecer la identificación del arma (país de origen, fabricante, marca, calibre, matrícula, modelo).
- Examen para establecer si se trata de un arma formada con piezas de distintas armas.
- Determinación de las condiciones en que se encuentra su mecanismo.
- Verificación de funcionalidad.
- Determinación de:
 - Tipo de mecanismo (simple o doble acción).
 - Dirección del rayado.
 - Sentido del giro del cilindro.
 - Longitud del cañón.
 - Capacidad de c [REDACTED]

147300

S I M T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0027617



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- Análisis del nivel de alineación que presenta el cilindro en relación con el cañón.
- Determinación de la presión necesaria para accionar el disparador (gatillo o llamador).
- Determinación de los decibeles que producen los disparos del arma de fuego.

b) Ojiva encontrada en el lugar de los hechos :

- Determinar la forma del proyectil.
- Establecer las características métricas (peso, diámetro, longitud).
- Determinar su composición (núcleo de plomo y camisa de cobre).
- Dictaminar si la ojiva presenta una especie de "achataamiento".
- Determinar si la ojiva fue disparada por el arma. Estudio micro comparativo. Medición de los campos y estrías que presenta la ojiva en relación con el cañón del arma.
- Examen para determinar si presenta restos orgánicos o inorgánicos.
- Determinar el comportamiento de los proyectiles una vez que lesionaron la cabeza y el abdomen de la víctima.
- Establecer la posibilidad de que la ojiva localizada corresponda al disparo a la cabeza de la víctima o a la del abdomen.
- Explicar, en su caso, la razón por la que la ojiva no se enterró en el piso, en el supuesto de que haya atravesado el abdomen, para sólo quedar a flor de tierra.
- Explicar si la ojiva, después de penetrar en el cráneo puede caer casi inmediatamente al piso.

c) Casquillos encontrados en el arma de Aburto.

- Determinar la composición de los casquillos.
- Determinar si los casquillos objeto de examen fueron percutidos por el arma.
- Establecer el año de fabricación y número de lote.
- Determinación de los niveles de pólvora en los cartuchos.
- Especificidades técnicas sobre los cartuchos.

d) Chamarra color [REDACTED] ostión utilizada por el licenciado Colosio el día del homicidio [REDACTED]

716450

S I N
T E X T O

PROCU
SUBPROC

0027618



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- Determinación de distancia a la que fue ejecutado el disparo que atraviesa la chamarra.

e) Análisis sobre las chamarras que el día del suceso portaban Mario Aburto Martínez, Tranquilino Sánchez Venegas, [REDACTED] así como de la camiseta de [REDACTED] para la identificación de posibles residuos producidos por disparo de arma de fuego.

2.- Intervención de experto en fibras para los siguientes exámenes :

- a) Identificación de fibras localizadas en la ojiva (si es el caso).
- Determinación del material de que están manufacturadas.
 - Análisis para determinar si las fibras localizadas corresponden a la chamarra de la víctima. (Análisis de la tela y costura de la chamarra de la víctima).
- b) Microfotografías de fibras (si es el caso).
- Obtención de microfotografías de los resultados del análisis de fibra localizados en la ojiva y las obtenidas de la chamarra de la víctima.

3.- Intervención de expertos en DNA para los siguientes exámenes :

- a) Determinación del DNA del licenciado Luis Donaldo Colosio a partir de un fragmento de tela obtenido de su chamarra.
- b) Análisis de los restos que pudieran ser localizados en la ojiva. Determinación de la procedencia orgánica de los restos localizados en la ojiva. Examen de DNA a partir de los restos orgánicos localizados, si es el caso.
- c) En su caso, comparación de los resultados obtenidos en los incisos a) y b). [REDACTED]
- d) Microfotografías de [REDACTED] rativo de DNA.

810100

S I N T E X T O

PROCU
SUBPROC

0027619



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- e) Análisis de la chamarra de Mario Aburto Martínez.
- Determinar si la chamarra presenta maculaciones hemáticas.
 - En caso positivo, determinar si se localizó el tipo sanguíneo de la víctima.

- f) Identificación del D.N.A. en los rastros hemáticos localizados en la [REDACTED] Examen comparativo de estos resultados con el DNA del licenciado Luis Donaldo Colosio.

- g) Rastreo hemático y, en su caso, identificación de DNA en las chamarras de Tranquilino Sánchez Venegas de color negro y [REDACTED] de color blanco. Examen comparativo de estos resultados con el DNA del licenciado Luis Donaldo Colosio.

4.- Intervención de peritos en video y audio con los siguientes propósitos:

- a) Zoom en diversas imágenes de video. Seguimiento en video del licenciado Luis Donaldo Colosio, Mario Aburto Martínez [REDACTED], Tranquilino Sánchez Venegas, [REDACTED] Vicente Mayoral Valenzuela, [REDACTED] y [REDACTED]
- b) Zoom en video que registra imágenes del lago hemático, con la finalidad de tratar de ubicar el proyectil.
- c) Efectuar la purificación de imágenes durante el tiempo de "barrido", después de ejecutarse el disparo a la cabeza de la víctima, en el video identificado como P.J.F. Especial atención a la imagen captada a los 2.22 segundos posteriores al primer disparo.
- d) Purificación de imagen de video:
El momento en que [REDACTED] se flexionan para [REDACTED] cuerpo del licenciado Colosio. Zoom de la misma escena. [REDACTED] La imagen de la [REDACTED] blanca que parece apreciar de frente el primer disparo. [REDACTED]

CINTELOO

SIN
TEXT

PROCU

SUBPR



0027620

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

La imagen donde se aprecia a [REDACTED] después de verificarse el atentado, se retira rápidamente del lugar. La imagen en que se aprecia a [REDACTED] momentos antes del disparo a la [REDACTED] del candidato.

- e) Determinación de autenticidad de dos videos (video del Partido Revolucionario Institucional y Parusia Producciones).
- f) Determinación sobre si es posible que se hubiesen realizado trabajos de "montaje"; mediante sistemas de cómputo, en el video que capta el momento del disparo a [REDACTED] de la víctima; concretamente de la posibilidad de que la mano que se observa portando el arma haya sido "creada" en el video.
- g) Determinación de cómo se operó la cámara de video que captó el momento del atentado. Determinar si la videograbación fue realizada estando la cámara en manos y hombros de la persona que lo filmó o sostenida en un tripie.
- h) Determinación aproximada de la distancia a la que fue grabada la escena del atentado. Asimismo, determinación del alcance del zoom de la cámara con la que se videograbó el evento.
- i) Purificación de audio en diez videocasetes con la expresión relativa a "el grito": "... y en el hogar" o "Lo quieren matar". Igualmente, purificación de audio de las expresiones de Rodolfo Mayoral Esquer, en escenas posteriores al atentado en las que se aprecian varias patrullas con sirena abierta.
- j) Interpretación lingüística de la expresión: "...y en el hogar" o "Lo quieren matar", misma que se advierte en el audio purificado de diez videocasetes. Igualmente, sobre las expresiones de Rodolfo Mayoral Esquer, en escenas posteriores al atentado en las que se aprecian varias patrullas con sirena abierta.
- k) Confirmación de [REDACTED] erdisparos.

058700

SIN
TEXT

PROCU
SUBPR

0027621



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

l) Explicación sobre el comportamiento del micrófono de la cámara de video con la que se filmó el momento del atentado, ante la presencia de decibeles superiores a su capacidad de recepción, sea por influencia sonora de los disparos, sea por la influencia del sonido ambiental.

ll) Determinación, a partir del audio del video, de los decibeles de la música, discursos y disparos.

m) Determinación de tiempos que transcurren, del primer disparo a la aprehensión de Mario Aburto y del segundo disparo a la misma aprehensión, a partir del análisis de audio de tres videocasetes y un CD.

5.- Intervención de experto en interpretación de maculaciones sanguíneas, con el propósito de :

a) Análisis e interpretación de maculaciones sanguíneas que presenta la [REDACTED]

b) Explicación de los posibles movimientos que efectuó la víctima desde que recibió el disparo a [REDACTED] hasta su caída al piso.

c) En relación al licenciado Colosio, determinación de la orientación previa, durante y posterior al primer disparo. Determinación de la orientación y posición final (en el piso) de la víctima.

6.- Intervención de experto en realidad virtual (animación de imágenes en tercera dimensión) a fin de :

a) Determinación de los movimientos en el proceso de caída de la víctima.

b) Determinación de su orientación previa, durante y posterior al primer disparo. Determinación de la orientación y posición final (en el piso) del licenciado [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCU
EURPRO



0027622

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- c) Determinación la trayectoria de ambos disparos y las distancias a las que se efectuaron.
- d) Representación en imágenes computarizadas de video de los análisis que se efectúen.

7.- **Intervención de expertos en patología y ciencias forenses** con el propósito de que se sirvan determinar la forma en que pudo haber ocurrido la caída del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, luego de haber recibido el disparo en la [REDACTED] atento a los diversos factores de tipo físico, topográfico y neurológico que confluyeron en ese momento.

En específico, se requiere determinar sobre aspectos de mecánica que pudieran presentarse en el lapso que transcurre desde que el arma de fuego aparentemente hace contacto con [REDACTED] de la víctima, momentos antes de producirse el disparo, hasta su caída final, tomando en consideración las circunstancias en que ocurrieron los hechos bajo las siguientes variables conocidas:

- 1.- Peso de la víctima: [REDACTED]
- 2.- Estatura de la víctima: [REDACTED] centímetros.
- 3.- Compleción [REDACTED]. Talla: [REDACTED]
- 4.- Zonas anatómicas lesionadas por proyectil de arma de fuego.
- 5.- Peso de vestimenta: 2.300 dos kilos con trescientos gramos, aproximadamente.
- 6.- Dinámica de movimientos previos y posteriores al disparo por parte de la víctima:
 - a) Ligero [REDACTED] de la cabeza, hombros y tronco hacia la izquierda [REDACTED] a partir del momento en el que aparentemente [REDACTED]

11/11/00

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU

0027623

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

se da el contacto del cañón del arma de fuego con el lado derecho de la [REDACTED] de la víctima hasta antes de producirse el disparo en [REDACTED] movimiento que se da en aproximadamente 0.1332 (cero, punto, uno, tres, tres, dos) segundos.

- b) Movimiento de levantamiento y aducción (movimiento que acerca un miembro al plano medio del cuerpo) de brazo y mano derecha de la víctima perceptible en imagen videográfica:
- i) Desde que se produce el disparo a la [REDACTED] hasta que se empieza a visualizar la mano en imagen, transcurre un tiempo aproximado de 0.0333 (cero, punto, cero, tres, tres, tres) segundos.
 - ii) Desde que se produce el disparo a la [REDACTED] hasta que el brazo y mano alcanzan su máximo punto de elevación, transcurre un tiempo aproximado de 0.0999 (cero, punto, cero, nueve, nueve, nueve) segundos.
 - iii) Desde que se produce el disparo a la [REDACTED] hasta el momento en que la mano desaparece de la imagen videográfica, transcurre un tiempo aproximado de 0.1665 (cero, punto, uno, seis, seis, cinco) segundos.
 - iv) Desde el momento en que empieza a aparecer la mano derecha del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta en la imagen videográfica hasta el momento en que dicha mano y brazo alcanzan su máximo punto de elevación, transcurre un tiempo aproximado de 0.0666 (cero, punto, cero, seis, seis, seis) segundos.
 - v) Desde que el brazo y mano derecha del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta alcanzan su máximo punto de elevación hasta el momento en que [REDACTED] mano desaparece de la imagen videográfica, transcurre un tiempo aproximado de 0.0666 (cero, punto, cero, seis, seis, seis) segundos.

7677200

S I N T E X T O

PROCUR

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027624

- vi) Desde que empieza a visualizarse la mano derecha del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta hasta el momento en que dicha mano desaparece de la imagen videográfica, después de haber alcanzado su máximo punto de elevación, transcurre un tiempo aproximado de 0.1332 (cero, punto, uno, tres, tres, dos) segundos.
- c) Caída y pérdida de imagen visual de la víctima. Desde que se produce el disparo a la [REDACTED] Donaldo Colosio Murrieta, desaparece de la toma videográfica, transcurre un tiempo aproximado de 0.2664 (cero, punto, dos, seis, seis, cuatro) segundos. Dato utilizable únicamente para estimación de posibles movimientos de rotación.
- 7.- Cálculo de energía transferida por el proyectil de arma de fuego a la zona de impacto.
- 8.- Características topográficas del terreno. El lugar en que ocurren los hechos es un camino irregular de terracería en plano descendente de - 8.4%.
- 9.- Fuerza de gravedad calculada a partir de la altitud del lugar de los hechos.
- 10.- Inercia.
- 11.- Posible contacto del cuerpo de la víctima, posterior al disparo, con el cuerpo de otro sujeto.
- 12.- Proyección de masa encefálica como consecuencia de la salida de la bala del cráneo del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, observable en la imagen inmediata al disparo.
- 13.- Pérdida inmediata de conciencia, flacidez del cuerpo y apnea, originadas por la lesión de la [REDACTED] de la víctima (el análisis de las circunstancias debe darse a partir de los movimientos [REDACTED] dato apreciados en el video.
- [REDACTED]

1507200

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO

0027625



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- 14.- Aglomeración de personas alrededor de la víctima que dificultaba su salida del evento.
- 15.- La trayectoria de la lesión en el [REDACTED] que corresponde al segundo disparo.
- 16.- Las lesiones que presentó el cuerpo de la víctima diferentes a las producidas por proyectil de arma de fuego. (Escoriaciones de forma circular y puntiformes localizadas en el dorso de la nariz sobre y a la derecha de la línea media, así como en ala derecha de la misma).

En este orden de ideas deberá determinarse :

- a) Los movimientos que pudieron darse en el cuerpo del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, después de haber recibido en la [REDACTED] el impacto de un proyectil de arma de fuego calibre 0.38 especial.
- b) La mecánica de caída del cuerpo del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, después de recibir el impacto de bala en la [REDACTED] tomando en consideración el posible contacto que, aparentemente, se dá con otro individuo situado hacia su izquierda al momento de la caída.
- c) De tener contacto con el cuerpo de la persona situada hacia su izquierda, identificada como [REDACTED] a partir del mismo, ¿qué comportamiento tuvo el cuerpo del Lic. Colosio en relación a sus movimientos?
- d) En los movimientos del Lic. Colosio, inmediatos anteriores y posteriores al disparo que recibe en la [REDACTED] hasta su caída al piso [REDACTED] ¿quién fueron las personas que se encontraban a su alrededor? En su [REDACTED] ¿de qué manera?

SIN TEXTO

PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO

0027626



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- e) Estimación del tiempo que transcurre desde que el Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, recibe el disparo en la [REDACTED] hasta que, aparentemente, hace contacto con el cuerpo de otra persona.
- f) Determinar el tiempo transcurrido desde que desaparece la imagen del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, hasta que aparentemente hace contacto con otra persona.
- g) Cuantificar el tiempo que transcurre desde que desaparece la imagen del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta en la toma de video hasta su caída total.
- h) Estimación del tiempo que transcurre desde que el Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, aparentemente hace contacto con otra persona, hasta su caída total.
- i) Estimación del tiempo que transcurre desde que el Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta recibe el disparo en la cabeza, hasta su caída total.
- j) Determinar la extremidad inferior de la víctima que estaba apoyada en el piso al momento de ser lesionada en la [REDACTED] y la posición en que se encontraba la otra extremidad.

En suma, establecer si Mario Aburto Martínez, persona que efectuó el primer disparo, pudo haber realizado el segundo, sea porque los movimientos de la víctima, después del primer disparo y durante su caída, pudieron propiciar la posición en él para realizarlo (Aburto refiere que cuando forcejeaba con alguien al intentar quitarle la pistola, pudo darse el segundo disparo) o bien, establecer que no hay posibilidad de que Aburto haya efectuado este segundo disparo y, en consecuencia, determinar cuál fue la posición del victimario para, posteriormente, establecer qué personas estaban en esa posición. Debe tomarse [REDACTED] ta que entre los disparos transcurrió un tiempo aproximado [REDACTED] 2 segundos.

015750

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO

0027627



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

En caso de que no sea posible determinar alguno de estos aspectos, sería importante conocer las causas de ello.

- 8.- Intervención de experto en fotografía para que, a partir de los negativos de las fotografías del suceso que obran en poder del Diario "San Diego Union", se efectúen acercamientos en las imágenes en las que se aprecia el lago hemático, con objeto de tratar de ubicar el proyectil encontrado en el lugar de los hechos.
- 9.- Intervención de experto en entrevistas, interrogatorios y comportamientos, para que intervenga en las sesiones con las personas que posteriormente se indicarán.
- 10.- Intervención de un experto en psicofisiología forense (poligrafía), para que auxilie a esta Representación Social de la Federación en el examen a practicar a [REDACTED]

Para la realización de los exámenes descritos en los puntos 1 a 7 del presente escrito, en el momento en que Ustedes lo dispongan, personal de esta Subprocuraduría se trasladaría a las oficinas del FBI, con los materiales que habrán de ser analizados.

Sin otro particular por el momento, me permito enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D.F., a 20 de enero de 1997.
EL SUBPROCURADOR ESPECIAL

LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

107200

SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO

0027628

A. P.: SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

--- En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno de febrero de 1997 mil novecientos noventa y [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa legalmente en compañía de testigos de asistencia, mismos que al final firman, autorizan y dan fe.

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que a la hora arriba indicada, se recibe y agrega a las presentes actuaciones el acuse de recibo del oficio número PGR/SECC/019/97, emitido en fecha diecinueve de febrero del año en curso por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Subprocurador Especial, al licenciado [REDACTED] [REDACTED] de T.V. Azteca, S.A. de C.V., lo cual se asienta para que surta sus efectos legales. -----

T. DE A.

LIC.

LIC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

813-1000

S I N T E X T O

RESERVED
PRODUCT
ALGEBRA
SUBPROC



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL "CASO COLOSIO".

0027629

OFICIO No. PGR/SECC/019/97

LIC. [REDACTED]

INFORMATIVOS DE "TELEVISION AZTECA", S.A. DE CV [REDACTED]

Muy distinguido señor [REDACTED]:

La investigación del homicidio del licenciado Luis Donald Colosio plantea a esta Subprocuraduría la necesidad de allegarse el mayor número de evidencias conducentes para su esclarecimiento.

Dentro de los materiales que deben ser motivo de un cuidadoso análisis se encuentran los videos que se hubieren tomado en el desarrollo del acto proselitista del Partido Revolucionario Institucional el 23 de marzo de 1994, en la colonia Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana, Baja California. Al efecto, si bien se cuenta en la mayoría de los casos con copias de videos, es importantísimo que dichos análisis se puedan realizar, para mayor confiabilidad, sobre los originales. Por ello, solicitamos de su valiosa colaboración a fin de que se nos puedan proporcionar los originales de los dos videocasetes, filmados en el acto antes mencionado por el [REDACTED] [REDACTED] destacando que esta persona ante esta Representación Social de la Federación en fecha 12 de febrero del año en curso, exhibió copia de uno de los videocasetes, en el cual se aprecia una etiqueta con la leyenda "ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO M. CÁMARA [REDACTED] LIC. [REDACTED] en el entendido de que, a la brevedad y agotado dicho análisis, procederemos a su devolución.

Formulo esta petición en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la averiguación previa SE/003/95, con fundamento en lo establecido por los artículos 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2º, fracción V, 3, 8, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 5 bis del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1993, vigente conforme al artículo Transitorio Segundo del Reglamento actual, de fecha 27 de agosto de 1996.

Sin otro particular por el momento, dejo a usted las muestras de mi distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE~~
~~SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN~~
~~EL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL~~

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

0501300

S I N T E X T O

PROCUR
GAMPHO
SUBPROC
ALOR

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA: SE RECIBE OFICIO 0330, SUSCRITO POR EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN BAJA CALIFORNIA.

—En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de febrero de 1997 mil novecientos noventa y [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal y en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, _____

—Hace constar—

—Que se recibe y agrega a las presentes actuaciones, oficio numero 0330 (cero, tres, tres, cero), de fecha 19 diecinueve de febrero del año en curso, con sus respectivos anexos, signado por el Ingeniero [redacted]

de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, dirigido al Director General de Análisis y Apoyo a la Investigación de esta Subprocuraduría, mediante el cual remite en contestación al oficio CG/084/97, de fecha 13 trece de febrero del año en curso, el Manual Único de Operación 1994 mil novecientos noventa y cuatro, de los Programas de Solidaridad y Desarrollo Regional, que contiene la normatividad expedida para la celebración de acuerdos de coordinación, anexos de ejecución y convenios de concentración. Oficios y anexos constantes de 175 ciento setenta y cinco fojas, mismos que se agregan a la presente indagatoria para que surtan sus efectos legales correspondientes, de los cuales se da fe por se [redacted]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
GENERAL
CA
A ESPECIAL

[redacted]

T. DE A.

T. DE A.

[redacted]

[redacted]

L

L

SIN
[REDACTED]
TEXT

PROCUR
SUBPRO

OFICIO No.: 0330

Mexicali, B.C., 19 de febrero de 1997.



SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL

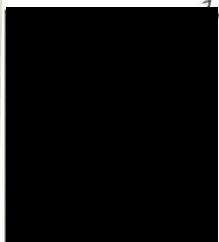
SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
ESPACHAD
FEB 20 1997
ESPACHAD
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

C. LIC. RUBEN DAVILA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS Y
APOYO A LA INVESTIGACION
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

En contestación a su Oficio No. SG/084/97 de fecha 13 de febrero de 1997, relacionado con la Averiguación Previa No. SE/003/95, - anexo al presente se servirá encontrar Manual Unico de Operación 1994 de los Programas de Solidaridad y Desarrollo Regional que - contiene la normatividad expedida para la celebración de acuerdos de coordinación, anexos de ejecución y convenios de concertación.

Asimismo, y en relación al segundo punto de su Oficio mencionado, anexamos al presente información requerida cuyo contenido se refiere a las demandas del Consejo de Administración Social y Deportivo Campestre, el Patronato Pro-Construcción Monumento en honor a Luis Donald Colosio Murrieta, los Comités de Solidaridad de Tijuana, comprendidas tanto en publicaciones efectuadas por los medios informativos como en documentos oficiales, respecto a la construcción de diversas obras de beneficio social en la Colonia Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana, Baja California, y que en su conjunto conforman la "PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA", en la que queda comprendida la construcción del Monumento - con el que se hiciera patente un reconocimiento a la memoria del Lic. Luis Donald Colosio. Demandas a las que hizo referencia la Subdelegada de Desarrollo Urbano y Vivienda en el oficio No. -- 0234, de fecha 25 de noviembre de 1996 y que fueron entregadas - en copias simples a esa Representación Federal por la propia -- Subdelegada a la C. [REDACTED] en la comparecencia Ministerial a que fue convocada el día 18 de febrero -- del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Las autoridades que participaron en la recepción de las demandas e integración de la propuesta a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social para su autorización fueron el Subdelegado de Desarrollo Urbano y Vivienda y el entonces Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social en -- Baja California, de acuerdo al procedimiento que señala el Manual Unico de Operación del Programa Nacional de Solidaridad --- 1994.



SECRETARIA GENERAL
DE LA
UNIDAD
FEDERAL



SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
BAJA CALIFORNIA

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCU



SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL

En cuanto a la mecánica para determinar la prioridad de las obras que se ejecutaron en la Colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, B. C., fue la misma que se aplicó para todas las obras de colonias populares y poblados rurales en el Estado, se buscó que las demandas emanaran de las propias organizaciones sociales de las comunidades, y que las prioridades las establecieran ellas mismas, la única limitante para atender las referidas demandas era la disponibilidad de los recursos presupuestales federales. Habiéndose autorizado la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", conjuntamente con otras obras las cuales comprendían pavimentación de calles aledañas, mediante Oficios de Autorización por parte de la Dirección General de Planeación dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la SEDESOL números - 210-94-N-PNS-1200 y 210-94-N-PNS-2004 de fechas 1° de Julio y 9 de Septiembre de 1994, respectivamente.

Nos permitimos informar a Usted, que la aportación por parte de la comunidad para la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", consistió en aportaciones de mano de obra, materiales, equipo y económicas. Es importante precisar, que cuando una obra se decide, hay una estimación inicial de la aportación económica de los beneficiarios. Sin embargo, corresponde al propio Comité decidir la forma en que cubrirá dicha aportación, pudiendo ser en dinero, mano de obra o materiales de la región, de acuerdo a sus propias posibilidades, de manera que la falta de recursos económicos no constituya una limitante para la ejecución de la obra.

La obra de pavimentación de las calles aledañas a la mencionada Plaza, se ejecutó por los propios Comités de Solidaridad, esta Delegación participó con el suministro de materiales y supervisión técnica, habiendo aportado la comunidad su participación con mano de obra directa, económica y facilitando equipo necesario para tal fin.

Para la administración, control y organización para el manejo de dichas aportaciones, no tuvo participación esta Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, siendo los propios Comités los encargados de llevar a cabo esas actividades. Por ende, y respetando la autonomía interna de los Comités de Solidaridad, no se intervino para cuantificar y evaluar el importe de las citadas aportaciones, verificando esta Delegación el cumplimiento satisfactorio de la obra convenida.



SIM TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL

Sin embargo, dado el interés de aportar la mayor información posible a esa Representación Social, se acudió con los integrantes de los Comités de Solidaridad que en el año de 1994 ejecutaron las obras de pavimentación de las calles aledañas a la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", comprendidas dentro de los recursos federales autorizados para tal fin, según Oficio de Aprobación No. 06244 de fecha 2 de Septiembre de 1994, mismos que nos proporcionaron copias fotostáticas de documentación donde se observa la forma en que los propios Comités administraron los recursos correspondientes a su participación en dichas obras.

De igual manera informamos a Usted, que la fecha exacta en que se iniciaron y concluyeron las obras realizadas para construir la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", en la Colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, B. C., fue del periodo comprendido del 29 de Agosto al 20 de Noviembre de 1994.

Adjuntamos al presente las documentales complementarias debidamente certificadas, mismas que a continuación detallamos:

- OFICIO DE APROBACION No. 06244 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994.
- PARQUE DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA

Acta Constitutiva

- CALLE FRANCISCO VILLA

Solicitud de Obra
Acta Constitutiva

- CALLE PLAZA CONQUISTADOR

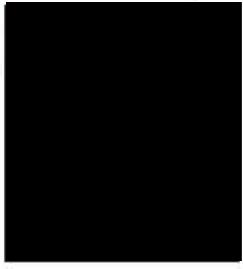
Solicitud de Obra
Acta Constitutiva

- CALLE PUNTA

Solicitud de Obra
Acta Constitutiva

- CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES

Solicitud de Obra
Acta Constitutiva



SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

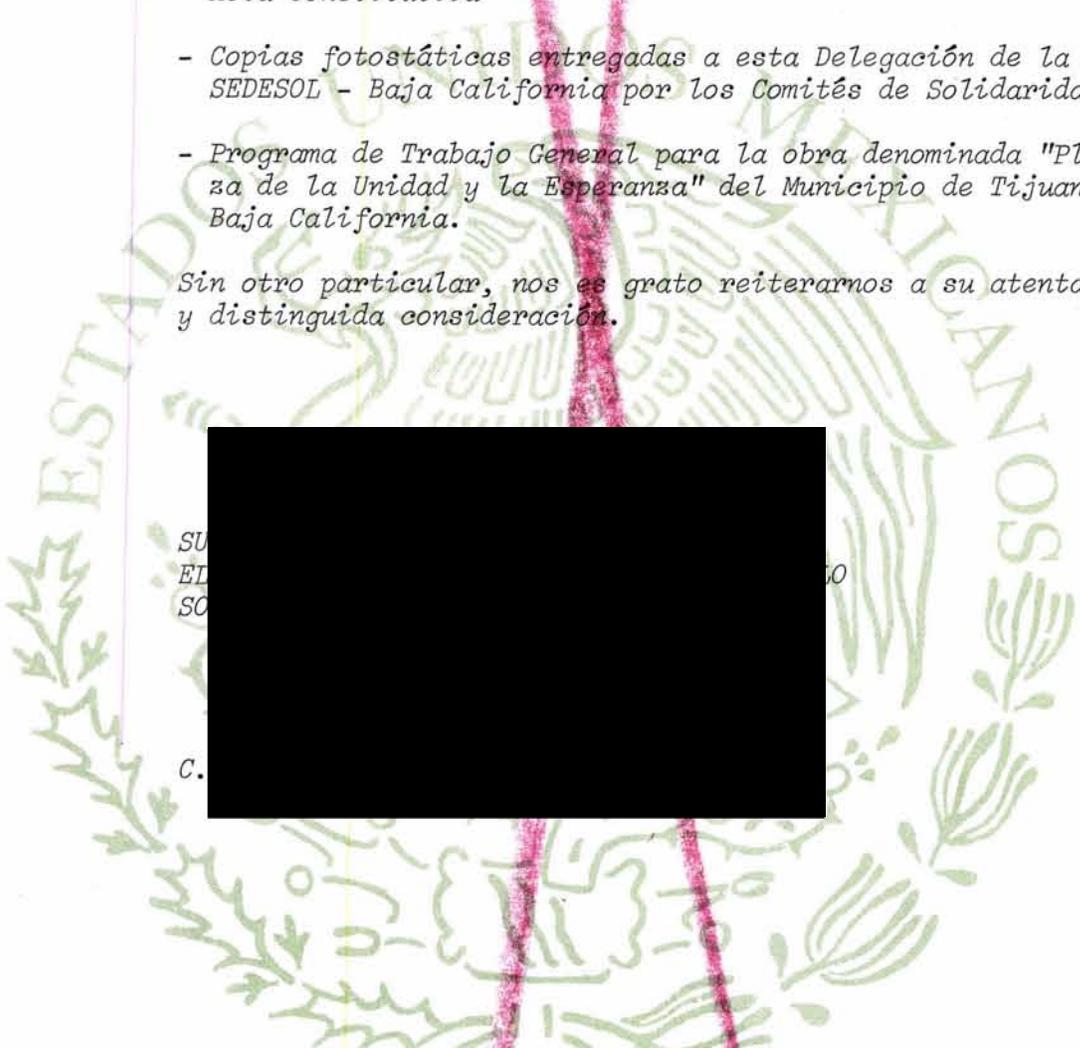


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI
*Solicitud de Obra
Acta Constitutiva*
- CALLE ALBERTO BALDERAS
*Solicitud de Obra
Acta Constitutiva*
- Copias fotostáticas entregadas a esta Delegación de la -
SEDESOL - Baja California por los Comités de Solidaridad.
- Programa de Trabajo General para la obra denominada "Pla-
za de la Unidad y la Esperanza" del Municipio de Tijuana,
Baja California.

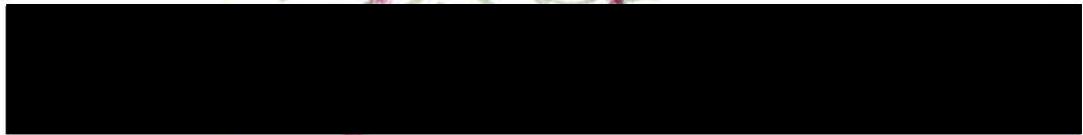
*Sin otro particular, nos es grato reiterarnos a su atenta
y distinguida consideración.*

SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL



SU
EL
SO

C.



LL...sa*

△

SIN TEXTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DEFENSA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
DEFENSA

0027635



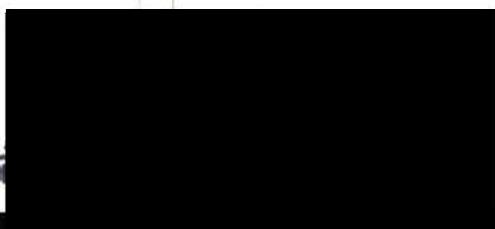
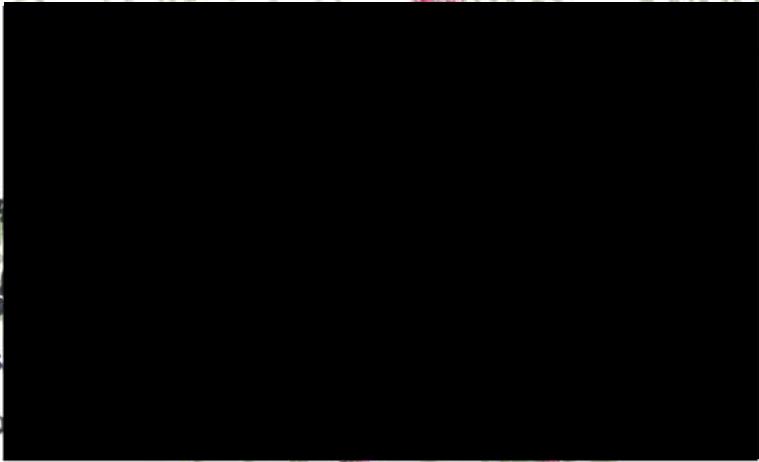
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



GENERAL
ICA
IA ESPECIAL



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
BAJA CALIFORNIA



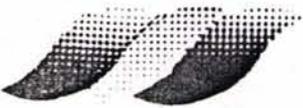
SSN-TEXT

PROCUR
PROCUR

1970

1970

1970



0027636

Solidaridad

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

ST/93/0775

Palacio Nacional, febrero 4 de 1993.

[Redacted]

Social en el estado de Baja California
Presente.

Me permito enviar a usted, un escrito dirigido al C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, por la C. [Redacted], del municipio Tijuana, estado de Baja California, en donde solicita apoyo del Programa a fin de que se les proporcione asesoría técnica, para diversas obras de beneficio social en la Colonia Lomas Taurinas, dicha demanda nos la hizo llegar la Lic. [Redacted]

Lo anterior, con la atenta súplica de que se realice una investigación del caso y se establezca contacto con la interesada, para que junto con ella y dentro de la normatividad establecida, se busque una solución al problema planteado.

Sobre las resoluciones alcanzadas, mucho le agradeceré informe en su oportunidad a la Interesada, a esta Secretaría Particular y a la Unidad de Atención a la Ciudadanía, señalando el número de referencia.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted]

0244

C.c.p.

Lic. [Redacted]
Ciudadanía, Presidencia de la República.

C. [Redacted]
de la [Redacted]

Archivo.

OS

6



0027637

102.1
REFERENCIA: 465572

Palacio Nacional, 14 de Diciembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE ATENCION
A LA CIUDADANIA

[Redacted]

P R E S E N T E

En virtud de corresponder al área de responsabilidad de esa dependencia a su digno cargo, me permito enviar a Usted, para su atención, el asunto dirigido al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por las C. [Redacted]

Solicito a Usted de la manera más atenta informar en su oportunidad al interesado sobre la resolución adoptada y proporcionar a esta Unidad información al respecto.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
JEFE DE LA UNIDAD

LIC. [Redacted]

C. C. P. [Redacted]

C. C. [Redacted]

REVISI [Redacted]

S I N T E N E N C E

DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535
MAY 19 1964
REAR

PROC...
SUBPRO...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE ATENCION A LA CIUDADANIA

0027638

ORIGEN GIRA DE TRABAJO DEL C. PRESIDENTE EN BAJA CALIFORNIA
DESTINO PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
REFERENCIA 465572
APOYADO POR 13 FIRMAS
SALIDA 37332

NUM

ASUNTOS

01 SOLICITAN SE PROPORCIONE ASESORIA TECNICA A TRAVES DE PASANTES DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE DIVERSAS OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE TIJUANA, B.C., CON RECURSOS DE ESE PROGRAMA

Al contestar el oficio, hacer mencion del num. de referencia y de asunto

GENERAL

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JUDICIALES
CALLE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JUDICIALES
C.P. 06700, MEXICO, D.F.

SINTEX

PROCUR
SUBPROG

C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI. -
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
P R E S E N T E.

LOS QUE SUSCRIBEN: [REDACTED]

RESIDENTES DE COMITES DE SOLIDARIDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, COLONIA "Lomas Taurinas", DE ESTA CIUDAD. [REDACTED]

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE EXPRESAMOS NUESTROS SINCEROS SALUDOS Y FELICITACIONES POR EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD, DE SEÑORLE UNA GRATA ESTANCIA EN NUESTRO ESTADO Y PALPE AL PUEBLO BAJA CALIFORNIANO, HABIENDO DE SOLIDARIDAD Y AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE DE LOS MEXICANOS, QUE HA EXTENDIDO SU PROGRAMA A LAS CLASES MARGINADAS, YA QUE SOMOS LOS QUE SUFRIMOS LOS EMBATES DEL GOBIERNO ESTATAL Y SU PROGRAMA DE VOLUNTAD, PISOTEANDO LOS DERECHOS DE NUESTROS HABITANTES Y ESTROPEANDO LAS OBRAS REALIZADAS POR LOS COLONOS EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD, COMO LA RAMPA [REDACTED]

[REDACTED] QUE NOS OBSTRUYERON HACIENDO UN CANAL PARA DESFOGAR EL AGUA DE UN FRACCIONAMIENTO PARTICULAR, MANCHANDO ASI EL PROGRAMA DE "SOLIDARIDAD".

AGRADECIMOS INFINITAMENTE SU APOYO Y A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO EN LA COMUNIDAD, COMO FUERON: CONSTRUCCION, ESCALERAS, RAMPA Y UN KINDER. NOS HEMOS CONSTITUIDO EN COMITES DE SOLIDARIDAD PARA PODER TRABAJAR EN BENEFICIO DE NUESTRA COLONIA Y UNIDOS, SOLICITARLE SU VALIOSA INTERVENCION PARA QUE SIGA AL FRENTE DE ESTE PROGRAMA AL ARQUITECTO [REDACTED] CON EL CUAL SE HA LOGRADO UNIFICAR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE NUESTRAS COMUNIDADES SEAN BENEFICIADAS CON ESTE HERMOSO PROGRAMA.

APROVECHAMOS EL MOMENTO PARA SOLICITARLE QUE DENTRO DEL PROGRAMA 1993, SE NOS SIGA AYUDANDO Y SE NOS FACILITEN PASANTES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, PARA QUE NOS AUXILIEN EN LOS PROYECTOS Y REALIZACION DE LAS OBRAS, COMO SON: CANAL [REDACTED]

.....

LIZACION DE AGUAS NEGRAS, QUE BENEFICION A 3,500 FAMILIAS, LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL CORAZON DE LA COLONIA, PARA BENEFICIO DE LOS JOVENES Y CON -- ELLO EVITAR EL PANDILLERISMO Y DROGADICCION, CONSTRUCCION DE UN SALON COMUNITARIO, CONSTRUCCION DE UN CINE-CLUB Y BIBLIOTECA; PAVIMENTACION DE RAMPAS, ESCALERAS, MUROS DE -- CONTENCIÓN, EN DIFERENTES CALLES DE LA COMUNIDAD.

DEJO EN SUS MANOS EL RESPALDO QUE TENGA A BIEN PROPORCIONARME, CONFIANDO EN VERME FAVORECIDAS CON SU DIGNA LABOR AL FRENTE DE SU PROGRAMA.

ESTAMOS A SUS ORDENES PARA AYUDAR Y TRABAJAR CON USTEDES EN ESTAS ACTIVIDADES, POR LA BUENA DISPONIBILIDAD DE NOSOTROS HACIA LA SOLUCION.

LE REITERAMOS NUESTRA AMISTAD Y RESPETOS DE SIEMPRE.

A T E N T A M E N T E.
COMITES DE SOLIDARIDAD.

[Redacted signature area with multiple horizontal lines and blacked-out text]

REVISO

MG MA LUISA SOTO GARCIA

[Redacted footer area]

01/17/02

SIN TEXTO

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARÍA DE ESTADO
CALLE DE LA FORTALEZA 100
MEXICO D.F. 06702

PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO

PATRONATO PRO CONSTRUCCION MONUMENTO EN HONOR A: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

[REDACTED]
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

COMPAÑERO:

CON TODO RESPETO QUE EL ASUNTO EN MENCIÓN AMERITA HACEMOS DE TU CONOCIMIENTO QUE INTEGRAMOS UN PATRONATO PRO-CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN HONOR DEL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE SE ERIGIRA EN EL LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS ACTOS QUE HAN CONSTERNADO AL PAIS ENTERO.

ESTA OBRA SERA DENOMINADA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA.

ESTE GRUPO DE TIJUANENSES MANIFESTAMOS NUESTRO ENORME DESEO POR REALIZAR ESTA OBRA, ESTAMOS RECURRIENDO A TU AYUDA Y APOYO PARA PODER CONCRETAR ESTE ESFUERZO.

EL COSTO PRESUPUESTAL PARA ESTE OBRA ES DE \$5 930.00 Y UN PERIODO DE CONSTRUCCION DE CUATRO MESES APROXIMADAMENTE.

CABE HACER MENCIÓN QUE ESTA COMPRENDIDO EN EL PROYECTO TODOS LOS ESTUDIOS NECESARIOS HACIENDO COMO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES, GUARNICIONES Y BANQUETAS ADEMAS DE UN PUENTE VEHICULAR.

TAMBIEN ESTAN INCLUIDOS SANITARIOS PUBLICOS BARDAS PERIMETRALES, LUMINARIAS, REPRESENTACION Y UNIDAD DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

NO QUEREMOS HACER MENCIÓN QUE ALGUNAS DE ESTAS OBRAS PODRIAN SER REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y QUE REDUCIRIA INDISCUTIBLEMENTE EL COSTO DE ESTE PROYECTO.

DEBIDO A QUE ESTAMOS DE TU RELACION DE AMISTAD CON EL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, POR ESO HOY RECURRIMOS A TU VOLUNTAD DE PODER AYUDARNOS.

SI QUIERES OBTENER MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS [REDACTED]

[REDACTED]
O EN LAS OFICINAS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PRI EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA UBICADAS EN AV. REVOLUCION Y CALLE INTERNACIONAL ZONA CENTRO C.P. 22000.

ESPERAMOS CONTAR CON TU VALIOSA APORTACION

ATENTAMENTE

[REDACTED] ANOS"

[REDACTED]
OR MEXICO
EMOS ESTAR UNIDOS EN LA VIDA;
NO EN LA MUERTE.....

16

S I M P L E X T R A

THE BOARD OF ADMINISTRATION
OF THE
REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION
OFFICE OF THE SECRETARY
MUNICIPAL OFFICE
CITY OF MANILA

PATRONATO PRO CONSTRUCCION MONUMENTO EN HONOR A: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

10 8 45 PM 94

SR. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

COMPAÑERO:

CON TODO RESPETO QUE EL ASUNTO EN MENCIÓN AMERITA HACEMOS DE TU CONOCIMIENTO QUE INTEGRAMOS UN PATRONATO PRO-CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN HONOR DEL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE SE ERIGIRA EN EL LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS ACTOS QUE HAN CONSTERNADO AL PAIS ENTERO.

ESTA OBRA SERA DENOMINADA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA.

ESTE GRUPO DE TIJUANENSES MANIFESTAMOS NUESTRO ENORME DESEO POR REALIZAR ESTA OBRA, ESTAMOS RECURRIENDO A TU AYUDA Y APOYO PARA PODER CONCRETAR ESTE ESFUERZO.

EL COSTO PRESUPUESTAL PARA ESTA OBRA ES DE \$930.00 Y UN PERIODO DE CONSTRUCCION DE CUATRO MESES APROXIMADAMENTE.

CABE HACER MENCION QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL PROYECTO TODOS LOS ESTUDIOS NECESARIOS HACI COMO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES, GUARNICIONES Y BANQUETAS ADEMAS DE UN PUENTE VEHICULAR.

TAMBIEN ESTAN INCLUIDOS SANITARIOS PUBLICOS BARDAS PERIMETRALES, LUMINARIAS, REPRESENTACION Y UNIDAD DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

NO EMITIMOS HACER MENCION QUE ALGUNAS DE ESTAS OBRAS PODRIAN SER REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y QUE REDUCIRIA INDISCUTIBLEMENTE EL COSTO DE ESTE PROYECTO.

SABEDORES ESTAMOS DE TU RELACION DE AMISTAD CON EL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, POR ESO HOY RECORRIMOS A TU VOLUNTAD DE PODER AYUDARNOS.

PODRAS OBTENER MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS [REDACTED]

CON: LIC. [REDACTED]
LIC. [REDACTED]
LIC. [REDACTED]
LIC. [REDACTED]

O EN LAS OFICINAS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PRI EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA UBICADAS EN AV. REVOLUCION Y CALLE INTERNACIONL ZONA CENTRO C.P. 22000.

ESPERAMOS CONTAR CON TU VALIOSA APORTACION

ATENTAMENTE

"COLOSIO: EN LA MEMORIA DE LOS MEXICANOS"
EL COMITE ORGANIZADOR

POR MEXICO
DEBEMOS ESTAR UNIDOS EN LA VIDA;
Y NO EN LA MUERTE.....

12

S I M P L E X T O

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535
TELEPHONE (202) 452-2000
FACSIMILE (202) 452-2000
MAIL ROOM (202) 452-2000

PROCU
SUBPRO

PATRONATO PRO CONSTRUCCION MONUMENTO EN HONOR A: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

SECRETARIA PARTICULAR

[REDACTED]
PRESIDENTE DEL C.E.N. DEL PRI
PRESENTE

COMPAÑERO:

CON TODO RESPETO QUE EL ASUNTO EN MENCIÓN AMERITA HACEMOS DE TU CONOCIMIENTO QUE INTEGRAMOS UN PATRONATO PRO-CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN HONOR DEL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. QUE SE ERIGIRA EN EL LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS ACTOS QUE HAN CONSTERNADO AL PAIS ENTERO.

ESTA OBRA SERA DENOMINADA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA.

ESTE GRUPO DE TIJUANENSES MANIFESTAMOS NUESTRO ENORME DESEO POR REALIZAR ESTA OBRA. ESTAMOS RECURRIENDO A TU AYUDA Y APOYO PARA PODER CONCRETAR ESTE ESFUERZO.

EL COSTO PRESUPUESTAL PARA ESTA OBRA ES DE \$500 000 Y UN PERIODO DE CONSTRUCCION DE CUATRO MESES APROXIMADAMENTE.

CABE HACER MENCION QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL PROYECTO TODOS LOS ESTUDIOS NECESARIOS HACIENDO COMO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES, GUARNICIONES Y BANQUETAS ADEMAS DE UN PUENTE VEHICULAR.

TAMBIEN ESTAN INCLUIDOS SANITARIOS PUBLICOS BARDAS PERIMETRALES, LUMINARIAS, REPRESENTACION Y UNIDAD DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

NO QUISIMOS HACER MENCION QUE ALGUNAS DE ESTAS OBRAS PODRIAN SER REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y QUE REDUCIRIA INDISCUTIBLEMENTE EL COSTO DE ESTE PROYECTO.

DEBEMOS ESTAMOS DE TU RELACION DE AMISTAD CON EL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, POR ESO HOY RECURRIMOS A TU VOLUNTAD DE PODER AYUDARNOS.

PARA OBTENER MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS [REDACTED]

[REDACTED]
O EN LAS OFICINAS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PRI EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA UBICADAS EN AV. REVOLUCION Y CALLE INTERNACIONAL ZONA CENTRO C.P. 22000

ESPERAMOS CONTAR CON TU VALIOSA APORTACION

ATENTAMENTE

"COLOSIO: EN LA MEMORIA DE LOS MEXICANOS"
EL COMITE ORGANIZADOR

POR MEXICO
DEBEMOS ESTAR UNIDOS EN LA VIDA;
Y NO EN LA MUERTE.....

005193

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO

REVISOR
SECRETARIA DE ECONOMIA

DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

PATRONATO PRO CONSTRUCCION MONUMENTO EN HONOR A: LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

[REDACTED]
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
DEL CONGRESO DE LA UNION
PRESENTE

COMPAÑERO:

CON TODO RESPETO QUE EL ASUNTO EN MENCION AMERITA HACEMOS DE TU CONOCIMIENTO QUE INTEGRAMOS UN PATRONATO PRO-CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN HONOR DEL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. QUE SE ERIGIRA EN EL LUGAR DONDE SUCEDIERON LOS ACTOS QUE HAN CONSTERNADO AL PAIS ENTERO.

ESTA OBRA SERA DENOMINADA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA.

ESTE GRUPO DE TIJUANENSES MANIFESTAMOS NUESTRO ENORME DESEO POR REALIZAR ESTA OBRA. ESTAMOS RECURRIENDO A TU AYUDA Y APOYO PARA PODER CONCRETAR ESTE ESFUERZO.

EL COSTO PRESUPUESTAL PARA ESTA OBRA ES DE NS 950,000 Y UN PERIODO DE CONSTRUCCION DE CUATRO MESES APROXIMADAMENTE.

CABE HACER MENCION QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL PROYECTO TODOS LOS ESTUDIOS NECESARIOS HACI COMO PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDADES, GUARNICIONES Y BANQUETAS ADEMAS DE UN PUENTE VEHICULAR.

TAMBIEN ESTAN INCLUIDOS SANITARIOS PUBLICOS BARDAS PERIMETRALES, LUMINARIAS, REPRESENTACION Y UNIDAD DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

NO QUEREMOS HACER MENCION QUE ALGUNAS DE ESTAS OBRAS PODRIAN SER REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y QUE REDUCIRIA INDISCUTIBLEMENTE EL COSTO DE ESTE PROYECTO.

COMO ESTAMOS DE TU RELACION DE AMISTAD CON EL SR. LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, POR ESO HOY RECORRAMOS A TU VOLUNTAD DE PODER AYUDARNOS.

PODRAS OBTENER MAYOR INFORMACION A LOS T [REDACTED]

O EN LAS OFICINAS DEL COMITE MUNICIPAL DEL PRC EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA UBICADAS EN AV. REVOLUCION Y CALLE INTERNACIONL ZONA CENTRO C.P. 22000

ESPERAMOS CONTAR CON TU VALIOSA APORTACION

ATENTAMENTE

M. CAMARA DE SENADORES "COLOSIO: EN LA MEMORIA DE LOS MEXICANOS"
COMITE ORGANIZADOR

RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISION

POR MEXICO
DEBEMOS ESTAR UNIDOS EN LA VIDA;
Y NO EN LA MUERTE.....

14

MAR 26 1954

Promoverán Construcción de Monumento a Colosio

TIJUANA.- Militantes del Partido Revolucionario Institucional promoverán ante ese instituto político la integración de un Comité Pro Construcción del una estatua en memoria del mártir de la democracia Luis Donaldo Colosio Murrieta, por lo que se está solicitando a la población en general la aportación de llaves y pedacera de cobre.

Lo anterior fue dado a conocer por Mario Madrigal Magaña, Luis Arturo Valdez Otáñez y Alfonso Soto Agüero, considerar que además de las muestras de solidaridad por la pérdida de la vida del candidato priista a la

presidencia de la república deben emprenderse acciones concretas como éstas.

Demandaron también los priistas que el candidato que salga de la convención del Partido Revolucionario Institucional, adopte las tesis valientes de Luis Donaldo Colosio Murrieta y su proyecto de nación por el que luchó.

Los informantes exigen también que las bardas y carteleras que ya estaban rotuladas promoviendo el voto para Luis Donaldo Colosio, no sean borradas y se agregue un mensaje en memoria del extinto aspirante a la presidencia de la república.

0053042

S I N T E M P O

PROCU
SUBPRO

DE LA
MAYOR DE ADMINISTRACION
30 JUN 1964
REVIS
EX. DE LA
EX. DE LA

Propondrán que la Colonia Lomas Taurinas se Llame "Luis Donald Colosio Murrieta"

TIJUANA. - Residentes de la Colonia Lomas Taurinas e integrantes de la Unión de Comités de Solidaridad, propondrán al seno del Cabildo, el cambio de nombre de esa populosa zona de la ciudad, por el de Luis Donald Colosio Murrieta, quien fuera el candidato del PRI a la Presidencia de la República, como un homenaje y recuerdo de que ahí se realizara su último acto de campaña, momentos antes de que en un cobarde acto, alguien le quitara la vida.

Ocario Vázquez García, presidente de la Unión de Comités de Solidaridad en Tijuana, externó que los residentes de esa zona de la ciudad, estaban contentos de que se hubiera elegido su colonia para que el hoy extinto candidato presidencial por el PRI, realizara su primera actividad proselitista y lamentan profundamente de que fuera precisa ahí en donde se cometiera el atentado que finalmente le quitara la vida.

Descartó que en el ánimo de los residentes de Lomas Taurinas exista un sentimiento de responsabilidad o culpabilidad porque ahí se cometiera el asesinato, sin embargo, sí existe tristeza por ello, por eso es que se solicitará al Cabildo, como representantes del pueblo, acepten el cambio de nombre de la colonia Lomas Taurinas por el de Luis Donald Colosio Murrieta.

Vázquez García afirmó que ahora existe un sentimiento generalizado de tristeza de los residentes de esa zona de la ciudad, cuando en los momentos en que el candidato del PRI a la primera magistratura del país, había logrado durante el desarrollo del acto proselitista motivar a los habitantes de esa colonia a sumarse a su favor en las

próximas elecciones.

El informante declinó hacer declaraciones en torno a la muerte del candidato del PRI, con el propósito de evitar mayores especulaciones de las que han envuelto el posible móvil del crimen, "será mejor que nos esperemos al resultado de las investigaciones que realice la autoridad competente".

Sin embargo, el presidente de la Unión de Comités de Solidaridad de Tijuana, dijo que una de las características que Colosio Murrieta había impreso en sus actos de campaña, era estar cerca del pueblo, de la clase más necesitada, de ahí que en esta ciudad, se escogiera a Lomas Taurinas para que realizara su primera actividad proselitista en Tijuana, por reunir las condiciones

antes mencionadas y además, por encontrarse muy cerca del aeropuerto.

RESPALDO

Los tijuaneños debemos asumir una actitud digna y responsable, y demostrar con nuestra participación, que estamos realmente dolidos y preocupados por el clima de violencia que se vive en nuestra frontera, dijo ayer el presidente del Consejo Directivo del Club Social Campestre, licenciado Arturo González Cruz.

González Cruz se refirió a la propuesta que el párroco de la colonia Lomas Taurinas hiciera en el sentido de crear un parque y un monumento a Luis Donald Colosio Murrieta, en el lugar donde fue privado de su existencia.

Dijo que es la oportunidad para que los diferentes sectores de la población se manifiesten y pongan su "granito de arena" para llevar a la realidad este interesante proyecto y de paso hacer honor a una persona que destacó en la política moderna y que a punto estuvo de alcanzar el ideal de todo ciudadano mexicano, ser presidente de la República.

El entrevistado aseguró que al igual que el grupo de tijuaneños que representa, el proyecto del párroco de la Lomas Taurinas, ha recibido el apoyo de otros organismos sociales, quienes han puesto de manifiesto su interés en conocer los mecanismos que se seguirán para llevarlo a la realidad.

MAR 29 1994

EL MEXICANO

Llevaron a México a la Novia de Aburto

(Viene de la Primera Página)

Aburto Martínez platicando en un parque, semanas antes de que éste último asesinara a Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Por otra parte, la esposa de Tranquilino Sánchez Venegas, la señora María Ramírez fue informada oficialmente hasta ayer por la delegación de la PGR, que su esposo es acusado de copartícipe del homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, sin embargo, ella asegura que su esposo es inocente y se pregunta ¿el por qué Rodolfo Rivalpalacio Tinajero fue a invitarlo horas antes a que participara como integrante del grupo de orden en el acto del extinto candidato priísta a la Presidencia de la República?

En Los Angeles, California, personal del Consulado Mexicano, señalaron que el papá de Mario Aburto Martínez hizo contacto para informales que su hijo José Luis tiene cuatro días que desapareció en la ciudad angelina, por lo que se cree que se encuentra detenido por la PGR.

En esta ciudad, fuentes del gobierno del Estado mencionaron que en la reunión que sostuvieron el martes pasado en Mexicali, la Comisión Especial del Congreso de la Unión con el gobernador Ernesto Ruffo Appel y el procurador Juan Francisco Franco Ríos, éstos les indicaron a los legisladores que Tranquilino Sánchez Venegas, fue incluido a la lista del grupo de orden del PRI para el acto de Luis Donaldo Colosio Murrieta en Lomas Taurinas, con letra manuscrita la mañana del miércoles 23 de marzo, contrario a los nombres de los demás integrantes que estaban escritos a máquina.

Asimismo, que a Jorge Antonio Sánchez Ortega, agente de seguridad nacional, le resultó positiva la prueba de la parafina, sin embargo, fue dejado en libertad por las autoridades de la Procuraduría General de la República.

ESTHER, NIEGA RELACION CON ABURTO

Por su parte, Esther, la universitaria estudiante de Comunicación en la UABC, rechazó haber tener amistad con Mario Aburto, y que éste le hubiese regalado libros o escrito algunos poemas. Reconoce que ambos se conocieron en una empresa maquiladora, pero en áreas diferentes.

Se muestra extrañada de que se le relacione con Aburto Martínez, afirmando que en ningún momento él la fue a buscar a la UABC, sostiene que desde hace mucho tiempo no lo veía, incluso precisa que en la empresa donde ambos laboraron nunca tuvo una relación estrecha, "fue estrictamente laboral". Se muestra renuente a efectuar declaraciones a la prensa.

MURAL EN LOMAS TAURINAS

A una semana del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el joven Eddie Jacobo, de 23 años, empleado de una empresa ferretera local instaló un mural en Lomas Taurinas con el busto del extinto candidato a la Presidencia de la República.

Tal mural mide 8 metros de largo por ocho de ancho, en honor a la figura de Luis Donaldo Colosio. Asimismo, en ese lugar los colonos pretenden instalar la estatua del ex abanderado del PRI.

En tanto, en las Oficinas del PRI Municipal, diversos ciudadanos y priístas han dejado pequeños objetos de bronce, para engrar una estatua de Colosio Murrieta.

REVISOR

Llevaron a México a la Novia de Aburto

participará en Careo

Tijuana, Baja California. La esposa de Tranquilino Sánchez Venegas, María Ramírez, fue informada oficialmente hasta ayer por la delegación de la PGR, que su esposo es acusado de copartícipe del homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta, sin embargo, ella asegura que su esposo es inocente y se pregunta ¿el por qué Rodolfo Rivalpalacio Tinajero fue a invitarlo horas antes a que participara como integrante del grupo de orden en el acto del extinto candidato priísta a la Presidencia de la República?

(PASA A LA PAGINA 6)

0000000000

SIN TEXTO

PRODU
SUBPR

Tres Monumentos en Tijuana Para Colosio

0027648

Ya se Planteó la Propuesta al PRI:
Arturo Valdez O.

EL SOL DE TIJUANA

Por Della Zepeda

10 1 1994

El Comité pro Monumento a Luis Donaldo Colosio Murrieta, planteó ante el Comité Municipal del PRI, y también ante la ciudadanía en general la posibilidad de que sean tres las estatuas en honor del ex candidato presidencial priísta. Una que quedaría ubicada en Lomas Taurinas, otra en el Paseo de los Héroes y la tercera en la explanada del partido, indicó el presidente del mencionado organismo Luis Arturo Valdez Otáñez.

Indicó que a partir de la semana próxima, arrancará una fuerte campaña de difusión para la donación de bronce, porque hasta hoy la respuesta de las per-

sonas ha sido pobre.

"Quizás porque nos encontramos en las fechas de la Semana Mayor o porque no se habían enterado lo suficiente, pero ya se tiene el trabajo voluntario del escultor que elaborará los monumentos", indicó.

Con ello lo único que se busca es rendir un homenaje al sonorenses que cayó abatido por las balas, y que quede su recuerdo entre los tijuanaenses.

Por otra parte la dirigente de colonia de Lomas Taurinas, Yolanda Lázaro Caracacheo, confirmó que ya enviaron varias cartas de solicitud para que el candidato del PRI Ernesto Zedillo Ponce de León, reanude la campaña de su partido en este sitio.

"Es importante, porque de esta forma su compromiso con dar seguimiento al ideario y a las propuestas de Colosio será más fehaciente y sobre todo, su ánimo para encontrar la verdad en este asunto", indicó

Por otra parte, indicó que no ha recibido nuevas amenazas y confió en que todo ese penoso asunto sólo haya constituido una broma de mal gusto.

Indicó que aun a pesar de que no ha sido citada por las autoridades a declarar, ella puede rendir testimonio en el momento que la requieran e hizo este ofrecimiento al Subprocurador Especial, Miguel Montes García.

(B)

8007500

SIN TEXTO

PROCURA
REPUBLICA
CORPORACION

RECEIVED
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
SAN CARLOS DE RIOS
MAY 10 1970

APR 0 3 1994

● Interés Manifiesto de la Población

Determinarán Mecanismo Para la Propuesta de Crear Parque y Busto de Luis Donald Colosio Murrieta

TIJUANA. En el transcurso de esta semana deberá quedar plenamente determinado el mecanismo que se utilizará para llevar a la práctica la propuesta de crear un parque y levantar un busto en la colonia Lomas Teuchitlan, en la memoria de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato presidencial que fuera asesinado arteralmente el 23 de Marzo en ese lugar.

El licenciado Arturo González Cruz, presidente del Consejo de Administración del Club Social y Deportivo Campestre, estableció lo anterior al reconocer que los diferentes organismos públicos y sociales de la población han manifestado su interés en participar en esta interesante labor en beneficio de una comunidad que fue testigo presencial de tan lamentables sucesos.

Dijo que entre sus representantes existe una continua comunicación y sólo

queda determinar la hora, el día y el lugar para dar a conocer a la comunidad el mecanismo que se utilizará para iniciar este proyecto, que estamos seguros, será del beneficio de todos los tijuaneños.

Reconoció que el proyecto no debe ser considerado como una muestra de sentimiento de culpa, porque los hechos en que falleciera el abanderado priista fueron meramente circunstanciales y no de un hecho premeditado por los tijuaneños. "Los tijuaneños, todos, lamentamos estos hechos y es el momento de demostrar nuestro dolor", sentenció.

González Cruz no dio a conocer mayores detalles, pero sí indicó que de alguna forma u otra deberá realizarse una campaña para recoger entre la población aquel material que no sea de utilidad pero que sí

pueda utilizarse en la elaboración del busto al licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

Señaló que para la construcción del parque que llevará el mismo nombre se harán las gestiones ante las autoridades correspondientes, sin que exista hasta el momento obstáculo alguno para pensar que no pudiera concluirse esta misión que será la muestra del dolor de los tijuaneños por tal lamentable e irreparable pérdida.

El presidente del Consejo de Administración del Club Social y Deportivo "Campestre", dijo al final de la entrevista que aún y cuando tuvieran que enfrentar problemas en la adjudicación de los permisos que se requirerán, esta obra se realizará tarde que temprano porque, sentenció: "es un proyecto de la ciudadanía".

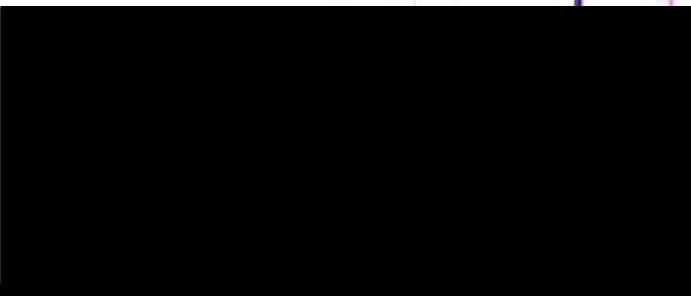
19

812500



S H N
E X T O

PROCURA
SUBPROCU



"¡Muera Colosio!", "¡Colosio traidor!", gritaban los priistas bajacalifornianos en 1989

El mitin del asesinato: desorganización, confusión y signos de conjura

Felipe Cobián y Antonio Jáquez

TUJANA, B.C.- Entre flores ya secas de arreglos y coronas, arden dos veladores: uno color rojo oscuro y otro con la imagen de un Sagrado Corazón; en un improvisado tripié de madera, están dos grandes fotografías a color: La de arriba, cuando protestó como candidato; la de abajo, de "estudio", la oficial de la campaña.

Letras doradas sobre un listón púrpura que cae entre rosas y hojas ya muertas: "Siempre te recordaremos".

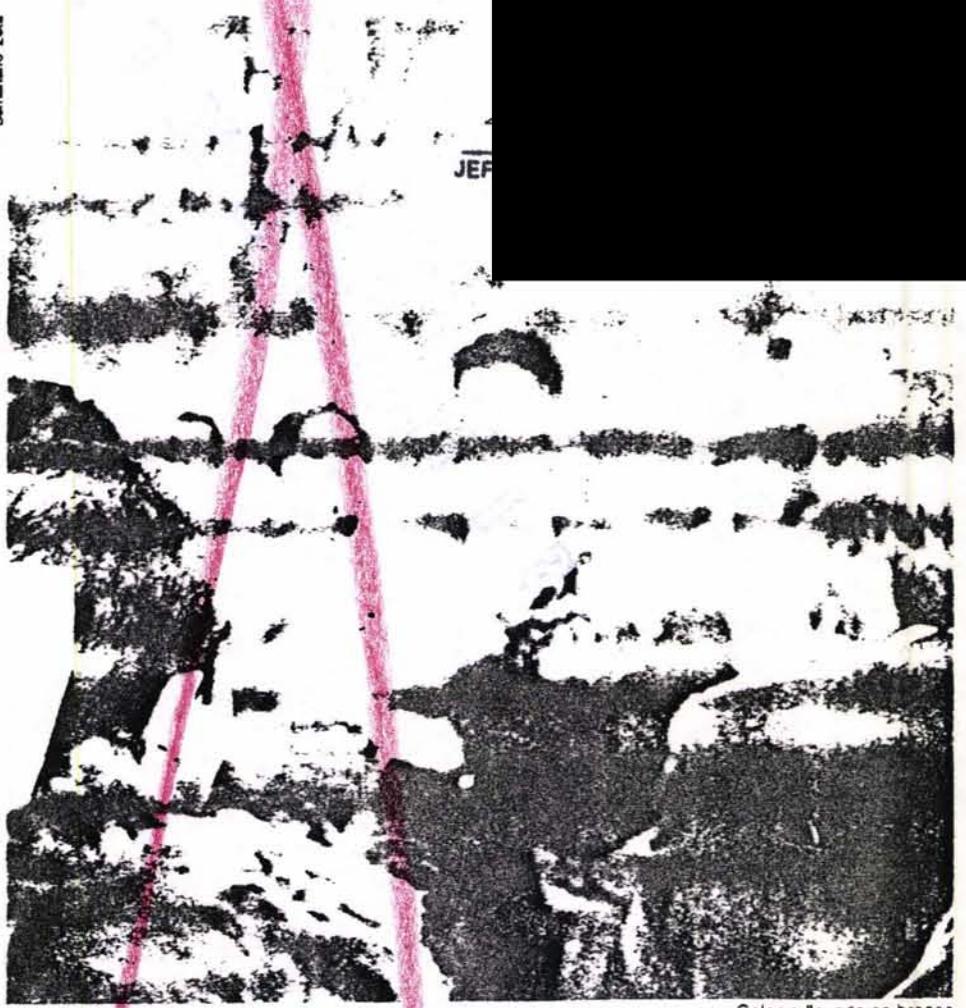
En el centro del edificio de dos cuerpos, la amplia y profunda nave cubierta fue convertida en templo y el estrado en altar. En su interior, ni una sola alma. Los que dejaron sus ofrendas se fueron luego. Hoy, sólo hay silencio y soledad.

Al fondo, una pancarta enmarcada en tricolor: "Veo un México con hambre y de justicia. Luis Donaldo Colosio, 1950-1994".

Es la sede del Comité Directivo Municipal del PRI en esta ciudad, donde Colosio pasó de "traidor" a mártir, y fue elevado a los altares en una iglesia ya sin seguidores, sin fieles, sin ritos, sin oficios ni oficiantes.

Es el "mea culpa" de un priísta bajacaliforniano derrotado, dividido y en desbandada desde hace cinco años, cuando Luis Donaldo Colosio, entonces presidente nacional del PRI, reconoció el triunfo de Ernesto Ruffo, quien así se convirtió en el primer panista que llegaba a gobernador.

Desde entonces —1989—, el PRI no sólo no ha podido recomponer sus cuadros y sus fuerzas, sino que los ha ido perdiendo más y más. Cuando días antes del 23 de marzo a los dirigentes estatales y municipales priístas les informaron que iría Colosio, no sabían qué hacer ni cómo organizar el acto ni a dónde llevarlo para que tuviera un mitin decoroso y entrara en estrecho contacto con la gente.



Colosio llevado en brazos

"Yo apenas tenía 20 días en el cargo", se exculpa el presidente del PRI municipal, Antonio Cano Jiménez. La llegada de Cano Jiménez fue un reacomodo más en los divididos cuadros priístas de Baja California. Además, seguía viva, y así continúa, la pugna entre los comités de Solidaridad —muchos de ellos pertenecientes al partido— y la presidencia municipal, a cargo del panista Héctor Osuna Jaime.

El anuncio de la visita de Colosio acrecentó la división entre los sectores del PRI local y entre éstos y los comités de Solidaridad, ligados más a la subdelegación de la Secretaría de Desarrollo Social que a la estructura partidista. Unos y otros disputaron la agenda de Colosio en esta ciudad, tratando de imponer cada cual el sitio para el acto.

Antonio Salgado, secretario general del PRI municipal, cuenta que "la gente

20

SECRET



S I N
T E X T O



PROCU
SUBPR





2.- Tranquilino Sánchez Venegas, contratado por el PRI municipal para apoyar la seguridad durante el acto, estrecha la mano de Colosio cuando el candidato a la Presidencia está a punto de llegar al templo desde donde habló. Atrás se ve a Alfonso Garzón Santibáñez, líder de la Central Campesina Independiente.



4.- Aburto y Tranquilino, juntos, con otra persona de espaldas al templo. Entre ellos, Garzón Santibáñez. Por el centro, se ve acercando al grupo el joven no identificado. Más cerca de la cámara, Mayoral Valenzuela. En el detalle amplificado, a la derecha, se observa con mayor claridad al grupo.



5.- Detalle anónimo, entregado a la cadena televisiva argentina Telefe Noticias. A la derecha, el joven no identificado.

los colonos que se harían llegar al candidato en el mitin, a través de Fuentes, a reserva de que alguien lo pudiera hacer personalmente. Se aceptaron también nuestras propuestas para la elección de cuatro oradores; una más, Yolanda Lázaro, gestionó ante Fuentes a última hora su inclusión en la tribuna.

De acuerdo con el analista Mario Herrera, asesor del alcalde Osuna Jaime, Lomas Taurinas fue escogida por ser un bastión de Sedesol en esta ciudad, con una treintena de comités de Solidaridad que se cuentan entre los más beligerantes contra las autoridades panistas, participando con frecuencia en marchas y mítines.

El volante repartido por los del Movimiento Territorial invitaba: "Te esperamos este miércoles 23 de marzo a las 2:00 de la tarde en el parque de la colonia Lomas Taurinas..." Los colonos de fuera asistieron puntuales, en tanto que los



Aburto y Tranquilino. Acercamiento

residentes iban y venían en torno del parque. Silvia Alegría, lideresa que encabezaría el comité de recepción a Colosio, movilizó a unos 800 colonos. Hacia las tres de la tarde, había unas mil personas.

LOMAS TAURINAS: UNA RATONERA

Cano Jiménez no ve un PRI dividido: "No está dividido mi partido. Es probable que haya estado, pero ya no está. Yo apenas llegué".

Se le pregunta si el atentado contra Colosio fue fruto de la desorganización interna de su partido: "Estoy consciente de que van a surgir versiones de que fue

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPRO

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE LA AMALGAMA 28
MEXICO, D.F. 06060

EL COMLOT, DURANTE EL MITIN

Fotos: Sergio Haro / La Crónica de Baja California

nuestra planteó un sinnúmero de eventos: que en la colonia; que en el centro; que los obreros querían una reunión exclusiva con ellos; las mujeres querían otra reunión con ellas; los jóvenes y los maestros igual".

Todo mundo lanzó sus propuestas —en una reunión del consejo político municipal, una semana antes de la visita, presidida por José Murat, del equipo de campaña—, "pero había que ajustarla al tiempo limitado de que dispondría el candidato. Se acordaron finalmente tres actos: uno con colonos, otro con maestros y el último con miembros de la sociedad civil".

—¿Se definió en esa reunión que el encuentro del candidato con colonos fuera en Lomas Taurinas?

—Inicialmente, nunca se dijo que fueran Lomas Taurinas. Se buscaron, más bien, los puntos más apropiados para ese acercamiento; al licenciado le gustaba el contacto con el pueblo, con la gente más necesitada.

A su vez, Cano Jiménez informa que en la asamblea priísta previa hablaron 35 oradores, muchos de ellos a favor de la idea de que el acto se desarrollara en una colonia, que en ese momento no se definió. Unos días después, "ya con las personas que vinieron de México —de avanzada, de logística, etcétera—, se acordaron las rutas y todo lo demás. Y como Lomas Taurinas es una colonia muy representativa de los problemas que se tienen en las más de 500 que hay en Tijuana, se consideró que sería un espacio adecuado para que se celebrara el acto".

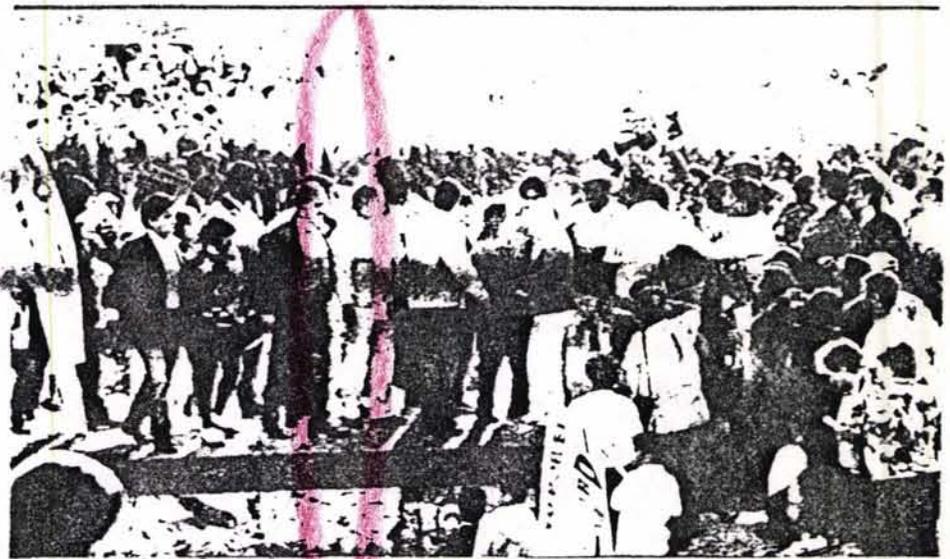
—¿Se optó por Lomas Taurinas por su carácter representativo o por su cercanía con el aeropuerto?

—Fue lo primero, más que nada. El sitio se definió el lunes 21, dos días antes de la llegada del candidato.

"Tengo entendido que se eligió Lomas Taurinas en función de su cercanía al aeropuerto", afirma Jorge Boruel, coordinador municipal ejecutivo del Movimiento Territorial. "Además, es una zona estratégica por contar con vecinos organizados; la gente de Lomas Taurinas ha demostrado trabajo, ganas de salir adelante. Nuestra responsabilidad, una vez que nos pusimos de acuerdo con Mario Luis Fuentes —coordinador de Participación Social de la campaña— fue convocar a los comités sociales de base que integran nuestra estructura. 165 en Tijuana, a través de volantes y de los medios locales."

—¿Cuándo se definió que el acto con los colonos sería en Lomas Taurinas?

—Unos tres días antes, con la visita de Guillermo Hopkins. Nos lo comunicaron y nos pusimos a trabajar básicamente en la recolección de propuestas de



1. Luis Donald Colosio cruza el puente de madera para llegar al sitio del mitin, en la colonia Lomas Taurinas. Inmediatamente atrás, el jefe de su escolta, general Domiro García Reyes.



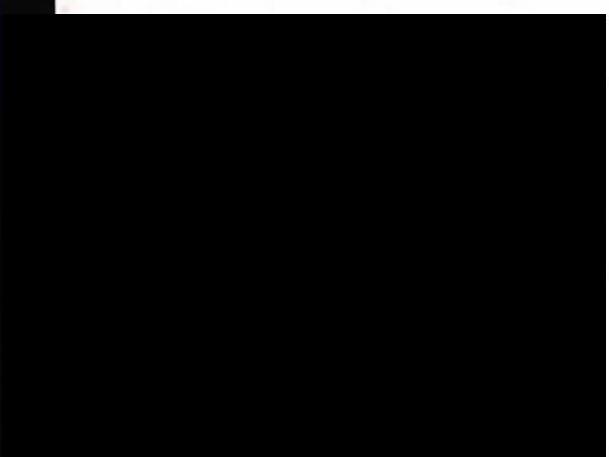
3. En línea frente a Coosio, Vicente Mayoral Valenzuela, otro de los contratados para la vigilancia del mitin, atrás, el presunto asesino Mario Aburto y, delante de él, un joven no identificado. Unos pasos más al fondo, Tranquilino.



5. Al frente, Mayoral Valenzuela. A la izquierda, el presunto asesino Mario Aburto.

S I N T E X T O

PROG
SUBPRO



el mismo PRI el que lo mató". Sin embargo, descarta toda posibilidad de que llevar al candidato a Lomas Taurinas haya sido un "cuatro" para eliminarlo.

No obstante, desde la cima de los dos cerros que encajonan la colonia de Lomas Taurinas, o desde los balcones de las viviendas que se apiñan en las laderas, el lote donde se realizó el mitin parece una ratonera. Se llega a él sólo por dos vías, ambas sinuosas, estrechas, pavimentadas parcialmente y de pendiente pronunciada; más que calles semejan toboganes, de hecho son llamadas rampas: la Valente Arellano y la Silverio Pérez.

Colosio entró por la rampa Valente Arellano. Descendió de su vehículo en el tramo de terracería próximo al arroyo de aguas negras que divide en dos la colonia. Caminó unos 100 metros hasta el puente sobre el arroyo, lo cruzó; en este punto la gente se avalanzó sobre el candidato, quien entre empujones y jalones llegó finalmente al templete.

En ese trayecto final y durante el curso del mitin —que sumaron una hora— la gente se movió a sus anchas en torno de Colosio. Si su escolta personal, integrada oficialmente por seis elementos, y los 45 agentes contratados por el PRI municipal para resguardar al candidato estaban próximos a él, no cumplieron su tarea; este descuido inexplicable se agravó al concluir el acto político, cuando al bajar Colosio del templete —la caja de una camioneta pick up— quedó de plano a merced de la multitud, una oleada que irrumpió en ese momento y que lo arrastró unos diez metros, lo que fue aprovechado para cometer el atentado.

Salgado declaró a la prensa que miembros del Estado Mayor Presidencial ordenaron a los agentes contratados —integrados en el llamado Grupo Tucán e identificados con una cinta blanca al brazo con el nombre del candidato— que no se acercaran a éste. A pregunta expresa, Salgado dijo no saber si Tranquilino Sánchez Venegas y Vicente Mayoral Valenzuela, parte de ese grupo y presuntos implicados en el atentado, recibieron otras instrucciones o no acataron las órdenes generales.

Lo que consta —en abundantes materiales fotográficos y videgrabaciones— es que Sánchez y Mayoral estuvieron próximos a Colosio y su presunto ejecutor material, Mario Aburto Martínez, a lo largo del mitin, distantes entre sí cada uno de ellos no más de cuatro metros. Hay evidencias, además, de que Sánchez entabló contacto con Aburto en el arranque del mitin. Por otra parte, Rubén Aburto asegura que su hijo Mario conocía a Mayoral.

Minutos antes de la llegada de Colosio a Lomas Taurinas, el único incidente registrado fue la aparición de un grupo

GARCIA REYES, JEFE DE LA ESCOLTA DE COLOSIO, TRABAJO AL SERVICIO DE ECHEVERRIA, LOPEZ PORTILLO Y SALINAS

Raúl Monge

Cuando el Estado Mayor Presidencial puso a consideración de Luis Donald Colosio los expedientes de tres altos oficiales, uno de los cuales se encargaría de su seguridad personal, el entonces candidato del PRI a la Presidencia no dudó un instante en seleccionar al general Domiro Roberto García Reyes.

Los antecedentes militares de García Reyes lo pintaban como el más capacitado, experto en logística y seguridad.

Fue instructor en el Colegio Militar; se graduó en la Escuela Superior de Guerra con las más altas calificaciones; fungió como jefe de ayudantes de Luis Echeverría Álvarez; fue secretario particular del jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP) en el sexenio de José López Portillo; alcanzó la jefatura de la Sección V en la administración de Miguel de la Madrid y hasta antes de irse con Colosio, estaba como subjefe del EMP con Salinas de Gortari.

Por sus 31 años de servicio ininterrumpido y su intachable expediente, Domiro García iba a acumular otro reconocimiento más en su larga y ascendente carrera dentro de las fuerzas armadas. El 20 de noviembre próximo, sería ascendido a general brigadier diplomado del EMP. Un águila y dos estrellas penderían de su quepis.

El asesinato de Colosio, ocurrido el pasado 23 de marzo en la ciudad de Tijuana, no sólo truncó esa posibilidad, sino que acabó, de hecho, con su vida militar. Una regla no escrita en el Ejército Mexicano establece que los errores humanos se pagan caro.

Extraoficialmente, se supo que la Procuraduría General de Justicia Militar realiza una investigación por su cuenta sobre el asesinato del candidato presidencial del PRI para conocer si hubo o no indolencia o errores de los militares destacados en la seguridad personal de Colosio. De probárseles alguna responsabilidad, podrían ser sancionados.

Junto con el general García Reyes, el mayor Germán Castillo y el coronel Reynaldo del Pozo formaban parte de la escolta personal de Colosio. Los dos últimos son los que detuvieron a Mario Aburto Martínez después de disparar el revólver. Ambos aparecen vestidos de civil en casi todas las fotografías y videos que se tomaron del incidente. Ellos completaban su equipo con personal contratado por ellos mismos, no necesariamente militares.

Hasta el atentado que costó la vida a Luis Donald Colosio, la suerte de Domiro García parecía inmejorable. Y él no lo ocultaba, según consta en una nota publicada en el periódico *El Diario* que



Domiro junto al ataud

circula en Poza Rica, Veracruz.

De acuerdo con el reporte periodístico del 31 de marzo, durante la visita que realizó Colosio por Poza Rica, en febrero pasado, el general Domiro García pidió al presidente municipal de Coatzacoahuila, Daniel Caballero Ortiz, que trabajara fuerte en favor de Colosio. A cambio, le ofreció respaldo político en el futuro.

Refiere que tan pronto se hizo cargo de la seguridad de Colosio, ofreció puestos a sus amigos y compadres. A Eleuterio Acosta Franco, actual tesorero municipal, prometió la presidencia municipal de Coatzacoahuila, y a Caballero Ortiz le había prometido la diputación federal.

Entrevistado por el corresponsal en Veracruz, Ricardo Ravelo, el alcalde coatzacoahuilense admite que el general Reyes García lo llamó por teléfono, le pidió que trabajara en favor del pueblo y se comprometió a hablar con el gobernador para que a Coatzacoahuila se le apoyara con obras.

Al general Reyes García, poca gente lo recordaba en el lugar, "pues hace muchos años que no visita Coatzacoahuila a pesar de que aquí viven sus padres.

"Más bien se hizo famoso cuando supimos que era el encargado de seguridad del candidato del PRI. Todos nos alegramos porque alguien de nuestra tierra había llegado a ese nivel. Y más

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO

de jóvenes portando una manta, con letreros adversos al candidato en ambas caras; enfrentados por varios colonos, los jóvenes doblaron la manta y se instalaron en una barda adyacente al sitio donde estaba la camioneta que sirvió de templo. En el curso de las investigaciones sobre el atentado, nada oficial se ha dicho sobre estos jóvenes, se trata de presuntos estudiantes del Tecnológico de Baja California, Unidad Tijuana, cuyos nombres fueron revelados a Proceso por una fuente confiable: Martín Placencia Rosales, Luis García de Alba, Víctor Soto, César Gurrola, Baldomero Villanueva y Leonel Tamayo.

El director del Tecnológico de Baja California, cuya unidad central está en Mexicali, Rubén Castro Bojórquez, es hermano del coordinador del grupo zedillista en el estado; Hugo Abel, a quien Zedillo logró imponer como presidente del PRI estatal en 1991. En lo que va del gobierno panista, el PRI estatal ha tenido cuatro dirigentes. El actual es César Moreno.

ANTICOLOSISTAS

Después de las elecciones del 2 de julio de 1989, el presidente nacional del PRI, Luis Donald Colosio, reconoció que los resultados favorecían al candidato del PAN, Ernesto Ruffo, sobre la candidata priísta, Margarita Ortega. Sin embargo, los dirigentes de las organizaciones del PRI estatal no sólo rechazaron la derrota, sino que pedían la cabeza del delegado general, Luis H. Ducoing, y de los subdelegados Fredy Chable, Ovidio Pereyra, Ismael Orozco Loreto, Eduardo Robledo, Manuel Ramos Gurrión y Carlos Ortiz Tejeda, y del coordinador de la campaña, Ramón Herrera, todos de diferentes estados de la República, al grito de "¡Fuera chilangos! ¡No queremos ayuda de México!" (Proceso 662).

Pero lo peor fueron los denuestos del dirigente nacional, a quien se le gritó "¡Muera Colosio!" y "¡Colosio es un traidor!". Los maldicientes entonces estuvieron encabezados por Daniel Chávez — Daniel Chávez, líder de la CROC; Filemón Palomera, dirigente de los maestros; Juan Nuñez Suazo, de la FSTSE, y las campesinas encabezadas por Palacios y Casimira Villanueva acusaban a su presidente del PRI, Martínez Palomera, y al municipal, Hernández Montaña, de "embaucados" y "traidores".

Entonces, el PRI de Baja California sufrió un desbarajuste, al grado de que una o dos semanas antes no había campaña en favor de Colosio.

Parecía que la campaña no se había iniciado y hasta hubo grupos que esperaron la candidatura de Manuel Camacho hasta el último momento, por su encono contra Colosio principalmente, asegura Raúl Páez, maestro universitario y articulista político.

De no ser por el "Grupo Sonora", cuyo presidente es Luis Gonzalo Murrieta, primo de Colosio, y de Pronasol, la campaña aquí jamás hubiera arrancado.

El ingeniero Murrieta, superintendente de la Termoeléctrica Rosarito y presidente de la Asociación de Sonorenses en Baja California, acepta que "hubo muchos tropiezos" y que nada había hecho la dirigencia estatal de su partido "por apoyar a nuestro candidato", pero que ellos, independientemente de que el PRI local hiciera algo o nada, ya estaban trabajando desde mucho antes y habían empezado a pegar y distribuir 10,000 engomados.

Entrevistado en sus oficinas, reconoce que "se vio tibieza en todas las organizaciones del partido. Debí haber propaganda y publicidad desde antes y no la había".

Convencido de que el asesinato no fue obra de una sola persona, Luis Gonzalo dice que fue una "imprudencia llevarlo a ese lugar para hacer el mitin. Era el más inseguro de todos, por cualquier lado que se le vea. Desde la llegada de Luis Donald al aeropuerto de Tijuana todo fue desorden, empujones, avalanchas. Desde ahí observamos que no había mucha seguridad. La gente se avalanzó sobre él y tuvimos que hacerle casita los que lo rodeábamos".

Humberto Barraza, subcoordinador de la oposición priísta en el Congreso local, entrevistado en Mexicali, acepta resignado: "Desde que no hay gobernador priísta, el partido anda a la deriva. Hay división, pero no en las bases, sino en la cúpula. Sin embargo, con el candidato Colosio nos unificamos".

Considera que en lo sucedido en Lomas Taurinas su partido no tuvo culpa: "Hay muchos elementos: el desinterés del gobierno estatal por brindar seguridad. Ellos, los del gobierno, son los responsables por no haber brindado protección al candidato. Hubo negligencia. Siempre ha habido negligencia del gobernador para establecer un programa integral de seguridad".

Barraza aclara que el hecho de que no haya habido campaña previa en favor de Colosio, "no es secuela de inconformidades en su contra" por haber reconocido el triunfo del PAN. Dice que ese aparente ambiente contrario al aspirante presidencial se debe a "que aquí estamos muy lejos del centro. Aquí el colosismo prendió en menos de 20 días, a partir de su discurso más fuerte, el del aniversario del PRI el 6 de marzo".

Tonatiuh Guillén López, director del Departamento de Estudios de Administración de El Colegio de la Frontera Norte, explica así la situación del priísmo bajacaliforniano:

"El PRI tiene un problema muy fuerte a partir de 1989, pues según las reglas del partido, éste se estructuraba alrededor primero del eje de la gubernatura y, a partir de ese eje, se definían todos los grupos de poder en el propio partido. Cuando triunfa el PAN, el PRI se encuentra con que no hay reglas nuevas para el funcionamiento de su política interna.

"Antes hubo una mini insurrección, porque podían defenderse en los términos tradicionales, porque tenían bajo su control el Congreso del estado y el Colegio Electoral, pero la intervención de Colosio como presidente del CEN del PRI fue decisiva para parar esa mini insurrección del priísmo regional."

Guillén López, autor del libro *Baja California 1989-1982, alternancia política y transición democrática*, dice que posteriormente el PRI creó comités de reestructuración e intentaron procedimientos nuevos, "pero había la gran paradoja de abrirlos completamente a reglas democráticas internas o seguir con los procedimientos tradicionales, los seguidos por los grupos priístas más estables, como las organizaciones sindicales y campesinas, que a pesar de todo sobreviven en Mexicali y parte de Ensenada".

—¿La división provocada por el PAN en el PRI podría haber influido en alguna medida en el atentado?

—No lo creo. La historia del PRI y la historia política regional muestran una disminución considerable de las posiciones muy radicales, eventualmente violentas. Lo que sí es un hecho es que la campaña de Colosio aquí no era visible, no era agresiva. Es hasta la semana en que llega aquí cuando empieza a ser vista. Pero no era un problema regional, sino nacional, debido a los acontecimientos de Chiapas.

Luis Arturo Valdez Ordóñez trabaja ya en el proyecto de hacer tres estatuas de Luis Donald Colosio: una en Lomas Taurinas, exactamente donde fue asesinado; otra en el Paseo de los Héroes, y la tercera frente a la desértica explanada del edificio priísta.

Mientras tanto, el nuevo candidato del PRI a la Presidencia, Ernesto Zedillo, estudiaba la posibilidad de iniciar su campaña en Tijuana. Yolanda Lázaro Caracacheo, dirigente de los comités de Solidaridad y del PRI en Lomas Taurinas, manifestó que el primer acto debe realizarse precisamente donde Luis Donald Colosio cayó mortalmente herido.

S I N T E X T O

PROCC
SUBPRO

1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Un Parque, una Estatua y el Nombre de Colosio a la Colonia Lomas Taurinas

Por Delia Zepeda

"Marginados sí, pobres sí, pero trabajadores y honestos, no asesinos" argumentaron los habitantes de Lomas Taurinas, quienes protestaron por la guerra de declaraciones en las que se les marea como habitantes de una colonia insegura y violenta, informaron los dirigentes de Comités de Solidaridad en el área Ucario Peralta y Teresa Bravo.

Justo frente al lugar en donde cayó herido de muerte Colosio Murrieta, en donde cada vez el espacio en su honor se agranda y en vez de

Pasa a la Página 8

Un Parque...

Viene de la Primera Página

una solitaria veladora y un pequeño ramo de flores, hoy existen setenta veladoras y más de veinte conjuntos florales, entre piedras, grabadas en honor de Colosio, donde se dice "siempre estuve contigo", hoy los colonos informaron que ya reunieron mil firmas para que en la próxima sesión de Cabildo se oficialice el cambio de nombre a Colonia "Luis Donaldo Colosio".

"Queremos que en esta zona quede ubicado un monumento" y reforestar el parque, indicaron los representantes de habitantes de Lomas Taurinas, que ya no van a dejar que la imagen del lugar se siga deteriorando, porque no es justo.



VECINOS DE la colonia Lomas Taurinas gestionan se le ponga el nombre de Luis Donaldo Colosio a ese lugar, donde cayó abatido el candidato tricolor.

"Si bien sus habitantes somos de escasos recursos, nuestra colonia -indicaron-, no se ha caracterizado por la inseguridad y la violencia más allá de la que priva en toda la ciudad".

Por esta razón los Comités directivos estatal y municipal del PRI, en repetidas ocasiones solicitaron que la colonia fuera incluida en la gira del candidato priísta.

La insistencia para que estuviera con nosotros estriba en agradecerle todo el apoyo brindado por Colosio como titular de la Sedesol y pedirle que en caso de llegar a la presidencia, los siguiera ayudando.

El presunto asesino de Colosio Murrieta ni es de Lomas Taurinas, ni tampoco, era alguien conocido de los Comités de Solidaridad, por lo que es aún más grave el tono en que se dan las acusaciones en contra de la colonia.

Los residentes de la zona, anunciaron que el próximo domingo encabezarán una jornada por la limpia de la imagen de Lomas Taurinas que consistirá en sembrar árboles y en la inauguración formal de la PLaza Cívica.

085500

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION CIVIL



Colocan Busto de Colosio en Lomas Taurinas

0027656

● Homenaje al Malogrado Priísta Sonorense: Guillermo Castaño

TIJUANA.- Una nueva ofrenda comunitaria en honor de Luis Donald Colosio Murrieta fue entregada ayer al pueblo de Tijuana, se trata de un busto de bronce del político sonorense asesinado en esta ciudad el pasado tres de marzo.

Se trata de una obra realizada por el escultor Guillermo R. Castaño, quien desde hace cinco semanas inició los trabajos previos, sin embargo la falta de recursos fue un obstáculo grave que sortear.

Ayer, ante un reducido número de personas, el autor de la obra colocó el busto de Luis Donald Colosio en el lugar donde el candidato priísta cayó abatido. Ahí, en el altar que los vecinos del lugar han levantado, se depositó el busto de bronce.

Guillermo Castaño, con 14 años de residir en Tijuana, dijo que su obra es un homenaje al malogrado político priísta, pero también un manifiesto de fe y esperanza para el pueblo, que busca caminar hacia el desarrollo dentro de un marco de paz, muy alejado de la violencia.

El busto, para el cual se requirió más de 200 kilogramos de bronce y muchas horas de trabajo artístico, fue colocado en una enorme base de concreto que los mismos colonos de "Lomas Taurinas" realizaron para iniciar lo que esperan sea un merecido monumento a quien en ese lugar fuera objeto de un atentado criminal.

El escultor, se refirió a que la falta de recursos fue subsanada, en parte, por el donativo de barras de bronce que el empresario Jorge Hank Rohn, hiciera para ejecutar su obra, proyecto que surgió días después de que se consumara el atentado contra Luis Donald Colosio.

Confía en que su obra sea reconocida por los tijuaneños, y destacó que los residentes de Lomas Taurinas hayan aceptado que el busto de Luis Donald Colosio fuera colocado en el lugar donde cayó abatido.

EL MEXICANO

MAY 12 1994

001700

SIN TEXTO

PROC
SUBPR

Colocan Busto de Colosio en Lomas Taurinas

● Homenaje al Malogrado Priísta Sonorense: Guillermo Castaño

TIJUANA.- Una nueva ofrenda comunitaria en honor de Luis Donaldo Colosio Murrieta fue entregada ayer al pueblo de Tijuana, se trata de un busto de bronce del político sonorense asesinado en esta ciudad el pasado tres de marzo.

Se trata de una obra realizada por el escultor Guillermo R. Castaño, quien desde hace cinco semanas inició los trabajos previos, sin embargo la falta de recursos fue un obstáculo grave que sortear.

Ayer, ante un reducido número de personas, el autor de la obra colocó el busto de Luis Donaldo Colosio en el lugar donde el candidato priísta cayó abatido. Ahí, en el altar que los vecinos del lugar han levantado, se depositó el busto de bronce.

Guillermo Castaño, con 14 años de residir en Tijuana, dijo que su obra es un homenaje al malogrado político priísta, pero también un manifiesto de fe y esperanza para el pueblo, que busca caminar hacia el desarrollo dentro de un marco de paz, muy alejado de la violencia.

El busto, para el cual se requirió más de 200 kilogramos de bronce y muchas horas de trabajo artístico, fue colocado en una enorme base de concreto que los mismos colonos de "Lomas Taurinas" realizaron para iniciar lo que esperan sea un merecido monumento a quien en ese lugar fuera objeto de un atentado criminal.

El escultor, se refirió a que la falta de recursos fue subsanada, en parte, por el donativo de barras de bronce que el empresario Jorge Hank Rohn, hiciera para ejecutar su obra, proyecto que surgió días después de que se consumara el atentado contra Luis Donaldo Colosio.

Confía en que su obra sea reconocida por los tijuaneños, y destacó que los residentes de Lomas Taurinas hayan aceptado que el busto de Luis Donaldo Colosio fuera colocado en el lugar donde cayó abatido.



TIJUANA.- Un busto de Luis Donaldo Colosio fue colocado ayer en Lomas Taurinas en el lugar en que cayera abatido el político sonorense. La obra fue realizada por el escultor Guillermo Castaño. (Foto: Raymundo JAIME).

● Necesario, Actualizar el Servicio Profesional Dentro del TLC

Hoy, Reunión de Arquitectos de la BC y de SLRC, en el Club Campestre

TIJUANA.- El centralismo, que limita la participación profesional en el diseño arquitectónico y urbano en las ciudades en donde se reside, la usurpación a la profesión de arquitectos que demandan la necesidad de gestionar iniciativas de Ley y Reglamentos del ejercicio profesional de nacionales y extranjeros, son algunas de las conclusiones que se han derivado de los diálogos sostenidos hasta el momento con autoridades municipales y estatales.

Para culminar esta serie de encuentros, este jueves en Tijuana se realizará en el marco de la Asamblea Regional de la IX Región de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana "El arquitecto en diálogo con la federación".

La problemática regional del ejercicio profesional de los arquitectos frente al Tratado de Libre Comercio y la interrelación existente y deseable con las dependencias federales, serán también temas centrales en la XXXII Asamblea Regional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Tijuana, Daniel García Noriega, informó que bajo el lema "El arquitecto en diálogo con la federación" este día se reunirán en el Club Campestre, profesionistas de la entidad y de San Luis Río Colorado.

Comentó que con anterioridad, en Mexicali y Tecate se realizaron asambleas regionales con los temas "Los arquitectos en diálogo con el municipio y la federación", respectivamente.

Señaló que la recopilación de comentarios que se presentaron en la XLIX Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana - FCARM-, efectuada en Hermosillo, Sonora, se conjuntarán con las propuestas de este último encuentro con autoridades.

Precisó otra de las conclusiones derivadas de estos diálogos, es la imperiosa necesidad de la actualización del servicio profesional dentro del TLC.

Reveló que las conclusiones de los tres diálogos, con autoridades municipales, estatales y federales, se presentarán en la L Asamblea de la FCARM, que se efectuará en la ciudad de Puebla, con la participación de todos los Colegios de Arquitectos del país.

Por último, añadió que se espera contar con la participación de los titulares de las dependencias federales que hay en la entidad y que se relacionan con la actividad profesional del arquitecto, como la Comisión Nacional del Agua, Banobras, Seguro Social, entre otras.

SOLO CUATRO DIAS:
ESPECTACULAR

0027657

0835087

SIN TEXTO

PROCESADO
SUBPROCESADO

SECRETARIA DE JUSTICIA

Piden se Revele la Verdad en Caso Colosio

0027658

TIJUANA
Odilón García Díaz

Caiga quien caiga, es necesario que se revele la verdad en torno al asesinato cometido contra el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, externó enfático el regidor priísta, Germán Rodríguez Farías al pie del monumento erigido en la memoria del oriundo de Magdalena de Kino, donde se colocó una ofrenda floral, a tres meses de su fallecimiento.

En lo que será el "Parque de la Paz y la Esperanza" funcionarios federales y municipales se dieron cita para colocar una ofrenda floral en memoria de Luis Donald Colosio Murrieta.

Ayer, jueves 23, el punto donde cayó herido de muerte el ex candidato priísta a la presidencia de la república se notó solitario, silencioso, con flores vivas y marchitas en la circunscripción del

monumento donado por el ingeniero Jorge Hank Rhon para homenajear la memoria de ese hombre, calificado de carismático.

"Veo un pueblo con hambre de justicia", la frase que consolidó el ideario del revolucionario yace escrita en una improvisada cartulina.

Ahí, en Lomas Taurinas, parece que la enorme tristeza de los que lo vieron caer aquel 23 de marzo se impregnó en el ambiente. En este sitio sólo puede haber una mezcla de respeto, indignación, nostalgia, frustración y sobre todo la incógnita que se ha extendido en todo México así como en las "zigzagueantes" indagaciones.

"Nadie le cree a Montes, que mejor nos diga la verdad", exigió Arturo Otañez, funcionario federal y miembro del Patronato Pro Construcción del Parque.

Indignado señaló que debe haber respeto para la memoria del

licenciado Colosio y el caso debe ser resuelto a la brevedad.

Tachó las indagaciones de la Procuraduría General de la República de poco serias toda vez que la población de México exige el esclarecimiento del asunto.

El arquitecto Ignacio Carlos Huerta manifestó que ante la solicitud de la población para que se construya un parque será escuchada por las autoridades, luego de que al fin la Comisión Nacional del Agua (CNA) resolvió el problema de la cuenca pluvial que atraviesa por las inmediaciones del lugar.

Yolanda Lázaro, líder de la colonia Lomas Taurinas encabezó una misa en memoria del político abatido, en la iglesia de la localidad, en proceso de construcción.

Luis Donald Colosio no está muerto, vive en los corazones de quienes confiaron en su palabra y ahora refrendan ese compromiso en su apreciable memoria.

TECATEPEC

EL HERALDO

JUN 24 1994

(28)

8257500

SIN TEXTO

PROCI
SUBPRO



TIJUANA.- Yolanda Lázaro, dirigente de Lomas Taurinas, acusó al gobernador Ruffo Appel, de utilizar políticamente la construcción de la Plaza de la Unidad y la Esperanza "Luis Donald Colosio Murrieta", argumentando que por dicha obra se obstruyeron las investigaciones del asesinato. (Foto Noé CHAVEZ).

Yolanda Lázaro Rechaza Declaraciones del Gobernador

Ruffo Sólo Trata de Aprovechar Políticamente la Construcción de la Plaza en Lomas Taurinas

TIJUANA.- La dirigente de Lomas Taurinas, Yolanda Lázaro, colonia donde el 23 de marzo de 1994 fue asesinado el candidato presidencial, Luis Donald Colosio, rechaza rotundamente las declaraciones del gobernador Ernesto Ruffo Appel, en el sentido de que la construcción de la plaza de la Unidad y la Esperanza haya obstruido las investigaciones del caso Colosio.

"Ahi estan los arboles y las casas como testigo de los hechos que acontecieron hace ya casi un año", dijo Lázaro Caratachea, al

partir que no permitirán que el gobernador Appel, trate de utilizar políticamente la construcción de dicha plaza, argumentando que se hizo en la Secretaría de Desarrollo Social.

Recordó que desde mucho antes del 23 de marzo los vecinos de Lomas Taurinas solicitaron al entonces delegado de Mesa de Otay, Juan Franco Ríos, y luego ante las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social el permiso y apoyo para la construcción de un

tercer edificio que Lomas Taurinas "no es producto de un desarrollo", ya que desde 1980 han venido trabajando en el mejoramiento de la colonia, por tanto, es muy extraño ahora tanto el gobernador como el director del XIV Ayuntamiento, Diego Moreno, afirmen que los hechos trágicos del año

pasado están sirviendo políticamente al PRI.

Es falso, insiste, que con la construcción de la plaza de la Unidad y la Esperanza se hayan obstruido, como ha declarado el mandatario estatal, que las investigaciones del crimen de Colosio Murrieta, pues los trabajos de construcción dieron inicio 3 meses después, es decir, en junio del mismo año.

Es lamentable y ventajoso que Ruffo Appel, utilice con tintes partidistas el cambio que ha sufrido Lomas Taurinas, sólo porque este año habrá elecciones y buscan en forma desesperada de manchar al Partido Revolucionario Institucional.

Precisó que en 1984 solicitaron el apoyo a las dependencias de gobierno para la introducción de los servicios y la construcción del parque recreativo y que hoy se llama plaza de la Unidad y la Esperanza "Luis Donald Colosio".

Sostiene que los mismos colonos han participado con equipo y recursos propios en la realización de obras con el apoyo de Solidaridad.

Por otro lado, dice que debe investigarse a los enemigos de Colosio y no que la PGR desvie la averiguación diciendo que la plaza de la

Unidad y Esperanza no permitió una real investigación.

29

0037500

SIN
TEXT

PROC...
SUBPROC...

0037500

COMITE DE SOLIDARIDAD
ACTA CONSTITUTIVA



EN LA COLONIA Lomas Tacuinas, DEL MUNICIPIO DE Tijuana, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ____ HORAS DEL DIA ____ DEL MES DE ____ DE 199__, ANTE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE SOLIDARIDAD _____ COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

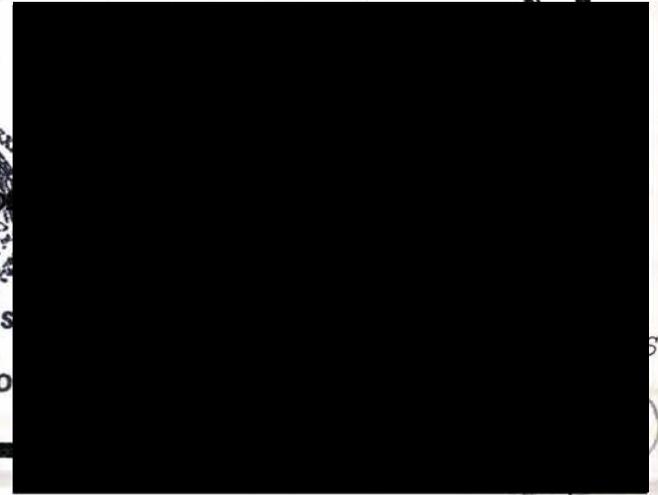
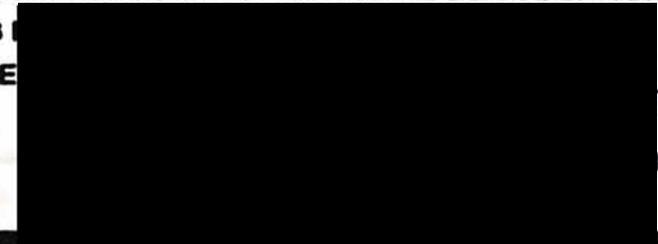
ANTECEDENTES

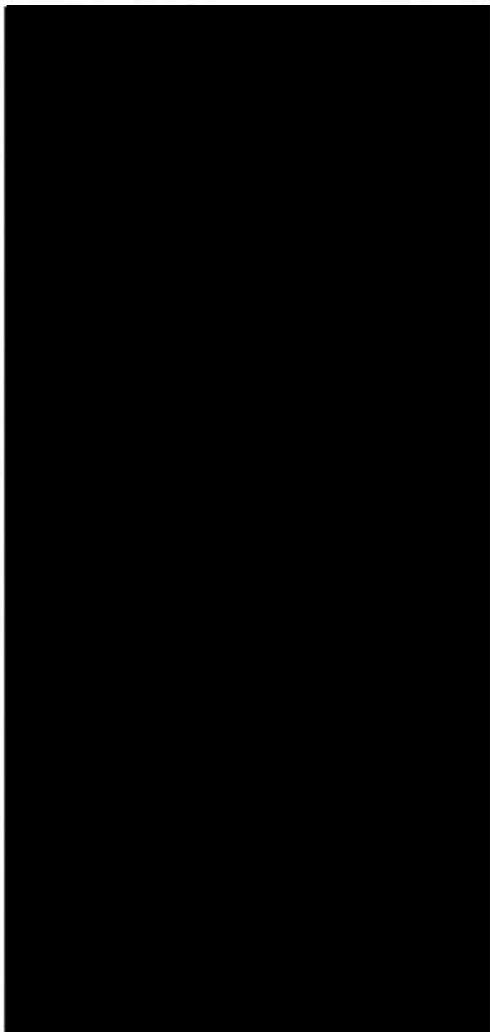
EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES DE LA COLONIA
- 4.- INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO
- 5.- ASUNTOS GENERALES.





S I N T E X T O

KARREY
PROCUR
ALOWERS
SUBPROCI

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSTITUCION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA Lomas Taurinas QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	
SECRETARIO			
TESORERO			
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA			

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) Pavimentacion
- 2) Escaleras
- 3) Cancha Usos Múltiples
- 4) parque
- 5) Forestacion
- 6) sig. Atención Limpieza

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL	[REDACTED]	[REDACTED]	
CULTURA Y RECREACION			
SALUD			
EDUCACION			
JUVENTUD Y DEPORTE			
REGULARIZACION Y VIVIENDA			
SERVICIOS PUBLICOS			
LIMPIEZA Y FORESTACION			
PAVIMENTACION			
PRENSA Y PROPAGANDA			

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA P... PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACION...

C. _____

0027661

SIN TEXTO

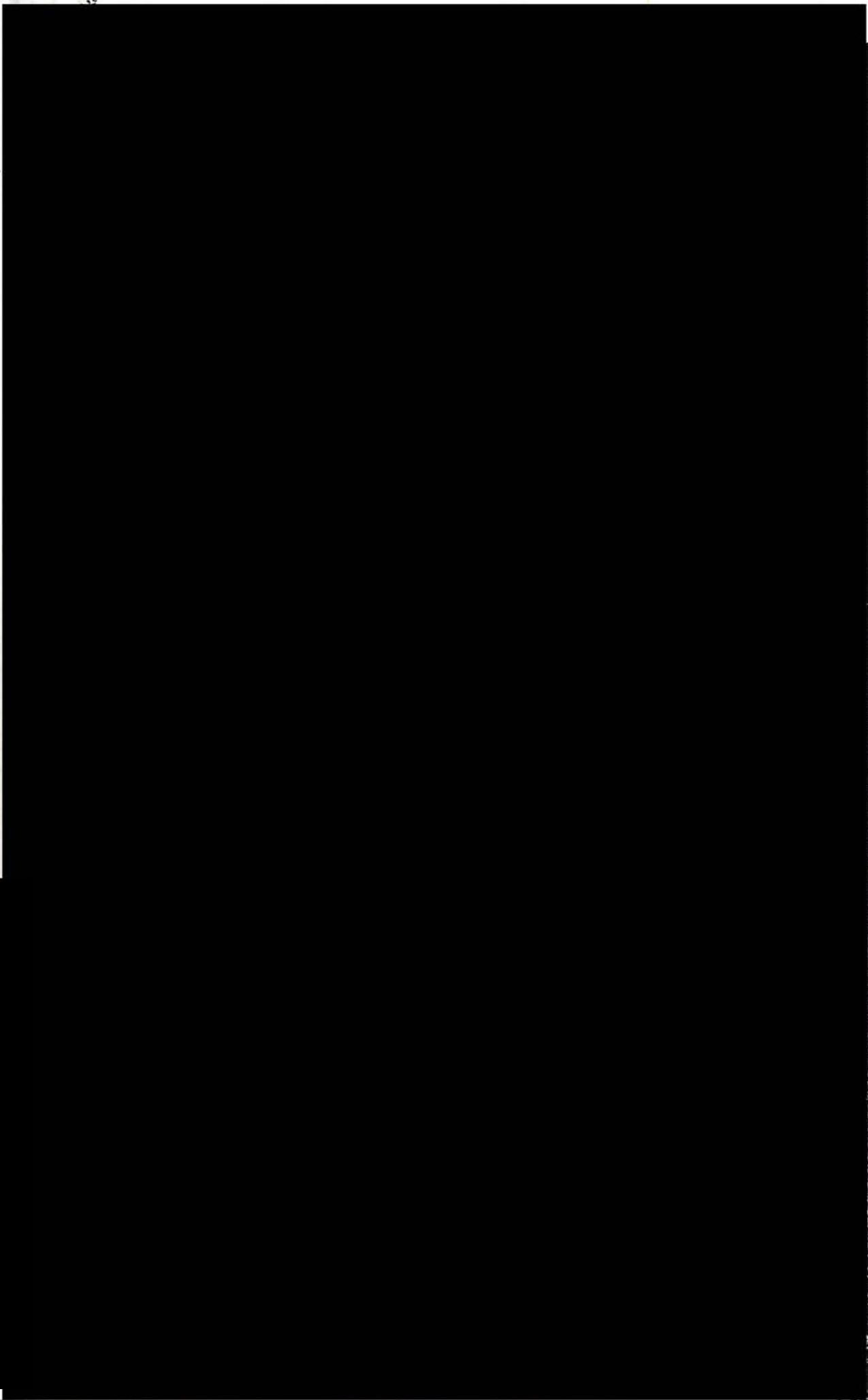
PROCUR
SUBPROCT

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

NOMBRE / /

DIRECCION

FIRMA



SIN TEXTO

PROCURA
EXERCÍCIO
SUSCITAÇÃO

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECCION

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA

SIN TEXTO

1051083

PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO

28 Mayo 74 Tijuana

0027664

[Redacted]
Coor. delegacion Otay
Prog. de Solidaridad
presente

por medio del presente los residentes
de la Calle Lic Carlos Salinas de Gortari
Conformados en comite de Solidaridad:
Ante usted. Solicitamos la pavimenta
cion de la Calle: Antes mencionada:
Comprometiendanos al trabajo Solidario y
por el progreso de nuestra Comunidad
nos despedimos de usted no sin
antes reiterarle nuestra amistad y
Respetos de siempre
Atentamente
Comite de Solidaridad
C. S. G. Col. 2. T

SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y
CARRIAJES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0035891

SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO

COMITE DE SOLIDARIDAD
ACTA CONSTITUTIVA



EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS., DEL MUNICIPIO DE TIJUANA., ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 5 P.M. HORAS DEL DIA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 1994, ANTE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE SOLIDARIDAD [REDACTED] COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

EL QUE SUSCRIBE DELEGADO DE

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR.
- 4.- INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO
- 5.- ASUNTOS GENERALES.



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
BAJA CALIFORNIA

MEXICALI, B.C., 19 DE FEBRERO DE 1997.

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSTITUCION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA LOMAS TURINAS. (PARQUE) QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE			
SECRETARIO			
TESORERO			
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA			

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) CONSTRUCCION DEL PARQUE. 3) _____ 5) _____
 2) _____ 4) _____ 6) _____

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL			
CULTURA Y RECREACION			
SALUD			
EDUCACION			
JUVENTUD Y DEPORTE			
REGULARIZACION Y VIVIENDA			
SERVICIOS PUBLICOS			
LIMPIEZA Y FORESTACION			
PAVIMENTACION			
PRENSA Y PROPAGANDA			

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD:

C. _____

Unidos para progresar

Solidaridad



GENERAL

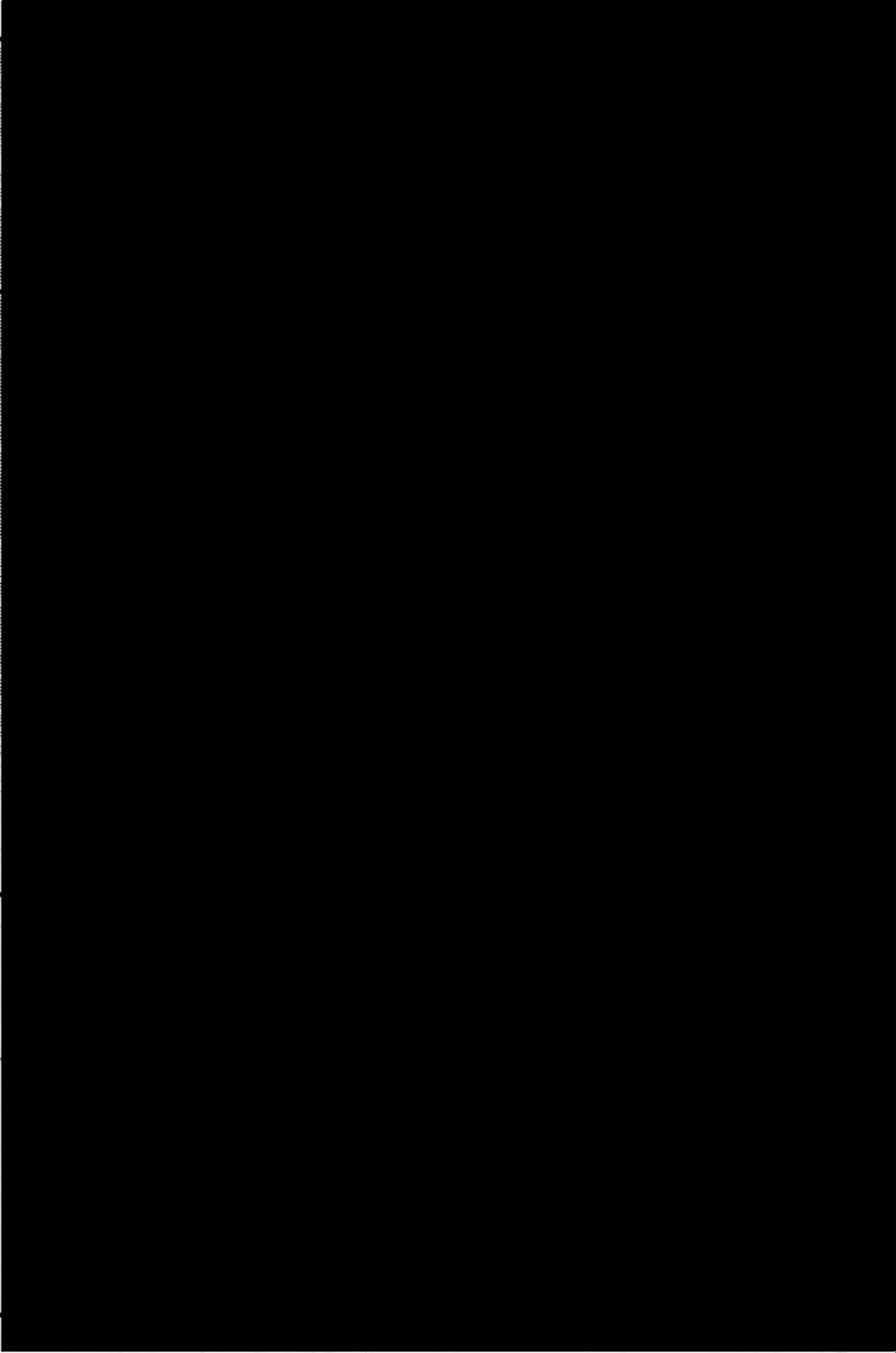
A ESPECIAL

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA



S I N T E X T O

PROCUR

SUBPROCU

7087500

SIN TEXTO

ADDRESS
PROCUR
ADDRESS
SUBPROC

4-11-
5-A

CON
3-2

COMITE DE SOLIDARIDAD

ACTA CONSTITUTIVA



EN LA COLONIA LOMAS TAVERNAS, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 12 DEL MES DE Abril DE 1997, ANTE LA PRESENCIA DEL

[REDACTED]

COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS PERTENECER CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA ORGANIZACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

ORDEN DEL DIA

EL QUE SUSCRIBE DELEGADO DE

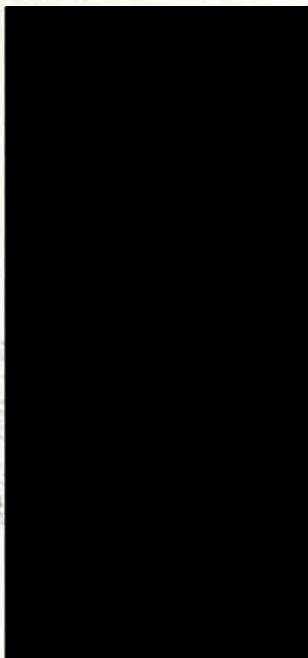
[REDACTED] TA DE ASISTENCIA [REDACTED]
[REDACTED] INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE [REDACTED]
[REDACTED] TRABAJO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR.
[REDACTED] TRABAJO.



SECRETARIA DE
SOCIEDAD
BAJA CALIFORNIA

1997.

RRRES
E
30



S I N T E X T O

SEI ERETTANO DE PRIMO PRIMO

SEI ERETTANO DE PRIMO PRIMO

PROCUR
SUBPROCU

FIRMA DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTAMENTE

0027669

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA

GENERAL

ESPECIAL

0001300

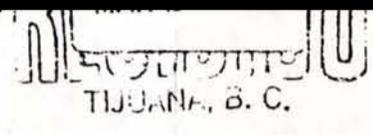
SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO

Tijuana B.C. 'a 2 de [redacted]

670

Sr. Lic. [redacted]



Por medio de la presente, residentes de calle Plaza Conquistador de la Col Lomas Taurinas nos dirigimos a usted de la manera mas respetuosa, para solicitar su -- apoyo y colavoracion.

Ya que atravez del programa Nacional de Solidaridad dicha calle se encuentra dentro del plan de pavimencion en fechas proximas.

Atravez de su colavoracion deciamos nos sean -- reparadas dos fugas de agua, presentes a la altura de los medidores instalados.

Anticipando las gracias por su atencion y apoyo -- quedamos en espera de su respuesta.

Comite de Solidaridad Lomas Taurinas - 2da Seccion.

Presidente [redacted]

Tesore [redacted]

Secretaria [redacted]

Voval [redacted]



SECRETARIA DE DESA SOCIAL BAJA CALIFOR

DE
TI-
-
S -

(40)

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1967 O - 348-100

FORM NO. 10 (REV. 11-15-63)
GSA FPMR (41 CFR) 101-11.6

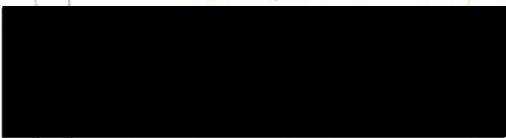
0507500

S I N T E X T O

PROCU
ASHEP

SUBPRO
ALORER

Tijuana B.C a 2 de Marzo 1994.



Por medio de este conducto nos hemos permitido llegar hasta usted: Pues tenemos la suerte de que nuestra calle Plaza Conquistador localizada en colonia Lomas Taurinas este dentro del programa pro-pavimentación en tu colonia hecho por comites de Solidaridad y apoyo del Programa Nacional de Solidaridad, se estan haciendo calles de concreto para comunicacion con colonias vecinas.

Es por eso que residentes de dicha colonia solicitamos su apoyo y colaboracion en los siguientes aspectos:

Reviscion de abrasaderas y tomas de aguas domiciliarias red de agua potable instaladas a escasos 90 cm de profundidad (bajarla si es necesario) causando explotaciones de tuberias y derramamiento de agua potable con frecuencia en la parte de declive de dicha calle, descargas de drenaje faltantes en lotificaciones existentes y reviscion de medidores de agua mal instalados causando minasiones de agua afectando la la calle.

Seguros de que usted dara solucion a nuestra peticion - damos las gracias quedando en espera de su respuesta tan importante y necesaria para inicio de nuestra obra.

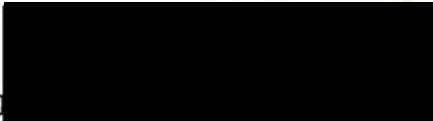
A T E N T A M E N T E

Comite de Solidaridad Lomas Taurinas
2da Seccion.

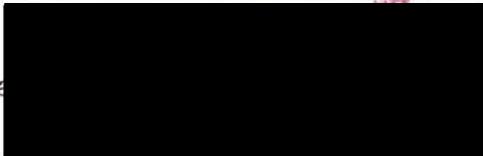
Presidente



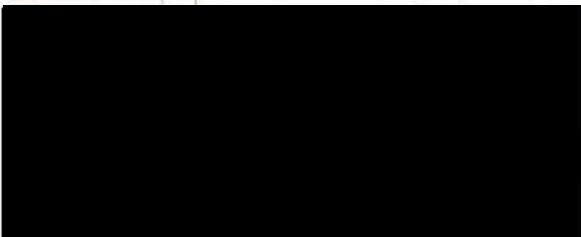
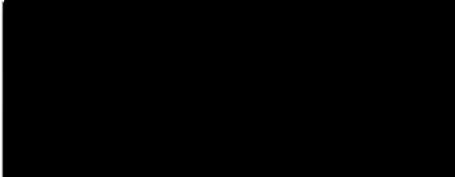
Tesorero



Secretaria



Vocal



CE.SPT.
MAR 02 1994
TIJUANA

(A)



IT84300

S I N T E M P L O

PROCUR
SUBPRCC

Tijuana, B.C. a 2 de Marzo de 1994

[Redacted]

P R E S E N T E .

Por medio de la presente los residentes de esta colonia Lomas Taurinas, segunda sección solicitamos su apoyo para la pavimentación de nuestra calle Plaza Conquistador ubicada, entre rampas Castillo de Chapultepec y valente Arellano, haciendo esquina con calles Pasteje y Ferrusquilla.

Ya que en tiempo de lluvias la mencionada calle, queda en estado intransitable provocandolos problemas para adquirir servicios de primera necesidad.

Es por eso que recurrimos al Programa Nacional de Solidaridad, representado Honorablemente por usted.

De antemano damos las gracias a su cordial atención, quedando en espera de su respuesta y su apoyo a nuestra petición.

A T E N T A M E N T E

Comite de Solidaridad Lomas Taurinas
2da Sección

Presidente

[Redacted]

Tesorera

[Redacted]

Secretaria

[Redacted]

Vocal .

[Redacted]

[Redacted]

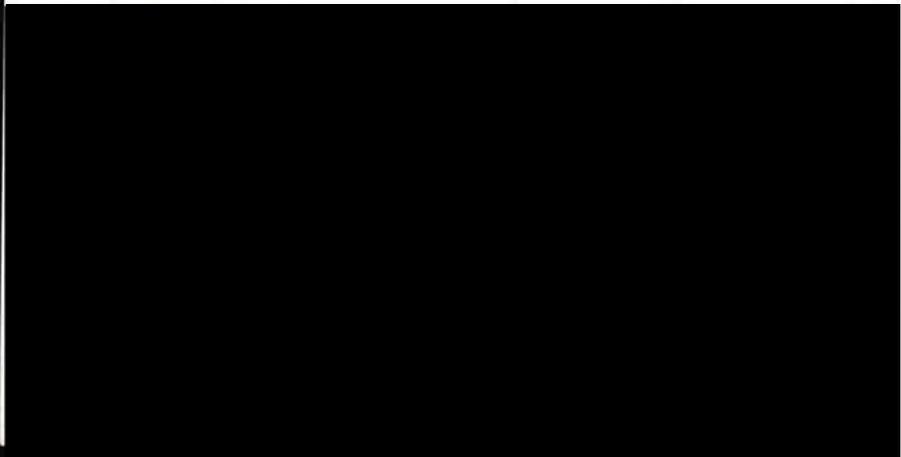
GENERAL
ESPECIALES

(42)

0055500

S I N T E X T

PROCUR
CLASS
SUBPRO



COMITE DE SOLIDARIDAD

ACTA CONSTITUTIVA



EN LA COLONIA LOMAS TAVERTAS, DEL MUNICIPIO DE TIJUNTA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 1993, ANTE LA PRESENCIA DEL

[REDACTED] COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

EL QUE SUSCRIBE DELEGADO DE -
LA SECRETARIA DE DESARROLLO

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR.
- 4.- INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA
BA

[REDACTED]

MEXICALI, B.C. 19 FEBRERO DE 1997.

0027673

TEXT

PROCUR
SUBPROSU

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSTITUCION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA _____ QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE			
SECRETARIO			
TESORERO			
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA			

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) _____ 3) _____ 5) _____
 2) _____ 4) _____ 6) _____

0027674

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL			
CULTURA Y RECREACION			
SALUD			
EDUCACION			
JUVENTUD Y DEPORTE			
REGULARIZACION Y VIVIENDA			
SERVICIOS PUBLICOS			
LIMPIEZA Y FORESTACION			
PAVIMENTACION			
PRENSA Y PROPAGANDA			

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA PRESENTE ACTA PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE _____

C. _____

44

1537209

SIN
TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS



NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
--------	-----------	-------

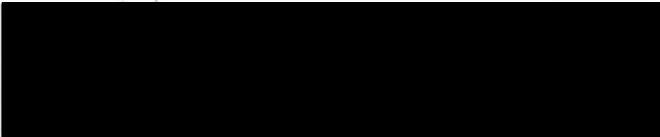


005A032

S I N T E M - 00

PROCURE
SUBPROC

TIJUANA B.C. A 13-5 DE 1994



en Tijuana b.c.

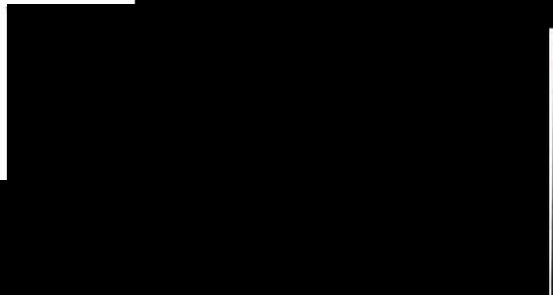
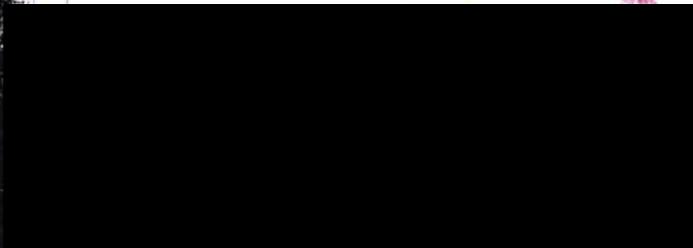
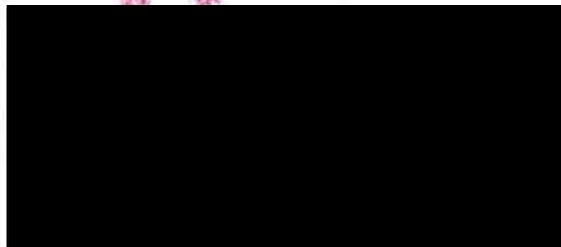
Presente

EL QUE SUSCRIBE A LA PRESENTE INTEGRANTE DEL
COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS DELEGACION
MESA DE OTAY.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE LA
PAVIMENTACION DE CONCRETO UBICADA EN LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES
DE ESTA COLONIA, EN VIRTUD DE SER UNA OBRA DE BENEFICIO PARA LA
COMUNIDAD.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA
PRESENTE.

ATENTAMENTE



8500100

SIN
TEXT. (O)



PROC...

SUBPROC...

COMITE DE SOLIDARIDAD

ACTA CONSTITUTIVA

EN LA COLONIA LOMAS - TAMPALON DEL MUNICIPIO DE TILCUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 7:00 HORAS DEL DIA 02 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1994, ANTE LA PRESENCIA DEL

COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA-EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA.
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR.
- 4.- INTEGRACION DE C
- 5.- ASUNTOS GENERALES

SECRETARIA DE
SOCIA
BAJA CAL

47

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSTITUCION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA LOMAS TRUJILLOS QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE			
SECRETARIO			
TESORERO			
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA			

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) _____ 3) _____ 5) _____
 2) _____ 4) _____ 6) _____

0027678

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL			
CULTURA Y RECREACION			
SALUD			
EDUCACION			
JUVENTUD Y DEPORTE			
REGULARIZACION Y VIVIENDA			
SERVICIOS PUBLICOS			
LIMPIEZA Y FORESTACION			
PAVIMENTACION			
PRENSA Y PROPAGANDA			

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD:



AS

000000

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPROCU

000000

Unidos para prosperar

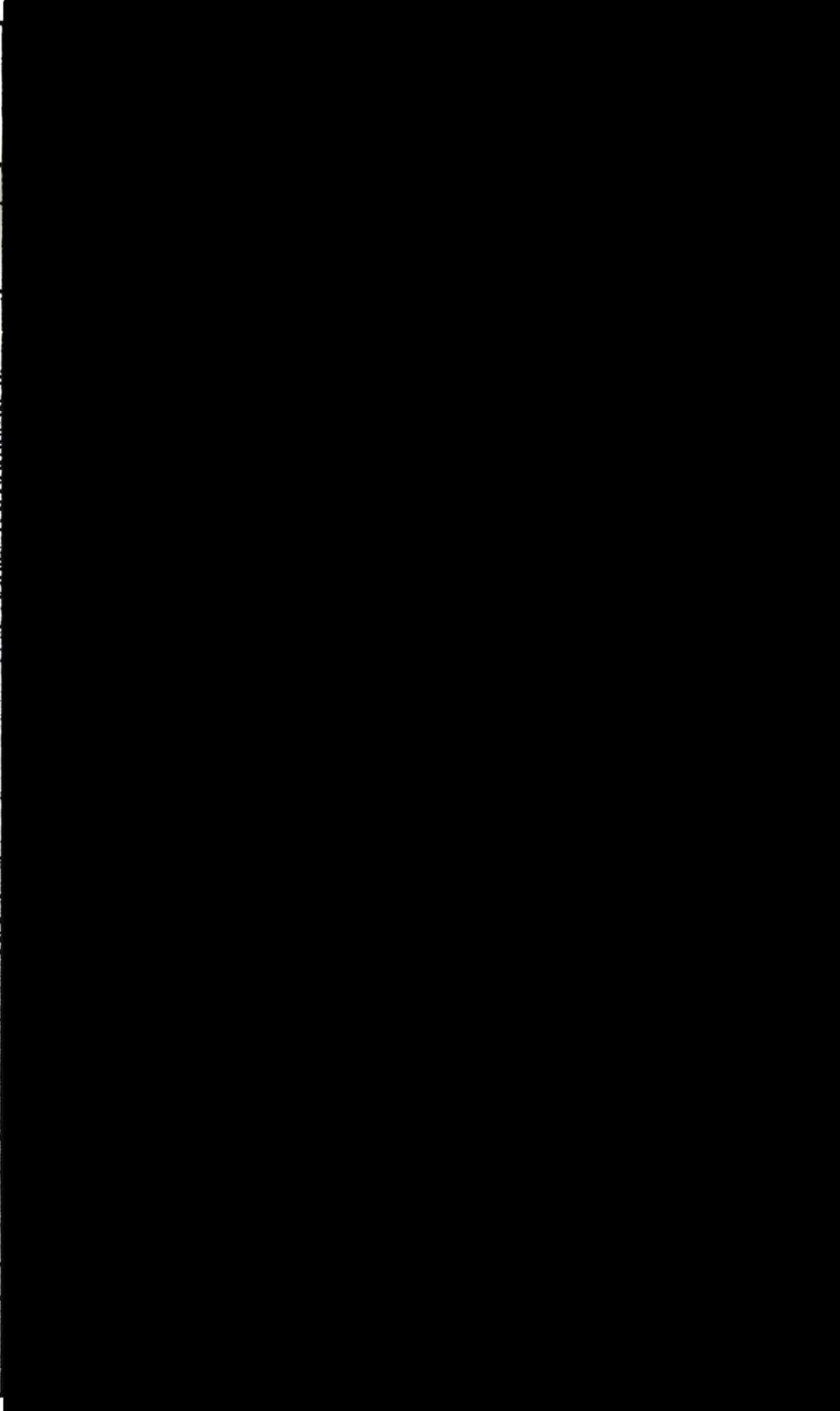


FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA



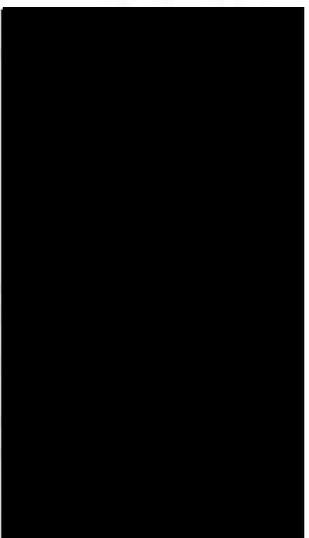
0027679

10

80

8703200

SIN TEXTO



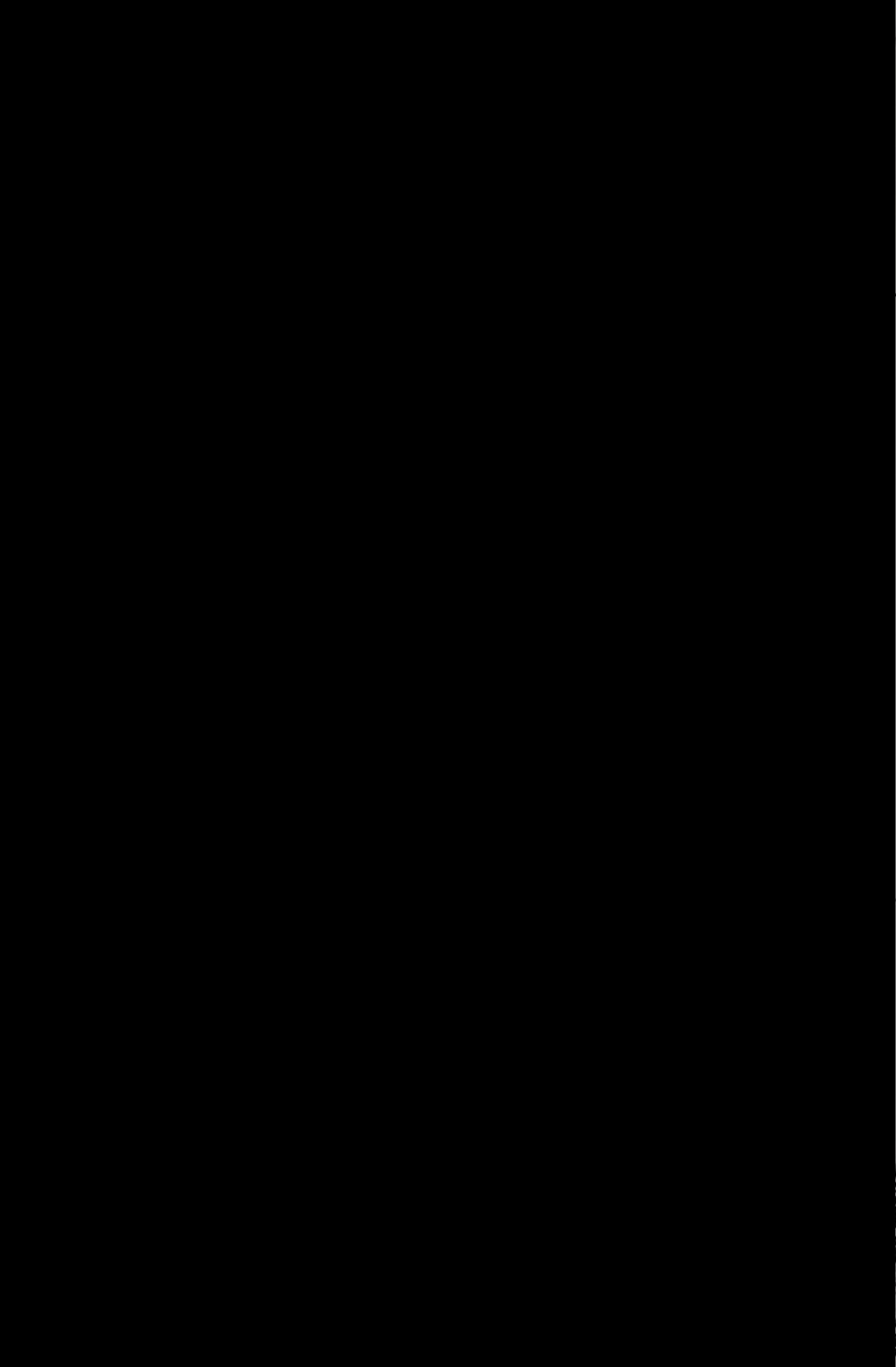
PROCUR
SUBPROCU

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA



0005500

S I N T E X T

PROCUR
SUBPROCC

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

NOMBRE

DIRECCION

FIRMA

(Handwritten signature in pink ink)

0027681

5

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GENERAL
A
RESERVA



0037881

SIN
TEXT

PROCU
SUBPRO

Tijuana B.C., a 12 de enero de 1994.

C. Arquitecto [REDACTED]

Estimado señor:

Por medio del presente, estamos solicitando a usted, la pavimentación de concreto hidraulico de la calle Alberto Balderas de la 1ra. seccion de la Colonia Lomas Taurinas.

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, y al mismo tiempo como sus atentos y seguros servidores.

ATTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

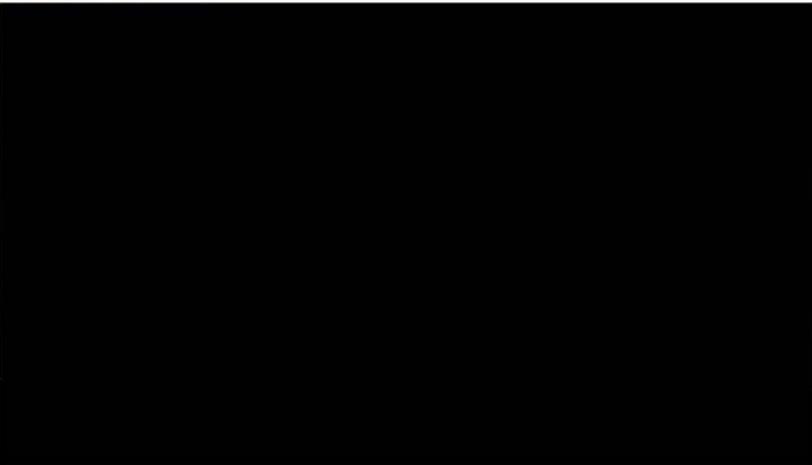
[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCE
SUBPRO
SUBJECT



COMITE DE SOLIDARIDAD

ACTA CONSTITUTIVA



EN LA COLONIA Las Laurinas, DEL MUNICIPIO DE Tijuana, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DIA 13 DEL MES DE Enero DE 1993, ANTE LA PRESENCIA DEL

[REDACTED] COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU C
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS
- 4.- INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO



SECRETARIA DE DESARROLLO

BAJA CALIFORNIA

OS.

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSERVACION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA LOMAS TALLINAS. QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE			
SECRETARIO			
TESORERO			
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA			

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) RAMPA DE ACCESO
- 2) ESCALERAS
- 3) GUARDACIONES
- 4) _____
- 5) _____
- 6) _____

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL			
CULTURA Y RECREACION			
SALUD			
EDUCACION			
JUVENTUD Y DEPORTE			
REGULARIZACION Y VIVIENDA			
SERVICIOS PUBLICOS			
LIMPIEZA Y FORESTACION			
PAVIMENTACION			
PRENSA Y PROPAGANDA			

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD:

C. _____

SECRETARIA DE DESARROLLO

S I N T E X T O

PROCTE
SUBPRO

Tijuana B.C

20/FEBRERO/ 1994

0027685

[REDACTED]

La presente sirva para solicitarle la pavimentación de la Calle punta Colonia Lomas Taurinas 5^{ta} Seccion con el apoyo de los vecinos. Reintegramos su apoyo para esta Calle. agradeciendole de antemano su ayuda que nos. Beneficiara a Todos los vecinos

ATTE. COMITE
DE SOLIDARIDAD

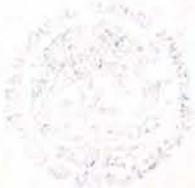
GEN
CA
A EST



(5)

0057902

SIN
TEXT



SECRETARIA DE CALIFICACION
SOCIAL
SALA CALIFICACION

SECRETARIA DE CALIFICACION SOCIA
SALA CALIFICACION

SECRETARIA DE CALIFICACION SOCIA
SALA CALIFICACION

SECRETARIA DE CALIFICACION SOCIA
SALA CALIFICACION

COMITE DE SOLIDARIDAD
ACTA CONSTITUTIVA

Unidos para progresar

Solidaridad

EN LA COLONIA Lomas Taurinas Per-Session, DEL MUNICIPIO DE Tijuana B.C., ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 6:00 HORAS DEL DIA 8 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993, ANTE LA PRESENCIA DEL

[REDACTED] COMPARECEN LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA, CONVOCADOS PREVIAMENTE POR LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES DE COLONOS, PARA LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA LA INTEGRACION DE UN COMITE DE SOLIDARIDAD, CONVIRTIENDOSE EN PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD. SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS PRESENTES EN LA REUNION.

ANTECEDENTES

EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD TIENE COMO OBJETO FUNDAMENTAL ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS MEXICANOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA, DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA COMBATIR LA POBREZA EXTREMA EN LA QUE VIVEN MUCHOS MEXICANOS, MEDIANTE LA APLICACION OPTIMA DE LOS RECURSOS Y LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS BENEFICIARIOS, QUIENES APORTAN SU ESFUERZO, MANO DE OBRA, MATERIALES, Y RECURSOS ECONOMICOS.

LA CONVOCATORIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD MEDIANTE LA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DE ORGANIZACION, COLONIA POR COLONIA, QUE PERMITA A TODOS LOS BENEFICIARIOS CONCERTAR CON LAS AUTORIDADES LAS OBRAS PRIORITARIAS Y FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL, A TRAVES DE LA INTEGRACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD QUE GARANTICEN LA CONTRALORIA EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION O REESTRUCTURACION EN SU CASO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA.
- 3.- ACUERDO SOBRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR.
- 4.- INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO
- 5.- ASUNTOS GENERALES

EL QUE SUSCRIBE DELEGADO DE LA SECRETARIA



SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
BAJA CALIFORNIA

0027686

sb

DESAHOGADOS EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A LA CONSTITUCION O REESTRUCTURACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA Lomas Taurinas 3er. Sesion QUEDANDO INTEGRADO COMO SIGUE:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PRESIDENTE			_____
SECRETARIO			_____
TESORERO			_____
VOCAL DE CONTROL			_____
VIGILANCIA			_____

CON RELACION AL PUNTO NUMERO TRES, SE ACUERDAN EN LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES ACCIONES PRIORITARIAS A REALIZAR, LAS CUALES SE EXPONEN EN ORDEN DECRECIENTE:

- 1) Pavimentacion 3) Drenaje 5) Cancha Deportiva
 2) Muro de Contencion 4) Terminar Primarias 6) Areas Verdes

SOBRE EL PUNTO NUMERO CUATRO LA ASAMBLEA ACUERDA LA FORMACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
PROTECCION CIVIL			_____
CULTURA Y RECREACION			_____
SALUD			_____
EDUCACION			_____
JUVENTUD Y DEPORTE			_____
REGULARIZACION Y VIVIENDA			_____
SERVICIOS PUBLICOS			_____
LIMPIEZA Y FORESTACION			_____
PAVIMENTACION			_____
PRENSA Y PROPAGANDA			_____

DESAHOGADOS Y DEBATIDOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y LEIDA LA PRESENTE ACTA LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON E INTERVINIERON, DANDO CONSTANCIA EL REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD:

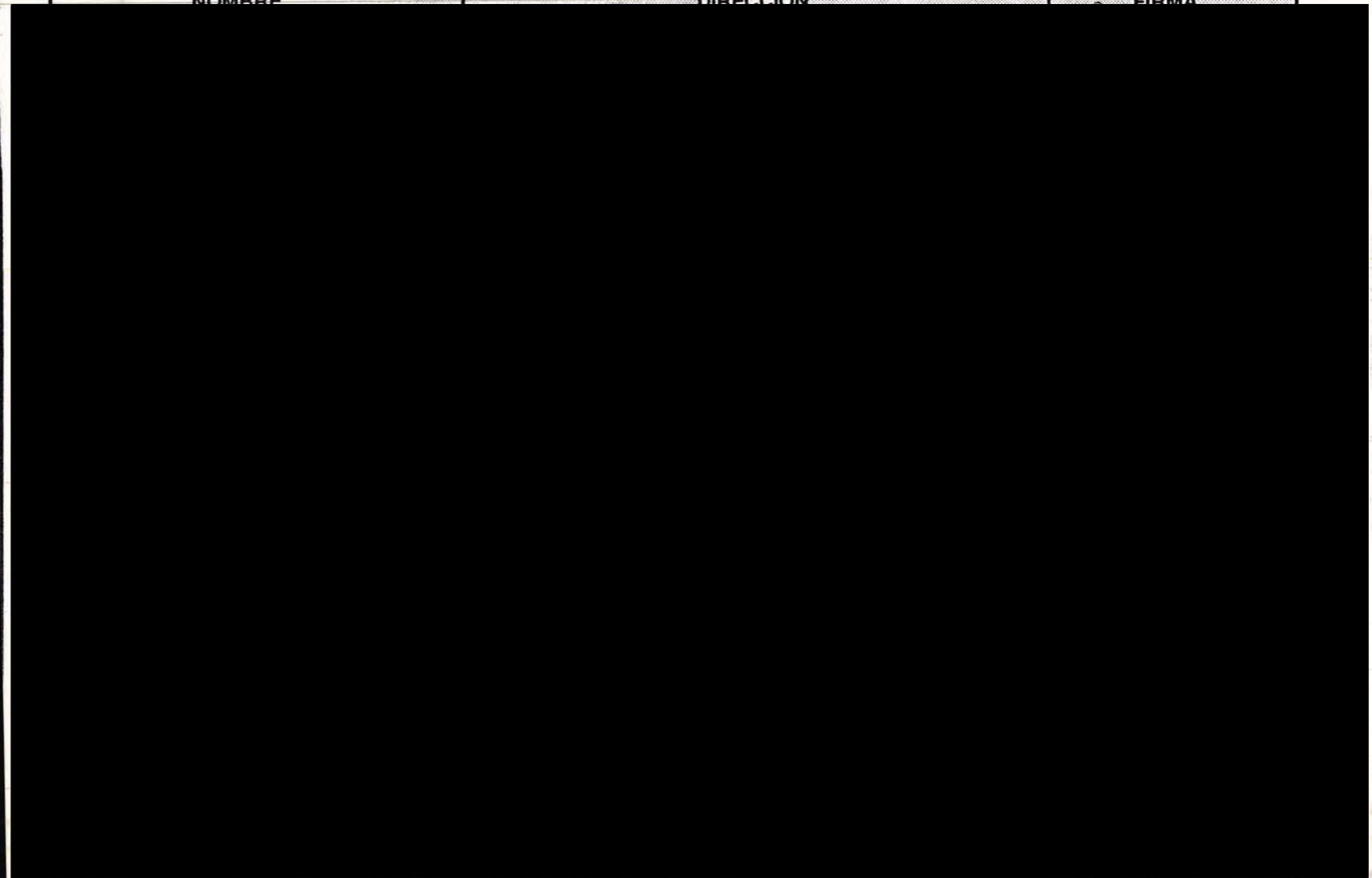
C. _____

FIRMA DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

Unidos para progresar

Solidaridad

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
--------	-----------	-------



TIBURANA BAJA CALIF. A 24 de Enero de 1994



EL QUE SUSCRIBE A LA PRESENTE INTEGRANTE DEL COMITE DE SOLIDARIDAD DE LA COLONIA, LOMAS TAURINAS TERCERA SECCION DELEGACION DE MESA DE OTAY.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACION DE CONCRETO UBICADA EN CALLE FRANCISCO VILLA DE ESTA COLONIA EN VIRTUD DE SER UNA OBRA DE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE TENTAMENTE

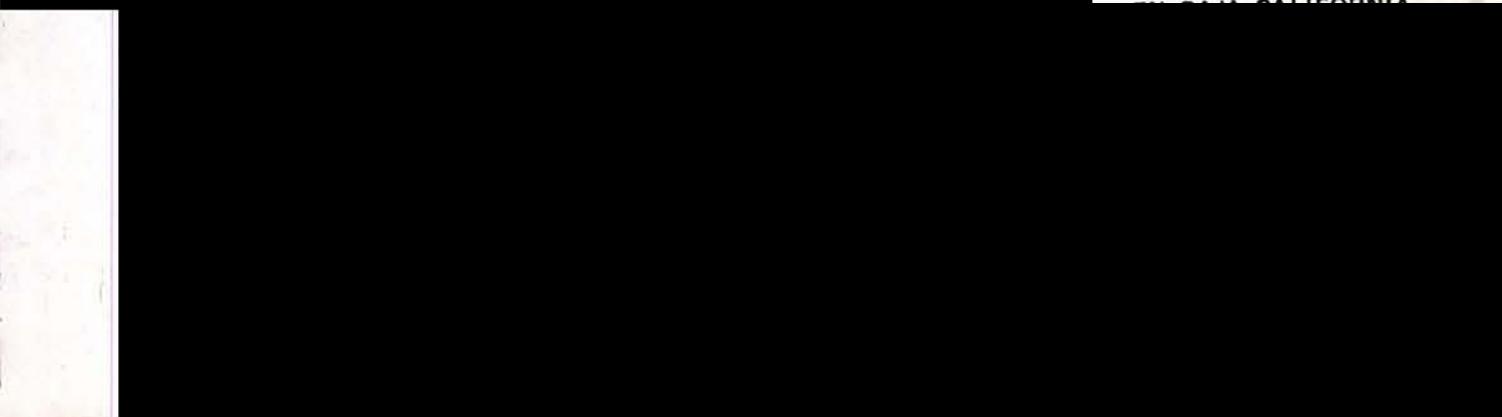
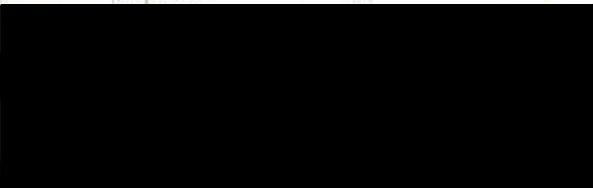


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

RECIBID
JAN 25 1994
RECIBID

DELEGACION ESTATAL



8001500

SIN TEXTO

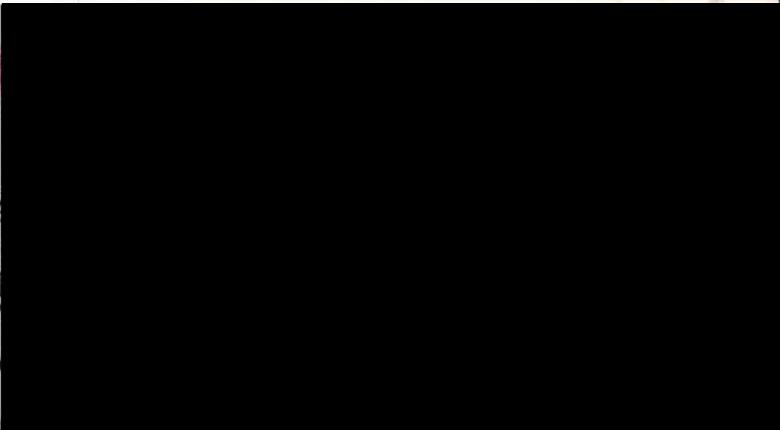


PROCESO DE ANÁLISIS
FOLIO
REVISIÓN AL

EAST
PROCU
SUBPRO



Arg

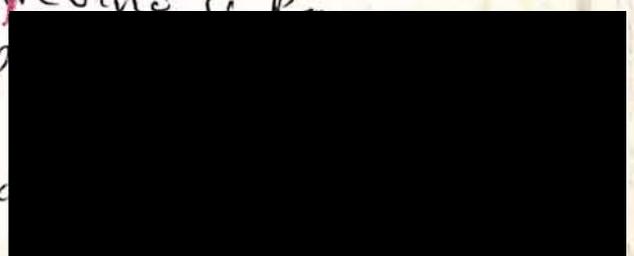
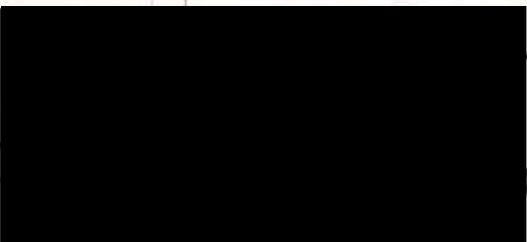


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL BAJA CALIFORNIA

El Comité de Solidaridad de Lomas Taurina 3^{ra} Sección le solicitamos de su apoyo para los siguientes tres puntos a resolver,



- 1^o Dar su opinión con respecto a la pavimentación de la C. Fco Villa la forma de como realizar este trabajo.
- 2^o Los vecinos de este lugar donde se necesitan los muros, están dispuestos hacer formas para el colado de los mismos, de acuerdo con la parte técnica de Solidaridad.
- 3^o Le pedimos que en su visita tomemos un promedio de la longitud de las calle Fco Villa ubicada entre Rampa René Treviño y P...



Comité de Solidaridad

005100



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF ALABAMA
MONTGOMERY, ALABAMA

S I N T E X T

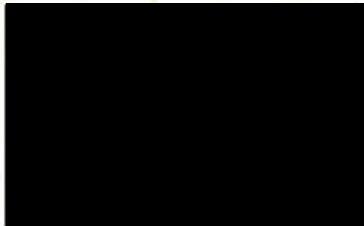


PROCUR
SUBPROCU





SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL



Mexicali, B.C., a 2 de septiembre de 1994.

C. LIC. ERNESTO RUFFO APPEL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E

Se hace referencia a los recursos autorizados para el Programa Nacional de Solidaridad, mediante oficio No. 210.-94-N-PNS-1200 emitido por la Dirección General de Planeación el 1° de junio de 1994, para aplicarse dentro del Convenio de Desarrollo Social de 1994, con la siguiente estructura:

PROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	PARTICIP.
		(MILES NUEVOS PESOS)	
TOTALES: N\$	3'787.5	3'000.0	787.5

SE. URBANIZACION	3'787.5	3'000.0	787.5
------------------	---------	---------	-------

CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA
UNIDAD Y LA ESPERANZA Y PAVI-
MENTACION DE CALLES ALEDAÑAS EN -
LOMAS

TAURINAS TIJUANA

Al respecto y en relación con el programa SE. le comunico que de acuerdo a la información y a los expedientes técnicos analizados y validados a la fecha, se aprueban los siguientes recursos:

PROGRAMA/SUBPROGRAMA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL
		(MILES NUEVOS PESOS)	
TOTALES: N\$	1'883.3	1'491.7	391.6

SE. URBANIZACION	1'883.3	1'491.7	391.6
------------------	---------	---------	-------

01. CONSTRUCCION DE CALLES
SUBREGION: 04. TIJUANA

De conformidad con el oficio de autorización indicado, para el ejercicio -
normatividad en vigor y aplicarse a -
s anexos de aprobación que adjuntamos

se considera que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efectos de aprobación. SECRETARIA DE DESARROLLO



SECRETARIA DE
SOCIAL
BAJA CALIFORNIA



60

0037500

SIN TEXTO



PROCURA

SUBPRO

REVISADO
EL 14 DE FEBRERO DE 1964
EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA

ESTADO: 02.- BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA: SEDESOL

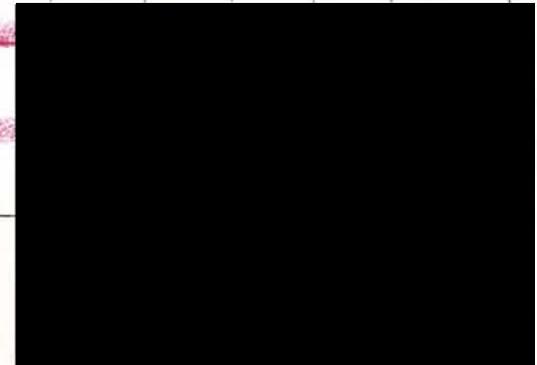
PROGRAMA: SE. URBANIZACION

SUBPROGRAMA: 01. CONSTRUCCION DE CALLES



06244

No DE OBRA Y TIPO DE LOC.	NOMBRE Y DESCRIP. DE LA OBRA	SITUACION DE LA OBRA I.C.T.T.	AÑO DE INICIO	LOCALIZAC.		MILES NUEVOS PESOS		AVANCE FISICO AL 31/12/93	ESTRUCTURA FINANCIERA 1994 (MILES NUEVOS PESOS)					METAS TOTALES		NUMERO DE BENEF.	AVANCE FISICO AL 31/12/94 %	JORNAL	MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA				
				MUNI-CIPIO	LOCA-LIDAD	COSTO TOTAL	INVERSI-ON APLICADA		SUMA	FEDERAL	ESTATAL	PARTICI-PANTES	CREDITO	DEL PROYECTO	A REALIZAR EN 1994								
	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO PREMEZ-CLADO P'C-150KG/CM2 Y P'C-200KG/CM2 EN LAS SIGUIENTES CALLES:																						
	CALLE PLAZA CONQUIS TADORA	IT	94	TIJ	COL. LOMAS TAURINAS	230.3	-	-	230.3	182.4	-	47.9	-	ML	460.0	460.0	N/D	100%		AD			
	CALLE FRANCISCO VILLA I	IT	94	TIJ	"	118.5	-	-	118.5	93.9	-	24.6	-	ML	337.0	337	N/D	100%		AD			
	CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI	IT	94	TIJ	"	595.5	-	-	595.1	471.4	-	123.7	-	ML	970.0	970.0	N/D	100%		AD			
	CALLE PUNTA	IT	94	TIJ	"	211.6	-	-	211.6	167.6	-	44.0	-	ML	900.0	900.0	200 FAMILIAS	100%		AD			
	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES	IT	94	TIJ	"	450.5	-	-	450.5	356.8	-	93.7	-	ML	740.0	740	-	100%		AD			
	CALLE ALBERTO BALDENAS	IT	94	TIJ	"	424.2	-	-	277.3	219.6	-	57.7	-	ML	590.0	590.0	-	100%		AD			
SUBTOTAL 70% EJECUTORA									1'883.3	1'491.7	-	391.6											
INDIRECTOS 30% NORMATIVA																							
TOTAL									1'883.3	1'491.7	-	391.6											

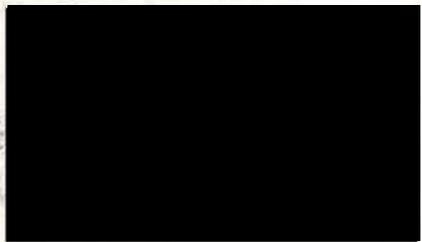


027691

(2)

1087500

SIN
TEXTO



ESTADOS UNIDOS
PROCURA
SUBPRO

OFICIO DE
AUTORIZACION: 210.-94-N-PNS-1200
FECHA: 1° JUNIO 1994

OFICIO DE APROBACION No.
FECHA:

FORMATO PNS-02
HOJA 2 DE 2

ESTADO: 02 BAJA CALIFORNIA

No. DE OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA OBRA	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 1994
	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO: F'C-150KG/CM2 F'C-200KG/CM2	<p>CALLE PLAZA CONQUISTADA:</p> A) SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C-150KG/CM2 = 109.00 M3 B) SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C-200KG/CM2 = 565.00 M3 C) MAQUINAS HR 50.00 D) FIBRA DE PROPILENO 600.00 BOLSAS E) MANO DE OBRA <p>CALLE PCO. VILLA:</p> A) CONCRETO F'C-150KG/CM2 = 254.77 M3 B) CONCRETO F'C-200KG/CM2 = 79.62 M3 C) MAQUINAS HR 40.00 D) FIBRA DE PROPILENO 255 BOLSAS E) MANO DE OBRA <p>CALLE CARLOS SALINAS DE CORTARI:</p> A) CONCRETO F'C-150.0KG/CM2 = 115.5 M3 B) CONCRETO F'C-200.0KG/CM2 = 172.7 M3 C) FIBRA DE PROPILENO 921 BOLSAS D) MAQUINAS HR. 80 E) MANO DE OBRA <p>CALLE PUNTA:</p> A) CONCRETO F'C-150KG/CM2 94.50 B) CONCRETO F'C-200KG/CM2 491.50 C) MALLA ELECTOSOLDADA D) MAQUINARIA HR 80.0 E) FIBRA DE PROPILENO F) MANO DE OBRA <p>CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES:</p> A) CONCRETO F'C-200KG/CM2 1143 M3 B) CONCRETO F'C-150KG/CM2 176 M3 C) MALLA ELECTROSOLDADA D) MAQUINARIA E) MANO DE OBRA F) FIBRA DE PROPILENO <p>CALLE ALBERTO BALDENAS:</p> A) CONCRETO F'C-200KG/CM2 1140 M3 B) CONCRETO F'C-150KG/CM2 140 M3 C) FIBRA DE PROPILENO D) MAQUINARIA E) MANO DE OBRA



0027692



603509

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADORA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL
CALLE...



EL QUE SUS
SOCIAL EN
UMENTO ES
ESTRATEGIA DE NUESTROS A

0027693

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE OBRAS DE TIPO

A DENOMINADA

PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA

PROGRAMA GENERAL

S E M A N A

	29-AGO AL 4-SEP	5-SEP AL 11-SEP	12-SEP AL 18-SEP	19-SEP AL 25-SEP	26-SEP AL 2-OCT	3-OCT AL 9-OCT	10-OCT AL 16-OCT	17-OCT AL 23-OCT	24-OCT AL 30-OCT	31-OCT AL 6-NOV	7-NOV AL 13-NOV	14-NOV AL 20-NOV
PARTIDAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.- PRELIMINARES	232,701.20											
2.- CIMENTACION	22,482.91											
3.- ALBANILERIA	811,562.93											
4.- ACABADOS Y PINTURAS	86,306.36											
5.- VENTANERIA Y ALUMINIO	15,013.10											
6.- CARPINTERIA	3,750.00											
7.- HERRERIA	22,514.74											
8.- JARDINERIA	48,035.32											
9.- INST. ELECTRICAS	23,566.59											
10.- INST. TELEFONICA	174.72											
11.- INST SANITARIA	4,713.16											
12.- INST HIDRAULICA	1,545.00											
13.- MUEBLES	3,865.82											
14.- ALUMBRADO EXTERIOR	53,368.34											
15.- TERRAPLEN Y COMPACTACION	83,033.65											
16.- LIMPIEZA DE OBRA	12,585.89											
TOTAL	1,371,241.50											
TOTAL PARCIAL	151,345.52	151,345.52	170,701.77	83,134.70	96,263.76	85,640.40	97,423.69	110,150.77	55,808.78	136,210.46	112,062.64	111,153.60
TOTAL ACUMULADO	151,345.52	302,691.04	473,392.81	566,527.51	662,791.29	748,431.69	845,855.38	956,008.15	1,011,814.9	1,148,025.3	1,260,087.9	1,371,241.50
% PARCIAL	11.04%	11.03%	12.45%	6.79%	7.02%	6.25%	7.10%	8.04%	4.07%	9.93%	8.17%	8.11%
% ACUMULADO	11.04%	22.07%	34.52%	41.31%	48.33%	54.56%	61.68%	69.72%	73.79%	83.72%	91.89%	100.00%

(53)

EL DESARROLLO
PRESENTE DO
OBRA EN

RES
97

REPUBLICA FEDERAL DE MEXICO



DEPARTMENT OF DEFENSE

OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR ACQUISITION

S I N T E M P O

PROCUR
SUBPROCT

Tijuana Baja Calif. a 18 de Febrero 1997. 0027694

El comite de la Calle Alberto Calderas de la Colonia Tomas Ferrinas manejo el dinero de la obra de pavimentación del año 1994 de la siguiente manera, con anterioridad se habia reunido dinero al cual se tenia en una cuenta de inversión y al rastante se fue juntando en el transcurso de la obra. la aportación aproximada de los socios fue \$36.527. y lo gastamos en fibra, curacato, alambros, madera, maquinaria, herramientas, mano de obra.

vocal.

SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
RECIBID
FEB 20. 1997
RECIBID
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

GA
6

JCOVSDW

SIN TEXTO

PROCU
SUBPROO



[Redacted]

PRO

CUENTA

CUENTA NUMERO: 01187051

FECHA: DIA 17 MES 6 AÑO 99

TIPO DE SERVICIO: CUENTA DE CHEQUES CUENTA

CA CUENTA MAESTRA

ORTE

\$ NPS 25 477 00

CON LETRA

VALIDACION COMIT 0347000000

CLIENTE

GENERAL
ESPECIAL

SECRETARIA DE HACIENDA
RECEIBO
FEB 20 1999
DELEGACION ESPECIAL
EN SAN CALISTO

65

000000

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

COMITE #2-

0027696

LOS VECINOS DEL COMITE DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, DE LA COLONIA LOMAS T. URINA QUE REALIZAMOS LA OBRA DE PAVIMENTACION, INICIANDO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1994 Y TERMINANDO A FINES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

APORTAMOS LOS VECINOS LA CANTIDAD DE \$25.000 VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS LOS CUALES FUERON INVERTIDOS EN LOS SIGUIENTE MATERIALES.

FIBRA, JUNTAS PLASTICAS, CURACR. TO, MADERA, VARILLA, RENTA DE MAQUINARI. ALAMBREON, MALLA ELECTRO SOLDADA Y MANO DE OBRA.

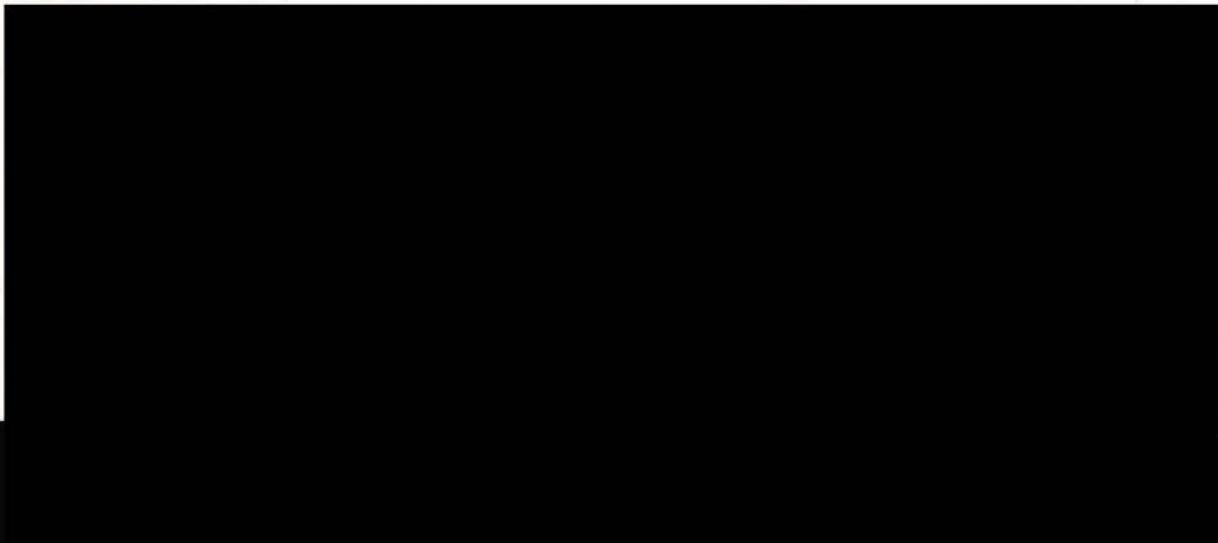
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBID
FEB 20 1997
RECIBID
ACION ESTATAL
JA CALIFORNIA

8

005500

SIN TEXTO

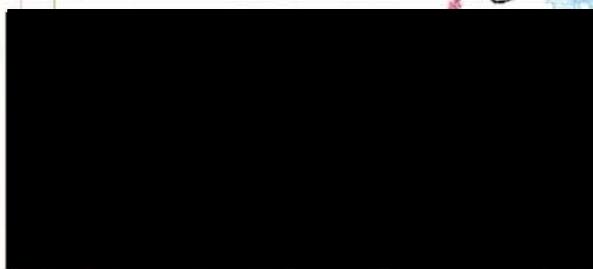
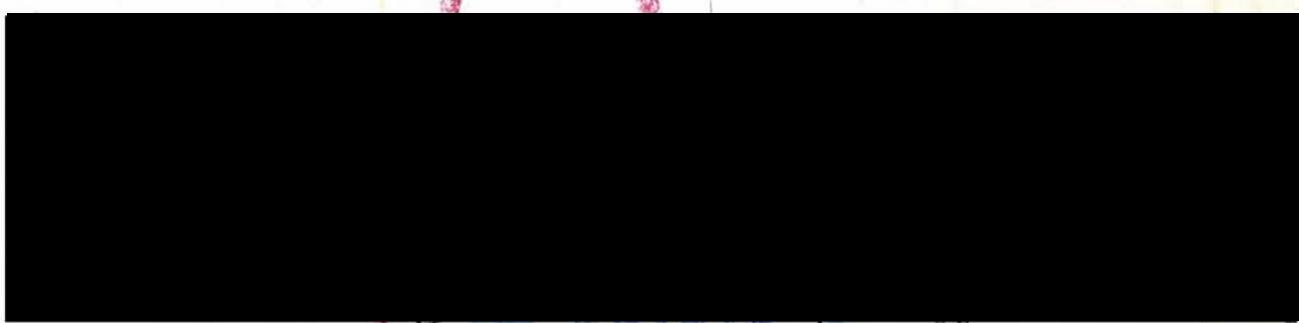
PROCURA
SUBPRO...



DE LA CALLE Fco VILLA DE LA
COL LOMAS TAURINAS 3RA, SEC.
DE LA OBRA DE PAV. DE DICHA
CALLE SE COMENSO EN EL MES
DE OCTUBRE Y TERMINAMOS
EN EL MES DE NOVIEMBRE
APORTAMOS LOS VECIAMOS 23,700
LOS CUALES FUERON INVERTIDOS
EN LOS MATERIALES SIGUIENTES
MADERA FIBRA DE VIDRIO JUNTAS
PLASTICAS VARILLA ALAMBRO
RENTA DE MAQUINARIA MAYA
CURACRETO ELECTRO SOLDADA Y
MANO DE OBRA

0027697

SECRETARIA
GENERAL
DE
ADMINISTRACION
ESPECIAL



RECIBID
FEB 20 1997
RECIBID
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

FEB 20 1997
ESPACHAD
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

67

7601500

SIN TEXTO

PROCURA
SANEAMEN
SUBPROCU
MIDE 87

• Los vecinos de la calle plaza conquistada de la col. Lomas Tacanas de la obra de pavimentación del año de 1994

0027698

recolectaron la cantidad de \$ 29,800

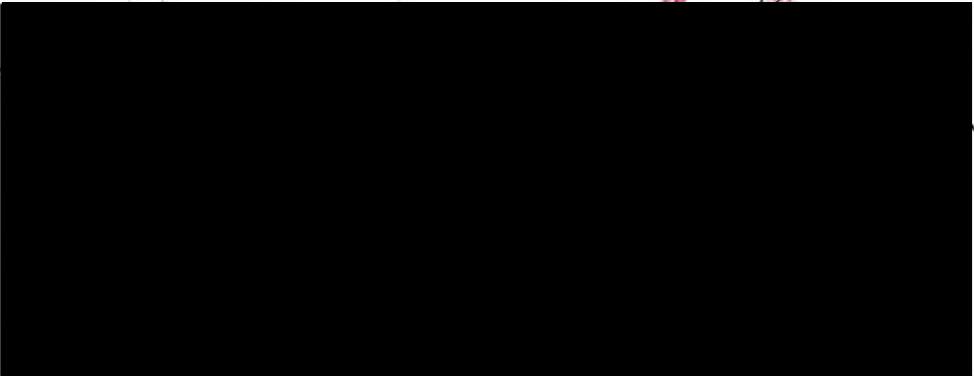
aproximadamente los cuales se gastaron de la siguiente manera:

fibra, ceracrete, madera, maye, maquinaria alambros y otros materiales para la realización de la obra.

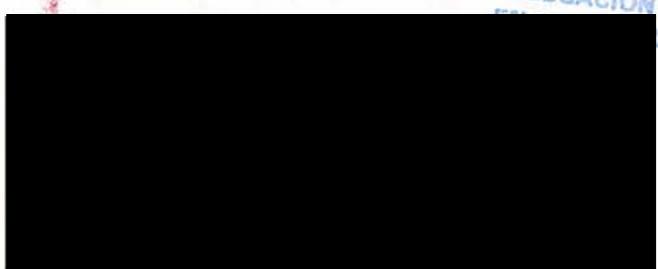
El dinero se recolecto por comite de los vecinos de esta calle

no se abrio cuenta de cheque se maneja distanciamete por el comite.

GENERAL
A SU
ESPECIAL



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBID
FEB 20 1997
RECIBID
DELEGACION ESTATAL CALIFORNIA



22

003589

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION CIVIL

los besinos de LA CALLE PLUTARCO
 E. CALLES de LA COLONIA LOMAS
 TAURINAS de AÑO 1994 SE JUNTO
 POR LOS besinos de dicha calle
 LA CANTIDAD de \$20.000 APROXIMADAMENTE.
 SE GASTARON de LA SIGUIENTE MANERA
 PARA ~~CURRUPTE~~
 CURRUPTE MADERA MAQUINARIA
 Y DEMAS MATERIALES PARA LA
 PAVIMENTACION de LA HUBRA
 EL DINERO se recolecto por besinos
 de esta calle NO se ABRIó CUENTA
 CHEQUE se GASTó DIRECTA
 MENTE POR EL COMITE
 EL PRESIDENTE

SECRETARIA DE DESARROLLO
 SOCIAL
 RECIBID
 FEB 20 1997
 RECIBID
 DELEGACION ESTADAL

ca

060100

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCE

Comité Calle La Puerta de la Colonia Somer 0027700

Los vecinos recolectamos la cantidad de 7 mil pesos
aproximadamente para la pavimentación de nuestra
Calle en 1999. además aportación por los vecinos
de la mano de obra -

se gastaron los 7 mil pesos - se gastaron en
maquinaria cemento fibra vidrio etcetera
el dinero por cuenta de los vecinos no hubo
cuenta de cheques

SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
RECIBID
FEB 20 1997
RECIBID
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA

20

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU
48178

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE CALIFORNIA



**FE DE DOCUMENTOS ENVIADOS POR LA DELEGACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN B. C.**

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y siete, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Subprocuraduría Especial para el caso Colosio de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firma, autorizan y da fe - - -

DA FE MINISTERIAL

- - - De tener a la vista constante en cuatro fojas útiles el oficio número trescientos treinta, de fecha diecinueve de febrero del año en curso, signado por el [REDACTED] Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, dirigido al Licenciado Rubén Dávila Rojas, Director General de Análisis y Apoyo a la Investigación de la Subprocuraduría Especial para el caso Colosio, a través del cual informa en contestación a el oficio número CG/084/97, que las autoridades que participaron en la recepción de las demandas e integración de la propuesta a la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social para su autorización fueron el Subdelegado de Desarrollo Urbano y Vivienda y el entonces Delegado estatal de la Secretaria de Desarrollo Social en Baja California, de acuerdo al procedimiento que señala el Manual Único de Operación del Programa Nacional de Solidaridad mil novecientos noventa y cuatro. En cuanto a la mecánica para determinar la prioridad de las obras que se ejecutaron en la colonia lomas taurinas del municipio de Tijuana Baja California, fue la misma que se aplicó para todas las obras de colonias populares y poblados rurales en el estado, se buscó que las demandas emanaran de las propias organizaciones sociales de las comunidades, y que las prioridades las establecieran ellas mismas, la única limitante para atender las referidas demandas era la disponibilidad de los recursos presupuestales federales. Habiéndose autorizado la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", conjuntamente con otras obras las cuales comprendían pavimentación de calles aledañas, mediante oficios de autorización por parte de la Dirección General de Planeación, dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Regional de la Sedesol, números 210-94-N-PNS-1200 y 210-94-N-PNS-2004 de fechas primero de julio y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. La aportación por parte de la comunidad para la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza" consistió en aportaciones de mano de obra, materiales, equipo y económicas. Precisa además que cuando una obra se decide, hay una estimación inicial de la aportación económica de los beneficiarios. Sin embargo, corresponde al propio comité decidir la forma en que cubrirá dicha aportación,

1019200

S I N T E X T O

ERACUR
SUBAROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

pudiendo ser en dinero, mano de obra o materiales de la región, de acuerdo a sus propias posibilidades, de manera que la falta de recursos económicos no constituya una limitante para la ejecución de la obra. Señala que para la administración, control y organización del manejo de las aportaciones, no tuvo participación la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, ya que fueron los propios comités los encargados de llevar a cabo tales actividades; por lo que respetando la autonomía interna de los comités de solidaridad no se intervino para cuantificar y evaluar el importe de las citadas aportaciones, verificando la Delegación el cumplimiento satisfactorio de la obra convenida. Sin embargo señala que a fin de aportar la mayor información posible, acudieron con los integrantes de los comités de solidaridad que en el año de mil novecientos noventa y cuatro ejecutaron las obras de pavimentación de las calles aledañas a la "Plaza de la Unidad y la Esperanza", comprendidas dentro de los recursos federales autorizados para tal fin, según oficio de aprobación número 06244 de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, mismos que les proporcionaron copias fotostáticas de documentos donde se observa la forma en que los propios comités administraron los recursos correspondientes a su participación en dichas obras. Además informa que la fecha exacta en que se iniciaron y concluyeron las obras relativas para la construcción de la "Plaza de la Unidad y la Esperanza" en la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California fue del periodo comprendido del veintinueve de agosto al veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Al respecto remite las documentales que a continuación se detallan:-----

-I. Manual Único de Operación, Programa Nacional de Solidaridad de la Secretaría de Desarrollo Social mil novecientos noventa y cuatro; constante en ciento cinco fojas el cual se encuentra encuadernado; en cuyo índice se observan los siguientes apartados: Presentación, página uno; Lineamientos Generales, página cuatro; 1 uno Programación, página cinco; 2 dos Autorización, página seis; 3 tres Aprobación, página diez; 4 cuatro Ejercicio Presupuestal, página catorce; 5 cinco Ejercicio del Gasto, página diecinueve; 6 seis Modificaciones Presupuestales, página veintiséis; 7 siete Registro Estadístico y Contable del Ejercicio, página veintiocho; 8 ocho Cierre del Ejercicio, página treinta; 9 nueve Seguimiento, página treinta y dos; Anexos: I primero Estructura Financiera y Apertura Programática; II segundo Amortización del Anticipo de Obra Pública; III tercero Tabla de Ponderación de Avance Físico y Financiero por Concepto de Obra; IV cuarto Lineamientos Básicos para la Integración del Comité de Solidaridad; V quinto Formatos e Instructivos: SOL-01 Anexo Técnico de Autorización, SOL-01 "A" Propuesta para Acuerdo de Secas. Obras en Proceso (Refrendo), SOL-01 "B" Propuesta para Acuerdo de Secas. Obras en Proceso (Refrendo), resumen, SOL-02 Anexo Técnico de Aprobación, SOL-03 Cuenta por Liquidar Certificada, SOL-04 Relación de Cuentas por Liquidar Certificadas, SOL-05 Ficha de Cobro, SOL-06 Liquidación de Lista de Raya, SOL-07 Pago al Comité pro-obras, SOL-08 Pago de Participantes del Comité pro-obras, SOL-09 Documento Múltiple, SOL-10 Acta de Entrega Recepción de la Obra, SOL-11

S I N T E X T O

SEARCHED
INDEXED
SERIALIZED
FILED



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027703

Solicitud de Traspaso, SOL-12 Conciliación Bancaria, SOL-13 Cierre de Ejercicio por Dependencia, Programa, Subprograma y Tipo de Proyecto, SOL-14 Cierre de Ejercicio por Modalidad, Dependencia y Programa, SOL-15 Reporte Trimestral de Avance Físico-Financiero por Dependencia, Programa, Subprograma y Tipo de Proyecto, SOL-16 Reporte Trimestral de Avance Físico-Financiero por Modalidad, Dependencia y Programa, SOL-17 Reporte Trimestral de Obras Prioritarias, SOL-18 Informe del Ejercicio de Contratos o Acuerdos por Administración Directa de Obra (IECO); Séptimo Infraestructura Carretera. - - - -

-2. Copias certificadas por el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Baja California, [redacted] febrero de mil novecientos noventa y siete; en las que se aprecia un sello que indica "REVISÓ [redacted]

1670147"; de los siguientes documentos: - - - - -

--- Constante en una foja, oficio ST/93/0775, fechado en Palacio Nacional el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, dirigido al Ingeniero Luis Ignacio López Moctezuma Torres, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el estado de Baja California, suscrito por el Licenciado [redacted] en su calidad de [redacted]

[redacted] mediante el cual envía escrito dirigido al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por la señora [redacted] y firmantes, quien solicita apoyo del programa; oficio que le fuera enviado por la [redacted]

Atención a la Ciudadanía de la Presidencia de la República; solicitándole se realice una investigación del caso y establezca contacto con la interesada, para que junto con ella y dentro de la normatividad establecida, se busque una solución al problema planteado. - - - - -

--- Oficio 102.1, referencia 465572, fechado en Palacio Nacional el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos, dirigido al C. [redacted]

[redacted] suscrito por la [redacted] de la Unidad de Atención a la [redacted] a través del cual le envía para su atención la solicitud planteada el asunto dirigido al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por la señora [redacted] y firmantes. Constante en dos fojas. - - - - -

--- Carta sin fecha, dirigida al Licenciado Carlos Salinas de Gortari en su calidad de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los presidentes de los comités de solidaridad [redacted] domicilio en [redacted]

[redacted] a través de la cual lo felicitan por el Programa de Solidaridad, agradecen el apoyo en los trabajos llevados a cabo en la comunidad, y solicitan la construcción de: una cancha de usos múltiples en el corazón de la colonia Lomas Taurinas, un salón comunitario, un cine-club, una biblioteca, la pavimentación de rampas, escaleras

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROGR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

y muros de contención. Constante en dos fojas -----

--- Cuatro cartas constantes de una foja cada una, sin fecha, con membrete del "Patronato Pro construcción del Monumento en Honor a: Luis Donaldo Colosio Murrieta", dirigidas respectivamente a: el Licenciado Carlos Salinas de Gortari, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el ingeniero [REDACTED], Secretario de Desarrollo Social; el [REDACTED] del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; y el [REDACTED] Presidente de la Gran Comisión del Congreso de la Unión, a través de las cuales se solicita ayuda y apoyo, a cada uno de los mencionados para erigir en lomas Taurinas un monumento en honor del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, dicho monumento será llamado Plaza de la Unidad y la Esperanza. Precisándose que se podrá obtener mayor información con los Licenciados [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED]

--- Una hoja con la anotación "El Mexicano, veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el encabezado: "Promoverán construcción de monumento a Colosio". -----

--- Una hoja con la anotación "El Mexicano, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el encabezado "Lamentan los residentes su muerte. Propondrán que la Colonia Lomas Taurinas se llame Luis Donaldo Colosio Murrieta". -----

--- Una hoja con la anotación "El Mexicano, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el título "Llevaron a México a la novia de Aburto". -----

--- Una hoja con la anotación "El Sol de Tijuana, primero de abril de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el título "Tres monumentos en Tijuana para Colosio. Ya se planteó la propuesta al PRI: [REDACTED] -----

--- Una hoja con la anotación "El Mexicano, tres de abril de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el encabezado "Interés manifiesto de la población. Determinarán mecanismo para la propuesta de crear parque y busto de Luis Donaldo Colosio Murrieta". -----

--- Cinco hojas conteniendo un artículo periodístico, publicado por la revista "Proceso", número novecientos nueve, de fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro con el título "¡Muera Colosio!", "¡Colosio Traidor!", gritaban los priistas bajacalifornianos en mil novecientos ochenta y nueve. El mitin del asesinato: desorganización, confusión y signos de conjura"; suscrita por [REDACTED] y [REDACTED] dentro de estas hojas se aprecia otra nota con el título [REDACTED] trabajó al servicio de [REDACTED] -----

--- Una hoja con la anotación "El Sol de Tijuana, seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el título "Un parque, una estatua y el nombre de Colosio a la colonia Lomas Taurinas", suscrita por [REDACTED]. -----

S I M T E X T O

PROCUR

SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- Dos hojas con la anotación "El Mexicano doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro", conteniendo un artículo periodístico con el encabezado "Colocan busto de Colosio en Lomas Taurinas. Homenaje al malogrado priísta sonorense: [REDACTED]. En la que además se aprecia una fotografía, con el pie de foto que indica "Tijuana.- Un busto de Luis Donald Colosio fue colocado ayer en Lomas Taurinas en el lugar en que cayera abatido el político sonorense. La obra fue realizada por el [REDACTED]"

--- Una hoja con la anotación "El Heraldo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cuatro, conteniendo un artículo periodístico con el encabezado "Homenaje en Lomas Taurinas a tres meses de su muerte. Piden se [REDACTED]"

--- Una hoja con la anotación "El Mexicano, once de marzo de mil novecientos noventa y cinco", conteniendo un artículo periodístico con el encabezado "[REDACTED] rechaza declaraciones del Gobernador. Ruffo sólo trata de aprovechar políticamente la construcción de la Plaza en Lomas Taurinas".

--- Acta Constitutiva del comité de solidaridad, sin fecha, constante en cuatro hojas, en la que se señala que comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, para la realización de una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad; el cual quedó conformado de la siguiente manera: presidente: [REDACTED],

[REDACTED] secretario: [REDACTED]; en dicha acta se establecen como acciones prioritarias a realizar las siguientes: Pavimentación, Escaleras, Cancha de usos múltiples, parque, forestación, limpieza; incluyendo los nombres y firmas de los beneficiarios directos.

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, fechado en Tijuana, Baja California el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [REDACTED]

[REDACTED], firmado por el comité de solidaridad CSG colonia Lomas Taurinas: Presidente: [REDACTED]

[REDACTED] Vocal de control y vigilancia: [REDACTED]

[REDACTED] a través del cual le solicitan los residentes de la calle Carlos Salinas de Gortari, la pavimentación de la misma.

--- Acta Constitutiva de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, constante en tres hojas, en la que se señala que ante la presencia del Representante de Solidaridad Ingeniero [REDACTED], comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de realizar una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad, el cual quedó conformado de la siguiente manera: presidente:

[REDACTED] tesorero: Irma [REDACTED]

[REDACTED], incluyendo el acta, los nombres y firmas de los beneficiarios directos.

--- Acta constitutiva de fecha doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro,

000000

SINTEXTO

PROCUR
SARPRO
SUBPROG
SARPROG



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

en la que se señala que ante la presencia del Representante de Solidaridad [redacted] comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin para realizar de una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad, incluyendo el acta, los nombres y firmas de los beneficiarios directos.-----

--- Escrito fechado en Tijuana, Baja California el dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido a la Licenciada [redacted] firmado por el comité de solidaridad Lomas Taurinas segunda sección, con las firmas de [redacted]

[redacted] a través del cual los residentes de la calle Plaza Conquistador de la colonia Lomas Taurinas solicitan la reparación de dos fugas de agua, toda vez que su calle se encuentra dentro del programa de pavimentación de calles del Programa Nacional de Solidaridad.-----

--- Escrito fechado en Tijuana, Baja California el dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [redacted] firmado por el comité de solidaridad Lomas Taurinas segunda sección, con las firmas de [redacted]

[redacted], a través del cual los residentes de la calle Plaza Conquistador de la colonia Lomas Taurinas solicitan la revisión de brazaderas y tomas de agua domiciliarias, toda vez que su calle se encuentra dentro del programa pro-pavimentación en tu colonia hecho por comités de solidaridad y apoyo del Programa Nacional de Solidaridad.-----

--- Escrito fechado en Tijuana, Baja California el dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [redacted] firmado por el comité de solidaridad Lomas Taurinas segunda sección, presidente [redacted]

[redacted] a través del cual le solicitan su apoyo para la pavimentación de la calle Plaza Conquistador.-----

--- Acta Constitutiva del comité de solidaridad, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, en la que señala que ante la presencia del Representante de Solidaridad [redacted] habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de realizar una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad el cual queda conformado de la siguiente manera, presidente: [redacted]

secretario: [redacted]

[redacted] incluyendo el acta los nombres y firmas de los beneficiarios directos.-----

--- Escrito fechado en Tijuana, Baja California el trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al Arquitecto [redacted] Baja California, firmado por: [redacted]

[redacted] a través del cual solicitan la construcción de la pavimentación de concreto de la calle Plutarco Elías Calles de la Colonia Lomas Taurinas.-----

0055500

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPREU

0027707

--- Acta constitutiva de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, constante en cinco hojas, en la que señala que ante la presencia del Representante de Solidaridad Ingeniero Eduardo García R., comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de realizar una Asamblea General para la integración de un comité de solidaridad, el cual quedó conformado de la siguiente manera: [REDACTED]

[REDACTED] incluyendo el acta los nombres y firmas de los beneficiarios directos. -----

--- Escrito fechado en Tijuana, Baja California el doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [REDACTED] firmado por los señores presidente [REDACTED]

[REDACTED] en el cual le solicitan la pavimentación de concreto hidráulico de la calle Alberto Balderas de la primera sección de la colonia Lomas Taurinas. -----

--- Acta Constitutiva del comité de solidaridad, de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, constante en dos hojas, en la que señala que ante la presencia del Representante de Solidaridad [REDACTED] comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de realizar una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad, el cual quedó conformado de la siguiente manera: presidente [REDACTED]

[REDACTED] y tesorero: [REDACTED], Vocal [REDACTED] [REDACTED] incluyendo el acta los nombres y firmas de los beneficiarios directos. - -

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, fechado en Tijuana, Baja California del veinte de febrero de mil novecientos noventa y [REDACTED] firmado por los integrantes del comité de solidaridad, presidenta [REDACTED]

[REDACTED] a través del cual le solicitan la pavimentación de la calle Punta Colonia Lomas Taurinas quinta sección. - - - - -

--- Acta Constitutiva del comité de solidaridad, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres, constante en dos hojas, en la que se señala que comparecen los habitantes de la colonia Lomas Taurinas del Municipio de Tijuana, Baja California, a fin de la realizar una asamblea general para la integración de un comité de solidaridad, el cual quedó conformado de la siguiente manera, presidente: [REDACTED]s, secretario [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] incluyendo el acta los nombres y firmas de los beneficiarios directos. - -

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, fechado en Tijuana, Baja California el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [REDACTED] [REDACTED] la misma ciudad, firmado por los integrantes del comité de solidaridad de la colonia Lomas Taurinas tercera sección, Delegación Mesa de Otay, presidente: [REDACTED]

control de vigilancia: [REDACTED], mediante el cual solicitan la construcción de muros de contención y pavimentación de concreto en la calle Francisco Villa

001107

S I N T E X T O

PROCUR

PROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

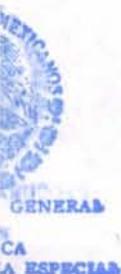
de la citada colonia.-----
 --- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, fechado en Tijuana, Baja California el quince de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al [REDACTED], Coordinador de la Delegación Mesa de [REDACTED], firmado por los integrantes del comité de solidaridad de la colonia Lomas Taurinas tercera sección, como presidente [REDACTED] mediante el cual solicitan su opinión sobre la forma de realizar la pavimentación de la calle Francisco Villa.-----
 --- Oficio número 06244 cero, seis, dos, cuatro, cuatro; fechado en Mexicali, Baja California el dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, dirigido al Licenciado Ernesto Ruffo Appel, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California, suscrito por el [REDACTED] Estatal en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del cual le hace referencia a los recursos autorizados para el Programa Nacional de Solidaridad para aplicarse dentro del Convenio de Desarrollo Social mil novecientos noventa y cuatro, con una aportación en nuevos pesos de: federal N\$3'000.0 y participación ciudadana por la cantidad N\$787.5, para la construcción de la Plaza de la Unidad y la Esperanza y pavimentación de calles aledañas en Lomas Taurinas, Tijuana. Constante en 1 una foja.-----
 --- Dos hojas tabulares con el folio 06244, la primera de ellas con el título "Anexo de aprobación de obras", oficio de autorización número 210-94-N-PNS-1200, fecha: primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, estado: 02- Baja California, Dependencia: Sedesol, Programa: SE urbanización, Subprograma: 01 construcción de calles; asimismo se observa en el rubro nombre y descripción de la obra: pavimentación a base de concreto premezclado F'C-150kg/cm2 y F'C-200kg/cm2 en las siguientes calles: Plaza Conquistadora, Francisco Villa 1, Carlos Salinas de Gortari, Punta, Plutarco Elías Calles, Alberto Balderas, indicando en miles de nuevos pesos en los totales de suma: 1'883.3, federal: 1'491.7 y participantes: 391.6, firmado por el Licenciado [REDACTED] en la segunda hoja se aprecia el título "información complementaria al anexo de aprobación", oficio de autorización número 210-94-N-PNS-1200, fecha: primero de junio de mil novecientos noventa y cuatro, estado: 02- Baja California, y en el rubro características generales de la obra: pavimentación a base de concreto premezclado: F'C-150kg/cm2, F'C-200kg/cm2, y en el rubro conceptos de obra a ejecutar en mil novecientos noventa y cuatro, las calles Plaza Conquistadora, Francisco Villa 1, Carlos Salinas de Gortari, Punta, Plutarco Elías Calles, Alberto Balderas, firmado por el [REDACTED], Delegado Estatal de la Sedesol.-----
 --- Una hoja con el rubro "Programa de Trabajo para la obra denominada "Plaza de la Unidad y la Esperanza", Programa General, que indica en el rubro partidas: preliminares, cimentación, albañilería, acabados y pinturas, ventanería y aluminio, carpintería, herrería, jardinería, inst. eléctricas, inst. telefónica, inst. sanitaria, inst. hidráulica, muebles, alumbrado exterior, terraplén y compactación, limpieza

S I N T E X T O

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



de obra. -----

-3. Copias Fotostáticas de los siguientes documentos, los cuales fueron entregados a la Delegación de la Sedesol en Baja California, por los comités de solidaridad.-----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, fechado en Tijuana, Baja California el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, firmado por [REDACTED] y [REDACTED], en el que señala la forma en que el comité de la calle [REDACTED] de la colonia Lomas Taurinas manejó el dinero de la obra de pavimentación del año mil novecientos noventa y cuatro, juntando en el transcurso de la obra una aportación de los vecinos aproximada de \$36,527 treinta y seis mil quinientos veintisiete pesos. En el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.-----

--- Copia de la ficha de retiro del Banco Internacional, constante de una hoja, de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, por la cantidad de N\$ 25,421.94 veinticinco mil cuatrocientos veintiún nuevos pesos moneda nacional 94/100. En el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.-----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, que indica textualmente "Comité 2, los vecinos del comité de la calle Francisco Villa, de la colonia Lomas Taurina que realizamos la obra de pavimentación, iniciando en el mes de octubre de 1994 y terminando a fines del mes de noviembre del mismo año. Aportamos los vecinos la cantidad de \$25.000 veinticinco mil nuevos pesos los cuales fueron invertidos en los siguientes materiales. fibra, juntas plásticas, curacreto, madera, varilla, renta de maquinaria, alambón, malla electro soldada y [REDACTED] En el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.-----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, que indica textualmente "La calle Francisco Villa, de la colonia Lomas Taurinas 3ra. Sec. de la obra de pav. de dicha calle se comenzo en el mes de octubre y terminamos en el mes de noviembre aportamos los vecinos 23,700 los cuales fueron invertidos en los materiales siguientes madera fibra de vidrio juntas plasticas varilla alambon renta de maquinaria maya curacreto electrosoldada y mano de obra presidenta Juana Falcon" (sic), en el que se aprecian dos sellos de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha 20 veinte de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, uno de recibido y otro de despachado.-----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, que indica textualmente "Los vecinos de la calle plaza conquistador de la col. Lomas Taurinas de la obras de pavimentación del año de 1994 recolectamos la cantidad de \$29,800 aproximadamente los cuales se gastaron de la siguiente manera: fibra, curacreto, madera, maya, maquinaria, alambon y demas materiales para la realización de la obra. El dinero se recolecto por comite de los vecinos de esta

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027710

FORMA CG - 1 A

calle no se abrio cuenta de cheque se manejo directamente por el comite. Vocal de control y vigilancia [redacted], Secretaria Rosalva Delgado" (sic), en el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. -----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, que indica textualmente "Los becinos de la calle Plutarco E. Calles de la colonia Lomas Taurinas de año 1994 se junto por los becinos de dicha calle la cantidad de \$20,000 aprosimadamen y se gastaron de la sigiente manera fibra curacreto madera maquinaria y demas materiales para la pabimentacion de la hobra el dinero se recolecto por besinos de esta calle no se abrio cuenta de cheke se gasto directamente por el comite" (sic), firmado por el presidente [redacted] y el [redacted] en el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. -----

--- Documento escrito con letra de molde, constante de una hoja, que indica textualmente "Comite calle la punta de la colonia Lomas Taurinas recolectamos la cantidad de 7 mil pesos aproximadamente para la pavimentación de nuestra calle en 1994 además aportación por los vecinos de la mano de obra. Se gastaron los 7 mil pesos - se gastaron en maquinaria concreto fibra así recogimos el dinero por cuenta de los vecinos no hubo cuenta de cheques" (sic) firmado por la presidenta [redacted] y el tesorero [redacted] en el que se aprecia un sello de recibido de la Secretaria de Desarrollo Social, Delegación Estatal en Baja California de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. - - -

- - - Documentos que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe ministerial de tener a la vista. El Manual Único de Operación constante en ciento cinco fojas útiles, el cual se ordena se agregue a la presente indagatoria en un anexo por separado que se identifique como "MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD 1994, ENVIADO POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, BAJA CALIFORNIA". Las documentales [redacted] constantes en setenta fojas útiles, las cuales se ordena se agreg [redacted] a la presente indagatoria, para que surtan sus efectos. ----- D -----

Lic [redacted]

001100

SIN TEXTO

PROCU
WUEKOC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ACUERDO: SE CITA A DECLARAR A LA DOCTORA [REDACTED]

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO **LICENCIADO** [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----ACUERDA-----

---CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., FRACCIÓN I, 2o., FRACCIÓN II; 73, 75, 78, 125 Y 180 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o., 2o., FRACCIÓN V, 3o. Y 8o., FRACCIÓN I, Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, VIGENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL REGLAMENTO ACTUAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA [REDACTED], HA SIDO MENCIONADA EN LAS DECLARACIONES MINISTERIALES DE LOS SEÑORES [REDACTED]

Y [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCUR

SUBPROCI

0027712



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED] MISMAS QUE OBRAN EN LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTÚA, ADEMÁS DE HABERSE DESEMPEÑADO COMO SEGUNDO SUBPROCURADOR ESPECIAL DEL CASO COLOSIO, ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL INTERÉS DE LA FEDERACIÓN ESTIMA QUE PUDIERA APORTAR DATOS QUE SEAN DE UTILIDAD PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA CITAR POR LA VÍA TELEFÓNICA A LA

[REDACTED] A FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 3 TRES DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CON OBJETO DE QUE RINDA SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, DEBIÉNDOLE HACER SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE SE HAGA ACOMPAÑAR, SI ASÍ LO DESEA, DE ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE LA ASISTA EN LA DILIGENCIA. - -----

-----CÚMPLASE-----

--ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----D [REDACTED]-----

T. DE A.

LIC [REDACTED]

T. [REDACTED]

LIC [REDACTED]

0274506

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE PROTECCION CIVIL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

CONSTANCIA: SE ENTABLÓ COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON LA [REDACTED] PARA QUE COMPAREZCA A RENDIR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.

--EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DE DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MINISTERIAL DICTADO EN ESTA MISMA FECHA, SE PROCEDIÓ A ENTABLAR COMUNICACIÓN TELEFÓNICA AL NÚMERO [REDACTED]

TELEFÓNICO [REDACTED], QUIEN SE COMPROMETIÓ A COMPARECER ANTE ÉSTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 3 TRES DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CON LA FINALIDAD DE RENDIR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, HACIÉNDOLE SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE SE HAGA ACOMPAÑAR, SI ASÍ LO DESEA, DE ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE LA ASISTA EN LA DILIGENCIA.-----

T. D

LIC.

[REDACTED SIGNATURE]

T. D

LIC.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

0171200

SIN
TEXT

PROCU

SUBPRO



A.P. SE/003/95

DECLARACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED]

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL SEÑOR [REDACTED] LA CITACIÓN HECHA POR ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

-----CONSTE-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL SEÑOR [REDACTED] PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL [REDACTED] QUIEN ES PROTESTADO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO NOMBRA AL [REDACTED] LICENCIADO [REDACTED] A QUIEN POR SEPARADO SE TOMARÁ SU DECLARACION; IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL [REDACTED] QUE LO ACREDITA COMO [REDACTED]

CON NÚMERO DE FOLIO [REDACTED] O [REDACTED] EN LA QUE APARECE EN EL EXTREMO MEDIO IZQUIERDO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE Y APARECIENDO UNA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE

SIN TEXTO

PROCED
SUBPROC

0027715

2

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON VIGENCIA HASTA EL 15 QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL, APARECIENDO AL REVERSO DE DICHO DOCUMENTO DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL COMPARECIENTE ASÍ COMO UNA FIRMA ILEGIBLE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE LA EXPIDE, MISMA QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y QUE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE 31 [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED].

INSTRUCCIÓN

ORIGINARIO DE

CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE

SIN

COLONIA

C.P.

TELÉFONO

[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

DECLARA

---QUE COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL ATENDIENDO AL CITATORIO QUE POR LA MISMA AUTORIDAD LE FUE GIRADO, QUE LO HACE PARA EN ESTE ACTO RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y EN LOS CUALES EL DECLARANTE PARTICIPÓ Y POR LO MISMO LE CONSTAN, QUE CON FECHA 16 DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EL DECLARANTE PASÓ ADSCRITO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y DIEZ DÍAS MÁS TARDE QUEDÓ COMISIONADO EN LA SECCIÓN CUARTA DE DICHO ORGANISMO, BAJO LA ORDENES DEL [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA EL DECLARANTE SE ENCARGABA DE LA LOGÍSTICA, ENCARGÁNDOSE EN CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DURANTE TODOS LOS ACTOS DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, QUE APROXIMADAMENTE UN AÑO SE ESTUVO DESEMPEÑANDO EN ESA FUNCIÓN Y ES EL CASO QUE EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ENCONTRÁNDOSE EL DICENTE EN SU DOMICILIO PARTICULAR EL CUAL YA CITÓ EN SUS GENERALES, RECIBIÓ UN LLAMADA TELEFÓNICA PROCEDENTE DEL OFICIAL DE SERVICIO DE LA SECCIÓN CUARTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR VIRTUD DE LA CUAL LE COMUNICARON QUE A LAS VEINTE HORAS DE

SIN TEXTO

PROCU
PROCU



A.P. SE/003/95

ESE MISMO DÍA DE PRESENTARA EN LA SUBJEFATURA OPERATIVA EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, CON EL OFICIAL DE SERVICIO, QUE ASÍ LAS COSAS PUNTUAL ACUDIÓ A LA CITA Y AL LLEGAR AL LUGAR MENCIONADO SE PERCATÓ DE QUE EN EL MISMO, HABÍAN VARIOS JEFES Y OFICIALES TODOS DEL ESTADO MAYOR, QUE EL OBJETO DE LA CITA FUE PARA INDICARLES, EL [REDACTED] QUE HABÍA SIDO SELECCIONADO PARA QUE INTEGRARA EL EQUIPO QUE IBA A PROPORCIONAR LA SEGURIDAD AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, MISMO QUE PARA ESA FECHA YA HABÍA SIDO NOMINADO PRE-CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE ENTRE LOS JEFES Y OFICIALES MILITARES QUE RECUERDA ESTUVIERON PRESENTES EN ESA OCASIÓN LOS SIGUIENTES. CORONEL DE [REDACTED] ESTADO MAYOR [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO POR EL MOMENTO A LOS ÚNICOS QUE RECUERDA, YA QUE ESTOS QUE HAN MENCIONADO ERAN JEFES, QUE HABÍAN OTRAS PERSONAS REUNIDAS PERO QUE EL DECLARANTE NO LAS CONOCÍA Y NO RECUERDA SU NOMBRE. QUE UNA VEZ REUNIDOS POR VOZ DEL [REDACTED] ESTE LES INDICÓ COMO DIJO ANTES QUE TODOS SE INTEGRARIAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE HABRÍA DE PARTICIPAR DURANTE LA CAMPAÑA PROSELITISTA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUE EN ESA OCASIÓN AL DECLARANTE LE FUE ASIGNADA LA FUNCIÓN DE ENCARGADO DE LA LOGÍSTICA DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEPENDIENTE DEL ESTADO MAYOR, QUE DE MOMENTO AL DECLARANTE SE LE INDICÓ QUEDABA COMISIONADO A ESE GRUPO SIN QUE SE LE HAYA INFORMADO COMO SE IBA A MANEJAR SU CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, QUE POR SU FUNCIÓN EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO EL DECLARANTE SEGUÍA RECIBIENDO SU PAGO NORMAL EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, ES DECIR, A TRAVÉS DE UN CHEQUE QUE QUINCENALMENTE LE ERA ENTREGADO EN AL SECCIÓN A LA QUE PERTENECÍA, Y QUE ADICIONALMENTE EN FORMA MENSUAL EL DE LA VOZ RECIBÍA UN CHEQUE POR LA CANTIDAD E DOS MIL PESOS, LOS CUALES CONSIDERABA ERA SU COMPENSACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ESTE ULTIMO CHEQUE LE ERA [REDACTED]

0-111500

SIN TEXTO

PROCUR
ARMIST
SUBPROCU
ALZARCA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027717

4

A.P. SE/003/95

PROPORCIONADO POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE SEGURIDAD LA CUAL ESTABA A [REDACTED]

[REDACTED], QUE A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD A CARGO DEL [REDACTED]

LOS INTEGRANTES QUE CON ESE FIN HABÍAN SIDO ASIGNADOS AL GRUPO SE INSTALARON EN UNAS OFICINAS QUE LES FUERON PROPORCIONADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LA SEDE NACIONAL DE ESE PARTIDO, UBICADAS EN INSURGENTES NORTE ENTRE VIOLETA Y HÉROES FERROCARRILEROS, EN LA COLONIA BUENAVISTA, Y QUE EN ESE LUGAR OCUPABAN EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOS, SIETE U OCHO OFICINAS, Y QUE UNA DE ELLAS FUE ASIGNADA AL ÁREA DE LOGÍSTICA A CARGO DEL DECLARANTE, QUE RECUERDA QUE ANTES DE INICIAR LA CAMPAÑA DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO, LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO FUERON DIVIDIDOS POR EL [REDACTED]

EN TRES GRUPOS, EL PRIMERO DE ELLOS DENOMINADO AL PARECER DE ESCALÓN FIJO, Y QUE ESTABA A CARGO DEL [REDACTED]

[REDACTED] AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA ESTABA A CARGO DE [REDACTED]

[REDACTED] Y EL GRUPO DOS TAMBIÉN PARA GIRAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA ESTABA A CARGO DEL [REDACTED], QUE EXISTÍA UN [REDACTED]

[REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], QUE SE ROLABA EN EL MANDO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS ASIGNADOS PARA LAS GIRAS DEL CANDIDATO, Y QUE ESTO SE DEBÍA A QUE CUANDO CADA UNO DE LOS GRUPOS ESTABA ATENDIENDO SU FUNCIÓN, EL TERCER CORONEL SE ENCARGABA DE PREPARAR EL SIGUIENTE EVENTO, QUE CADA UNO DE LOS GRUPOS ESTABA INTEGRADO APROXIMADO ENTRE VEINTE Y TREINTA ELEMENTOS, ENTRE MILITARES EN ACTIVO, MILITARES EN RETIRO Y CIVILES, QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CADA GRUPO TENÍAN FUNCIONES ESPECIFICAS, Y QUE ESTOS ERAN COORDINADOS POR EL CORONEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE ACUERDO AL ROL DE SALIDAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, QUE POR TANTO EL DECLARANTE SE HACIA CARGO COMO YA DIJO ANTES DE LA FUNCIÓN LOGÍSTICA DEL GRUPO QUE EN SU MOMENTO LE CORRESPONDIERA Y QUE LAS FUNCIONES A SU CARGO CONSISTÍAN EN PROPORCIONARLE EL ALOJAMIENTO AL PERSONAL QUE INTEGRABA EL [REDACTED]

10000

SIN TEXTO

PROC...
PROC...



A.P. SE/003/95

EQUIPO EN FUNCIONES EN CADA UNA DE LAS GIRAS ASÍ COMO DEL [REDACTED] EL PERSONAL DE LA ESCOLTA ASÍ COMO DE LAS HABITACIONES DEL SEÑOR CANDIDATO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, [REDACTED] ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, QUE EN LO REFERENTE AL ALOJAMIENTO U HOSPEDAJE TANTO DEL CANDIDATO COMO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE LES CORRESPONDIERA HACER LA GIRA EN TURNO, EL DECLARANTE SEGUÍA DOS MÉTODOS PARA INSTALAR AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LOS HOTELES DELAS CIUDAD ES VISITADAS Y ESTOS ERAN DE LA SIGUIENTE FORMA, EL PRIMERO ERA A TRAVÉS DE LAS INDICACIONES QUE RECIBÍA POR PARTE DEL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO EN CUESTIÓN, EL CUAL LE INDICABA EL HOTEL DONDE DEBERÍA INSTALARSE EL CANDIDATO, [REDACTED] DE ESTE [REDACTED] Y LA ESCOLTA PERSONAL, QUE EN ESTO TAMBIEN ENTRABA A SU CARGO A LA SUPERVISIÓN Y CUIDADO DE LAS HABITACIONES QUE CORRESPONDÍAN AL EQUIPO DE TRABAJO MÁS CERCANO QUE COLABORABA CON EL CANDIDATO, Y SOLO EN FUNCIONES DE SEGURIDAD, YA QUE EL PAGO DEL IMPORTE DE LA CUENTA DE CADA UNA DE ESTAS HABITACIONES CORRÍA A CARGO DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA; QUE RESPECTO AL PERSONAL QUE INTEGRABA EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO QUE EN SU MOMENTO HICIERA EL VIAJE CON ÉL, ÉSTE ERA INSTALADO EN UN HOTEL DIVERSO A DONDE PERNOCTARÍA EL CANDIDATO, PERO QUE SE ENCONTRABA MUY CERCA AL MISMO, Y QUE EL DECLARANTE CON TODA ANTICIPACIÓN EN OCASIONES V [REDACTED] TELEFÓNICA Y POR RECOMENDACIÓN DEL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO EN ESA CIUDAD HACIA RESERVACIÓN DE HABITACIONES EN UN HOTEL DETERMINADO, APOYÁNDOSE PARA ESE EFECTO EN LA EXPERIENCIA PERSONAL POR SU TRABAJO DENTRO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL; EL SEGUNDO MÉTODO QUE ERA UTILIZADO POR EL DECLARANTE PARA LA RESERVACIÓN DE HABITACIONES QUE OCUPARÍA EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD, CONSISTÍA QUE EL HOTEL DONDE PERNOCTARÍA EL CANDIDATO, SIEMPRE LE ERA INFORMADO POR EL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO, DESCONOCIENDO EL DECLARANTE SI ENTRE ÉSTE Y ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA, LO HUBIERAN ACORDADO EN FORMA CONJUNTA, Y RESPECTO AL ALOJAMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ÉSTE EN OCASIONES ERA HOSPEDADO EN ALGÚN HOTEL SUGERIDO O RESERVADO PREVIAMENTE POR EL PERSONAL DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO, QUE CUANDO SE REFIERE AL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA, SE REFIERE AL PERSONAL [REDACTED]

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

PERTENECIENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE INTERVENÍA EN LA FUNCIÓN LOGÍSTICA DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO; QUE EN CUANTO A LA ALIMENTACIÓN DE LA QUE DEBÍA ENCARGARSE EL DECLARANTE TANTO DEL CANDIDATO, [REDACTED], EQUIPO DE TRABAJO, LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, EL GENERAL DOMIRO, Y EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, QUE SUS FUNCIONES EN CUANTO A LA ALIMENTACIÓN ERA EN LA FORMA SIGUIENTE. QUE EL CANDIDATO NO TENIA UNA DIETA CONTROLADA, O POR LO MENOS EL DICENTE NO ESTABA ENTERADO DE ELLA, QUE EN CUANTO A [REDACTED] DEL CANDIDATO, ÉSTA AL PARECER TAMPOCO TENIA UNA DIETA DETERMINADA, Y EN CUANTO AL [REDACTED] LOS CORONELES Y EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD TODOS TOMABAN LA MISMA ALIMENTACIÓN, QUE ENTRE OTRAS COSAS EL DECLARANTE SE ENCARGABA DE HABLAR PERSONALMENTE EN OCASIONES CON LOS ADMINISTRADORES DE LOS HOTELES, LOS CHEFFS, CAPITANES DE MESEROS O INCLUSO LOS PROPIOS COCINEROS, PARA QUE ESTOS PREPARASEN EN LA FORMA ADECUADA Y EN TIEMPO LA ALIMENTACIÓN DEL CANDIDATO, SU ESPOSA Y LA DEL RESTO DE SU EQUIPO DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE EVITAR POSIBLES RETRASOS POR ESE CONCEPTO, QUE TAMBIÉN EL DECLARANTE ERA AUXILIADO EN ESA FUNCIÓN POR UN [REDACTED] DE APELLIDO [REDACTED], QUIEN SE ENCARGABA DE LA SUPERVISIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE HABRÍAN DE SERVIRLE AL CANDIDATO, SU ESPOSA Y LA DEL RESTO DE SU EQUIPO DE SEGURIDAD, QUE EL DE LA VOZ NO ACOSTUMBRABA PROBAR LA COMIDA QUE SE LE SERVIA AL CANDIDATO, PERO SI TIENE ENTENDIDO QUE ESTO SE HACIA, PERO IGNORA QUIEN REALIZABA TAL FUNCIÓN; QUE EN RELACIÓN AL TRANSPORTE QUE DEBÍA SER UTILIZADO PARA EL TRASLADO DE [REDACTED] CANDIDATO, SU ESPOSA, EL EQUIPO DE TRABAJO, SU ESCOLTA PERSONAL, Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD, EL DECLARANTE DEBÍA REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES, SE ENCARGABA DE LA SUPERVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS TERRESTRES QUE DEBÍAN SER UTILIZADOS POR EL CANDIDATO Y EL RESTO DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, ASÍ COMO DE LA ESPOSA DEL CANDIDATO Y LA GENTE QUE SERVIA A ESTA, QUE LOS VEHÍCULOS TERRESTRES LE ERA PROPORCIONADOS POR LA CÁMARA DE TRANSPORTISTAS ESTRELLA BLANCA, A TRAVÉS DEL [REDACTED] INTEGRANTE DE ESA ASOCIACIÓN, MISMO QUE EN OCASIONES VIAJABA A LOS DISTINTOS LUGARES DE LOS EVENTOS Y QUE A SU VEZ HABÍA PROPORCIONADO AL EQUIPO DE SEGURIDAD LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE SU ASOCIACIÓN CON QUIENES DEBERÍAN

S I N T E X T O

PROCED
LARGO
SUBPRO
MICHIGAN

0027720

7



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

DE CONTACTAR EN DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA PARA QUE A SU VEZ ESTOS LE PROPORCIONARAN AL EMITENTE LOS DIVERSOS VEHÍCULOS TERRESTRES QUE UTILIZARÍAN PARA EL TRASLADO DE TODO EL EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE REGULARMENTE LE ERAN PROPORCIONADOS LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS, UNA CAMIONETA BLAZER PARA EL CANDIDATO, EL [REDACTED]

[REDACTED] Y ALGÚN OTRO INVITADO; CUATRO CAMIONETAS SUBURBAN DESTINADAS PARA TRANSPORTACIÓN DE LA ESCOLTA, Y DEL EQUIPO DE TRABAJO, PARTE DE SU COMITIVA Y EL MÉDICO PERSONAL DEL CANDIDATO, EN OCASIONES DOS AUTOBUSES, UNO EJECUTIVO PARA EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, Y EL OTRO TIPO TURISMO PARA LA COMITIVA E INVITADOS ESPECIALES, QUE ESOS VEHÍCULOS ERAN LOS ÚNICOS QUE LES PROPORCIONABA LA CITADA ASOCIACIÓN, PERO QUE INDEPENDIENTEMENTE A ESTA LOS COMITÉS MUNICIPALES Y ESTATALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LAS CIUDADES VISITADAS LES PROPORCIONABAN VEHÍCULOS TIPO SEDAN CUATRO PUERTAS PARA LA TRANSPORTACIÓN DE LA ESCOLTA Y EL PERSONAL RESPONSABLE DEL CONVOY Y RUTA, QUE ESTOS VEHÍCULOS REGULARMENTE ERAN DE LA MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT TURBOCARGADOS Y QUE ERAN TRES LOS PROPORCIONADOS, UNO DE ELLOS ERA DESTINADO COMO EL CARRO GUÍA EN EL CONVOY DEL CANDIDATO, QUE TAMBIÉN LES PROPORCIONABAN A LOS CHOFERES QUE DEBÍAN ESTAR A DISPOSICIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONVOY DURANTE EL LA ESTANCIA DEL CANDIDATO EN ESE ESTADO O CIUDAD, QUE LA DICENTE SE LE INFORMABA DEL DÍA Y HORA QUE PODÍA DISPONER DE LOS VEHÍCULOS, Y QUE A SU VEZ HACIA LO PROPIO EL DECLARANTE CON EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ERA EL RESPONSABLE DEL CONVOY PARA QUE ESTE PROCEDIERA A RECOGER CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRARÍAN EL CONVOY ASÍ COMO A LOS CHOFERES QUE LOS CONDUCIRÍAN; QUE LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NO LES PROPORCIONABA NINGÚN TIPO DE AYUDA NI VEHÍCULOS, QUE HABÍA UNA PERSONA DE LA QUE NO RECUERDA EL NOMBRE COMISIONADA AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y DE ESTE A SU VEZ A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, COMO CHOFER DEL MISMO, PERO QUE NO HABÍA SIDO DESIGNADA POR LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS, QUE HABÍA ALGUNOS OTROS ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN PARTICIPANDO EN LA CAMPAÑA PERO AL PARECER ESTABAN CON LICENCIA A SUS CARGOS, QUE RESPECTO A LA TRANSPORTACIÓN DEL CANDIDATO, SU ESPOSA, SU [REDACTED]

SIMTEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEFENSORES



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027721

FORMA CG - 1 A

8

A.P. SE/003/95

EQUIPO DE TRABAJO, SUS INVITADOS, SU ESCOLTA Y EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE INTEGRABA POR ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SE EFECTUABA DE LA SIGUIENTE MANERA : QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL DECLARANTE QUE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL NI DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL SE APORTÓ O PUSO A DISPOSICIÓN DEL CANDIDATO COLOSIO Y SU EQUIPO NINGÚN TIPO DE AERONAVE PARA SU USO DURANTE SU CAMPAÑA PROSELITISTA, PERO SI SABE QUE EL PROPIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TENIA A LA DISPOSICIÓN DEL REFERIDO CANDIDATO PARA SU USO SEGÚN LO CONSIDERARAN, TRES AERONAVES DE SU PROPIEDAD SIENDO ESTOS UN AVIÓN LEAR JET, MODELO 25, DE SIETE PLAZAS; UN AVIÓN SABRE LINER 60, SIN SABER DE CUANTAS PLAZAS, UN AVIÓN TURBO COMANDER 1000 PARA SEIS PASAJEROS, LOS CUALES ERAN UTILIZADOS PARA LA TRANSPORTACIÓN REGULARMENTE DEL EQUIPO DE AVANZADA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE ESTE NO RECUERDA HABERLO VISTO USAR DICHAS AERONAVES YA QUE CUANDO LLEGÓ A UTILIZAR AERONAVES PARTICULARES ÉSTA ERA UNA AERONAVE RENTADA A LA COMPAÑÍA AEROLÍNEAS EJECUTIVAS, Y DE LA CUAL DESCONOCE MAYORES DATOS YA QUE EL DECLARANTE NO SE ENCARGÓ DE SU CONTRATACIÓN E IGNORA QUIEN O QUÉ PERSONAS REALIZARON TAL CONTRATO; QUE RESPECTO A LA FORMA DE ADQUISICIÓN DE LOS BOLETOS PARA VIAJE COMERCIAL VÍA AÉREA, TANTO DEL CANDIDATO, SU ESPOSA, SU EQUIPO DE TRABAJO DE AMBOS, LA ESCOLTA, SUS INVITADOS ESPECIALES Y EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO SE HACIA EN LA SIGUIENTE FORMA. QUE REGULARMENTE EL EMITENTE, UNA VEZ QUE ERA ENTERADO PRO EL CORONEL RESPONSABLE DE LA GIRA EL DÍA, HORA Y FECHA, ASÍ COMO DE NÚMERO Y NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE SEGURIDAD QUE DEBERÍAN VIAJAR A DETERMINADA GIRA DEL CANDIDATO, EL DECLARANTE PASABA DICHA INFORMACIÓN AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, A CARGO EL [REDACTED] A QUIEN LE SOLICITABA QUE OPORTUNAMENTE LE ENTREGARA LOS BOLETOS DE AVIÓN CORRESPONDIENTES, POR LO QUE ESTE SE ENCARGABA DE HACER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BOLETOS, DESCONOCIENDO EL DECLARANTE SI DICHA PERSONA COMPRABA PERSONALMENTE LOS BOLETOS O BIEN A SU VEZ TAMBIÉN LO SOLICITABA A TERCEROS, EL CASO ES QUE EN OCASIONES EL MISMO DÍA QUE HACIA LA SOLICITUD DE LOS BOLETOS, ESTOS LE ERAN

SIN TEXTO

PROCU
EARSYS
SUBPRO
C.1.40.181



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ENTREGADOS Y QUE EL DECLARANTE CUANDO EL TIEMPO SE LO PERMITÍA HASTA CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN LES INFORMABA A LOS MILITARES EL LUGAR Y HORA DONDE DEBÍAN DE REUNIRSE PARA SU SALIDA, QUE ESTO PODÍA SER EN LA SEDE DEL PRI O EN EL AEROPUERTO, QUE DE CUALQUIER MODO EL EMITENTE SIMPLES TRAÍA CONSIGO LOS BOLETOS DE AVIÓN, Y QUE ESTO ERA CON LA INTENCIÓN DE QUE PERSONALMENTE EL DE LA VOZ REALIZARA EL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS PASAJEROS QUE REALIZARÍA EL VIAJE, YA QUE EL DE LA VOZ TENÍA COMO RESPONSABILIDAD EL REGRESAR AL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] UNO DE LOS TALONES DE CADA UNO DE LOS BOLETOS UTILIZADOS, PARA CORROBORAR LA SALIDA DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO; QUE CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS OBLIGADAS ERA SUSTITUIDO ALGUNO DE LOS MILITARES ORIGINALMENTE CONTEMPLADOS PARA SALIR, NO SE CAMBIABA EL BOLETO, SINO ÚNICAMENTE A LA PERSONA, Y EN EL TALÓN QUE ENTREGABA A CORTES CANELA LE HACIA LA OBSERVACIÓN QUE ESTA CIRCUNSTANCIA NO SUCEDIÓ COMÚNMENTE, YA QUE ERA ESPORÁDICO QUE SE PRESENTARAN SITUACIONES DE ESTE TIPO, QUE COMO DIJO EL DECLARANTE NO SE ENCARGABA DE LA COMPRA Y PAGO DE LOS BOLETOS DE AVIÓN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, QUE DE LO ÚNICO QUE EL DICENTE SE ENCARGABA DE PAGAR Y ESTO ERA EN EFECTIVO, ERAN DE LAS CUENTAS DE LOS HOTELES, RESTAURANTES, Y EN OCASIONES LA RENTA DE VEHÍCULOS QUE POR CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS, SE TENIA POR NECESIDAD QUE RENTARLOS, QUE LAS CUENTAS QUE PAGABA POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE TODO DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE SEGURIDAD E INCLUYENDO AL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE TRABAJO ERAN MUY DIVERSAS, PERO QUE COMO PROMEDIO ESTÁNDAR POR UNA GIRA DE DOS DÍAS DE TRABAJO GASTABA APROXIMADAMENTE ENTRE TREINTA Y TREINTA Y CINCO MIL PESOS, QUE EL DECLARANTE LLEVABA DINERO SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE CAMPAÑA YA QUE CON TODA OPORTUNIDAD EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] LE ENTREGABA AL EMITENTE LA CANTIDAD SOLICITADA POR EL MISMO Y DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ELABORADO PERSONALMENTE POR EL DICENTE PARA CUBRIR LA GIRA EN CUESTIÓN, QUE EN CASO DE QUE LE LLEGARA A FALTAR DINERO PARA CUBRIR EL IMPORTE DE LOS GASTOS, EL DECLARANTE PAGABA CON SU TARJETA DE CRÉDITO PERSONAL LA DIFERENCIA QUE NUNCA EXCEDÍA LOS CINCO MIL PESOS, Y QUE A SU REGRESO LE ERAN REEMBOLSADOS POR EL PROPIO [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCUR
SECRET



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027723

FORMA CG - 1 A

10

A.P. SE/003/95

[REDACTED] QUE EL DE LA VOZ TENIA QUE COMPROBAR TODOS Y CADA UNO DE LOS GASTOS EFECTUADOS PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LO QUE AL DESOCUPAR LOS HOTELES SOLICITABA LA EXPEDICIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A NOMBRE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DEL PRI, Y QUE NO ERA NECESARIO QUE MOSTRARA COPIA DE LA CÉDULA FISCAL DEL ORGANISMO EN VIRTUD DE QUE ESTE ERA UN PARTIDO POLÍTICO Y SOLO NECESITABA COMPROBAR LOS GASTOS DE LA CAMPAÑA, QUE EL DECLARANTE TENIA UN AUXILIAR QUE ERA EL SEÑOR [REDACTED], PERSONAL CIVIL INTEGRADO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE REGULARMENTE EL DE LA VOZ VIAJABA EN LOS MISMOS VUELOS QUE LO HACIA EL EQUIPO DE SEGURIDAD, Y QUE AL LLEGAR A LOS HOTELES CUANDO EN ESTOS HABIA RESERVACIÓN PREVIA SOLO SE ENTREVISTABA CON EL ADMINISTRADOR O GERENTE EN TURNO PARA HACER LA SOLICITUD DE LAS HABITACIONES RESERVADAS Y QUE UNA VEZ QUE DEJABA INSTALADO AL EQUIPO DE SEGURIDAD EL DECLARANTE SE TRASLADABA AL HOTEL DONDE DEBÍA PERNOCTAR EL CANDIDATO, LA ESPOSA DE ESTA, SU ESCOLTA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, PARA REALIZAR LAS MISMAS FUNCIONES ES DECIR, EL REGISTRO DE LAS HABITACIONES DEL CANDIDATO Y EL RESTO DE SU EQUIPO, QUE UNA VEZ QUE TENIA EN SU PODER TODAS Y CADA UNA DE LAS LLAVES DE LAS HABITACIONES RENTADAS PERSONALMENTE EL DE LA VOZ, ENTREGABA DICHAS LLAVES A LOS RESPONSABLES DE LAS HABITACIONES, EN LA HABITACIÓN DEL CANDIDATO ENTREGABA LA LLAVE DE LA MISMA AL DESIGNADO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESA HABITACIÓN, LA HABITACIÓN DEL [REDACTED] ESTABA A CARGO DE SU ORDENANZA Y A ESTE SE LE ENTREGABA LA LLAVE, AL PERSONAL DE LA ESCOLTA PERSONALMENTE A CADA UNO SE LE ENTREGABA SU LLAVE, DE IGUAL FORMA SUCEDÍA CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO, Y CON RELACIÓN A LA ESPOSA DEL CANDIDATO, ESTA PERNOCTABA CON EL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN RELACIÓN ALA HABITACIÓN QUE OCUPARÍA EL MATRIMONIO COLOSIO ESTA ERA SUPERVISADA PERSONALMENTE POR EL DECLARANTE, A EFECTO DE CORROBORAR QUE LA MISMA CONTARA CON LAS EXIGENCIAS QUE LE HABÍAN SIDO PROPUESTAS, Y SI ACASO NO ESTUVIERA CUBIERTAS DEBERÍA HACER LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL PARA QUE SE DIERA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, QUE COMO EJEMPLO CITA QUE EN ALGUNOS HOTELES SE LE PEDÍA QUE EN LA HABITACIÓN DEL CANDIDATO SE INSTALARA UN ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS PRIVADAS,

SIN TEXTO



PROCURA
R
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027724

FORMA CG-1A

11

A.P. SE/003/95

INDEPENDIEMENTE DE LAS EXTENSIONES PROPIAS DEL HOTEL, PERO QUE A VECES ESTO NO SUCEDÍA Y POR TAL MOTIVO EL DECLARANTE HACIA LA SOLICITUD, QUE UNA VEZ QUE LA HABITACIÓN DEL CANDIDATO Y LAS DEL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO ERAN REVISADAS, EL DECLARANTE ENTREGABA LA LLAVE A LOS RESPONSABLES DE LA CUSTODIA DE DICHAS HABITACIONES PARA QUE ESTOS REALIZARAN LA SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, QUE INCLUSO HABÍA UN EQUIPO ESPECIAL PARA LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS, QUIÉN QUEDABA A CARGO DE DICHA HABITACIÓN, Y QUE EN CASO DE QUE POR ALGUNA NECESIDAD ALGUNA PERSONA EXTRAÑA TUVIERA QUE ENTRAR A LA HABITACIÓN DEL CANDIDATO DEBÍA SER CON AUTORIZACIÓN DEL DECLARANTE Y EN SU COMPAÑÍA, DEBIENDO REALIZAR LO NECESARIO ANTE LA PRESENCIA DEL DICENTE Y UNA VEZ HECHO ESTO, LA HABITACIÓN QUEDABA NUEVAMENTE CUSTODIADA POR EL RESPONSABLE, QUE EN RELACIÓN A LA GIRA QUE ESTABA PROGRAMADA PARA DESARROLLARSE POR EL NORTE DEL PAÍS Y ENTRE OTRAS CIUDADES ESTABA CONTEMPLADA LA VISITA A LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL DECLARANTE FUE ENTERADO POR E [REDACTED]

A QUIEN LE CORRESPONDIO SER EL RESPONSABLE DE LOS EVENTOS QUE HABRÍAN DE TENER LUGAR TANTO EN TIJUANA COMO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL DÍA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, YA QUE ESTANDO EN LA SEDE NACIONAL DEL PRI DICHO CORONEL LE INFORMÓ LO SIGUIENTE, QUE DEBÍA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN COMPAÑÍA DE LA MITAD DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO NÚMERO DOS YA QUE EL RESTO SE TRASLADARÍA EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED]

[REDACTED] A LA CIUDAD DE MEXICALI, Y QUE SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE TIJUANA SERIAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, HABIÉNDOLE DICHO QUE EL CANDIDATO COLOSIO IBA A PERNOCTAR EN EL HOTEL CONOCIDO COMO GRAND HOTEL TIJUANA, MIENTRAS QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD PERNOCTARÍA EN EL HOTEL DENOMINADO EL CONQUISTADOR, QUE SE ENCUENTRA MUY CERCANO AL GRAND HOTEL, QUE CON ESOS DATOS EL DECLARANTE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE IBA A EFECTUAR EN LA CIUDAD DE TIJUANA CON EL GRUPO QUE ARRIBARÍA A LA MISMA, MÁS LA SUMA DEL [REDACTED] EL RESTO DEL EQUIPO, EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, ASÍ MISMO TAMBIÉN REALIZÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS QUE CORRESPONDERÍAN A LA ESTANCIA DE [REDACTED] DEL EQUIPO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, QUE POR TAL MOTIVO EL

S I N T E X T O

PRODU

SUBGRAF



A.P. SE/003/95

DICENTE ESTIMÓ LA SUMA APROXIMADA DE CINCUENTA MIL PESOS COMO GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EQUIPO DURANTE ESA GIRA, NO INCLUYÉNDOSE LA TRANSPORTACIÓN TODA VEZ DE QUE ESTA COMO DIJO ESTABA A CARGO DEL [REDACTED], A QUIEN PREVIAMENTE LE HABÍA HECHO LA SOLICITUD DE LOS BOLETOS DE AVIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DOS QUE SE TRASLADARÍAN A ESAS CIUDADES, INCLUYENDO AL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN A PESAR DE HABER SIDO NOTIFICADO DE QUE DEBÍA PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE LAS SIETE Y LAS OCHO DE LA MAÑANA PARA TRASLADARSE EN COMPAÑÍA DEL DECLARANTE Y EL RESTO DEL GRUPO A LA CIUDAD DE TIJUANA, NO ASISTIÓ A LA CITA, YA QUE DESPUÉS SE ENTERÓ FUE POR PROBLEMAS DE SALUD, QUE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA DIÓ AVISO AL RESTO DEL PERSONAL DEL GRUPO DOS QUE DEBÍA HACER LOS VIAJES TANTO A LA CIUDAD DE TIJUANA COMO DE MEXICALI, PERO QUE EN RELACIÓN A ESTA ÚLTIMA, EL DICENTE ENTREGÓ LOS BOLETOS DE AVIÓN DE LAS PERSONAS ASIGNADAS A ESE VIAJE AL [REDACTED]

QUE ESTE A SU VEZ SE ENCARGARA DE HACER EL TRAMITE DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LOS PASAJEROS Y SU EQUIPAJE, QUE ESTE PERSONAL SALIÓ EN VUELO DE AEROMEXICO APROXIMADAMENTE A LAS SEIS DE LA MAÑANA DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y QUE ESTO SE DEBIÓ, POR QUE AL PARECER ESE VUELO TENIA UNA ESCALA SIN SABER EN QUÉ CIUDAD; QUE UNA HORA MÁS TARDE DE ESE MISMO DÍA EL DICENTE PARTIÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA EN UN VUELO COMERCIAL DE MEXICANA DE AVIACIÓN, EN COMPAÑÍA DEL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ASIGNADO AL GRUPO DOS, Y QUE ARRIBARON A LA CIUDAD DE TIJUANA A PRÓXIMAMENTE COMO LAS NUEVE HORAS TIEMPO LOCAL, QUE A SU ARRIBÓ AL AEROPUERTO DE TIJUANA, EL DICENTE COMO RESPONSABLE DE ESE GRUPO FUE RECIBIDO [REDACTED] DEL [REDACTED]

[REDACTED] DEL QUE NO RECUERDA SU NOMBRE PERO QUE AL PARECER RADICA EN ESA CIUDAD, Y MISMO QUE ABORDO DE DOS CAMIONETAS TIPO VAN, TRASLADÓ AL DECLARANTE Y A SUS ACOMPAÑANTES AL HOTEL CONQUISTADOR AL CUAL ARRIBARON TREINTA MINUTOS DESPUÉS DE SU LLEGADA A LA CIUDAD, QUE YA EN EL HOTEL EL DICENTE SE ENTREVISTÓ CON EL ADMINISTRADOR DEL MISMO QUIEN YA ESTABA ENTERADO DE LAS RESERVACIONES HECHAS POR EL DICENTE PARA EL EQUIPO DE SEGURIDAD, Y QUE LE FUERON ENTREGADAS LAS LLAVES DE LAS HABITACIONES ASIGNADAS A ESE PERSONAL PARA QUE

SIN TEXTO

PROC...
SUBPR...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027726

FORMA CG - 1A

13

A.P. SE/003/95

POSTERIORMENTE EL DE LA VOZ LAS DISTRIBUYERA AL AZAR, NO RECORDANDO EN ESTE MOMENTO LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE ARRIBÓ CON EL DICENTE AL MENCIONADO HOTEL, MENOS AUN RECUERDA LA DISTRIBUCIÓN QUE SE HIZO DEL PERSONAL EN LAS HABITACIONES, SOLO RECUERDA QUE FUERON APROXIMADAMENTE SIETE HABITACIONES LAS QUE SE LES DESTINARON Y QUE EL DECLARANTE OCUPÓ UNA DE ELLAS, SIN RECORDAR EL NÚMERO DE LA MISMA, QUE UNA VEZ INSTALADOS EL DECLARANTE LES ENTREGÓ PERSONALMENTE A SUS COMPAÑEROS LAS LLAVES DE SUS HABITACIONES Y ASIMISMO LES INDICÓ QUE PERMANECIERAN CONCENTRADOS EN EL HOTEL EN ESPERA DE LAS INSTRUCCIONES QUE HABRÍAN DE RECIBIR DEL [REDACTED]

TARDE ARRIBARÍA A ESA CIUDAD, QUE POSTERIORMENTE SE TRASLADÓ AL GRAND HOTEL TIJUANA, CON EL OBJETO DE REALIZAR LOS TRÁMITES DE REGISTRO Y CONFIRMAR LA RESERVACIÓN DE LAS HABITACIONES DEL CANDIDATO Y SU ESPOSA, ASÍ COMO DE SU ESCOLTA Y EQUIPO DE TRABAJO, QUE ESTANDO EN DICHO HOTEL SE ENCONTRÓ EN LA CAFETERÍA DEL MISMO A AUN PEQUEÑO GRUPO DE PERSONAS QUE SE ENCARGABAN DE LA FUNCIÓN LOGÍSTICA DEL EQUIPO DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y QUE UNO DE ESTOS DEL QUE NO RECUERDA SU NOMBRE AL INVITARLO A DESAYUNAR CON ELLOS LE COMENTÓ, QUE SI SABIA QUE EL LICENCIADO COLOSIO, SU ESPOSA Y DEMÁS ACOMPAÑANTES NO IBAN A PERNOCTAR EN ESE HOTEL, YA QUE AL PARECER SE HABÍA DECIDIDO UN CAMBIO DE HOTEL, PERO QUE ELLOS NO SABÍAN A CUÁL, POR LO QUE EL DICENTE LE INDICÓ AL INFORMANTE QUE IBA A CORROBORAR ESA INFORMACIÓN ANTES DE REALIZAR EL REGISTRO DEL CANDIDATO EN EL HOTEL, POR LO QUE UTILIZANDO SU RADIO TRANSMISOR QUE TENIA ASIGNADO SE COMUNICÓ CON EL PERSONAL DE COMUNICACIONES QUE SE ENCONTRABA EN EL HOTEL CONQUISTADOR Y QUE HABÍA ARRIBADO CON EL DECLARANTE AL MISMO PARA PEDIRLE A UNO DE LOS RADIO-OPERADORES QUE SE ENLAZARÁ VÍA RADIO CON EL PERSONAL DE COMUNICACIONES QUE SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MEXICALI Y LE PREGUNTARAN AL [REDACTED]

[REDACTED] QUE SI ESTE SABIA SOBRE EL CAMBIO DE HOTEL DONDE DEBÍA PERNOCTAR EL CANDIDATO, QUE TREINTA O CUARENTA Y CINCO MINUTOS DESPUÉS Y ESTANDO EN ESPERA DE LA INFORMACIÓN EN EL GRAND HOTEL, EL DECLARANTE RECIBIÓ VÍA RADIO LA INFORMACIÓN DE QUE POR ORDENES DEL [REDACTED] AGRADECIERA LAS ATENCIONES QUE LE BRINDARON EN EL GRAND

2011500

SIN
TEXT

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027727

FORMA CG - 1 A

14

A.P. SE/003/95

HOTEL DE TIJUANA, Y QUE SE TRASLADARA AL HOTEL DENOMINADO LUCERNA PARA QUE EN EL MISMO REALIZARA LOS TRÁMITES DE REGISTRO DE HABITACIONES PARA EL CANDIDATO Y EL GRUPO QUE LO ACOMPAÑABA, QUE EN ESA INFORMACIÓN QUE RECIBIÓ NO SE LE INDICÓ CUAL ERA EL MOTIVO DEL CAMBIO DE HOTEL NI QUIEN LO DISPUSO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL RADIO TRANSMISOR EL DECLARANTE SE RETIRÓ DEL GRAND HOTEL DE TIJUANA UNA VEZ QUE AGRADECIÓ LAS ATENCIONES, SIN MENCIONAR AL ADMINISTRADOR DE ESE HOTEL QUE EL CANDIDATO NO ARRIBARÍA AL MISMO, Y QUE ESTO LO HIZO PARA QUE NO MERMARA LA ATENCIÓN AL PERSONAL DE LA COMITIVA DEL CANDIDATO, Y POSTERIORMENTE SE TRASLADÓ AL HOTEL LUCERNA LLEGANDO AL MISMO APROXIMADAMENTE LAS ONCE DE LA MAÑANA Y ENTREVISTÁNDOSE CON EL ADMINISTRADOR DEL HOTEL A QUIEN LE SOLICITÓ APROXIMADAMENTE DOCE O TRECE HABITACIONES, DE LAS CUALES DOS HABITACIONES SERIAN PARA EL CANDIDATO Y ESTAS SE COMUNICARÍAN ENTRE SÍ, EN EL MISMO PISO ESTARÍAN HOSPEDADOS EL [REDACTED] ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO EL [REDACTED]

[REDACTED] EL RESPONSABLE DEL EVENTO EL [REDACTED] QUIEN ÚNICAMENTE PERNOCTARÍA ESA NOCHE (VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO) EL EQUIPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO Y SU ESPOSA, ENTRE ESTOS EL MEDICO PERSONAL DEL [REDACTED]

[REDACTED] ASISTENTE PERSONAL DE LA SENORA COLOSIO [REDACTED] DEL CANDIDATO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] EL ORDENANZA DEL [REDACTED] (QUIEN ERA PERSONAL MOTOCICLISTA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONADO AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL); Y EL [REDACTED]

[REDACTED] JEFE DE AYUDANTES DE LA [REDACTED] JEFE DE AYUDANTES DEL LICENCIADO COLOSIO Y EN EL PISO ANTERIOR SE HOSPEDARON LO MIEMBROS DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO EN DOS HABITACIONES, QUE EN ESE HOTEL SOLO EL PERSONAL MENCIONADO SE HOSPEDARÍA EN EL MISMO, QU NINGUNA OTRA PERSONA YA SEA DEL PRI O DE ALGUNA OTRA AGRUPACIÓN RELACIONADA CON LA CAMPAÑA SE HOSPEDÓ EN ESE HOTEL, QUE UNA VEZ REGISTRADAS DICHAS HABITACIONES RECIBIÓ VÍA RADIO UN COMUNICADO DEPARTE DEL [REDACTED] EN EL CUAL

SIN TEXTO



PROCUR

SUBPROCU



A.P. SE/003/95

SE LE PREGUNTABA SI YA TENIA HECHAS LAS RESERVACIONES Y CONFIRMADAS LAS HABITACIONES EN EL HOTEL LUCERNA O SI ACASO TENIA ALGÚN PROBLEMA, RESPONDIENDO QUE YA TENIA TODO ARREGLADO, QUE EN UN MOMENTO DADO VÍA RADIO FUE SOLICITADA SU PRESENCIA EN EL HOTEL CONQUISTADOR, EN VIRTUD DE QUE EN EL MISMO SE ENCONTRABA PRESENTE EL SEÑOR [REDACTED] EL CUAL COMO DIJO ERA INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS QUE FACILITABA LOS VEHÍCULOS PARA LA MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE TRABAJO DEL CANDIDATO, POR LO QUE SE TRASLADÓ AL HOTEL CONQUISTADOR PARA ENTREVISTARSE CON EL SEÑOR [REDACTED] QUIEN LE [REDACTED] O SI SABÍA QUE VEHÍCULOS IBA A UTILIZAR EL CANDIDATO DURANTE SU GIRA POR ESA CIUDAD, INDICÁNDOLE EL DECLARANTE QUE DESCONOCÍA ESA INFORMACIÓN PERO QUE EN EL CURSO DE LA TARDE O LA NOCHE ARRIBARÍA A LA CIUDAD EL [REDACTED] POR LO QUE EL [REDACTED] LE INDICÓ QUE PROCEDERÍA A LLEVAR LOS VEHÍCULOS A LAS AFUERAS DEL HOTEL CONQUISTADOR PARA DEJARLOS A DISPOSICIÓN DEL DECLARANTE Y QUE A SU VEZ LOS PUSIERA A DISPOSICIÓN DEL [REDACTED] QUE RECIBIÓ CUATRO VEHÍCULOS EN TOTAL, SIENDO UNO DE ELLOS UNA CAMIONETA CHEVROLET TIPO BLAZER, QUE ERA LA UTILIZADA POR EL CANDIDATO Y TRES VEHÍCULOS CHEVROLET TIPO SUBURBAN, DESTINADOS A LA ESCOLTA Y EQUIPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO, QUE POSTERIORMENTE REGRESÓ AL HOTEL LUCERNA PARA ENCARGARSE DE LA SUPERVISIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS HABITACIONES DESTINADAS DEL CANDIDATO, YA QUE EN UNA DE ELLAS HABRÍA DE INSTALARSE UNA SALA DE TRABAJO Y POR TAL MOTIVO LAS CAMAS HABRÍAN DE SER RETIRADAS PARA INTRODUCIR DIVERSO MOBILIARIO PARA SER UTILIZADO POR EL CANDIDATO Y SU EQUIPO, CUANDO EN ESE TRABAJO ESTABA CUANDO RECIBIÓ UN LLAMADO POR EL RA [REDACTED] QUIEN YA HABÍA ARRIBADO A TIJUANA Y ENCONTRABA EN EL HOTEL CONQUISTADOR, DONDE REQUERÍA DE SU PRESENCIA PARA QUE LE RINDIERA NOVEDADES, QUE AL TRASLADARSE AL HOTEL CONQUISTADOR Y ENTREVISTARSE CON EL [REDACTED] LE INFORMÓ A ESTE QUE EL [REDACTED] AFUERAS DEL HOTEL CONQUISTADOR LOS VEHÍCULOS QUE SE LE HABÍAN SOLICITADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL PERSONAL DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE TRABAJO DEL CANDIDATO, QUE ACTO SEGUIDO EL [REDACTED] LE LLAMÓ PERSONALMENTE Y VÍA TELEFÓNICA AL [REDACTED] PARA PEDIRLE QUE SE PRESENTARA EN EL HOTEL Y ASÍ

SIN TEXTO

BROCURA
P
SUBRES



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027729

FORMA CG - 1A

16

A.P. SE/003/95

MISMO REUNIÓ A TODO EL PERSONAL DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE ENCONTRABA EN TIJUANA, ASÍ COMO A LOS ACOMPAÑANTES DEL [REDACTED] QUE HICIERON EL VIAJE CON ESTE, SIENDO LOS [REDACTED]

AUXILIAR EN LA ORGANIZACION DEL EVENTO DEL [REDACTED], EN EL PATIO POSTERIOR DEL HOTEL PARA EFECTO DE INFORMARLES LA AGENDA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÍA EL LICENCIADO COLOSIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, DE TAL SUERTE QUE HASTA ESE MOMENTO EL DECLARANTE ES COMO SE ENTERA DE QUE EL SEÑOR CANDIDATO Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE TRABAJO IBAN A ARRIBAR AL DÍA SIGUIENTE 23 VEINTITRÉS DE MARZO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA APROXIMADAMENTE A LAS DIECISÉIS TREINTA HORAS, TIEMPO LOCAL, QUE POSTERIOR A SU ARRIBO HABRÍA DE TRASLADARSE A UN EVENTO POPULAR EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POSTERIORMENTE IRÍA AL HOTEL PAR ATENDER DOS REUNIONES, Y MÁS TARDE SALDRÍA AL PARECER AL CLUB CAMPESTRE, LUEGO REGRESARÍA AL HOTEL PARA ATENDER OTRO COMPROMISO EN EL MISMO Y PERNOCTARÍA EN ESA CIUDAD, QUE UNA VEZ CONOCIDO EL ITINERARIO DEL LICENCIADO COLOSIO EL [REDACTED] LE INDICÓ AL DECLARANTE QUE SE VERÍAN AL DÍA SIGUIENTE POR LA MAÑANA, POR LO QUE EL DECLARANTE SE RETIRÓ A SU HABITACIÓN A DESCANSAR SIENDO ESTRO APROXIMADAMENTE A LAS DIEZ DE LA NOCHE, Y QUE AL DÍA SIGUIENTE POR LA MAÑANA AL ENTREVISTARSE CON EL [REDACTED] ESTE LO INVITÓ AL IGUAL QUE AL [REDACTED] RECUERDA TAMBIÉN HABÍA ARRIBADO CON EL [REDACTED] A LA CIUDAD DE TIJUANA), A REALIZAR UN RECORRIDO POR UN CIRCUITO DEPORTIVO DONDE SE TENIA PLANEADO QUE EL LICENCIADO COLOSIO CORRIERA AL DÍA SIGUIENTE, 24 VEINTICUATRO DE MARZO, POR LO QUE EN EFECTO EL DICENTE, EL [REDACTED] SE DIRIGIERON A ESE CIRCUITO DEPORTIVO DEL CUAL NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE AHORA SABE ES EL MISMO LUGAR EN DONDE EL AÑO PRÓXIMO PASADO FUERA VICTIMADO EL EX-DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LICENCIADO [REDACTED] QUE EL RECORRIDO LO HICIERON CORRIENDO PARA CONSTATAR LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA SEGURIDAD DEL MISMO, YA QUE ERA UN LUGAR PÚBLICO Y DONDE ACUDÍAN GRAN CANTIDAD DE DEPORTISTAS, QUE ESTANDO EN ESE LUGAR EL [REDACTED] RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA A SU CELULAR POR EL [REDACTED]

854120

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPROCU

0027730

17

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] QUIEN LE PASÓ EL TELEFONO AL [REDACTED] Y QUE ESTE DESPUÉS DE ATENDER LA LLAMADA LES INDICÓ QUE DEBÍAN REGRESAR AL HOTEL CONQUISTADOR, AL CUAL LLEGAN MINUTOS DESPUÉS Y QUE ACUERDAN QUE EL DICENTE SE ENCARGARÍA DE REALIZAR SUS LABORES EN EL HOTEL LUCERNA, EN DONDE DEBERÍA ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER INSTRUCCIÓN, MIENTRAS QUE EL [REDACTED] Y EL RESTO DEL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO SE TRASLADARÍAN A CUMPLIR CON SUS FUNCIONES EN LOS DIFERENTES ACTOS PROGRAMADOS, QUE POR TAL MOTIVO EL DECLARANTE DESPUÉS DE ASEARSE Y TOMAR SUS ALIMENTOS SE DIRIGIÓ AL HOTEL LUCERNA CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL [REDACTED] VERIFICAR QUE LAS HABITACIONES DEL CANDIDATO Y SU ESPOSA ASÍ COMO DEL [REDACTED] Y EL RESTO DEL EQUIPO DE TRABAJO Y ESCOLTA DEL CANDIDATO ESTUVIERAN PREPARADAS AL ARRIBO DE DICHAS PERSONAS, QUE EL DECLARANTE PERMANECIÓ EL RESTO DEL DÍA EN EL HOTEL LUCERNA, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO SE TRASLADARA AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA Y MUCHO MENOS A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TODA VEZ DE QUE NO TENIA UTILIZACIÓN PARA ELLO Y SUS FUNCIONES LAS DEBÍA REALIZAR EN LOS HOTELES MENCIONADOS, MÁS SIN EMBARGO EL DECLARANTE ESTABA PENDIENTE DE TODO CUANDO SE TRANSMITÍA POR EL RADIO TRANSMISOR PORTÁTIL QUE TENIA A SU CARGO, YA QUE ASÍ LO EXIGÍAN SUS FUNCIONES Y ES ASÍ COMO APROXIMADAMENTE A LAS DIECISÉ TREINTA HORAS ESCUCHÓ EN CLAVE QUE SE TRANSMITIÓ EL SIGUIENTE MENSAJE " QUINIENTOS DEL ASTEROIDE, CON Z-KINO", ESTO INDICABA QUE EL AVIÓN DONDE VIAJABA EL CANDIDATO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, PROCEDENTE DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA HABA ARRIBADO A LA CIUDAD DE TIJUANA, Y QUE MINUTOS MÁS TARDE VOLVIÓ A ESCUCHAR A TRAVÉS DEL RADIO UN NUEVO MENSAJE EN EL QUE SE DECÍA "Z-KINO SEIS", QUE SIGNIFICABA EL CANDIDATO ESTÁ EN MOVIMIENTO, ENTENDIENDO QUE EL MISMO SE TRASLADABA AL LUGAR DEL EVENTO, QUE AL ARRIBAR EL CANDIDATO A ESTE LUGAR ESCUCHÓ NUEVAMENTE POR EL RADIO EL MENSAJE DE "Z-KINO VEINTIUNO LOMAS TAURINAS" ESTO QUIERE DECIR QUE EL CANDIDATO ARRIBÓ AL LUGAR DEL ACTO EN LOMAS TAURINAS, MIENTRAS TANTO EL DECLARANTE SEGUÍA EN EL HOTEL LUCERNA CHECANDO LOS ÚLTIMOS DETALLES CON RESPECTO A LAS HABITACIONES QUE ESTABAN DESTINADAS PARA EL CANDIDATO Y SU ESPOSA, Y QUE ENCONTRÁNDOSE EN EL LOBY DEL HOTEL RECIBIÓ A TRAVÉS DE SU RADIO TRANSMISOR UN MENSAJE DEL [REDACTED]

SIN
TEXT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027731

FORMA CG-1A

18

A.P. SE/003/95

[REDACTED] QUIEN ERA EL JEFE DE AYUDANTES DE LA SEÑORA COLOSIO, POR EL CUAL LE COMUNICABA AL DECLARANTE QUE ESTA ULTIMA ESTA APROXIMA A ARRIBAR AL HOTEL, POR LO QUE EL DICENTE SE DIRIGE A LA PUERTA DEL MISMO PARA RECIBIR A [REDACTED]

[REDACTED] MISMA QUE MINUTOS MÁS TARDE HACE SU ENTRADA ACOMPAÑADA DEL MENCIONADO MAYOR RENTERIA, SU ASISTENTE

[REDACTED] POR LO QUE EL DE LA VOZ LE PIDE A UN BELBOY DEL HOTEL QUE SE HAGA CARGO EL EQUIPAJE DE LA SEÑORA Y ACOMPAÑANTES, MIENTRAS QUE ESTOS SUBEN AL ELEVADOR Y SE DIRIGEN A SUS HABITACIONES, HABIÉNDOLE EL DICENTE

[REDACTED] LA LLAVE DE SU HABITACIÓN, YA QUE LA HABITACION DE LA [REDACTED] Y LA DE SUS ASISTENTES SE

ENCONTRABA EN PODER DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESTINADOS EN EL PISO, QUIENES ERAN LOS ENCARGADOS DE PERMITIRLES EL ACCESO A SUS HABITACIONES, QUE EN OTRO DE LOS ELEVADORES DEL HOTEL EL DECLARANTE HABÍA MANDADO EL EQUIPAJE DE LA SEÑORA COLOSIO Y SUS ACOMPAÑANTES Y QUE CUANDO ESTOS ESTABAN EN EL ASCENSOR EL DE LA VOZ A TRAVÉS DE SU RADIO TRANSMISOR VOLVIÓ A ESCUCHAR UN NUEVO MENSAJE EN EL QUE ALGUIEN MENCIONABA LA PALABRA "EMERGENCIA", Y SEGUIDA A ESTA ESCUCHÓ AL VOZ DEL RADIO OPERADOR DE LA ESTACIÓN REPETIDORA INSTALADA EN EL HOTEL CONQUISTADOR DE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PREGUNTABA ¿QUE SE PREPARE EL AVIÓN?, SIN QUE NADIE RESPONDIERA AL INTERROGANTE, PRODUCIÉNDOSE UN ESPACIO HASTA QUE DE NUEVA CUENTA EL MISMO RADIO OPERADOR DIJO

[REDACTED] QUE SE PREPARE EL AVIÓN", ENTENDIENDO EL MENSAJE EL DECLARANTE COMO UNA INSTRUCCIÓN POR LO QUE RESPONDIÓ QUE ESTABA ENTERADO PERO QUE SE ENCONTRABA EN EL HOTEL LUCERNA Y QUE EN TODO CASO SE LE AVISARA AL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ERA EL [REDACTED] Y SE ENCONTRABA EN EL AEROPUERTO DE [REDACTED]

TIJUANA, PARA QUE EN SU CASO HICIERA LOS PREPARATIVOS DEL AVIÓN

QUE INSTANTES DESPUÉS ESCUCHA A TRAVÉS DEL RADIO QUE ESTABAN LLAMANDO AL [REDACTED], YA QUE EN CLAVE REPITIENDO EL

MENSAJE "BLANCO TAXILAGA", SIN QUE SE ESCUCHARA RESPUESTA AL MISMO, POR LO QUE OBSERVA EL DECLARANTE QUE BAJA AL LOBY DEL HOTEL EL [REDACTED], MISMO QUE LE PREGUNTA QUE ESTÁ

PASANDO, Y QUE AUN EL DICENTE NO LE HABÍA DADO RESPUESTA A LA PREGUNTA CUANDO ESCUCHA POR EL RADIO QUE EL RADIO-OPERADOR

DE LA BASE YUNQUE (HOTEL CONQUISTADOR), LE INFORMA AL EMITENTE

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPRODU



A.P. SE/003/95

QUE LLAME AL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA Y SOLICITE QUE ESTUVIERAN PREPARADOS CON EL QUIRÓFANO Y CON SUFICIENTE SANGRE [REDACTED], POR LO QUE EL DE LA VOZ INQUIRIÓ A BASE YUNQUE QUE PAR A QUIEN SE NECESITABA LO REQUERIDO OBTENIENDO COMO RESPUESTA QUE SE CONCRETARA A CUMPLIR LA INSTRUCCIÓN, POR LO QUE PROCEDÍO A SOLICITAR EL AUXILIO DEL PERSONAL DEL HOTEL PARA QUE LE PROPORCIONARA EL NÚMERO TELEFÓNICO DEL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, QUE EN ESE MOMENTO EL DECLARANTE LE COMENTÓ LO ANTERIOR AL [REDACTED] SOSPECHARON QUE POSIBLEMENTE EL CANDIDATO HUBIERA SIDO EL LESIONADO, YA QUE AMBOS CONOCÍAN EL TIPO DE SANGRE DE ÉSTE EN VIRTUD DE QUE SE LE S HABÍA INFORMADO CON ANTERIORIDAD POR [REDACTED] QUE ACTO SEGUIDO EL [REDACTED] SUBIO A LA HABITACION DE [REDACTED] PARA COMUNICARLE LO ANTERIOR, MIENTRAS QUE EL DICENTE ESTABLECÍA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL, DONDE ENTABLÓ COMUNICACIÓN CON UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO A QUIEN FORMALMENTE LE SOLICITÓ LA PREPARACIÓN DEL QUIRÓFANO DE URGENCIAS, ASÍ MISMO SE IDENTIFICÓ CON DICHA PERSONA Y ESTA LE RESPONDIÓ QUE MINUTOS ANTES HABÍA RECIBIDO OTRA LLAMADA EN EL MISMO SENTIDO Y QUE POR LO MISMO YA ESTABAN PREPARADOS Y EN ESPERA DE BRINDAR EL AUXILIO, QUE POSTERIORMENTE EL DECLARANTE SUBIÓ AL PISO DONDE SE ENCONTRABA LA HABITACIÓN QUE IBA A SER DESTINADA PARA EL ALOJAMIENTO DEL LICENCIADO COLOSIO, PIDIENDO LA LLAVE DE LA MISMA A LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INTRODUCIRSE EN ESTA Y PROCEDER A PRENDER EL TELEVISOR PARA INFORMARSE DE LO QUE HABÍA SUCEDIDO, YA QUE EN EL LOBY DEL HOTEL EN UNO DE LOS TELEVISORES ESTABAN DANDO AL NOTICIA DE QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABÍA SUFRIDO UN ATENTADO, SITUACIÓN QUE CORROBORÓ AL ESCUCHAR Y VER LAS NOTICIAS EN LA TELEVISIÓN, Y QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS VEINTE TREINTA HORAS LA ESTACIÓN DE RADIO YUNQUE, SE COMUNICÓ CON EL DICENTE PARA PEDIRLE QUE POR [REDACTED] SE TRASLADARA AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, PARA RECIBIR EN EL MISMO A LOS FAMILIARES DEL LICENCIADO COLOSIO, LOS CUALES VENÍAN PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, POR LO QUE DE INMEDIATO SE DIRIGIÓ A ESE LUGAR Y QUE AL LLEGAR AL MISMO SE PUSO EN CONTACTO CON EL [REDACTED] A QUIEN LE PREGUNTO SI SABIA CUÁL ERA LA AERONAVE QUE HABÍA

507120

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027733

FORMA CG-1A

20

A.P. SE/003/95

ARRIBADO A ESE AEROPUERTO PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, INDICÁNDOLE EL NÚMERO DE MATRICULA DE LA AERONAVE PERO QUE NO LA RECUERDA, DIRIGIÉNDOSE A LA PLATAFORMA EN DONDE HABÍA QUEDADO ESTACIONADA DICHA AERONAVE Y QUE AL ABRIRSE LA PUERTA DE LA MISMA OBSERVÓ BAJAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA LICENCIADO MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, ANTE QUIEN SE PRESENTÓ E IDENTIFICÓ Y LE HIZO SABER EL MOTIVO DE SU PRESENCIA, INDICÁNDOLE EL SEÑOR GOBERNADOR QUE NINGÚN FAMILIAR DEL LICENCIADO COLOSIO LO ACOMPAÑABA, YA QUE TODA LA FAMILIA HABÍA DECIDIDO QUEDARSE EN ESE ESTADO, QUE TAMBIÉN SE PERCATÓ DE QUE DICHO GOBERNADOR SE HACIA ACOMPAÑAR POR APROXIMADAMENTE CINCO PERSONAS DE SUS COLABORADORES, Y QUE EN VISTA DE QUE NINGUNA PERSONA FAMILIAR DEL LICENCIADO COLOSIO HABÍA HECHO EL VIAJE DECIDIÓ RETIRARSE DEL AEROPUERTO PARA REGRESAR AL HOTEL LUCERNA, Y DE LA HABITACIÓN DEL LICENCIADO COLOSIO INFORMÓ POR RADIO AL [REDACTED] A TRAVÉS DE LA BASE YUNQUE, RECIBIENDO COMO INSTRUCCIÓN QUE ENTREGARA TODAS LAS HABITACIONES DEL HOTEL LUCERNA Y QUE SE CONCENTRARA EN EL HOTEL CONQUISTADOR, POR LO QUE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES HABLÓ CON EL ADMINISTRADOR DEL HOTEL LUCERNA Y EN LA MISMA SE ENCONTRÓ CON EL [REDACTED] (QUIEN ERA EL DE LOGÍSTICA DEL PRI), Y LE HIZO ENTREGA DE LAS HABITACIONES AL ADMINISTRADOR DEL HOTEL DICIÉNDOLE QUE SI HABÍA ALGÚN CARGO ÉSTE IBA A SER CUBIERTO POR EL [REDACTED] EL CUAL ESTUVO DE ACUERDO Y ACTO SEGUIDO EL DECLARANTE SE TRASLADÓ AL HOTEL CONQUISTADOR EN COMPAÑÍA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE ESTABA APOSTADO EN EL HOTEL LUCERNA, QUE AL LLEGAR AL HOTEL CONQUISTADOR SE REUNIÓ CON EL PERSONAL QUE ESTABA A CARGO DE OPERAR LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN TANTO EN EL ÁREA LOCAL DE TIJUANA, LA CIUDAD DE MEXICALI ASÍ COMO DEL ENLACE QUE HACIA CON LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS RADIOS INSTALADOS EN LA SEDE DEL PRI NACIONAL Y EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN LOS PINOS, ACCESO MOLINO DEL REY, QUE COMO EL PERSONAL QUE OPERABA LOS RADIO ERA UNO SOLO Y NO SE DABA ABASTO PARA ATENDER LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN NI EL TELÉFONO QUE EN FORMA DIRECTA PARA SU USO LES HABÍA INSTALADO LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA DENOMINADA TELNOR, EL DICENTE LE PRESTÓ AUXILIO A DICHO RADIO-OPERADOR QUE [REDACTED] QUE LOS MENSAJES QUE RECIBIAN Y TRANSMITIAN ERAN PARA DAR INSTRUCCIONES AL

SIN TEXTO

PROCCO
SIN TEXTO



A.P. SE/003/95

PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN MEXICALI, Y PARA PASAR INFORMACIÓN DE LO QUE OCURRÍA EN TIJUANA A LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS BASES YA MENCIONADAS, QUE INCLUSO SE ESTABA COORDINANDO EL ARRIBO, AL AEROPUERTO DE TIJUANA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL QUE SE ENCARGARÍA DE TRANSPORTAR LOS RESTOS DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE EL DECLARANTE EN NINGÚN MOMENTO SE DESPEGÓ DEL HOTEL CONQUISTADOR MIENTRAS ARRIBABA A LA CIUDAD DE TIJUANA EL AVIÓN PRESIDENCIAL, Y QUE LO HIZO APROXIMADAMENTE A LAS 24:00 VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 02:00 DOS HORAS DE LA MADRUGADA DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DEL MISMO AÑO, EL AVIÓN PRESIDENCIAL SE RETIRO DE ESA CIUDAD CON LOS RESTOS DEL LICENCIADO COLOSIO, HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, QUE POSTERIORMENTE

[REDACTED] TRASLADÓ HASTA EL HOTEL CONQUISTADOR Y QUE EN EL MISMO LE DIO INSTRUCCIONES DE QUE ORGANIZARA AL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN TIJUANA, PARA QUE SE TRASLADARA A LA BREVEDAD POSIBLE A LA CIUDAD DE MÉXICO, YA SE EN AVIÓN COMERCIAL O APROVECHANDO EL ARRIBO DE LOS DIVERSO AVIONES QUE COMO APOYO FUERON ENVIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TIJUANA, QUE ASÍ MISMO POSTERIOR A ESA INSTRUCCIÓN RECIBIÓ VÍA RADIO INSTRUCCIONES DEL [REDACTED]

LE PEDÍA QUE ORGANIZARA UN ROL DE GUARDIAS PARA QUE SE ENCARGARAN ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE VIGILAR Y CUSTODIAR EN CONJUNTO CON ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL LA ESTANCIA DEL PRESUNTO RESPONSABLE DEL ATENTADO, MARIO ABURTO MARTÍNEZ, QUIEN SE ENCONTRABA DETENIDO EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON SEDE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA POR TAL MOTIVO EL [REDACTED]

ORDENÓ QUE LA PRIMER GUARDIA LA CUBRIERA EL DECLARANTE EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED]

TODA VEZ DE QUE ASI LE DARIA TIEMPO AL DECLARANTE DE CUMPLIR CON LA INSTRUCCIÓN QUE LE HABÍA DADO [REDACTED]

[REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL SE TRASLADO AL EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE REPÚBLICA EN TIJUANA, PARA CUBRIR SU GUARDIA DE LAS CUATRO A ALAS SEIS DE LA MAÑANA, HABIENDO RELEVADO AL [REDACTED]

[REDACTED] QUE SIENDO LAS SEIS DE LA MANANA YA

GENERAL
ESPECIAL

SIN
TEXT

PROCURA
DE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027735

FORMA CG-1A

22

A.P. SE/003/95

NO HUBO RELEVOS SINO QUE SE PRESENTARON EN LA CELDA DONDE SE ENCONTRABA EL DICENTE, SU ACOMPAÑANTE, MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y DOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, EL [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO VARIOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, QUIENES IBAN AL MANDO DE LAS ACCIONES Y PROCEDIERON A SACAR DE LA CELDA A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, PARA SER CONDUCIDO AL SÓTANO DEL EDIFICIO DONDE SE ENCONTRABAN SIENDO SEGUIDOS POR EL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO EL DICENTE Y SU ACOMPAÑANTE, LUGAR DONDE PROCEDIERON A ABORDAR UN VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET TIPO SUBURBAN TANTO EL CITADO MARIO ABURTO MARTÍNEZ COMO EL [REDACTED]

[REDACTED] Y VARIOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, ACTO SEGUIDO SALIERON DEL EDIFICIO Y APARENTEMENTE SE DIRIGIERON HACIA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA TODA VEZ DE QUE IBA A SER TRASLADADO A ESTA CIUDAD DE MÉXICO, MARIO ABURTO MARTÍNEZ BAJO LA CUSTODIA DE LOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y LA OBSERVACIÓN DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE HASTA ESE MOMENTO EL DICENTE SE PERCATO DE LOS HECHOS EN TORNO A LA PERSONA DE MARIO ABURTO, Y POSTERIORMENTE SE COMUNICÓ VÍA RADIO CON EL [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN INFORMÓ DE QUE MARIO ABURTO ESTABA SIENDO TRASLADADO AL AEROPUERTO, POR LO QUE LE FUE INDICADO QUE SE CONCENTRARA AL HOTEL CONQUISTADO PARA QUE SE ENCARGARA DE ORGANIZAR LAS SALIDAS DE LOS GRUPOS DE ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR QUE DEBÍAN REGRESAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE COMO LOS BOLETOS DE ESTOS ELEMENTOS YA TENÍAN REGISTRADA LA FECHA Y HORA DE REGRESO EL DECLARANTE LE ENVIÓ DICHS BOLETOS AL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] SE ENCARGARA DE TRAMITAR EL CAMBIO CORRESPONDIENTE DE VUELOS PARA PERMITIR LA SALIDA DE LOS ELEMENTOS MENCIONADOS LOS CUALES SALIERON DE ESE AEROPUERTO UNA PARTE EN VUELO COMERCIAL Y APROXIMADAMENTE SEIS DE ELLOS EN UN VUELO PRIVADO AL REDEDOR DE LAS ONCE TREINTA HORAS, QUEDÁNDOSE EN LA CIUDAD DE TIJUANA A PETICIÓN DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE EN COMPANIA DEL [REDACTED] SE TRASLADARON NUEVAMENTE A LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA SOLAMENTE ACOMPAÑANDO AL [REDACTED], Y QUE ESTE FUE EL ÚNICO QUE ENTRÓ A DICHAS OFICINAS, YA QUE EL DICENTE Y EL [REDACTED] SE QUEDARON A LAS AFUERAS DEL [REDACTED]

REVISED

SIN
TEXT

PROCURA
SUBPRO...

0027736

23



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

EDIFICIO EN ESPERA [REDACTED]
SE ENTERÓ PR EL [REDACTED]
DECLARANDO DOS ELEMENTOS QUE LA PARECER PERTENECÍAN AL [REDACTED]
[REDACTED] PERO QUE EL DECLARANTE IGNORA
QUE PARTICIPACION HAYAN TENIDO EN LOS HECHOS, YA QUE AUN
CUANDO SABIA DE SU EXISTENCIA NO TENIA RELACIÓN CON DICHO
GRUPO, Y POR LO MISMO NO PUEDE PRECISAR QUÉ FUNCIÓN
DESEMPEÑABA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE
SIENDO APROXIMADAMENTE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO SALIÓ DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA EL [REDACTED]
COMPAÑÍA DEL MISMO SE DIRIGIERON A UN RESTAURANTE PARA TOMAR
ALIMENTOS Y POSTERIORMENTE REGRESARON AL HOTEL
CONQUISTADOR SIN EMITIRLES NINGÚN COMENTARIO EL CORONEL, CON
RESPECTO A LOS ACONTECIMIENTOS DEL DÍA ANTERIOR, Y QUE
DECIDIERON DESCANSAR TODA VEZ DE QUE AL DÍA SIGUIENTE POR LA
MAÑANA SE TRASLADARON A LA CIUDAD DE MÉXICO EN UN VUELO
COMERCIAL HABIENDO EL DICENTE HABLADO CON EL ADMINISTRADO DEL
HOTEL CONQUISTADOR PARA PEDIRLE QUE LA CUENTA
CORRESPONDIENTE A LAS HABITACIONES OCUPADAS POR LOS
ELEMENTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO FUERAN
AGREGADAS A LA CUENTA ABIERTA PARA EL EQUIPO DE LOGÍSTICA DE
LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, SIN QUE EL ADMINISTRADOR HUBIERA PUESTO
OBJECCIÓN ALGUNA, QUE AL REGRESAR A LA CIUDAD DE MÉXICO SE
DIRIGIERON A LAS OFICINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL A EFECTO DE ESPERAR INSTRUCCIONES SOBRE LO QUE
DEBERÍAN DE HACER, A PERMANECIENDO PENDIENTES DE CUALQUIER
ORDEN Y ELABORANDO EL DICENTE REPORTE DE LOS GASTOS QUE
REALIZÓ DURANTE ESA GIRA, Y QUE EN LOS DÍAS SUBSECUENTES SE
ESTUVO PRESENTANDO NORMALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SEDE
NACIONAL DEL PRI, HASTA QUE PASADOS UNOS DÍAS Y NOMBRADO EL
NUEVO CANDIDATO SE REINCORPORA A SUS ACTIVIDADES HABITUALES,
EL PERSONAL ACTUANTE LE PREGUNTA AL DECLARANTE SI DE LO HASTA
AHORA DECLARADO QUIERE AGREGAR O HACER ALGUNA ACLARACIÓN,
INDICANDO QUE NO ES SU DESEO AGREGAR NADA AL RESPECTO, POR LO
QUE SE PROCEDE A FORMULARLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS
ESPECIALES. 1.- QUE DIGA A PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO,
COMISIONADO, ADSCRITO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO

SIN TEXTO

PROCURE
SUBPROG



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027737

FORMA CG - 1 A

24

A.P. SE/003/95

MAYOR QUE SE INTEGRÓ A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO.
RESPUESTA.- 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y TRES. 2.- QUE DIGA, CUAL ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE
INCORPORARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA.
RESPUESTA.- QUE ESTABA ADSCRITO A LA SECCIÓN [REDACTED] DEL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 3.- QUE DIGA, CÓMO FUE SU
DESIGNACIÓN, ES DECIR, QUIÉN LE ORDENÓ QUE DEBÍA INTEGRARSE AL
EQUIPO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO, INDIQUE SI DICHA INCORPORACIÓN
FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO, CON LICENCIA A SU BASE, O BIEN,
POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN. RESPUESTA.- POR ORDENES DEL
[REDACTED] ÚNICAMENTE RECIBIÓ LA ORDEN. 4.- QUE NOS DIGA, SI
UNA VEZ QUE SE UNIÓ AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE
ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES
O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYÓ. RESPUESTA.- QUE LAS
INSTRUCCIONES LE FUERON DADOS POR EL PROPIO GENERAL. 5.- QUE
NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE
QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA
CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA.
RESPUESTA.- QUE LA PRIMERA PARTE DE LA PREGUNTA YA LE DIÓ
REPUESTA EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN Y POR LO QUE
RESPECTO A SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN DEL TRABAJO QUE
DESEMPEÑARÍA MANIFIESTA QUE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN TODA VEZ
DE QUE ERAN LAS FUNCIONES MILITARES A LAS QUE DESEMPEÑABA EN
LA SECCIÓN [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 6.- QUE
INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE, YA
HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DECIR
OTRAS CAMPAÑA, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.
ÚNICAMENTE DURANTE LAS VISITAS OFICIALES DE VISITANTES
EXTRANJEROS A NUESTRO PAÍS. 7.- QUE INDIQUE, SI DURANTE SU
TRAYECTORIA EN EL EJÉRCITO HA SIDO CAPACITADO O RECIBIDO
CURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑA O
ACTOS SIMILARES. RESPUESTA.- CURSO DE PROTECCIÓN A
FUNCIONARIOS IMPARTIDO POR LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO
MAYOR PRESIDENCIAL. 8.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU
TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O
APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE
APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC.
RESPUESTA.- QUE DURANTE SU DESEMPEÑO EN SU TRABAJO A

7144500

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPRO
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027738

25

A.P. SE/003/95

MANEJADO RADIO TRANSMISOR DE ALTA FRECUENCIA MARCA MOTOROLA, MODELO HT-1000; MODELO MOTOROLA MT-1000, DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS. **9.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA REALIZABA ALGÚN INFORME Y A QUIÉN. RESPUESTA.-** DURANTE LA COMISIÓN DE SU SERVICIO ÚNICAMENTE HACIA UN REPORTE DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE LAS GIRAS DEL SEÑOR CANDIDATO Y ERAN DIRIGIDAS AL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DE NOMBRE [REDACTED] INFORME AL CUAL LE ANEXABAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. **10.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** EL EQUIPO DENOMINADO DE TRANSMISIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, LOS CUALES EN ESA OCASIÓN LLEVARON A CABO LA INSTALACIÓN DE LA BASE YUNQUE EN EL HOTEL CONQUISTADOR, DENTRO DE UNA HABITACIÓN QUE SE ENCONTRABA EN EL SEGUNDO NIVEL DE DICHO INMUEBLE DEL LADO DERECHO, QUE TAMBIÉN PARA LA OPERACIÓN DE DICHO EQUIPO SE INSTALÓ LA ANTENA CORRESPONDIENTE EN LA AZOTEA DEL HOTEL Y QUE SOLICITO LA UTILIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ENCARGADO DEL HOTEL EN ESE MOMENTO, QUE EL DECLARANTE NO REALIZÓ NINGÚN OTRO TRAMITE PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES, PERO DESCONOCE SI ALGUNO DE LOS RESPONSABLES DE COMUNICACIONES HICIERA ALGUNA SOLICITUD ANTE ALGÚN AUTORIDAD DE LA CIUDAD PARA LA OPERACIÓN DE LA BASE DE RADIO COMUNICACIONES. **11.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS Y QUÉ CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.-** QUE EN CUANTO AL NUMERO DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA LOS DESCONOCE, PERO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE UNA BASE FIJA INSTALADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DOS DE LA SEDE DEL PRI, LA BASE QUE ESTABA INSTALADA EN EL MOLINO EL REY (LOS PINOS) ESTA ERA PROPIA DEL ESTADO MAYOR, ASÍ MISMO ERA UTILIZADA UNA BASE MÓVIL QUE REGULARMENTE ACOMPAÑABA AL CONVOY DEL CANDIDATO. **12.- QUE NOS DIGA, QUE O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.-** QUE UNA BASE FIJA ESTABA INSTALADA COMO DIJO EN EL EDIFICIO SEDE DEL PRI EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE ERA INSTALADA UNA BASE FORÁNEA EN LAS CIUDADES [REDACTED]



A.P. SE/003/95

DONDE EL CANDIDATO PERNOCTARA O EFECTUABA GIRAS DE TRABAJO, Y QUE UNA BASE MÓVIL ERA UTILIZADA EN EL CONVOY DEL CANDIDATO, QUE EN CUANTO A LAS DIFERENCIAS ENTRE DICHAS BASES LAS IGNORA POR CARECER DE DATOS TÉCNICOS. 13.- QUE NOS DIGA, SI EL DICENTE VIAJÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA CUBRIR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS Y SI PARTICIPÓ EN EL MISMO, CUÁL FUE SU ACTIVIDAD QUE LE ASIGNÓ. RESPUESTA.- QUE VIAJO A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR DENTRO DEL EQUIPO DE LAS ACTIVIDADES DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO COMO RESPONSABLE DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE. 14.- QUE NOS DIGA, SI ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL MOMENTO DEL ATENTADO CONTRA EL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO ESTUVO PRESENTE. 15.- QUE NOS DIGA, SI ACASO NO ESTUVO EN LOMAS TAURINAS, DÓNDE SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LOS HECHOS QUÉ FUNCIÓN ESTABA DESEMPEÑANDO Y CON QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALÓ EN SU DECLARACIÓN AL MOMENTO DE LOS HECHOS SE ENCONTRABA EN EL HOTEL LUCERNA HABIENDO MOMENTOS ANTES RECIBIDO A LA ESPOSA DEL CANDIDATO Y CON LAS PERDONAS QUE TAMBIÉN YA QUEDARON SEÑALADAS. 16.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE LA PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DE LA PREGUNTA YA LE DIO RESPUESTA ANTERIORMENTE, Y QUE QUIERE HACER LA ACLARACIÓN DE QUE EL OPERADOR DE DICHA BASE DE COMUNICACIÓN, ES DECIR, [REDACTED] ÚNICAMENTE SE ENCARGABA DE RETRANSMITIR LAS PREGUNTAS QUE DE LA BASE DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACÍAN CON RESPECTO AL ATENTADO QUE SUFRIÓ EL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE DICHAS PREGUNTAS ERAN DIRIGIDAS [REDACTED] O BIEN A [REDACTED] Y QUE A LOS MISMOS SE LE HACÍAN TALE PREGUNTAS Y ESTOS A SU VEZ LE INDICABAN A [REDACTED] QUE TRANSMITIERAN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA QUE LES HABIA SIDO FORMULADA, PERO QUE NO ESTABAN DANDO DE INICIATIVA PROPIA INFORMACIÓN ACERCA DE LO QUE HABÍA SUCEDIÓ. 17.- QUE NOS DIGA, CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN PARA ENVIARSE MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.- QUE LA CLAVE DEL CANDIDATO

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPRO

0444300

SIN TEXTO

SECRET
PROCURA
GENERAL
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

CON LA CUAL SE IDENTIFICABA EN EL RADIO DE COMUNICACIÓN ERA

SIENDO POR EL MOMENTO DE LAS CLAVES DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE RECUERDA, PERO QUE EN LA MAYORÍA DE LAS CLAVES UTILIZADAS DURANTE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO COLOSIO ERAN UTILIZADAS DENTRO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 18.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EL [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LA

FUNCIÓN DEL [REDACTED] ERA LA DE COORDINADOR DE GIRAS Y EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPABA EL LICENCIADO COLOSIO, Y ESTABA AL FRENTE DE LOS GRUPOS UNO O DOS, PARA GIRAS AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA Y DE ACUERDO AL ROL DE GIRAS. 19.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO PUEDE RECORDAR CON PRECISIÓN TODOS LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, PERO QUE EN ESTE ACTO LE ES PROPORCIONADA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE FUE EXHIBIDA POR EL [REDACTED]

COMPARECENCIA DE FECHA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EN DIEZ FOJAS FOLIADAS CON LOS NÚMEROS 10937 (UNO, CERO, NUEVE, TRES, SIETE) AL 10946 (UNO, CERO, NUEVE, CUATRO, SEIS), Y REVISADAS POR EL DICENTE MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE SI SON LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO. 20.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE

[REDACTED] 21.- QUE NO DIGA, CUANDO, POR QUE MEDIO Y CON QUE PERSONA REALIZÓ EL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR VÍA AÉREA EN COMPAÑÍA DEL [REDACTED]

[REDACTED] SIENDO LAS PERSONAS QUE POR EL MOMENTO RECUERDA. 22.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDÓ Y SI ACASO TUVO COMPAÑERO DE HABITACIÓN, MENCIONE SU NOMBRE. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO DIJO ANTES SE HOSPEDÓ EN EL HOTEL

0011100

SIN TEXTO

PROCUM
SUBPROC



A.P. SE/003/95

EL CONQUISTADOR DE LA CUIDA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN UNA HABITACIÓN SIN COMPAÑERO. 23.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CÓMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE DEBIDO A QUE NO ESTUVO PRESENTE EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS. 24.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EN FORMA ESTRUCTURAL DESCONOCE COMO ESTABA ORGANIZADO, PERO QUE EN RACIONA COMO SE CONFORMÓ YA QUEDÓ PRECISADO EN SU ANTERIOR DECLARACIÓN. 25.- QUE DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SE CONFORMARON TRES GRUPOS SIENDO ESTOS EL ESCALÓN FIJO, AL MANDO DEL [REDACTED] EQUIPO NÚMERO UNO AL MANDO DEL [REDACTED] EQUIPO NUMERO DOS AL MANDO DEL [REDACTED] O EN SU CASO DEL [REDACTED] QUE RESPECTO A OTROS GRUPOS QUE PARTICIPABAN PARALELAMENTE A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EL DECLARANTE LO DESCONOCE POR NO TENER ENTRE SUS FUNCIONES PARTICIPACIÓN ALGUNA EN LA SEGURIDAD. 26.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE YA QUEDÓ PRECISADO EN LA RESPUESTA ANTERIOR. 27.- QUE DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS SE COMPOÑÍA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.- QUE LOS GRUPOS ESTABAN INTEGRADOS POR APROXIMADAMENTE VEINTE VEINTICINCO ELEMENTOS, SIN PODER PRECISAR LAS FUNCIONES DE CADA UNO DE ELLO. 28.- QUE DIGA, SI LO SABE, SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 29.- QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED], Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCIÓ PERSONALMENTE YA QUE SE ENTERÓ DE LA EXISTENCIA DEL MISMO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN). 30.- QUE DIGA, [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE SI LO CONOCE YA QUE ERA INTEGRANTE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, IGNORANDO QUÉ FUNCIONES REALIZABA PERO QUE SABIA ESTABA INTEGRADO EN EL EQUIPO DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD. 31.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE "LOS SUCIOS",

147500

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



A.P. SE/003/95

DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NUNCA ESCUCHÓ HABLAR DE DICHO GRUPO. 32.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 33.- QUE NOS DIGA QUE TIPO DE ARMA LLEVO CONSIGO EL DECLARANTE A LA CIUDAD DE TIJUANA, SI LA MISMA LA REGISTRÓ Y DOCUMENTÓ EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SI EN SU CASO LE FUERON PROPORCIONADAS FACILIDADES DE ALGÚN TIPO POR LA OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PROPIO AEROPUERTO. RESPUESTA.- QUE DURANTE SU VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA EL DECLARANTE PORTABA Y LLEVÓ CONSIGO EL ARMA DE CARGO DE LA MARCA COLT GOVERMENT TIPO ESCUADRA CALIBRE CUARENTA Y CINCO, CON SU CARGADOR CORRESPONDIENTE ABASTECIDO CON SIETE CARTUCHOS ÚTILES, CON NÚMERO DE MATRICULA [REDACTED] QUE AL ENCONTRARSE PRÓXIMO A ABORDAR SU VUELO CON DESTINO A LA CIUDAD DE TIJUANA, PREFIRIÓ NO DOCUMENTAR NI REGISTRA SU ARMA EN LA AEROLÍNEA CORRESPONDIENTE, Y POR EL CONTRARIO LA ENTREGÓ EN LA OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PROPIO AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TODA VEZ DE QUE EL SUGERENTE DE ESA OFICINA ERA EL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN COMO AUXILIO DEL PERSONAL MILITAR DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ASIGNADOS A LA CAMPAÑA LES DABA FACILIDADES POR LA INTRODUCCIÓN DE SUS ARMAS AL AEROPUERTO, DE LA SIGUIENTE FORMA QUE UNA VEZ QUE EL DECLARANTE ENTREGÓ SU ARMA AL PERSONAL CITADO, ESTE SE LE DEVOLVÍA PERO YA EN EL INTERIOR DE LAS SALAS DE ABORDAJE Y BAJO SU CUENTA Y RIESGO, YA QUE EN ESTE CASO EL COMANDANTE DE LA NAVE NO SE ENTERABA DE ESTA SITUACIÓN. 34.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN ALGUNA OCASIÓN EL [REDACTED]

[REDACTED] TUVO ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PARA ACORDAR LA MANERA EN QUE REALIZARÍAN SU TRABAJO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO

RESPUESTA.- QUE LA ÚNICA REUNIÓN QUE TUVIERON CON EL [REDACTED] FUE AL INICIO DE LA CAMPAÑA DONDE LE FUERON INDICADAS LAS INSTRUCCIONES Y FUNCIONES A DESARROLLAR, Y QUE A SU VEZ EL DECLARANTE Y OTROS COMPAÑEROS IMPARTIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PLATICAS AL PERSONAL CIVIL Y RETIRADO QUE DE ALGUNA MANERA SE INTEGRO A LA CAMPAÑA, QUE ALGUNAS DE ESTAS PLATICAS CONSISTIERON EN REVISIÓN DE HABITACIONES PARA DETECTAR OBJETOS SOSPECHOSOS, LA INTEGRACIÓN DE LOS

REVISED

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

VEHÍCULOS DE UN CONVOY, TIPO, DISTRIBUCIÓN DE HABITACIONES, LOGÍSTICA Y TÁCTICA EN CUANTO A LA EMERGENCIAS O CONTINGENCIAS, CONTROL DE ACCESO A LOS EVENTOS EN LOS HOTELES O LUGARES CERRADOS CUANDO SE REALIZAN ACTOS EN ELLOS. 35.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA TODA VEZ DE QUE NUNCA LE FUE COMUNICADO NINGÚN RUMOR DE ESE TIPO. 36.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE AL EVENTO POLÍTICO PROPIAMENTE DICHO NO ASISTIÓ, AUNQUE SI HIZO EL VIAJE A LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PERO SIEMPRE A CARGO DE LA FUNCIÓN DE LOGÍSTICA, ABARCANDO LAS QUE YA QUEDARON PRECISAS EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN. 37.- QUE DIGA SI SE ENTERÓ DE ALGÚN RUMOR ACERCA DE UN ATENTADO QUE SUFRIRÍA EL LIC. COLOSIO EN MORELIA, MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE NO SE ENTERÓ DE NADA. 38.- RESPECTO AL COMUNICADO DEL POSIBLE ATENTADO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN EN CONTRA DEL CANDIDATO, QUE SEÑALE LOS NOMBRES DEL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE TUVIERON CONOCIMIENTO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 39.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE GIRARON INSTRUCCIONES ESPECIALES A LOS ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO ANTE LOS RUMORES DEL ATENTADO EN LA GIRA POR MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 40.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUÉ ACCIONES EMPRENDIERON ANTE ESTOS RUMORES EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EL GRUPO DE [REDACTED] Y EL GRUPO DE LOS SUCIOS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 41.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EL [REDACTED] TENIA CONOCIMIENTO DE LOS RUMORES SUSCITADOS EN MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 42.- QUE INDIQUE QUIEN ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA COMO YA QUEDÓ ASENTADO LA BASE DE COMUNICACIONES FUE INSTALADA EN EL HOTEL CONQUISTADOR, POR LO QUE DESCONOCE SI EN EL MENCIONADO HOTEL CORTES SE HAYA INSTALADO ALGUNA OTRA BASE, YA QUE ADEMÁS NO CONOCE EL HOTEL CORTES. 43.- QUE DIGA SI DESPUÉS DEL ATENTADO UTILIZÓ SU RADIO, CON QUIÉN SE COMUNICÓ Y CUÁL FUE EL TEXTO DE SU COMUNICACIÓN.

0015506

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



A.P. SE/003/95

RESPUESTA.- QUE EN RELACIÓN A ESTA PREGUNTA YA HIZO ALUSIÓN EN EL CUERDO DE SU DECLARACIÓN. **44.- QUE INDIQUE SI EN EL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DÍA DE LOS HECHOS SE RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO Y SI A SU VEZ FUE RETRANSMITIDO A ALGUNA DE LAS BASES FIJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.-** QUE DESCONOCE EN LO ABSOLUTO SI EN EL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL CONQUISTADOR SE HAYA RECIBIDO O RETRANSMITIDO ALGÚN MENSAJE CIFRADO. **45.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.-** QUE NO SABE QUÉ PERSONAS OPERABAN EN ESE MOMENTO DICHAS BASES, YA QUE EL PERSONAL ERA ROTADO DIARIAMENTE, PERO QUE EL RESPONSABLE DE LA BASE INSTALADA EN LA SEDE DEL PRI ERA EL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL RESPONSABLE DE LA SECCIÓN ESPECIAL DE TRANSMISIONES EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL ERA EL AHORA [REDACTED]

46.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE "ROBLE" Y A QUIÉN CON LA CLAVE "PINO".

RESPUESTA.- QUE LA CLAVE ROBLE PROPIAMENTE NO EXISTÍA, QUE HABÍA UNA IDENTIFICADA COMO [REDACTED] SUBJEFE ADMINISTRATIVO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL GENERAL [REDACTED]

POR LO QUE HACE A LA CLAVE PINO DESCONOCE A QUIEN CORRESPONDÍA. **47.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ AL [REDACTED]**

[REDACTED] Y SI ES POSITIVO NOS INDIQUE CON QUÉ CLAVE ESTABA IDENTIFICADO. **RESPUESTA.-** QUE PERSONALMENTE NUNCA LO TRATÓ Y QUE LO CONOCIÓ ÚNICAMENTE DE VISTA EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, AUNQUE SI LO LLEGÓ A VER DENTRO DE ESE ORGANISMO SIN SABER SI LABORABA EN EL, Y DEL QUE COMO YA DIJO POSTERIORMENTE ESTABA A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE SI SE IDENTIFICABA ERA COMO CUALQUIER OTRO JEFE ES DECIR CON LA CLAVE [REDACTED]

48.- QUE NOS DIGA DÓNDE Y DESDE CUÁNDO LO CONOCIÓ, Y POR CONDUCTO DE QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE LO CONOCIÓ DE VISTA EN EL ESTADO MAYOR Y NUNCA LO TRATÓ. **49.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE LO IGNORA. **50.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] Y**

4471506

S I M
T E X T O

PROCUR
SUBPRO



A.P. SE/003/95

QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE ESA CLAVE CORRESPONDÍA O ERA UTILIZADA PARA NOMBRAR AL PERSONAL QUE SE ENCARGABA DEL EQUIPO DE SONORIZACIÓN EN LA CAMPAÑA, ENTRE ELLOS RECUERDA AL [REDACTED]

51.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED] TENÍA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACION POR EL RADIO. RESPUESTA.- QUE YA QUEDÓ PRECISADA LA CLAVE ASIGNADA PARA IDENTIFICACIÓN DEL [REDACTED]

[REDACTED] DENTRO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 52.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-COMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA QUE USABAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 53.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED]

TENÍA INSTALADA ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 54.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE DÓNDE SE UBICABA LA OFICINA DEL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE EXACTAMENTE DONDE ESTABA

[REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO QUE EN LA OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ESTABA ASIGNADO UN TENIENTE CORONEL RETIRADO DEL EJERCITO DE NOMBRE [REDACTED]

PERSONA QUE LLEGÓ A AUXILIAR AL DECLARANTE, EN EL TRAMITE DE ACREDITACIÓN DE SU ARMA DE CARGO. 55.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS. RESPUESTA.- QUE NINGUNA FUNCIÓN DISTINTA A SU CARGO REALIZÓ. 56.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DE LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL GENERAL [REDACTED] COM

SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA. QUE LO IGNORA. 57.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI TRASMITÍA LA MISMA INFORMACIÓN A LA SEDE DEL PRI EN ESTA CIUDAD, Y A QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL DECLARANTE NO ESTABA LA DE INFORMAR NOVEDADES DE LA CAMPAÑA Y POR LO MISMO DESCONOCE SI ALGUNA OTRA PERSONA LO HICIERA. 58.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EL [REDACTED], ERA PROPIETARIO DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE.

59.- ESPECIFIQUE CUÁLES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCE



A.P. SE/003/95

DE TRANSMISIONES SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EN CUANTO AL TIPO SE UTILIZABAN EQUIPOS DE FAX, DE TELÉFONOS ALAMBICOS, TELÉFONOS CELULARES, EQUIPOS RADIOTRANSMISORES PORTÁTILES, EQUIPOS DE UNIDAD FIJA DESCONOCIENDO EL NÚMERO EN CANTIDAD DE CADA UNO DE ESTOS EQUIPOS. 60.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN QUE TENÍA ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LA TÁCTICA LA ENTIENDE COMO LA PARTE DEL ARTE MILITAR DEL EMPLEO DE LOS MEDIOS DE ACCIÓN EN LOS CAMPOS DE BATALLA Y EN CUANTO A LA FUNCIÓN QUE TENIA ASIGNADA EN LA CAMPAÑA ERA EMPLEANDO LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN QUE TENIA ASIGNADA. 61.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE TENÍA ASIGNADA, ES DECIR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE QUIERE ACLARARA QUE LA FUNCIÓN DEL DICENTE NO ERA LA SEGURIDAD PROPIA DEL CANDIDATO YA QUE COMO QUEDÓ SEÑALADO SU FUNCIÓN EXCLUSIVAMENTE ERA LA FUNCIÓN LOGÍSTICA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, PERO QUE EN SU CONJUNTO FORMABA PARTE DEL EQUIPO. 62.- QUE NOS DIGA, SI LA TÁCTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] O POR OTRA PERSONA (INDIQUE EL NOMBRE) PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.- QUE EN CUANTO A LA SEGURIDAD Y LA APLICACIÓN DE LA MISMA EN LA CAMPAÑA NO PUEDE EMITIR COMENTARIO ALGUNO POR NO HABER PARTICIPADO EN ESA MATERIA; PERO QUE EN CUANTO A SU MISIÓN Y APLICACIÓN DE LA MISMA EN LA CAMPAÑA ESTA SIGUIÓ LAS INSTRUCCIONES QUE LE [REDACTED] Y SIEMPRE ATENDIENDO [REDACTED] A LO ESTABLECIDO POR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA LOGÍSTICA MILITAR Y REGLAS. 63.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE EN LO QUE CONCIERNE A LA FUNCIÓN QUE EL DICENTE TENIA ENCOMENDADA CUMPLIÓ LAS INSTRUCCIONES AL PIE DE LA LETRA, PERO EN CUANTO A LA SEGURIDAD

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPRO



A.P. SE/003/95

PROPIAMENTE DICHA Y DE QUIEN TENIA LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA NO PUEDE VERTIR UNA OPINIÓN POR NO SER SU MATERIA. 64.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO EN OTRAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE LA SEGURIDAD, LA SENCILLEZ EN CUANTO A LAS INSTRUCCIONES, LA COOPERACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ENTIDADES (SECCIONES) QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS, DEPENDERÁ MUCHO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISIÓN, ASÍ COMO LA RAPIDEZ EN LA CAPACIDAD DE REACCIÓN A LO INESPERADO. 65.- QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRÍA COMO "MISIÓN". RESPUESTA.- CUMPLIR CON LO ENCOMENDADO EN FORMA SATISFACTORIA. 66.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁLES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ Y POR QUÉ EN SU MOMENTO NO LOS UTILIZÓ. RESPUESTA.- QUE RESPECTO A LOS RECURSOS Y MEDIO QUE EL FUERON PROPORCIONADOS EL DICENTE LOS UTILIZÓ EN LA MEDIDA DE LAS NECESIDADES QUE SU MISIÓN LOS REQUERÍA Y QUE ESOS MEDIOS PRINCIPALMENTE FUERON, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, FONDOS ECONÓMICOS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREO Y TERRESTRE E INFORMACIÓN LOGÍSTICA ACERCA DE LAS CIUDADES QUE ESTABAN CONTEMPLADAS EN LAS GIRAS, Y EN OCASIONES HACIA USO TAMBIÉN DE LA INFORMACIÓN QUE ELE ALLEGABAN DE LOS POSIBLES HOTELES QUE PODÍAN SER CONSIDERADOS PARA EL HOSPEDAJE DEL CANDIDATO Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD, QUE ESTOS MEDIOS SIEMPRE LOS UTILIZÓ. 67.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE. RESPUESTA.- QUE ENTRE SUS FUNCIONES NO ESTABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 68.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES O BÁSICOS Y SU APLICACIÓN EN LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS GENERALES TODOS FUERON APLICADOS. 69.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA

713800

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



A.P. SE/003/95

DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE EL OBJETIVO ERA COMÚN YA QUE HABÍA COOPERACIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y LA CONTINUIDAD SE CONSIDERABA DESDE ANTES DEL ARRIBO AL LUGAR DE LA GIRA, HASTA QUE EL CANDIDATO ABANDONARA DICHO LUGAR. **70.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR A RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.-** QUE DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR EN FORMA GENERAL HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y QUE ASÍ MISMO HA RECIBIDO CAPACITACIÓN ESPECIAL EN LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS, Y QUE EL ÚLTIMO CURSO QUE RECIBIÓ DE ESTE TIPO FUE APROXIMADAMENTE HACE CINCO AÑOS. **71.- QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.-** ES ESTAR PREPARADO PARA EVITAR Y AFRONTAR CUALQUIER CONTINGENCIA QUE INTERFIERE EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA MISIÓN. **72.- QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO. RESPUESTA.-** QUE UN FACTOR CLAVE EN MATERIA DE SEGURIDAD ES LA INFORMACIÓN QUE SE TENGA DEL LUGAR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA MISIÓN QUE DEBE CUMPLIR Y CON ESA INFORMACIÓN REALIZARAN UN ANÁLISIS Y EMITIRÍA UN JUICIO DE OPINIÓN, SI LA MISIÓN DEBE DE LLEVARSE A CABO PESE A LA OPINIÓN REDOBLARÍA EL ESFUERZO EN AQUELLOS PUNTOS QUE SE PRESENTARAN COMO DÉBILES EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. **73.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.-** QUE EFECTIVAMENTE Y DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE SE TENGA ENCOMENDADA HAY RIESGOS QUE DEBEN CORRERSE Y CALCULARSE Y QUE ESTO ES EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS QUE SE HAGA DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA PARA REDOBLAR EL ESFUERZO EN LOS PUNTOS DÉBILES. **74.- CONSIDERARÍA USTED , QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE**

SIN TEXTO

CLASSIFIED
PROCEDURE
SUBPRO



A.P. SE/003/95

SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. RESPUESTA.- QUE CON RELACIÓN A LA AUDACIA NO PUEDE EMITIR UN JUICIO, PERO QUE CONSIDERA QUE SI ACTUARON CON INTELIGENCIA Y DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA QUE LES HAYA BRINDADO SU ESTANCIA EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 75.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE COMO COORDINACIÓN ESTA SIEMPRE EXISTIÓ, Y QUE EN CUANTO AL ATENTADO FUE UN FACTOR SORPRESA. 76.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABLES QUE ESTABAN AL FRENTE DE LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN ESTOS TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRARIO ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE A SU JUICIO CONSIDERA QUE ENTRE LOS MANDOS HABÍA UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI. 77.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEGER AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER COSA, O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LOS MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR LA VIDA E INTEGRIDAD DEL CANDIDATO ERA DE TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD. 78.- CUÁLES ERAN SUS FUNCIONES EN LOS DÍAS EN QUE NO PARTICIPABAN EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE ERA COORDINAR EL ALOJAMIENTO EN EL SIGUIENTE PUNTO QUE LE HABÍA SIDO NOMBRADO DONDE SE IBAN A LLEVAR OTRAS ACTIVIDADES DEL CANDIDATO. 79.- QUIÉNES PARTICIPABAN EN LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE ESTA FUNCIÓN ESTABA A CARGO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y QUE FORMABAN PARTE DE LA SECCIÓN QUINTA DE SEGURIDAD. 80.- QUE DIGA SI PORTABAN ALGÚN DISTINTIVO. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE EN LO PERSONAL NO PORTABA DISTINTIVO ALGUNO PARA SER IDENTIFICADO COMO INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, PERO QUE EL PERSONAL QUE SE ENCARGABA DE LA SEGURIDAD EL MISMO, SI PORTABA ALGÚN DISTINTO DE UN COLOR FLUORESCENTE PARA SER IDENTIFICADO. 81.- QUE DIGA EL

SIN
TEXT

PROCUR
A
SUBPROC



A.P. SE/003/95

DECLARANTE CUÁL ERA EL COMPORTAMIENTO DEL [REDACTED] CON EL LIC. COLOSIO DURANTE LAS GIRAS A LAS QUE ACUDIÓ EL DECLARANTE. RESPUESTA.- QUE EL COMPORTAMIENTO DEL [REDACTED] AL LICENCIADO COLOSIO ERA RESPETUOSO Y CON DISPONIBILIDAD. 82.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE POR QUÉ NO ASISTIÓ NINGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DE LOS SUCIOS AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 83.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUÉ DIFERENCIAS OBSERVÓ EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS EN LOS EVENTOS QUE ACUDIÓ EN RELACIÓN A LAS GIRAS DEL LIC. COLOSIO Y LO ACONTECIDO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE NO PARTICIPABA EN LOS EVENTOS. 84.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO ASISTENTES A LOMAS TAURINAS, CONTARON CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA IMPLEMENTAR UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ADECUADA PARA EL CASO DE QUE ACUDIERAN UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS AL ESPERADO EN DICHO LUGAR. RESPUESTA.- QUE EN CUANTO AL TIEMPO SI LO TUVIERON, YA QUE EL GRUPO QUE SE ENCARGARÍA DE LA SEGURIDAD ARRIBÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA ALGUNOS DE ELLOS EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR LA MAÑANA Y EL RESTO AL DÍA SIGUIENTE, ES DECIR HORAS ANTES DEL EVENTO, QUE HABÍA PERSONAL QUE RECABA INFORMACIÓN DE LOS LUGARES A VISITAR POR EL CANDIDATO PERO QUE DE EST PERSONAL EL DECLARANTE NO SE ENCARGABA DE PROPORCIONAR LOS BOLETOS DEL TRANSPORTE NI DE LOS LUGARES DONDE QUEDARÍAN HOSPEDADOS. 85.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, ACUDIÓ AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE E INNUMERABLES VECES ACUDIÓ CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA A ES AEROPUERTO. 86.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE PERCATÓ QU ACTITUD TENÍA EL LIC. COLOSIO CON LOS ELEMENTOS QU INTEGRABAN SU SEGURIDAD PERSONAL DURANTE LAS GIRA PROSELITISTAS. RESPUESTA.- QUE NO SE PUDO PERCATAR DE S ACTITUD PERSONAL EN RELACIÓN A SU EQUIPO DE SEGURIDA PERSONAL. 87.- QUE SEÑALE EN QUÉ EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ SE DETECTARON ARMAS. RESPUESTA.- LO DESCONOCE POR NO HABER PARTICIPADO EN NINGUNO DE ELLOS. 88.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE PERCATÓ O INFORMÓ ALGO SOBRE LA CONCURRENCIA REITERADA DE ALGUNA PERSONA A LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE LO

05/15/04

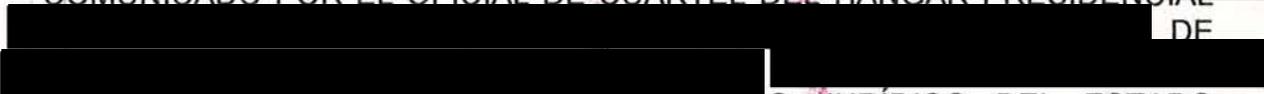
S I N T E X T O

PROCURE
EALMREDO
SUBPROG
KALDREPS



A.P. SE/003/95

DESCONOCE. 89.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TENIA CONOCIMIENTO PREVIO DE LA EXISTENCIA DE MARIO ABURTO O DE SU ASISTENCIA EN ANTERIORES ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 90.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL FUE EL ULTIMO EVENTO EN EL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE COMO YA LO DIJO NO PARTICIPABA ACTIVAMENTE EN LOS EVENTOS PERO QUE SI LO HACIA EN LA LOGÍSTICA DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y DESDE LUEGO LO HIZO EN LA ULTIMA GIRA DEL MISMO. 91.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN HUEJUTLA, HIDALGO, HUBO ALGUNA AMENAZA DE MUERTE EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 92.- SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SE REALIZÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN REFERENTE A MARIO ABURTO, PREVIO AL ATENTADO DE COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 93.- SI SABE QUIÉN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENCARGÓ LA INVESTIGACIÓN DE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 94.- SI SABE QUIÉNES PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN. RESPUESTA.- QUE IGNORA QUE SE HAYA HECHO ALGUNA INVESTIGACIÓN QUIENES LA REALIZARON. 95.- CUÁL FUE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 96.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI TAMBIÉN ESTABA A CARGO DE CUBRIR LOS GASTOS Y VIÁTICOS DEL PERSONAL COMISIONADO DE LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EN RELACIÓN A ES PERSONAL EL DECLARANTE CUBRÍA SUS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE SIEMPRE Y CUANDO ESTUVIERAN RELACIONADOS O INTEGRADOS EN EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, MÁS NO CUBRÍA LOS VIÁTICOS DE LOS MISMOS, Y SIEMPRE QUE SE TRATARE DEL PERSONAL COMISIONADO DE ESA CORPORACIÓN. 97.- QUE DIGA QUÉ INSTRUCCIÓN RECIBIÓ CUANDO LE FUE INFORMADO QUE TENÍA QUE PRESENTARSE A DECLARAR ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SEÑALE QUIÉN RECIBIÓ ESAS INSTRUCCIONES. RESPUESTA.- QUE LE FUE COMUNICADO POR EL OFICIAL DE CUARTEL DEL HANGAR PRESIDENCIAL DE



COMUNICARSE VIA TELEFONICA AL GRUPO JURÍDICO DEL ESTADO Y QUIEN LE INDICO QUE SE PRESENTARA AL GRUPO JURIDICO PARA QUE SE LE HICIERA ENTREGA DEL OFICIO EN EL QUE SE COMUNICABA QUE DEBERÍA PRESENTARSE A

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
ESPECIAL



S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

RENDIR DECLARACIÓN EN ESTA OFICINA. 98.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI PERSONA ALGUNA LE PROPUSO QUE RINDIERA SUS DECLARACIONES EN ALGÚN SENTIDO. RESPUESTA.- QUE NO RECIBIÓ INDICACIÓN ALGUNA SOBRE ESE PARTICULAR. 99.- QUE DIGA EL EXPONENTE SI PERSONA ALGUNA LE OFRECIÓ ALGUNA DÁDIVA O BENEFICIO DE CUALQUIER NATURALEZA, POR HACER DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL HECHOS NO ACORDES A LA REALIDAD. RESPUESTA.- QUE NO RECIBIÓ NINGUNA DÁDIVA, NI LE FUE PROPUESTO. 100.- QUE NOS DIGA CUÁNDO FUE ENTERADO DEL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA Y QUIÉN LO ENTERÓ. RESPUESTA.- QUE FUE EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A TRAVÉS DEL [REDACTED]

[REDACTED] 101.- CUÁL FUE EL MEDIO DE TRANSPORTE A ESA CIUDAD Y CON QUÉ PERSONAS REALIZÓ EL VIAJE. RESPUESTA.- QUE YA DIÓ RESPUESTA A ESTA PREGUNTA EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN. 102.- REALIZÓ USTED LA COMPRA DE LOS BOLETOS DE AVIÓN PARA TODO EL PERSONAL MILITAR QUE IRÍA A TIJUANA. RESPUESTA.- QUE NO HIZO LA COMPRA DE LO BOLETOS YA QUE ESTOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL [REDACTED]

[REDACTED] 103.- CUÁL FUE LA FORMA DE PAGO DE LOS BOLETOS DE AVION. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 104.- A QUÉ HORA ARRIBÓ A TIJUANA. RESPUESTA.- QUE COMO DIJO ANTERIORMENTE ARRIBO A ESA CIUDAD A LAS NUEVE HORAS TIEMPO LOCAL. 105.- TENIA USTED RESERVADO SU HOSPEDAJE EN ESA CIUDAD, SI ES AFIRMATIVO CÓMO Y CUÁNDO HIZO ESE TRÁMITE. RESPUESTA.- QUE SI TENÍAN HECHA RESERVACIÓN EN ESA CIUDAD Y EN ESE HOTEL POR QUE LA MISMA FUE [REDACTED]

[REDACTED] 106.- REALIZÓ USTED LA RESERVACION DE HABITACIONES PARA TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE LA RESERVACIÓN PROPIAMENTE LA [REDACTED] Y QUE EL DICENTE A SU ARRIBO CONFIRMO LAS MISMAS. 107.- QUIÉN Y CÓMO FUERON CONSIDERADOS LOS HOTELES DONDE FUERON HOSPEDADOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED] FUE QUIÉN HIZO LAS CONSIDERACIONES DE LOS HOTELES PERO EL DECLARANTE DESCONOCE CUALES FUERON LOS FACTORES QUE CONSIDERÓ PARA HACER LAS RESERVACIONES EN LOS MISMO. 108.- QUIÉN HIZO LA RESERVACIÓN DEL HOTEL DONDE PERNOCTARÍA EL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE PRIMERAMENTE EL [REDACTED] HABÍA HECHO UNA RESERVACIÓN PARA EL CANDIDATO EN EL GRAND HOTEL DE TIJUANA PERO QUE

SIN TEXTO

PROG...

SUBPR...



A.P. SE/003/95

POSTERIORMENTE Y POR INSTRUCCIONES DEL ESTE EL DECLARANTE LE RESERVÓ AL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE TRABAJO HABITACIONES EN EL HOTEL LUCERNA PARA EFECTO DE QUE EN EL MISMO PERNOCTARAN. 109.- CUÁNTAS HABITACIONES RESERVÓ USTED PARA LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y CUÁNTOS ELEMENTOS ESTABAN ASIGNADOS A CADA HABITACIÓN.

RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA CON PRECISIÓN CUANTAS HABITACIONES RESERVO, CUANTAS SE OCUPARON Y QUIENES LAS OCUPABAN. 110.- QUIÉN Y CÓMO SE DISTRIBUYÓ EL PERSONAL DEL EQUIPO DEL CANDIDATO EN LAS DIFERENTES HABITACIONES DE LOS HOTELES CONTRATADOS.

RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA CON PRECISIÓN COMO FUE DISTRIBUIDO EL PERSONAL. 111.- A NOMBRE DE QUÉ PERSONA FUERON FACTURADOS LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA.

RESPUESTA.- QUE DESCONOCE A NOMBRE DE QUÉ PERSONA O PERSONAS FUERON FACTURADOS LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE CORRESPONDIENTES A LA ESTANCIA DEL PERSONAL QUE INTEGRABA EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, TODA VEZ DE QUE COMO LO MENCIONÓ POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED]

TUVO QUE ABANDONAR LA CIUDAD DE TIJUANA ASÍ COMO ENTREGAR LAS HABITACIONES QUE HABÍA RESERVADO EN EL HOTEL LUCERNA, DEJANDO A CARGO DEL PAGO DE LAS MISMAS Y DE LAS ALQUILADAS EN EL HOTEL CONQUISTADOR AL [REDACTED], RESPONSABLE DE LOGÍSTICA DE LA COORDINACIÓN DE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO DEPENDIENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

112.- QUIÉN O CÓMO CONSIGUIÓ LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZARON PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL EQUIPO Y COMITIVA DEL LIC. COLOSIO, DE AEROPUERTO A LOMAS TAURINAS EN TIJUANA. RESPUESTA.- QUE FUERON PROPORCIONADAS POR EL [REDACTED] QUIE

[REDACTED] EN LAS AFUERAS DE HOTEL CONQUISTADOR LOS VEHICULOS A LOS QUE HIZO REFERENCIA E EL CUERPO DE ESTA DECLARACIÓN Y QUE FUE EL PROPIO [REDACTED]

[REDACTED] LA FORMA COMO DEBÍAN DE SER UTILIZADOS EN CONJUNTO CON [REDACTED] QUIEN ERA RESPONSABLE DEL CONVOY DEL CANDIDATO. 113.- CONTABA USTED CON PERSONAL A SU MANDO QUE LO AUXILIARA EN SUS FUNCIONES, MENCIONE QUIÉNES ERAN.

RESPUESTA.- QUE SI HABÍA UNA PERSONA QUE AUXILIABA AL [REDACTED] QUIEN ERA PERSONAL CIVIL PERO QUE EN EL CASO DE LA CIUDAD DE TIJUANA NO LO ACOMPAÑÓ, YA QUE EL [REDACTED] LE ORDENÓ A DICHA PERSONA QUE

SIN TEXTO

SECRET
PROC
SECRET



A.P. SE/003/95

ACUDIERA AL VIAJE A LA CIUDAD DE MEXICALI. 114.- RECUERDA USTED QUÉ NÚMERO DE HABITACIÓN OCUPÓ EN EL HOTEL CONQUISTADOR. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA QUE NUMERO DE HABITACIÓN SE LE ASIGNO EN EL HOTEL CONQUISTADOR, PERO QUE EN ESTA ACTO SE LE PONE A LA VISTA COPIAS FOTOSTÁTICAS DEL REGISTRO DE HUÉSPEDES OBTENIDAS DEL CITADO HOTEL Y CORRESPONDIENTES AL VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE SE APRECIA QUE TENIA ASIGNADA LA HABITACIÓN [REDACTED] LO

QUE CORROBORA PERSONALMENTE Y PARA EFECTOS DE CONSTANCIA LEGAL SE ORDENA SACAR UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA RELACIÓN DONDE APAREZCA EL NOMBRE DEL DECLARANTE Y SE LE PIDE ESTAMPE EN LA MISMA LA FECHA SU FIRMA Y SU NOMBRE PARA QUE CORRAN AGREGADAS AL CUERPO DE SU DECLARACIÓN, NO OBSTANTE QUE NO RECUERDA SI FUE LA HABITACIÓN QUE SE LE ASIGNÓ. 115.- EN EL HOTEL CONQUISTADOR DE TIJUANA, RESERVÓ ALGUNA HABITACIÓN PARA EL [REDACTED]

RESPUESTA.- QUE RECUERDA QUE SI RESERVO UNA HABITACIÓN PARA EL CITADO CORONEL, PERO QUE NO ESTA SEGURO DE HABERLA RESERVADO A SU NOMBRE. 116.- QUIÉN ERA SU JEFE INMEDIATO Y A QUIÉN REPORTABA LOS IMPREVISTOS. RESPUESTA.- DEPENDIENDO DE QUIEN SE ENCONTRABA AL MANDO DEL GRUPO AL CUAL ESTABA ADSCRITO EL DECLARANTE, BIEN PODRÍA SER [REDACTED] O EL [REDACTED]

[REDACTED] 117.- VISITÓ USTED LA COLONIA LOMAS TAURINAS PREVIO A LOS HECHOS, CUÁNDO Y CON QUIÉN LO HIZO. RESPUESTA.- QUE NUNCA LA HA VISITADO. 118.- TENÍA USTED ALGUNA COORDINACIÓN DE FUNCIONES CON EL PERSONAL DE LA SUBCOORDINACIÓN LOGÍSTICA DEL PRI, CON QUIÉN. RESPUESTA.- QUE NO TENIA EN FORMA DIRECTA ALGUNA COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA SUBCOORDINACIÓN LOGÍSTICA DEL PRI, PERO QUE EN OCASIONES TENIA TRATOS CON EL SEÑOR SIERRA O BIEN CON EL [REDACTED]

[REDACTED] 119.- DONDE CONCENTRÓ LOS VEHÍCULOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL EQUIPO DEL CANDIDATO Y A QUÉ PERSONAS SE LES ASIGNÓ. RESPUESTA.- FUERON CONCENTRADOS EN EL HOTEL CONQUISTADOR [REDACTED] QUIEN A SU VEZ SE ENCARGO DE DISTRIBUIRLOS A LOS CHOFERES ASIGNADOS POR LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE TIJUANA. 120.- DÓNDE SE ENCONTRABA USTED CUANDO OCURRIÓ EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE YA LO MENCIONÓ EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN. 121.- QUÉ INSTRUCCIONES TENÍA USTED DEL [REDACTED] RESPECTO A SUS [REDACTED]

[REDACTED]

4047500

SIN TEXTO

LA BIBLIOTECA
NACIONAL



A.P. SE/003/95

FUNCIONES EN TIJUANA. RESPUESTA.- QUE EN FORMA DIRECTA NO RECIBIÓ ALGUNA INSTRUCCIÓN DEL [REDACTED] FUNCIONES A REALIZAR EN LA CIUDAD DE TIJUANA. 122.- **CONOCIA USTED LA CIUDAD DE TIJUANA, CUÁL FUE SU ANTERIOR VIAJE A ESA CIUDAD ANTES DEL ATENTADO Y CON QUÉ OBJETO. RESPUESTA.-** QUE NUNCA ANTES HABÍA VISITADO LA CIUDAD DE TIJUANA. 123.- **CUÁNDO DEJÓ LA CIUDAD DE TIJUANA Y POR QUÉ MEDIO DE TRANSPORTE LO HIZO, QUIÉN LO ACOMPAÑÓ. RESPUESTA.-** QUE LO HIZO EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR VÍA AÉREA EN [REDACTED] DEL [REDACTED] POR MEXICANA DE AVIACION. 124.- **PARTICIPÓ USTED EN ALGUNA REUNIÓN PREVIA AL EVENTO DEL CANDIDATO, CON LOS INTEGRANTES DEL PRI MUNICIPAL Y ACOMPAÑANDO AL [REDACTED] RESPUESTA.-** QUE NO PARTICIPÓ EN NINGUNA REUNIÓN PREVIA AL [REDACTED] A NINGUNA REUNIÓN CON ELEMENTOS DEL PRI. 125.- **QUE DIGA SI SE TRASLADÓ AL AEROPUERTO DE TIJUANA PARA RECIBIR AL CANDIDATO A SU LLEGADA Y PARA INFORMARLE AL [REDACTED] DE SUS FUNCIONES. RESPUESTA.-** QUE NO ACUDIÓ AL AEROPUERTO DE TIJUANA PARA RECIBIR AL CANDIDATO Y MENOS PARA INFORMARLE AL [REDACTED] LO RELATIVO A SUS FUNCIONES. 126.- **QUE NOS DIGA QUIÉN CUBRIÓ LOS GASTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO DURANTE SU ESTANCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA. RESPUESTA.-** QUE ESTOS FUE CUBIERTOS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL [REDACTED] 127.- **CUÁNTOS ELEMENTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO COLOSIO VIAJARON A LA CIUDAD DE TIJUANA. RESPUESTA.-** RECUERDA QUE HABRÍAN SIDO APROXIMADAMENTE ONCE O D [REDACTED] PERSONAS MÁS LOS QUE SE INCORPORARON POSTERIORMENTE [REDACTED] PROCEDENTES DE MEXICALI QUE HABRÍAN SIDO APROXIMADAMENTE SEIS PERSONAS. 128.- **CONSERVA USTED LAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE LOS GASTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO COLOSIO EN TIJUANA, O BIEN INDIQUE QUIÉN DEBE TENERLAS. RESPUESTA.-** QUE EL DECLARANTE NO CONSERVA DOCUMENTO O FACTURA ALGUNA DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO EN TIJUANA, PERO QUE PROBABLEMENTE DICHA DOCUMENTACIÓN SE HAYA EN PODER DEL QUE FUERA EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 129.- **INDIQUE A QUÉ PERSONA DEL PRI ENTREGABA EL DICENTE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DE COMPROBANTES DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.-** QUE EL DICENTE NO ENTREGABA

SIN TEXTO

PROCUR

BBPR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

NINGÚN COMPROBANTE DE GASTOS A PERSONA ALGUNA DEL PRI, YA QUE ESTOS LOS ENTREGABA AL [REDACTED]

[REDACTED] DEL

CANDIDATO. 130.- BAJO QUÉ DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL SE EXPEDÍAN LAS FACTURAS DE GASTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA. QUE YA DIÓ CONTESTACIÓN A ESTA PREGUNTA EN ANTERIOR PREGUNTA. 131.- TENÍA USTED REGISTRADA SU FIRMA EN

ALGUNA CUENTA BANCARIA, ABIERTA EXPROFESA PARA LOS GASTOS EN CAMPAÑA DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, EN QUÉ BANCO Y QUÉ NÚMERO DE CUENTA. RESPUESTA.- QUE NO TENIA REGISTRADA FIRMA ALGUNA. 132.- MANEJABA USTED UNA TARJETA DE CRÉDITO O LÍNEA DE

CRÉDITO PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUÉ NÚMERO. RESPUESTA.- QUE NO MANEJABA TARJETA DE CRÉDITO O LÍNEA DE CRÉDITO ALGUNA. 133.-

SÓLO SE OCUPABA DE CUBRIR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, O TAMBIÉN LOS GASTOS DE SU EQUIPO DE TRABAJO E INVITADOS ESPECIALES. RESPUESTA.- QUE ÚNICAMENTE SE OCUPABA

DE CUBRIR LOS GASTOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, EL EQUIPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO MÁS NO ASÍ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LOS INVITADOS ESPECIALES YA QUE ESTOS AL PARECER ERAN CUBIERTOS POR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PRI.

134.- EN CASO AFIRMATIVO, CUÁL FUE EL HOTEL CONTEMPLADO PARA EL HOSPEDAJE DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CANDIDATO Y SUS INVITADOS. RESPUESTA.- QUE PARA LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO

DE TRABAJO FUERON RESERVADAS HABITACIONES EN EL HOTEL LUCERNA, MIENTRAS QUE SUS INVITADOS ESPECIALES SE LES RESERVÓ EN EL GRAND HOTEL Y POR PARTE DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PRI. 135.- QUIÉN ERA LA PERSONA QUE SELECCIONABA

LOS HOTELES DONDE SE HOSPEDARÍA EL CANDIDATO Y LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD. RESPUESTA.- QUE

NORMALMENTE ESA FUNCIÓN LA HACÍAN LOS CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE EN SU MOMENTO ESTABAN A CARGO DE UNO U OTRO EVENTO. 136.- QUE NOS DIGA SI CUANDO SE PRESENTÓ EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA PARA RELEVAR A SUS COMPAÑEROS [REDACTED] Y

[REDACTED] EN LA CUSTODIA DE MARIO ABURTO SE ENCONTRABAN

PRESENTES [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA.- QUE ÚNICAMENTE SE ENCONTRABA [REDACTED]

INDICÓ QUE ESTUVIERA EL PENDIENTE DE CUANTO MOVIMIENTO HICIERA

S I N T E X T O

PROCED
SUBPRO

0027757

44

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE NO SE SEPARA DEL MISMO POR NINGÚN MOTIVO, Y QUE LO MANTUVIERA INFORMADO DE CUALQUIER SITUACIÓN ANÓMALA, QUE NO RECUERDA SI AL RELEVAR A SUS COMPAÑEROS A ESTOS LES COMENTÓ DE QUE DEBÍAN PREPARAR SUS COSAS PARA SALIR DE ESA CIUDAD HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO. 137.- QUE NOS DIGA SI DURANTE LA CUSTODIA DE MARIO ABURTO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA, OBSERVÓ QUE A DICHA PERSONA LA SACARAN DE SU CELDA EN ALGÚN MOMENTO ANTES DE SER TRASLADADO AL AEROPUERTO. RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE MARIO ABURTO FUE SACADO DE LA CELDA POR DOS AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DE LOS QUE IGNORA SUS NOMBRES, Y QUE ESTOS LE INTRODUCIERON A UNA CELDA QUE ESTABA JUSTO FRENTE A DONDE SE ENCONTRABA EL DECLARANTE Y SU COMPAÑERO, CON EL OBJETO DE SOMETER A MARIO ABURTO A UN INTERROGATORIO EL CUAL NO PUDO SER ESCUCHADO POR EL DECLARANTE DEBIDO A QUE HABLABAN EN VOZ BAJA, PERO OBSERVÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO FUE GOLPEADO. 138.- QUE NOS DIGA A QUÉ HORA DEL DÍA VEINTICUATRO SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] POSTERIOR A LA CUSTODIA DE MARIO ABURTO. RESPUESTA. QUE FUE APROXIMADAMENTE ENTRE LAS SEIS TREINTA Y SIETE DE LA MAÑANA EN EL HOTEL CONQUISTADOR. 139.- QUE NOS DIGA SI AL TENER A LA VISTA UNA FOTOGRAFÍA A COLOR EN UNA COPIA LASER DE [REDACTED] APROXIMADAMENTE 10X15 CENTÍMETROS EN DONDE APARECEN [REDACTED] DIVERSAS PERSONAS RECONOCE A ALGUNA DE ELLAS. RESPUESTA. QUE ÚNICAMENTE RECONOCE A LA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE VISTE UNA CHAMARRA EN COLOR BLANCO Y CAMISA AZUL COMO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUIEN ADEMÁS A PARECE AL CENTRO DE LA FOTOGRAFÍA. 140.- QUE NOS DIGA SI AL HABER TENIDO A LA VISTA LOS ALBUNES FOTOGRÁFICOS IDENTIFICADOS EN EL MATERIAL DE APOYO A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CON LOS NÚMEROS DE ANEXOS CUARENTA Y TRES Y CUARENTA Y TRES BIS, RECONOCE A ALGUNA PERSONA EN DICHAS FOTOGRAFÍAS. RESPUESTA.- QUE UNA VEZ QUE OBSERVÓ DETENIDAMENTE EL MATERIAL FOTOGRÁFICO QUE SE LE PROPORCIONÓ HA IDENTIFICADO A LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS FOTOGRAFÍAS SEPARADOS CON UN CLIP Y DE LAS CUALES SE ORDENA SACAR COPIA FOTOSTÁTICA PARA QUE EL DECLARANTE ESTAMPE DE SU PUÑO Y LETRA EL NOMBRE DE LA PERSONA IDENTIFICADA, ASÍ COMO LA FECHA, EL NOMBRE DEL DECLARANTE Y SU FIRMA, PARA QUE QUEDEN AGREGADAS EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN Y SURTAN SUS EFECTOS LEGALES

1000000

SIN TEXTO

PROCURA
GENERAL
DE LA
REPUBLICA



A.P. SE/003/95

CONDUCTENTES. 141.- QUE DIGA SI VIÓ EN TIJUANA A [REDACTED]

RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE SÍ VIÓ A [REDACTED] EN EL LOBY DEL HOTEL LUCERNA, EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTES DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE ERA EL

[REDACTED] 142.- VIO EN TIJUANA AL QUE ES

[REDACTED] S. RESPUESTA.- QUE NO LO VIO EN TIJUANA. 143.- SABE USTED SI [REDACTED] SE

HOSPEDÓ Y FUE REGISTRADO EN EL HOTEL LUCERNA LOS DÍAS 23 O 24 DE MARZO DE 1994. RESPUESTA.- QUE SI FUE REGISTRADO POR EL DECLARANTE EN EL HOTEL LUCERNA, PERO QUE ESTO SE DEBIÓ A QUE EL DE LA VOZ NO SABIA QUIEN DE LOS ORDENANZAS QUE AUXILIABAN AL [REDACTED] ASISTIRÍA A TIJUANA, RESULTANDO QUE QUIEN FUE A

ESA CIUDAD ES E [REDACTED]

USTED A [REDACTED] IÉ [REDACTED] QUE NO LO CONOCE. 145.- CONOCE [REDACTED]

QUE TIENE ENTENDIDO ERA UN TENIENTE QUE INTEGRABA LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, PERO NO RECUERDA HABERLO VISTO EN TIJUANA. 146.- CONOCE USTED AL [REDACTED]

RESPUESTA.- QUE CONOCE UNA PERSONA CON ESE NOMBRE Y QUE ACTUALMENTE ESTÁ COMISIONADO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE

[REDACTED] QUIEN SE DESEMPEÑA COMO [REDACTED] DE GOBERNADOR DE ESE ESTADO, PERO QUE NO ESTÁ SEGURO DE QUE SEA LA MISMA PERSONA TODA VEZ DE QUE SOLAMENTE LO CONOCE POR EL APELLIDO [REDACTED] Y QUE POSIBLEMENTE EXISTA CONFUSIÓN. 147

CONOCE USTED AL SEÑOR [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE. 148.- QUE SIGNIFICADO TENÍAN LAS CLAVES O TIENE

[REDACTED]

RESPUESTA.- LA PRIMERA ESTÁ ASIGNADA A [REDACTED] LA SEGUNDA AL [REDACTED]

PARA INDICAR QUE EL CANDIDATO ESTABA PROXIMO A LLEGAR A AUN LUGAR REFERIDO, LA CUARTA DESPEGUE DE AVIÓN, LA QUINTA DESIGNACIÓN DEL AEROPUERTO, LA SEXTA NO RECUERDA, LA SÉPTIMA LA CLAVE DEL [REDACTED], LA OCTAVA SE REFERÍA A UN APARATO TELEFÓNICO, LA NOVENA ERA LA CLAVE ASIGNADA AL [REDACTED] PERO POR ORDENES DE ESTE SE LE LLAMABA COMO [REDACTED]. 149.- QUE NOS DIGA CUAL

ERA LA CLAVE QUE TENIA ASIGNADA EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. RESPUESTA.- LA CLAVE ERA [REDACTED] 150.- QUE DIGA CUÁL

ERA LA CLAVE QUE TENIA ASIGNADA EL [REDACTED] EN

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROCT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027759

A.P. SE/003/95

EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- [REDACTED] A. 151.- QUE NOS
DIGA CUÁLES ERAN LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DE LAS BASES DE
COMUNICACIÓN UBICADAS EN LA SEDE DEL PRI NACIONAL Y EN EL
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- LA PRIMERA SE
DENOMINABA PRISMA Y LA SEGUNDA PASARELA.-----

---SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA
ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARÁ SABER A
ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO
RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL,
AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA
ESPON [REDACTED] RESIÓN ALGUNA.-----

-----DAMOS FE-----

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

T.
C.

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

C.

027300

S I N T E X T O



PROCUR
SUPPROCU

0027760

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

TARJETAS DE IDENTIFICACION A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO
EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.

---El suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----CERTIFICA-----

---Que la presente copia fotostática constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original [REDACTED] o a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ve [REDACTED] el mes de febrero de mil novecientos noventa y siete-----

-----MOS FE-----

GENERAL
CA
ESPECIAL

T. D.

T. DE A.

GENERAL
CA
ESPECIAL

C.

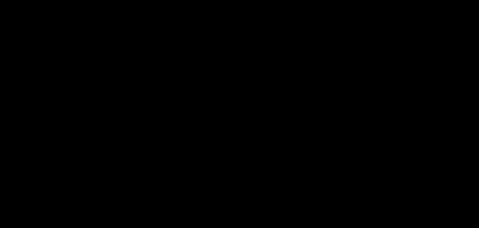
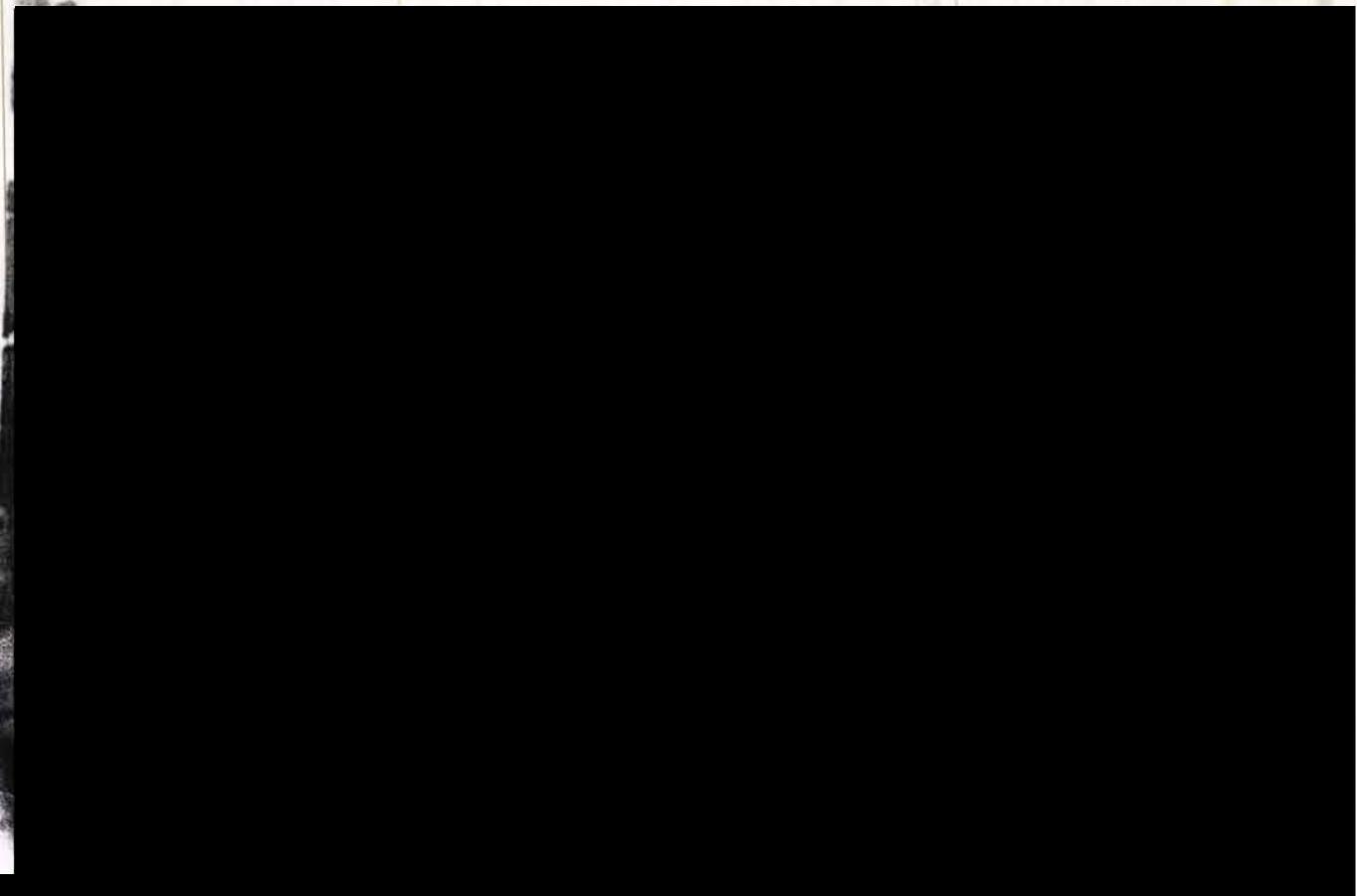
C.

0057500

SIN TEXTO



PROCURA
LABORAL
R
SUBPROCURA
LABORAL



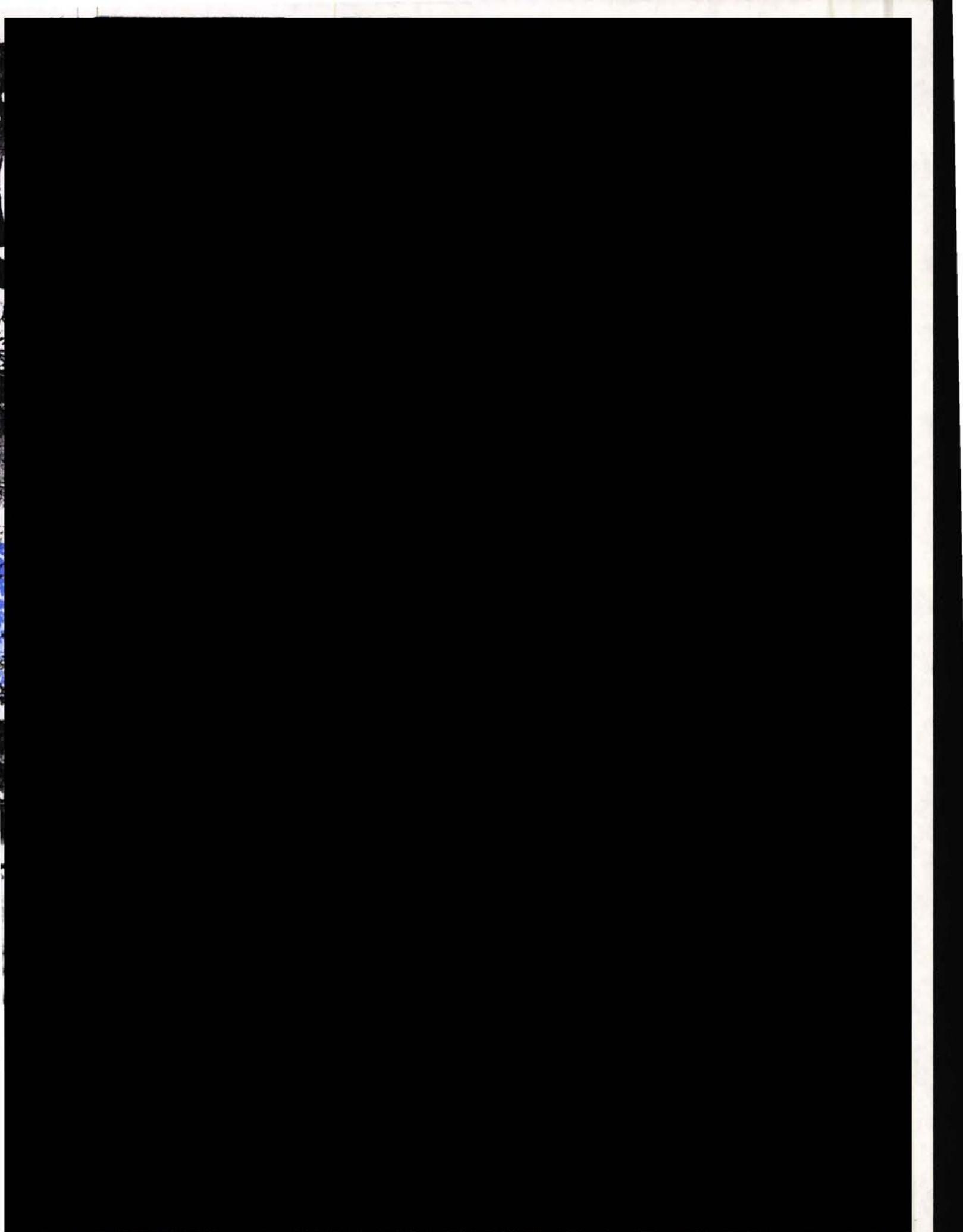
SECRET
GENERAL
SPECIAL



0057301

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



0057185

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU

0027763



GENERAL
SPECIAL



0057500

SIN
TEXT

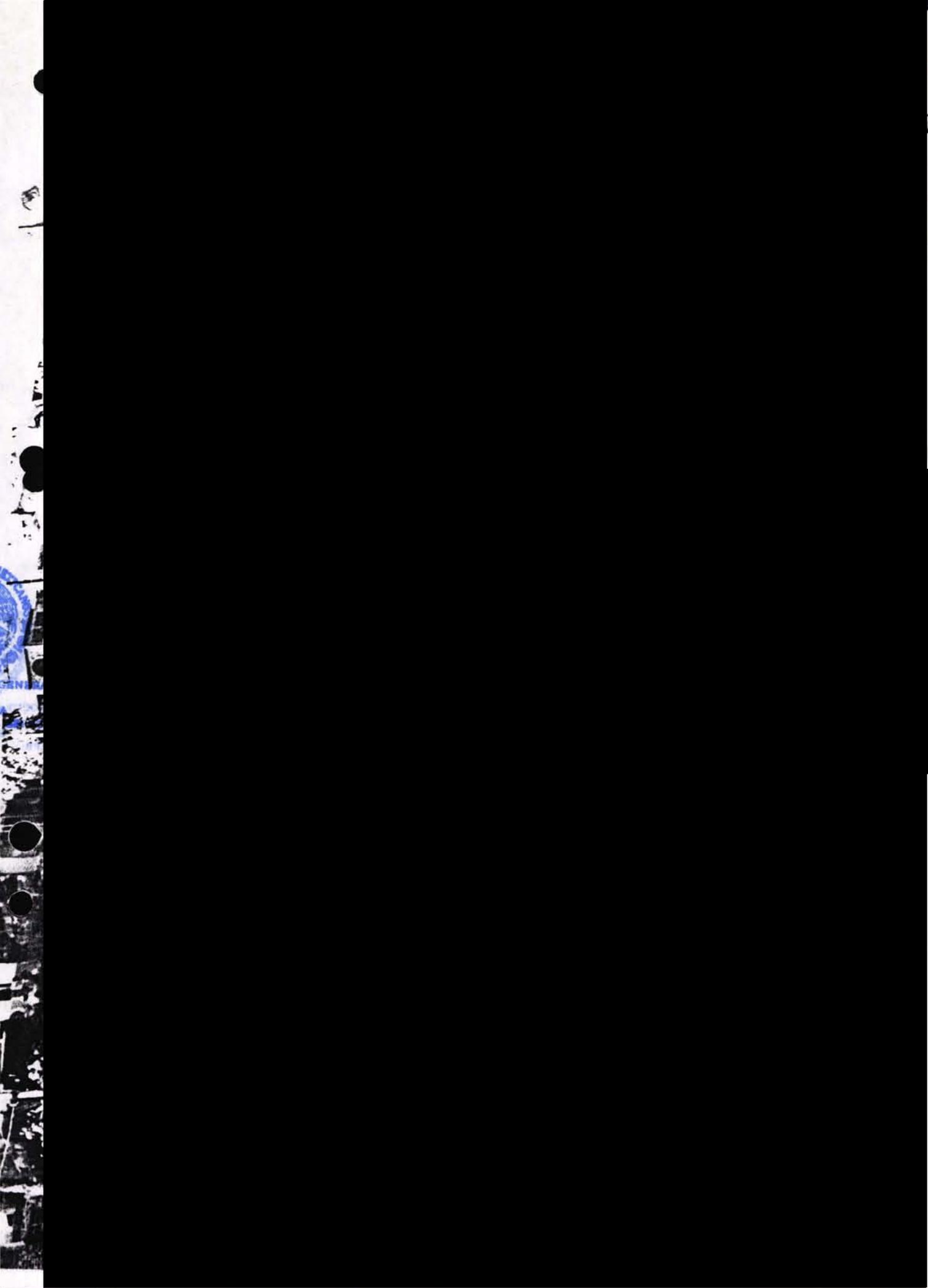

PROCURA
SUBPROCU

ENERAB

0053404

S I N T E X T O

PROCED
SUBRO

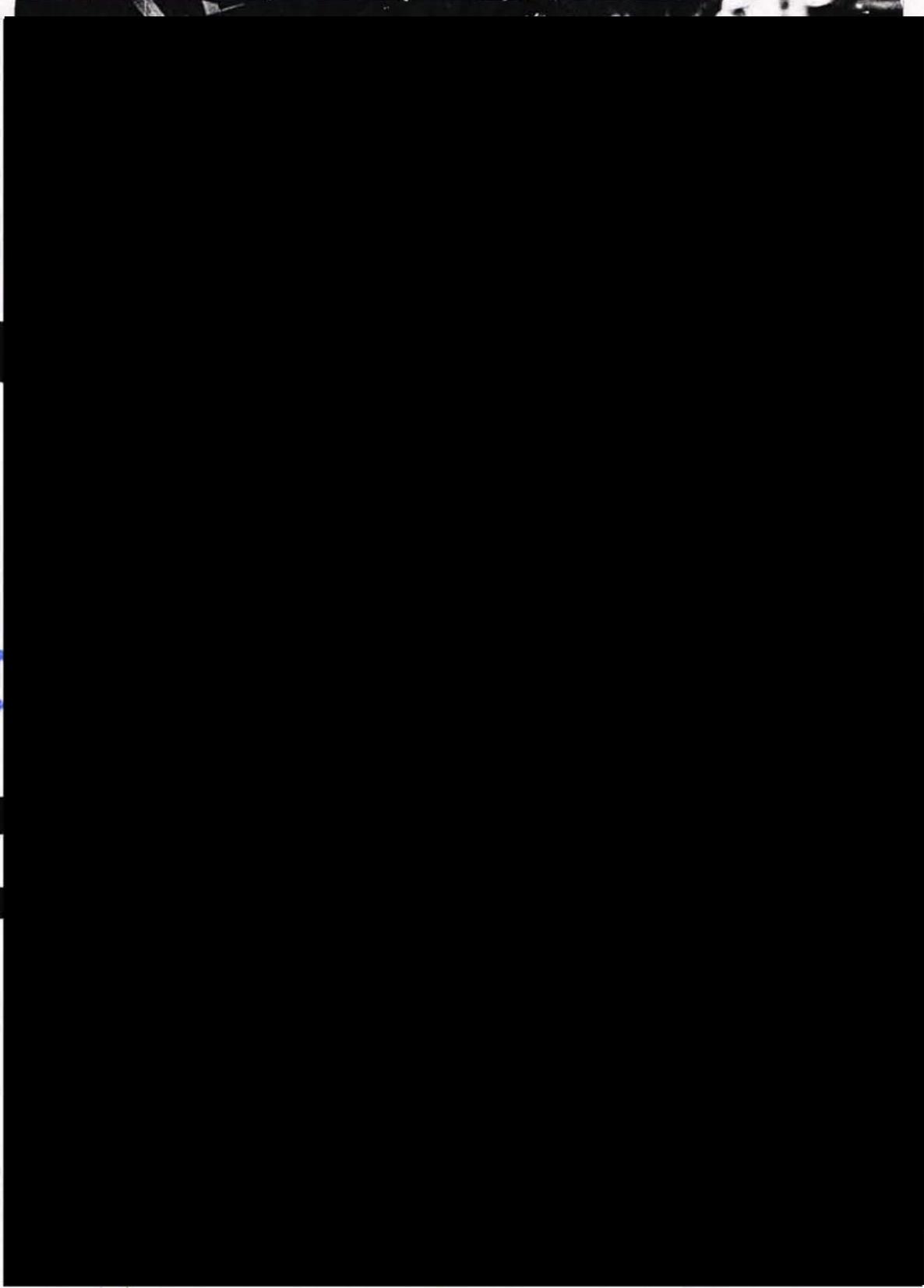


0051709

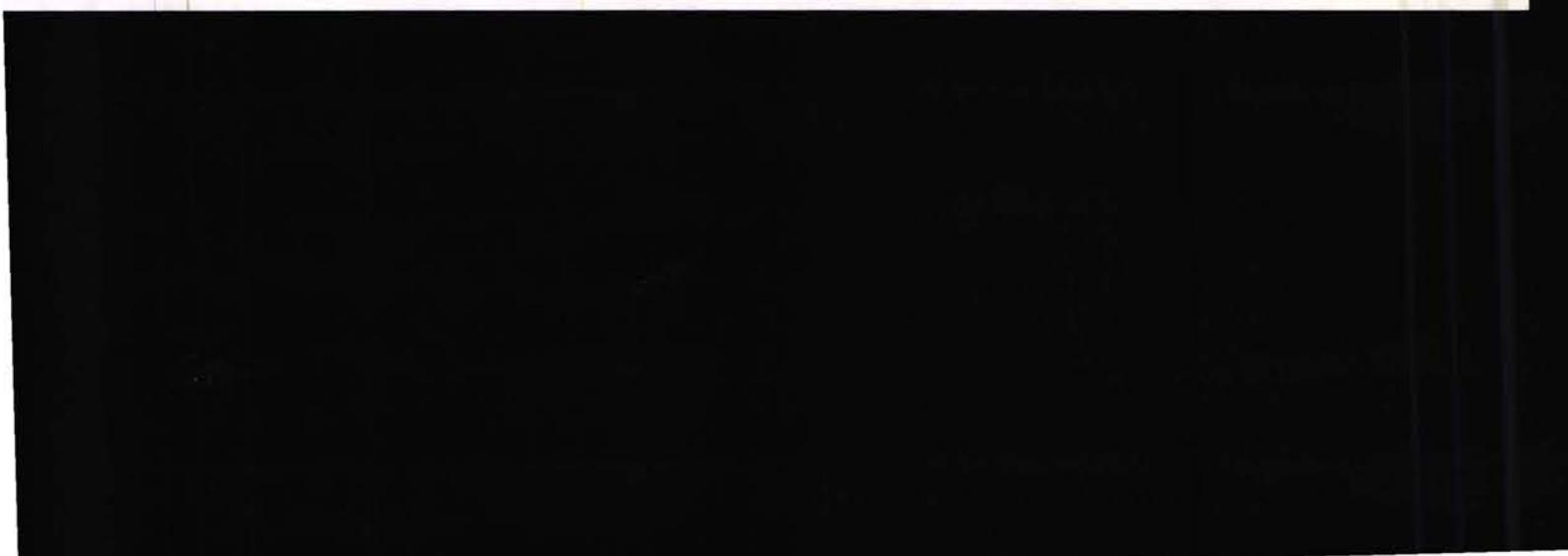
SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

0027766



ENER
SPB



0057500

S I N
T E X T O

PROCUR
KAR...
RIBPRO...
SALDA...

0027767

12



GENERAL
A
ESPECIAL

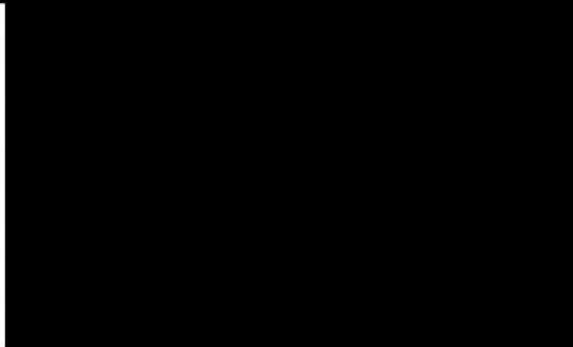
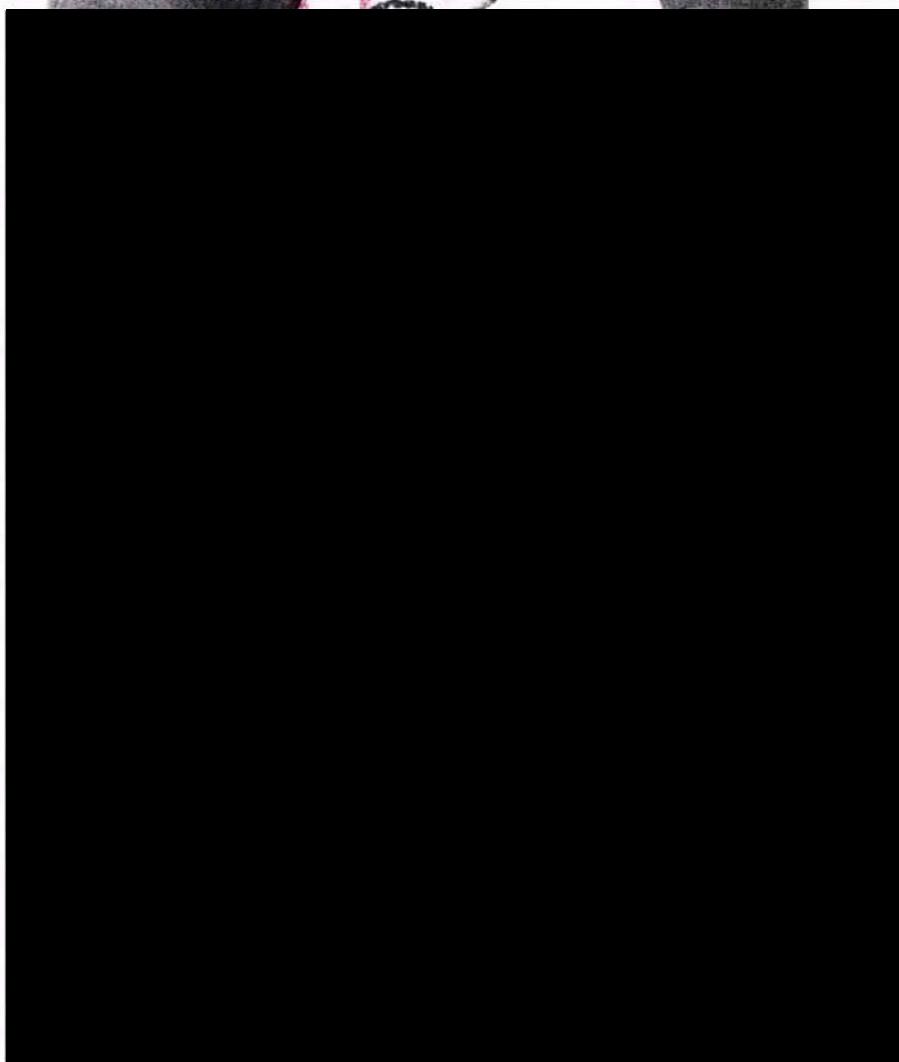


0053707

SIN
TEXT

PROCUR
SUBJECT

0027768



PRI

SECRETARIA
GENERAL
DE LA
POLICIA ESPECIAL

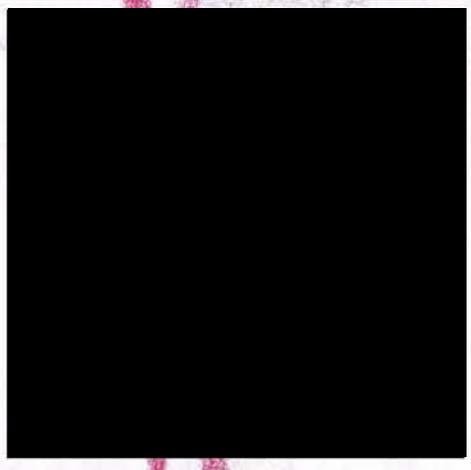
8051500

S I N T E X T O

PROCURA
SUBPROCURA

0027769

CAMPAÑA
PRESIDENCIAL
COLOSIO

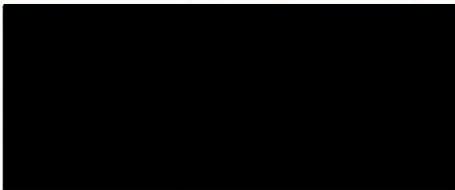


GENERAL
ESPECIAL

0057500

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROCT



0027770



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GENERAL
CA
ESPECIAL

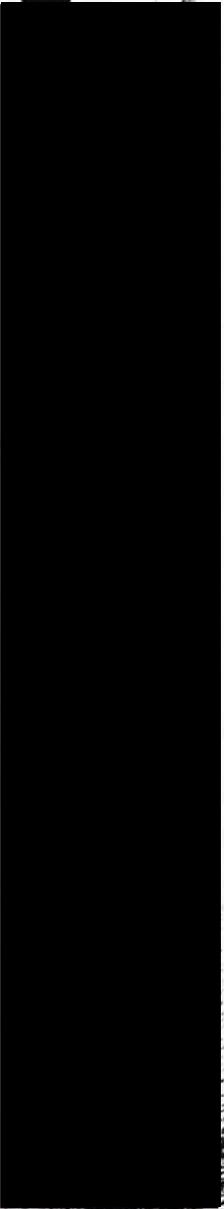
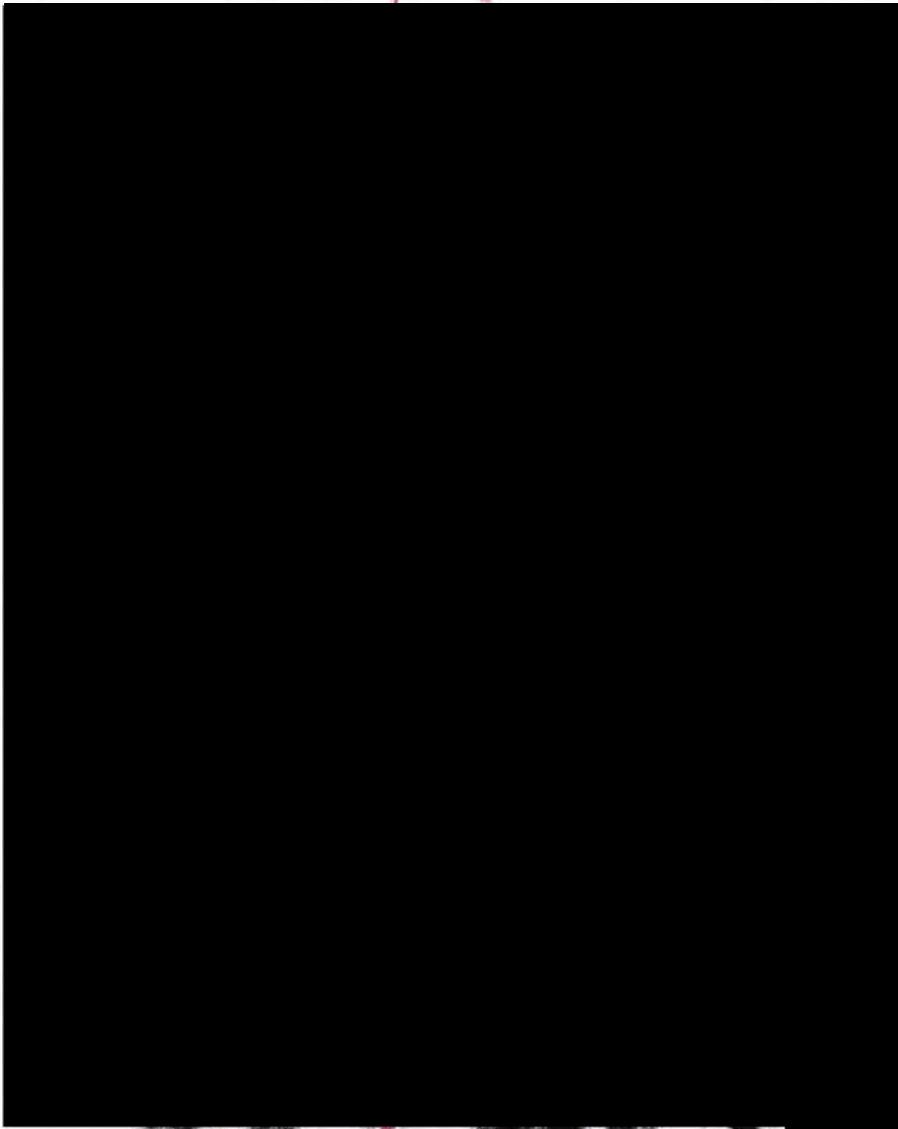


0031370

SIN TEXTO

SEADM
PROCUR
SUBPROCU

0027771



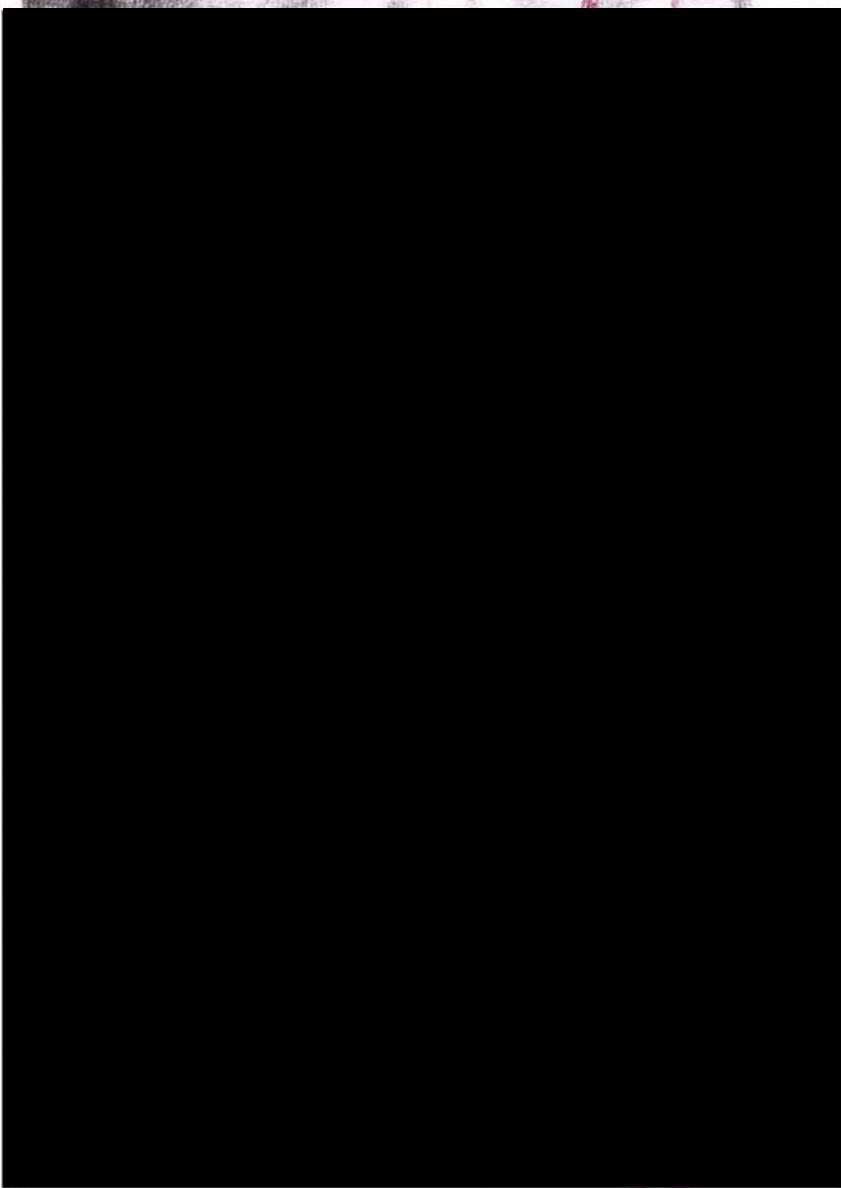
22

005471

SIN TEXTO

PROCE
REPROCU
CASHI
CALN

0027772



GENERAL
ESPECIAL

MANUFACTURED BY THE GOVERNMENT

782

1971

0053575

SINTEXTO

PROCHA
SUBP

23-MAR-94

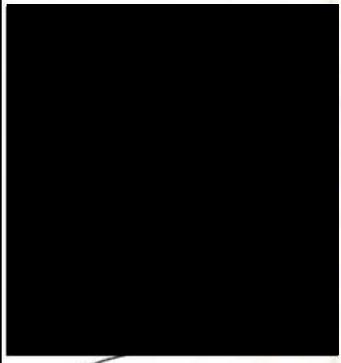
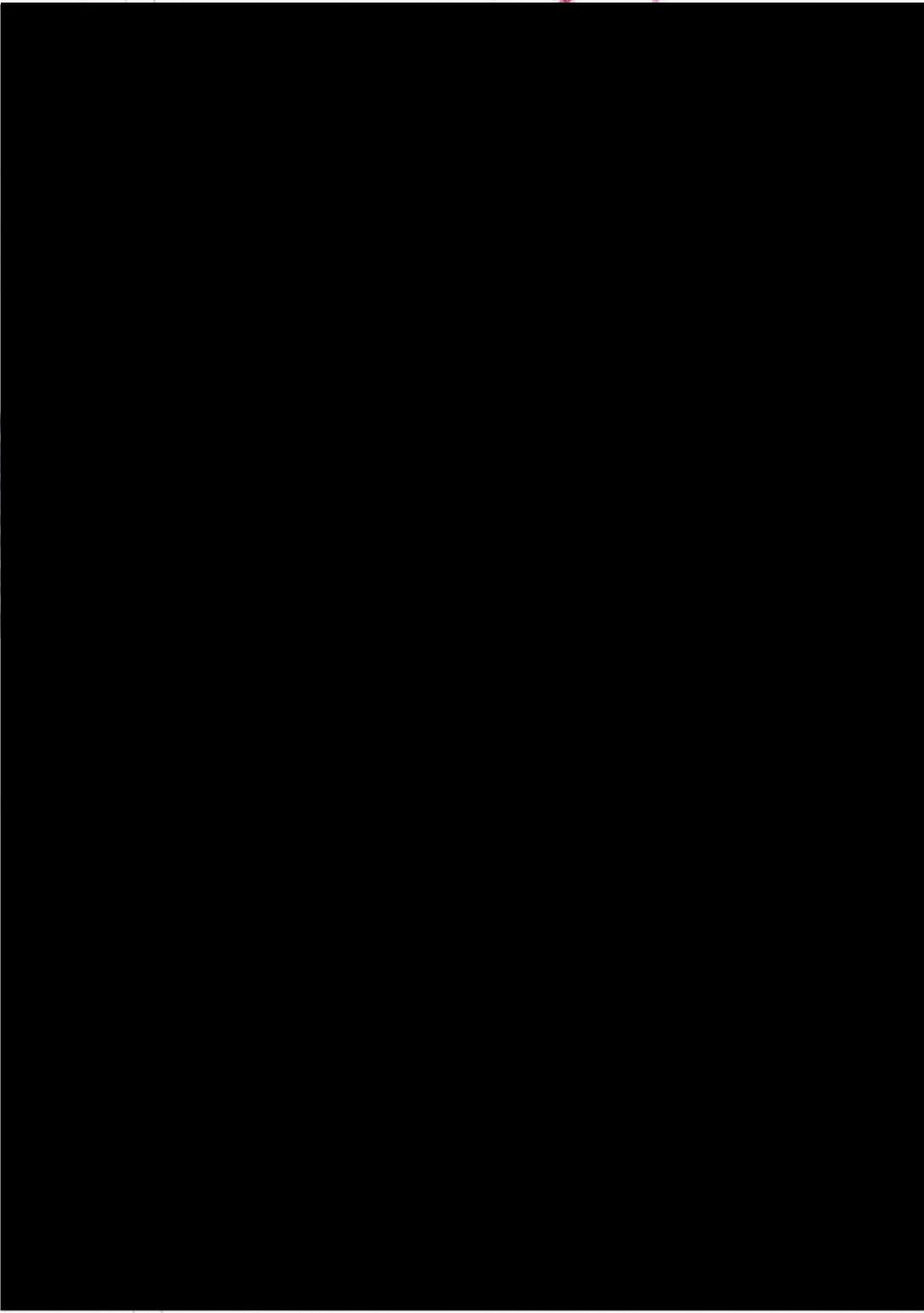
HOTEL EL CONQUISTADOR

PAGE 1

NO DE LAS HABITACIONES

DEL REPORTE : 9:42:47 AM

FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
----------------	---------------	---------------	--------	-------	---------	------------



SIN TEXTO

PROCURADIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
FEDERATIVA DE
MEXICO

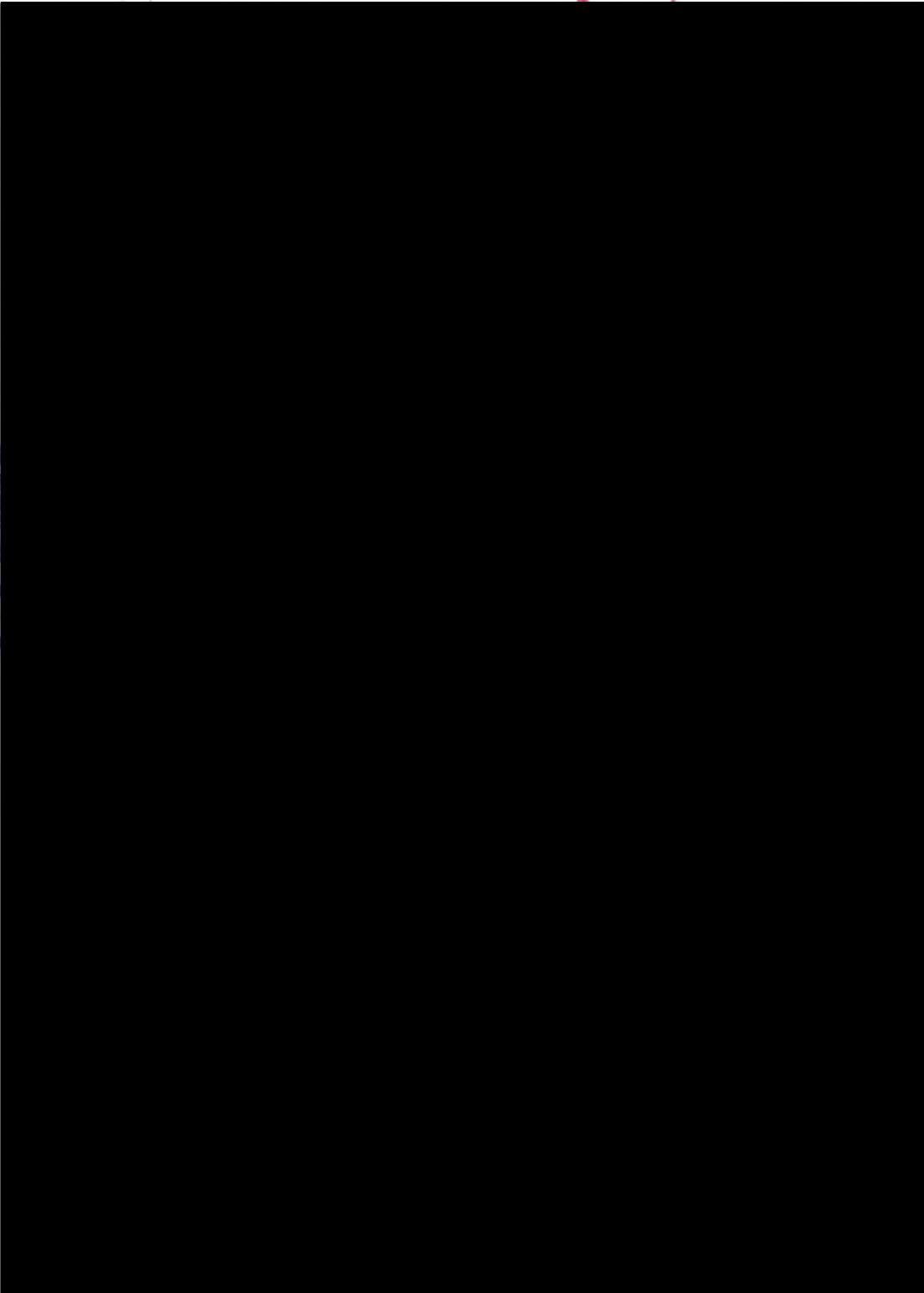
LAS HABITACIONES

DEL REPORTE : 4:38:45 AM

0027774



FECHA ENTRA	FECHA SALE	OTRO CARGO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
----------------	---------------	---------------	--------	-------	---------	------------



0057371

SIN TEXTO

PROCURA
CANTONAL
de San José

FE: 23-MAR-74

HOTEL EL CONQUISTADOR

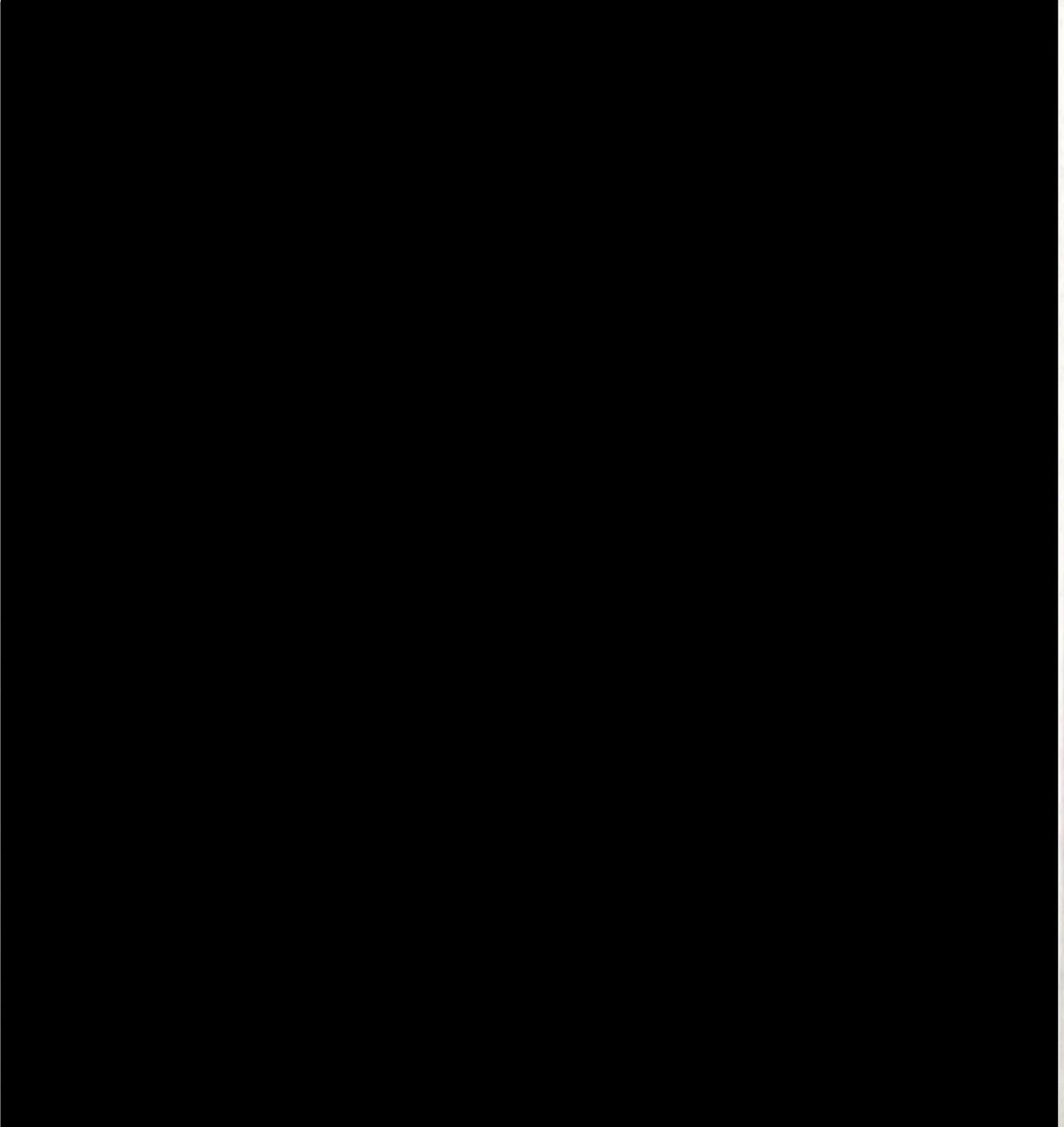
PAGE 1

0 CASABETICO DE HUESPEDES.

0027775

EL REPORTE : 4:29:36 AM

ORIGEN	DIRECCION	CIUDAD	ORIGEN	REGISTRO P	FECHA
--------	-----------	--------	--------	------------	-------



--	--	--	--	--	--



002772

SIM
TEXT

PROCEEDINGS
OF THE
GENERAL ASSEMBLY
OF THE
STATE OF TEXAS
1901

0027776

PAGE 1

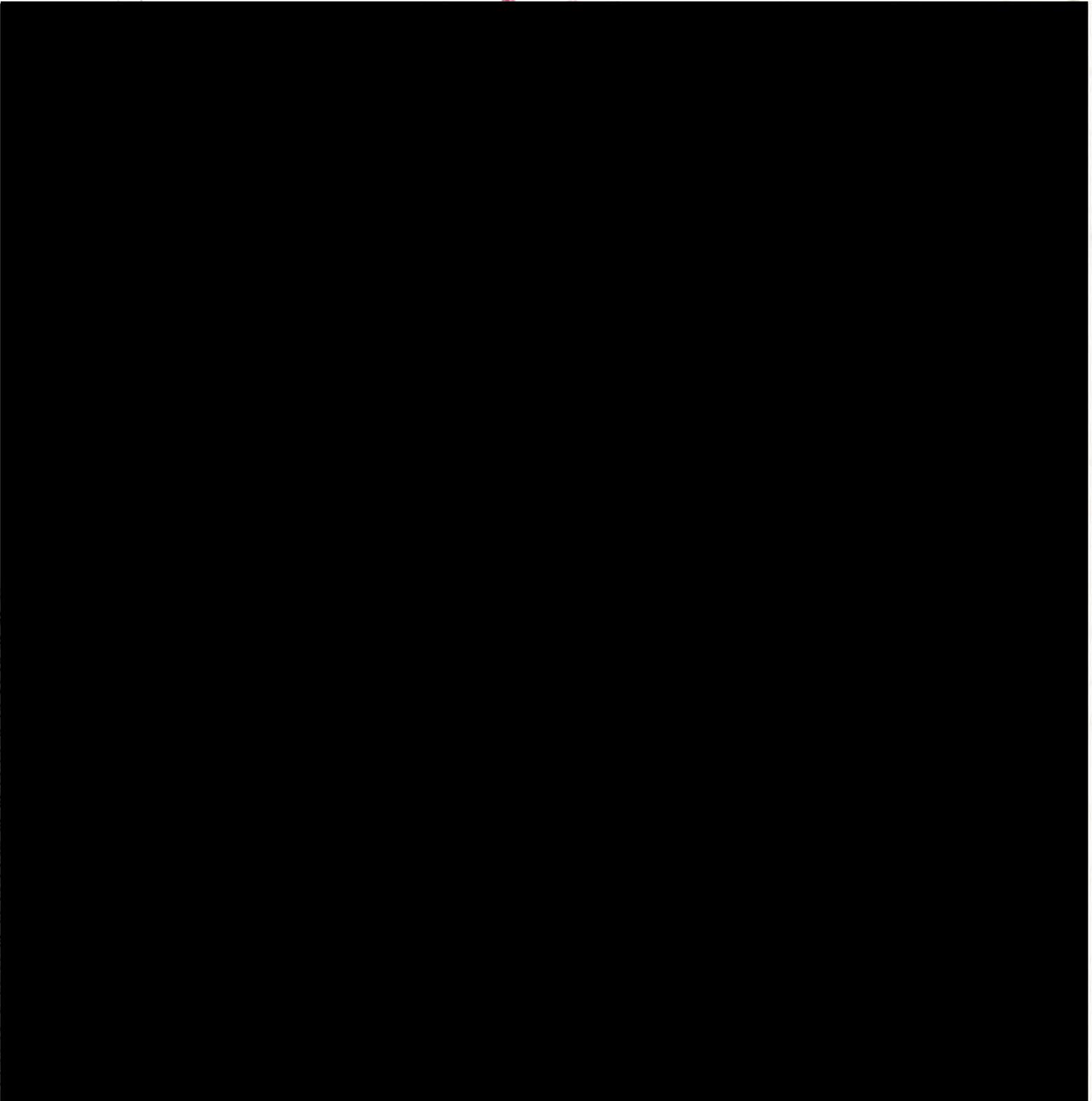
HOTEL EL CONQUISTADOR

DATE: 25-MAR-74

ADD ALFABETICO DE HUESPEDES.

DEL REPORTE : 4:51:43 AM

NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	ORIGEN	REGISTRO ?	FECHA
--------	-----------	--------	--------	------------	-------



S I N T E X T O

REPUBLICA DE EL SALVADOR
PROCURADURIA DE LA DEFENSA
SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA

FE: 24-MAR-44

HOTEL EL CONQUISTADOR

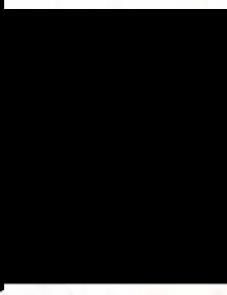
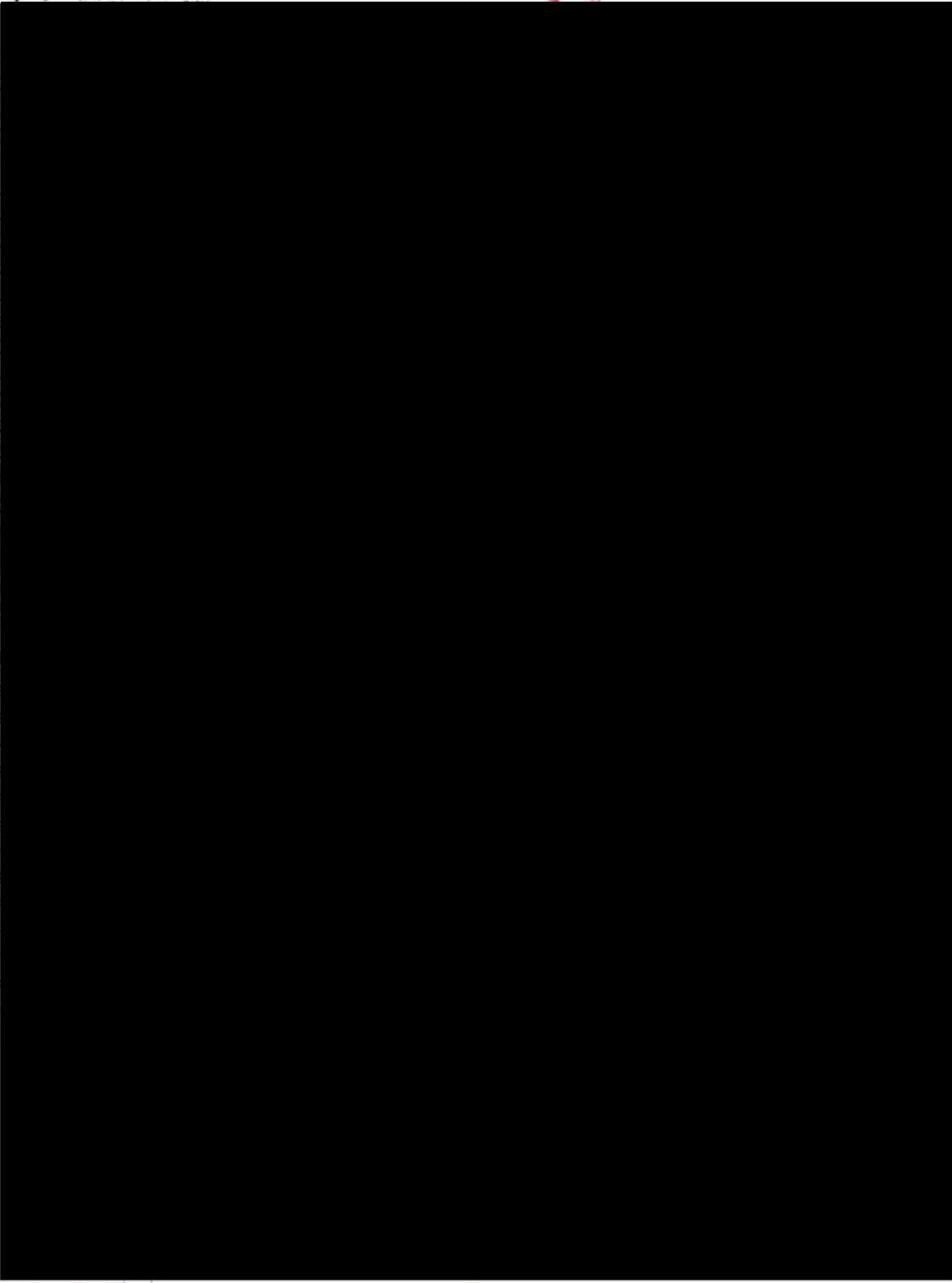
PAGE 1

DE LAS HABITACIONES

0027777

AL PERIODO : 5:00:00 AM

FECHA	FECHA	OTRO	TARIFA	SALDO	HUESPED	COMENTARIO
-------	-------	------	--------	-------	---------	------------



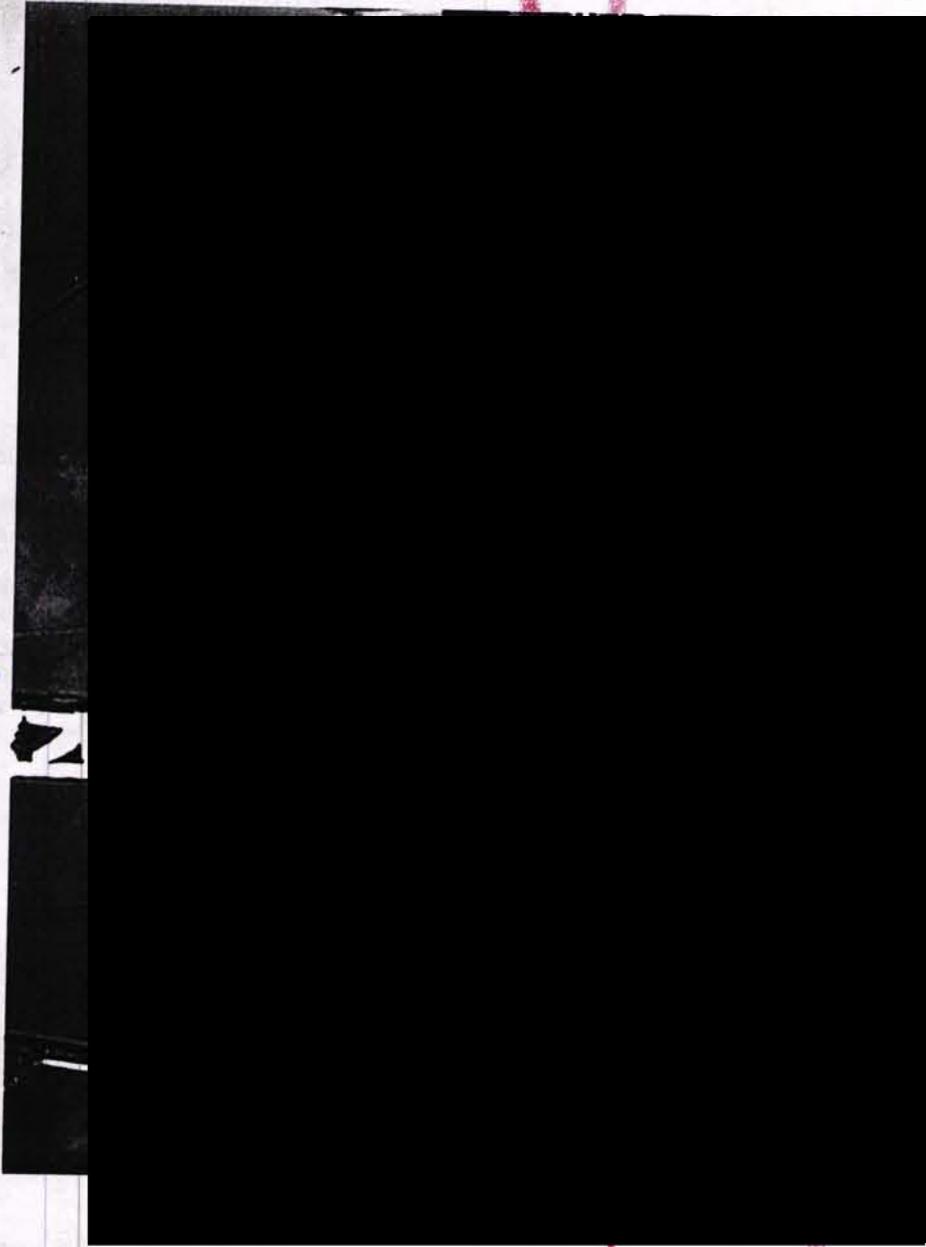
0055113

SIN TEXTO

PROCC

SUBPROCC

0027778



GENERAL
ESPECIAL

N

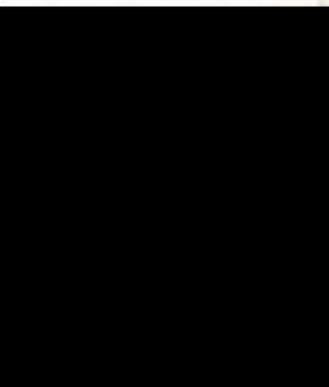
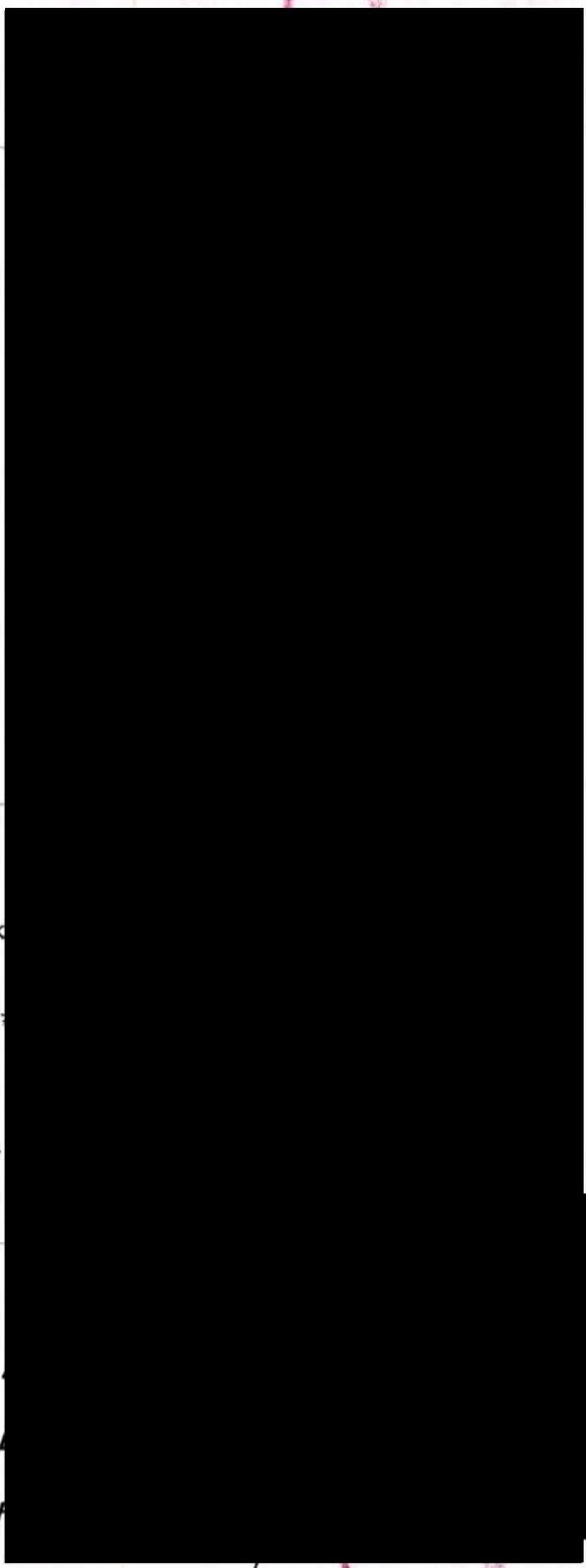
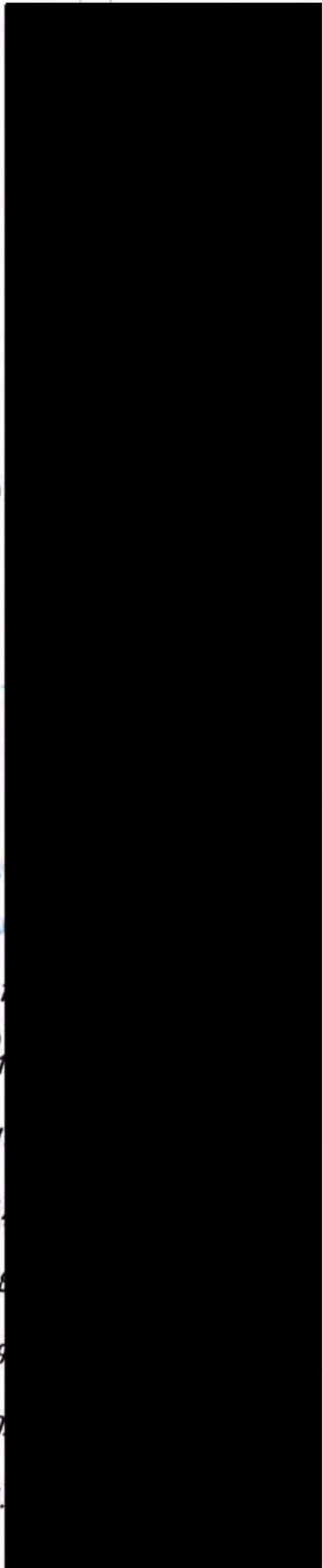


0051558

S I N T E X T O

PROCURA
ADONDE
D

0027779



GENERAL

SECRETARIA

18
19
20
21

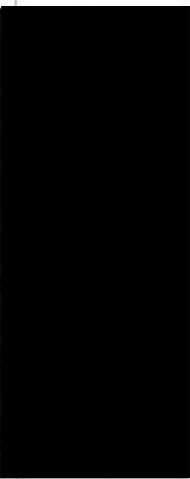
0033173

SIN
TEXT

PROF...
SIND...

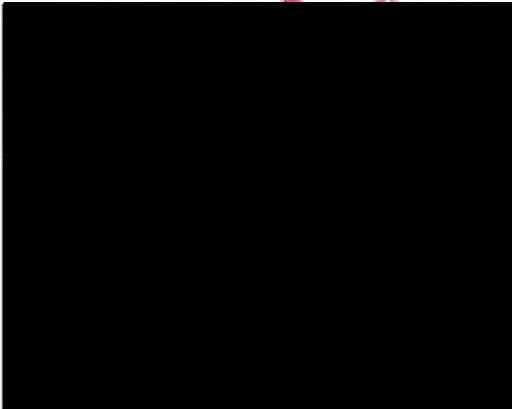
0027780

- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.



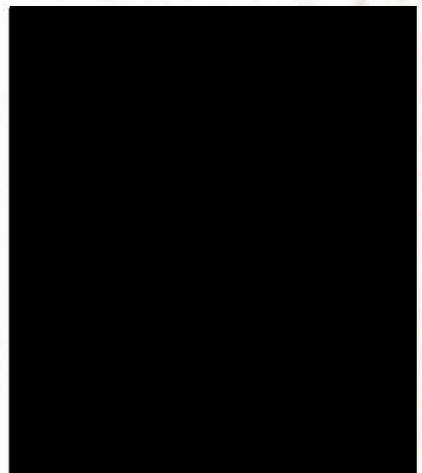
PERSONAL MILITAR RETIRADO

- 28.
- 29.
- 30.
- 31.



PERSONAL CIVIL

- 32. C.
- 33. C.
- 34. C.
- 35. C.
- 36. C.
- 37. C.



005580

S I M
T E X T O

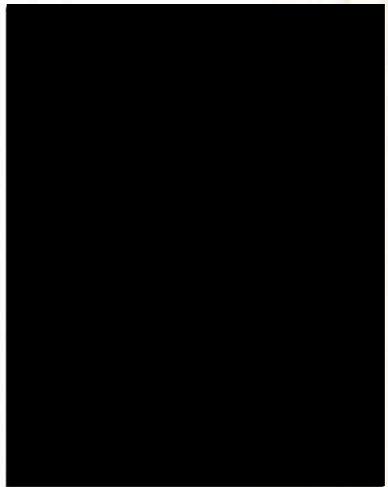
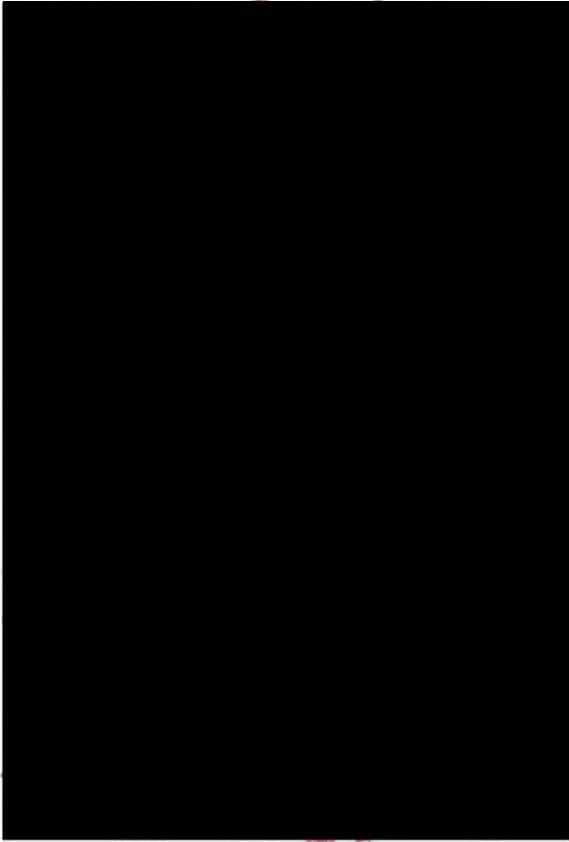
REPRODUCTION
OF THIS

010939

0027781

GRUPO DE AVANZADA

3
3
4
4
42
43
44
45
46
47



SECRETARIA
GENERAL
DE
LA
FISCALIA
GENERAL
DE
LA
REPUBLICA

18,7500

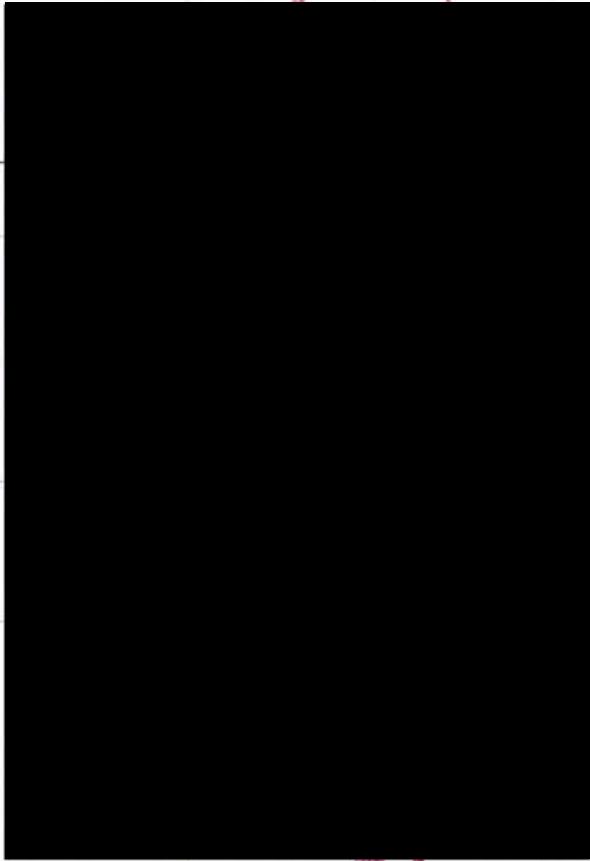
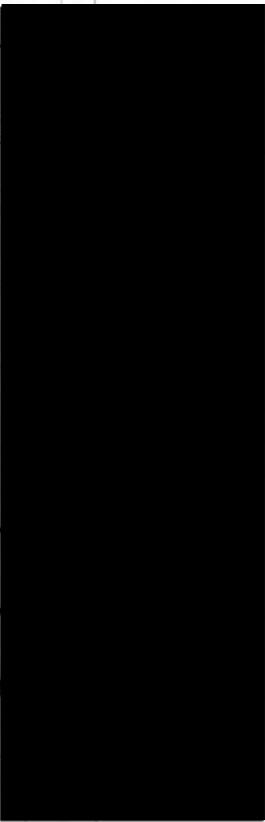
SIN
TEXTO

PROCURA
EADV
TRON
EADV

010340

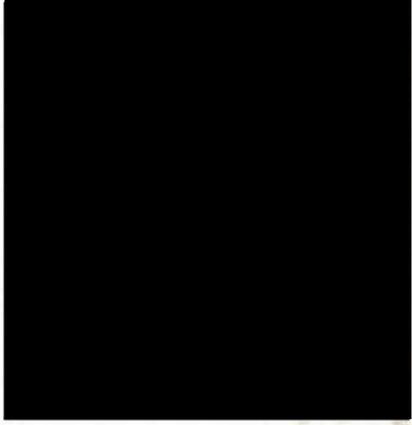
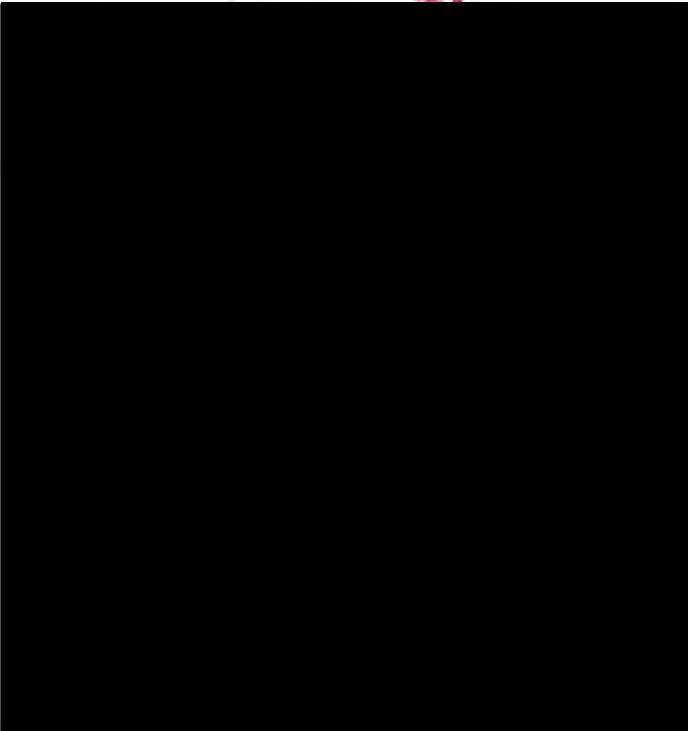
0027782

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.



PERSONAL MILITAR RETIRADO

- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.



0053385

SIN TEXTO

PROCUR

mm27

RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRAS EL GRUPO No. 1

010941

0027783

20.

21.

22.

PERSONAL CIVIL

23. C. Lic.

24. C. Lic.

25. C.

26. C. Ing.

27. C. Ing.

28. C. Lic.

29. C.

30. C.

31. C.

32. C. Lic.

33. C.

34. C.

35. C.

36. C.

37. C. Lic.

38. C.

39. C.

SIN TEXTO

PROCUR
EASER
SUBPROCE
SAICORRE

RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL GRUPO No. 1

010342

0027784

40. C.

41. C.

42. C.

43. C.

44. C.

45. C.

46. C.

47. C.

48. C.



GENERAL
A
ESPECIAL

1017300

SIN TEXTO

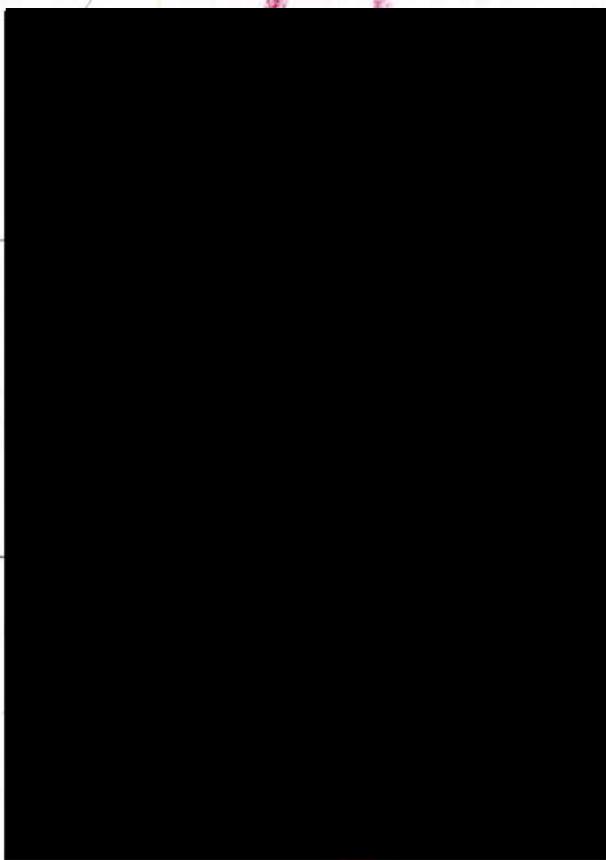
ESTADO
PROCURA
SUBPROCUR

RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRAS EL GRUPO No. 2

010943

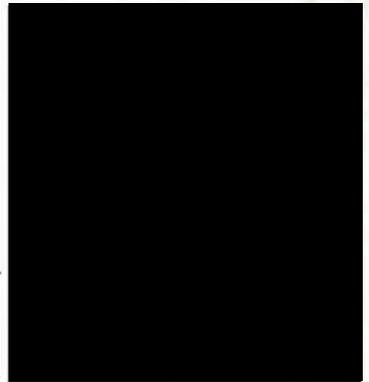
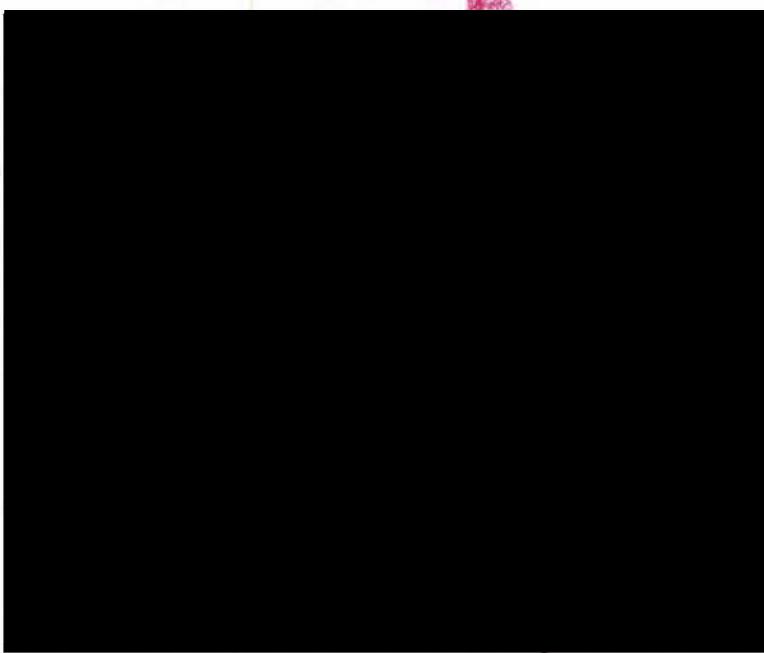
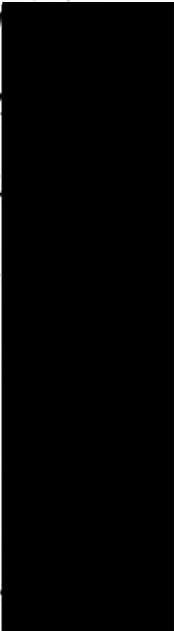
0027785

2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.



PERSONAL MILITAR RETIRADO

11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.



0014500

S I N
T E X T O


PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA

010944

0027786

19.

20.

PERSONAL CIVIL

21. C.

22. C.

23. C.

24. C.

25. C.

26. C.

27. C.

28. C.

29. C.

30. C.

31. C.

32. C.

33. C. Dr.

34. C. Lic.

35. C. Ing.

36. C.

37. C.

38. C.

005-480

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA

RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL GRUPO No. 2

010945

0027787

39. C.

40. C.

41. C.

42. C.

43. C.

44. C.

45. C.

46. C.

47. C.

GENERAL
ESPECIAL

003313

SIN
TEXT

PROCURA
SUBPROCU
RAIDAN

010946

1. [REDACTED]

2. [REDACTED]

0027788

PERSONAL MILITAR RETIRADO

3. [REDACTED]

PERSONAL CIVIL

4. C. [REDACTED]

5. C. [REDACTED]

6. C. [REDACTED]

7. C. [REDACTED]

8. C. [REDACTED]

9. C. [REDACTED]

10. C. [REDACTED]

11. C. [REDACTED]

12. C. [REDACTED]

13. C. [REDACTED]

14. C. [REDACTED]

005788

SIN
TEXT

PROCU

SUBROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

COMPARECE LA PERSONA DE CONFIANZA

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN EL INTERIOR [REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y A QUIEN NO SE LE ADVIERTEN DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 FRACCIÓN I, E CÓDIGO PENAL EN VIGOR, TODA VEZ DE QUE ES PERITO EN LA MAT Y REQUERIDO QUE ES POR SUS GENERALES MANIFESTÓ, LLAM COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑO EDAD, SER [REDACTED], DE RELIGIÓN [REDACTED]

ORIGINARIO Y CON DOMICILIO AC

D [REDACTED] CON OCUPACIÓN [REDACTED]

COLONIA [REDACTED] NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

[REDACTED] SIN RECORDAR EL CÓDIGO POSTAL, Y QUE EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

-----DECLARA-----

--QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN A PETICIÓN DE SU AMIGO Y COMPAÑERO DE TRABAJO [REDACTED] IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL OFICIALÍA MAYOR, QUE LO ACREDITA COMO MAYOR DE JUSTICIA MILITAR Y LICENCIADO, CON NÚMERO DE FOLIO [REDACTED] EN LA QUE APARECE EN EL EXTREMO MEDIO IZQUIERDO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DEL COMPARECIENTE Y

0057500

S I N T E X T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCURACIÓN
SUBSECRETARÍA DE SUBPROCESOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027790

A.P. SE/003/95

APARECIENDO UNA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON VIGENCIA HASTA EL 23 VEINTITRÉS DE FEBRERO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, APARECIENDO AL REVERSO DE DICHO DOCUMENTO DATOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL COMPARECIENTE ASÍ COMO UNA FIRMA, MISMA QUE LA EXHIBE CON CARÁCTER DEVOLUTIVO Y DE LA CUAL SE DARÁ FE POR SEPARADO AGREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA DE LA MISMA A LAS PRESENTE ACTUACIONES. SIGUE DICHIENDO DE ENTERADO DEL CARGO DE PERSONA DE CONFIANZA QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR EL SEÑOR

[REDACTED] EN ESTE ACTO LA ACEPTA Y PROTESTA SU LEAL FIEL DESEMPEÑO DEL MISMO, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECIR PREVIA LECTURA QUE HIZO DE SU DICHO LA RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, SIN PRESIÓN DE NINGUNA ESPECIE

DAMOS FE

[REDACTED]
C. LIC [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

T. [REDACTED]

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

S I N T E X T O

4ARCU

4CUB 197



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN

[Redacted]

---En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 12:00 doce horas, del día 24 veinticuatro de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito licenciado [Redacted]

Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial del siguiente documento. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional Oficialía Mayor, que lo acredita como [Redacted]

[Redacted] con [Redacted] en la que

aparece en el extremo medio izquierdo una fotografía en color que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente y apareciendo una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con vigencia hasta el 15 quince de mayo del dos mil, y en el reverso del documento aparecen diversos datos personales del compareciente así como un afirma ilegible del titular de la dependencia que la expide, documento del que se da fe y se agrega copia certificada a las presentes actuaciones-

----- FE-----

T.

[Redacted]

T. DE A.

C.

[Redacted]

C.

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

S I N T E X T O

ESTADO
PROCURA
GENERAL
SUBPROCU
RADOR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027792

FORMA CG - 1A

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN

[Redacted]

---En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial del siguiente documento. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional Oficialía Mayor, que lo acredita como [Redacted] y licenciado, con número de [Redacted] en la que aparece en el extremo medio izquierdo una fotografía en color que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente y apareciendo una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con vigencia hasta el 23 veintitrés de febrero de 1999 mil novecientos noventa y nueve, apareciendo al reverso de dicho documento datos de identificación personal del compareciente así como una firma ilegible del titular de la dependencia que la expide, documento del que se da fe y se agrega copia certificada a la [Redacted] acciones-----

FE-----

T. DE A.

[Redacted signature area]

T. DE A.

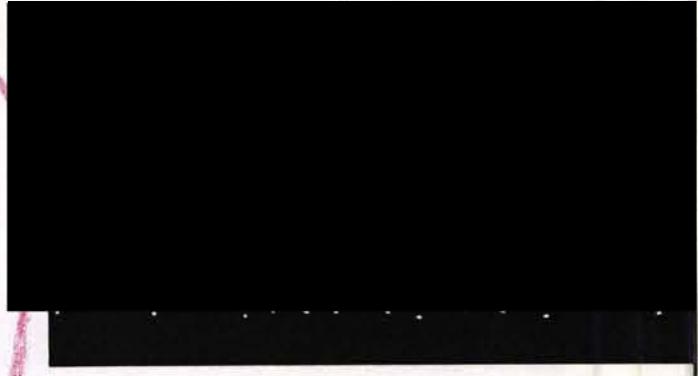
[Redacted signature area]

C.

LETTER

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



0027793

---El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación asistió a la subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

CERTIFICA-----

---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete-----

S FE-----



GENERAL
CA
A ESPECIAL

T. [redacted]

T: DE A.

C. [redacted]

C. [redacted]

LA ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027794

A.P. SE/003/95

DECLARACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO **LICENCIADO** [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN EL INTERIOR

[REDACTED] EN ATENCIÓN A LA

CITACIÓN HECHA POR ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL A TRAVÉS DEL CITATORIO NÚMERO SECC/016/97, DE FECHA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

-----CONSTE-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL SEÑOR [REDACTED]

PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL

[REDACTED] QUIEN ES PROTESTADO EN

TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS Y 255 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO DEL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE DESIGNA PARA TAL EFECTO

[REDACTED] QUE

[REDACTED] IDENTIFICA CON CEDULA PROFESIONAL NUMERO

[REDACTED] O, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EL DIA 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN CUYO ANVERSO APARECE UNA FIRMA ILEGIBLE Y EN SU REVERSO APARECE OTRA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE COMO LA QUE UTILIZA EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LOS QUE PARTICIPA, EN CUYO REVERSO TAMBIEN

1053501

S I N T E X T O

AGENCI
PROCURA
AD
SECRET
SUBPRO

A.P. SE/003/95 0027795



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

APARECE UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FISONOMICOS DE DICHA PERSONA; EL DECLARANTE SE IDENTIFICAN EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] EMITIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN LA QUE APARECE EN EL EXTREMO IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE Y AL CENTRO UNA FIRMA ILEGIBLE QUE RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MISMA QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y AGREGANDO COPIA DEL MISMO AL EXPEDIENTE; QUE POR [REDACTED] GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE [REDACTED] DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIG

INSTRUCCIÓN
ORIGINARIO DE [REDACTED] AN [REDACTED] CON DOMIC

TELÉFONO [REDACTED]

Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIG

DECLARA

---QUE EN EL AÑO DE [REDACTED] N [REDACTED] EC [REDACTED]
DECLARANTE INGRESO AL H. COLEGIO MILITAR GRADUANDOSE CO [REDACTED]
[REDACTED] INFANTERIA EN EL AÑO DE 1987 MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE; QUE POSTERIORMENTE FUE
ASIGNADO AL 21 VEINTIUN BATAILLON DE INFANTERIA EN [REDACTED]
[REDACTED] DONDE PERMANECIO AÑO Y MEDIO PARA DESPUES SER
INCORPORADO AL [REDACTED] BATAILLON DE [REDACTED] CUERPO DE
GUARDIAS PRESIDENCIALES LUGAR EN EL QUE PERMANECIO
APROXIMADAMENTE 15 QUINCE DIAS, PARA POSTERIORMENTE
[REDACTED] ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL, LUGAR EN EL QUE EN LA ACTUALIDAD PERMANECE Y EN
EL QUE EN EL AÑO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

[REDACTED] AL GRADO DE CAPITAN SEGUNDO QUE
ACTUALMENTE OSTENTA. EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE
INVESTIGAN EL DE LA VOZ SEÑALA QUE FUE EN EL MES DE NOVIEMBRE
SIN RECORDAR CON PRESISION LA FECHA EXACTA SE INCORPORO A LA
CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO; POR INVITACION
VERBAL DE [REDACTED]
ASIGNACION DEL DECLARANTE FUE LA DE [REDACTED] DE LA [REDACTED]
[REDACTED] QUE EL DE LA VOZ

0032402

SIN
TEXT

PROCURA
RE
MUNICIPAL

0027796

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PERTENECIA AL GRUPO DE ESCALON FIJO DE LA CAMPAÑA Y POR LO MISMO SUS ACTIVIDADES SE DESARROLLABAN BASICAMENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO SALVO CUANDO EN OCASIONES ACOMPAÑABAN A LA

[REDACTED] LUGAR EN EL QUE SOLIA PASAR ALGUNOS DIAS DE DESCANSO; QUE LA ESCOLTA DE [REDACTED]

[REDACTED] ERA COMPUESTA POR UN GRUPO DE CUATRO PERSONAS, COMANDADA POR EL DECLARANTE E INTEGRADA ENTRE OTROS POR EL

[REDACTED]; EL [REDACTED] ERA EL ENCARGADO DE LA [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL [REDACTED] ERA EL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD [REDACTED] LDO

[REDACTED] AUXILIADO POR EL [REDACTED] QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] DE LA [REDACTED]; QUE DICHO MAYOR ERA EL QUE COORDINABA Y DETERMINABA LA MANERA EN QUE SE CUBRIAN LAS GUARDIAS PARA PRESTAR SEGURIDAD A LA FAMILIA DEL LICENCIADO COLOSIO; DESEA ACLARAR EL DE LA VOZ QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR CADA GRUPO SABIA LA FORMA EN QUE TENIAN QUE TRABAJAR Y CUBRIR LAS GUARDIAS; QUE EL [REDACTED] RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL DOMICILIO PARTICULAR, QUE SE AUXILIABA APROXIMADAMENTE DE SEIS ELEMENTOS MAS; QUE EN LAS [REDACTED] UBICADAS POR LA [REDACTED] DEL [REDACTED] POR DONDE SE ENCUENTRA EL HOTEL ROYAL HABIA OTRO DESTACAMENTO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, QUE ENCARGABAN DE LA SEGURIDAD DE DICHAS OFICINAS, QUE [REDACTED] E

EL ENCARGADO DEL GRUPO DE ESCALON FIJO AL QUE PERTENECIA DE LA VOZ Y ENCARGADO ADEMÁS DE TODO LO RELATIVO A SEGURIDAD DE LA [REDACTED] Y SUS DOMICILIO QUE EL DE LA VOZ PERMANECIO COMO JEFE DE LA ESCOLTA DE [REDACTED] HASTA EL MOMENTO EN QUE [REDACTED] POSTERIORMENTE EL DEPONENTE SE HIZO CARGO DE LA SEGURIDAD LOS [REDACTED] EN LA [REDACTED] PA [REDACTED] POSTERIORMENTE SER ASIGNADO COMO JEFE DE ESCOLTA

DIVERSOS FUNCIONARIOS ENTRE ELLOS EL JEFE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUALMENTE COMO JEFE DE LA ESCOLTA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE ACOMPAÑO A LA [REDACTED] NO RECUERDA HABER ESCUCHADO NADA QUE FUERA ANORMAL, SALVO LO QUE SE

[REDACTED]

200100

S I N T E X T O

PRODU
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027797

A.P. SE/003/95

DECIA Y SABIA EN EL SENTIDO DE QUE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO ERA DIFÍCIL; QUE EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL DE LA VOZ IBA LLEGANDO A LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI CUANDO SE DIO CUENTA QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR ACUDIAN A LOS TELEVISORES, PENSANDO EL DE LA VOZ QUE SE TRATABA DEL HECHO DE QUE EN ESE MOMENTO SE TRANSMITIAN IMAGENES DEL CANDIDATO EN CAMPAÑA Y NO FUE SINÓ HASTA QUE LLEGO A LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DEL ESCALON FIJO, LUGAR AL QUE FUE PARA A HACER ACTO DE PRESENCIA EN VIRTUD DE QUE SE ENCONTRABA FRANCO, YA QUE LA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] HABI ACOMPAÑADO AL CANDIDATO A SU GIRA PROSELITISTA, QUE SE ENTERO QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO; QUE EN DICHO LUGAR PERMANECIO APROXIMADAMENTE TRES O CUATRO HORAS PARA LUEGO RETIRARSE POR ORDENES DEL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Y AHI ESPERABA NUEVAS INSTRUCCIONES; QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA SI PERNOCTO EN DICHO LUGAR O SE RETIRO A SU HOGAR; QUE TAMPOCO RECUERDA QUIEN LE GIRO UNA NUEVA INSTRUCCION COMO TAMPOCO SI QUE FUE A RECIBIR A LA [REDACTED] INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA HECERSE CARGO DE SU SEGURIDAD; DE DICHO LUGAR SE TRASLADARON DIRECTAMENTE [REDACTED]

[REDACTED] SIN RECORDAR CUANTO TIEMPO PERMANECIERON EN DICHO LUGAR, PARA POSTERIORMENTE TRASLADARLA A LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI DONDE SE RINDIO UN HOMENAJE AL LICENCIADO COLOSIO; DESPUES DE DICHO LUGAR SE TRASLADARON A LA AGENCIA FUNERARIA DONDE PERMANECIERON, SIN RECORDAR CUANTO TIEMPO PERMANECIERON AHI, PERO AL PARECER FUE HASTA QUE SE TRASLADO EL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO A LA POBLACION DE MAGDALENA DE QUINO, EN EL ESTADO DE SONORA, LUGAR DONDE PERMANECIO [REDACTED]

[REDACTED] ALGUNOS DIAS Y EL DE LA VOZ EN CONSECUENCIA, PARA POSTERIORMENTE REGRESAR A LA CIUDAD DE MEXICO Y CONTINUAR COMO JEFE DE LA ESCOLTA DE LA [REDACTED] AGREGA EL DE LA VOZ QUE UNA VEZ QUE SE SUPO LO DEL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO SE LES ORDENO EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TANTO PARA LA [REDACTED]

LA VOZ RECUERDA QUE LA [REDACTED] TOTALMENTE INMERSA EN SUS PROBLEMAS, NO RECUERDA UN CAMBIO DE ACTITUD DE ELLA HACIA EL DE LA VOZ O HACIA LOS DEMAS COMPAÑEROS DE LA ESCOLTA. QUE RECUERDA EL DECLARANTE QUE

5077500

SIN TEXTO

PROCURA
GABINETE
SUBPROCURADOR
GABINETE A



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027798

A.P. SE/003/95

LAS PERSONAS MAS ALLEGADAS A LA [REDACTED] ERA LA [REDACTED] SU PROPIA [REDACTED] EN [REDACTED] Y ALGUNAS AMISTADES EN LA [REDACTED] QUE ACTUALMENTE TIENE LA [REDACTED] Y DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO. ACTO SEGUIDO EL DE LA VOZ RESPONDE AL SIGUIENTE INTERROGATORIO: 1.- QUE DIGA A PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO, COMISIONADO, ADSCRITO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR QUE SE INTEGRÓ A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE ESTO SUCEDIO A MEDIADOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVEN Y TRES, Y COMO YA LO SEÑALO SE INCORPORO DIRECTAMENTE CO [REDACTED] DE LA [REDACTED]. 2.- QUE DIGA, CU ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE INCORPORARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ B

[REDACTED] PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI. 3.- QUE DI COMO FUE SU DESIGNACIÓN, ES DECIR, QUIÉN LE ORDENÓ QUE DE INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO, INDIQUE SI DIC INCORPORACIÓN FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO, CON LICENCIA A BASE O BIEN POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN. RESPUESTA.- QUE FUE [REDACTED] LA PERSONA QUE LE INDICO QUE DE INTEGRARSE A LA CAMPAÑA; QUE EL DE LA VOZ ACUDIO A LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI DONDE EL [REDACTED] QUE DEBERIA PRESENTARSE EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO Y EN DICHO LUGAR EL [REDACTED] FUE QUIEN PERSONALMENTE LO DESIGNO COMO [REDACTED] DE [REDACTED] [REDACTED] QUE EL DECLARANTE SE INCORPORO COMISIONADO PARA DESEMPEÑAR DICHA LABOR. 4.- SI RECIB ALGUNA RETRIBUCIÓN POR SUS SERVICIOS Y QUIÉN SE LE PROPORCIONABA, CON QUÉ FRECUENCIA Y QUÉ CANTIDAD. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SI RECIBIA UNA COMPENSACION POR PARTE DEL PRI, LA CUAL LE ERA OTORGADA MENSUALMENTE Y EN CANTIDAD DE [REDACTED] POR LA CUAL FIRMABA RECIBIDO, SIN RECORDAR CON PRECISION COMO LE ERA PAGADA DICHA CANTIDAD, PERO AL PARECER ERA EN CHEQUE Y LA RECIBIA [REDACTED]

[REDACTED] 5.- QUE NOS DIGA, SI UNA VEZ QUE SE UNIÓ AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYÓ. RESPUESTA.- COMO YA LO SEÑALO EL DE LA VOZ EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI RECIBIO

8011300

SIN TEXTO

PROCURE
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INSTRUCCIONES POR PARTE DEL [REDACTED] Y POSTERIORMENTE LAS RECIBIO DEL [REDACTED] EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO. 6.- QUE NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE QUEDO ADSCRITO COMO JEFE DE ESCOLTA DE [REDACTED], BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] FUNCIONES ERAN PRESTAR SEGURIDAD PERSONAL A [REDACTED] SIN RECIBIR NINGUN TIPO DE CAPACITACION PARA TAL EFECTO, YA QUE EL DEPONENTE SIEMPRE SE HA DESEMPEÑADO EN EQUIPOS DE SEGURIDAD Y POR LO MISMO YA ESTABA CAPACITADO PARA DESEMPEÑAR EL TRABAJO QUE LE FUE ENCOMENDADO. 7.- INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DE OTRAS CAMPAÑA, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.- QUE EN CAMPAÑAS ELECTORALES EL DE LA VOZ NO HABIA PARTICIPADO PERO SI EN PROTECCION A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO E INVITACIONES ESPECIALES, COMO LO SON ENTRE OTROS EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA OTTO GRANADOS ROLDAN, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED] EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD [REDACTED], ASI COMO FAMILIARES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTRE OTROS. 8.- QUE INDIQUE, SI DURANTE SU TRAYECTORIA EN EL EJÉRCITO HA SIDO CAPACITADO O RECIBIDO CURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑAS Y ACTOS SIMILARES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SI HA RECIBIDO CAPACITACION, EN CONCRETO EL CURSO DE PROTECCION A FUNCIONARIOS IMPARTIDO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN EL AÑO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, Y EL CURSO AVANZADO DE PROTECCION A FUNCIONARIOS EXTRANJEROS TAMBIÉN IMPARTIDO EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN EL AÑO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. 9.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SI UTILIZABA EN LA CAMPAÑA Y HASTA LA FECHA UN RADIO MODELO TH-1000, MARCA MOTOROLA, CON UN ALCANCE EN TODA EL AEREA METROPOLITANA GRACIAS A QUE CONTABAN CON UNA ANTENA REPETIDORA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI. 10.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES

0547500

SIN TEXTO

PROCURA
DE
SEGURIDAD



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027800

A.P. SE/003/95

EN CAMPAÑA REALIZABA ALGÚN INFORME Y A QUIÉN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ DABA PARTE DE MANERA VERBAL TODOS LOS DIAS AL [REDACTED] 11.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACION, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA, SOLO SABE QUE SE TRATABA DE PERSONAL DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 12.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS Y QUÉ CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA CUANTOS TIPOS Y QUE CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA; SABE QUE EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI SE ENCONTRABA UNA BASE FIJA, OTRA EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL CANDIDATO Y UNA MAS EN LAS OFICINAS DE LA [REDACTED] ENTRE LAS CUALES HABIA INTERCOMUNICACION; QUE ERA PERSONAL MILITAR EL QUE SE ENCARGABA DE LA OPERACION DE LOS RADIOS DICHAS BASES. 13.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE EN LA BASE PRINCIPAL UBICADA EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI SE RECIBIA TODA INFORMACION QUE SE GENERABA EN TORNO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, YA FUERE DE LOS LUGARES DONDE DESARROLLABAN LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA, DONDE INSTALABAN BASES FIJAS, O DE LAS BASES SECUNDARIAS INSTALADAS EN LOS DOMICILIOS QUE YA SEÑALO. 14.- QUE NOS DIGA, SI EL DICEN VIAJÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA CUBRIR EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS Y SI PARTICIPÓ EN EL MISMO, CUÁL FUE SU ACTIVIDAD QUE LE ASIGNÓ. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO VIAJO A LA CIUDAD DE TIJUANA SINO QUE SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MEXICO FRANCO [REDACTED] SI VIAJO A DICHA CIUDAD; LA CUAL FUE [REDACTED] QUE SABE EL DE LA VOZ QUE LA [REDACTED] SIEMPRE QUE VIAJABA EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA LO HACIA POR VIA AEREA, EN AVION DEL EJERCITO MEXICANO, EL CUAL ERA, AL PARECER UN JET DE 9 NUEVE PLAZAS, QUE [REDACTED] NO SIEMPRE ACOMPAÑABA AL LICENCIADO COLOSIO A LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA. 15.- QUE NOS DIGA, SI ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS AL MOMENTO DEL ATENTADO CONTRA EL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO ESTUVO EN DICHO LUGAR. 16.- QUE NOS DIGA, SI ACASO NO ESTUVO EN LOMAS TAURINAS, DÓNDE SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LOS

0067300

SIN TEXTO

PROCURA
RE
UBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027801

A.P. SE/003/95

HECHOS QUÉ FUNCIÓN ESTABA DESEMPEÑANDO Y CON QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IBA ARRIBANDO A LAS OFICINAS NACIONALES DEL PRI CUANDO SABE QUE OCURRIÓ EL ATENTADO CONTRA EL LICENCIADO COLOSIO; QUE ESE DÍA SE ENCONTRABA FRANCO Y ACUDIÓ A DICHAS OFICINAS PARA REPORTARSE Y QUE LAS PERSONAS CON LAS QUE SE VIÓ EN DICHAS OFICINAS FUE ENTRE OTRAS EL [REDACTED]

A VER DIRECTAMENTE SIN RECORDAR QUE OTRAS PERSONAS SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR. 17.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA EN DONDE SE UBICÓ LA BASE QUE SIRVIÓ PARA TRANSMITIR LOS MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LICENCIADO COLOSIO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE LA OPERABAN Y DE LA PERSONA QUE ORDENÓ LA TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS. 18.- QUE NOS DIGA, CON QUÉ CLASE DE CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN PARA ENVIAR MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO COMUNICACION; RECUERDA QUE [REDACTED]

[REDACTED] ERA IDENTIFICADO CON LA CLAVE [REDACTED] DEL LIC. COLOSIO. 19.- QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN DESEMPEÑABA EL CORONEL [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA CON PRECISIÓN QUÉ FUNCIÓN ERA LA FUNCIÓN ESPECÍFICA QUE TENÍA ASIGNADA, YA QUE EN DIFERENTES OCASIONES LO VEÍA EN OFICINAS DEL PRI O A VECES ACUDIENDO A SU DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO Y POSTERIORMENTE LO VIO EN EL VIDEO DEL ATENTADO COMO PARTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, SIN SABER SI ERA ENCARGADO DE COORDINAR DICHO EVENTO. 20.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ERAN ENTRE OTROS [REDACTED]

[REDACTED], EL [REDACTED] Y EL [REDACTED], SIN RECORDAR EL NOMBRE DE LOS DEMÁS NI EL NÚMERO EXACTO DE LAS PERSONAS QUE LO COMPONÍAN. 21.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO LO

[REDACTED]

0057891

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



A.P. SE/003/95

RECUERDA. 22.- QUE NOS DIGA, CUÁNDO, POR QUÉ MEDIO Y CON QUÉ PERSONA REALIZÓ EL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO VIAJO A LA CIUDAD DE TIJUANA, NI PARTICIPO EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. 23.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDÓ Y SI ACASO TUVO COMPAÑERO DE HABITACIÓN, MENCIONE SU NOMBRE. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO EL DE LA VOZ NO VIAJO A DICHA CIUDAD. 24.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CÓMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA Y LO QUE SABE AL RESPECTO ES POR LO QUE SE LOGRO OBSERVAR EN EL VIDEO QUE SE TRANSMITIO POR LA TELEVISION. 25.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE DICHO GRUPO ESTABA INTEGRADO POR LAS PERSONAS QUE YA HA MENCIONADO Y QUE LA FORMA EN QUE OPERABA NO LO SABE CON EXACTITUD PERO SUPONE QUE ERA EN BASE A LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTABAN, COMO POR EJEMPLO SI ERA EN LUGAR PUBLICO EN EL QUE NO HUBIE MUCHA GENTE LA ESCOLTA ADOPTABA UN DISPOSITIVO ABIERTO, DECIR, DISCRETO; EN LOS CASOS EN QUE EXISTIA DEMASIADA GENTE, CIRCULO DE PROTECCION SE CERRABA; EN LOS CASOS EN QUE TUVIERA ANTECEDENTE DE ALGUNA AMENAZA O ATENTADO EXTREMABAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, COMO LA INCLUSION MAS PERSONAS, LA SUSPENSION DE ALGUN EVENTO, ETC. 26.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA YA QUE SU FUNCION ERA EXCLUSIVAMENTE PROPORCIONAR SEGURIDAD A [REDACTED] 27.- QUE NOS DIGA, SI SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SABE CON PRECISION QUIENES ERAN LOS ENCARGADOS DE LOS GRUPOS DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO PERO SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS JEFES QUE PARTICIPABAN EN LA CAMPAÑA COMO LO SON EL [REDACTED] EL [REDACTED] EL CORONEL [REDACTED] 28.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS SE COMPOÑÍA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA. 29.- QUE NOS DIGA, SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.- QUE EL DE

SUNYCO

SIN TEXTO

ESTADO DE
PROCURA
SUBPROCUR



A.P. SE/003/95

LA VOZ LO IGNORA. 30.- QUE DIGA, SI CONOCE AL SEÑOR [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO LO CONOCIA EN LA EPOCA DE LA CAMPAÑA Y POR LO TANTO NO SABIA QUE FUNCIONES TENIA; QUE PERSONALMENTE NO LO CONOCE Y SUPO DE EL A TRAVES DE LAS NOTICIAS. 31.- QUE DIGA, SI CONOCE A [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO CONOCE A DICHA PERSONA, PROBABLEMENTE SI LO TUVIERA A LA VISTA LO RECONOCERIA, E IGNORA QUE FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. 32.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE "LOS SUCIOS", DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE NI ESCUCHO HABLAR DE DICHO GRUPO. 33.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 34.- EN QUÉ CONSISTÍA LA COORDINACIÓN [REDACTED] Y DE LOS SUCIOS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 35.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI E [REDACTED] TUVO ALGUNA REUNION DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA [REDACTED] SEGURIDAD PARA ACORDAR LA MANERA EN QUE REALIZARÍAN SU TRABAJO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EN VARIAS OCASIONES EL DE LA VOZ TUVO REUNIONES DE TRABAJO CON EL [REDACTED] EN LA CASA QUE SE UBICABA EN FRENTE DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, EN LA QUE DICHO GENERAL LES HACIA RECOMENDACIONES EN EL SENTIDO DE QUE LE ECHARAN GANAS A SU TRABAJO Y QUE SE CONDUJERAN CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO SOBRE TODO. 36.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO [REDACTED] RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SE PERCATO DE NADA QUE FUERA ANORMAL NI ESCUCHO RUMOR ALGUNO, QUE DE HABER SUCEDIDO ALGO ASI LE HUBIEREN SIDO GIRADAS INSTRUCCIONES YA QUE EL SE ENCARGABA DE LA SEGURIDAD DE LA [REDACTED] [REDACTED] 37.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE NO ASISTIO EL DE LA VOZ. 38.- QUE DIGA SI SE ENTERÓ DE ALGÚN RUMOR ACERCA DE UN ATENTADO QUE SUFRIRÍA EL LIC. COLOSIO EN MORELIA MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA SE ENTERO DE ELLO. 39.- RESPECTO AL COMUNICADO DEL POSIBLE ATENTADO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN EN CONTRA DEL CANDIDATO, QUE SEÑALE LOS

SIN TEXTO

PROCURAD
RE
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027804

A.P. SE/003/95

NOMBRES DEL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE TUVIERON CONOCIMIENTO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SE ENTERO DE DICHA SITUACION. 40.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE GIRARON INSTRUCCIONES ESPECIALES A LOS ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO ANTE LOS RUMORES DEL ATENTADO EN LA GIRA POR MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO LO SUPO. 41.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUÉ ACCIONES EMPRENDIERON ANTE ESTOS RUMORES EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EL GRUPO DE [REDACTED] EL GRUPO DEL [REDACTED] LOS SUCIOS. RESPUESTA.- QUE EL DEPONENTE NO LO SABE. 42.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EL [REDACTED] CONOCIMIENTO DE LOS RUMORES SUSCITADOS EN MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA SI ELLO HUBIERA OCURRIDO Y NUNCA DICHO GENERAL SE LO COMENTO. 43.- QUE INDIQUE QUIEN ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA. 44.- QUE DIGA SI DESPUÉS DEL ATENTADO UTILIZÓ SU RADIO, CON QUIÉN SE COMUNICÓ Y CUÁL FUE EL TEXTO DE SU COMUNICACIÓN. RESPUESTA.- QUE EL DIA EN QUE ACONTECIO EL ATENTADO EL DE LA VOZ SE ENCONTRABA FRANCO Y POR LO TANTO NO PORTABA SU RADIO DE COMUNICACIONES. 45.- QUE INDIQUE SI EN EL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DÍA DE LOS HECHOS SE RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO Y SI A SU VEZ FUE RETRANSMITIDO A ALGUNA DE LAS BASES FIJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA; QUE MIENTRAS ESTUVO EN LAS OFICINAS DEL PRI DESPUÉS DE OCURRIDO EL ATENTADO NI SIQUIERA ESTUVO CERCA DEL LUGAR EN EL QUE OPERABA LA BASE FIJA DE TRANSMISIONES, Y TAMPOCO SE ENTERO QUE SE HUBIERA RECIBIDO UN MENSAJE CIFRADO EN LA MISMA. 46.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SOLO SABE QUE ERA GENTE DE LAS TRANSMISIONES LAS QUE OPERABAN DICHAS BASES SIN SABER CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LAS MISMAS. 47.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE [REDACTED] Y A QUIÉN CON LA CLAVE [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE RECUERDA QUE LA CLAVE ROBLA CORRESPONDIA A [REDACTED] QUIEN EN AQUEL ENTONCES SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] EL CUAL NO PARTICIPO EN EL CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED]

105:100

SIN
TEXT

PROCURA
D
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RESPECTO DE LA CLAVE [REDACTED] NO RECUERDA A QUIEN HUBIERA PODIDO
CORRESPONDER LA MISMA. 48.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ AL [REDACTED]
[REDACTED] Y SI ES POSITIVO NOS INDIQUE CON
QUÉ CLAVE ESTABA IDENTIFICADO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO
CONOCIO NI CONOCE A DICHO MAYOR, Y POR LO TANTO IGNORA CON
QUE CLAVE ESTABA IDENTIFICADO, SIN EMBARGO, PUDIERA SER QUE AL
TENERLO A LA VISTA LO RECONOCIERA. 49.- QUE NOS DIGA DÓNDE Y
DESDE CUÁNDO LO CONOCIÓ, Y POR CONDUCTO DE QUÉ PERSONA.
RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ COMO YA LO SEÑALO NO LO CONOCE.
50.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS
DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO
IGNORA EL DE LA VOZ. 51.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES
LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] Y
QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO
RECUERDA A QUIEN CORRESPONDIA O ERAN IDENTIFICADOS CON DICHA
CLAVE, POR LO MISMO TAMPOCO QUE FUNCIONES DESEMPEÑABAN.
52.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED]
TENÍA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACION POR EL
RADIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA CON PRECISIÓN
TODAS LAS CLAVES QUE SE UTILIZARON DURANTE LA CAMPAÑA SÓLO
ALGUNAS, COMO LA QUE LE CORRESPONDIA A LA [REDACTED]
QUE ERA [REDACTED], LA DEL CANDIDATO QUE ERA [REDACTED], LA DE
QUE CORRESPONDIA A [REDACTED] QU
CORRESPONDIA A [REDACTED], SIN RECORDAR LA SU
PROPIA, YA QUE ESTAS SON CAMBIADAS CONSTANTEMENTE, ADEMÁS DE
QUE EL DECLARANTE SE HA DESEMPEÑADO EN DISTINTOS LUGARES EN
LOS QUE SE UTILIZAN CLAVES ESPECIFICAS; RECUERDA QUE
PARECER LAS CLAVES QUE UTILIZABAN PARA REFERIRSE A LA
ESCOLTAS EN GENERAL ERA LA DE ESCUDO. 53.- QUE NOS DIGA, SI
SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ AL
APARATO DE RADIO-COMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA QUE USA
LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QU
DE LA VOZ NO LO SABE, AGREGANDO QUE A LAS PERSONAS
SOLICITABAN RADIO SE LES PROPORCIONABA LA MISMA FRECUEN
54.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED]
ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SUP
LLEGO A OBSERVAR NUNCA UNA BASE FIJA EN EL AEROPUERTO DE
CIUDAD DE MEXICO. 55.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE DÓNDE
UBICABA LA OFICINA DEL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE
CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE EN

POSSCOB

SIN TEXTO

PRODU
SUBPRO



EL EDIFICIO QUE SE ENCUENTRA JUNTO A LA EXPLANADA DEL AEROPUERTO SE UBICABA UNA OFICINA DE SEGURIDAD A TRAVES DE LA CUAL SE PROPORCIONABA APOYO A LOS MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SIN RECORDAR QUIEN FUERA EL ENCARGADO DE LA MISMA, POR QUE EL DE LA VOZ NUNCA FUE A DICHA OFICINA DURANTE LA CAMPAÑA. 56.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SIEMPRE DE DESEMPEÑO COMO

[REDACTED] POR LO QUE NUNCA DESEMPEÑO ALGUNA FUNCION DISTINTA A ESTA. 57.- QUE NOS DIGA, CON QUE FRECUENCIA Y POR ÓRDENES DE QUÉ PERSONA REALIZABA DICHAS FUNCIONES. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, NUNCA REALIZO FUNCION DISTINTA A LA DE ESCOLTA. 58.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL [REDACTED]

[REDACTED] CON SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA, QUE NO ESTABA DENTRO DE SU NIVEL SABERLO. 59.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI TRASMITÍA LA MISMA INFORMACIÓN A LA SEDE DEL PRI EN ESTA CIUDAD, Y A QUÉ PERSONA [REDACTED]

RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, LO IGNORA. 60.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE [REDACTED] ERA PROPIETARIO DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA [REDACTED]

RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO UBICA AL [REDACTED] Y POR CONSIGUIENTE IGNORA SI ESTE TUVIERE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. 61.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EN LA [REDACTED]

[REDACTED] SE INSTALÓ ALGÚN RADIO DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR O TRANSMITIR MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA, SER POSITIVO SEÑALE NOMBRES O IDENTIFIQUE A LOS QUE OPERABAN LOS RADIOS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA DICHO PLANTEAMIENTO. 62.- ESPECIFIQUE CUÁLES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS DE TRANSMISIONES SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, POR EJEMPLO : TELEFONO, TELETIPO, FAX, RADIOCOMUNICACIÓN, TELEGRAFÍA O CUALES QUIERAN OTROS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE SE UTILIZABAN EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION; QUE EN LA BASE QUE TENIAN INSTALADA EN LA CASA ENFRENTA DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO TENIAN UN FAX Y SUPONE QUE SI ELLOS LO TENIAN, TAMBIEN SE UTILIZABAN EN LAS DEMAS BASES QUE SE INSTALARON DURANTE LA CAMPAÑA. 63.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN QUE TENÍA

3557560

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO.
RESPUESTA.- QUE POR TACTICA MILITAR ENTIENDE QUE ES UN
PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVA A CABO PARA LOGRAR UN OBJETIVO
ESPECIFICO, QUE COMO YA LO SEÑALO SU MISION ERA PROTEGER LA
INTEGRIDAD FISICA DE LA [REDACTED]

ACUERDO A LA MISION QUE TENIA ASIGNADA, ES DECIR LA SEGURIDAD
DE LA [REDACTED] CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA
PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-
LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA PROTECCION A FUNCIONARIOS,
COMO EL DISPOSITIVO V, QUE ERA UNA PERSONA AL LADO DE LA
SEÑORA Y DOS ADELANTE; EN CUÑA, UNO ATRAS DE [REDACTED]
[REDACTED] Y DOS ATRAS; EN COLUMNA AL SUBIR ESCALERAS ELECTRICAS,
DOS ADELANTE Y DOS ATRAS, ENTRE OTROS. 65.- QUE NOS DIGA, SI LA
TÁCTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FU

[REDACTED] O POR OTRA PERSONA
PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ
CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS,
TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE
SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.- QUE
RESPECTO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EL DE LA VOZ IGNORA
CUALES FUERON LAS TACTICAS QUE SE IMPLEMENTARON PER
RESPECTO A LAS QUE SE UTILIZARON CON LA [REDACTED]

FUERON POR INSTRUCCIONES DE EL DE LA VOZ, A CONSIDERACION DE
[REDACTED], Y ESTAS SE APLICARON CORRECTAMENTE Y DE
ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TECNICAS CONOCIDAS EN LA
PROTECCION A FUNCIONARIOS Y EN LA EXPERIENCIA DEL PROP
DECLARANTE. 66.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENIA LA RESPONSABILIDAD

DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL
PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA
EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISION
ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ POR NO FORMAR PARTE
DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO NO PUEDE
EMITIR UNA OPINION AL RESPECTO, PERO DE CONFORMIDAD A LOS
LINEAMIENTOS, REGLAS, MANUALES, ETC., EN LA FUNCION DE
PROPORCIONAR SEGURIDAD A UNA PERSONA SI ESTA SUFRE UN
ATENTADO Y SE CONSUMA SIGNIFICA QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD
FALLO, PERO DE CONFORMIDAD A LOS MISMOS LINEAMIENTOS, REGLAS,
MANUALES, ETC., SE PUEDE ESTABLECER QUE NINGUNA ESCOLTA ES
CIENTOS POR CIENTO SEGURA. 67.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA

COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN
QUE HA TENIDO EN OTRAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, CUÁLES SON LOS

508550v

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE DEBEN TOMARSE EN CONSIDERACION EL MEDIO O LUGAR EN EL QUE VA A DESARROLLARSE EL ACTO, LA POBLACION DE LUGAR, LOS MEDIOS A EMPLEAR COMO TRANSPORTES, RUTAS, ALOJAMIENTOS, HOSPITALES, COMUNICACIONES, RUTAS DE EVACUACION, TIPO DE SANGRE DE LA PERSONA ESCOLTADA, AMBULANCIAS, MEDICOS, QUE EXISTA UNA SALA DE OPERACIONES RESERVADA PARA UNA EVENTUAL EMERGENCIA. 68.- QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRÍA COMO "MISIÓN". RESPUESTA.- QUE ENTIENDE POR MISION COMO UN PUNTO POR ALCANZAR DERIVADO DE UNA ORDEN, SIN IMPORTAR LOS MEDIOS. 69.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁLES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ Y POR QUÉ EN SU MOMENTO NO LOS UTILIZÓ. RESPUESTA.- QUE SE LE PROPORCIONARON VEHICULO, RADIOS, ARMAMENTO, PERSONAL, INFORMACION, TODOS LOS CUALES SE UTILIZARON EN SU OPORTUNIDAD, EXCEPTO EL ARMAMENTO POR QUE NO TUVIERON LA NECESIDAD DE ELLO. 70.- QUE NOS DIGA, ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE. RESPUESTA.- QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE EL DE LA VOZ NO SE ENCONTRABAN LAS DE PREPARAR Y COORDINAR LAS MEDIDAS NECESARIAS NI PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, NI DE SU FAMILIA, SINO LA DE ADOPTARLAS Y LLEVARLAS A CABO. 71.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES BÁSICOS Y SU APLICACIÓN, LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNOS A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EN CONSIDERACION DEL DE LA VOZ LA TACTICA QUE SE IMPLEMENTO EN TORNOS A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO DEBIO HABER SIDO LA MEJOR, Y SI ESTE FALLO DEBIO HABER SIDO CAUSADA POR OTRO FACTOR, COMO PUDO HABER SIDO EL QUE ALGUIEN NO CUMPLIERA CON LA FUNCION QUE TENIA ASIGNADA PROVOCANDO CON ELLO EL RESULTADO QUE SE TRATABA DE EVITAR. 72.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ PUEDE SEÑALAR EN BASE AL HECHO DE QUE CONOCIA A VARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ENTRE EL GRUPO QUE INTEGRABA EL

2081204

SIN
TEXT



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EQUIPO DE SEGURIDAD SI EXISTIA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO QUE TENIA DESTINADO, SIN EMBARGO IGNORA SI EXISTIA CONTINUIDAD EN EL ACCIONAR DE ESTOS PARA PROPORCIONAR UNA BUENA SEGURIDAD, YA QUE NO TENIA UN CONTACTO CONTINUO Y PERMANENTE CON LOS MISMOS. 73.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR A RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE COMO LO HA SEÑALADO DURANTE SU INSTRUCCION MILITAR HA RECIBIDO VARIOS CURSOS DE CAPACITACION SOBRE SEGURIDAD, COMO LO FUE EL CURSO DE PROTECCION A FUNCIONARIOS, EN EL QUE RECIBIO ADEMAS INSTRUCCION PARA PROPORCIONAR TAMBIEN SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES VITALES. 74.- QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- QUE EN SU CONSIDERACION SEGURIDAD ES SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE UNA PERSONA EN UNA INSTALACION, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DISPONIBLES. 75.- QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALICE O POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALICE. ¿QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CÓMO ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO? RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ HUBIERA COLOCADO BARRERAS DE PROTECCION PARA EVITAR QUE LA GENTE SE ACERCARA AL CANDIDATO LO CUAL HUBIERA FACILITADO EL ACCIONAR DE LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA, SIN EMBARGO, ELLO HUBIERE AFECTADO LA IMAGEN DEL CANDIDATO, YA QUE LAS PERSONAS LO QUE QUERIAN ERA ESTAR CERCA DE EL. 76.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS. ¿INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHOS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO? RESPUESTA.- QUE EFECTIVAMENTE PUEDEN EXISTIR RIESGOS SORPRESIVOS Y ESTOS DEBEN SER PREVISTOS O CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISION. 77.- CONSIDERARÍA USTED, ¿CÓMO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ¿POR QUÉ SI, POR QUÉ NO?. RESPUESTA.- QUE EN OPINION DEL DECLARANTE SI ACTUARON CON INTELIGENCIA,

000000

S I N T E X T O



PROCUR
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027810

A.P. SE/003/95

POR QUE ERAN PERSONAS QUE TENIAN MUCHOS AÑOS DE PERTENECER AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y SABIAN HACER SU TRABAJO DE SEGURIDAD. CONSIDERA QUE TAMBIEN ACTUARON CON AUDACIA AL SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE ERAN LAS DE PERMITIR QUE SE LE ACERCARA LA GENTE, NO OBSTANTE QUE ELLO IMPLICABA NO CUMPLIR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS SU FUNCION DE SEGURIDAD; DESEA ACLARAR QUE AL PERMITIR QUE LA GENTE SE ACERQUE A LA PERSONA QUE ES ESCOLTADA ENTORPECE LA SEGURIDAD. 78.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE EN CONSIDERACION DEL DECLARANTE SI EXISTIA COORDINACION ENTRE LOS MANDOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y EL RESULTADO COMO DIO PUDO HABERSE NO DADO, SIN SABER EXACTAMENTE POR QUE QUE SE DIO DICHO RESULTADO, YA QUE EXISTIO COORDINACION PE IGNORA CUAL FUE EL FACTOR QUE ORIGINO QUE LA SEGURID FALLARA. 79.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU RESPUESTA ANTERI SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABL QUE ESTABAN AL FRENTE DE LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN EST TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRA ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE SI EXIS UNA BUENA COLABORACION ENTRE ELLOS, POR QUE SE LLEVABAN M BIEN. 80.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEG AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER CO O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LO MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD EN GENERA TENIAN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VID DEL CANDIDATO Y SU FAMILIA AUN A COSTA DE LA VIDA PROPIA. 81 CUÁLES ERAN SUS FUNCIONES EN LOS DÍAS EN QUE NO PARTICIPABA E LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EN LAS OCASIONES EN QUE NO S ENCONTRABA DE SERVICIO EL DE LA VOZ QUEDABA FRANCO, ES DECIF QUE TENIA LA OPORTUNIDAD DE IR A SU DOMICILIO PERO CON L RESPONSABILIDAD DE REPORTARSE POR SI SE LLEGARAN A REQUERI SUS SERVICIOS. 82.- QUIÉNES PARTICIPABAN EN LA DETECCIÓN D EXPLOSIVOS EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA QUE PERSONAS EN LO PARTICULAR SE ENCARGABAN DE



0051810

S I N T E X T O

SECURATA
SUBP...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

REALIZAR DICHA FUNCION, SUPONIENDO QUE PUDIERON HABER SIDO ELEMENTOS DE LA POLICIA O MIEMBROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y SI FUERON DE ESTA ULTIMA INSTITUCION DEBIERON HABER PERTENECIDO A LA SECCION QUINTA. 83.- QUE DIGA SI PORTABAN ALGÚN DISTINTIVO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ EN LO PERSONAL Y LOS ELEMENTOS QUE FORMABAN PARTE DE LAS ESCOLTA QUE EL COMANDABA NO PORTABAN DISTINTIVO ALGUNO, PERO EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE PARTICIPABAN EN EL EVENTO POR LO GENERAL SI PORTABAN UN DISTINTIVO. 84.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL ERA EL [REDACTED] CON EL LIC. COLOSIO DURANTE LAS GIRAS A LAS QUE ACUDIÓ EL DECLARANTE. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO ACUDIO A NINGUN ACTO DE CAMPAÑA Y CUANDO [REDACTED] ACUDIA AL DOMICILIO DEL LICENCIADO COLOSIO NO PODIA DARSE CUENTA DE CUAL ERA EL COMPORTAMIENTO QUE TENIA CON EL PROPIO LICENCIADO COLOSIO, YA QUE EL DE LA VOZ NO LE ERA PERMITIDO ENTRAR AL DOMICILIO DEL CANDIDATO. 85.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE POR QUÉ NO ASISTIÓ NINGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DE LOS SUCIOS AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA E INCLUSO DESCONOCIO LA EXISTENCIA DE DICHO GRUPO. 86.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI OBSERVÓ DIFERENCIAS EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS EN LOS EVENTOS QUE ACUDIÓ EN RELACION A LAS GIRAS DEL LIC. COLOSIO Y LO ACONTECIDO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO PUEDE PRECISAR LO CUESTIONADO EN VIRTUD DE NO HABER ASISTIDO EN NINGUNA OCASION A LOS ACTOS DE CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 87.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO ASISTENTES EN LOMAS TAURINAS, CONTARON CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA IMPLEMENTAR UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ADECUADA PARA EL CASO DE QUE ACUDIERAN UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS AL ESPERADO EN DICHO LUGAR. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO PUEDE PRECISARLO POR QUE NO ASISTIO AL EVENTO REALIZADO EN LOMAS TAURINAS E IGNORA SI EL COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL EVENTO TENIA LOS MEDIOS PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES. 88.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, ACUDIÓ AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ DURANTE EL TIEMPO QUE DURO LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NO ACUDIO EN NINGUNA OCASION, QUE RECUERDE, AL AEROPUERTO PARA LLEVAR A LA [REDACTED] EN ALGUNA OCASION ARRIBO AL [REDACTED]

1287-60

SIN TEXTO

PROCURADURIA

SUBPROCURADURIA

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AEROPUERTO CUANDO EL DE LA VOZ VIAJO DEL ESTADO DE SONORA AL DISTRITO FEDERAL. 89.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE PERCATÓ QUÉ ACTITUD TENÍA EL LIC. COLOSIO CON LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN SU SEGURIDAD PERSONAL DURANTE LAS GIRAS PROSELITISTAS. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO LO SABE POR QUE NO ACUDIA A LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA, PERO SABE QUE AL LICENCIADO COLOSIO NO LE AGRADABA LA SEGURIDAD EN GENERAL. 90.- QUE SEÑALE EN QUÉ EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ SE DETECTARON ARMAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA Y NO SABE SI ESTO ACONTECIO EN ALGUN EVENTO DE LA CAMPAÑA. 91.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE PERCATÓ O INFORMÓ ALGO SOBRE LA CONCURRENCIA REITERADA DE ALGUNA PERSONA A LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA HABERSE ENTERADO DE ALGO ASI. 92.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TENIA CONOCIMIENTO PREVIO DE LA EXISTENCIA DE MARIO ABURTO O DE SU ASISTENCIA ANTERIORES ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA SUPO QUE ALGUIEN SE HUBIERA ENTERADO DE DICHA SITUACION. 93.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL FUE EL ÚLTIMO EVENTO EN EL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONATO COLOSIO MURRIETA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE, COMO YA SE SEÑALÓ, NO PARTICIPO EN NINGUN EVENTO DE LA CAMPAÑA. 94.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN HUEJUTLA, HIDALGO, HUBO ALGUNA AMENAZA DE MUERTE EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ DEPONENTE NUNCA SE ENTERO DE QUE HUBIERE OCURRIDO ALGO. 95.- SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SE REALIZÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN REFERENTE A MARIO ABURTO, PREVIO AL ATENTADO DE COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO SE ENTERO DE LA REALIZACION DE ALGUNA INVESTIGACION RELATIVA A MARIO ABURTO. 96.- SI SABE QUIÉN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENCARGÓ LA INVESTIGACIÓN DE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA, COMO EL HECHO DE QUE EXISTIERA UNA INVESTIGACION REFERENTE A DICHA PERSONA. 97.- SI SABE QUIÉNES PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN. RESPUESTA.- QUE EL DEPONENTE LO IGNORA. 98.- CUÁL FUE EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO LO SABE. 99.- QUE DIGA QUÉ INSTRUCCIÓN RECIBIÓ CUANDO LE FUE INFORMADO QUE TENÍA QUE PRESENTARSE A DECLARAR ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SEÑALE DE QUIÉN RECIBIÓ ESAS INSTRUCCIONES. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SE ENTERO QUE TENIA QUE ACUDIR ANTE ESTA

2151507

SIN
TEXT

PROCURA
RE
MINISTRO



SUBPROCURADURIA ESPECIAL A DECLARAR A TRAVES DEL OFICIO 127 CIENTO VEINTISIETE, FIRMADO POR EL [REDACTED] INFANTERIA Y JEFE DEL GRUPO JURIDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, FECHADO EL 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL CUAL SE LE HIZO LLEGAR EN LA SECCION SEPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, A TRAVES DEL ARCHIVO; QUE EL DECLARANTE ACUDIO POR INICIATIVA PROPIA ANTE EL JEFE DEL JURIDICO ANTES SEÑALADO A EFECTO DE SABER EL MOTIVO DE SU CITACION, INFORMANDOLE DICHA PERSONA QUE SE REQUERIA SU PRESENCIA PARA QUE APORTARA INFORMACION QUE SIRVIERA PARA RESOLVER LO RELATIVO AL CASO COLOSIO, RECOMENDANDOLE QUE SE CONDUJERA CON VERDAD Y DECLARARA LO QUE SABIA, QUE IBA A SER ACOMPAÑADO POR UN LICENCIADO DEL JURIDICO. 100.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI PERSONA ALGUNA LE PROPUSO QUE RINDIERA SUS DECLARACIONES EN ALGÚN SENTIDO. RESPUESTA.- QUE NADIE LE PROPUSO TAL SITUACION, QUE DECLARA EN FORMA LIBRE Y ESPONTANEA. 101.- QUE DIGA EL EXPONENTE SI PERSONA ALGUNA OFRECIÓ ALGUNA DÁDIVA O BENEFICIO DE CUALQUIER NATURALEZA POR HACER DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL HECHOS NO ACORDES A LA REALIDAD. RESPUESTA.- QUE AL DE LA NUNCA SE LE HIZO UN OFRECIMIENTO DE TAL NATURALEZA. 102.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUIEN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ADSCRITOS EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO LLEVABA EL CONTROL DE VISITAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ IGNORA QUIEN CON EXACTITUD SE ENCARGABA DE LLEVAR DICHO CONTROL, PERO SUPONE QUE ERAN LOS GUARDIAS QUE ESTABAN EN SERVICIO, Y SI ES QUE SE TOMABA NOTA DE ELLO DEBE EXISTIR UN LIBRO CORRESPONDIENTE, IGNORANDO CUAL SEA EL PARADERO DE DICHO LIBRO. 103.- QUE DIGA EL DEPONENTE QUIEN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE SE ENCONTRABAN EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO SE ENCARGABA DEL CONTROL DE LLAMADAS QUE SE RECIBIAN EN EL INTERIOR DE DICHO DOMICILIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA POR QUE COMO LO HA SEÑALADO, NO TENIA ACCESO AL DOMICILIO DEL CANDIDATO. 104.- QUE SEÑALE [REDACTED] PASA A FORMAR PARTE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ DE MOMENTO NO RECUERDA QUE DICHO TENIENTE HUBIERE PASADO A SER ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO. 105.- QUE SEÑALE EL DEPONENTE QUE INFORMACION SE ENVIABA Y A QUIEN, Y LA QUE RECIBIAN QUIEN LA ENVIABA A TRAVES DEL FAX QUE TENIAN INSTALADO EN LA BASE DE LA

004500

SIN TEXTO

SECRETARIA
DE ECONOMIA
FISCAL

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CASA UBICADA ENFRENTA DEL DOMICILIO DEL LICENCIADO COLOSIO; ASI COMO LOS FAXES INSTALADOS EN LAS DIVERSAS BASES FIJAS Y SECUNDARIAS QUE SE INSTALARON DURANTE LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DECLARANTE NO RECUERDA QUE SE HUBIERA ENVIADO ALGUNA INFORMACION A TRAVES DE DICHO MEDIO, Y POR LO MISMO IGNORA A QUIEN SE LE PUDO HABER ENVIADO; QUE EN CUANTO A LA INFORMACION QUE SE RECIBIA POR EL MISMO, SI ES QUE SE RECIBIA, ESTA SEGURAMENTE ERA POR PARTE DEL [REDACTED]

EL DE LA VOZ QUE DICHO MEDIO DE COMUNICACION NO ERA UTILIZADO COMUNMENTE EN LAS BASES SECUNDARIAS, SUPONIENDO QUE EN LAS BASES FIJAS SI ERAN UTILIZADOS. 106.- QUE SEÑALE EL DEPONENTE SI DENTRO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EXISTE ALGUNA COORDINACION DE SEGURIDAD, SEÑALANDO EN CASO DE SER POSITIVO LAS FUNCIONES DE ESTA Y SU UBICACION FISICA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO RECUERDA QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EXISTIERA UNA COORDINACION CON TAL DENOMINACION. [REDACTED]

QUE UNA VEZ QUE EL [REDACTED] ASUMIO LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SE CREO LA COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR SEGURIDAD A FUNCIONARIOS EXTRANJEROS QUE VISITEN NUESTRAS PAIS, Y SU UBICACION SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES 270-C DOSCIENTOS SETENTA GUION CE, COLONIA AMPLIACION DANIEL GARZA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11830, UNO, UNO, OCHO, TRES, CERO. 107.- QUE DESCRIBA EL DECLARANTE QUE OFICINAS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. RESPUESTA.- QUE LAS OFICINAS QUE SE UBICAN EN EL EDIFICIO DEL MOLINO DEL REY SON LA SECCION DE SECRETARIA Y ARCHIVO, LA SECCION TERCERA, LA SECCION SEXTA, LA SECCION PRIMERA, SECCION SEGUNDA Y LA SECCION DE TRANSMISIONES, EL ALOJAMIENTO DE ESCOLTAS, LA GALERIA HISTORICA Y LA CAFETERIA; EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE ENCUENTRAN LA JEFATURA, LAS SUBJEFATURAS, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, Y A LA IZQUIERA FUERA DE LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS PERO JUNTO A ELLA LA SECCION ADMINISTRATIVA, Y EN EL AREA DE CONSTITUYENTES EN EL NUMERO 270-A DOSCIENTOS SETENTA GUION A, SE ENCUENTRA LA SECCION QUINTA, LA CUARTA, LA SECCION SEPTIMA, LA CONTRALORIA, LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, EN EL NUMERO 270-B Y C DOSCIENTOS SETENTA GUION BE Y CE, SE ENCUENTRAN EL TALLER MECANICO, LA SECCION DE MANTENIMIENTO, LA COORDINACION GENERAL DE SEGURIDAD, EL GRUPO JURIDICO, EL AGRUPAMIENTO DE [REDACTED]

1100500

S I N T E X T O





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027815

A.P. SE/003/95

SERVICIOS GENERAL Y EL DESTACAMENTO DE ESE PREDIO. ACTO SEGUIDO ES PUESTO A LA VISTA DEL DECLARANTE UN PASAPORTE EN COPIA FOTOSTATICA, NUMERO A [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDO EL 3 TRES DE ABRIL DE 1987 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, A FAVOR DEL [REDACTED]

[REDACTED] A EFECTO DE QUE SEÑALE SI CONOCE A DICHA PERSONA, DOCUMENTO QUE SE AGREGARA A LOS AUTOS DE LA PRESENTE INDAGATORIA UNA VEZ QUE EL DEPONENTE ASIENTE DE SU PUÑO Y LETRA LA FECHA, SU NOMBRE Y FIRMA: SEÑALA EL DE LA VOZ QUE UNA VEZ QUE HA REVISADO DICHO DOCUMENTO QUE PARECE QUE ES UNA PERSONA QUE EN ALGUNA OCASION LA HA VISTO, PERO EN REALIDAD NO RECUERDA CON PRECISION CUANDO NI DONDE, AUNQUE LE PARECE QUE ESTA TRABAJA EN LA SECCION QUINTA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.-----

---SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARÁ SABER A ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, PREVIA LEERLO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO ESPONTANEA Y SIN PRESIÓN ALGUNA.-----

-----DAMOS FE-----

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

PERSONA DE CONFIANZA

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

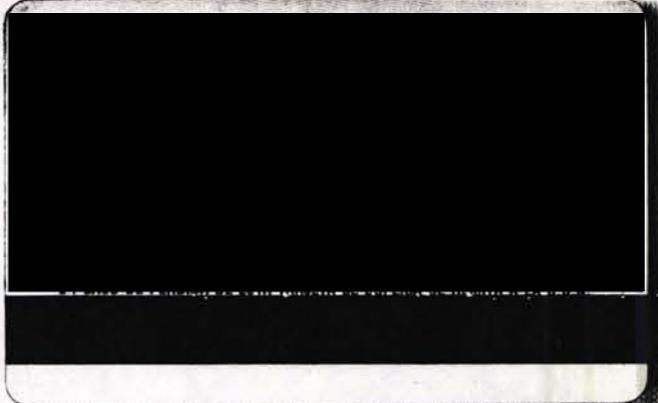
T. DE A.

C. [REDACTED]

10/10/10

S I N T E X T O

PROCCU
SUBPAC



0027816

---EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN
FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL
FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

-----CERTIFICA-----

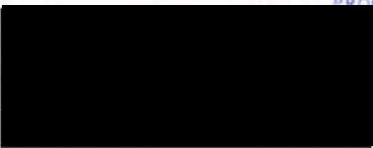
---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL
CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE T [REDACTED]
CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 24 VE
MES DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENT

-----DAMOS FE-----



T. DE A.

T. DE A.



C.

C.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

218-1300

S I N T E X T O



DEPARTMENT OF JUSTICE
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
WASHINGTON, D.C. 20530

PROCURE

SUBPROC

PASAPORTE
PASSPORT
PASSEPORT

FILIACION DEL TITULAR

0027817

APELLIDOS/SURNAMES/NOMS

ESTATURA

NOMBRES/GIVEN NAMES/PRENOMS

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH/DATE DE NAISSANCE

LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH/LIEU DE NAISSANCE

EXPEDIDO EL/ISSUED ON/DELIVRE LE/

ESTE PASAPORTE FUE EXPEDIDO POR:

LA SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERIORES

EN: LA DELEGACION

"MIGUEL HIDALGO"

F. O. DEL SECRETARIO

GENERAL
ESPECIAL

005501A

SIN
TEXT

SALES
PROCUR

WUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027818

A.P. SE/003/95

COMPARECE LA PERSONA DE CONFIANZA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIO DE ESTA OFICINA EL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR, ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALTOS DECLARANTES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I, CODIGO PENAL EN VIGOR Y REQUERIDO QUE ES POR SUS GENERALES MANISFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], DE RELIGION [REDACTED]

CON INSTRUCCION [REDACTED]

[REDACTED] Y CON DOMICILIO ACTUAL [REDACTED]

[REDACTED] COLONIA [REDACTED]

[REDACTED] CON TELEFONO [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN [REDACTED]

RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

-----DECLARA-----

---QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL A PETICION DEL [REDACTED] IDENTIFICANDOSE CON CEDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EL 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN LA QUE APARECE EN SU ANVERSO UNA FIRMA ILEGIBLE Y EN SU REVERSO OTRA FIRMA ILEGIBLE, LA CUAL RECONOCE COMO LA QUE UTILIZA EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN QUE PARTICIPA, ASI COMO UNA FOTOGRAFIA

SIN TEXTO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DE CUBA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN BLANCO Y NEGRO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DEL
COMPARECIENTE, MISMA QUE LA EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO Y
DE LA CUAL POR SEPARADO SE DARA FE, AGREGANDOSE COPIA
FOTOSTATICA DE LA MISMA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. SEÑALA
QUE ENTERADO DEL CARGO DE PERSONA DE CONFIANZA QUE LE HA
SIDO CONFERIDO POR EL SEÑOR [REDACTED], EN ESTE
ACTO LO ACEPTA Y PROTESTA EL LEAL Y FIEL DESEMPEÑO DEL MISMO
SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECIR. PREVIA LECTURA [REDACTED]
SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL [REDACTED]
CONSTANCIA LEGAL, SIN PRESION DE NINGUNA ESPECIE.--

-----DAMOS FE-----

PERSONA DE CONFIANZA

LIC [REDACTED]

T. DE A.

LIC [REDACTED]

T. DE A.

GENERAL
A ESPECIAL

001500

SIN TEXTO

PROCURA
F
CURROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0027820

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[Redacted name]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CREDENCIAL NUMERO DE FOLIO [Redacted] EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A FAVOR DEL [Redacted] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, UNA FIRMA ILEGIBLE ASÍ COMO LA VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO QUE ES HASTA EL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y AL REVERSO DE LA MISMA SE OBSERVA LA MATRÍCULA NÚMERO [Redacted] REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES NUMERO [Redacted] FECHA DE ALTA [Redacted] ASI COMO EL NOMBRE DEL [Redacted]

FIRMA ILEGIBLE.-----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA D FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIE-----

-----DAMOS FE-----

T. DE A.

T. DE A.

C. [Redacted]

C. [Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

SIN TEXTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA LEY
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

0027821

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:35 DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CÉDULA PROFESIONAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE LA EDUCACIÓN PUBLICA EL 4 CUATRO DE OCTUBRE DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A FAVOR DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] QUE LO FACULTA PARA EJERCER LA PROFESIÓN DEL [REDACTED] LA CUAL PRESENTA EN EL ANVERSO UNA FIRMA ILEGIBLE ASÍ COMO EL NOMBRE DEL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES [REDACTED] Y EN EL REVERSO DE LA MISMA UNA FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA Y UNA FIRMA ILEGIBLE ASÍ COMO EL NUMERO DE REGISTRO DEL TITULO Y QUE FUE A FOJAS [REDACTED]

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINI [REDACTED] DAMOS FE-----

T. DE A.

T. DE A.

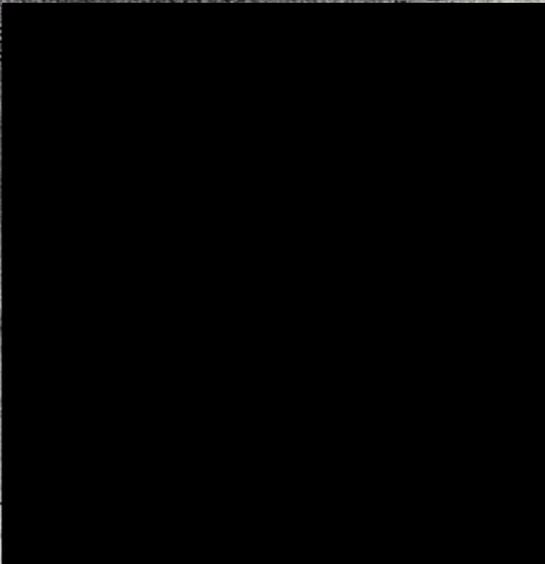
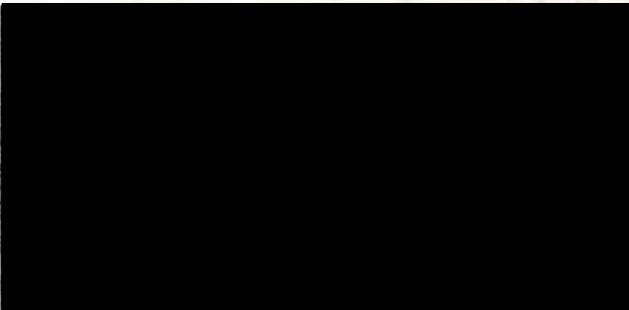
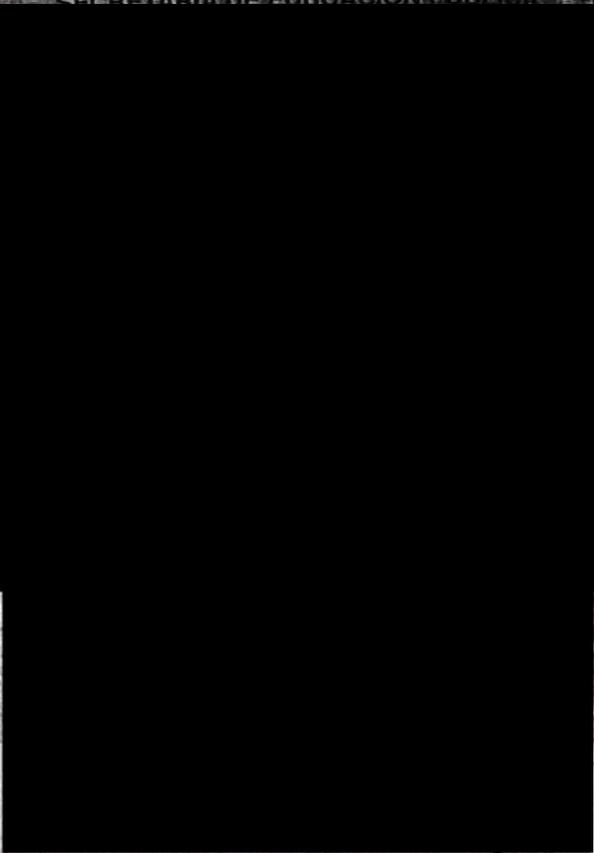
C.

C.

1301500

SIN TEXTO


PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
SUBPROCURADURÍA



0027822

---EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

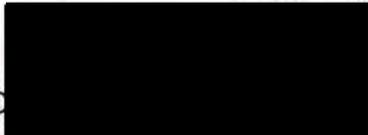
-----CERTIFICA-----

---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONSTA DE UNA SOLO HOJA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE SE ENCONTRO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 24 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CINCO.

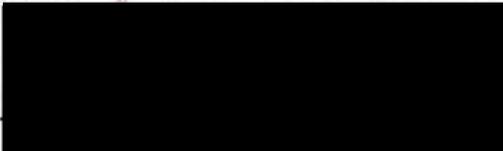
-----DAMOS FE-----



T. DE A.



T. DE A.



C.

C.

[Redacted]

Titular de la Notaría número
y seis del Distrito Federal CERTIFICO que la
presente copia fotostática que consta de páginas,
es fiel reproducción de su original que tuve a la vista, cotejo que
hago fecha en el acta número
..... protocolo a mi cargo, México Distrito
Federado noiembre de mil novecientos
noventa y Day f.....

[Redacted]



PROCURA
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

**CONSTANCIA: DEL OFICIO 127 DEL ESTADO MAYOR
PRESIDENCIAL QUE ENTREGO EL [REDACTED]
[REDACTED] EN SU
COMPARECENCIA.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA Y ESTANDO PRESENTE EN LAS OFICINAS DE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL EL SEÑOR [REDACTED] PARA RENDIR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, LE FUE REQUERIDO POR ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SEÑALARA LA FORMA EN QUE FUE ENTERADO QUE DEBÍA COMPARECER ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SEÑALANDO QUE FUE A TRAVÉS DEL OFICIO NUMERO 127 FECHADO EL 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] MATRICULA
POR MEDIO

DEL CUAL SE LE INFORMÓ EL CONTENIDO DEL OFICIO SECC/016/97 DE

SIN TEXTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA



0027824

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

FECHA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, GIRADO POR ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUE INDICABA QUE DEBERÍA COMPARECER A RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL, INDICÁNDOSE LA DIRECCIÓN DE DICHA OFICINA, LA FECHA Y HORA EN QUE DEBERÍA HACERLO, PRECISÁNDOSE QUE SU COMPARECENCIA ERA EN VIRTUD DE QUE PODÍA ARROJAR DATOS DE IMPORTANCIA EN LA PRESENTE INDAGATORIA, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MISMO QUE [REDACTED] PRESENTE INDAGATORIA. -----

-----CONSTE-----

T. DE A.

T. DE A.

C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1567860

SIN TEXTO

PROCURA
GENERAL



0027825

GRUPO JURÍDICO.

OFICIO NUM.- 127.

ASUNTO:- Se comunica contenido del oficio SECC/016/97 de fecha 14-FEB-97.

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

[Redacted]

Presente.

POR INSTRUCCIONES DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, hago de su conocimiento el contenido del oficio número SECC/016/97 de fecha 14 del actual, girado por el Subprocurador Especial para el caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, a la Jefatura de este Organismo, el cual dice:

“Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, solicito a usted, de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de esta Representación Social Federal, sean notificados de que deberán comparecer a rendir declaración ministerial en esta Subprocuraduría Especial sita en la calle de Río Rhin número 9, sexto piso, esquina avenida Villalongín, colonia Cuauhtémoc, en esta ciudad, las siguientes personas en el día y hora que a continuación se indican.”

[Redacted]

“Ello en virtud de que su comparecencia puede arrojar datos de suma importancia en la indagatoria y que dicha petición se hace en atención a que las personas citadas son miembros de ese organismo técnico militar, mismos que podrán ser asistidos de abogado o persona de su confianza, si es su voluntad”.

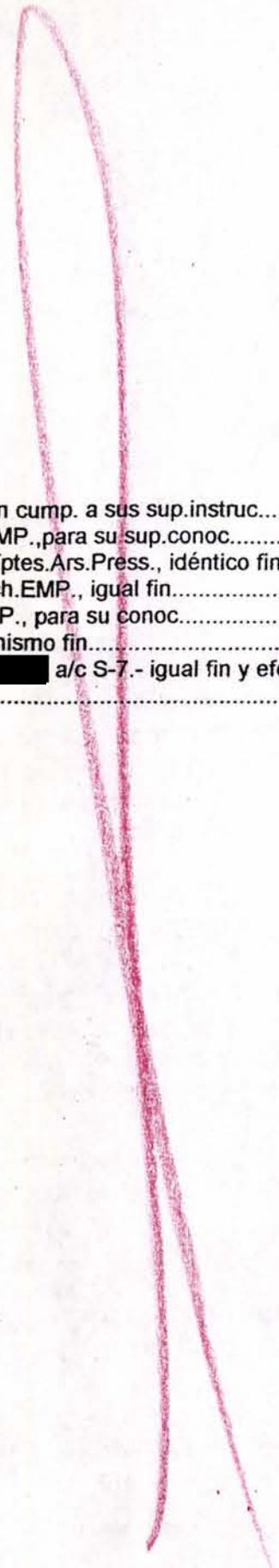
Lo que se transcribe a usted para su conocimiento y cumplimiento, en el entendido de que será acompañado por un abogado de este Grupo Jurídico.

Atentamente.

SUBPROCURADOR ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

[Redacted Signature]

Copias a la vuelta...



- c.c.p. C. Gral. de Bgda. DEM., Jefe EMP., en cump. a sus sup.instruc.....PTE.
- c.c.p. C. Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo.EMP., para su sup.conoc.....PTE.
- c.c.p. C. Gral.Gpo.P.A.DEMA., Coord.Gral.Tptes.Ars.Press., idéntico fin.....PTE.
- c.c.p. C. Cor.Inf.DEM., Jefe Secc.Sría. y Arch.EMP., igual fin.....PTE.
- c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-1 y D. EMP., para su conoc.....PTE.
- c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-7 EMP., mismo fin.....PTE.
- c.c.p. C. [REDACTED] a/c S-7.- igual fin y efectos.....PTE.
- c.c.p. Gpo.Jdco. EMP., expediente.....PTE.



PROCUR
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

0027826

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA [REDACTED] EN ATENCIÓN AL CITATORIO TELEFÓNICO QUE LE HICIERA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

-----C O N S T E-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED]

EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO DESIGNA COMO SU PERSONA DE CONFIANZA AL [REDACTED]

ASISTA MISMO QUIEN PROTESTA Y ACEPTA EL CARGO, EL CUAL SE IDENTIFICA CON [REDACTED] EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CON EFECTO DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN [REDACTED] DE FECHA 14 CATORCE DE MARZO DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFÍA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONÓMINOS DEL ASISTENTE, DOCUMENTO DEL QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, ANEXÁNDOSE UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE INDAGATORIA, Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR ASÍ SOLICITARLO PREVIA FOTOCOPIA QUE SE SACA PARA QUE OBRE EN LA INDAGATORIA, MISMO QUE POR SUS GENERAL [REDACTED] MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] SUS OFICINAS SE LOCALIZAN EN LA [REDACTED], TELÉFON [REDACTED]

[REDACTED] CONTINUANDO CON LA DILIGENCIA, LA [REDACTED] SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL, EXPEDIDA SU FAVOR POR LA [REDACTED] QUE LA ACREDITA COMO [REDACTED] DOCUMENTO QUE PRESENTA UN FOTOGRAFÍA EN COLOR EN SU EXTREMO SUPERIOR DERECHO, MISMA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE LA DECLARANTE, Y AL REVERSO DEL MISMO DOS FIRMAS ILEGIBLES, UNA DE LAS CUALES, LA COMPARECIENTE IDENTIFICÓ COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DOCUMENTO DEL QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO,

855,506

S I N T E X T O

PROCO
BARRENCO
PROCO
LACIONES



A.P. SE/003/95.

0027827

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ANEXÁNDOSE UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE INDAGATORIA, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED] INSTRUCCIÓN [REDACTED], OCUPACIÓN [REDACTED] S DE LA [REDACTED], ORIGINARIA [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE [REDACTED] NUMERO [REDACTED], COLONIA [REDACTED] C.P. [REDACTED], TELÉFONO [REDACTED]

HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

DECLARA-----

---QUE EL NOMBRE DE LA DECLARANTE [REDACTED] AL ASESINATO DEL LICENCIADO COLOSIO LO ÚNICO QUE SE ES LO QUE HA SALIDO EN LA PRENSA, Y LO QUE ME HE ENTERADO POR TELEVISIÓN, QUE LA RELACIÓN QUE TUVE CON EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO FUE MUY POCO YA QUE [REDACTED] QUE A EL LO TRATE

MUY POCO, RESPECTO A [REDACTED]

[REDACTED] JUNTAS [REDACTED] Y SEGUIMOS FOMENTANDO LA AMISTAD AL SALIR DE LA [REDACTED] QUE ERA UNA AMISTAD NORMAL ENTRE DOS MUJERES, HACIENDO NOTAR QUE YO [REDACTED]

A 19 [REDACTED] ANTERIORMENTE PORQUE REVALIDO MATERIAS Y VENIA DE OTRA [REDACTED] QUE HABRÁ INGRESADO EN 1978 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, LOS COMENTARIOS QUE LE HIZO [REDACTED] RESPECTO A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO ES QUE ÉSTA IBA MUY BIEN, A PREGUNTAS ESPECIALES QUE LE FORMULA ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL LA DECLARANTE CONTESTA: 1.- QUE DIGA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE SABE ERAN ALLEGADAS AL LICENCIADO COLOSIO O [REDACTED]. RESPUESTA.- LOS

LOS SEÑORES [REDACTED] ELLOS [REDACTED] DE [REDACTED]

AMIGAS DE [REDACTED] UN [REDACTED] AL IGUAL QUE GENTE QUE TRABAJABA CON ELLA COMO EL ARQUITECTO [REDACTED] LA SEÑORITA [REDACTED]

2.- QUE SI SABE DONDE PUEDEN SER LOCALIZADAS ESTA PERSONAS. RESPUESTA.- A LOS SEÑORES [REDACTED] LOCALIZADOS AL TELÉFONO [REDACTED] EN EL TELÉFONO [REDACTED]

[REDACTED] DE LOS DEMÁS NO PUEDO PROPORCIONAR SUS TELÉFONOS PORQUE NO LOS TENGO. 3.- QUE DIGA EL NOMBRE DE PERSONAS QUE CONSIDERE PUDIERON HABER SIDO ENEMIGOS DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NINGUNO. 4.- QUE DE SU APRECIACIÓN DEL AMBIENTE

POLÍTICO QUE RODEO LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- CONSIDERO QUE LA CAMPAÑA SE DESEMPEÑABA BIEN SALVO POR EL PROBLEMA DE CHIAPAS, QUE LO ANTERIOR LO DIGO ATENTO A LO QUE VEÍA EN LOS PERIÓDICOS YA QUE NO PARTICIPE EN NINGÚN ACTO DE CAMPAÑA. 5.- QUE NOS DIGA QUE SABE DE LA RELACIÓN QUE EL LICENCIADO COLOSIO TENÍA CON LOS MIEMBROS DE SU EQUIPO DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- NO CONOZCO QUIENES ERAN EL EQUIPO DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE NO PUEDO SEÑALAR CUAL ERA SU RELACIÓN, QUE EL ÚNICO QUE CONOZCO ES A SU SECRETARIO PARTICULAR DEL LICENCIADO [REDACTED]. 6.- QUE SABE DE LA RELACIÓN DEL LICENCIADO

COLOSIO CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD. RESPUESTA.- RECUERDO EL NOMBRE [REDACTED], E IGNORO SI ES MIEMBRO DEL EQUIPO DE [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LICENCIADO EN DERECHO
GENERAL
CA
A ESPECIAL

5387300

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



A.P. SE/003/95.

0027828

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, MISMO QUE SE LLAMABA [REDACTED], SIN RECORDAR SUS APELLIDOS, RECUERDO IGUALMENTE UN [REDACTED] Y LA RELACIÓN ERA MUY BUENA. 7.- QUE SABE SOBRE ALGUNA POSIBLE RENUNCIA DEL LICENCIADO COLOSIO A SU CANDIDATURA. RESPUESTA.- NADA. 8.- QUE PODRÍA DECIR RESPECTO A UNA CARTA EN QUE [REDACTED] DABA APOYO AL LICENCIADO CAMACHO. RESPUESTA.- DE ESO ME ENTERÉ POR LA PRENSA, Y AL PREGUNTARLE A [REDACTED] ME CONTESTÓ QUE SÍ, QUE ELLA NO HABÍA QUERIDO FIRMARLA, SIN MANIFESTARLE LOS MOTIVOS. 9.- QUE DIGA CADA CUANDO VEÍA A [REDACTED] APROXIMADAMENTE. RESPUESTA.- QUE ERA VARIABLE LA FRECUENCIA CON QUE LA VEÍA, HABÍA ÉPOCAS EN QUE NO LA VEÍA EN UNO O DOS MESES Y EN OTRAS DOS VECES AL MES. 10.- QUE DIGA DONDE SE VEÍAN. RESPUESTA.- EN RESTAURANTES, EN SU CASA O EN COMIDAS QUE LE ORGANIZABAN AMIGAS. 11.- QUE DIGA CUANTAS VECES VIO AL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI LO HABRÉ VISTO DIEZ VECES EN SU VIDA. 12.- QUE DIGA QUE LE COMENTABA EL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.- ÚNICAMENTE ME SALUDABA DE PASO, ALGUNAS OCASIONES ME PREGUNTABA [REDACTED] Y [REDACTED], SIN AMPLIARSE. 13.- QUE DIGA QUE PLATICABA CON [REDACTED] RESPUESTA.- PLATICÁBAMOS DE [REDACTED] Y DESPUÉS QUE MURIÓ EL LICENCIADO COLOSIO, DE LO TRISTE QUE ESTABA. 14.- QUE PRECISE A QUE SE REFIERE QUE EL PROBLEMA QUE TENÍA EN SU CAMPAÑA EL LICENCIADO COLOSIO ERA LO DE CHIAPAS. RESPUESTA.- QUE EN VEZ DE VERSE NOTICIAS EN EL PERIÓDICO DE LA CAMPAÑA SE VEÍAN NOTICIAS DE CHIAPAS. 15.- QUE MANIFIESTE SI DESEA AGREGAR O SEÑALAR ALGO RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. RESPUESTA.- QUE OJALÁ ALGÚN DÍA SE LOGRE ACLARAR TODO. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARÁ SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA ESPONTÁNEA Y SIN PRESIÓN ALGUNA.-----

LA COMPARECIENTE.

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC

[REDACTED]

SIN TEXTO

PROCURA
SUBROGU



F I R M A



El suscrito Licenciado _____, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

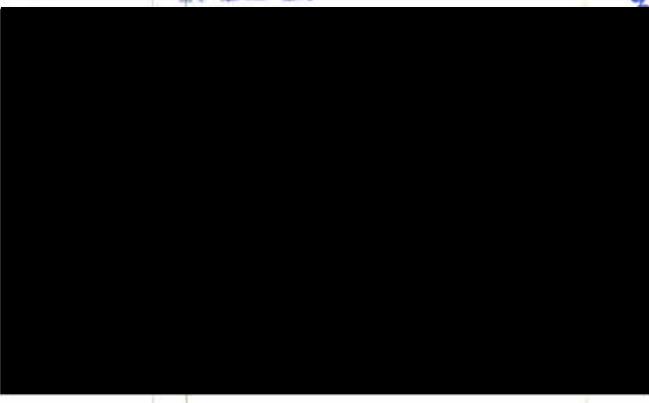
-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de UNA foja (s) ú(l) (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de mil novecientos noventa y SIETE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL



T. DE A.

Y. DE A.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

SINIS
TEXT



Small text below the seal, possibly a date or reference number.

PROCU
SUBROC

CEDULA N° [REDACTED]

0027830

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 59 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE [REDACTED]



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

GENERAL
ESPECIAL

El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Estado de Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de UNA foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de mil novecientos noventa y SIETE.

T. DE A.

V. DE A.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/97

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[Redacted]

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero 1997 mil novecientos noventa y [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe.-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a practicar diligencia de Fe Ministerial del siguiente documento. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial expedida por la [Redacted], con número de expediente [Redacted]

[Redacted] o, a favor de [Redacted] la acredita como [Redacted] de dicha Institución Educativa y en la que aparece en su anverso en el margen superior derecho una fotografía a color que concuerda con los rasgos fisonómicos de la compareciente, y en el reverso una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados; Asimismo se tiene a la vista la Cédula Profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, de fecha 14 catorce de marzo de 1986 mil novecientos ochenta y seis, expedida a favor de [Redacted], misma que lo acredita como [Redacted], apareciendo en el reverso de dicho documento en su margen izquierdo una fotografía en blanco y negro que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente en su calidad de asistente de la arriba citada declarante, y abajo de la fotografía aparece una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, documentos de los que se da fe y se agrega copia certificada a las presentes actuaciones.-----

DAMOS FE

[Redacted]igo de Asistencia

C. [Redacted]

11.07.08

S I N
T E X T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION CIVIL



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA : SE RECIBE OFICIO No. 150 DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR EL QUE SE COMUNICA QUE LOS [REDACTED] YA NO PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESE ORGANISMO.

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE ---

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL OFICIO NÚMERO 150 (UNO, CINCO, CERO), EN CONTESTACIÓN AL DIVERSO NUMERO SECC/016/97, PROCEDENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] Y DIRIGIDO AL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, SUBPROCURADOR ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS CC. [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] NO PRESTAN SUS SERVICIO EN ESE ORGANISMO, EN VIRTUD DE HABER CAUSADO BAJA DEL MISMO Y QUEDARON A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSMISIONES DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARÍA DE MARINA Y ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, CON FECHAS PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RESPECTIVAMENTE; DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA SOLA FOJA ÚTIL Y DEL CUAL SE DA FE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PENAL [REDACTED]

T. D. [REDACTED] T.
LIC. [REDACTED] LIC.

SIN TEXTO

PROCESO
SUBPROCESO



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

GRUPO JURÍDICO. 27-II-97
10.00

0027833

OFICIO NUM.- 150.

ASUNTO:- Se contesta oficio.

Los Pinos, D.F., a 24 de febrero de 1997.

C. Lic. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ.
Procuraduría General de la República.
Subprocurador Especial para el caso Colosio
Coordinación General de Investigaciones.
P r e s e n t e .

ANTECEDENTES: Su oficio núm. SECC/016/97 del 14-FEB-97, de la Av.Prev. No. SE/003/95.

En relación a su oficio citado en antecedentes, recibido en este Estado Mayor Presidencial; comunico a usted, que los CC. [REDACTED]

[REDACTED] no prestan sus servicios en este Organismo, en virtud de haber causado baja del mismo y quedaron a disposición de la Dirección General de Transmisiones de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Escuela Superior de Guerra, con fechas 1o. de mayo de 1995, 15 de enero de 1997 y 1o. de agosto de 1996 respectivamente.

Reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

SUFERAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN

[REDACTED]

- c.c.p.C. Gral. de Bgda. DEM., Jefe EMP., en cump. a sus sup.instruc.....PRESENTE.
- c.c.p.C. Gral. Brig. DEM., Subjefe Admtvo. EMP., para su sup.conoc.....PRESENTE.
- c.c.p.C. Cor. Inf. DEM., Jefe Secc. Sría. y Arch. EMP., igual fin.....PRESENTE.
- c.c.p.Gpo. Jdco. EMP., expediente.....PRESENTE.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027834

A.P. SE/003/95

ACUERDO PARA CITAR TELEFÓNICAMENTE A DECLARAR AI C.

[Redacted]

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE, -----

----- ACUERDA -----

--- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO LOS ARTÍCULOS 21, 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1o., FRACCIÓN I, 2o. FRACCIÓN II, 73, 75, 78, 125 Y 180 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o., 2o., FRACCIÓN V, 3o., 8o. FRACCIÓN I Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE OCTUBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, VIGENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL REGLAMENTO ACTUAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LAS DIVERSAS DILIGENCIAS PRACTICADAS DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA SEÑALADA AL RUBRO LE RESULTA CITA AL SEÑOR [Redacted] POR LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACION ORDENA CITARLO POR LA VÍA TELEFÓNICA A EFECTO DE QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRÓXIMO 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL OBJETO DE QUE AMPLÍE SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, DEBIÉNDOLE HACER SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE SE HAGA ACOMPAÑAR POR QUIENES LO ASISTEN Y DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTEN, -----

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

SIN
TEXT

PROCURA
R
SUSPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027835

FORMA CG - 1 A

AV. PREV. SE/003/95

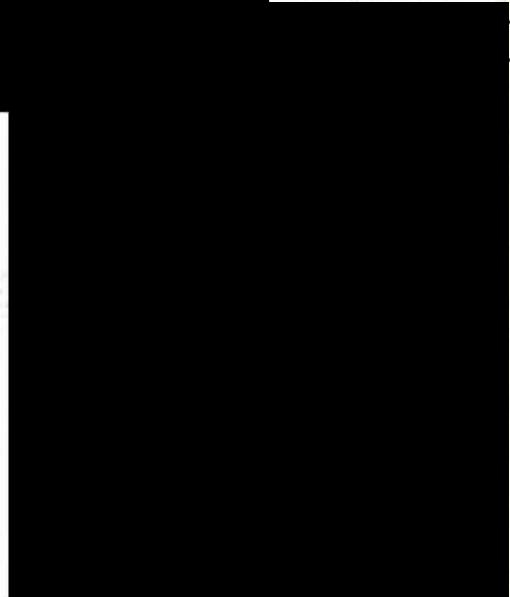
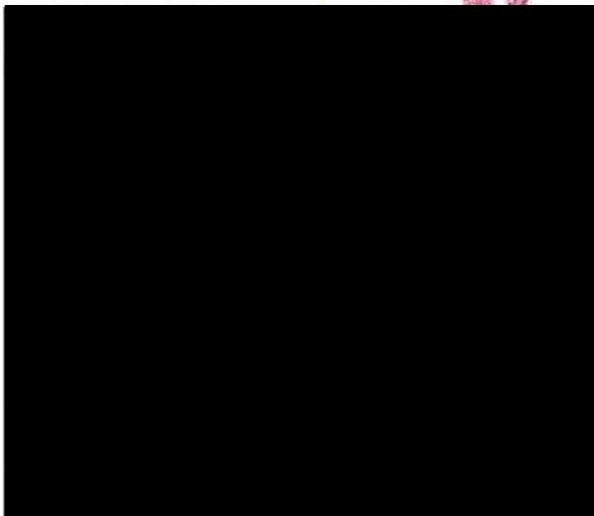
**CONSTANCIA: SE ENTABLÓ COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL C.
[REDACTED] PARA QUE AMPLIE SU DECLARACIÓN**

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE,-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MINISTERIAL QUE ANTECEDE, SE ENTABLÓ COMUNICACIÓN TELEFÓNICA A [REDACTED] CON EL SEÑOR [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] COMPROMETIÓ A COMPARECER ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, ANTES DE LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, HACIÉNDOLE SABER EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PARA QUE SE HAGA ACOMPAÑAR SI ASÍ LO DESEA, DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO [REDACTED]-----

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

S I N T E X T O

PROCUR
EAGRE
SUBPROCU
ADDRESS

0027836

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA: SE AGREGA OFICIO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1997 DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LA DOCUMENTACION Y FOTOGRAFIAS DE LA ENTREVISTA CON EL SEÑOR [REDACTED], LE FUERON ENTREGADAS AL FISCAL DE DELITOS [REDACTED]

---En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 doce horas, del día 24 veinticuatro de febrero de 1997 mil novecientos noventa y [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, que actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe hace -----

-----C O N S T A R-----

Que siendo el día y hora indicados, se agregan a las presentes actuaciones el oficio sin número, de esta misma fecha, signado por el Comandante Carlos Armendáriz Guevara, Director General de Operaciones, mediante el cual se informa que la documentación y fotografías de la entrevista con el señor [REDACTED], le fueron entregadas al Fiscal Especial para Delitos [REDACTED], documento constante en 1 una foja útil, de la cual se da fe de tener a la vista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, agregándose a la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS
PROGRAMA
SUBROGADO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027837

FORMA CG-1A

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
DIRECCION GENERAL DE
OPERACIONES**

México, D. F., a 24 de febrero de 1997.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**LIC. RUBÉN DÁVILA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE
ANÁLISIS Y APOYO A LA
INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito informar a usted los avances de las investigaciones efectuadas por elementos de esta Dirección General de Operaciones, destacamentados en la Ciudad de Tijuana, B.C., transcribiendo dicho informe a la letra:

En relación a su atento oficio No. DGAAI/053/97, en el que solicita fotografías e información que recibieron los suscritos, durante la entrevista con el [REDACTED] tenemos a bien informar a usted que toda la documentación y fotografías referentes a dicha entrevista fueron entregadas al [REDACTED] de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

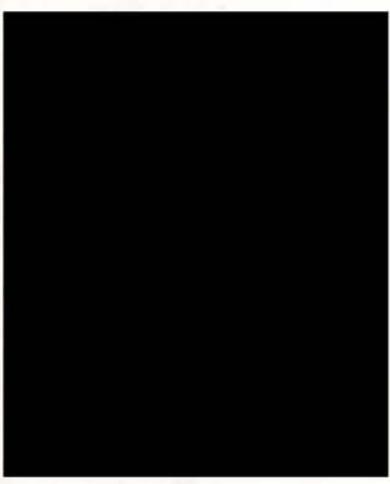
**CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES**



- c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez. Subprocurador Especial para el Caso Colosio. Para su superior conocimiento. Presente.
- c.c.p. Dr. Arturo Villarreal Palos. Coordinador General de Investigaciones. Para su superior conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtro. José T. Larrieta Carrasco. Director General de Averiguaciones Previas. Para su superior conocimiento. Presente

SIN TEXTO

PROCURAD
RE
SUBPROCUR



0027838

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA: SE AGREGA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NUMERO DGO/157/97 DEL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LO RELACIONADO CON LA AGRUPACION POLITICA DENOMINADA CONSEJO DEL PUEBLO AGUILAS MEXICANAS.

---En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 trece horas, del día 24 veinticuatro de febrero de 1997 mil novecientos noventa y [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, que actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe hace -----

-----**C O N S T A R**-----

Que siendo el día y hora indicados, se agregan a las presentes actuaciones copia certificada del oficio número DGO/157/97, de esta misma fecha, signado por el Comandante Carlos Armendáriz Guevara, Director General de Operaciones, mediante el cual se informa todo lo relacionado con la Agrupación Política denominada Consejo del Pueblo Aguilas Mexicanas, anexando copias de 3 tres fotografías relacionadas con las instalaciones de la misma Agrupación Política y de su dirigenrte nacional, copia del emblema del Partido del Pueblo Aguilas Mexicanas, copia dede la solicitud de ingreso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y copia de los principios del Partido de las Aguilas Mexicanas, documento constante en 8 ocho fojas útiles, de la cuales se da fe de tener a la vista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, agregándose a la presente indagatoria, para que surtan sus efectos [REDACTED]

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

0285100

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPRO

0027839



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES
OFICIO NO. DGO/157/97**

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE INFORME POLICIACO

México, D. F., a 24 de febrero de 1997.

**DR. ARTURO VILLARREAL PALOS
COORDINADOR GENERAL DE
INVESTIGACIONES
PRESENTE.**

En relación a los oficios Nos. DGAAI/020/96, de fecha 23 de diciembre de 1996, y DGAAI/054/97 del 19 de febrero del año en curso, de la Averiguación Previa SE/003/95, en el que se nos ordena investigar lo relacionado a la Agrupación Política denominada **CONSEJO DEL PUEBLO ÁGUILAS MEXICANAS**, me permito informar a usted lo siguiente:

Continuando con la investigación relacionada con el Titular de la Agrupación Política Consejo del Pueblo Águilas Mexicanas LIC. [REDACTED] nos

[REDACTED] en donde el mencionado tenía el Apartado Postal No. [REDACTED] y entrevistando a la Administradora de dichas oficinas, [REDACTED] nos informo que el Apartado Postal [REDACTED] fue cancelado en el mes de enero de 1996 por falta de pago y que se encontraba registrado a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] Por informes proporcionados de la Administradora, logramos ubicar el domicilio en la calle [REDACTED] de

[REDACTED] el cual corresponde a la [REDACTED]

[REDACTED] negó que [REDACTED] viviera con ella que únicamente la visitaba con frecuencia y que podía ser localizado [REDACTED].

Continuando con la investigación se localizó un segundo domicilio que se encuentra en la calle [REDACTED]

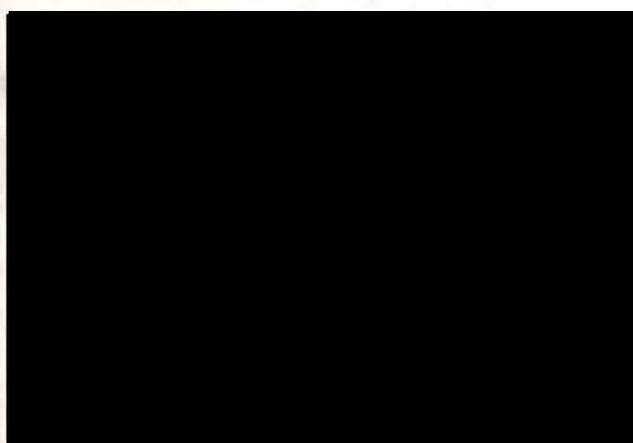
[REDACTED] con teléfono [REDACTED] y corresponde a la SRA. [REDACTED] a quien entrevistamos y manifestó conocer al LIC. [REDACTED] y nos menciona que ahí solo reciben recados de él y de otras personas, y que no esta autorizada para dar información.

Asimismo, logramos ubicar el domicilio de las Oficinas Generales del **PARTIDO ÁGUILAS MEXICANAS**, el cual se encuentra en la calle [REDACTED]

0227200

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCURA



En el domicilio mencionado se encuentra una casa de madera tipo rústico y afuera de la misma se observan 3 vehículos un Volkswagen verde en mal estado, una camioneta negra tipo Blasser, placas [REDACTED] del Estado de México y un automóvil Ford Fairmont color guinda con placas [REDACTED] DF., en los tres vehículos se observan pintas y emblemas del **PARTIDO ÁGUILAS MEXICANAS**, en la camioneta se encuentra una leyenda que dice "No a la venta del pueblo por Zedillo y su banda Judía, por que lo permiten los mexicanos" en otro vehículo se ve otra leyenda que dice "No es crisis, es complot y traición cobardes, no es neoliberalismo, es super colonialismo y saqueo judío, versos México". Asimismo, nos informaron que periódicamente lunes y martes se les encuentra en el zócalo de las 11:00 Hrs., a las 13:00 Hrs., repartiendo propaganda.

El **PARTIDO ÁGUILAS MEXICANAS** se fundo el 20 de marzo de 1993, en las Pirámides de Teotihuacán, Edo. de México, de igual manera se autocalificaron como un Partido guadalupano y filosófico, teniendo como sus principales dirigentes: Titular [REDACTED]

Como principio rector de sus actividades, manifiesta estar en contra de la Revolución Militar, pero a favor de una revolución que se fundamenta en la libertad y justicia para todos, las actividades de este partido han sido escasas y limitadas, actualmente se encuentran desorganizados.

Se anexan siguientes fotografías: fotografía del LIC. [REDACTED], emblema del **PARTIDO ÁGUILAS MEXICANAS**, así como los principios del partido, fotografías de la fachada de la calle [REDACTED]

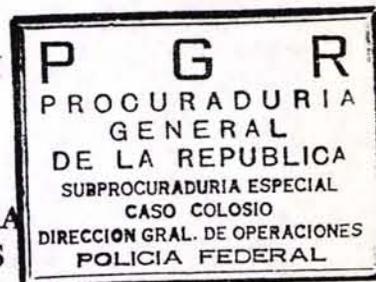
Al respecto se continuara investigando..

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES



c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez. Subprocurador Especial Para el Caso Colosio. Para su superior conocimiento. Presente.
c.c.p. Mtro. José T. Larrieta Carrasco. Director General de Averiguaciones Previas. Para su superior conocimiento. Presente.
c.c.p. Lic. Rubén Devila Rojas. Director General de Análisis y Apoyo a la Investigación. Para su superior conocimiento. Presente.

048100

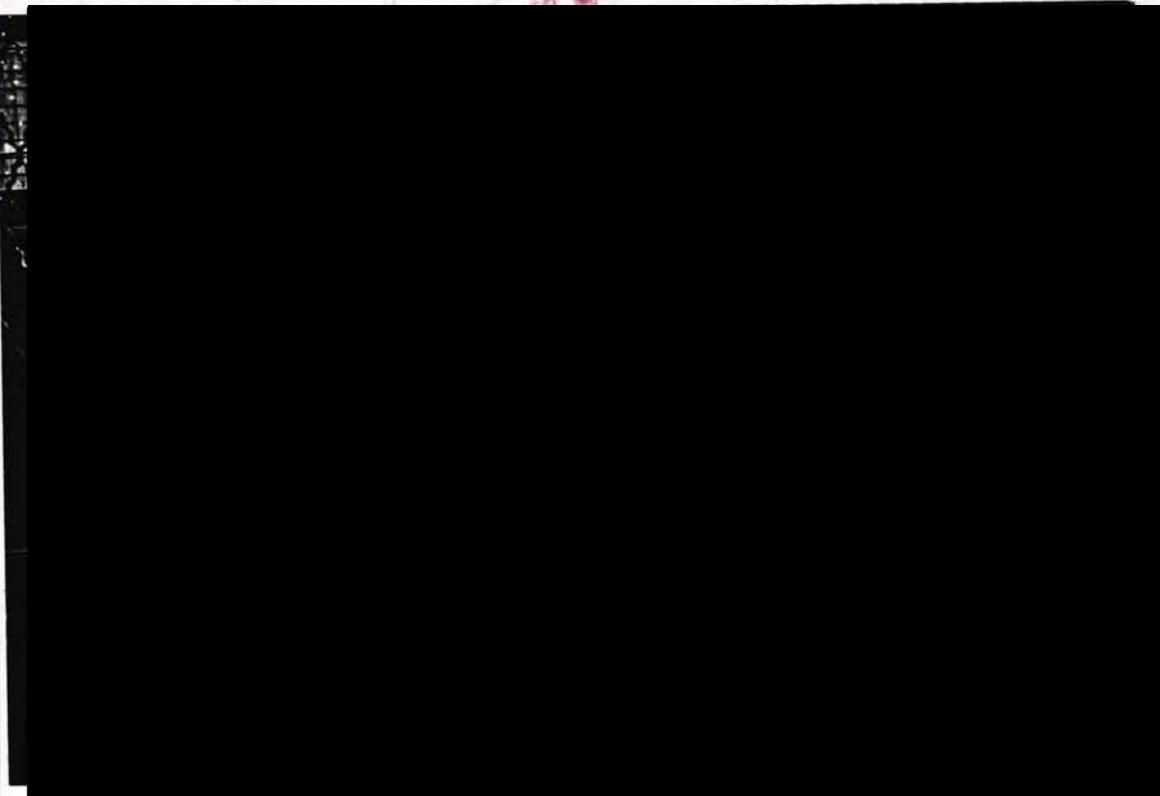
SIN TEXTO



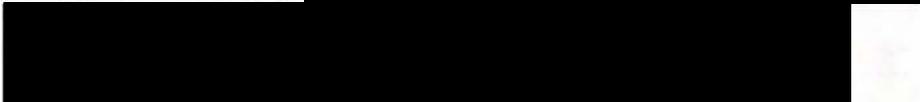
PROCUR
SUBPRO

0027841

Fachada de las Oficinas del PARTIDO ÁGUILAS MEXICANAS,
ubicado en calle



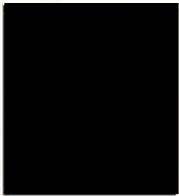
Fachada del domicilio de calle



1487500

SIN TEXTO

PROC
SUBPROC



0027842

ORGANIZACION: PARTIDO AGUILAS MEXICANAS FECHA: SEP/96.



SECRETARIA
GENERAL
DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Y CREDITO
EXTERNO

12

3-27-64

SIN TEXTO

PROCURAD
GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FEDERATIVA
DE MEXICO

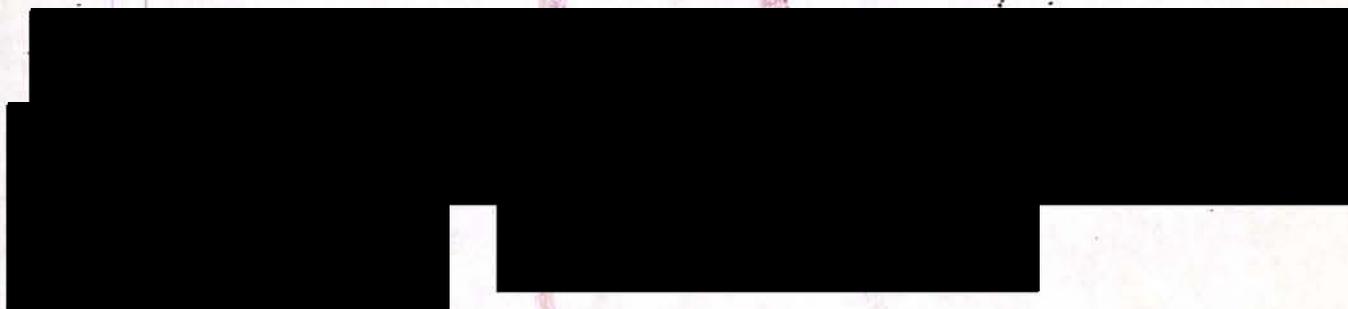
PARTIDO DEL PUEBLO AGUILAS MEXICANAS

CONSEJO MEXICANO EJECUTIVO

0027843



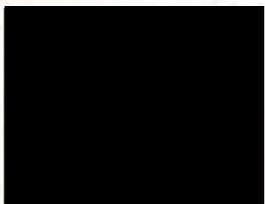
UNA META LA VERDAD, NUESTRA VERDAD: MEXICO
TODO POR MEXICO. NADA CONTRA MEXICO
SOMOS LA CONCIENCIA DEL PUEBLO MEXICANO



0704300

S I N T E X T O


PROCORA
SUBPR





PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

SOLICITUD DE INGRESO No. _____

FILIACION

1.- NOMBRE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
2.- LUGAR DE NACIMIENTO		
LUGAR	MUNICIPIO	ENTIDAD
3.- FECHA DE NACIMIENTO		4.- SEXO
DIA	MES	AÑO
5.- ESTADO CIVIL	6.- OCUPACION:	
7.- ULTIMO AÑO DE ESCOLARIDAD:		

0027844

DOMICILIO

8.- CALLE	9.- No. EXT.:	10.- No. INT.
11.- CALLES TRANSVERSALES:		
12.- COLONIA O BARRIO:		
13.- MUNICIPIO O DELEGACION:		
14.- ENTIDAD FEDERATIVA:	15.- CODIGO POSTAL:	
16.- TEL. PARTICULAR	17.- TEL. TRABAJO:	

INFORMACION ELECTORAL

FAVOR DE NO LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS, DEBERAN SER LLENADOS POR LA SECRETARIA DE AFILIACION DEL P.A.R.M.

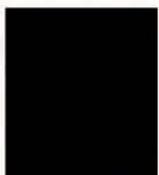
18.- DISTRITO ELECTORAL FEDERAL:	19.- SECCION E. FED.:
20.- DISTRITO ELECTORAL LOCAL:	21.- SECCION E. LOC.:
22.- CLAVE DE ELECTOR	23.- NUM. DE AFILIACION:

FIRMA DEL INTERESADO

2401500

SIN TEXTO

PROCU
SUBRES





PRINCIPIOS DEL PARTIDO DE LAS AGUILAS MEXICANAS



1.- LIBERTAD, siendo la palabra mas hermosa de el vocabulario de la humanidad y siendo parte integrante de el alma de el pueblo mexicano desde sus mismos origenes, forma parte integrante de el Partido de las Aguilas Mexicanas, por esta razon nos comprometemos poniendo de garantia nuestras vidas aun en contra de las personas que no piensen como nosotros, pues aqui radica precisamente el ejercicio de la libertad, y la grandeza de el Partido de las Aguilas Mexicanas. **RESPECTO IRRESERVADO PARA**

2.- ALIMENTOS, Al mundo lo está acabando la falta de alimentos y a nuestro pueblo también, esto es increíble pues teniendo las tierras que tenemos y que son de las más ricas del mundo estan sin producir por intereses mezquinos; por ello las rescataremos y las pondremos a producir para nosotros y para el mundo.

3.- AGUA, El agua es la vida de nuestro planeta y en México es más que la vida por ello realizaremos las obras mas grandes para irrigar todo nuestro territorio, tenemos la tecnología y la usaremos en nuestro beneficio y en el del Mundo, ya no podemos seguir comiendo solo maíz y chile.

4.- JUSTICIA TOTAL Y ABSOLUTA PARA TODOS Y CADA uno de los mexicanos y de las personas que habiten dentro del territorio mexicano o que se encuentren dentro de él, no importando raza, credo, ideología, posición económica o social.

CREACION DE JUZGADOS DEL PUEBLO

Para lograr lo anterior nuestro partido cambiará totalmente el sistema judicial que actualmente se encuentra destruido y alterado hasta la médula de la médula por la corrupción y la mentira. Por ello y desde este mismo momento, aplicaremos las penas a cualquier funcionario público sea municipal, estatal o federal que les aplican a los delincuentes contra la salud, así como el decomiso de todos los bienes que tengan por sí o por interpuesta persona, en caso de ser culpables de violar la ley en cualquiera de sus materias, y se aplicará ese decomiso a los ofendidos o al estado.

4. BIS.- PENAS DE MUERTE PARA CORRUPTOS PUBLICOS o PRIVADOS

5.- LA FALSEDAD EN DECLARACIONES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, se castigará con pena corporal de trabajos forzados de quince a cuarenta años y el decomiso de los bienes de los que resulten responsables de violar la ley, sean civiles o funcionarios públicos.

Lo anterior por la razón de que si en los mandamientos y leyes de la ley católica ordenan que no mentiras y ojo por ojo, esto es que de la mentira y de la falsedad depende que cualquier sociedad se desarrolle honesta y sanamente, por que en caso contrario, vean lo que nos pasa a los mexicanos y todos los pueblos del mundo.

6.- IMPONDREMOS LIMITE DE SEIS MESES PARA LA SOLUCION DE CUALQUIER ASUNTO LEGAL, toda vez que a actualmente sean de juicios legales que tienen tramitándose 20, 30 ó más años, todo por que las personas y abogados fallan dolosamente a la verdad y engañan a la ley de la que se aprovechan por que esta misma lo ha permitido, por esto a los abogados que manipulen la ley se les aplicarán las penas citadas en el número 2.

7.- TRABAJO PARA TODOS LOS MEXICANOS SIN PRETEXTO ALGUNO, pues si en China lo tienen contra la población que son, porque no lo pueden tener en México si nos sobra terreno y mar, lo anterior por que es una infamia que nuestro pueblo se vea obligado a mendigar y a desintegrar a su familia, teniendo los recursos con los que contamos, no olviden que somos un pueblo que tienen los recursos más ricos del mundo.

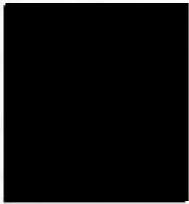
8.- HABITACION PARA TODOS porque no es posible que nuestro siglo XXI haya mexicanos que vivan en cuevas o lugares que además de dar asco, rebajan hasta la

0203506

SIN
TEXT

* PROCUR

* SUBPRC



ignominia la condición humana de nuestro pueblo, para esto impondremos una medida de terreno mínimo de 200 metros cuadrados por cada familia, pues México tiene terreno para darle a todos sus hijos.

9. EDUCACION PARA TODOS, por lo que el estado cubrirá los costos de los mexicanos que quieren estudiar la profesión que deseen siempre que sea beneficio del pueblo y de la nación mexicana, además el estado mexicano dedicará para la investigación científica la décima parte de su presupuesto sin pretexto alguno, porque tenemos la capacidad de hacerlo.

10. LA DEUDA SERA PAGADA EN EL TERMINO DE TRES AÑOS ~~5 años~~ ^{MAXIMO} sin exponer al pueblo mexicano, pues contamos con los recursos más que suficientes para hacerlo.

Los impuestos serán apegados a derecho y a la justicia por lo que pagará más quien tiene más y menos quien tiene menos, pero todos tenemos que pagarlos porque en caso contrario seguiremos siendo esclavos de nosotros mismos.

11. ECOLOGIA, siendo el mundo nuestra única casa tenemos que cuidarla y protegerla de manera efectiva no solo en patria, por lo que se aplicarán medidas drásticas en contra de quienes dañen nuestra medio ambiente, consistiendo las penas en decomiso total de bienes y cárcel de 10 a 20 años en trabajos forzados a los industriales que no cumplan a la segunda advertencia con lo ordenado por el estado mexicano.

El pueblo mexicano tiene derecho hacer un pueblo sano, por lo que la medicina y servicios hospitalarios serán al alcance de todos ya sean pobres o ricos, pues una infamia que con los adelantos médicos con que cuenta la sociedad actual, hoy mexicanos que mueren por no poder pagarlos, esto se acaba.

12. LA CULTURA, tenemos de México la capital mundial de la cultura y la ciencia en todos los aspectos pues contamos con los recursos para eso, esto todos los mexicanos lo sabemos.

13. DEPORTES, la felicidad social de un pueblo se aprecia en los deportes, por eso aplicaremos las últimas novedades en la materia para lograr que México se supere y alcance los lugares principales, pues así en donde apreció en realidad el estado anímico de nuestro pueblo.

Queda abierto este numeral para que sea el pueblo mexicano el que decida lo que quiere ser.....

PARTIDO DE LAS AGUILAS MEXICANAS.

MEXICO TENOCHTITLAN A 20 DE MARZO DE 1993.

13 de marzo de 1993
MEXICO TENOCHTITLAN A 20 DE MARZO DE 1993



- 14.- PENA DE MUERTE PARA ASESINOS, SECUESTRADORES Y ROBADORES
- 15.- SEGURO A LA VEJEZ
- 16.- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 17.- SALARIO MINIMO EQUIVALENTE A 50 UP
- 18.- LEGALIZAR LA VENTA DE MARIHUANA A ADICTOS.
- 19.- SALUD PARA TODOS LOS MEXICANOS SIN EXCEPCION
- 20.- FONDOS DE AHORRO AL SALARIO DEL 15% ANUAL
- 21.- VACACIONES PARA TODOS LOS MEXICANOS SIN EXCEPCION
- 22.- PENA DE MUERTE PARA ENCARCELADORES Y HOMBRES DURES
- 23.- PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA.

— El suscrito Licenciado [redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del [redacted] Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia [redacted] final firman y dan fé.

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática ((-s)), constante (s) de 8 ocho foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 24 veinticuatro del mes de Febrero de mil novecientos noventa [redacted]

[redacted]
URADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
OCURADURIA ESPECIAL

EL DE A!

PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA

0027847

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA: SE AGREGA OFICIO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1997 DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS ULTIMOS TRES PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

---En la ciudad de México; Distrito Federal, siendo las 14:00 catorce horas, del día 24 veinticuatro de febrero de 1997 mil novecientos noventa [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, que actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe hace -----

-----**C O N S T A R**-----

Que siendo el día y hora indicados, se agregan a las presentes actuaciones el oficio sin número, de esta misma fecha, signado por el Comandante Carlos Armendáriz Guevara, Director General de Operaciones, mediante el cual se informa los nombres y domicilios de las últimas 3 tres personas que han fungido como Presidentes Municipales de la ciudad de Tijuana, Baja California, documento constante en 2 dos fojas útiles, de los cuales se da fe de tener a la vista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, agregándose a la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

TESTIGO DE ASISTENCIA

5481500

SIN TEXTO

PROCU

SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027848

FORMA CG-1A

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL
PARA EL CASO COLOSIO
DIRECCIÓN GENERAL DE
OPERACIONES**

México, D. F., a 24 de febrero de 1997.

ASUNTO: SE RINDE INFORME

**LIC. RUBÉN DÁVILA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE
ANÁLISIS Y APOYO A LA
INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito informar a usted los avances de las investigaciones efectuadas por elementos de esta Dirección General de Operaciones, destacamentados en la Ciudad de Tijuana, B.C., transcribiendo dicho informe a la letra:

En atención al oficio de fecha 18 de febrero de 1997, suscrito por la Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, por medio del cual solicita el nombre y domicilio de las tres personas que últimamente han fungido como Presidentes Municipales en esta Ciudad de Tijuana, B.C., me permito informarle lo siguiente:

El actual Presidente Municipal responde al nombre de **GUADALUPE OSUNA MILLÁN**, quien tiene su domicilio particular en calle [REDACTED]

Sustituyó al **ARQ. HÉCTOR OSUNA JAIME**, con domicilio en calle [REDACTED], cuenta con unas oficinas de [REDACTED]

A la vez este sustituyó al **SR. CARLOS MONTEJO FAVELA**, actual Diputado Federal. Tiene su domicilio en calle [REDACTED].

Lo que hago de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.

SIN
TEXT

24-FEB

18:00 HRS

PROCURA
RE
UDPRE

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES



c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez. Subprocurador Especial para el Caso Colosio. Para su superior conocimiento. Presente.

c.c.p. Dr. Arturo Villarreal Palos. Coordinador General de Investigaciones. Para su superior conocimiento. Presente.

c.c.p. Mtro. José T. Larrieta Carrasco. Director General de Averiguaciones Previas. Para su superior conocimiento. Presente.

01/11/20



SIN TEXTO



PROCURAD
RE
SUBSECRETAR



DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

-----CONSTE-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DE [REDACTED]

[REDACTED] PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL. EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN, MANIFESTANDO QUE EN ESTE ACTO NOMBRA A LA C. [REDACTED]

[REDACTED] DE QUIEN SOLICITA SE TOME SU RESPECTIVA COMAPARECENCIA A EFECTO DE QUE ACEPTE Y PROTESTE EL CARGO CONFERIDO, IDENTIFICÁNDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, OFICIALÍA MAYOR, QUE LO ACREDITA COMO [REDACTED] DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES EN SU EXTREMO IZQUIERDO MISMA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL DECLARANTE, ASÍ COMO EL NÚMERO DE [REDACTED]

[REDACTED] FIRMA ILEGIBLE EN LA CARA

S I N T E X T O



PROCURA
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027851

FORMA CG - 1 A
2

A.P. SE/003/95.

PRINCIPAL DEL DOCUMENTO, OBSERVANDOSE AL REVERSO DEL MISMO DATOS DE REGISTRO PERSONAL DEL COMPARECIENTE Y UNA FIRMA ILEGIBLE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE LA EXPIDE, DOCUMENTO DEL QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, ANEXÁNDOSE UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE INDAGATORIA, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED]

AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED]

Ocupación [REDACTED]

ORIGINARIO [REDACTED]

NUMERO [REDACTED]

[REDACTED], C.P. NO LO RECUERDA, TELEFONO [REDACTED]

Y EN RELACIÓN CON LOS HECHOS

QUE SE INVESTIGAN.

DECLARA

---QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, ATENDIENDO AL CITATORIO QUE POR CONDUCTO DEL GRUPO JURÍDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE LE HIZO LLEGAR Y POR VIRTUD DEL CUAL SE LE COMUNICÓ QUE DEBÍA COMPARECER ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA EL DÍA DE HOY A RENDIR DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE SU PARTICIPACIÓN Y HECHOS QUE LE CONSTAN EN LA PRESENTE INDAGATORIA, QUE EN ESTE ACTO EXHIBE EL OFICIO POR EL CUAL SE LE HIZO SABER DE SU CITA Y DEJA UNA COPIA DEL MISMO PARA QUE SEA AGREGADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, QUE CON RELACIÓN A SU DESIGNACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL HOY EXTINTO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, FUE DE LA SIGUIENTE MANERA, QUE EN 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PARA SER PRECISOS EL DÍA 12 DOCE DE MARZO DE ESE AÑO EL DECLARANTE PASO ADSCRITO A LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL CON SEDE EN EL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES NÚMERO 270 DOSCIENTOS SETENTA, COLONIA AMPLIACIÓN DANIEL GARZA, C.P. 11830, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, BAJO LAS ORDENES DEL

[REDACTED] DE DICHA SECCIÓN [REDACTED]

[REDACTED], Y QUE ENTRE SUS FUNCIONES SE ENCONTRABAN LAS SIGUIENTES, QUE SE DESEMPEÑABA COMO [REDACTED] DE LA

QUIEN ERA [REDACTED]

[REDACTED] DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CARLOS SALINAS DE GORTARI; POSTERIORMENTE FUE COMISIONADO COMO [REDACTED]

1861208

SIN
TEXTØ

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

[REDACTED] DEL SEÑOR LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED], CON QUIEN DURÓ APROXIMADAMENTE TRES
MESES COMISIONADO; POSTERIORMENTE FUE ASIGNADO COMO
INTEGRANTE DE LA ESCOLTA DE SEGURIDAD PERSONAL DEL SEÑOR
[REDACTED] CON QUIEN DURO
APROXIMADAMENTE UN AÑO; POSTERIORMENTE FUE CAMBIADO
PARA INTEGRAR LA ESCOLTA COMO COMANDANTE DE LA MISMA DEL
[REDACTED] QUIEN ERA
[REDACTED] DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, QUE CON ESTA PERSONA DURO APROXIMADAMENTE
MEDIO AÑO Y QUE A FINALES DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
TRES, UN DÍA DESPUÉS DE QUE HABÍA SIDO DESTAPADO EL
PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR PARTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES DECIR, EL
LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, EL DECLARANTE
RECIBIÓ LA ORDEN DE SU [REDACTED]

[REDACTED] DE QUE SE CONCENTRARA A SU
SECCION EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA RECIBIR
INSTRUCCIONES ACERCA DE SU NUEVA ENCOMIENDA, POR LO QUE
DE INMEDIATO SE TRASLADÓ A DICHA SECCIÓN Y QUE AL LLEGAR A
LA MISMA SE ENCONTRÓ CON SUS COMPAÑEROS DE NOMBRES,

[REDACTED] QUIENES
PREVIAMENTE TAMBIÉN HABÍAN RECIBIDO LA ORDEN DE
CONCENTRARSE EN LA SECCIÓN, Y QUE AL ESTAR TODOS
REUNIDOS SE PRESENTÓ EL [REDACTED], Y EN CONJUNTO
LES MANIFESTÓ QUE TODOS ELLOS IBAN A PERTENECER A LA
ESCOLTA PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO LICENCIADO
LUIS DONALDO COLOSIO, QUE DEBERÍAN ESTAR PENDIENTES DE
LAS ORDENES QUE OPORTUNAMENTE SE LES IBAN A GIRAR, Y QUE
NUNCA LES MENCIONÓ EN QUE CALIDAD IBAN A SER INTEGRADOS
AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CITADO CANDIDATO, YA QUE NO SE
LES DIJO SI ERAN COMISIONADOS, CON LICENCIA O POR CAMBIO DE
ADSCRIPCIÓN, QUE ENTIENDE EL DE LA VOZ FUE UNA ORDEN
DIRECTA PARA SU INTEGRACIÓN EN ESE EQUIPO, Y RECUERDA QUE
ESE MISMO DÍA POR LA TARDE POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED]
[REDACTED] SE DIRIGIERON CON ÉSTE A LAS OFICINAS DE LA
SUBJEFATURA OPERATIVA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

[REDACTED] PRESENTÓ AL DECLARANTE
Y DEMÁS COMPANEROS, DICIENDOLES EL [REDACTED] QUE
LES DABA LA BIENVENIDA PARA INTEGRARSE AL EQUIPO DE
SEGURIDAD PERSONAL QUE SE ESTABA FORMANDO PARA

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027853

FORMA CG-1A
4

A.P. SE/003/95.

COLABORAR EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE [REDACTED] LE HIZO HINCAPIÉ, EN QUE DEBERIAN PONER TODO SU ESFUERZO Y EMPEÑO EN SU NUEVO CARGO DEBIENDO SER MUY CUIDADOSOS EN SU TRABAJO PARA OBTENER BUENOS RESULTADOS Y PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO, QUE ESE MISMO DÍA LES DA RETIRADA PARA CITARLOS AL DÍA SIGUIENTE A LAS SIETE DE LA MAÑANA EN LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LUGAR DONDE DEBÍAN ENTREVISTARSE DE NUEVA CUENTA CON EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], TODA VEZ DE QUE TENÍAN DIVERSAS ACTIVIDADES A REALIZAR ESE DÍA, ENTRE ELLAS LA PRIMERA ACTIVIDAD FUE CONOCER LA RESIDENCIA DONDE HABITABA EL LICENCIADO COLOSIO, ASÍ COMO HACER UN RECORRIDO POR LAS RUTAS MÁS HABITUALES QUE EL CANDIDATO UTILIZABA DIARIAMENTE, COMO ES DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL CANDIDATO AL EDIFICIO SEDE DEL PRI, A SUS OFICINAS PARTICULARES DE [REDACTED], ASÍ COMO A DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESE DÍA LLEGÓ A INTEGRARSE COMO [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ANTERIORMENTE SE HABIA DESEMPEÑADO EN LA MISMA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y BAJO LAS ORDENES [REDACTED], QUE CON EL OBJETO DE EFICIENTAR SU TRABAJO COMO ESCOLTAS, SE RENTÓ UNA CASA PARTICULAR FRENTE AL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE EN ESE DOMICILIO ESTABLECIERON SU CUARTEL GENERAL, QUE EN EL MISMO LLEGABAN A PRENOTAR CUANDO EL CANDIDATO SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO Y QUE CUANDO NO SALÍA DEL MISMO TAMBIÉN SE ENCARGABAN DE VIGILAR Y CUSTODIAR LOS ALREDEDORES DEL DOMICILIO DEL CANDIDATO, QUE EL DICENTE Y EL RESTO DE INTEGRANTES DE LA ESCOLTA NO SE OCUPABAN DE LA SEGURIDAD PERSONAL DE LA ESPOSA DEL CANDIDATO NI DE LOS HIJOS DE ESTE, YA QUE PARA ESE EFECTO HABÍAN SIDO DESIGNADOS OTROS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DE QUIENES POR EL MOMENTO NO RECUERDA SUS NOMBRES, PERO QUE SÍ LOS CONOCE DE VISTA, QUE PREVIO A SU INTEGRACIÓN AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO TANTO EL DECLARANTE COMO EL RESTO DE SUS COMPAÑEROS QUE YA MENCIONÓ Y QUE INTEGRABAN LA ESCOLTA PERSONAL, HABÍAN RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS, IMPARTIDOS POR PERSONAL DEL ESTADO MAYOR ASÍ COMO EN OCASIONES, POR EXTRANJEROS TRAÍDOS AL ESTADO

S I N T E X T O

PROCUR
ADRESA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

MAYOR PARA ESE FIN, POR TAL MOTIVO EL DICENTE Y SUS COMPAÑEROS ESTABAN DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, QUE POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO EL DECLARANTE Y SUS COMPAÑEROS SEGUÍAN RECIBIENDO SU SUELDO NORMALMENTE EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PERO QUE TAMBIÉN RECIBÍAN UN CHEQUE MENSUAL QUE EN LA PRIMERA OCASIÓN FUE POR LA CANTIDAD DE [REDACTED], PERO QUE ESA CANTIDAD ERA MUY VARIABLE MES CON MES, Y QUE ESTE LE ERA ENTREGADO POR UN [REDACTED] QUE ESTABA EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO CON SEDE EN LAS OFICINAS DEL PRI NACIONAL, MISMO TENIENTE QUE SABE [REDACTED] QUE POSTERIORMENTE EL CANDIDATO COLOSIO OCUPÓ UNAS OFICINAS EN LA SEDE DEL PRI NACIONAL Y QUE EN UN CUBÍCULO ANEXO A LA MISMA REGULARMENTE SE ENCONTRABAN EL DICENTE Y SUS COMPAÑEROS, QUE EN OTRA PARTE DEL EDIFICIO DEL PRI SE ENCONTRABA INSTALADA LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO DEPENDIENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y QUE EN ESA OFICINA DESPACHABA EL [REDACTED] [REDACTED] QUE EN LA MISMA TAMBIÉN SE HACÍA LA PLANEACIÓN DE LAS GIRAS DEL CANDIDATO POR LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DEL PRI, PERO QUE EL DICENTE NO SABÍA QUIEN ERA LA PERSONA QUE REALIZABA DICHA FUNCIÓN POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE SOLO SABE QUE EL [REDACTED] DABA LAS INSTRUCCIONES Y LOS DETALLES RESPECTO A LAS GIRAS AL [REDACTED] QUIEN DE INMEDIATO LES ENTERABA A LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA LOS LUGARES Y LAS COMISIONES EN LAS QUE IBAN A ACOMPAÑAR AL CANDIDATO, QUE EN MUCHAS OCASIONES SE LES DIJO EL MISMO DÍA DE LA SALIDA A LAS DIFERENTES GIRAS Y QUE EN ALGUNAS OTRAS SE ENTERABAN CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, QUE EL DECLARANTE ASISTIÓ A LA MAYORÍA DE LAS GIRAS DEL CANDIDATO A EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS EN QUE LE CORRESPONDÍA SU DESCANSO, ES DECIR, QUE CADA CUATRO GIRAS AL DECLARANTE LE CORRESPONDÍA DESCANSAR Y QUE ESTO ERA ASÍ DEBIDO A QUE COMO ERAN CINCO LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA SE IBAN ROLANDO PARA DESCANSAR UNA GIRA CADA UNO, QUE EN TAL SENTIDO POR LO REGULAR EN LAS GIRAS DEL CANDIDATO ÉSTE ERA ACOMPAÑADO SIEMPRE POR CUATRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN SU ESCOLTA PERSONAL MAS EL JEFE DE LA MISMA QUE EN ESTE CASO COMO SE DIJO ERA EL [REDACTED]

SIN
TEXT

PRODU
SUBP



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027855

6

A.P. SE/003/95.

[REDACTED], QUE LA ESCOLTA SE MOVÍA A LA PAR DEL CANDIDATO YA SEA POR AIRE O POR TIERRA, Y QUE EN OCASIONES LA ESCOLTA ERA DIVIDIDA CUANDO SE TENÍAN PROGRAMADOS VARIOS EVENTOS EN UN MISMO DÍA, ESTO ES SI EL CANDIDATO TENÍA QUE ESTAR EN DOS SITIOS EL MISMO DÍA PERO CON POCA DIFERENCIA DE HORARIO, EN EL PRIMER EVENTO LO AUXILIABAN EN LA ESCOLTA EL [REDACTED] ELEMENTOS DE LA ESCOLTA, MIENTRAS QUE LOS OTROS DOS SE IBAN DE AVANZADA AL ACTO SIGUIENTE, CON EL OBJETO DE CHECAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LAS RUTAS DE ACCESO Y SALIDA AL LUGAR DEL EVENTO, Y A ESTAR EN LA ESPERA DEL ARRIBO DEL CANDIDATO, QUE PREVIO A SU LLEGADA, EL EQUIPO DE AVANZADA DE LA ESCOLTA VÍA RADIO LE INFORMABA AL [REDACTED] LAS NOVEDADES RESPECTO AL LUGAR DEL EVENTO PARA QUE ESTE ESTUVERA ENTERADO DE QUE EN EL MISMO NO HABÍA PROBLEMAS, QUE TAMBIÉN TENÍAN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO QUE CORRESPONDÍA AL GRUPO DE ESCALÓN QUE TENÍA POR OBLIGACIÓN CUBRIR EL EVENTO, YA QUE LOS INTEGRANTES DE ESE GRUPO POR LO REGULAR LLEGABAN CON MÁS TIEMPO DE ANTICIPACIÓN QUE EL EQUIPO DE AVANZADA DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO, QUE CUANDO ÉSTE LLEGABA A LOS LUGARES DE LOS EVENTOS YA SE ENCONTRABAN INSTALADOS LOS TEMPLETES Y MÁS O MENOS CONTROLADO EL ACCESO AL LUGAR DE LOS SIMPATIZANTES DEL PARTIDO, QUE LA FUNCIÓN QUE REALIZABAN ERA LA DE VOLVER A CHECAR QUE DEBAJO DE LOS TEMPLETES NO SE HUBIERA INSTALADO ALGÚN TIPO DE EXPLOSIVO, QUE ALGUNO DE LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS NO ESTUVIERAN ARMADOS, O PORTARAN OBJETOS PELIGROSOS, QUE NO SE DETECTARAN DISTURBIOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL EVENTO, QUE DICHA SUPERVISIÓN ERA VISUAL Y EN OCASIONES SUTILMENTE SE ACERCABAN A LAS PERSONAS QUE VISIBLEMENTE PARECÍAN SOSPECHOSAS PARA OBSERVAR SI ESTAS NO SE ENCONTRABAN ARMADAS, QUE NO TENÍAN OTRO MEDIO A SU ALCANCE PARA DETECTAR PERSONAS ARMADAS O EXPLOSIVOS, TODA VEZ DE QUE EL CANDIDATO HABÍA PROHIBIDO EL USO DE ARCOS METÁLICOS, LAMPARAS SORDAS, GARRETS, CUERDAS, VALLAS METÁLICAS Y PERROS ENTRENADOS PARA DETECTAR ARMAMENTO O EXPLOSIVOS, QUE RESPECTO A LAS RUTAS QUE SEGUÍAN POR VÍA TERRESTRE CUANDO SE TRASLADABAN DE UN LUGAR A OTRO PARA CUBRIR DIFERENTES EVENTOS EN UN MISMO DÍA, EL DECLARANTE Y EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA REGULARMENTE VIAJABAN EN AUTOBÚS O EN SUBURBANS, Y QUE ESTAS ERAN CONDUCIDAS POR PERSONAL QUE LES ASIGNABA EL CORONEL [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
POLICIA
ESPECIAL

0057852

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROCT



A.P. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RESPONSABLE DEL EVENTO, QUE SOLO SE INTEGRABAN AL CONVOY DEL CANDIDATO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y QUE SE HABÍA PROPUESTO POR EL CORONEL RESPONSABLE DEL EVENTO AL [REDACTED] QUIEN COMO DIJO ERA EL COORDINADOR GENERAL, QUE RECUERDA QUE EN UNA OCASIÓN EN UNA GIRA POR EL ESTADO DE VERACRUZ SE LES PRESENTÓ UN INCIDENTE EN CUANDO A LA RUTA, ES DECIR QUE EL CARRO GUÍA NO SIGUIÓ LA RUTA ADECUADA PARA LLEGAR AL LUGAR DEL EVENTO Y SE PERDIERON, YA QUE AVANZARON APROXIMADAMENTE DIEZ KILÓMETROS HASTA QUE DECIDIERON PREGUNTAR SOBRE EL LUGAR AL QUE DEBERÍAN LLEGAR Y PROCEDIERON A ENMENDAR EL CAMINO PARA TRASLADARSE AL EVENTO, QUE EL DECLARANTE NO SE PERCATÓ SI EN ESA OCASIÓN EL CANDIDATO COLOSIO SE MOLESTARA POR LO OCURRIDO O EN SU CASO LE HICIERA ALGUNA [REDACTED] YA QUE ESTOS VIAJABAN JUNTOS EN EL MISMO AUTOBUS, QUE TAMPOCO EL DICENTE SE PERCATÓ DE QUE EN ALGUNA OCASIÓN EL [REDACTED] FUERA BAJADO DEL AUTOBUS DEL LICENCIADO COLOSIO POR ALGUNA DIFICULTAD, QUE LAS SALIDAS QUE REALIZABAN VÍA AÉREA TANTO EL CANDIDATO COMO SU ESCOLTA PERSONAL, EL PRIMERO LO HACÍA A BORDO DE UN AVIÓN GRUMAN PROPIEDAD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL QUE NO RECUERDA LA MATRÍCULA; MIENTRAS QUE SU ESCOLTA LO HACÍA A BORDO DE UN AVIÓN LEAR JET, SIN SABER MODELO NI MATRICULA DE CINCO O SEIS PLAZAS EL CUAL TAMBIÉN ERA PROPIEDAD DEL PRI, QUE ESTOS AVIONES SIEMPRE ESTABAN ESTACIONADOS EN EL HANGAR DEL PRI Y QUE CUANDO ERA NECESARIO UTILIZARLOS LA SALIDA DEL CANDIDATO Y SU ESCOLTA SIEMPRE ERA POR EL HANGAR MENCIONADO, DE TAL SUERTE QUE NUNCA PASABAN POR LA SALIDA COMERCIAL Y QUE TAMPOCO TENÍAN LA NECESIDAD DE REGISTRAR SU ARMAMENTO, YA QUE SIEMPRE A LOS LUGARES DE LAS GIRAS VIAJABAN CON SUS ARMAS DE CARGO, QUE TAMPOCO DABAN AVISO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE RECUERDA QUE EN UNA SOLA OCASIÓN Y AL PARECER POR ESTAR LA AERONAVE EN REPARACIÓN TUVIERON LA NECESIDAD DE UTILIZAR UN VUELO COMERCIAL PARA DIRIGIRSE A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y QUE EN ESA OCASIÓN SI FUE NECESARIO DOCUMENTAR EL ARMAMENTO A TRAVÉS DE LA AEROLÍNEA QUIEN SE HIZO CARGO DE LA CUSTODIA DE DICHO ARMAMENTO, Y QUE AL LLEGAR A SU DESTINO LES FUE ENTREGADO EMPAQUETADO, QUE ENTRE EL ARMAMENTO QUE ACOSTUMBRABAN LLEVAR CONSIGO LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA ERA EL SIGUIENTE, EL DE LA VOZ PORTABA SU ARMA DE CARGO LA CUAL

SIN TEXTO

PROCUR
SARMSO
SUBPROG
SALMVAR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027857

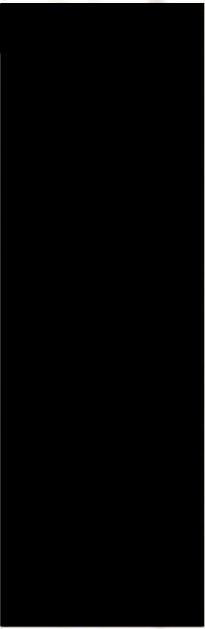
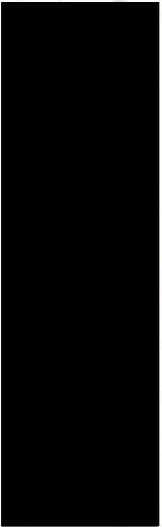
A.P. SE/003/95.

ERA UNA PISTOLA TIPO ESCUADRA MARCA BROWNLING, CALIBRE NUEVE MILÍMETROS, SIN RECORDAR MATRICULA, QUE RESPECTO A SUS COMPAÑEROS TODOS PORTABAN EL MISMO TIPO DE ARMA, QUE TAMBIÉN LLEVABAN CONSIGO DOS ARMAS LARGAS TIPO UZI, CALIBRE NUEVE MILÍMETROS, CON CARGADORES DE TREINTA TIROS CADA UNO, Y QUE ESTOS LOS LLEVABAN SIEMPRE EN PORTAFOLIOS PROPIOS DE LAS ARMAS, QUE RESPECTO A LA FORMA EN COMO ESTABA ESTRUCTURADO O INTEGRADO EL EQUIPO DE COORDINACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EL DECLARANTE NO SABE COMO SE INTEGRABA, ÚNICAMENTE PUEDE MANIFESTAR QUE HABÍA TRES CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS DE SEGURIDAD Y QUE ELLOS ERAN LOS SIGUIENTES: EL

[REDACTED] EL [REDACTED] QUE HABÍA UN [REDACTED]

[REDACTED] QUE LO LLEGÓ A VER EN LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD EN EL PRI, PERO QUE NO SABÍA QUE FUNCIÓN DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA, QUE REGULARMENTE EL EQUIPO DE ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO NO ESTABA ENTERADO DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS FUNCIONES QUE TENÍAN ASIGNADOS LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO YA QUE AUNQUE LA FUNCIÓN ERA EN CONJUNTO, EL DICENTE Y SUS COMPAÑEROS SOLO SE CONCRETABAN A CUMPLIR CON SUS FUNCIONES EN CUANTO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE INCLUSO EL PROPIO [REDACTED] NO LES DABA ORDENES DIRECTAMENTE, YA QUE ESTAS LAS RECIBÍAN DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE CORRESPONDIERA EN DETERMINADO EVENTO, QUE BIEN PODRÍAN HABER SIDO CUALQUIERA DE LOS TRES CORONELES ANTES MENCIONADOS, QUE RESPECTO A LAS FORMACIONES DE LA ESCOLTA ESAS ERAN MUY VARIABLES Y QUE SE AJUSTABAN DE ACUERDO A LA SITUACIÓN QUE PREVALECÍA EN EL MOMENTO DEL EVENTO, Y QUE AVECES A TRAVÉS DEL RADIO TRANSMISOR QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA PORTABA, EL [REDACTED] LES HACÍA LA INDICACIÓN DE QUE CAMBIARAN EL DISPOSITIVO, QUE DENTRO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE HA RECIBIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD SABE QUE LOS DISTINTOS TIPOS DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD SON, LA FORMACIÓN DIAMANTE, FORMACIÓN EN LÍNEA, FORMACIÓN EN CUÑA, FORMACIÓN EN TRIÁNGULO CON TRES ELEMENTOS, QUE ENTRE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD MÁS UTILIZADOS PARA LA PROTECCIÓN DEL LICENCIADO COLOSIO DURANTE SU CAMPAÑA, FUERON LA POSICIÓN DE TRIÁNGULO, Y LA DE CUÑA AUNQUE A DECIR VERDAD NINGUNA FORMACIÓN LE PARECÍA ADECUADA AL



SECRETARÍA
GENERAL
DE INVESTIGACIONES
POLICIALES

SIN TEXTO

AGENCI
PROCUR
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

CANDIDATO YA QUE EL NO QUERÍA QUE LA GENTE LO OBSERVARA RODEADO DE PERSONAL DE SEGURIDAD, Y QUE EL [REDACTED] LES HIZO SABER A LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA QUE DEBERÍA N PERMANECER A CINCO METROS DE DISTANCIA DEL CANDIDATO DURANTE LOS EVENTOS POLÍTICOS EN LOS QUE ÉSTE PARTICIPABA, YA QUE ASÍ EL PROPIO CANDIDATO SE LO HABÍA PEDIDO AL [REDACTED] Y ESTE A SU VEZ LO COMUNICÓ AL [REDACTED], QUE RESPECTO A OTROS POSIBLES GRUPOS QUE AUXILIABAN AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EL DICENTE NO LOS TIENE IDENTIFICADOS PERO QUE ÚNICAMENTE SE ENTERÓ QUE LOS CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS SI ERAN AUXILIADOS POR PERSONAL CONTRATADO POR LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ENCARGADOS DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA YA SEA NIVEL DISTRITO FEDERAL O BIEN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE VISITABAN, Y QUE ESTOS REGULARMENTE AL ASISTIR A LOS EVENTOS PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN SE LES PROPORCIONABA UN PEQUEÑO GAFETE O UN DISTINTIVO DE DETERMINADO COLOR QUE PREVIAMENTE LES ERA INFORMADO A LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA PARA IDENTIFICARLOS, QUE INCLUSO EN OCASIONES A LOS MIEMBROS DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO TAMBIÉN LES ERA PROPORCIONADO UN DISTINTIVO SIMILAR PARA QUE FUERAN IDENTIFICADOS COMO PERSONAL DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO, QUE POR LO REGULAR EL CANDIDATO NO ERA ACOMPAÑADO EN LAS GIRAS A LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS, POR SU

[REDACTED] POLITICOS, PERO QUE EN ALGUNAS OCASIONES SI LLEGO A ACOMPAÑARLO, Y QUE CON MAYOR FRECUENCIA LO HACÍA EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE LA SEÑORA TENÍA ASIGNADO UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE SEIS MILITARES DEPENDIENTES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE SE ENCARGABAN DE SU

[REDACTED] ERA NECESARIO QUE ACOMPAÑARA AL LICENCIADO COLOSIO EN UNA GIRA DETERMINADA, SE HACÍA ACOMPAÑAR POR UNO DE LOS MIEMBROS DE SU ESCOLTA QUE REGULARMENTE ERA UNO DE LOS OFICIALES, QUE AL LLEGAR AL EVENTO ESTE SE INTEGRABA AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, MIENTRAS QUE EL RESTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DE LA [REDACTED] SE QUEDABA EN EL DOMICILIO DE LA MISMA AL CUIDADO DE [REDACTED] Y DEL PROPIO DOMICILIO, QUE EN RELACIÓN A LA GIRA DEL LICENCIADO COLOSIO QUE REALIZARÍA POR EL NORTE DEL PAÍS, EL DECLARANTE RECUERDA QUE EL DÍA 20 VEINTE DE

SIN TEXTO





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027859

A.P. SE/003/95.

MARZO LES FUE INFORMADO POR EL [REDACTED], DE QUE DEBÍAN REUNIRSE AL DÍA SIGUIENTE EN LA CASA QUE TENÍAN INSTALADO EL CUARTEL GENERAL, TODA VEZ DE QUE IBAN A SALIR DE GIRA AL ESTADO DE COLIMA, EL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MISMO MES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO CITADOS A LAS SIETE DE LA MAÑANA POR EL [REDACTED] PARA TRASLADARSE VÍA AÉREA A ESE ESTADO DE LA REPUBLICA, Y QUE POR SEPARADO VIAJÓ EL CANDIDATO Y SU EQUIPO DE COLABORADORES MÁS CERCANO, QUE ARRIBARON AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE COLIMA APROXIMADAMENTE A LAS 9:30 NUEVE TREINTA HORAS, Y QUE FUERON RECIBIDOS EN EL MISMO POR EL EQUIPO DE AVANZADA DEL CANDIDATO SIN RECORDAR QUIEN ERA EL CORONEL RESPONSABLE DESIGNADO PARA ESE EVENTO, QUE RECUERDA QUE LA RECEPCIÓN QUE SE LE DIÓ AL LICENCIADO COLOSIO EN EL AEROPUERTO NO FUE MUY NUMEROSA YA QUE EN ESE LUGAR NO SE IBA A CELEBRAR EL ACTO PRINCIPAL, SINO QUE ESTE SE IBA A LLEVAR A CABO EN UN MALECÓN CERCANO A LA PLAYA SIN RECORDAR EL NOMBRE Y SITIO DE SU UBICACIÓN, PERO QUE SE TRATABA DE UN ACTO MASIVO Y POPULAR CON TODA LA POBLACIÓN DE ESA CIUDAD, QUE A SU ARRIBO AL LUGAR DEL ACTO YA SE ENCONTRABA GRAN CANTIDAD DE GENTE REUNIDA SIENDO APROXIMADAMENTE UNAS CINCO MIL PERSONAS Y QUE TODOS ELLOS ESTABAN PARADOS EN ESPERA DE LAS PALABRAS DEL CANDIDATO, QUE EL ACTO DURO APROXIMADAMENTE UNA HORA Y MEDIA, Y EN EL MISMO INTERVINIERON TRES ORADORES MÁS EL LICENCIADO COLOSIO Y QUE AL TÉRMINO DEL MISMO EL DICENTE Y SUS COMPAÑEROS ADOPTARON EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONOCIDO COMO "CUÑA", EL CUAL NO QUEDO DEBIDAMENTE IMPLEMENTADO YA QUE POR EL GRAN NÚMERO DE ASISTENTES AL EVENTO FUERON LIGERAMENTE REBASADOS Y SE PERMITIÓ EL ACERCAMIENTO DE LA GENTE HACIA EL CANDIDATO, MÁS SIN EMBARGO NO SE PRESENTÓ NINGÚN INCIDENTE, QUE POSTERIORMENTE TODO EL EQUIPO DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO Y LOS COLABORADORES DE ÉSTE MÁS CERCANOS INCLUYÉNDOLO A ÉL, SE DIRIGIERON HACIA EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE COLIMA, CON EL OBJETO DE QUE EL CANDIDATO VOLARA HACÍA LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA YA QUE ESTABA PREVISTO QUE PARTICIPARÍA EN OTRO EVENTO POLÍTICO, QUE EN EL AEROPUERTO DE COLIMA LA ESCOLTA QUE ACOMPAÑABA AL CANDIDATO, ABORDÓ UN AVIÓN QUE LOS TRASLADARÍA A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA PARTICIPAR EN LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO EN EL EVENTO A CELEBRARSE EN ESA CIUDAD, QUE EN ESE VIAJE NO PARTICIPÓ EL

0284-00

S I N T E X T O

1410

ESTADO
PROCUR
SUBPROCU

SIN
TEXT

PROGMA
SUBROCU



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027861

FORMA CG - 1 A
12

A.P. SE/003/95.

COORDINADORES LES INFORMÓ QUE YA HABÍAN PEDIDO INSTRUCCIONES A LA CIUDAD DE MÉXICO CON RELACIÓN A SU ESTANCIA EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, Y QUE EN VISTA DE QUE YA HABÍA CORROBORADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS DEL ATENTADO QUE SUFRIERA EN TIJUANA EL LICENCIADO COLOSIO, SE LES ORDENÓ QUE SE TRASLADARAN DE INMEDIATO A LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA VÍA TERRESTRE Y EN LOS AUTOBUSES QUE PARA TAL EFECTO SE ENCONTRABAN YA EN ESA CIUDAD, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO TODO EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA EN NAVOJOA REGRESÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEGANDO A ESTA EL DÍA 25 VEINTICINCO DEL MISMO MES Y AÑO COMO A LAS SEIS DE LA TARDE, Y DIRIGIÉNDOSE A LAS OFICINAS DEL PRI, LUGAR DONDE NINGUNA PERSONA LES DABA INSTRUCCIONES SOLO SE CONCRETARON A DECIRLES QUE PERMANECIERAN EN LA OFICINA DE COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN ESPERA DE QUE SUS JEFES LES DIERAN LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE EL DECLARANTE TELEFÓNICAMENTE SE COMUNICÓ A LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PARA PEDIR INSTRUCCIONES, Y SE LE INFORMÓ QUE COMO ESTABA ASIGNADO A LA CAMPAÑA DEBÍA ESPERAR ORDENES DEL [REDACTED] POSTERIORMENTE UN [REDACTED] L DÉ APELLIDO [REDACTED], QUE ESTABA EN LAS INSTALACIONES DEL PRI LE DIJO QUE SE RETIRARA A SU DOMICILIO Y QUE SE PRESENTARA AL DÍA SIGUIENTE A LAS SIETE DE LA MAÑANA EN ESE MISMO LUGAR A RECIBIR INSTRUCCIONES, QUE ASÍ LO HIZO DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES DÍAS PARA DESPUÉS INDICARLE QUE SE REINCORPORARA A LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EN LA CUAL LABORÓ APROXIMADAMENTE NUEVE DÍAS MÁS Y QUE DESPUÉS LE FUE ORDENADO DE NUEVA CUENTA QUE SE REINCORPORARA A SUS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL EQUIPO DE ESCOLTA DEL ENTONCES DESIGNADO CANDIDATO DEL PRI DOCTOR ERNESTO ZEDILLO, CON EL CUAL CONCLUYÓ SU PARTICIPACIÓN EN SU CAMPAÑA POLÍTICA, QUE CON RESPECTO AL DESEMPEÑO QUE TUVO EL EQUIPO PERSONAL DE LA ESCOLTA DEL CANDIDATO EN SU ACTUACIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, INDICA, QUE POR PLÁTICAS QUE TUVO POSTERIOR A LOS HECHOS CON LOS ENTONCES INTEGRANTES DE LA ESCOLTA DEL LICENCIADO COLOSIO, ES DECIR, SUS COMPAÑEROS [REDACTED]

ESTOS LE COMENTARON QUE PRACTICAMENTE HABIA SIDO IMPOSIBLE AUXILIAR AL CANDIDATO EN LOS MOMENTOS DEL ATENTADO, DEBIDO A VARIOS FACTORES, UNO DE ELLOS FUE QUE [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

DECLARANTE YA QUE POR INSTRUCCIONES DEL [REDACTED], LE INDICÓ QUE SE INTEGRARA AL GRUPO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO QUE SE TRASLADARÍA POR TIERRA A LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, LUGAR DONDE EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO POR LA TARDE SE LLEVARÍA A CABO UN EVENTO POLÍTICO CON EL LICENCIADO COLOSIO, QUE POR TAL MOTIVO EL DECLARANTE SE INTEGRÓ AL CITADO GRUPO EL CUAL PROCEDÍÓ A TRASLADARSE A LA MENCIONADA CIUDAD, SIENDO APROXIMADAMENTE TREINTA ELEMENTOS LOS QUE VIAJARON EN UN SOLO AUTOBÚS Y QUE IBA AL MANDO DEL GRUPO UN COORDINADOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, PERO QUE FUE DESIGNADO AL PARECER POR EL COORDINADOR DE CAMPAÑA DEL PRI, YA QUE EL DECLARANTE NI EL [REDACTED] TENÍAN INJERENCIA EN ESAS DECISIONES, QUE SOLO SIGUIÓ LAS INSTRUCCIONES DE SU COMANDANTE DE ESCOLTA Y QUE ABORDO LA UNIDAD QUE LO TRANSPORTÓ A LA CIUDAD DE NAVOJOA EN EL ESTADO DE SONORA, A LA CUAL ARRIBARON EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL MISMO AÑO APROXIMADAMENTE A LAS SEIS DE LA MAÑANA INSTALÁNDOSE EN UN HOTEL DEL QUE DESCONOCE EL NOMBRE, PERO QUE AL PARECER YA ESTABA RESERVADO PUESTO QUE YA HABÍA UN GRUPO QUE PREVIAMENTE HABÍA ARRIBADO A ESA CIUDAD, Y QUE EL GRUPO CON EL CUAL HABÍA LLEGADO EL DECLARANTE IBA EN COMPLEMENTO AL ANTERIOR, QUE POSTERIOR A SU INSTALACIÓN EN EL HOTEL PROCEDIERON A ASEARSE Y POSTERIORMENTE A TOMAR ALIMENTOS, YA QUE LES FUE ENTERADO POR UN COORDINADOR DEL GRUPO QUE ANTERIORMENTE HABÍA ARRIBADO DE QUE ALGUNOS MIEMBROS DE ESTE GRUPO SE ENCONTRABAN YA, EN EL LUGAR DONDE AL PARECER SE IBA A LLEVAR A CABO EL EVENTO, Y QUE SIN RECORDAR LA HORA, PERO QUE SI ENCONTRABA AÚN EN EL HOTEL ESCUCHÓ POR LA TELEVISIÓN QUE ESTABAN MANEJANDO LA NOTICIA DE QUE AL PARECER EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, HABÍA SUFRIDO UN ATENTADO EN EL EVENTO CELEBRADO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA, PERO QUE LA INFORMACIÓN ERA MUY DIFUSA Y POR LO MISMO NO ESTABAN CIERTOS DE ESA INFORMACIÓN, QUE POR LO MISMO UN COORDINADOR DE LOS GRUPOS PROCEDÍÓ A PEDIRLES A TRAVÉS DEL RADIO TRANSMISOR A LOS COMPAÑEROS QUE ESTABAN EN EL LUGAR DONDE SE IBA A REALIZAR EL EVENTO QUE SE CONCENTRARAN EN EL HOTEL, PARA EFECTO DE QUE RECIBIERAN INSTRUCCIONES DE LOS MANDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE UNA VEZ TODOS REUNIDOS EN EL HOTEL EN UNA DE LAS HABITACIONES QUE TENÍAN RESERVADAS UNO DE LOS

SIN TEXTO

RECEIVED
PROCURE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027862 ^{FORMA CG-1A} 13

A.P. SE/003/95.

PRIMERAMENTE LA GENTE QUE ACUDIÓ AL EVENTO LOS REBASÓ, Y SEGUNDO QUE EL CANDIDATO NO PERMITÍA QUE LOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA ESTUVIERAN PRÓXIMOS A SU PERSONA, QUE TAMBIÉN LE COMENTARON QUE CUANDO ESCUCHARON LOS DISPAROS TRATARON DE ACERCARSE RÁPIDAMENTE AL CANDIDATO PERO POR LA DIFICULTAD DEL TERRENO Y LA MULTITUD QUE SE ENCONTRABA, CUANDO SE ACERCARON AL CANDIDATO ÉSTE YA SE ENCONTRABA EN EL PISO, POR LO QUE PROCEDIERON A EVACUARLO LO MÁS PRONTO POSIBLE Y EN EL PRIMER VEHÍCULO QUE ESTA A SU ALCANCE, YA QUE ADEMÁS SON REGLAS PRIMORDIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE POSTERIORMENTE EL DECLARANTE FUE EL ÚNICO QUE SE INCORPORO AL EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DEL DOCTOR ZEDILLO, YA QUE EL RESTO DE LOS QUE PARTICIPARON EN LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO FUERON REGRESADOS A SU LUGAR ORIGINAL DE ADSCRIPCIÓN. A CONTINUACIÓN EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A FORMULARLE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ESPECIALES. 1.- **QUE DIGA A PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO, COMISIONADO, ADSCRITO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR QUE SE INTEGRÓ A LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE AHORA RECUERDA FUE EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CUANDO QUEDO ASIGNADO AL EQUIPO QUE INTEGRÓ LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO. 2.- **QUE INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O COMISIÓN EL DICENTE, YA HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DECIR, OTRAS CAMPAÑA, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.-** QUE SÍ HABÍA PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN LA PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS ANTES DE SU INCORPORACIÓN A LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE LOS CONSTANTES CAMBIOS DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS EN LOS QUE PARTICIPÓ, SE DEBIERON A QUE EN CADA CAMBIO EL DECLARANTE IBA ADQUIRIENDO MAYORES CONOCIMIENTOS Y QUE EN ESA MEDIDA LE IBAN DANDO MAYOR RESPONSABILIDADES, ES DECIR, CON RESPONSABILIDADES MÁS IMPORTANTES DE ACUERDO AL FUNCIONARIO QUE DEBÍA PROTEGER. 3.- **QUE DIGA QUE TIPO DE CURSOS HA RECIBIDO COMO CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, E INDIQUE EL AÑO Y LUGAR DONDE FUERON IMPARTIDOS. RESPUESTA.-** QUE HA RECIBIDO DOS CURSOS UNO DE ELLOS DENOMINADO DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, Y EL OTRO DE MANEJO OFENSIVO Y DEFENSIVO CON VEHÍCULOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS, QUE AMBOS CURSOS LE HAN SIDO IMPARTIDOS EN ESTA CIUDAD EN LAS INSTALACIONES DEL

SIN TEXTO

PROCU
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE EL PRIMERO EN EL MES DE MAYO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE DESPUÉS RECIBIÓ UNA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO CURSO POR PERSONAL EXTRANJERO A PRINCIPIOS DEL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, Y QUE EN ESA MISMA FECHA RECIBIÓ EL CURSO DE MANEJO OFENSIVO Y DEFENSIVO CON VEHÍCULOS. 4.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO O APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- QUE SE LE PROPORCIONÓ UN RADIO MARCA VISAR, MODELO 93 NOVENTA Y TRES, CON UN ALCANCE APROXIMADO DE 500 QUINIENTOS METROS, QUE NO TENÍA UNA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, YA QUE EN TÉRMINOS GENERALES A LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA SE LE DENOMINABA [REDACTED] Y QUE CUANDO EL [REDACTED] QUERÍA LLAMAR A ALGUNO EN PARTICULAR LO HACÍA LLAMÁNDOLO POR SU APELLIDO. 5.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA REALIZABA ALGÚN INFORME Y A QUIÉN. RESPUESTA.- QUE NO REALIZABA INFORME ALGUNO DE SU ACTIVIDAD EN LA CAMPAÑA. 6.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO ESTABA DENTRO DE SUS FUNCIONES LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE TRANSMISIÓN. 7.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS Y QUÉ CLASE DE EQUIPOS FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.- QUE UNA DE LAS BASES FIJAS DE COMUNICACIÓN DE LA CAMPAÑA FUE INSTALADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL PRI, OTRA MÁS SE ENCONTRABA INSTALADA EN LA CASA QUE SE RENTÓ Y QUE SE UTILIZÓ COMO CUARTEL GENERAL DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, MISMA QUE ERA OPERADA POR PERSONAL ESPECIALIZADA DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, Y QUE ESTABAN BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED]; QUE EN LAS GIRAS SE LLEVABA UN RADIO TRANSMISOR O BASE MÓVIL DE COMUNICACIONES QUE IBA A BORDO DE UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRABAN EL CONVOY DEL CANDIDATO, LA CUAL ERA OPERADA POR PERSONAL DE TRANSMISIONES, QUE EN LOS HOTELES DONDE PRENOTABA EL CANDIDATO NO SE INSTALABAN BASES DE COMUNICACIÓN YA QUE ERA MUCHO PROBLEMA TENER QUE INSTALAR UNA BASE POR UNAS CUANTAS HORAS. 8.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO CONOCIDO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA



GENERAL
LA ESPECIAL

2061500

SIN TEXTO

PROCUR
PROCUR

A.P. SE/003/95.

0027864

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MISMA, DÓNDE SE INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUNDARIA Y A LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE LA FUNCIÓN DE LA BASE PRINCIPAL QUE ESTABA INSTALADA EN LAS OFICINAS DEL PRI ERA TRANSMITIR Y RETRANSMITIR A CUALQUIERA DE LAS OTRAS BASES MÓVILES, YA SEA A LA DEL CUARTEL GENERAL DE LA ESCOLTA O A LA MÓVIL QUE VIAJABA EN UNO DE LOS CARROS QUE INTEGRABAN EL CONVOY DEL CANDIDATO, Y QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA PRIMERA Y LAS OTRAS DOS ERA EL ALCANCE QUE TENÍA EN CUANTO A LA FRECUENCIA YA QUE COMO DIJO LAS MÓVILES SOLO TENÍAN ALCANCE HASTA CINCUENTA KILÓMETROS, MIENTRAS QUE LA FIJA Y PRINCIPAL REBASABA ESA CANTIDAD. 9.- **QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.-** QUE LO DESCONOCE POR NO HABER ESTADO EN EL LUGAR. 10.- **QUE NOS DIGA, CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO-COMUNICACIÓN PARA ENVIARSE MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.-** QUE PARA EL [REDACTED] SU CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ERA [REDACTED] LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO COLOSIO ERA [REDACTED], LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN PARA [REDACTED] ERA [REDACTED], QUE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS [REDACTED] ERA [REDACTED] RESPECTO A LOS CORONELES ENCARGADOS DE LOS GRUPOS, ESTOS NO TENÍAN CLAVE ASIGNADA, QUE EL [REDACTED] SE LE LLAMABA POR SU APELLIDO. 11.- **QUE NOS DIGA, QUÉ FUNCIÓN [REDACTED] DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE ERA COORDINADOR DE UNO DE LOS GRUPOS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y HABÍA SIDO DESIGNADO RESPONSABLE DEL EVENTO EN LA CIUDAD DE TIJUANA. 12.- **QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUÁLES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE DEL EQUIPO EN GENERAL NO SABE CUANTOS NI COMO SE LLAMABAN LOS QUE LO INTEGRABAN, PERO QUE REFERENTE A LA ESCOLTA ESTABA INTEGRADA EXCLUSIVAMENTE POR EL DECLARANTE, Y SUS COMPAÑEROS [REDACTED] QUIEN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA.

13.- **QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO**

1001100

1001100

SIN TEXTO

PROCU
USPROC



A.P. SE/003/95.

0027865

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ESTABA INTEGRADO POR LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, Y LOS TRES GRUPOS QUE COORDINABAN LOS CORONELES ANTES REFERIDOS, TODOS COORDINADOS POR EL [REDACTED]

14.- QUE DIGA, SI LO SABE DE CUANTOS ELEMENTOS SE COMPONIA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.- QUE NO SE ENTERÓ DE CUANTOS ELEMENTOS ESTABA COMPUESTO CADA GRUPO Y QUE TAMPOCO SABÍA DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LOS MISMOS.

15.- QUE DIGA, SI LO SABE, SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.- QUE DE LOS ÚNICOS GRUPOS QUE SABÍA ERAN LOS INTEGRADOS POR EL PROPIO ESTADO MAYOR, Y QUE EN OCASIONES ERAN APOYADOS POR PERSONAL CONTRATADO POR EL PRI PERO QUE ESTOS ELEMENTOS SE INTEGRABAN A LOS GRUPOS ANTES MENCIONADOS.

16.- QUE DIGA, SI CONOCE AL SEÑOR [REDACTED], Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE, NI TAMPOCO LO VIÓ PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE SE ENTERO DEL MISMO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

17.- QUE DIGA, SI CONOCE AL CAPITÁN [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE E IGNORA QUE PARTICIPACIÓN TUVO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO.

18.- QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE "LOS SUCIOS", DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE SI ESCUCHO NOMBRAR A ESE GRUPO, PERO QUE NO SABE SI PARTICIPABA INTEGRADO A ALGUNO DE LOS GRUPOS QUE COORDINABAN LOS CORONELES, O BIEN DICHO GRUPO PARTICIPABA INDEPENDIENTEMENTE EN LA CAMPAÑA, QUE A QUIENES LES ESCUCHÓ MENCIONAR A ESTE GRUPO ERA AL PERSONAL CONTRATADO POR EL PRI.

19.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE NO SABE EXACTAMENTE QUE FUNCIONES DESEMPEÑABA ESE GRUPO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO.

20.- EN QUÉ CONSISTÍA LA COORDINACIÓN CON EL GRUPO DE [REDACTED] Y DE LOS SUCIOS. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE SI ENTRE LOS MENCIONADOS GRUPOS HAYA EXISTIDO COORDINACIÓN ALGUNA.

21.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN ALGUNA OCASIÓN EL [REDACTED] TUVO ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PARA ACORDAR LA MANERA EN QUE REALIZARÍAN SU TRABAJO

GENERAL
CA
LA REPUBLICA

0055802

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL [REDACTED] SI TENÍA MUCHO ACERCAMIENTO CON EL EQUIPO QUE INTEGRABA LA ESCOLTA PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, YA QUE CONSTANTEMENTE TENÍAN REUNIONES EN LA CASA QUE OCUPABAN COMO CUARTEL GENERAL Y QUE EN LA MISMA EN OCASIONES DESAYUNABAN O COMÍAN Y QUE EN ESE TIEMPO EL [REDACTED] LES HACÍA VER LOS ERRORES Y ACIERTOS QUE SEGUN EL HABÍA DETECTADO EN LOS DIFERENTES EVENTOS POLÍTICOS, QUE A TRAVÉS DE ESAS PLÁTICAS SE IBAN CORRIENDO LOS ERRORES, QUE EN OCASIONES SE LLEGABAN A PLANEAR ALGUNAS CUESTIONES PRÁCTICAS PERO QUE AL MOMENTO DE PONERLAS EN PRÁCTICA NO SE LLEVABAN A CABO POR LO DIFÍCIL DE SU APLICACIÓN. **22.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-** QUE NUNCA ESCUCHÓ RUMOR ALGUNO QUE SE REFIRIERA A ALGÚN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO COLOSIO, QUE LLEGÓ A ESCUCHAR PETICIONES DE LA GENTE Y ALGUNOS INSULTOS HACÍA LA PERSONA DEL LICENCIADO COLOSIO, PERO QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL MISMO SE ENCARGABA DE CONTROLAR A ESAS PERSONAS. **23.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.-** QUE NO ASISTIÓ A DICHO EVENTO YA QUE LE TOCÓ DESCANSAR EN ESA FECHA. **24- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EL [REDACTED] TENIA CONOCIMIENTO DE LOS RUMORES SUSCITADOS EN MICHOACÁN. RESPUESTA.-** QUE EL DICENTE NO SE ENTERÓ DE NINGÚN RUMOR DE ESTA NATURALEZA Y QUE POR LO MISMO DESCONOCE SI EL [REDACTED] CONOCIMIENTO DE ESTO. **25.- QUE INDIQUE QUIEN ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉS. RESPUESTA.-** QUE LO DESCONOCE POR NO HABER ASISTIDO AL EVENTO. **26.- QUE DIGA SI DESPUÉS DEL ATENTADO UTILIZÓ SU RADIO, CON QUIÉN SE COMUNICÓ Y CUÁL FUE EL TEXTO DE SU COMUNICACIÓN. RESPUESTA.-** QUE NO ASISTIÓ AL EVENTO. **27.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.-** QUE EN AMBAS BASES DE COMUNICACIÓN SE ENCONTRABA OPERÁNDOLAS PERSONAL DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PERO QUE IGNORA LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE

0031500

SIN
TEXT

PROCURA
SUBROG



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

0027867

FÍSICAMENTE LAS OPERABA. 28.- QUE DIGA, A QUIÉN DE LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE [REDACTED]" Y A QUIÉN CON LA CLAVE "[REDACTED]". RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA A QUE OFICIALES O JEFES SE LES HABÍAN ASIGNADO LAS MENCIONADAS CLAVES. 29.- QUE NOS DIGA, SI CONOCIÓ AL [REDACTED] Y SI ES POSITIVO NOS INDIQUE CON QUÉ CLAVE ESTABA IDENTIFICADO. RESPUESTA.- QUE NUNCA [REDACTED] PERO QUE LLEGÓ A ESCUCHAR POR COMENTARIOS DE COMPAÑEROS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE DICHA PERSONA ESTABA A CARGO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE AL PARECER DABA ALGUNAS FACILIDADES A MILITARES QUE SOLICITABAN SU AUXILIO O ALGUNA CORTESÍA DENTRO DEL AEROPUERTO, PERO QUE EL DE LA VOZ NUNCA LLEGÓ A TRATARLO. 30.- SABIA USTED, QUE EL [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 31.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE "[REDACTED]" Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE DESCONOCE A QUE OFICIALES LES HABÍA SIDO ASIGNADA LA MENCIONADA CLAVE ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑABA. 32.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED] TENÍA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACIÓN POR EL RADIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 33.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-COMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA QUE USABAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 34.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED] TENÍA INSTALADA ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 35.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE DÓNDE SE UBICABA LA OFICINA DEL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE NUNCA SE ENTERÓ DONDE ESTABA UBICADA LA OFICINA DEL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO. 36.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS. RESPUESTA.- QUE NUNCA REALIZÓ FUNCIÓN DISTINTA A LA DE ESCOLTA DEL CANDIDATO. 37.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, Y DIRIGIDOS AL [REDACTED] CON SEDE EN

0037803

S I M T E X T O

WASHTON
PROCU
#A134782
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A
19

A.P. SE/003/95.

0027868

LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE IGNORA SI ESE TIPO DE COMUNICACIONES A NIVELES MÁS ALTOS SE DABA. **38.- ESPECIFIQUE CUÁLES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS DE TRANSMISIONES SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE DENTRO DE LOS APARATOS MANEJADOS POR LA ESCOLTA EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE UTILIZABAN LOS RADIOS TRANSMISORES PORTÁTILES, Y QUE YA EN LAS OFICINAS Y CUARTEL GENERAL SE UTILIZABAN TELÉFONOS CELULARES, TELÉFONOS ALAMBRICOS Y FAX. **39.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTIENDE EL DE LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN QUE TENÍA ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE LA TÁCTICA MILITAR ES UN ARTE, ES SABER MANEJAR A LOS HOMBRES PARA LA GUERRA, Y QUE LA TÁCTICA EN CUANTO A LA CAMPAÑA, ERA CUIDAR AL CANDIDATO DE CUALQUIER ATAQUE O AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL Y SU MISIÓN PRIMORDIAL ERA LA SEGURIDAD DEL PROPIO CANDIDATO. **40.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE TENÍA ASIGNADA, ES DECIR LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.-** QUE PRINCIPALMENTE FUERON LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARON EN TORNO AL CANDIDATO, Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA INFORMACIÓN DE LA QUE SE DISPONÍA DE LOS LUGARES DONDE IBAN A REALIZARSE LOS ACTOS, INFORMACIÓN QUE LES ENVIABAN LOS GRUPOS DE AVANZADA QUE LLEGABAN CON TODA OPORTUNIDAD A ESOS LUGARES, QUE TAMBIÉN LOS GRUPOS DE LOS COMITÉS DEL PRI DE LA LOCALIDAD A VISITAR LES INFORMABAN DE LAS SITUACIONES QUE PREVALECÍAN EN LOS LUGARES DESTINADOS A LOS EVENTOS, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL CANDIDATO. **41.- QUE NOS DIGA, SI LA TÁCTICA A QUE SE REFIERE EN SU RESPUESTA ANTERIOR FUE INSTRUMENTADA POR EL [REDACTED] O POR OTRA PERSONA PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI LA MISMA SE APLICÓ CORRECTAMENTE Y DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS, REGLAS Y TÉCNICAS CONOCIDAS EN LA DISCIPLINA MILITAR, O BIEN ÚNICAMENTE SE SIGUIERON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS. RESPUESTA.-** QUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA FUE POR [REDACTED] ADEMÁS DE QUE PERSONALMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA TENÍA UNA CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD Y QUE SI ESTA NO SE PROPORCIONÓ AL CIENTO POR CIENTO FUE DEBIDO A QUE EL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO NO ACEPTABA LA

8001500

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROTECCIÓN. 42.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y SI ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD TENÍAN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD LA VIDA DEL CANDIDATO Y QUE POR LO MISMO DEBÍAN CONTEMPLAR TODAS LAS POSIBILIDADES DE UN ATENTADO, YA QUE PREVIAMENTE SE CONTEMPLAN RUTAS DE EVACUACIÓN, HOSPITALES, CASAS DE SEGURIDAD Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE PUDIERA SER DE UTILIDAD PARA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, POR LO QUE SIEMPRE SE ESTABLECIÓ EFICAZMENTE LA TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE ÉSTE.

43.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR; LOS MANUALES OPERATIVOS Y EN LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO EN CUSTODIA DE FUNCIONARIOS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE EL MAL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE ESCOLTA O PERSONAL DE SEGURIDAD DEPENDE MUCHO DE LA CONFIANZA QUE SE HAGA DE QUE NUNCA VA A PASAR NADA, ES DECIR, COMO PERSONAL DE SEGURIDAD SE DEBE SER DESCONFIADO DE TODO OBJETO O PERSONA QUE SE ACERQUE A LA PERSONA QUE SE CUSTODIA PARA QUE ESTA NO SE PONGA EN PELIGRO.

44.- QUE NOS DIGA, LO QUE A SU JUICIO ENTIENDE O DEFINIRÍA COMO "MISIÓN". RESPUESTA.- QUE MISIÓN PARA EL DECLARANTE, ES EL OBJETIVO QUE SE LE ENCOMIENDA PARA CUIDAR A ALGUIEN Y DAR UN BUEN RESULTADO Y EFICIENTE SOBRE LA MISMA FUNCIÓN.

45.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁLES FUERON LOS MEDIOS QUE SE LE PROPORCIONARON PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ Y POR QUÉ EN SU MOMENTO NO LOS UTILIZÓ. RESPUESTA.- QUE LOS MEDIOS PROPORCIONADOS PARA LLEVAR CON ÉXITO LA MISIÓN ENCOMENDADA NO FUERON UTILIZADOS DEBIDO A QUE EL PROPIO CANDIDATO LES ORDENÓ QUE NO SE UTILIZARAN, Y ESO DEBILITÓ LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD.

46.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, LA PARTICIPACIÓN DE SU ESCOLTA PERSONAL Y LA RESPONSABILIDAD DE LA MISMA EN CUANTO A LA PROTECCIÓN FÍSICA DEL CANDIDATO Y EN SU [REDACTED] ERA

000000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

0027870

COMPARTIDA POR TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE NO HABÍA NECESARIAMENTE UN RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN FÍSICA DEL CANDIDATO Y POR TANTO DEBÍAN ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE ERA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 47.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES O BÁSICOS Y SU APLICACIÓN EN LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LA APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO COLOSIO, SE LLEVO A CABO CON ERICTO APEGO DE LO QUE DISPONEN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y SI ESTA NO SE CONSIGUIÓ FUE DEBIDO A QUE EL PROPIO CANDIDATO NO DEJO QUE SE APLICARA AL CIEN POR CIENTO. 48.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE SÍ EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO DE GRUPO, ES DECIR, PARA TODOS LO PRINCIPAL ERA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE LA CONTINUIDAD DE LA MISMA DEBÍA SER A CUALQUIER LUGAR DONDE SE MOVIERA EL CANDIDATO, YA SEA POR AIRE O TIERRA, DE DÍA O DE NOCHE, PERO SIEMPRE CON LA INTENCIÓN DE PRESERVAR SU SEGURIDAD FÍSICA. 49.- QUE NOS DIGA, SI DURANTE SU INSTRUCCIÓN MILITAR A RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO. RESPUESTA.- QUE SÍ HA RECIBIDO DURANTE SU FORMACIÓN MILITAR CAPACITACIÓN ACERCA DE LA SEGURIDAD EN GENERAL APLICADA EN EL EJERCITO, TANTO PARA SU DEFENSA PERSONAL COMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DIVERSAS. 50.- QUE NOS DIGA EN RAZÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR; COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- QUE EL DICENTE RECIBIÓ COMO UNA MISIÓN QUE SE LE ENCOMENDÓ LA CUSTODIA FÍSICA DE LA INTEGRIDAD DEL CANDIDATO, A TRAVÉS DE UNA ORDEN RECIBIDA POR UN SUPERIOR JERÁRQUICO. 51.- QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN

0761500

S I N T E X T O

ARROCCO
ARROCCO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

A.P. SE/003/95.

0027871

MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO. RESPUESTA.- QUE LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD ES DESDE LUEGO PRESERVAR LA VIDA DEL CANDIDATO AUN A COSTA DE LA PROPIA VIDA DEL QUE TIENE POR OBLIGACIÓN QUE CUMPLIR LA MISIÓN, Y PARA LOGRAR EL OBJETIVO SE DEBEN DE EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y EN SU CASO HACER HASTA LO IMPOSIBLE PARA QUE LLEGADO EL MOMENTO DE PONER EN RIESGO LA VIDA DEL CANDIDATO SACARLO DEL LUGAR A CUALQUIER COSTO, AÚN EN CONTRA DE SU VOLUNTAD, YA QUE LO IMPORTANTE ES SALVAGUARDAR LA MISIÓN. **52.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO QUE DICHS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL CUAL POR NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.-** QUE SÍ EXISTE LA POSIBILIDAD DE RIESGOS SORPRESIVOS, Y QUE INCLUSO DESDE QUE SE HACEN CARGO DE LA MISIÓN Y CUSTODIA DE UNA PERSONA SABEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO ÉSTA PUEDE SER AGREDIDA, Y QUE EN TODO MOMENTO DEBEN ESTAR PENDIENTE DE QUE ESO NO SUCEDA, DE TAL SUERTE QUE COMO DIJO ANTES DEBEN EXTREMAR TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE POR INSIGNIFICANTES QUE PAREZCAN DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA. **53.- CONSIDERARÍA USTED, QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. RESPUESTA.-** QUE CONSIDERA QUE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS DURANTE LA CAMPAÑA Y EN LA PERSONA DEL LICENCIADO COLOSIO FUERON LAS ADECUADAS, YA QUE DESDE EL INICIO HASTA ANTES DEL ATENTADO NO HABÍAN SUFRIDO INCIDENTE ALGUNO, Y QUE SI ESTO SE LLEVO A CABO FUE DEBIDO A QUE EL MISMO CANDIDATO OBSTACULIZO SU PROPIA SEGURIDAD. **54.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.-** QUE CONSIDERA QUE LA COORDINACIÓN DE TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA ASÍ COMO DE LOS MANDOS DE DICHO EQUIPO FUE LA ADECUADA, PERO QUE ES IMPOSIBLE PREVER AL CIEN POR CIENTO LA SEGURIDAD DE UNA PERSONA, YA QUE SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE UN MARGEN DE ERROR, QUE

1765306

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBROGUA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95.

0027872

COMO EN EL CASO SE DIO. 55.- QUE NOS DIGA EN RELACIÓN A SU RESPUESTA ANTERIOR SI CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS MANDOS O JEFES RESPONSABLES QUE ESTABAN AL FRENTE DE LOS GRUPOS DE ESCALAFÓN ESTOS TENÍAN UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE SI, O POR EL CONTRARIO ESTA ERA NULA. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA EL DECLARANTE QUE ENTRE LOS MANDOS Y JEFES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNA BUENA COLABORACIÓN ENTRE LOS MISMOS, TODA VEZ DE QUE ESTOS SE CONOCÍAN PERFECTAMENTE POR HABER LABORADO JUNTOS VARIOS AÑOS ATRÁS. 56.- CONSIDERA USTED, QUE EN CONJUNTO EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR AL SER DESIGNADO PARA PROTEGER AL LICENCIADO COLOSIO, TENÍA A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO POR SOBRE CUALQUIER COSA, O BIEN QUIENES TENÍAN ESA OBLIGACIÓN ERAN ÚNICAMENTE LOS MANDOS MEDIOS, SUPERIORES O LA ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR LA VIDA DEL CANDIDATO ERA DE TODO EL EQUIPO QUE CONFORMABA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE LA FUNCIÓN DE LA ESCOLTA PERSONAL ERA PARA QUE EN LO POSIBLE PUDIERA DEFENDER CON PRONTITUD CUALQUIER AGRESIÓN AL CANDIDATO, PERO QUE VUELVE A REITERAR LA FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD ERA RESPONSABILIDAD DE TODOS. 57.- CUÁLES ERAN SUS FUNCIONES EN LOS DÍAS EN QUE NO PARTICIPABAN EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE CUANDO DESCANSABA SE DEDICABA A ESTAR CON SU FAMILIA Y EN LO POSIBLE DESCANSAR EN SU DOMICILIO. 58.- QUIÉNES PARTICIPABAN EN LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE ESA FUNCIÓN CORRESPONDÍA A UN GRUPO ESPECIAL QUE ESTABA BAJO LAS ORDENES DE LOS CORONELES RESPONSABLES DE LOS GRUPOS DE SEGURIDAD, QUIENES PREVIAMENTE DESIGNABAN A ESAS PERSONAS PARA HACER LA REVISIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE LLEVARÍAN A CABO LOS EVENTOS. 59.- QUE DIGA SI PORTABAN ALGÚN DISTINTIVO. RESPUESTA.- QUE COMO LO SEÑALÓ ANTERIORMENTE SE LES PROPORCIONABA A LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE SEGURIDAD UN DISTINTIVO O GAFETE PARA SER IDENTIFICADOS. 60.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL ERA EL COMPORTAMIENTO DEL [REDACTED] CON EL LIC. COLOSIO DURANTE LAS GIRAS A LAS QUE ACUDIÓ EL DECLARANTE. RESPUESTA.- QUE CONSIDERA QUE LA RELACIÓN ENTRE AMBOS ERA BUENA E INCLUSO AMISTOSA, PERO GUARDANDO EL RESPETO DEBIDO. 61.- QUE DIGA EL DECLARANTE

ST 04300

S I N T E X T O

PROCU
KANE ME
SUBPROX
GATOR

A.P. SE/003/95.

0027873



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SI SABE POR QUÉ NO ASISTIÓ NINGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DE LOS SUCIOS AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 62.- QUE DIGA EL DECLARANTE QUÉ DIFERENCIAS OBSERVÓ EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS EN LOS EVENTOS QUE ACUDIÓ EN RELACIÓN A LAS GIRAS DEL LIC. COLOSIO Y LO ACONTECIDO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA.- QUE NO PUEDE ESTABLECER DIFERENCIA ALGUNA CON RELACIÓN A LOS ACTOS EN LOS QUE EL DECLARANTE PARTICIPO YA QUE EL DE LA VOZ NO ASISTIÓ AL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. 63.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO ASISTENTES A LOMAS TAURINAS, CONTARON CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA IMPLEMENTAR UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ADECUADA PARA EL CASO DE QUE ACUDIERAN UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS AL ESPERADO EN DICHO LUGAR. RESPUESTA.- QUE NO SABE SI EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ACTUÓ EN LOMAS TAURINAS HAYA TENIDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODA VEZ QUE DESCONOCÍA CUAL ERA LA AGENDA DE TRABAJO DEL CANDIDATO PARA ESE DÍA. 64.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE PERCATÓ QUÉ ACTITUD TENÍA EL LIC. COLOSIO CON LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN SU SEGURIDAD PERSONAL DURANTE LAS GIRAS PROSELITISTAS. RESPUESTA.- QUE LA ACTITUD DEL LICENCIADO COLOSIO HACIA LOS INTEGRANTES DE SU ESCOLTA PERSONAL ERA BUENA, AMABLE Y EDUCADA, PERO QUE CUANDO TENÍA OPORTUNIDAD LES INDICABA QUE NO SE ACERCARAN A SU PERSONA, QUE MANTUVIERAN UNA DISTANCIA PRUDENTE CON RESPECTO A ÉL. 65.- QUE SEÑALE EN QUÉ EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ SE DETECTARON ARMAS. RESPUESTA.- QUE RECUERDA UN INCIDENTE QUE SE PRESENTÓ EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, CUANDO UNA PERSONA EBRIA Y A CABALLO PRETENDÍA LLEGAR HASTA EL LUGAR DEL EVENTO Y FUE INTERCEPTADA POR LA POLICÍA MUNICIPAL DEL ESTADO, LA CUAL LE ENCONTRÓ A DICHA PERSONA UN ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER QUE LE FUE DECOMISADA, PERO QUE NUNCA LLEGÓ A ACERCARSE AL CANDIDATO. 66.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL GRUPO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE PERCATÓ O INFORMÓ ALGO SOBRE LA CONCURRENCIA REITERADA DE ALGUNA PERSONA A LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NO SABE NADA AL RESPECTO. 67.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TENIA CONOCIMIENTO PREVIO DE LA EXISTENCIA DE MARIO ABURTO O DE SU ASISTENCIA EN ANTERIORES ACTOS DE CAMPAÑA.

10/10/50

S I N T E X T O

PROCUR
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

RESPUESTA.- QUE NO, NINGUNO, HASTA PASADO EL SUCESO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ENTERARON DEL SUCESO. **68.-** QUE DIGA EL DECLARANTE CUAL FUE EL ÚLTIMO EVENTO EN EL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. **RESPUESTA.-** QUE EL ÚLTIMO EVENTO EN QUE PARTICIPÓ FUE EN LA CIUDAD DE COLIMA. **69.-** QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN HUEJUTLA, HIDALGO, HUBO ALGUNA AMENAZA DE MUERTE EN CONTRA DEL CANDIDATO. **RESPUESTA.-** QUE EL DICENTE NO SE ENTERÓ DE TAL SITUACIÓN. **70.-** SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SE REALIZÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN REFERENTE A MARIO ABURTO, PREVIO AL ATENTADO DE COLOSIO. **RESPUESTA.-** NO QUE EL DICENTE SE HAYA ENTERADO. **71.-** SI SABE QUIÉN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENCARGÓ LA INVESTIGACIÓN DE MARIO ABURTO. **RESPUESTA.-** QUE NO SE ENTERÓ DE LO ANTERIOR. **72.-** QUE DIGA QUÉ INSTRUCCIÓN RECIBIÓ CUANDO LE FUE INFORMADO QUE TENÍA QUE PRESENTARSE A DECLARAR ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SEÑALE DE QUIÉN RECIBIÓ ESAS INSTRUCCIONES. **RESPUESTA.-** QUE LE FUE INFORMADO A TRAVÉS DE LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, QUE DEBÍA DE RECOGER UN OFICIO QUE LA HABÍA TRANSCRITO EL GRUPO JURÍDICO EN DONDE SE ORDENABA AL DECLARANTE QUE DEBERÍA COMPARECER A DECLARAR EN ESTA OFICINA. **73.-** QUE DÍA EL DECLARANTE SI PERSONA ALGUNA LE PROPUSO QUE RINDIERA SUS DECLARACIONES EN ALGÚN SENTIDO. **RESPUESTA.-** NINGUNA PERSONA. **74.-** QUE DIGA EL EXPONENTE SI PERSONA ALGUNA LE OFRECIÓ ALGUNA DÁDIVA O BENEFICIO DE CUALQUIER NATURALEZA, POR HACER DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL HECHOS NO ACORDES A LA REALIDAD. **RESPUESTA.-** TAMPOCO, NINGUNA PERSONA LE OFRECIÓ BENEFICIO ALGUNO. **75.-** QUE NOS DIGA CUÁNDO FUE ENTERADO DEL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA Y QUIÉN LO ENTERÓ. **RESPUESTA.-** QUE SE ENTERÓ EL DÍA 21 VEINTIUNO Y POR [REDACTED] **76.-** CONTABA USTED CON PERSONAL A SU MANDO QUE LO AUXILIARA EN SUS FUNCIONES, MENCIONE QUIÉNES ERAN. **RESPUESTA.-** QUE NO CONTABA CON PERSONAL ALGUNO A SU CARGO. **77.-** QUIÉN ERA SU JEFE INMEDIATO Y A QUIÉN REPORTABA LOS IMPREVISTOS. **RESPUESTA.-** QUE SU JEFE INMEDIATO ERA EL [REDACTED] Y AL MISMO REPORTABA LOS IMPREVISTOS. **78.-** CONOCÍA USTED LA CIUDAD DE TIJUANA, CUÁL FUE SU ANTERIOR VIAJE A ESA CIUDAD ANTES DEL ATENTADO Y CON QUÉ OBJETO. **RESPUESTA.-** QUE

SIN
TEXTO

ESTADO
PROCURA
SUBPR



A.P. SE/003/95.

0027875

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NUNCA HABÍA VIAJADO A ESA CIUDAD, QUE HA TENIDO A LA VISTA DIVERSO MATERIAL FOTOGRÁFICO ASÍ COMO FOTOSTÁTICAS DE FOTOGRAFÍAS DE DIVERSAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LA INDAGATORIA A FIN DE QUE RECONOZCA A ALGUNAS DE ELLAS COMO INTEGRANTES O PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, PERO QUE HECHA TAL REVISIÓN NO HA RECONOCIDO A PERSONA ALGUNA QUE ESTUVIERA VINCULADA CON EL GRUPO AL CUAL EL DICENTE PERTENECÍA.-----

---SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARÁ SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO ESPONTANEA Y SIN PRESIÓN ALGUNA.-----

-----DAMOS FE-----

C. [REDACTED]

PERSONA DE CONFIANZA [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

C. [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL C.

México
Válida
N° DE

0027876

---El suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----CERTIFICA-----

---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete-----

E-----

DE A.

NERAD
SPRODAS

C.

8761500

SIN TEXTO



PROCU

SUBPROE



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

GRUPO JURÍDICO.

OFICIO NUM.- 128.

ASUNTO:- Se comunica contenido del oficio SECC/016/97 de fecha 14-FEB-97.

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

0027877

Presente.

POR INSTRUCCIONES DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, hago de su conocimiento el contenido del oficio número SECC/016/97 de fecha 14 del actual, girado por el Subprocurador Especial para el caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, a la Jefatura de este Organismo, el cual dice:

"Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, solicito a usted, de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de esta Representación Social Federal, sean notificados de que deberán comparecer a rendir declaración ministerial en esta Subprocuraduría Especial sita en la calle de Río Rhin número 9, sexto piso, esquina avenida Villaiongín, colonia Cuauhtémoc, en esta ciudad, las siguientes personas en el día y hora que a continuación se indican:"

"2.- [redacted] y [redacted], el día 25 de febrero a las 9:00 y 9:30 horas, respectivamente."

"Ello en virtud de que su comparecencia puede arrojar datos de suma importancia en la indagatoria y que dicha petición se hace en atención a que las personas citadas son miembros de ese organismo técnico militar, mismos que podrán ser asistidos de abogado o persona de su confianza, si es su voluntad".

Lo que se transcribe a usted para su conocimiento y cumplimiento, en el entendido de que será acompañado por un abogado de este Grupo Jurídico.

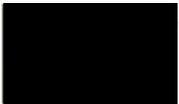
Atentamente

SUFERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

[redacted signature block]

Copias a la vuelta...

c.c.p. C. Gral. de Bgda. DEM., Jefe EMP., en cump. a sus sup.instruc..... PTE.
c.c.p. C. Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo.EMP., para su sup.conoc..... PTE.
c.c.p. C. Cor.Inf.DEM., Jefe Secc.Sría. y Arch.EMP., igual fin..... PTE.
c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-1 y D. EMP., para su conoc..... PTE.
c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-7 EMP., mismo fin..... PTE.
[REDACTED] p S-7.- igual fin y efectos..... PTE.
c.c.p. Gpo.Jdco. EMP., expediente..... PTE.



PROCEDIMIENTO
CALIFICACION



0027878

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA PERSONA DE CONFIANZA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:27 NUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO [REDACTED] ACOMPAÑANDO AL SEÑOR [REDACTED] ATENDIENDO AL CITATORIO QUE LE FUE GIRADO POR ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

-----C O N S T E-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA PERSONA DE CONFIANZA, PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [REDACTED]

PROTESTADA QUE ES EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, IDENTIFICÁNDOSE EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL, EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, OFICIALÍA MAYOR, QUE LA ACREDITA COMO [REDACTED] DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFÍA A COLORES EN SU EXTREMO IZQUIERDO MISMA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE LA DECLARANTE, ASÍ

[REDACTED] Y UNA FIRMA ILEGIBLE EN LA CARA PRINCIPAL DEL DOCUMENTO, OBSERVÁNDOSE AL REVERSO DEL MISMO DATOS DE REGISTRO PERSONAL DE LA COMPARECIENTE Y UNA FIRMA ILEGIBLE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE LA EXPIDE, DOCUMENTO DEL QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, ANEXÁNDOSE UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE INDAGATORIA, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] RELIGION [REDACTED] INSTRUCCIÓN

876100

S I N T E X T O

PROCUR
ANSWERED
SUBPRO
ALCANTARA A

0027879



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] OCUPACIÓN [REDACTED]
 ORIGINARIA [REDACTED] ACTUAL EN LA [REDACTED]
 CALLE [REDACTED], NUMERO [REDACTED], COLONIA [REDACTED]
 [REDACTED] D [REDACTED]
 C.P. NO LO RECUERDA TELEFONO [REDACTED]
 Y EN RELACION CON LOS
 HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----DECLARA-----
 ---QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA
 REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL ACOMPAÑANDO AL [REDACTED]
 [REDACTED] QUIEN
 DEBERA RENDIR DECLARACION SOBRE LOS HECHOS QUE SE
 INVESTIGAN, Y ENTERADA DEL CARGO DE PERSONA DE CONFIANZA
 QUE EL ANTES MENCIONADO LE HA CONFERIDO, LO ACEPTA Y
 PROTESTA SU DESEMPEÑO EN EL MISMO, SIENDO TODO
 LO QUE TIENE PREVIA LECTURA QUE FUE DE SU DICHO,
 LA RATIFICA Y EMITE FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL.-----
 -----LOS FE-----

[REDACTED]

LIC [REDACTED] C [REDACTED]

GENERAL
 ESPECIAL

SIN TEXTO

PROCURA
FURROGG

0027880

A. P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN

[Redacted]

---En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 diez horas, del día 25 veinticinco de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito licenciado [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial del siguiente documento. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial, expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional Oficialía Mayor, que lo acredita como [Redacted]

[Redacted] en la que aparece en el extremo medio izquierdo una fotografía en color que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente y apareciendo una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con vigencia hasta el 08 ocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve, y en el reverso del documento aparecen diversos datos personales del compareciente así como un afirma ilegible del titular de la dependencia que la expide, documento del que se da fe y se agrega copia certificada a las presentes actuaciones-----

T.

[Redacted]

T. DE A.

C

[Redacted]

C

[Redacted]

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
OFICIALÍA MAJOR

0587590

SIN TEXTO

PROCU
TRANS

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027881

A. P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE [REDACTED]

---En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 25 veinticinco de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia, con quienes al final firma y da fe-----

---Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede practicar diligencia de Fe Ministerial del siguiente documento. Se da fe de tener a la vista el original de una credencial expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional Oficialía Mayor, que la acredita como [REDACTED], con

[REDACTED] en la que aparece en el extremo medio izquierdo una fotografía en color que concuerda con los rasgos fisonómicos del compareciente y apareciendo una firma ilegible que reconoce como suya por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, con vigencia hasta el 28 veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, apareciendo al reverso de dicho documento datos de identificación personal del compareciente así como una firma ilegible del titular de la dependencia que la expide, documento del que se da fe y se agrega copia certificada a las pr [REDACTED] ciones-----

FE-----

T. DE A.

C. [REDACTED]

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU

[Redacted]

[Redacted]

0027882

---El suscrito Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

---CERTIFICA---

---Que la presente copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete-----

NERAD
SPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

GENERAL
SPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

3307500

SIN
TEXT



DEPARTMENT OF DEFENSE
OFFICE OF THE SECRETARY
WASHINGTON, D.C. 20301

PROCUR
SUBPROCU



0027883

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DECLARACIÓN DEL C [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

---HACE CONSTAR---
---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTÓ EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL C. [REDACTED]

EN ATENCIÓN A LA CITACION HECHA POR ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL A TRAVÉS DEL CITATORIO NÚMERO CG/082/97, DE FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMARLE AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN MINISTERIAL.-----

---DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL [REDACTED]

---PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EL QUE EN SU ESTADO NO [REDACTED] QUIEN ES PROTESTADO EN TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 127 BIS Y 255 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACIÓN. MANIFESTANDO QUE DESIGNA PARA TAL EFECTO AL C. [REDACTED]

[REDACTED] QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL [REDACTED] CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN CUYO MARGEN IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CORRESPONDE A LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA Y EN CUYO ANVERSO SE OBSERVA UNA FIRMA ILEGIBLE, RECONOCIENDO COMO SUYA DICHA FIRMA COMO LA QUE UTILIZA PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS; EL DECLARANTE SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL CON

SIN TEXTO



PROCUR
CASES
SUBPROCU
CASES



0027884

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NUMERO DE FOLIO [REDACTED] EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA, EN LA QUE APARECE EN EL EXTREMO IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE Y AL ANVERSO UNA FIRMA ILEGIBLE DE LA CUAL RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, MISMA QUE SE DARÁ FE POR SEPARADO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO, Y AGREGANDO COPIA DEL MISMO AL EXPEDIENTE; QUE POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO [REDACTED], RELIGIÓN [REDACTED]

INSTRUCCIÓN [REDACTED] OCUPACION [REDACTED] CON DOMICILIO [REDACTED]

PARTICULAR [REDACTED] MUNICIPIO DE [REDACTED] TELEFONO [REDACTED] Y EN RELACIÓN CON [REDACTED]

LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

DECLARA-----

QUE [REDACTED] INGRESO AL HEROICO COLEGIO MILITARIO EGRESANDO CON EL GRADO DE [REDACTED] SEPTIEMBRE DE [REDACTED] SIENDO ASIGNADO AL [REDACTED] Y [REDACTED] BATAILLON DE INFANTERIA O [REDACTED] CEDE EN [REDACTED] CA, EN EL CUAL PERMANECIÓ HASTA EL 1º DE ENERO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS OBTENIENDO EN DICHO LUGAR EL GRADO DE [REDACTED] CAUSANDO ALTA EL 2 DOS DE ENERO DEL MISMO AÑO EN EL [REDACTED] DE [REDACTED] GUARDIAS PRESIDENCIALES; EL 3 TRES DE MAYO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PASO COMISIONADO A LA SECCIÓN [REDACTED] A [REDACTED] MAYOR PRESIDENCIAL, DONDE OBTUVO EL GRADO QUE ACTUALMENTE DETENTA Y QUE ES [REDACTED] Y EN EL QUE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS. DURANTE EL TIEMPO QUE HA PERTENECIDO DICHA SECCIÓN A PRESTADO SUS SERVICIOS COMO COMANDANTE DE ESCOLTA DEL DOCTOR [REDACTED] APROXIMADAMENTE UN AÑOS DOS MESES, Y COMO ESCOLTA DE DIFERENTES FUNCIONARIOS EXTRANJEROS COMO SON: EL PAPA EN SU VISITA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL PRESIDENTE DE BRASIL, EL PRIMER MINISTRO DE CHECOSLOVAQUIA ENTRE OTROS. EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGA EL DE LA VOZ SEÑALA QUE SIN RECORDAR EXACTAMENTE, EN EL MES DE JULIO O AGOSTO DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EL DECLARANTE PASÓ COMISIONADO COMO [REDACTED] DE ESCOLTA DEL SEÑOR [REDACTED] ASIGNÁNDOLE DICHA COMISIÓN EL [REDACTED], QUE COMO INTEGRANTES DE DICHA ESCOLTA RECUERDA AUN [REDACTED] DE APELLIDO [REDACTED], SIENDO EL ÚNICO QUE RECUERDA YA QUE ERAN CAMBIADOS CONSTANTEMENTE, ACLARANDO

GENERAL ESPECIAL



DEPARTMENT OF JUSTICE
OFFICE OF INSPECTOR GENERAL

SIN TEXTO

CLASSIFIED
PROCUREMENT
SUBPROCESSES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

QUE DICHA ESCOLTA ESTABA INTEGRADA POR UN OFICIAL QUE ERA EL DE LA VOZ Y COMANDANTE DE LA MISMA, POR UN CHOFER Y UN INTEGRANTE QUE PODÍA SER CABO O SOLDADO, QUE EN ESTA COMISIÓN PERMANECIÓ APROXIMADAMENTE UN AÑOS DOS MESES, CONCLUYENDO EN EL MES DE JULIO O AGOSTO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, COMUNICÁNDOSELO DIRECTAMENTE

[REDACTED] ACLARANDO QUE CUANDO SE HACE UN CAMBIO DE COMISION, NUNCA SE LES DA UNA EXPLICACIÓN SOLO SE LES INDICA QUE INICIA O CONCLUYE; QUE AL TERMINO DE ESTA COMISIÓN EL DE LA VOZ CONTINUA EN LA SECCIÓN [REDACTED]

PRESIDENCIAL, AHORA COLABORANDO COMO INTEGRANTE DE ESCOLTAS PARA VISITANTES EXTRANJEROS COMO YA LO SEÑALO ANTERIORMENTE; QUE FUE APROXIMADAMENTE EL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CUANDO EL DE LA VOZ AL REGRESAR DE VACACIONES ES INFORMADO POR EL [REDACTED]

[REDACTED], QUIEN LE INDICO QUE SE INTEGRO A LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO DURANTE CAMPAÑA, PARA LO CUAL DEBERIA PRESENTARSE CON EL [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE ESTE ERA EL COMANDANTE DE LA ESCOLTA, POR LO QUE AL DÍA SIGUIENTE EL DECLARANTE EN COMIENZO DEL [REDACTED] SE TRASLADARON AL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, PASANDO POR EL PARA QUE ESTE INICIARA SUS ACTIVIDADES; ES ASÍ COMO EL DECLARANTE SE INTEGRA AL ESCUADRON PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO, MISMA QUE TAMBIÉN ES [REDACTED]

[REDACTED] DE INFANTERIA

[REDACTED] EL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL DE LA VOZ, QUE PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES SE ORGANIZARON DE LA SIGUIENTE MANERA: CUANDO EL CANDIDATO TENIA EVENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO LO ACOMPAÑABAN EL COMANDANTE DE LA ESCOLTA, CUATRO DE SUS INTEGRANTES Y UNO MAS PERMANECIA EN SU DOMICILIO, CUANDO SALÍAN A LOS ACTOS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, SE REPARTÍAN LOS MISMOS PARA CUBRIRLOS TODOS, ACLARANDO QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] SIEMPRE ACOMPAÑABA AL CANDIDATO, ÚNICAMENTE POR LAS NOCHES ESTE ELABORABA UN ROLL PARA QUE DOS DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA BRINDARA SEGURIDAD AL CANDIDATO POR LAS NOCHES; QUE EL DECLARANTE PARTICIPO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO COMO PARTE DE SU ESCOLTA PERSONAL, POR TAL MOTIVO EL DE LA VOZ RECUERDA HABER PARTICIPADO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ, HIDALGO, MONTERREY, SAN LUIS POTOSÍ, GUADALAJARA, TAMAULIPAS, QUERÉTARO, MICHOACÁN Y EN EL DISTRITO FEDERAL RECUERDA QUE ASISTIÓ AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, IZTAPALAPA, AZCAPOTZALCO. DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO EN

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPRO



0027886

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CUAHUTEPEC, CUAJIMALPA, SIENDO LOS QUE RECUERDA EN ESTE MOMENTO; QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE RECOGIAN AL CANDIDATO DE SU DOMICILIO, EL [REDACTED] LES INDICABA A QUE LUGAR SE TRASLADARÍAN, ORDENANDOLES CUAL ERA SU UBICACIÓN EN LA FORMACIÓN QUE IMPLEMENTARÍA PARA BRINDARLE SEGURIDAD AL CANDIDATO, AGREGANDO QUE EL LICENCIADO COLOSIO SIEMPRE VIAJABA A BORDO DE SU CAMIONETA QUE ERA UNA BLAZER MANEJADA POR UN CHOFER CIVIL DE NOMBRE [REDACTED] SIN RECORDAR SUS APELLIDOS; EN ALGUNAS OCASIONES ERA ACOMPAÑADO POR EL [REDACTED] Y POR ALGÚN OTRO ACOMPAÑANTE, QUE DETRÁS DE LA CAMIONETA DEL CANDIDATO VIAJABA LA ESCOLTA, REGULARMENTE MANEJABA UN CHOFER QUE ERA UN CABO CONDUCTOR DE NOMBRE [REDACTED] Y ERAN CUATRO INTEGRANTES DE LA ESCOLTA, ENTRE ELLOS EL MAYOR [REDACTED] QUE EL VEHÍCULO QUE UTILIZARON DURANTE LA CAMPAÑA FUE PROPORCIONADA POR LA COORDINACIÓN DEL PRI, SIENDO UN SPIRIT DE COLOR NEGRO. NO RECORDAR LAS PLACAS; QUE DURANTE EL TIEMPO QUE EL DE [REDACTED] PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO CO [REDACTED] COBRANDO SU SUELDO NORMALMENTE EN LAS OFICINAS DEL [REDACTED] MAYOR PRESIDENCIAL Y ADEMÁS RECIBÍA UNA COMPENSACIÓN EN LAS OFICINAS DEL PRI DE APROXIMADAMENTE \$ [REDACTED]

[REDACTED] M.N. EN EFECTIVO, PARA LO CUAL [REDACTED] UNA RELACION, YA QUE A TODOS LOS MILITARES [REDACTED] PROPORCIONABA UNA COMPENSACIÓN, QUE DURANTE TO [REDACTED] TIEMPO EL DECLARANTE NUNCA ESCUCHÓ ALGÚN RUMOR DE AT [REDACTED] EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE DURANTE DICHA CAMPAN [REDACTED] Y EL [REDACTED]

[REDACTED] TENIAN COMO FUNCION PROPORCIONAR SEGURIDAD A [REDACTED] QU [REDACTED] LA [REDACTED] NO CONTABA CON SEGURIDAD YA QUE ERA MU [REDACTED] QUE EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO [REDACTED] ESTABAN ASIGNADOS SEIS O SIETE CABOS O SALDADOS, AL MANDO D [REDACTED] UN SARGENTO DEL QUE NO RECUERDA SU NOMBRE YA QUE NO TENÍA [REDACTED] TRATOS CON ELLOS, QUE ERA EL [REDACTED] TAMBIÉN COORDINABA LA SEGURIDAD EN EL DOMICILIO DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE EN DICHO DOMICILIO NO HABIA PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, SOLAMENTE HABIA UN VIGILANTE PERO ERA EL ENCARGADO DE TODA LA PRIVADA, SIN SER EXCLUSIVO PARA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA CAMPAÑA, EL [REDACTED] LE DIJO AL [REDACTED] QUE LA ESCOLTA DE [REDACTED] Y [REDACTED] TENDRIA QUE SER REESTRUCTURADA, ASIGNANDO AL [REDACTED] Y AL [REDACTED] [REDACTED] CON [REDACTED] CON [REDACTED]

[REDACTED] EL DE LA VOZ Y CON [REDACTED] AHORA [REDACTED], QUE APROXIMADAMENTE EN EL MES DE JULIO SE TRASLADARON A LA CIUDAD SALTILLO, COAHUILA Y [REDACTED]

005400

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



DESPUÉS A MONTERREY, EN DONDE EMPEZARON A CUBRIR GUARDIAS MENSUALES, QUE AL [REDACTED] CON LAS GUARDIAS MENSUALES UNICAMENTE [REDACTED] ROLÁNDOSE EN UN TURNO EL [REDACTED]

[REDACTED] Y EN EL OTRO TURNO EL [REDACTED] Y EL DE LA VOZ Y FUE CUANDO LE CORRESPONDIÓ LA SEGURIDAD DE LA [REDACTED] QUE AL DECLARANTE NO LE CORRESPONDIÓ ACUDIR A LA GIRA POR LOS ESTADOS DE SINALOA Y BAJA CALIFORNIA, PUES COMO YA LO SEÑALO SE TURNABAN PARA CUBRIR TODOS LOS EVENTOS Y EN ESTE CASO AL DE LA VOZ LE CORRESPONDIÓ LLEVAR AL CANDIDATO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 22 VEINTIDÓS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LO QUE ESTABA FRANCO, ACLARANDO QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO SI VIAJARON; QUE AL DÍA SIGUIENTE, ES DECIR, EL 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A LAS 7:00 SIETE DE LA MAÑANA SE PRESENTO A LA CASA QUE RENTABA EL [REDACTED] QUE SE ENCONTRABA ENFRETE DEL DOMICILIO PARTICU LICENCIADO COLOSIO, EN DONDE SE ENCONTRABAN [REDACTED] Y EL [REDACTED] IGNORANDO SI [REDACTED] SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO, QUE EL DE PERMANECIÓ EN DICHO LUGAR APROXIMADAMENTE HASTA NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, YA QUE ACUDIÓ PARA E TANTO DE LAS NOVEDADES, QUE COMO ESTABA FRANCO SE RE LUGAR, QUE LLEGO APROXIMADAMENTE A SU DOMICILIO A L VEINTE HORAS, PERCATÁNDOSE QUE EN LAS NOTICIAS INFO QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABÍA SUFRIDO UN ATENTADO, POR LO QUE REGRESO A LA CASA DE SEGURIDAD SEÑALADA EN DONDE SE [REDACTED]

[REDACTED] EL [REDACTED] Y PERSONAL DE TROPA, QUIENES YA SE HABIAN ENTERADO DE LA NOTICIA, INDICÁNDOLE EL [REDACTED] QUE ESTUVIERAN PENDIENTES, PERMANECIENDO TODA LA NOCHE EN ESE LUGAR ACLARANDO QUE IGNORA SI [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O NO; QUE EL DE LA VOZ RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE EN DOS OCASIONES LA [REDACTED] VIAJO EN EL MISMO VUELO CON EL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE REGULARMENTE ELLA VIAJABA APARTE Y LO ALCANZABA EN DONDE EL SE ENCONTRARA. QUE AL DÍA SIGUIENTE, ES DECIR EL 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ENTRE LAS 12:00 DOCE Y 13:00 TRECE HORAS, [REDACTED] QUIEN LES INDICO QUE COMO EL DE LA VOZ ERA EL UNICO INTEGRANTE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO QUE SE ENCONTRABAN EN LA CASA DE SEGURIDAD, QUE PERMANECIERA EN DICHO LUGAR EN ESPERA DE INSTRUCCIONES, QUE EL [REDACTED] Y EL [REDACTED] SE RETIRARON, YA QUE AL PARECER ACOMPAÑARON A LA [REDACTED]

7561504

SIN TEXTO
SIN TEXTO

PROCUR
PROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027888

A.P. SE/003/95

[REDACTED] A LA AGENCIA FUNERARIA; QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, LLEGO A LA CASA DE SEGURIDAD EL [REDACTED] EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] Y EL [REDACTED] Y EL [REDACTED]

INDICANDOLE QUE TENIAN QUE IR APOYAR EL CONTROL DE LA GENTE EN LA FUNERARIA, POR LO QUE SE TRASLADARON A GALLOSO EN FELIX CUEVAS, EN DONDE CONTROLARON LAS ENTRADAS Y SALIDAS. FUNCIÓN QUE COORDINO EL [REDACTED]

TODA LA NOCHE Y AL SIGUIENTE DIA POR LA MANANA SE TRASLADARON AL HANGAR PRESIDENCIAL PARA EL TRASLADO DEL CUERPO DEL LICENCIADO COLOSIO A SONORA, ACLARANDO QUE NO VIAJO NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA NI EL [REDACTED]; QUE AL DÍA SIGUIENTE DÍA, ES DECIR EL 26 VEINTISÉIS DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO, DE [REDACTED] Y DE SU DOMICILIO PARTICULAR SE REUNIERON EN LA CASA DE SEGURIDAD CITA [REDACTED] DONDE EL [REDACTED] LE DIJO AL [REDACTED] QUE ORGANIZARA LAS TRES ESCOLTAS, ES DECIR, LA DE [REDACTED]

[REDACTED] SITUACIÓN QUE EL DECLARANTE YA NARRÓ EN ANTERIORIDAD. A PREGUNTAS ESPECIALES FORMULADAS POR EL [REDACTED] PERSONAL QUE ACTÚA, EL DECLARANTE MANIFIESTA 1.- QUE DESDE EL PARTIR DE QUÉ FECHA FUE ASIGNADO, COMISIONADO, ADSCRIBIDO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR QUE SE INTEGRÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PUES [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN LE ASIGNÓ, INDICO QUE SE INTEGRARIA A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO COMO ESCOLTA PERSONAL. 2.- QUE DIGA, CUÁL ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE INCORPORARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- COMO YA LO SEÑALO, SE ENCONTRABA EN LA SECCIÓN [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, BRINDANDO SEGURIDAD A VISITANTES EXTRANJEROS. 3.- QUE DIGA, COMO FUE SU DESIGNACIÓN EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- ES DECIR, QUIÉN LE ORDENÓ QUE DEBÍA INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMO, INDIQUE SI DICHA INCORPORACIÓN FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO, CON LICENCIA A SU BASE, O BIEN, POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN. RESPUESTA.- QUE QUIEN LO ORDENO QUE DEBÍA INTEGRARSE AL EQUIPO DE SEGURIDAD FUE EL [REDACTED]

[REDACTED] Y FUE EN CALIDAD DE COMISIONADO. 4.- QUE DIGA SI RECIBIAN ALGUNA RETRIBUCIÓN POR SUS SERVICIOS Y QUIÉN SE LAS PROPORCIONABA, CON QUÉ FRECUENCIA Y QUÉ CANTIDAD. RESPUESTA.- QUE YA DIO RESPUESTA, AGREGANDO QUE QUIEN SE ENCARGA DE LOS PAGOS ERA UN [REDACTED]

5.- QUE NOS DIGA, SI UNA VEZ QUE SE UNIO AL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, SE ENTREVISTÓ CON EL [REDACTED] PARA RECIBIR INSTRUCCIONES O FUE OTRO OFICIAL QUIEN LO INSTRUYÓ. RESPUESTA.- QUE FUE EL [REDACTED] QUIEN LE [REDACTED]

80-1506

S I N
T E X T O

REC-100
100-100



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INDICO EN QUE CONSISTIRÍA EL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. 6.- QUE NOS DIGA, A QUÉ GRUPO QUEDÓ ADSCRITO Y BAJO LAS ORDENES DE QUÉ PERSONA, LAS FUNCIONES A REALIZAR, Y SI RECIBIÓ ALGUNA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARÍA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ QUEDÓ ADSCRITO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO,

[REDACTED] QUE ANTES DE LLEGAR A LA CAMPAÑA EL DECLARANTE YA HABÍA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS E INSTALACIONES, YA QUE AL LLEGAR A LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL EN EL AÑO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, RECIBIÓ UN CURSO POR PARTE DE DICHA SECCIÓN, Y EN ESE MISMO AÑO RECIBIÓ UN CURSO IMPARTIDO POR UNOS AGENTES DEL SERVICIO SECRETO DE ESTADOS UNIDOS, DEL CUAL EL DE LA VOZ CONSERVA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. 7.- QUE INDIQUE, SI PREVIO A SU DESIGNACIÓN O

COMISIÓN EL DICENTE, YA HABÍA PARTICIPADO EN OTRAS COMISIONES SIMILARES ES DECIR, OTRAS CAMPAÑAS, PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS, ETC. RESPUESTA.- QUE NUNCA HABÍA PARTICIPADO EN CAMPAÑAS, PERO SI EN PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS COMO YA LO SEÑALÓ. 8.- QUE INDIQUE, SI DURANTE SU TRAYECTORIA EN EL EJÉRCITO HA SIDO CAPACITADO O RECIBIDO CURSOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUNCIONARIOS EN CAMPAÑA O ACTOS SIMILARES. RESPUESTA.- QUE RECIBIÓ RESPUESTA. 9.- QUE NOS DIGA, SI EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO MANEJABA U OPERABA ALGÚN TIPO DE APARATO DE

APARATOS DE RADIO-COMUNICACIÓN, ESPECIFIQUE LOS TIPOS DE APARATOS, MODELOS, MARCAS, FRECUENCIAS, ALCANCES, ETC. RESPUESTA.- QUE CUANDO INGRESÓ A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, EL [REDACTED] LE PROPORCIONÓ UN APARATO DE RADIO COMUNICACIÓN PORTÁTIL MARCA MOTOROLA, MODELO HT-1000, TAMAÑO MEDIANO, CON UN ALCANCE APROXIMADO DE CINCO U OCHO KILÓMETROS, QUE CUANDO ERA NECESARIO COMUNICARSE A MAYOR DISTANCIA, UTILIZABAN EL RADIO TRANSMISOR QUE TENÍA EL VEHÍCULO, SIENDO UN MOTOROLA SIN RECORDAR EL MODELO DE APROXIMADAMENTE 35 TREINTA Y CINCO KILÓMETROS DE ALCANCE; QUE TAMBIÉN EXISTÍA UNA BASE DE RADIO COMUNICACIÓN EN EL PRI, EN DONDE SE RECIBÍAN LOS MENSAJES QUE ENVIABAN LAS PERSONAS QUE TRAÍAN RADIO TRANSMISOR PORTÁTIL, O BIEN SERVÍA COMO PUENTE PARA ENLAZAR COMUNICACIONES DE MAYOR DISTANCIAS; QUE CUANDO HABÍA EVENTOS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LLEVABAN UN RADIO TRANSMISOR EN EL CARRO CIERRE DEL CONVOY PARA TENER MEJOR COMUNICACIÓN LOCAL, YA QUE EN ESOS CASOS NO HABÍA COMUNICACIÓN HACIA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE NUNCA SE INSTALÓ ALGÚN RADIO TRANSMISOR EN ALGÚN HOTEL EN DONDE PERNOCTABA EL CANDIDATO, YA QUE NUNCA EXISTÍA COMUNICACIÓN POR RADIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA A LA CIUDAD DE MÉXICO NI VISCEVERSA, ACLARANDO QUE NADIE DEL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR

0884206

SIN TEXTO

SECRET
PROCURE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027890

A.P. SE/003/95

PRESIDENCIAL PORTABA TELÉFONO CELULAR. 10.- QUE NOS DIGA SI DE TODAS SUS ACTIVIDADES EN CAMPAÑA REALIZABA ALGÚN INFORME Y A QUIÉN. RESPUESTA.- QUE NUNCA RINDIÓ NINGÚN INFORME, ÚNICAMENTE AL TERMINO DE LOS EVENTOS HACÍAN ALGÚN COMENTARIO CON EL [REDACTED] RESPECTO AL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO. 11.- QUE NOS DIGA, QUIÉN SE ENCARGABA DE LA TRANSPORTACIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RADIO-COMUNICACIÓN UTILIZADO EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE ÚNICAMENTE SABE QUE ESE EQUIPO ERA OPERADO POR PERSONAL MILITAR DE LA SECCIÓN DE TRANSMISIONES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PERO DESCONOCE SUS NOMBRES. 12.- QUE NOS DIGA CUÁNTOS Y QUÉ CLASE DE EQUIPOS DE RADIO TRANSMISIÓN FUERON UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA Y LOS LUGARES DONDE FUERON INSTALADAS LAS BASES FIJAS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE ÚNICAMENTE HABÍA DOS BASES FIJAS, UNA INSTALADA EN EL PRI Y OTRA EN LA CASA DE SEGURIDAD A [REDACTED] HECHO REFERENCIA, DESCONOCIENDO QUE CLASE DE EQUIPO [REDACTED] 13.- QUE NOS DIGA, QUÉ O CUÁL FUNCIÓN TENÍA EL EQUIPO COMO BASE PRINCIPAL Y CUÁL ERA EL OBJETO DE LA MISMA, D [REDACTED] INSTALABA Y QUÉ DIFERENCIA TENÍA RESPECTO A LA SECUND [REDACTED] LAS FIJAS. RESPUESTA.- QUE YA DIO RESPUESTA, AGREGANDO [REDACTED] BASE PRINCIPAL ERA LA DEL PRI, Y LA SECUNDARIA ERA LA DE [REDACTED] DE SEGURIDAD Y AMBAS ERAN FIJAS. 14.- QUE NOS DIGA, SI EL [REDACTED] VIAJÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA CUBRIR EL EVENTO D [REDACTED] TAURINAS Y SI PARTICIPÓ EN EL MISMO, CUÁL FUE SU ACTIV [REDACTED] SE LE ASIGNÓ. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, NO VIAJO [REDACTED] DICHA CIUDAD. 15.- QUE NOS DIGA, SI ESTUVO PRESENTE EN LA [REDACTED] COLONIA LOMAS TAURINAS AL MOMENTO DEL ATENTADO CONTRA E [REDACTED] LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO ESTUVO PRESENTE, PUES COMO [REDACTED] YA LO SEÑALO ESTUVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 16.- QUE NOS DIGA, S [REDACTED] ACASO NO ESTUVO EN LOMAS TAURINAS, DONDE SE ENCONTRABA A [REDACTED] MOMENTO DE LOS HECHOS QUÉ FUNCIÓN ESTABA DESEMPEÑANDO [REDACTED] CON QUÉ PERSONA SE ENCONTRABA. RESPUESTA.- QUE YA DIO [REDACTED] RESPUESTA. 17.- QUE NOS DIGA, EN QUÉ LUGAR FUE INSTALADA LA [REDACTED] BASE DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL QUE SIRVIÓ PARA LA TRANSMISIÓN [REDACTED] DE MENSAJES REFERENTES AL ATENTADO DEL LIC. COLOSIO HACIA LA [REDACTED] CIUDAD DE MÉXICO, QUIÉN O QUÉ PERSONA LA OPERABA Y QUIÉN DIO [REDACTED] LA ORDEN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS MENSAJES. RESPUESTA.- QUE LO [REDACTED] IGNORA, YA QUE EL DECLARANTE NO ESTUVO EN TIJUANA. 18.- QUE NOS [REDACTED] DIGA, CON QUÉ CLAVES ERAN IDENTIFICADOS LOS MANDOS [REDACTED] SUPERIORES QUE REGULARMENTE UTILIZABAN LAS BASES DE RADIO- [REDACTED] COMUNICACIÓN PARA ENVIARSE MENSAJES; E INDIQUE SUS NOMBRES Y [REDACTED] LUGARES DE ADSCRIPCIÓN ACTUAL. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ [REDACTED] RECUERDA LA CLAVE DEL LICENCIADO COLOSIO QUE [REDACTED]

000000

S I N
T E X T O

RECUR
SUBRIN



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ESTADO MAYOR TODOS LOS JEFES ES DECIR DE MAYOR A [REDACTED] TENÍAN COMO [REDACTED] LOS GENERALES TENÍAN LA CLAVE [REDACTED] Y A TODAS ESTAS SE LES AGREGABA EL APELLIDO DE LA PERSONA CORRESPONDIENTE, RECORDANDO QUE LA CLAVE QUE CORRESPONDÍA EN AQUEL ENTONCES AL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED]

19.- QUE NOS DIGA, QUE FUNCION DESEMPEÑABA EL CORONEL DEL POZO DENTRO DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ SABE QUE [REDACTED] COORDINABA LOS ACTOS DE LA CAMPANA, PERO DESCONOCE A CIENCIA CIERTA CUAL ERA SU FUNCIÓN.

20.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CUALES ERAN LOS MIEMBROS QUE INTEGRABAN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONOCIÓ AL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ERA EL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD DE LA CAMPANA, AL [REDACTED] QUE ERA COMANDANTE DE LA ESCOLTA A LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA ESCOLTA QUE YA MENCIONO, S [REDACTED] LOS QUE RECUERDA, YA QUE IGNORA CUALES ERAN LAS FUNCIONES [REDACTED]

21.- QUE NOS SI LO SABE QUIEN ERA EL JEFE DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- [REDACTED]

22.- QUE NOS DIGA, CUANDO, POR QUÉ MEDIO QUE PERSONA REALIZÓ EL VIAJE A LA CIUDAD DE TIJUANA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA COMO YA LO SEÑALO EL DE LA VOZ NO ASISTIÓ A DICHO EVENTO [REDACTED] QUE NOS DIGA, EN QUÉ HOTEL SE HOSPEDÓ Y SI ACASO [REDACTED] COMPAÑERO DE HABITACIÓN, MENCIONE SU NOMBRE. RESPUESTA [REDACTED] QUE REITERA QUE NO ACUDIÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA. 24.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE CÓMO FUE LA FORMA EN QUE SE PRODUCEN LOS DISPAROS EN CONTRA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE SUS COMPAÑEROS NO LE HICIERON NINGÚN COMENTARIO A RESPECTO Y ÚNICAMENTE SABE LO QUE HA VISTO A TRAVÉS DE LAS NOTICIAS. 25.- QUE NOS DIGA, SI CONOCÍA O SABÍA CÓMO ESTABA INTEGRADO EL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ LO IGNORA, TODA VEZ QUE DESDE QUE SE INTEGRO A LA CAMPANA DEL LICENCIADO COLOSIO, LE HICIERON SABER CUALES SERIAN SUS FUNCIONES Y EN NINGÚN MOMENTO LES PRESENTARON AL RESTO DEL PERSONAL NI LES INDICARON QUIEN LOS APOYARÍA EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCULO DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO, QUE A PESAR DE QUE DEBE EXISTIR COORDINACIÓN ENTRE EL PRIMER CIRCULO DE SEGURIDAD QUE ES EL MAS IMPORTANTE Y PRECISAMENTE ES COMPUESTO POR LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO, ASÍ COMO CON LOS OTROS CÍRCULOS DE SEGURIDAD, ESTA COORDINACIÓN NUNCA EXISTIÓ YA QUE EN LOS EVENTOS, LA ESCOLTA PERSONAL LLEGABA CON EL CANDIDATO DIRECTAMENTE Y NUNCA DABA TIEMPO PARA CONOCER A LAS PERSONAS QUE INTEGRABAN LOS OTROS

GENERAL
CA ESPECIAL

100550

S I N T E X T O

PROCURA
R
SUBVENCIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027892

A.P. SE/003/95

CÍRCULOS NI COORDINARSE CON ELLOS, ADEMÁS EL DECLARANTE IGNORA SI EXISTÍAN DICHS CÍRCULOS YA QUE NUNCA LE INFORMARON, A PESAR DE QUE ESTOS SON IMPORTANTES PARA LA SEGURIDAD DE CUALQUIER PERSONA Y SIEMPRE DEBEN EXISTIR. 26.- **QUE DIGA, SI LO SABE CUÁNTOS GRUPOS SE CREARON PARA LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE LO IGNORA, YA QUE DESCONOCE LA FORMA EN QUE SE ORGANIZARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL PARA BRINDAR SEGURIDAD AL CANDIDATO, LO ÚNICO QUE SABE SON LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑABA LA ESCOLTA PERSONAL DE LA QUE EL DE LA VOZ FORMABA PARTE, POR EJEMPLO CUANDO PERNOCTABA EL CANDIDATO EN ALGÚN HOTEL, DOS INTEGRANTES DE SU ESCOLTA PERSONAL SE TURNABAN PARA VIGILAR LA PUERTA DE LA HABITACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LA NOCHE, PERO EL DE LA VOZ DESCONOCÍA SI ALGUIEN MAS APOYABA CUIDANDO LOS ACCESOS, LAS ESCALERAS O ELEVADORES DEL HOTEL O CUALQUIER OTRA INSTALACIÓN, YA QUE ERA UNA FUNCIÓN QUE NO CORRESPONDÍA, POR LO CUAL NO PODÍA INTERVENIR, POR LO NUNCA SE ENTERO SI HABÍA O NO PERSONAS QUE APOYARAN EN SEGURIDAD EN ESTE SENTIDO, YA QUE ESTO ES A CRITERIO DE C COORDINADOR O COMANDANTE DE LA ESCOLTA. 27.- **QUE NOS DIGA SABE CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE LOS CORONELES U OFICIALES QUE ESTABAN A CARGO DE LOS GRUPOS DE LA SEGURIDAD DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE LO IGNORA, PUES COMO YA LO SEÑALÓ DESCONOCE LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL. 28.- **QUE DIGA, SI LO SABE DE CUÁNTOS ELEMENTOS COMPONÍA CADA GRUPO Y QUÉ FUNCIONES TENÍAN. RESPUESTA.-** LO IGNORA. 29.- **QUE DIGA, SI LO SABE SI EXISTÍAN OTROS GRUPOS QUE APOYABAN A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, EN CASO AFIRMATIVO CUÁNTOS. RESPUESTA.-** QUE LO IGNORA, AGREGANDO QUE TANTO EN EL DISTRITO FEDERAL COMO EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SE PERCATO DE QUE HABÍA PERSONAL CIVIL ORGANIZANDO LAS VALLAS, DE IGUAL MANERA EN LAS OFICINAS DEL PRI VEÍA A MUCHA GENTE QUE ERAN CIVILES, PERO DESCONOCE SI GENTE CIVIL PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO O SI FORMABA PARTE DE ALGÚN OTRO GRUPO QUE APOYARAN LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 30.- **QUE [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.-** QUE NO LO CONOCE, QUE ÚNICAMENTE A TRAVÉS DE LAS NOTICIAS SE ENTERO QUE FUE CITADO A DECLARAR, SIN RECORDAR EL MOTIVO, QUE NUNCA LO VIO EN LOS [REDACTED] YA QUE NUNCA HABÍA ESCUCHADO SU NOMBRE. 31.- **QUE DIGA, SI CONOCE AL [REDACTED] Y QUÉ FUNCIONES DESEMPEÑABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.-** QUE NO LO CONOCE Y NUNCA HA ESCUCHADO HABLAR DE EL, POR LO QUE IGNORA CUALES ERAN SUS FUNCIONES EN LA CAMPAÑA. 32.- **QUE DIGA, SI CONOCIÓ O ESCUCHÓ HABLAR DEL GRUPO DE "LOS SUCIOS", DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE

10/10/10

SIN
TEXT

PROCUR
SUBPROCU



0027893

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NUNCA ESCUCHO HABLAR DE ESE GRUPO. 33.- QUE DIGA CUÁL ERA LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑABA EL GRUPO ANTES REFERIDO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 34.- EN QUÉ CONSISTÍA LA COORDINACIÓN CON EL GRUPO DE [REDACTED] SUCIOS. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE NO CONOCÍA A DICHS GRUPOS. 35.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN ALGUNA OCASIÓN EL

[REDACTED] TUVO ALGUNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PARA ACORDAR LA MANERA EN QUE REALIZARÍAN SU TRABAJO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NUNCA HUBO NINGUNA REUNIÓN CON EL [REDACTED]

[REDACTED] 36.- QUE DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO SE PERCATÓ DE ALGUNA ANOMALÍA O LLEGÓ A ESCUCHAR RUMORES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE UN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE NUNCA SE PERCATO DE NINGUNA ANOMALÍA NI ESCUCHO RUMORES SOBRE ALGÚN ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO. 37.- QUE DIGA SI ASISTIÓ AL EVENTO POLÍTICO LLEVADO A CABO EN LA CIUDAD DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE SI ASISTIÓ, SIN RECORDAR ESTUVO PRESENTE EN LA COLONIA LOMAS MATEOS. 38.- QUE DIGA SI ENTERÓ DE ALGÚN RUMOR ACERCA DE UN ATENTADO QUE SUFRIRÍA EL LIC. COLOSIO EN MORELIA, MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE NUNCA ENTERO. 39.- RESPECTO AL COMUNICADO DEL POSIBLE ATENTADO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN EN CONTRA DEL CANDIDATO, QUE SEÑALE LOS NOMBRES DEL PERSONAL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE TUVIERON CONOCIMIENTO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE NUNCA ESCUCHO ALGÚN RUMOR DE ESA NATURALEZA. 40.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE GIRARON INSTRUCCIONES ESPECIALES A LOS ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO ANTE LOS RUMORES DEL ATENTADO EN LA GIRA POR MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA, YA QUE LOS EVENTOS QUE SE LLEVARON A CABO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN TRANSCURRIERON CON NORMALIDAD. 41.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE QUÉ ACCIONES EMPRENDIERON ANTES DE ESTOS RUMORES EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, EL GRUPO DE [REDACTED] EL GRUPO DEL MAYOR MORÁN Y EL GRUPO DE [REDACTED] LOS SUCIOS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 42.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EL [REDACTED] TUVO CONOCIMIENTO DE LOS RUMORES SUSCITADOS EN MICHOACÁN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 43.- QUE INDIQUE QUIEN ESTUVO A CARGO DE LA OPERACIÓN DEL RADIO BASE PRINCIPAL INSTALADO EN EL HOTEL CORTÉS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 44.- QUE DIGA SI DESPUÉS DEL ATENTADO UTILIZÓ SU RADIO, CON QUIÉN SE COMUNICÓ Y CUÁL FUE EL TEXTO DE SU COMUNICACIÓN. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO, EL DECLARANTE SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y COMO SE ENCONTRABA FRANCO NO PORTABA SU RADIO TRANSMISOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SECRETARÍA DE FERIAZ

0001-00

SIN
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA CIVIL



45.- QUE INDIQUE SI EN EL RADIO INSTALADO EN EL HOTEL MENCIONADO, EL DÍA DE LOS HECHOS SE RECIBIÓ ALGÚN MENSAJE CIFRADO Y SI A SU VEZ FUE RETRANSMITIDO A ALGUNA DE LAS BASES FIJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE, AGREGANDO QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO NUNCA SE ENTERO QUE SE HUBIERA TRANSMITIDO ALGÚN MENSAJE CIFRADO, QUE EL DE LA VOZ NO TENIA ACCESO AL EQUIPO DE RADIO TRANSMISIÓN; QUE EN LA CASA DE SEGURIDAD QUE HA SEÑALADO, CONTABAN CON UN TELÉFONO Y CON UN FAX, MISMO QUE EL DE LA VOZ NUNCA SE ENTERO QUE HUBIERA FUNCIONADO COMO TAL, SIMPLEMENTE COMO TELÉFONO. 46.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE QUIÉN OPERABA LAS BASES FIJAS INSTALADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, TANTO LA QUE SE ENCONTRABA EN LAS OFICINAS DEL PRI COMO LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR DE LOS PINOS. RESPUESTA.- QUE AMBAS ERAN OPERADAS POR LA GENTE DEL ESTADO MAYOR, A LAS QUE CONOCIÓ DE FORMA INDIRECTA, DESCONOCIENDO SUS NOMBRES Y GRADOS, AGREGANDO QUE LA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR FÍSICAMENTE ESTABA EN LA SECCIÓN DE TRANSMISIONES. 47.- QUE DIGA, A QUÉ OFICIALES LOS MANDOS SE IDENTIFICABA CON LA CLAVE [REDACTED] Y A QUIÉN SE LE ENTREGABA LA CLAVE [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO LO RECUERDA. 48.- QUE

[REDACTED] Y
ES POSITIVO NOS INDIQUE CON QUE CLAVE ESTABA IDENTIFICADO [REDACTED]. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE Y NUNCA HA ESCUCHADO HABLAR DE EL. 49.- QUE NOS DIGA DÓNDE Y DESDE CUÁNDO LO CONOCIÓ, Y POR QUÉ CONDUCTO DE QUÉ PERSONA. RESPUESTA.- QUE NO LO CONOCE. 50.- [REDACTED] PRESTÓ SUS SERVICIOS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO LO SABIA. 51.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, A QUÉ OFICIALES LES CORRESPONDÍA O ERAN IDENTIFICADOS CON LA CLAVE [REDACTED] DESEMPEÑABAN. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 52.- QUE NOS DIGA, [REDACTED] TENÍA ASIGNADA ALGUNA CLAVE PARA SU IDENTIFICACION POR EL RADIO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 53.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE SI EL [REDACTED] UTILIZABA O SE LE PROPORCIONÓ ALGÚN APARATO DE RADIO-COMUNICACIÓN CON LA FRECUENCIA QUE USABAN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA YA QUE NO CONOCE AL [REDACTED]. 54.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EL [REDACTED] TENÍA INSTALADA ALGUNA BASE FIJA EN SU OFICINA DEL [REDACTED]

1000000

SIN
TEXT



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027895

A.P. SE/003/95

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.- QUE NO LO SABE. **55.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE DÓNDE SE UBICABA LA OFICINA DEL [REDACTED] EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA.-** QUE NUNCA FUE A DICHA OFICINA, AGREGANDO QUE LAS OCASIONES EN QUE ACUDIÓ AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, NUNCA SE LES DIERON ATENCIONES ESPECIALES, SIEMPRE FUERON TRATADOS COMO CUALQUIER PERSONA YA QUE EL LICENCIADO COLOSIO NO LE GUSTABAN ESE TIPO DE ATENCIONES, INCLUSO EL DE LA VOZ RECUERDA QUE SIEMPRE SE ENVIABAN A DOS ELEMENTOS DE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO PARA QUE DOCUMENTARAN EL ARMAMENTO Y EL EQUIPAJE, QUE NUNCA ABORDARON EL AVIÓN SIN DOCUMENTAR EL ARMAMENTO, QUE EL LICENCIADO COLOSIO NUNCA UTILIZO EL HABITAJE PRESIDENCIAL, QUE UTILIZABA LAS INSTALACIONES NORMALES OCASIONALMENTE HACIA VUELOS PRIVADOS, QUE RECUERDA QUE EL ARMAMENTO SE COLOCABA EN UN PORTAFOLIOS Y SE DOCUMENTABA EN UNA OFICINA QUE SE ENCONTRABA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE ASA, EN DONDE SE ENCONTRABA UNA PERSONA CIVIL Y UN POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, QUE ERA LA PERSONA QUE CHECAVA SI EFECTIVAMENTE ERAN LAS ARMAS QUE IBAN A REGISTRAR, QUE EN DICHA OFICINA LES PROPORCIONABAN UN ENGOMADO PARA QUE LE COLOCARAN AL REDEDOR DEL PORTAFOLIOS Y DE ESTA MANERA SE DOCUMENTABA EL EQUIPAJE, ACLARANDO QUE NO RECUERDA COMO SE LLAMA DICHA OFICINA. **56.- QUE NOS DIGA SI DURANTE LA CAMPAÑA, DESEMPEÑÓ FUNCIONES DISTINTAS A LAS QUE TENÍA ASIGNADAS. RESPUESTA.-** QUE NO, YA QUE SIEMPRE SE DESEMPEÑO COMO ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO. **57.- QUE NOS DIGA, CON QUE FRECUENCIA Y POR ÓRDEN DE QUÉ PERSONA REALIZABA DICHAS FUNCIONES. RESPUESTA.-** QUE COMO YA LO SEÑALO NUNCA TUVO FUNCIONES DISTINTAS. **58.- QUE NOS DIGA, SI DIARIAMENTE SE LE ENVIABAN MENSAJES O REPORTE DE NOVEDADES ACERCA DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, DIRIGIDOS AL [REDACTED] CON SEDE EN LA OFICINA DEL ESTADO MAYOR EN LOS PINOS. RESPUESTA.-** QUE EL DE LA VOZ NUNCA ESCUCHO QUE SE LE ENVIARA ALGÚN MENSAJE O REPORTE DE NOVEDADES AL [REDACTED], AGREGANDO QUE SABE QUE EL [REDACTED] REPORTABA NOVEDADES DIRECTAMENTE AL [REDACTED]. **59.- QUE NOS DIGA, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI SE TRASMITÍA LA MISMA INFORMACIÓN A LA SEDE DEL PRI EN ESTA CIUDAD, Y A QUÉ PERSONA. RESPUESTA.-** QUE EL DE LA VOZ NUNCA SE

8087300

SIN TEXTO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027896

A.P. SE/003/95

ENTERO DE ESA SITUACIÓN [REDACTED] DIGA, SI LO SABE, SI TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE EL [REDACTED] ERA PROPIETARIO DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA. RESPUESTA.- QUE NO TENIA CONOCIMIENTO YA QUE NO CONOCE AL [REDACTED]. 61.- QUE NOS DIGA, SI LO SABE, SI EN LA EMPRESA PRIVADA DEL [REDACTED] SE INSTALÓ ALGÚN RADIO DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR O TRANSMITIR MENSAJES RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA, DE SER POSITIVO SEÑALE NOMBRES O IDENTIFIQUE A LOS QUE OPERABAN LOS RADIOS. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. 62.- ESPECIFIQUE CUÁLES Y CUÁNTOS DE CADA UNO DE LOS APARATOS DE TRANSMISIONES SE MANEJARON U OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, POR EJEMPLO : TELEX, TELETIPO, FAX, RADIOCOMUNICACIÓN, TELEGRAFÍA O CUALES QUIERA OTROS. RESPUESTA.- QUE [REDACTED] QUE MAS UTILIZABAN ERAN LOS RADIOS TRANSMISORES, QUE [REDACTED] LO SEÑALO EN LA CASA DE SEGURIDAD CONTABAN CON FAX NO SE USABA, SIENDO ESTOS LOS ÚNICOS APARATOS DE TRANSMISIÓN QUE UTILIZABAN. 63.- QUE NOS DIGA, QUÉ ENTENDIÓ LA VOZ POR TÁCTICA MILITAR, Y CUÁL ERA LA MISIÓN ENCOMENDADA DENTRO DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- QUE TÁCTICA MILITAR ES UNA RAMA DEL ARMA DE GUERRA QUE SIRVE PARA COORDINAR A LOS HOMBRES Y MATERIAL Y ARMAMENTO PARA LLEGAR A UN FIN DETERMINADO, LA MISIÓN QUE EL DE LA VOZ TENIA ENCOMENDADA ERA BRINDARLE PROTECCIÓN EN TODOS LOS ACTOS QUE LLEVARA A CABO EL LICENCIADO COLOSIO. 64.- QUE NOS DIGA, DE ACUERDO A LA MISIÓN QUE TENÍA ASIGNADA, EN DICHA CAMPAÑA, QUÉ SE ESTABLECIÓ PARA PROTEGER LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, CUÁL FUE LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO IMPLEMENTO NINGUNA TÁCTICA YA QUE SU FUNCIÓN ERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBÍA; EN ESTE CASO, EL ENCARGADO DE IMPLEMENTAR LA TÁCTICA CORRESPONDIENTE ERA EL [REDACTED] PARA ORGANIZAR LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO. 65.- QUE NOS DIGA, SI QUIEN TENÍA LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO Y ANTE LA POTENCIAL PRESENCIA DE ALGO INESPERADO, SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA EFICAZ SITUACIÓN TÁCTICA PARA SALVAGUARDAR LA MISIÓN ENCOMENDADA. RESPUESTA.- QUE DURANTE EL TIEMPO QUE EL DE LA VOZ PARTICIPO EN LA CAMPAÑA, NUNCA SE ESTABLECIÓ PREVIAMENTE UNA SITUACIÓN TÁCTICA, SIN EMBARGO, AL ESTAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, VIENDO LA SITUACIÓN QUE SE

000000

SIN
TEXT

PROCURE
SUBPAC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

13

0027897

A.P. SE/003/95

PRESENTARA EN ESE MOMENTO, SE PODÍA VARIAR LA TÁCTICA, POR EJEMPLO, SI LLEGARA UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS AL ESPERADO, LO QUE DEBE HACERSE DE INMEDIATO, ES CERRAR AL MÁXIMO EL CÍRCULO DE SEGURIDAD. 66.- QUE NOS DIGA, SEGÚN SU EXPERIENCIA COMO MILITAR Y LOS MANUALES OPERATIVOS, CUÁLES SON LOS FACTORES TÁCTICOS QUE SIEMPRE DEBEN TENER PRESENTE Y QUE CONTRIBUYEN A PRODUCIR UN BUEN O MAL RESULTADO. RESPUESTA.- QUE LOS FACTORES QUE SIEMPRE DEBE TENER PRESENTES SON LA SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y LA EVACUACIÓN. 67.- QUE NOS DIGA SI ENTRE SUS FUNCIONES A REALIZAR EN LA CAMPAÑA, ESTABAN LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE. RESPUESTA.- QUE ENTRE SUS FUNCIONES SI ESTABA LAS DE PREPARAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD FÍSICA DEL CANDIDATO Y LA FAMILIA DE ESTE, YA QUE AL LLEGAR AL ACTO SE COLOCABAN LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE LES HABÍA INDICADO EL [REDACTED] QUE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO DABA SU DISCURSO ESCOLTA PERSONAL PERMANECÍA DEBAJO DEL TEMplete EVITA QUE SUBIERA CUALQUIER EXTRAÑO. 68.- QUE NOS DIGA, SI DE ACUERDO A LO QUE SE ENCUENTRA PRESCRITO EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO, EN LO REFERENTE A LOS PRINCIPIOS GENERALES BÁSICOS Y SU APLICACIÓN, LA TÁCTICA FUE LA ADECUADA EN TORNO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EN CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ, LA TÁCTICA IMPLEMENTADA PARA LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO NO FUE LA ADECUADA DEBIDO A QUE EL MISMO NO LO PERMITÍA, QUE SE ENTERO DE ELLO YA QUE EL [REDACTED] LES COMENTO QUE AL CANDIDATO NO LE GUSTABA VERSE RODEADO DE GENTE DE SEGURIDAD. 69.- QUE NOS DIGA, SI EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO EXISTÍA UNIDAD EN CUANTO AL OBJETIVO Y DESDE LUEGO CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA REALIZAR UNA BUENA SEGURIDAD A LA PERSONA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE NO HUBO NI UNIDAD NI COMUNICACIÓN EN TODO EL GRUPO QUE INTEGRABA LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO, YA QUE NUNCA LES INFORMABAN LAS CONDICIONES DEL LUGAR AL QUE ASISTIRÍAN NI EL PERSONAL QUE LOS APOYARÍA, LO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE NO HUBIERA CONTINUIDAD EN LA ACCIÓN PARA UNA BUENA SEGURIDAD DEL CANDIDATO. 70.- QUE NOS DIGA COMO DEFINIRÍA EL CONCEPTO DE SEGURIDAD, VISTA ESTA COMO UNA ORDEN O MISIÓN QUE SE LE ENCOMIENDA. RESPUESTA.- PARA EL

005387

SIN TEXTO

PROCESADO
A
005387



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

10

0027898

A.P. SE/003/95

DE LA VOZ SEGURIDAD ES UNA MISIÓN QUE SE LES ESTA ENCOMENDANDO QUE SE DEBE CUMPLIR A TODA COSTA, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA LA INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR ESA MISIÓN. 71.- QUE NOS DIGA SI DE ACUERDO A LO QUE SE PRESCRIBE Y ORDENA EN LOS MANUALES OPERATIVOS DEL EJERCITO EN MATERIA DE SEGURIDAD; SI SE LE PRESENTARA EN SU ENCOMIENDA O MISIÓN MAYOR PELIGRO O BIEN POR LA MAYOR TRASCENDENCIA DE LA OPERACIÓN QUE REALIZA, QUÉ MEDIDAS DEBE DE OBSERVAR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CUÁL ADOPTARÍA EN ESPECIAL SOBRE EL PROBLEMA PRESENTADO (ATENTADO V.S. EL CANDIDATO). RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NECESITARÍA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y EL PERSONAL PARA QUE EN DETERMINADO MOMENTO DETERMINARA QUE MEDIDAS ADOPTARÍA EN CASO DE MAYOR PELIGRO. 72.- QUE NOS DIGA SI POR LA MISIÓN ENCOMENDADA PUEDE EXISTIR LA POSIBILIDAD DE CORRER RIESGOS SORPRESIVOS, E INDIQUE SI ES CIERTO O NO, SI DICHS RIESGOS DEBEN SER PREVISTOS Y CALCULADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN EN VIRTUD DEL PELIGRO AL QUE LA MISIÓN EN SU NATURALEZA ESTÁ EXPUESTO. RESPUESTA.- QUE EN EL TRÁFICO DE LA SEGURIDAD A FUNCIONARIOS EN TODO MOMENTO SE CORREN PELIGROS LOS MISMOS QUE DEBEN SER CONSIDERADOS POR EL RESPONSABLE DE LA MISIÓN, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE NO PUEDEN SER PREVISTOS PORQUE EL PRINCIPAL RIESGO ES LA SORPRESA DEL ATACANTE. ¿ CONSIDERARÍA USTED , QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO LOS RESPONSABLES DE LOS GRUPOS QUE SE FORMARON ASÍ COMO EL COORDINADOR GENERAL ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LA APLICACIÓN EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. ¿ POR QUÉ SI, PUES QUÉ NO ?. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE LOS RESPONSABLES ACTUARON CON AUDACIA E INTELIGENCIA EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, YA QUE ANTES NO HABÍA PASADO NADA Y SI SUCEDIÓ EL ATENTADO FUE POSIBLEMENTE PORQUE SE DESCUIDARON. 74.- QUE NOS DIGA, SI COMO EX-INTEGRANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO, CONSIDERA QUE DENTRO DEL GRUPO EXISTÍA O EXISTIÓ LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS COMO PARA HABER EVITADO EL ATENTADO. RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALO EL DE LA VOZ CONSIDERA QUE NO HUBO LA SUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS GRUPOS POR LA FALTA DE COMUNICACIÓN DESCONOCIENDO SI EXISTIÓ O NO LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MANDOS. 75.- CUÁLES ERAN SUS FUNCIONES EN LOS DÍAS EN QUE NO PARTICIPABAN EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE ÚNICAMENTE

0051338



S I N T E X T O

PROCUR
SERVIZIO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

0027899

A.P. SE/003/95

ACUDÍA A LA CASA DE SEGURIDAD A REPORTARSE CON QUIEN AHÍ SE ENCONTRARA, YA QUE ESTABA FRANCO. 76.- QUE DIGA QUIÉNES PARTICIPABAN EN LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NO TUVO CONOCIMIENTO SI HABÍA PERSONAL DEDICADO A LA DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS, YA QUE NUNCA LOS VIO. 77.- QUE DIGA SI PORTABAN ALGÚN DISTINTIVO. RESPUESTA.- QUE NADIE USABA ALGÚN DISTINTIVO. 78.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL ERA EL COMPORTAMIENTO DEL [REDACTED] CON EL LIC. COLOSIO DURANTE LAS GIRAS A LAS QUE ACUDIÓ EL DECLARANTE. RESPUESTA.- QUE SE PERCATO QUE EL [REDACTED] SE DIRIGÍA CON RESPETO HACIA EL LICENCIADO COLOSIO. 79.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI SE PERCATÓ QUÉ ACTITUD TENÍA EL LIC. COLOSIO CON LOS ELEMENTOS QUE INTEGRABAN SU PERSONAL DURANTE LAS GIRAS PROSELITISTAS. RESPUESTA.- QUE PARA EL LICENCIADO COLOSIO ERA TOTALMENTE INDEPENDIENTE CUALQUIER ELEMENTO DE SU SEGURIDAD. 80.- QUE SEÑALÓ ALGUNOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ SE DETECTARON ALGUNOS. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA TUVO INFORMACIÓN DE QUE HUBIERA DETENIDO O DETECTADO ALGUNA PERSONA CON ALGUNO. 81.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL SE PERCATÓ O INFORMÓ ALGO DE LA CONCURRENCIA REITERADA DE ALGUNA PERSONA A LOS ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE NUNCA SUPO SOBRE ESTA SITUACIÓN. 82.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ALGÚN ELEMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL TENIA CONOCIMIENTO PREVIO DE LA EXISTENCIA DE MARIO ABURTO O DE SU ASISTENCIA EN ANTERIORES ACTOS DE CAMPAÑA. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA ESCUCHO HABLAR DE EL Y EN LA CAMPAÑA NUNCA LO VIO. 83.- QUE DIGA EL DECLARANTE CUÁL FUE EL ULTIMO EVENTO EN EL QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. RESPUESTA.- QUE NO RECUERDA. 84.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN HUEJUTLA, HIDALGO, HUBO ALGUNA AMENAZA DE MUERTE EN CONTRA DEL CANDIDATO. RESPUESTA.- QUE NO SE ENTERO. 85.- SI TUVO CONOCIMIENTO DE QUE SE REALIZÓ ALGUNA INVESTIGACIÓN REFERENTE A MARIO ABURTO, PREVIO AL ATENTADO DE COLOSIO. RESPUESTA.- QUE NO TUVO CONOCIMIENTO. 86.- SI SABE QUIÉN DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ENCARGÓ LA INVESTIGACIÓN DE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE NO TIENE CONOCIMIENTO. 87.- SI SABE QUIÉNES PARTICIPARON EN LA INVESTIGACIÓN. RESPUESTA.- QUE LO IGNORA. 98.- CUÁL FUE EL

0027899



DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

S I N T E X T O

EXHIBIT PROC
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

18

0027900

A.P. SE/003/95

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE MARIO ABURTO. RESPUESTA.- QUE LO DESCONOCE. **89.- QUE DIGA QUÉ INSTRUCCIÓN RECIBIÓ CUANDO LE FUE INFORMADO QUE TENÍA QUE PRESENTARSE A DECLARAR ANTE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, SEÑALE DE QUIÉN RECIBIÓ ESAS INSTRUCCIONES. RESPUESTA.-** QUE RECIBIÓ INSTRUCCIONES A TRAVÉS DEL OFICIO 128 DEL 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, QUE LE HIZO LLEGAR EL [REDACTED]

[REDACTED]
DEL CUAL EN ESTE MOMENTO EXHIBE COPIA PARA QUE SEA ANEXADO A LA PRESENTE DILIGENCIA. **90.- QUE DÍA EL DECLARANTE SI PERSONA ALGUNA LE PROPUSO QUE RINDIERA SUS DECLARACIONES EN ALGÚN SENTIDO. RESPUESTA.-** QUE NO. **91.- QUE DIGA EL EXPONENTE SI PERSONA ALGUNA LE OFRECIÓ ALGUNA DÁDIVA O BENEFICIO DE CUALQUIER NATURALEZA, POR HACER DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL HECHOS NO ACORDES A LA LEY. RESPUESTA.-** QUE NADIE LE OFRECIÓ ALGUNA DÁDIVA O BENEFICIO. **QUE SEÑALE CUÁL ERA SU ADSCRIPCIÓN ANTES DE FORMAR LA ESCOLTA DEL SEÑOR [REDACTED]**

RESPUESTA.- QUE COMO YA LO SEÑALÉ, AL LLEGAR AL ESTABLECIMIENTO PRESIDENCIAL FUE ADSCRITO A LA SECCIÓN SÉPTIMA Y ENVIADO A TOMAR UN CURSO DE PROTECCIÓN A FUNCIONARIOS Y AL TÉRMINO DE ESTE FUE COMISIONADO CON EL SEÑOR [REDACTED]. **93.- QUE DIGA CUÁLES ERAN LOS NOMBRES DE SUS COMPANEROS QUE TAMBIÉN FORMABAN PARTE DE LA ESCOLTA DEL SEÑOR [REDACTED] QUIÉNES DE ELLOS SE INCORPORARON A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.-** QUE SOLAMENTE RECUERDA AL [REDACTED] Y QUE NINGUNO DE LOS

INTEGRANTES DE LA ESCOLTA DEL [REDACTED] INCORPORADOS A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, A EXCEPCIÓN DEL DECLARANTE. **94.- QUE SEÑALE EL DECLARANTE CUÁLES ERAN SUS FUNCIONES DENTRO DE LA ESCOLTA DEL SEÑOR [REDACTED]** **RESPUESTA.-** QUE EL DE LA VOZ ERA [REDACTED] Y COMO TAL TENÍA COMO FUNCIÓN DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL [REDACTED] TENIENDO BAJO SU MANDO A LOS [REDACTED] INTEGRANTES DE LA ESCOLTA Y POR LO TANTO, SU ORGANIZACIÓN, [REDACTED] NUNCA LE DABA LA AGENDA DE SUS ACTIVIDADES, YA QUE SE LO INFORMABA EN EL MOMENTO. **95.- QUE DIGA SI PERSONALMENTE EL [REDACTED]**

0057300

SIN TEXTO

PROCE
SUBPR



0027901

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] LE INDICÓ QUE DEBÍA INCORPORARSE A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO COMO PARTE DE SU ESCOLTA PERSONAL. RESPUESTA.- QUE EL DE LA VOZ NUNCA LE COMENTO NI LE COMUNICO QUE SE INCORPORARÍA A LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, YA QUE NO TENIA MUCHA RELACION CON EL Y COMO YA LO SEÑALO, FUE [REDACTED] QUIEN LE INDICO QUE INCORPORARÍA A DICHA CAMPAÑA. 96.- QUE DIGA SI DURANTE EL TIEMPO QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO TUVO COMUNICACIÓN CON EL SEÑOR [REDACTED] O ALGUNA PERSONA RELACIONADA CON ÉSTE. RESPUESTA.- QUE NUNCA TUVO COMUNICACIÓN CON EL [REDACTED] O CON ALGUNA PERSONA RELACIONADA CON EL. AGREGANDO QUE DESDE QUE DEJÓ DE TRABAJAR CON EL SEÑOR [REDACTED] NUNCA LO VOLVIÓ A VER NI TUVO COMUNICACIÓN CON EL. 97.- QUE DIGA SI DURANTE EL TIEMPO QUE PARTICIPÓ EN LA CAMPAÑA DEL LIC. COLOSIO RINDIÓ AL SEÑOR [REDACTED] O ALGUNA PERSONA RELACIONADA CON ÉL UN INFORME, SI NO, ¿PUEDE MANIFESTAR, PERCIBIENDO EL HECHO CONECTADO CON LOS HECHOS QUE SE MANIFIESTAN EN SU DICHO LICENCIAMIENTO ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LICENCIAMIENTO Y AL CALCE PARA EL CUAL SE HA HECHO CONSTANCIA DE LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA DE MANIFESTACIÓN ALGUNA.-----

EL

C.

LIC.

T. DE A

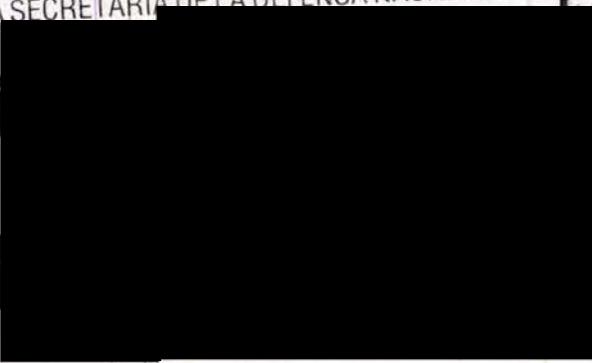
C.

LIC.

1007500

SIN TEXTO

REPRODUCTION
PROHIBITED



0027902



---LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN F

---QUE LA PRESENTE [REDACTED] DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA FIELMENTE [REDACTED] UVO A LA VISTA EN LA CIUDAD DE MEXICO, D [REDACTED] VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1 [REDACTED] Y SIETE.---



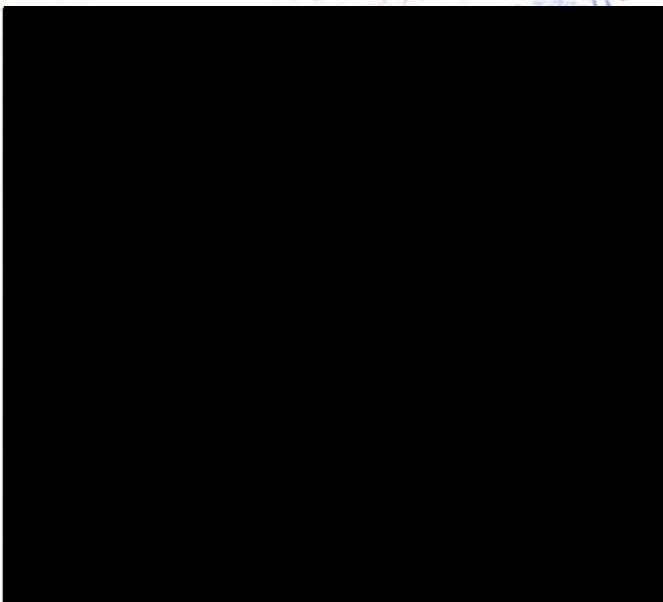
L

C



0055305

X T O



PROCUR
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027903

A.P. SE/003/95

COMPARECE LA PERSONA DE CONFIANZA

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA SUSCRITA, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL [REDACTED]

[REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR, SIN SER APERCIBIDO POR SER PERITO EN LA MATERIA Y REQUERIDO QUE ES POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED] DE RELIGIÓN [REDACTED] CON INSTRUCCIÓN [REDACTED] ORIGINARIO [REDACTED] CON OCUPACIÓN [REDACTED] Y CON DOMICILIO [REDACTED]

COLONIA [REDACTED]

[REDACTED] CON TELÉFONO [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE EN RELACIÓN A [REDACTED] LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

-----DECLARA-----

---QUE COMPARECE EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL A PETICIÓN DEL [REDACTED] PARA LO CUAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL CON [REDACTED] NUMERO DE FOLIO [REDACTED] A SU FAVOR POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, QUE LO ACREDITA COMO [REDACTED] LICENCIADO, CON VALIDEZ DEL 1° PRIMERO DE JUNIO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO AL 21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR EN SU EXTREMO DERECHO Y UNA FIRMA QUE RECONOCE COMO SUYA POR SE LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS

0052903

SIN TEXTO

PROCUR
#A824F
SUBPROCU
46130482



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PÚBLICOS Y PRIVADOS, MISMA QUE LA EXHIBE CON CARÁCTER DE DEVOLUTIVO Y DE LA CUAL POR SEPARADO SE DARÁ FE, AGREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA DE LA MISMA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. SEÑALA EL COMPARECIENTE QUE ENTERADO DEL CARGO DE PERSONA DE CONFIANZA QUE LE HA SIDO CONFERIDO EN ESTE ACTO LO ACEPTA EN SU DESEMPEÑO DEL MISMO, SIENDO TODO LO ANTERIOR PREVIA LECTURA QUE HIZO DE SU DICTAMEN EN EL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA EN NINGUNA ESPECIE.

-----DAMOS FE

PERSONA DE CONFIANZA

CAPITÁN

CIADO

T. DE A.

T. DE A.

L.

C.

0057804

S I M T E X T O

PROCEEDINGS
SUBMISSIONS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0027905

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA LICENCIADA [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CREDENCIAL NUMERO DE FOLIO [REDACTED]

EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA A FAVOR [REDACTED], QUE LO ACREDITA [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN IZQUIERDO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, UNA FIRMA ILEGIBLE ASÍ COMO LA VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO QUE ES HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000 (DOS, CERO, CERO, CERO), Y AL REVERSO DE LA MISMA SE OBSERVA LA MATRÍCULA NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED] REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] FECHA DE [REDACTED] RO UNO [REDACTED] CON CUENTA DE [REDACTED]

[REDACTED] ASÍ COMO EL NOMBRE DEL GENERAL DE ESTADO MAYOR OFICIAL [REDACTED] ÉSTE UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA DAMOS FE-----

[REDACTED]

T. DE

C

GENERAL
ESPECIAL

000000

SIN TEXTO

PROCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

0027906

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[Redacted]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA LICENCIADA [Redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

--Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

--SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CREDENCIAL NUMERO DE FOLIO [Redacted] EXPEDIDA POR EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A FAVOR DEL [Redacted] ACREDITA COMO [Redacted]

LICENCIADO, LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN IZQUIERDO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONÓMICOS DE DICHA PERSONA Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, UNA FIRMA ILEGIBLE ASÍ COMO LA VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO QUE ES HASTA EL 21 DE JUNIO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y AL REVERSO DE LA MISMA SE OBSERVA LA MATRÍCULA NÚMERO [Redacted]

[Redacted] FEDERAL DE CAUSANTES NUMERO [Redacted] FECHA DE ALTA [Redacted] (S), ASÍ COMO EL NOMBRE DEL [Redacted]

[Redacted] FIRMA ILEGIBLE.-----
[Redacted] DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL,
[Redacted] INTERVINIERON.-----

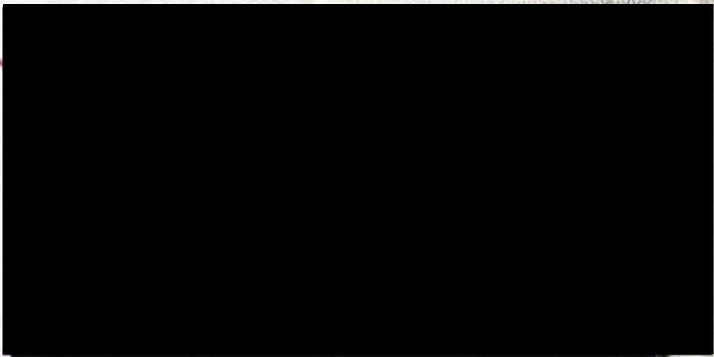
[Redacted]

[Redacted]

003398

S I N T E X T O

PROCURE
SUBROO



0027907

---LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] AGENTE DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTUA EN
FORMA LEGAL EN C [REDACTED] DE ASISTENCIA QUE AL
FINAL FIRMAN Y DAN

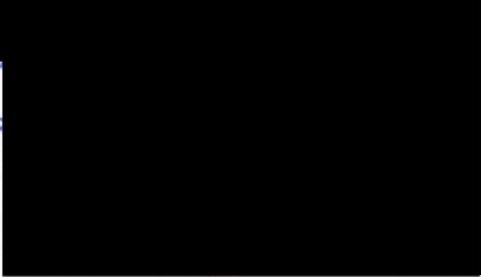
---QUE LA PRESENTE [REDACTED] ANTE DE UNA FOJA UTIL,
CONCUERDA FIELMEN [REDACTED] TUVO A LA VISTA EN LA
CIUDAD DE MEXICO, [REDACTED] 5 VEINTICINCO DIAS DEL
MES DE FEBRERO DE [REDACTED] NTA Y SIETE.-----

GENERAL
SPECIAL



DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPEC
C.

LIC



0027207

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA FEDERAL DE LOS REGISTROS Y FIANZAS



0027908

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE OFICIO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA

[REDACTED]
DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

--Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

--SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA COPIA DEL OFICIO NUMERO 128 (UNO, DOS, OCHO), DEL 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SUSCRITO POR EL [REDACTED]

[REDACTED] DIRIGIDO AL [REDACTED]

[REDACTED] DE LA SECCIÓN SÉPTIMA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DE SU CONOCIMIENTO EL OFICIO NUMERO SECC/016/97 DE FECHA 14 CATORCE DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, FIRMADO POR EL SUBPROCURADOR ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, NOTIFICÁNDOLE QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE ESTA FEDERACIÓN SOCIAL EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE A LAS 9:30 TREINTA MINUTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE SERIA ACOMPAÑADO DEL GRUPO JURÍDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.....

--CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----DAMOS FE-----

T. D

LIC.

[REDACTED]

[REDACTED]

0097500

S I N T E X T O

PROCE
SUBPRO



ASUNTO:- Se comunica contenido del oficio SECC/016/97 de fecha 14-FEB-97.

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL



POR INSTRUCCIONES DEL C. GENERAL DE BRIGADA D.E.M., JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, hago de su conocimiento el contenido del oficio número SECC/016/97 de fecha 14 del actual, girado por el Subprocurador Especial para el caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, a la Jefatura de este Organismo, el cual dice:

“Por medio del presente y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, solicito a usted, de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en auxilio de esta Representación Social Federal, sean notificados de que deberán comparecer a rendir declaración ministerial en esta Subprocuraduría Especial sita en la calle de Río Rhín número 9, sexto piso, esquina avenida Villalongín, colonia Cuauhtémoc, en esta ciudad, las siguientes personas en el día y hora que a continuación se indican:”

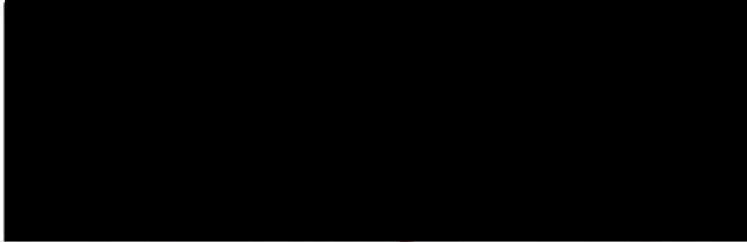


“Ello en virtud de que su comparecencia puede arrojar datos de suma importancia en la indagatoria y que dicha petición se hace en atención a que las personas citadas son miembros de ese organismo técnico militar, mismos que podrán ser asistidos de abogado o persona de su confianza, si es su voluntad”.

Lo que se transcribe a usted para su conocimiento y cumplimiento, en el entendido de que será acompañado por un abogado de este Grupo Jurídico.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



Copias a la vuelta...

- c.c.p. C. Gral. de Bgda. DEM., Jefe EMP., en cump. a sus sup.instruc.....PTE.
- c.c.p. C. Gral.Brig.DEM., Subjefe Admtvo.EMP. para su sup.conoc.....PTE.
- c.c.p. C. Cor.Inf.DEM., Jefe Secc.Sria. y Arch.EMP., igual fin.....PTE.
- c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-1 y D. EMP., para su conoc.....PTE.
- c.c.p. C. Tte.Cor.Inf.DEM., Jefe S-7 EMP., mismo fin.....PTE.
- c.c.p. C. Tte.Inf. [REDACTED].....PTE.
- c.c.p. Gpo.Jdco. EMP., expediente.....PTE.

[REDACTED]

PROCUR
SUBPROCU



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA : SE RECIBE OFICIO No. 156 DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR EL QUE SE COMUNICA QUE EL C.

[REDACTED]

[REDACTED] NO ACUDIRÁ A LA CITA, DEL PRÓXIMO DÍA VEINTISÉIS EN ESTA SUBPROCURADURÍA.

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:48 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE -----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL OFICIO NÚMERO 156 (UNO, CINCO, SEIS), EN CONTESTACIÓN AL DIVERSO NUMERO SECC/016/97, PROCEDENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SUSCRITO POR EL C. [REDACTED]

[REDACTED] JEFE DE GRUPO JURÍDICO DEL ESTADO MAYOR [REDACTED] Y DIRIGIDO AL LICENCIADO LUIS

RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, SUBPROCURADOR ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. [REDACTED]

[REDACTED] NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SUBPROCURADURÍA EL PRÓXIMO VEINTISEIS DE LOS CORRIENTES, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE DE VACACIONES, ACOMPAÑANDO AL PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DEL OFICIO POR EL CUAL LE FUERON CONCEDIDAS A PARTIR DEL 15 QUINCE DE FEBRERO AL 2 DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO QUE CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES Y DE LOS QUE POR SEPARADO S [REDACTED]

T. DE A

LIC.

[REDACTED]

011500

SIN TEXTO

PROCURA
SUBPROCU



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

GRUPO JURÍDICO.

0027911

OFICIO NUM.- 156.

ASUNTO:- Se contesta oficio.

Los Pinos, D.F., a 25 de febrero de 1997.

C. Lic. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ.
Procuraduría General de la República.
Subprocurador Especial para el caso Colosio
Coordinación General de Investigaciones.
P r e s e n t e .

ANTECEDENTES: Su oficio núm. SECC/016/97 del 14-FEB-97, de la Av.Prev. No. SE/003/95.

En relación a su oficio citado en antecedentes, recibido en este Estado Mayor Presidencial; informo a usted, que el C. [REDACTED] no podrá asistir a esa Subprocuraduría Especial, el próximo día 26 de los corrientes, en virtud de encontrarse de vacaciones, se acompaña a la presente copia fotostática certificada del oficio por el cual le fueron concedidas a partir del 15 de febrero al 2 de marzo del año en curso, por lo que se solicita se señale nuevo día y hora para que comparezca a rendir su declaración ministerial.

Reitero las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

[REDACTED]

- c.c.p.C. Gral. de Bgda. DEM., Jefe EMP., en cump. a sus sup.instruc.....PRESENTE.
- c.c.p.C. Gral. Brig. DEM., Subjefe Admtvo. EMP., para su sup. conoc.....PRESENTE.
- c.c.p.C. Cor. Inf. DEM., Jefe Secc. Sría. y Arch. EMP., igual fin.....PRESENTE.
- c.c.p. Gpo. Jdco. EMP., expediente.....PRESENTE.

[REDACTED]



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

SECCION 0027912 PRIMERA
 SUBSECCION PERSONAL
 MESA PRIMERA
 OFICIO 2699
 EXPEDIENTE

ASUNTO: Se autorizan 15 días de vacaciones.

Los Pinos, D. F., a 10 de febrero de 1997.

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el Reglamento de Vacaciones para los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se le conceden a usted QUINCE días de este beneficio a partir del DIECISEIS del actual al DOS de marzo próximo inclusive, para que las disfrute en el [Redacted]

En el concepto que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 318 y 319 del Reglamento General de Deberes Militares [Redacted]

[Redacted]

- c.c.p. C.Gral.Brig.I.T.M., Contralor y Aydt.Gral.Interino E.M.P., para su superior conocimiento.- PRESENTE.
- c.c.p. C.Cor.Inf.DEM.,Jefe Sec.Sria. E.M.P., con el mismo fin.- PRESENTE.
- c.c.p. C.Cor.Inf.,Cmte.1/er.Btn.Inf.del C.G.P., con igual fin.- PRESENTE.
- c.c.p. C.Te.Cor.Inf.DEM,Jefe S-1 y Detall E.M.P.- PRESENTE.
- c.c.p. C.Te.Cor.Inf.DEM,Jefe S-7 E.M.P., para su conocimiento.- PRESENTE.

MCM [Redacted] lg.



CERTIFICA:

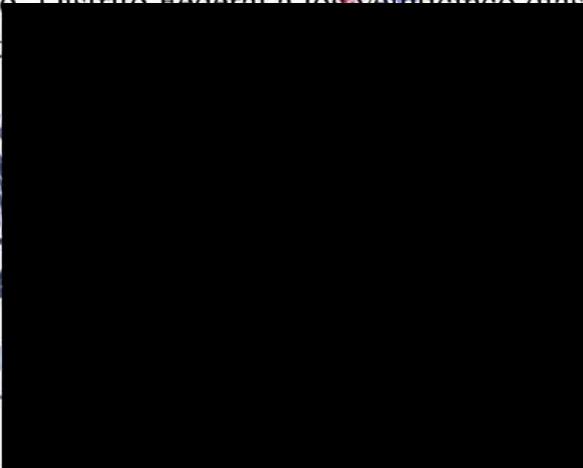
Que el presente documento es copia fiel del Original que obra en el poder del archivo de la expresada, en el que se describe que el Ciudadano



perteneciente al

Guardias Presidenciales, se encuentra disfrutando de quince días de vacaciones reglamentarias correspondientes al presente año, a partir del 16 de Febrero al 2 de Marzo del presente año.

Para los fines legales se extiende el presente documento, en la Plaza de México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL





0027913

FORMA C-G-1 A

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO : SE RECIBE OFICIO No. 156 DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA POR VIRTUD DE LA CUAL SE LE CONCEDIÓ PERIODO VACACIONAL AL C. [REDACTED]

[REDACTED] MOTIVO POR LO QUE NO ACUDIRÁ A LA CITA, DEL PRÓXIMO DÍA VEINTISÉIS EN ESTA SUBPROCURADURÍA.

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE, Y

---CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL DE DOCUMENTOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS : SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 156 (UNO, CINCO, SEIS), EN CONTESTACIÓN AL DIVERSO NUMERO SECC/016/97, PROCEDENTE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, [REDACTED] JEFE DE GRUPO JURÍDICO

DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PEREZ, SUBPROCURADOR ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. [REDACTED]

[REDACTED] NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SUBPROCURADURÍA EL PRÓXIMO VEINTISÉIS DE LOS CORRIENTES, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE DE VACACIONES, ACOMPAÑANDO AL PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DEL OFICIO POR EL CUAL LE FUERON CONCEDIDAS A PARTIR DEL 15 QUINCE DE FEBRERO AL 2 DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ MISMO, SE DÁ FE DE TENER A LA VISTA UNA COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA EXPEDIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN DE PERSONAL, MESA PRIMERA, OFICIO NÚMERO 2699 (DOS, SEIS, NUEVE, NUEVE) DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, DE FECHA 10 DIEZ DE FEBRERO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DIRIGIDO AL [REDACTED]

[REDACTED] A CARGO DE LA [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR VIRTUD DEL CUAL SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LE HAN SIDO AUTORIZADOS QUINCE DÍAS DE VACACIONES A PARTIR DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE FEBRERO AL 2 DOS DE MARZO DEL AÑO EN

1187500

SIN TEXTO

PROCESO
4434128 A1X
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0027914

A.P. SE/003/95

CURSO, PARA QUE LAS DISFRUTE EN EL

[REDACTED]

APARECIENDO AL REVERSO DEL DOCUMENTO UNA CERTIFICACIÓN EN ORIGINAL, SUSCRITA POR EL

[REDACTED] DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, ACTUALMENTE PRESTANDO SUS SERVICIOS COMO JEFE DE LA SECCIÓN [REDACTED] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, CON SELLO EN TINTA AZUL DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y UNA FIRMA AUTÓGRAFA AL CALCE DEL DOCUMENTO A TINA AZUL, ILEGIBLE, Y DEBAJO DE LA MISMA ENTRE PARÉNTESIS EL NÚMERO

[REDACTED] CON LA LEYENDA " QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN PODER DEL ARCHIVO DE LA EXPRESADA, EN EL QUE SE DESCRIBE QUE EL CIUDADANO

[REDACTED] PERTENECIENTE AL [REDACTED] BATALLÓN DE INFANTERÍA DEL CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES, SE ENCUENTRA DISFRUTANDO DE QUINCE DÍAS DE VACACIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE FEBRERO AL 2 DOS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO"; DOCUMENTOS QUE CONSTAN DE UNA SOLA FOJA Y DE LOS CUALES SE DA FE Y SE ORDENA SEAN AGREGADOS A LA PRESENTES ACTUACIONES

T. DE A.

[REDACTED]

LIC.

T.

[REDACTED]

LIC

DIPTSO

SIN
TEXT

PROCUR

SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

00027915

A.P. SE/003/95

CONSTANCIA: SE CIERRA EL TOMO LXXI SETENTA Y UNO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 25 veinticinco días del mes de febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, - adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----CONSTAR-----

---Que con esta fecha se cierra el tomo numero LXXI setenta y uno, de la presente averiguación previa, el cual se encuentra foliado del 27,517 veintisiete mil quinientos diecisiete al 27,915 veintisiete mil novecientos quince, incluyendo la presente constancia; procediéndose a abrir el tomo numero LXXII setenta y dos a partir del folio numero 27,916 veintisiete mil novecientos dieciséis.-----

-----C-----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

IC.

00000000

00000000

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

S I N T E X T

